



T. 151661
C. 1190284





R. 115585

REGLA DEL CLERO,

QUE EN LENGUA LATINA

DIERON A LUZ

LOS PRESBITÉROS Y DOCTORES

SIMON SALAMO

Y MELCHOR GELABET,

MISIONERO DEL OBISPADO DE ELNA.

TRADUCIDA

*En Lengua Castellana por Don Pedro Escobar de Castro,
Cura Rector de la Iglesia de San Juan de los Caballeros
de la Villa de Benavente, del Obispado de Oviedo.*

*Quicumque hanc regulam secuti fuerint
Pax super illos, & misericordia. Ad Galat. 6.*



EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE MIGUEL ESCRIBANO.
Año M. DCC. LXXVIII.

*Se hallará en la Librería de Josef Marias Escribano, Calle de Arocha,
frente la Aduana antigua.*

REGLA DEL CLERO,

QUE EN LENGUA LATINA

DIERON A LUZ

LOS PRESBITEROS Y DOCTORES

SIMON SALAMON

Y MELCHOR GELABET,

MISIONEROS DEL OBISPADO DE ELNA.

TRADUCIDA

En Lengua Castellana por Don Pedro Escobar de Castro,
Cura Rector de la Iglesia de San Juan de los Caballeros
de la Villa de Benavente, del Obispado de Oviedo.

Quicumque hanc regulam secuti fuerint
Pax super illos, & misericordia. Ad Galat. 6.



EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE MIGUEL ESCRIBANO.
AÑO M. DCC. LXXVIII.

Se halla en la Libreria de Josef Maria Escrivano, Calle de Ancha,
frente a la casa de San Juan.

A JESU-CHRISTO,

PRINCIPE DE LOS SACERDOTES

Y PASTORES.

 Tú ¡oh Pontífice de los futuros bienes! que eres el principio y fin, y Padre de las luces, de quien descende toda dádiva mui buena, y todo dón perfecto; à tí, en quien vivimos, nos movemos, y estamos, y à quien, como Rei immortal de los siglos, un solo Dios, el honor y la gloria es debida; à tí, pues, Rei, dedicamos esta Obra. Tú realmente, ¡oh Altísimo sobre toda la tierra! eres digno de recibir la gloria y el honor, porque todas las cosas tienen de tí principio, y segun tu voluntad fueron puestas en efecto. Bien sabes, Señor, que no somos suficientes para pensar alguna cosa buena, como que proceda de nosotros, sino que toda nuestra suficiencia procede de tu gracia.

Por tanto tú, que eres el dueño de las cien-

cias , que iluminas à todo hombre que viene à este mundo , que haces sábias las lenguas de los infantes , que franqueas entendimiento à los párvulos , y que tienes palabras de vida eterna , dispensanos eloquência y sabiduría , para que hablemos con la sencillez de nuestro corazon las cosas que convienen à la doctrina sana , embia tu Espiritu , y renovarás la faz de la tierra.

Mas como la fé esté muerta sin las obras , mui rendidamente te suplicamos , ¡oh Sacerdote Sumo! que tus Sacerdotes , al leer esta Obra , la entiendan ; para que , comiendo este opúsculo , observen las cosas que en él están escritas ; y asi , vistiéndose de la justicia , y caminando dignamente en la vocacion , con la que fueron llamados , salven à sí mismos , y hagan salvos à todos los que les oyeren ; y para que finalmente , quando tú , Príncipe de los Sacerdotes y Pastores , vinieres à juzgar à los hombres , todos juntamente perciban la inmarcescible corona de la Gloria , y te alaben por los siglos de los siglos.

Por tanto tú , que eres el dueño de las ciencias ,

A TODO EL ORDEN ECLESIASTICO.

PROLOGO.

SUpuesto que somos Ministros de Christo, dispensadores de los Misterios Divinos, y sobre esto Nazaréos, esto es, consagrados al Señor, embiados para el ministerio por causa de aquellos à quienes se promete la herencia de la eterna vida, justo es que seamos santos, porque el Señor es santo; y que asimismo, no conformandonos yá mas con este siglo perverso, pero sí con la Imagen de Christo, nos portemos en todas las cosas como Ministros de Dios.

La primera Edicion de la Regla del Clero, aunque compendiosa, deforme, y en la mayor parte de sí misma trunca, demostró el camino estrecho que conduce à la eterna vida; mas la que se sigue demostrará con mas extension, solidéz, y orden la misma vereda, para cuya construccion sacamos del libro de la vida, de las decisiones de los Concilios y documentos de los Padres los argumentos que para nuestra enseñanza están escritos. Por esto fuera una cosa sumamente impía, como dice Julio Pontifice, que alguno, ò yá de los Obispos, ò de las subsiguientes Ordenes, refutase esta Regla, que reconoce, sigue, y enseña la Silla de San Pedro.

No, pues, piense alguno, que nosotros le enseñamos invenciones propias, ni las reciba como nuestras para hablar con S. Bernardo; Dios, dueño de las ciencias, que hace sábias las lenguas de los infantes, y elige las cosas flacas del mundo para confundir las fuertes, para que à su vista no se glorie toda carne, el mismo Señor altísimo dió su voz; sin retractacion habló, desató la boca de la jumenta, y articuló palabras: por lo qual, à persuasion de los Pastores segun el corazon de Dios, no ocultarém los Sacramentos, sino que sacarém à luz su ciencia: porque es cosa buena ocultar el Sacramento del Rei; mas es cosa honorífica descubrir y confesar las obras de Dios, para que su nombre sea bendito y glorificado en presencia de todos los vivientes, y por los siglos.

¿Mas os hablarémos discursos placenteros, y que causen comezón en vuestros oídos? No permita Dios que adulterémos su palabra. Asi, pues, à imitacion de Christo, que nos enseñó desde nuestra juventud, y que no hablaba sin parábolas, tambien nosotros (aunque habrémos de hablar à los doctos) razonarémos con la sencillez de nuestro corazon; realmente el Sermon de Dios es vivo y eficaz, y mas penetrante que toda espada de dos filos, y llega à herir hasta la division del alma. *Mi sermon, y mi predicacion*, dice el Apostol, *no se funda en las voces retóricas de la humana sabiduria, sino en la demostracion del espíritu y en la virtud: nosotros, pues, añade, predicamos à Jesu-Christo, y este crucificado*: es à la verdad su conversacion con los sencillos, y revela à los pequeños los arcanos celestiales, que ócultas à los sábios y prudentes.

Recibid, pues, hermanos carísimos, con la sencillez de vuestro corazon esta Obra, que con la sinceridad del nuestro os ofrecemos; haceos como párvulos, à quienes dispensa Dios entendimiento. Mas como caminen sin orden los que sin regla viven, os rogamos, hermanos carísimos, por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, que sacandonos del presente malvado siglo y del medio de los hombres, tambien nos escogió para su suerte, que os mireis con diligente cuidado en esta Regla del Clero, como en un espejo mui claro, para que mas facilmente podais conocer, si cada uno de vosotros vive con arreglo, si adelanta, ò retrocede, si agrada à Dios, ò le desagrada.

Pero mirad no seais semejantes al varon, que considera el semblante de su nacimiento, en un espejo se miró en verdad, y se apartó, y al punto olvidó qual era su figura. Mas vosotros, como gente santa, vosotros, pues, hombres de Dios, à quienes conviene ser en todas las cosas hombres de buena voluntad, *miraos de tal modo en este espejo, que enmendéis todo quanto hallareis feo, y adorneis mas quanto tubiereis hermoso.* (1) No en verdad ignorais que está escrito: No son

(1) S. August.

justos para con Dios los que oyen la lei, sino que se justifican los que la cumplen. (1)

Por lo qual armados con el escudo de buena voluntad, gustad y ved estas palabras de vida, conferenciandolas en vuestro corazon, para que de alli, inflamandose en vuestra meditacion el fuego que Christo nuestro Señor vino à arrojar al mundo, podais permanecer perfectos en todas las cosas, y persistir en aquella vocacion, con la que fuisteis llamados, y tambien para que resplandezca vuestra luz en presencia de los hombres, los cuales, al registrar vuestras obras buenas, glorifiquen al Padre celestial.

Acordaos, Genero electo, real Sacerdocio, Gente santa, y Pueblo de adquisicion, acordaos de esto que está escrito. *Quicumque hanc regulam secuti fuerint, pax super illos, & misericordia.* (2) La paz y misericordia vendrá sobre todos aquellos que siguieren esta Regla. Egecutad, pues, esto, y vivreis.

Por ultimo, aunque con la mira de la caridad anticipadamente ofrezcamos à vosotros Con-Sacerdotes estas doctrinas, no quiera Dios que nos apropiemos alguna excelencia en la sabiduría, ò que manifestemos ser de vida perfecta, quando os amonestamos à la perfeccion de vida; sino mas bien, que quando nos atrevemos à deciros estos documentos, juntamente con vosotros oigamos los mismos que hablaremos. (3)

Por lo qual, para que los discursos mismos que hemos pronunciado no nos condenen en el dia novísimo, y para que quizás, habiendo predicado à otros, no seamos hechos reprobos, rogamos con S. Gregorio: *Que qualquiera que leyere este libro, emplee por nosotros el consuelo de su oracion delante del Juez severo; y que el que recibe por nuestro medio palabras, derrame por nosotros lagrimas*, para que, consiguiendo el perdon y expiacion de nuestras culpas, cantemos por siempre las divinas misericordias. Amen.

Pro-

(1) Roman. 2. (2) Ad Galat. 6. (3) S. Ambros.

Protesta del Traductor.

Si miras , Lector benévolo , con sobrado escrupulo esta version de la Regla del Clero , atendiendo mayormente al literal sentido , no dudo que encontrarás en qué fundar muchos reparos; però como , aunque he procurado sondear los conceptos y mente de los Autores en quanto me ha sido posible , enseñado de S. Geronimo , no he consultado tanto à traducir à la letra , como à seguir la exposicion de los lugares de las Sagradas Escrituras , de los que están llenas todas las llanas; me queda el recurso , que si tienes la paciencia de cotejar las citas , aunque omito muchas , hallarás que quando parece me desvio de la traduccion obvia , no hago otra cosa que copiar lo que los Sagrados Expositores vertieron , cautivando mas bien mis discursos à lo que ellos pensaron. Confieso , que mas de una vez estube para abandonar este trabajo , para cuyo desempeño me hallé escasamente à proposito , y cierto que lo hubiera dejado , à no ser impelido. Quisiera haber acertado en hacer este servicio à Dios y al Público , y que surtiera efecto ; mas si tal vez no he podido , recibe mi buena voluntad , y te ruego que tomes en obsequio del Señor el trabajo de enmendar mis yerros , y de hacer la traduccion por tí mismo : persuadome , que conoces quàn util y precisa es la version de este opúsculo para algunos de mis hermanos. Yo quedaré mui contento , como se amplifique de qualquier modo la Eclesiastica disciplina , la salud de las almas , y el amor divino. La traduccion de la Preparacion proxima para la Muerte vá al fin de este Tomo , para que mas bien puedas manejarlo. Vale.



REGLA DEL CLERO.

CAPITULO PRIMERO.

PUERTA PARA EL ESTADO

Eclesiastico.

ARTICULO PRIMERO.

SEMINARIO.

S IENDO la edad de los jovenes pronta à seguir los placeres del mundo, si desde los tiernos años no se endereza à la religion y piedad; y teniendo la mira la fundacion de los Seminarios, que sean informados los Clerigos en la religion y piedad, en la Eclesiastica disciplina, buenas costumbres y letras; nada hay mas util que éstas obras pias para propagar en cada una de las Iglesias la disciplina del Clero, y salvacion de las almas. (1)

Con todo; cómo es, que los más deseando ascender à las sagradas ordenes aun manchados del terreno polvo, y llenos de vicios, sacan dispensaciones fingiendo

A

po-

(1) Concil. passim.

pobreza ò enfermedades, y alegando otros fraudulentos pretextos, para apartar lexos de sí la sujecion de los Seminarios, como si entráran en una tierra que devorára à sus colonos? ¿Por ventura, es poco haver pasado los años de una deleznable edad en vanidades y falsos desvaríos? ¡Ay de aquellos que antes de ser promovidos al regio Sacerdocio, no hubieren vivido por algun tiempo baxo de la direccion de un conductor muy probado, à quien hubieren tenido por maestro de la regular observancia y testigo de la mas estrecha vida! ¡Ay de aquellos, que reusando reprimir sus ánimos derramados, desenfrenados y altivos con la regla mas severa, y renovarlos con los avisos instructivos, y corroborativos egejemplos del mismo director, consiguen dispensaciones y usan de ellas! ¿Por ventura sacudiendo con fraude el yugo, desechando la disciplina con descaro, abandonando los egejercicios para los formidables ministerios, entorpecidos despues toda la vida, y cayendo en mayores desordenes, no serán para sí y para otros piedra de escandalo, Idolos de Pastores, abominacion de Dios y de los hombres? En verdad está escrito: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* (1) El joven segun su camino no se apartará de él, aun quando fuere anciano.

Verdad es, que algunos entran en los Seminarios; pero à su pesar del todo y violentados, como si transitasen à pueblos estrangeros, ò fuesen desterrados, como si fueran metidos en una carcel horrible ò condenados à galeras; de aqui quebrantan à cada paso los estatutos del Seminario, desprecian la piedad, apenas aciertan à obedecer à Dios como hijos de obediencia, reusan sujetarse

se

(1) Prover. 26.

se à sus gefes, vicegerentes del mismo Dios : es cierto que por fin se rinden à su voluntad , mas los obedecen à manera de esclavos ¿por qué ? porque carecen del uso de la humildad , y siempre fueron hijos de Belial. Por eso acusan y condenan à sus Prelados y Directores de demasiado severos. De aqui à lo menos en sus pensamientos ocultos , murmuran contra ellos , descubren sus faltas , y las exâgeran.

Se asocian con los protervos, reciben placer de las conversaciones de los estraños, infaman yá en secreto, yá en público à sus progimos ; y una vez corrompidos, inficionan à los demás con sus malos egemplos ; llevan pesadamente que se delaten sus desordenes, aunque esto se egecute por su provecho, desestiman los consejos, aborrecen y no hacen caso de las correcciones , se irritan contra quien los reprende, suelen desmentir, negar, ò disculpar sus yerros ; son tan discolos è importunos, que no caben con otros, ni en sí mismos ; dejan correr sus desenfrenadas lenguas à una detestable murmuracion ; por lo qual siembran disensiones, ocasionan y fomentan las enemistades ; hablan y responden futilmente , como truanes, con ironía, con desahogo y desvergüenza ; ò por ultimo viene à ser su conversacion de beneficios, de dignidades , de ordenes, y de las vanidades del siglo, que con ansia desean ; mas rara vez de las cosas divinas. ¿Qué maravilla es ? Aunque habitan en la tierra de los Santos, son de la tierra, y por eso profieren cosas terrenas , se rien sin decoro y con risas desentonadas , dan vueltas con la vista, yá à una parte, yá à otra , andan , se sientan, y recuestan sin compostura de su cuerpo : apenas conocen la modestia de los escogidos.

Andan vagando por los aposentos en el mismo tiempo del estudio, del retiro y del silencio ; sobre esto der-

ramados siempre à las cosas de fuera , con el pretexto de necesidad , sacan mas veces que lo justo permiso de salir fuera del Seminario , y de frequentar las casas de los legos , y entregandose por el dia sobradamente al ocio , descanso , y sueño , à la pereza , conversaciones y chanzas , apenas se dedican al estudio de la Teologia, Sagrada Escritura , Ritos , Ceremonias , Rubricas , y Canto ; escasamente se egercitan , à fin de obrar bien y santamente los Sagrados Misterios.

¿A cuántos verás que sirven à su vientre como si fuera su Dios ? De aqui aunque hayan comido lo bastante , se quejan entre dientes , estimulandoles la gula y no el hambre , vuelan en quanto pueden como glotones y sumideros de manjares à las mesas de los legos , y sin que esto les baste , procuran que se les traigan ocultamente comidas , que reservan en su aposento , para poder muchas mas veces lisonjear el desordenado apetito de comer.

Hay otros que traban amistades de partido ; son tan raros que se paséan , se juntan , y sientan separados de los demás. Parece que vociferan , soy el unico , me distingo de los otros. (1) Estos tales inchados con su ciencia , y deseos de dominar à los demás Eclesiasticos , y ocupar anticipadamente las Cátedras de los ancianos , se egercitan con sobrada diligencia para los honorificos empleos : hablemos con mas verdad , para la vanagloria , apenas para la piedad y abnegacion de sí mismos , amontonan para su uso discursos predicables , no las virtudes ; estudian ser primero canal , que cauce ; primero enseñar , que obrar ; antes ser maestros , que discipulos : emplean todo el tiempo que moran en el Seminario en la accion , nada en la

(1) Glos. in Psalm. 140.

contemplacion: es cierto que estudian, pero jamás llegan à la ciencia de la verdad; entraron tibios, y salen helados.

Por esto pues se hacen como arboles del otoño, como áridos pechos, nubes sin agua, clarin que suena, y campana que zumba; pronuncian con trepidacion como niños, y predicán con los labios, à manera de papagayos, aquellas doctrinas, que ni el corazon siente, ni percibe, porque no aprendieron à practicarlas con la obra, mejor dirémos ni à meditarlas: de aquí acontece, que no son de provecho para sí mismos, y dañan à otros. Y pues el que és para sí malo, ¿para quién será bueno?

Están obligados ciertamente à instruirse en la suficiente ciencia, para catequizar y predicar el Evangelio; pero con mas cuidado en la ciencia de los Santos; esto es, en despojarse del hombre viejo y de sus actos, y vestirse del nuevo, que fué formado segun Dios en justicia y santidad de verdad. De aquí ¡quánto mas poderosos se harían en breve tiempo en la obra y en la palabra! ¡Ojalá que creyesen y siguiesen fielmente las huellas de Santo Tomás, de San Buenaventura, de San Bernardo, y de otros en esto experimentados!

Mas se hallan tan inchados por su soberbia, de tal suerte ambiciosos de la vanagloria y tan adictos à su propio juicio, que no quieren entender ni oír lo que les proponemos. En tanto grado à las veces abundan en su sentir propio en este punto, que reputan à los Pastores santos y experimentados, que les persuaden de otro modo, como delirantes y soñadores, y menosprecian à los demás condiscipulos, que como mas sabios, aunque no abandonan el estudio, se aplican con cuidado à su re-formacion y à la vida espiritual; los insimulan de escrupulosos, desidiosos, y fingidos; se burlan de su sencillez,

léz, esquivan su compañía , ò à su pesar la aguantan.

Ellos realmente asisten à la meditacion , al examen, à las conferencias de las cosas divinas, y à otros espirituales egercicios ; pero à fuerza y de cumplimiento , y para que los superiores los vean que oran , y que son adictos à la mas estrecha vida : profesan la regularidad à la manera de los Fariseos, con todo adorno y exterior candor, ostentan la especie de una piedad excelente ; pero niegan su verdad , son Santos falsos è impostores , (1) son sepulcros blanqueados , llenos en lo interior de los huesos de los muertos. De aqui los Seminarios son llamados vulgarmente Congregaciones de Hypócritas.

Sobre esto ; cuántos hay que mientras permanecen en el Seminario , frequentan en verdad las confesiones y comuniones, y otros piadosos egercicios ; pero en saliendo, fastidian y abandonan todas estas obras de piedad ; mas cumplido el tiempo de sus cursos , presentan por escrito à los superiores los testimonios de su regular vida , sacados con fraudulencia para engañarlos y engañarse ? Vé ahí unos bellos y demasidamente conformes imitadores de los farsantes.

Envanecidos pues con esta afectada humildad , prohibidad fingida , faláz adulacion, y mas diligente obsequio, y afianzados en la ostentacion de su vana ciencia ; pero agenos de lo celestial , solicitan el favor de los Prelados, preparan el camino para las ordenes y beneficios ; el deseo de ser ordenados abraza en verdad á estos tales como ambiciosos , altivos , amantes de la libertad y de sí mismos ; la dilacion de las ordenes segun los Cánones, los arrastra à la desesperacion. De aqui se descubre, cun-

(1) S. Augustin.

de como cáncer, y juntamente esparce su fetidez el mal grande de su propia voluntad que refraga à la voluntad divina, y al juicio de sus Obispos. De aqui tanto menos son merecedores de las ordenes, quanto con mas ansia las desean, y con mas artificiosas trazas, sin sazón, y aun no probados pretenden conseguirlas.

¿Son por ventúra todos estos preciosos ornamentos del Seminario? De ningun modo: son mas propiamente Simulacros, Idólos, escandalos y oprobios, dignos mas bien de ser expelidos de los Colegios, que de ser promovidos y exaltados à los beneficios, mayormente al cuidado de las almas. Con esta pena manda el Concilio de Trento sean castigados semejantes discolos, è incorregibles sembradores de las malas Costumbres.

Mas ordenados por qualquier medio tales fingidores de la ciencia y piedad, se alegran à la salida del Seminario, como si salieran de Egipto y del Pueblo barbaro: y porque la virtud mentida y forzada no tiene duracion, sacudido yá el yugo de la regular observancia que pesadamente llevaban, demuestran la vanidad y otros vicios que no habian abandonado, sino solamente interrumpido, como con acierto dice San Agustin, y se precipitan à mayores maldades. Entonces finalmente descerrajados estos sepulcros, difunden su olor fétido en presencia de Dios, Angeles y hombres.

Vé ahí, cómo estos, al modo de los hijos de Efrén, enderezando y arrojando las saetas en las aulas del Seminario, se retiran en el día de la batalla para contraer brevemente, y con cobardia la alianza con el demonio y el siglo, enemigos muy perniciosos del alma.

¡O suerte infausta y deplorable! De aqui ¡quántos son los perjuicios, que amenazan à estos inconstantes Clerigos, à la Iglesia, y al pueblo! ¡O quiera Dios que es-

tos necios alguna vez acierten à procurar solícitos , deterrrar de sí y de otros, tantos y tan graves riesgos!

Mas tú carísimo hermano , despues de haber leido , y oido estos defectos y vicios , que entrañ sin sentirse en los pretendientes de ordenes , sal quanto antes pudieres de tu país y de tu parentela , para entrar en lá tierra que fluye leche y miel , apetece sin engaño ésta leche , como infante recién nacido. ¡Oh que feliz serás , si cargas desde tu juventud el yugo del Señor! Otra vez te persuadimos levantes ligero , entra gustoso y alegre en el Seminario , ò en alguna Congregacion de Clerigos; alli te se dirá qué es lo que te conviene hacer , para que por medio de un Ananías , conserves tu inocencia segura de los alhagos, de los vicios y del siglo , dirijas tu animo à una vida angelica desde tus tiernos años , y entre los piadosos egercicios llegues à ser digno , que aunque joven el Señor te elija , y ponga sobre tí su espíritu. Dirás que te faltan facultades ; pues teme à Dios y confia en él: ¿por ventúra has visto desamparado al justo , y que sus hijos mendiguen el sustento? Mira que el Señor que franquéa comida à los hambrientos , se acerca y te llama , nada te faltará si él te gobierna ; vén , apresurate , gusta y vé qué bueno y qué gustoso es , que habiten los hermanos en un genero de vida sola y social ; alli en verdad el hombre es probado y se egercita en la virtud ; alli es atraído con la voz y el egermplo à las cosas mas perfectas ; alli se vé obligado à considerar y llorar sus imperfecciones ; alli se excita con el fervor de uno y es enseñado con la humildad de otros ; alli se conmueve con la paciencia de éste y la obediencia de aquel ; alli el peligro ageno se hace espejo propio ; alli la vigilancia de uno sirve de custodia de otro ; alli el hombre sufre , y le sufren ; alli oye y vé muchas cosas de donde es instruido ;

allí los buenos son alabados, para que se hagan mejores; y los malos reprendidos, para que restauren el fervor, &c. Esta vida verdaderamente es semejante à la vida de los Angeles. Al contrario ¡hay del solo!

Supuesto esto, como yá has visto, mejor es estar juntamente dos que solo uno; logran realmente el fruto de la sociedad. ¿Quién havrá que no se apresure à vivir en un Seminario, ò en alguna Congregacion de Clerigos?

Mas carísimo hermano, para que el Seminario, ò otra Congregacion te sea util, sigue estos documentos.

I.º Luego que hayas entrado en el Seminario, medita en la amargura de tu alma los desarreglos de tu juventud y de toda la vida, y de pura tu conciencia con una confesion general y copiosas lagrimas.

II.º Dando al olvido las fatuidades del siglo, los alhagos de amigos y antiguos compañeros, y aún la casa de tu padre, dí repetidas veces en presencia de Dios con San Bernardo: *N. Ad quid venisti?* ¿N. A qué has venido? Sin duda veniste, ò à lo menos debiste venir à santificar tu alma, y adornarla de erudicion y piedad para el sagrado ministerio de la Iglesia. Si ha sido esta tu deliberacion, trabaja con el mayor esfuerzo todo el tiempo que mores en el Seminario en reformar tu vida como es decente à un Clerigo. Por lo qual acuerdate de esta sentencia digna de un San Bernardo: *Non locus homines; sed homines locum sanctificant.* No el lugar santifica à los hombres; sino los hombres al lugar.

III.º Ten gran gusto en obedecer con animo pronto, y alegre en todas las cosas à tus gefes y directores, y en sujetarte à ellos como à Dios; porque la obediencia es senda segura para particulares gracias, y para la salud eterna; pero al contrario, es preciso que sin obediencia

se trastorne todo el orden. (1) De modo, que no havría Infierno, si cesara la voluntad propia. (2)

IV.º Ama à tus superiores y directores con tanto afecto de animo, como los hijos à los padres. Si alguna cosa te ordenan ò niegan contra la voluntad, piensa que su resolucion conduce à tu provecho, teniendo por seguro, que à las veces los Prelados son dirigidos à sus deliberaciones por secretas causas, que por la mayor parte se ocultan à los jovenes. (3) Oye con gusto sus avisos, y sufre tambien con animo sosegado sus correcciones. ¡Oh quanta ventaja sacarás de que frequentemente te humillen! El justo es acusador de sí mismo; asi pues, no quieras defender con pertinacia tus culpas con excusas falsas. (4) Guardate mayormente de quejarte del modo de proceder de tus superiores, si pretendiendo ordenes, llevares repulsa, aunque te parezca que hacen acepcion de personas; sino antes bien conformate, callado y contento, y volviendo sobre tí, humillate y juzga, que eres indigno de las ordenes por tus enormidades, sufriendo: aguarda con serenidad, (5) y entre tanto prueba, y prepara con mas desvelo tu corazon. Procura ser de corazon humilde, y hallarás reposo para tu alma.

V.º Manifiesta sin rebozo à tus directores y prelados tus interiores sentimientos, para consultarlos quando fuere preciso, pues no hay cosa mas dificil à un joven, que moderar por sí mismo las indomitas pasiones de su animo.

VI.º Observa fielmente los estatutos del Seminario, y repasalos cada mes: son estos la norma de tu vida, y el que vive segun regla, vive segun Dios. (6)

VII.º Guar-

(1) Sinod. Mediol. (2) S. Bernard. (3) Act. Eccl. Mediol. (4) Glos. in Psalm. 140. (5) Glos. in Psalm. 39. (6) S. Gregor. Nysen.

VII.º Guarda modestia en todas las cosas y en qualquiera lugar. (1) Por lo qual procura , no travesear con la vista , yá aqui , yá alli , ni levantes la voz , ni causes estrépito , ni camines con festinacion ; sino antes bien ninguna cosa muestres , aun en los minimos movimientos del cuerpo , sino grave y llena de religion. (2)

VIII.º Siendo sumamente importante el silencio para conservar la paz y piedad , para el estudio , y para evitar muchas conturbaciones , nunca hables con otro sino lo necesario , à no ser en tiempo de recreacion , y entonces podrás tratar asuntos utiles , pero sin alboroto. (3) Evita en quanto puedas , mayormente conversaciones frívolas , chistosas , las palabras menos honestas y destructorias.

IX.º Huye de la altivez y soberbia en todas tus operaciones , en el meneo del cuerpo y en las palabras ; pues esta hace à los hombres enemigos de Dios , y aborrecidos de los demás , y por quanto la ciencia infla y ciega , no quieras contender con voces en las conferencias por tu arrogancia y sobrado ardor , ni hacer ostentacion vana de tu sabiduria , ni señorearte entre tus compañeros por tu ciencia y presuncion , ni mucho menos despreciarlos y confundirlos , aunque sean menos doctos. Esto realmente huele à una soberbia intolerable : procura pues , que una caridad fragante , y modestia humilde edifiquen tus disputas. Imita los mejores Carismas ; por lo qual amante de la humildad y mansedumbre , trabaja por ganar à todos para Jesu-Christo y para tí. Si te haces en medio de ellos pequeño , como niño que no sabe hablar , Dios te dispensará su gracia como à humilde , y revelará los ce-

(1) Act. Eccl. Mediol. (2) Trident. (3) Act. Eccl. Mediol.

lestiales secretos , que oculta à los prudentes y sabios sobervios por su ciencia vana.

X.º Evita en todas las cosas la nota de la singularidad. (1) Guardate que en el tiempo de la recreacion te pasees separado de los demás , ni en algun tiempo , sino que à lo menos te acompañen tres ò quatro. (2)

XI.º Procura tener una mutua caridad , concordia y benevolencia. (3) Anticipate en la cortesia à tus compañeros ; portate con ellos como si fuerais un solo corazon y una sola alma , sin acepcion de personas. Nuestra Religion en verdad ignora aceptar sugetos. (4)

XII.º De ninguno te burles , ni le ultrages de palabra ; aparta de tu corazon y lengua toda faccion y chisme , como fomento de las discordias.

XIII.º Abstente de las particulares amistades y de la demasiada familiaridad. Las amistades particulares son muy perniciosas. (5) No obstante aprende à compadecerte , y condolerte de las flaquezas de tus compañeros , para que comiences yá à cumplir la caridad de Christo.

XIV.º No entres en el aposento de alguno sin el permiso del superior ò prelado.

XV.º Porfia copiar en tí mismo las virtudes que en otros vieres ; pero huye como de la peste de los vicios , que tal vez en ellos notares. No seas tan impio , que haciendo oficio de demonio , te atrevas à vituperar à otros quando obren alguna cosa buena , ò intentes apartarlos de la practica de las virtudes. (7)

XVI.º Si sucede que fueres denunciado de algun crimen , no busques el delator , y si llegas à saberlo , no

(1) S. Bern. (2) Eccl. Mediol. (3) Ibidem. (4) S. Bern. (5) Act. Eccl. Mediol. (6) S. Bern. (7) Act. Eccl. Mediol.

le des muestre de animo contra él quejoso; procura mas bien hacerte mejor en lo sucesivo, y no delinquir en aquello, por lo que puedas con razon ser acusado. (1)

XVII.° Procura ser sóbrio, por lo qual no comas fuera del Seminario, sino en casa de tus padres ó deudos, y esto sea raras veces, y con licencia. (2) Nada comas fuera de la hora de la comida ó cena: Ciertamente esto huele à glotonería; pero en la cena toma el alimento como medicina, y procura sazonarlo con la atencion mas profunda de la leccion sagrada. (3)

XVIII. Aplicate con esfuerzo à la ciencia de la Teología, y asimismo à la inteligencia de la Sagrada Escritura, para que te hagas capaz de exortar con doctrina santa, y refutar à los que contradigan. Egercitate tambien de continuo en el estudio de los Cánones, Ritos, Rubricas y Canto, para que obres santamente la piedad y las cosas santas.

XIX.° Para que mas cumplidamente emplees el tiempo precioso del Seminario, no hables ni aun con las personas de fuera, sino con licencia del Director, (4) y esto solamente por necesidad, utilidad y cortesanía christiana. Nunca, sino por semejantes motivos habrás de pedir permiso para salir del Seminario. ¿Qué tienes tú con los seculares? Quántas veces estuvieres con los hombres, volverás menos hombre. (5)

XX.° Dedicate tambien cuidadoso à la meditacion, al examen de tus pasiones, al retiro y à la espiritual vida. Frecuenta las mas veces que puedas los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Camina en la vista de Dios, y fomenta en todos los lugares su suavísima presencia con

ac-

(1) Ibidem. (2) Ibidem. (3) Sanct. August. (4) Conventus Mediol.

(5) *Imitatio Christi.*

actos jaculatorios y encendidos: buscale en la sencillez de tu corazon, y le hallarás: visita con frecuencia y piedad en quanto te fuere licito à Christo nuestro Señor en el Sacramento: Saca la ciencia de los Santos de su ardentísimo corazon.

Por ultimo, todo el tiempo que permanecieres en el Seminario, comienza cada dia à mostrarte idóneo y digno ministro de Dios. Procura ser de tal suerte fiel en todos los estatutos, aun en los mas menudos, en las reglas de los Cánones y avisos de los Conductores, que teniendo yá arraigado su uso, jamás te apartes de ellos. No seas piedra de tropiezo à algun compañero: muéstrate pues en todas las cosas egeemplo de obras buenas.

Pero guardate, y otra vez te avisamos, guardate, que egecutes los egercicios espirituales con el fin de que seas visto por los superiores y compañeros, y grangees los favores, beneficios y ordenes, sino para mayor gloria de Dios, para provecho de tu alma y de los Fieles, cometidos despues à tu cuidado: ama, y desea el retiro. Procura ser igualmente fervoroso, humilde, manso y modesto, tanto en el Seminario y en tu aposento, como fuera de ellos. Derrama tu corazon con mas fervor en presencia de Dios que delante de los hombres. Codicia mas la santidad interna, que la externa; desea mas la humildad que las ordenes. Permanece en el Seminario, como los Apostoles en el Cenaculo, perseverante en la Oracion, y aguardando con confianza y toda quietud de ánimo la venida del Espíritu Santo. De aqui finalmente saldrás como ellos, respirando fuego, y embriagado del amor divino, hecho formidable para el mismo Demonio.

Segunda vez te prevenimos, carísimo hermano, que contiendas por ser santo, y vivir del espíritu de Christo, à cuya suerte presto habrás de ser llamado: entregate todo

do à su divina providencia , que no te faltará ; antes bien segun su beneplacito te sucederán con mas felicidad todas las cosas. Bebe entretanto , apura el agua de tu cisterna , y los torrentes de tu pozo , para que despues tus fuentes broten fuera , y difundas tus aguas en las plazas. El Señor que providenció tu entrada , tendrá cuidado de tu salida , protegiendote bajo de la sombra de sus alas , dandote fortaleza para que no dexes la disciplina que te enseñaron tus mayores y Conductores , y que tu comenzaste à practicar ; y para que aun mas bien crezcas de dia en dia , perseveres hasta el fin , y ultimamente te hagas salvo , y salves à los que te oyeren. Amen.

ARTICULO II.

VOCACION.

¡ **D**ichosa aquella gente que no tiene otro Señor de quien se mantenga sino al Dios à quien adora ! ¡ Dichoso pueblo , que no por su misma eleccion , sino por el mismo Dios , fue escogido por heredad que para sí cultiva ! (1) ¡ Bendito el que viene en nombre del Señor ! Pero maldito el que viene en su proprio nombre , por el fin del torpe interés y ocio , y por el apetito de la dignidad y aplauso ! ¿ Qué resta sino que baje vivo al infierno , como Coré , Datán y Avirón ?

¡ Por qué fueron condenados aquellos Levítas soberbios ? Para que sirviesen de escarmiento à los venideros , y ninguno , por la presuncion de su altivo espirtu se abanzase al ministerio del Sacerdocio , que Dios no le dispensó. (2) Por esto dice el Señor : ¡ Ay de vosotros,

hi-

(1) Psalm. 32. Ibi : Glos. Interlin. (2) S. August.

hijos desertores para ejecutar vuestros pensamientos; pero contra mí para tramar vuestros malos consejos; pero por un espíritu falso para agregar culpas à culpas, mas no consultando à mis Profetas! (1) Llévame tras tí, dice la Esposa; pero en estos tiempos à cada uno arrastra su antojo, y siguiendo el olor del lucro sórdido, hacen cuestión de la piedad, de quienes es cierta la condenacion. (2)

67 Mas si esta condenacion quedase solo para los que indignamente pretenden los empleos, menos en verdad habria de llorarse: con razon semejantes temerarios merecen esta pena; pero lo que saca del corazon lágrimas de sangre es, que resultan à la Iglesia muchos perjuicios de los Sacerdotes no llamados: porque el que no entra por la puerta al redil de las ovejas, es ladrón ratero y robador, y el ladrón no viene sino à robar, matar, y destruir. De aqui la cátedra de pestilencia ocasiona la ruina, tanto de ellos, como de otros. (3) ¡Oh dolor!

68 Ponderadas pues, hermano, estas razones en tu ánimo, y clavadas profundamente en tu corazon, considera tu vocacion: ninguno se apropia la honra, sino el que es llamado como Aarón; examina qué es lo bueno, acepto y perfecto que de tí quiere Dios, (4) para que intrusamente por tu temeridad y presuncion, no arrojes finalmente à tí mismo y à otros en la traicion, en lazo de Satanás, y en la condenacion eterna.

69 Mas dirás: cuáles son los indicios de una vocacion verdadera? Vé ahí las señales que deberás ponderar en tu corazon y ánimo: I.^a La inocencia de vida. II.^a La idoneidad y aptitud para los cargos Eclesiasticos. III.^a La eleccion del proprio Obispo. IV.^a La rectitud de intencion, esto

es,

(1) Isai. 3. Ibi: Glos. (2) S. Bern. (3) Petr. Blesens. (4) Ad Roman. 12. Ibi: Glos.

es, no por el fin de la temporal comodidad, de los honores y ocio, sino por el culto de Dios, por la salud de las almas y ministerio de la Iglesia. V.^a El ingreso inculpable, esto es, no por soborno, ambicion ò fraude, no por adulacion ò obsequio, no por dádivas, ò súplicas.

Mira aora, y segunda vez considera, si eres llamado por Dios con estas señales, ò si tu mismo sin vocacion te intrusas.

Segunda vez preguntará, ¿quáles son los medios para indagar, reconocer y egecutar la vocacion divina? I.^o La oracion. II.^o La indiferencia. III.^o Tomar consejo, no en verdad de los derramados, no de los seglares ò juvenes, no de los domesticos, padres ò mercenarios, sino de los sábios y timoratos, de los superiores y directores.

Si reconoces por dichos medios y señales que Dios te elige, y sobre tí pone su espiritu, no dudes ascender mas alto. Dios en verdad escoge las cosas que tiene por necias el mundo, para confundir à los sábios: por tanto obedece à la divina voluntad asi manifestada. I.^o Prontamente, esto es, sin mas consulta, sin dilacion aun minima. II.^o Humildemente, esto es, no resistiendo con pertinacia, sino ascendiendo à las Ordenes contra tu voluntad. III.^o Con confianza, diciendo con San Leon: Al mirar la debilidad de mi pequeñez, y la magnitud del cargo recibido, tambien debo proferir el dicho del Profeta: Oí, Señor, tu voz, y temí; consideré tus obras, y quedé absorto. Porque ¿qué cosa hay tan irregular y tan formidable como el trabajo para el flaco, la altura para el humilde, y la dignidad para el que no la merece? No obstante no desconfio, ni desmayo, porque no presumo de mí, sino de aquel que en mí obra. Con todo, procura hacer mas y mas cierta tu vocacion y eleccion por medio de obras buenas.

Más si te reconocieres por los mismos indicios y medios, que la carne ò sangre, y no el Padre Celestial te inspira esta vocacion, recogete gustoso al lugar ultimo, permanece sosegado en este nido, y en él muere quieto, para que cuides con mas seguridad de tu salud.

Pero si hubieres tomado temerariamente la dignidad, ò si hubieres entrado sin el adorno del nupcial vestido, ò posees el Santuario de Dios por herencia iniqua, gime, y obra frutos dignos de penitencia, y trabaja en lo sucesivo con temor y temblor, para grangear tu salvacion. Dios que quiere que ninguno perezca, usará contigo de misericordia.

Mas si hubieres entrado en el aprisco de las ovejas, no por la puerta, sino por otra parte; ò si haces memoria, que aun en lo poco está yá llagada tu conciencia, en vano trabajas por el premio de la salud eterna, menos que no renuncies la dignidad, por cuyo lógro prevaricaste; à la verdad es pensamiento saludable, que haciendo cesion, vivas privadamente, (1) y que de este modo salves tu alma.

¡Oh Señor Jesus! ponderador de los espíritus, y explorador de los corazones, que disponiendo con suavidad todas las cosas, llamas siempre ácia tí à los que quisiste, y tocando fuertemente desde el principio al fin, suscitas para tu servicio Sacerdotes fieles, y Pastores segun tu corazon; supuesto que la santidad y eterna salud del Clero y Pueblo depende de la legitima y verdadera vocacion de los Clerigos, no permitas que entren en tu Santuario, y en el aprisco de tus ovejas los que fueren llamados por la carne ò sangre, los mercenarios, ladrones y lobos rapantes, sino solamente los dignos y fieles, por ti

(1) Petr. Blesens.

enviados y escogidos, y los que asi escogidos y llamados puedan decir con fiadamente: *nuestro ascenso proviene del Señor, y del Santo de Israel Rey nuestro.* Este es nuestro deseo y de todos los piadosos, favorecele y ayúdale desde el Cielo.

ARTICULO III.

PROBACION ANTES DE LAS ORDENES.

QUE son los Sacerdotes? Oye à los divinos Oráculos, y à los testimonios de los Padres. Los Sacerdotes son Ministros de Christo, dispensadores de los Mysterios de Dios, ayudantes de èl mismo y coadjutores del Redentor, conductores, y gobernadores de su rebaño, mediadores entre Dios y el pueblo, antorchas, y columnas de la Fé, puerta de la eterna Ciudad, sal de la tierra, forma del rebaño, hombres angelicos, menores ciertamente que Dios, pero mayores que el hombre. Para esta suerte divina fueron llamados; à esto miran sus ministerios. ¡Oh que grande dignidad en sí contiene el Sacerdocio, temible y admirable! (1) Es esta dignidad sublime y angélica, mas diremos, divina. (2) No algun hombre mortal, no algun Angel, no otra alguna criatura, sino el mismo Espiritu Santo dispuso tal orden. (3) Excede al discurso y elocuencia el dón de la celsitud de la dignidad de los Sacerdotes, y segun pensamos, esto es lo que San Pablo, como estático dió à entender, exclamando: ¡ Oh profundidad! (4) ¡Mas ah! ¡Quantas cargas formidables para los ombros angélicos! (5)

Y Luego es necesaria una consideracion prévia por la al-

(1) S. Ephren. (2) S. Dionis. (2) S. Chrisost. (4) S. Ephren. (5) Trident.

tura del estado ; necesaria por el riesgo del desastrado éxito , ò apostasía. Luego se requiere larga prueba , esto es , una reflexiõn de mucho tiempo , y discusion muy exacta : aquella se requiere por la excelencia del estado : preciso es que sea larga , porque no padezca perjuicio el pueblo; larga, porque el Clerigo no sufra el escandalo; larga , porque el indigno no ascienda à las Ordenes, y despues de ordenado desfallezca. Luego se requiere una virtud profunda, y firme. Esto exige la ordinacion divina ; esto pide la perfeccion deseada en el Clerical estado ; esto requiere el peligro de la ruina , y de la condenacion eterna.

¡Mas ah! pasmaos Cielos de esto ! Corren los hombres de todas partes à las sagradas Ordenes , y reciben sin reverencia , sin consideracion los ministerios tremendos aun para Espiritus angelicos. (1) ; Cómo es ? los mismos zapateros , sastres y albañiles no son admitidos à un oficio infimo sin una prévia , y larga pueba ; y aora muchos , y à las veces indignos é incapaces , aun afeados de sus vicios , y engañados de los artificios del Demonio , sin reflexion aun minima , anhelan y ascienden à la grande , elevada , inmensa è infinita dignidad del mismo Sacerdociõ. ¡Oh qué presuntuosa temeridad ! Aquel es constituido por conductor del rebaño del Señor , que aun ignora gobernar su espíritu. (2) ; Asombroso trastorno!

¡Ah ! ¡ cuántos detrimentos y escandalos se originan de esta inconsideracion estupenda y miserable ! A la verdad ; quantos Clerigos antes de la edad de la maduréz , antes del tiempo del examen , antes del mérito del trabajo , antes de la experiencia de la disciplina , alcanzando el Sacerdotal honor , son promovidos en la ira de Dios , y exal-

(1) S. Bernard. (2) Nicol. PP.

exaltados al regio Sacerdocio para ruina de los pueblos, y para su propria perdicion? ¡Oh ciegos Ordinarios! ¡oh infelices ordenados! ¡Oh pueblos miserables, para quienes Dios suscita en su furor Pastores que no visitan los rebaños de enfermos, no buscan el cordero extraviado, no curan el herido, no fomentan el sano, y se regalan con las carnes de los mas gruesos! (1) ¿Quién os curará? Por ventura no se verificará en daño vuestro este Oraculo? *Laqueus ruinæ populi mei Sacerdotes mali.* Los Sacerdotes malos son lazo de la ruina de mi pueblo. (2)

Rogamos, nuevos planteles de Dios, ò vosotros que aspirando al Sacerdocio, todavia no poseeis sentimientos capaces para discernir lo bueno de lo malo, no querais seguir el juicio de vuestro corazon, ni abundar en vuestro sentir, para que aun neófitos no os precipiteis en vuestra soberbia, y en el lazo de Satanás. Guardaos solicitar sin tiempo, y aun no probados, las Ordenes à fuerza de ruegos, adulacion, obsequio, empeños, è importunaciones. Ignorais muchísimas veces lo que pretendéis. Considerad primero vuestra vocacion, examinad con larga, y sería reflexion qual es lo bueno, acepto, y perfecto, que de vosotros quiere Dios. Reflexionad si teneis el espíritu de Christo: no en verdad es de Christo el que carece de su espíritu. Advertid cómo los polluelos de las aves, si emprenden antes de la perfeccion de sus alas levantar el vuelo, se precipitan à lo profundo, de donde apetecen volar à lo alto. (3) Asi tambien si vosotros aun débiles, presumis subir al Pináculo del Templo, habeis de desplomaros con caída precipitada y fea en el baratro profundo.

Imitad à aquellos constructores, que deliberando edificar la torre, primero sentados computan los gastos que

son

(1) *Glos. in Zachar.* (2) *Ezech. 44.* (3) *S. Gregor.*

son precisos para perfeccionarla , para que no sean burlados , si no pueden concluirla despues de haber puesto los cimientos. (1)

¡ Oh quiera Dios que vosotros que estais para principiar la torre, sentados echeis las cuentas, no sea que tal vez carezcáis de caudales para perfeccionarla! ¡ Oh quiera Dios que vosotros que no podeis conteneros, receleis prometer temerariamente la perfeccion , y seguir el celibato ! Si por cierto, torre suntuosa es , y obra grande, que no todos son capaces de emprender. (2) Precaved esta espantosa sentencia del Señor: *Bonum erat ei, si natus non fuisset.* Mejor le fuera no haber nacido.

Piensen, y otra vez piensen los Obispos, y altamente mediten el dicho del Apostol: *à ninguno ordenarás de pronto, y no participarás los pecados ajenos.* ¿ Qué significa la palabra *de pronto*? (3) Que no à la primera prueba, ni à la segunda, ni à la tercera, sino que entonces ordenen, quando haya precedido un juicio de mucho tiempo, porque esta obra no carece de peligro. *Eorum, quæ injustè consecratus peccaverit, illi quoque panem dabunt; qui initiunt dederunt, etiam præcedentium delictorum.* (4) Los que ordenaron , tambien pagarán la pena de los desarreglos aun precedentes, que cometiere el que indebidamente hubiere sido consagrado.

Figen en su memoria , y no olviden, que los pecados que alistan la muerte , con mas acerbidad atormentan à los Obispos, y delante del tribunal de Christo con menos facilidad se les perdonan , son los que provienen de la imprudente temeraria imposicion de las manos. (5) ¡ Oh abismo !

Oja-

(1) S. Luc. 14. (2) S. Bernard. (3) Timot. 1. (4) Crisost. (5) Pratum Spirit. a. 7. gen. citat.

Ojalá pues, que instruídos del egemplo de los Apóstoles, con quanto cuidado y eleccion convenga hacerse la imposicion de las manos, (1) procuren diligentes no admitir à qualquiera à las Ordenes, sino solamente à los dignos, y à aquellos, cuya virtud probada, sea madura; (2) y que à ninguno ordenen, que à su juicio no sea util y necesario para la Iglesia. (3) Verdaderamente es mejor, en especial en la ordinacion de los Sacerdotes, tener pocos Ministros buenos, que muchos malos. (4) Multiplicarían en verdad la gente; pero ah! no amplificarian la alegria; multiplicarian mas bien tantos perjuicios como lamentamos, que han entrado y cada dia entran à tropas en la Iglesia de Dios por la puerta de la imposicion de las manos. (5)

Oh Señor Jesus, que pides y mandas se susciten Ministros irreprehensibles, y Pastores segun tu corazon: envia tu espíritu sobre los Obispos, que el mismo Espíritu Santo destinó para regir tu Iglesia, que grangeaste con tu Sangre, y renovarás la fáz de la tierra.

(1) Conc. Colon. (2) Trident. (3) Conc. Later. (4) Trid. (5) Conc. Colon.

(1) Levit. 19. (2) Exod. 19. (3) S. Chrysost. (4) S. Amb.

CAPITULO II.

FIN DE EL ESTADO CLERICAL.

ARTICULO PRIMERO.

SANTIDAD.

¿Quién habrá que dude que los Clerigos, y singularmente los Sacerdotes, como Ministros de Christo, y dispensadores de los Mysterios de Dios, y Mensageros suyos, deben presidir al pueblo en la conversacion y palabras de Dios, y vestirse de una santidad excelente? ¿Quién negará esto? ¿Por ventura necesita de prueba mas prolija? (1) No basta acaso, que hagamos memoria de lo que está escrito: Sed Santos, porque yo soy Santo? (2) y tambien de esto: santifiquense los Sacerdotes que se acercan al Señor, porque no les castigue? (3) Todos saben esto, y cada uno lo confiesa.

Mas ah! muchos son los Sacerdotes en el nombre, pocos en la obra. (4) Multiplicase en verdad la gente, pero no se aumenta la alegría; multiplicanse los pecados monstruosos, los escandalos y las ruinas de los pueblos. La voz ciertamente es voz de Jacob; pero las manos son manos de Esau. ¡Ay de aquellos hijos de la ira! ¿Por ventura no les estubiera mejor jamás haber entrado en el Santuario, y no haber nacido? ò à lo menos ¿no les importaría mas cavar, ò mendigar? (5) El empleo sublime, y la vida infame; la profesion divina, è ilícita la accion. (6)

¿De

(1) Trid. (2) Levit. 19. (3) Exod. 19. (4) S. Chrisost. (5) S. Bern.

(6) S. Amb.

¿De dónde nacen tales monstruos, con los que en el día de hoy se aumenta la Iglesia, y se destroza la viña del Señor de los Ejercitos?

Mas tú, carísimo hermano, quando estés en el honor, guardate hacerte semejante à los insensatos jumentos: tén entendido que no basta haber sido llamado. Saul ciertamente fue escogido, llamado para el Reyno, y ungido por Dios: Nadál y Abiu asimismo fueron señalados, y llamados por el Señor para el Sacerdocio: à Judas de la misma manera llamó el mismo Christo para el Apostolado, y Sacerdocio; pero olvidados de vocacion, y dignidad tan sublime, mirando ácia atrás, y claudicando ácia dos partes, arrastrados à los vicios, fueron precipitados desde el Cielo à lo profundo del abismo. ¿Por ventura tambien tú, conformandote con este siglo, despues de consagrado, è implicandote en los vicios despues de tu vocacion, ingrato al beneficio divino, no fueras por tu vida como uno de de ellos? ¿Por ventura no estarias despues en la misma condenacion? Si en verdad: el Señor dijo: *Sicut patres tui, ita & tu*. Tendrás la misma suerte que tus padres. ¿No contenderás por evadirte de este baratro profundo? ¡Oh necio! Verdaderamente te falta el temor de Dios: el mismo Señor que te llamó, te dé conocimiento.

Vuelve sobre tí, hermano carísimo en Christo, abre los ojos para ver el riesgo que te amenaza. Si no has pecado, no quieras desestimar la gracia que te se comunicó con la imposicion de las manos del Obispo; mas si hubieres prevaricado, te amonestamos con el Apostol, que restaures la misma gracia: restaurada ésta con el fuego sagrado del fervor; no dés lugar que despues se cubra, entibie, ò apague con la conversacion mundana, con el polvo terreno, y ceniza de la pereza: y à la manera que necesita el fuego de leña y soplo para que se avive, y

fomente, del mismo modo la gracia celestial se sustenta con nuevos deseos: despues su llama se renueva, y recibe incremento con la vigilancia del animo, con piadosos conatos, y fervorosos y continuos ruegos.

»No atédies, hermano, emprender cosas grandes, y tenerlas principiadas; la perseverancia comienza à formar los meritos, corona los buenos propositos, galardona al que corre, dirige al premio y al puerto. Esta es por quien triunfan los Martyres, se coronan las Virgenes, y se sublíman los Sacerdotes. (1)

Mas para que con mas fervor te concites à caminar dignamente en aquella vocacion con que fuiste llamado, razona contigo muchas veces con S. Bernardo: *¿Ad quid venisti?* ¿A qué has venido? Si la mira de tu vocacion se adhiere intimamente en su animo, ¿con qué fervor pedirás à Dios que en tí florezca la santificacion por su gracia? ¿Con qué alegría lidiarás por entrar por la puerta estrecha? ¿Con qué fortaleza de ánimo seguirás constante la vereda que conduce à la vida? ¿Quieres por ventura para esto mas punzante estímulo? Pon los ojos en San Francisco de Sales, en San Carlos Borroméo y en otros, y dite à ti mismo: ¿no podré egecutar lo mismo que estos? ¿Por qué con igual carácter distinguido, sirviendo al mismo dueño, y llamado à la misma santidad y gloria, no imito sus mejores carísmas? ¿Hasta quando, siendo flojo, andaré claudicando ácia dos partes? ¿En dónde, siendo perezoso, vendré à aparecer, queriendo, ò no queriendo? Si estas y otras razones no te inflaman al fervor y santidad, rogamoste que tu mismo te difinas. ¡Infelíz! ¿por ventura no véis al abismo abrir su boca para tragarte.

(1) S. Bern.

ARTICULO II.

PROGRESO EN LA VIRTUD.

¿POR qué fin, ò Clerigo, fuiste plantado en la Casa del Señor, y estás en los atrios de tu Dios? ¿Por ventura no ha sido para que florezcas, y brotes pimpollos como la azucena, y te multipliques como el Cédro del Libano? ¿Mas podrás acaso aplicarte à este fin, menos que sediento de la justicia, contiendas por subir de virtud en virtud, crecer de dia en dia en todas las cosas en Christo, que es tu Cabeza, y adelantar en sabiduría y gracia en presencia de Dios y de los hombres? Si no te aplicáres con brio à este adelantamiento ¿qué te sucederá? Ah! regresarás ciertamente, porque no adelantar es regresar, (1) y à las veces caer de un abismo en otro abismo. ¿Por ventura no consta esto mismo por la experiencia?

Mas dínos por nuestro amor, Lector benévolo ¿de dónde dimana ese fastidio de las cosas divinas, que estás sintiendo? ¿De dónde provienen tantas tinieblas en tu entendimiento? ¿De dónde tanta dureza en tu corazón? ¿De dónde ese inminente riesgo de caer feamente, y no levantarte? ¿De dónde? ¿Por ventura no se origina de la negligencia de adelantar en la virtud? ¿No nace del abandono de aspirar à la perfeccion, tan conveniente para tu estado sublime? ¿No procede del abuso de tantos adminículos sumamente aptos para los continuos progresos? ¿No quieres pues adelantar? ¿No quieres retroceder? ¡O necio! ¿Este es tu pensamiento y proposito? No sa-

(1) S. Bern. (1) Job. 1. 4. (2) S. Bern. (3) S. Bern. (4) S. Bern. (5) S. Bern.

bes lo que dices. ¿Por qué? Porque quieres un imposible. ¿Qué cosa hay en este mundo estable? A la verdad singularmente está escrito del hombre: Huye como la sombra, (1) y nunca en un mismo estado permanece. (2) De donde es forzoso que suceda, ó que seas del todo frio, ó del todo cálido, ó del todo malo, ó del todo bueno, ó que à lo menos trabajes por hacerte mejor: imposible es permanecer por mucho tiempo entre estos dos extremos. (3) Vé ahí delante de tí la muerte ó la vida, recibirás qualquiera de las dos que tu quisieres. Segunda vez te decimos, tu tambien segunda vez atiende. ¿No quieres adelantar? y lo que es mas arriesgado, no haces caso de las culpas leves; sin duda finalmente vendrás à caer en las graves; no en verdad luego al punto; porque ninguno se hace de repente malo, sino poco à poco, dice el Señor; y lo que es mas perjudicial sin caer en la cuenta, è ignorante de esta caída y de la muerte segunda. ¡Muerte horrenda! Mas ha! ¿Qué cosa se registra mas de ordinario en los Clerigos? ¿Por ventura no estás tú mismo leyendo tu sentencia? ¿No procurarás de tí alejarla? ¡Oh desidia tuya! ¡Ay de tí! carísimo hermano, si despues de haber leído estas razones no se ablanda tu corazón! ¡Ay de tí! si penetrando la ciencia de la salud, y el camino de adelantar, y enseñandole à otros; si comiendo el Pan de los Angeles, y participando de la plenitud de Christo, no te mudas en otro varon, en varon perfecto; y te haces al contrario peor y mas digno de condenación que los mismos legos! Acaba, dí; ¿quál es tu pensamiento? ¿Para qué ocupas la tierra de los santos? Mira, mira como con tus exortos se levantan los menos entendidos, y arrebatan

(1) Job. 14. (2) S. Bern. (3) S. Doroth.

tan el Cielo ; mas tu con tus letras y doctrinas te revuelcas en la carne y sangre. ¡Oh verguenza! ¿Quándo pues comenzarás à condolerte de tu alma , haciendo grato à Dios? ¡Ay de tí, si estimulandote la gracia lo difieres de dia en dia!

Por tanto , no quieras desestimar la gracia que te se ha franqueado : si eres santo , trabaja de todos modos, por ser aun mas santo : Es à la verdad arduo asunto ; pero alientate , mira que Dios fuerte auxiliador te protege : esfuerzate , tanto adelantarás , quanto te violentes ; el mismo Dios dispondrá en tu corazon admirables ascensiones.

Mas teme , y otra vez decimos , teme , que recibiendo en vano la gracia del Señor que te llama à lo mas perfecto , y reconociendo su voluntad , y no cumpliendola, padezcas muchas tribulaciones en este y en el otro siglo. ¿ Por ventura no se levantarán los legos condenandote en el juicio? ¡Oh dolor!

ARTICULO III.

IMITACION DE CHRISTO, E INTIMA UNION con él.

NO à otros predestinó Dios, sino à los que mucho antes conoció se harían conformes en la inocencia de vida à la imagen de su Hijo. (1) Yo soy el camino , verdad y vida , dice el Maestro bueno : egemplo os dí , para que asi como yo hice , tambien vosotros obreis. Estos y otros innumerables testimonios se insinúan à los Christianos, para que atentamente miren y obren fielmente, segun

(1) Glos. 2. Ad Rom. 8.

gun el egemplar que se demostró en el monte, hasta tanto que en ellos se forme Christo, para que siguiendole, no caminen en tinieblas, sino que tengan lumbre de vida, y eternamente con él gocen de la gloria.

Mas ¿con cuánta mayor razon los Sacerdotes, que como dice San Cyrilo, son figura y expresa forma de Christo, deben ser su buen olor, y en todas las cosas sentir en sí lo que en Christo Jesus? Si todo aquel que permanece en Christo, debe él mismo caminar como él caminó, ¿cuánto mas aquellos que por él se caracterizan con la dignidad, por él gozan de la legacia, le sirven y siguen? ¿Por ventura si obráren de otra manera, tienen excusa? (1) Porque en verdad ¿ignoran acaso, y no leen muchas veces estos incentivos de la Imitacion de Christo: *Sigame el que me sirve: Quiero, Padre, que donde yo estoy, allí esté mi siervo.* No pues, se ha de probar con mas proligidad, que los Clerigos singularmente están obligados à imitar à Christo, cuya Persona representan; sino veamos si realmente se visten de Christo.

Desenrollémos, carísimo hermano, el libro de la Vida, esto es, la Vida de Jesus nuestro Señor; acercate, y trata confiadamente con nosotros.

El mismo Señor Jesus, siendo Hijo de Dios, se desautorizó y abatió; y tú carísimo hermano, que no eres tuyo sino de Christo, te portas con ostentacion en todas las cosas, y te ensoberveses. ¿Qué respondes?

El nunca hizo su voluntad, sino la de su Padre; mas tú ignoras el nombre de la abnegacion de la voluntad propia, que tanto se encomienda. ¿Por ventura no es esto cierto?

El ofreciendose porque quiso, fue obediente hasta la

muer-

(1) S. Bern.

muerte; ¿mas tú por ventura no resistes obedecer en cosas muy fáciles à tus Gefes, à las Sanciones y Decretos de la Iglesia? Responda tu corazon.

El siendo rico, se hizo tan pobre, que no tubo donde reclinar su cabeza; pero tú semejante à Judas, deseando con ansia los dineros y riquezas, obstentas desvergonzadamente la vanidad en tus alhajas, en el vestido y en el restante genero de vida. ¿Qué es lo que sobre esto te presenta tu conciencia?

El ayunó, padeció hambre y sed por el curso de su vida, y estando cercano à la muerte bebió hiel y vinagre; mas tú glotón, sumidero de manjares, regueldas à las veces à la embriaguéz, sirves sin freno à tu vientre, como si fuera tu Dios. Los mas vén estos excesos, lo testifican, y hacen de ello escarnio.

El padeció tanto, dejandote ese egeemplo, que verdaderamente fue llamado Varon de dolores; mas tú rehusas llevar al rededor de tu cuerpo aun la mas pequeña mortificacion: antes al contrario procuras con el mayor desvelo saciar, embutir y regalar tu cuerpo con todos los alhagos de gustos y deleytes. ¿Por ventura tus palabras y obras no te lo manifiestan? ¿Quándo pues te avergonzarás, Ministro de Christo, ser su delicado miembro, estando el mismo Christo, que es tu Cabeza, coronado de espinas y cubierto de llagas desde las plantas de los pies hasta la coronilla?

El sin cansarse no buscó su gloria, sino la de su Padre; mas tú ambicioso del popular aplauso, no predicas à Christo, sino à tí mismo, y por tu presuncion adultéras su palabra. ¿Por ventura no habla tu boca de la abundancia de tu corazon?

El creciendo en edad, crecia en gracia y sabiduria en presencia de Dios y de los hombres. ¿Por ventura tu no

te haces cada día piedra de escandalo? examina tus acciones, y dí si tienes alguna cosa que te justifique; pero mejor es que enmudezcas y te confundas de vergüenza.

El aunque embiado à evangelizar à los pobres, se redujo no obstante à una vida retirada por el espacio de treinta años; mas tu aun niño y apenas neófito, derramado à las cosas exteriores, sin virtud, ni experiencia, te manifiestas al mundo, codicias sin sazón las brillantes dignidades y cátedras honoríficas. ¿Por ventura no padeces esta fiebre?

El ultimamente, por omitir lo demás, abrasado del celo de la honra del Señor de los Egercitos, y de la salud de las ovejas que havian perecido, predicó sin cesar el Reyno de Dios; y no contento con esto, consumido de trabajos y fatigas, ofreció su vida por las mismas ovejas; pero tu embiado para el mismo ministerio por causa de aquellos, à quienes se promete la herencia de la eterna vida, aunque veas por todas partes quebrantar la ley no lo sientes; dejas con los ojos enjutos y corazón muy frío que los pecadores sean arrastrados al Infierno, ni te apresuras por librarlos. ¿Por ventura no es esta tu imagen verdadera? El Señor dijo: *Messis quidem multa; operarii autem pauci*: La mies en verdad es mucha, mas son pocos los obreros.

¡Oh que famoso imitador de Christo, cuyo lugar ocupas! Hablemos con mas verdad. ¡Oh monstruosa contradicción entre el maestro y discipulo! ¿Por ventura, carísimo hermano, no te redarguye tu corazón? ¿Qué dices miembro podrido, y cerca de ser cortado? ¿Hasta cuándo el Señor Jesus te aguantará, bastardo discipulo?

Mas dí por nuestro amor ¿con qué osadía ¡ò falso! profieres que amas al Señor Jesus, y que en él permaneces, quando estás repugnando caminar como él caminó?

¿Con

¿Con qué cara tan desemejante à su imágen, pero muy conforme con este siglo, aguardas ser predestinado? Errado vas; porque si reusas en la vida permanecer con él con fiel imitacion y union intima, y adherirte à él como los miembros à la cabeza y los sarmientos à la vid, ¿por ventura no oirás despues de tu muerte, y sentirás ésta sentencia terrible: *Discede à me, non est meus?* Apartate de mí, no eres mio?

Avergüenzate carísimo hermano, avergüenzate, mira como los Palaciegos se conforman en todas las cosas con el Monarca, y los amadores del mundo con las fatuas vanidades del siglo, para agradar à los hombres, y para perecer miserablemente ellos mismos. Comienza desde luego à ser ministro de Christo, no solo en el caracter, havito, palabra y ministerio, sino en la obra y verdad. Vistete del Señor Jesu-Christo tan expresamente, que yá en la vida, ò yá en la muerte seas suyo, y que puedas gloriarte en el Señor diciendo: *Vivo ego, jam non ego, vivit enim in me Christus.* Vivo yó, yá yó no vivo, porque vive en mi Christo. Si en tí permaneciére, y tú en él, grangearás mucho fruto, tanto para tí como para otros; finalmente vendrás à ser heredero de Dios, y coheredero de Christo.

Advierte aora, advierte, *quam magna gloria est, sequi Dominum,* (1) que grande gloria es seguir al Señor.

(1) Eccl. 13.

CAPITULO III.

IMPEDIMENTOS DE LA SALVACION ò santidad de los Clerigos.

» **L** OS principales son qualquier pecado; pero singu-
 » larmente la soberbia, ambicion, avaricia, el cui-
 » dado de los negocios del mundo, la lujuria, la vida ocio-
 » sa, el amor del siglo, la vida tibia y el camino ancho,
 » el mal egeemplo, la falsa conciencia, y la dificultad de su
 » conversion. Todos estos impedimentos tocamos aqui bre-
 » vemente.

ARTICULO PRIMERO.

QUALQUIER PECADO.

T Odo hombre que está manchado, si llegare à las co-
 sas que están consagradas à Dios, perecerá delan-
 te del Señor; (1) porque los pecados de los Sacerdotes
 son monstruos, y en verdad mucho mas graves que los
 pecados de los legos, ò porque delinquen con todo co-
 nocimiento y voluntad, ò porque están eriquecidos con
 mayores dones de gracia, ò porque están constituidos en
 mas sublime estado, ò porque sus delitos ocasionan muy
 grande detrimento al pueblo, y causan à la Iglesia grave
 perjuicio; por esto merecen mas terribles tormentos, es-
 to

(1) Levit. 22.

to lo insinúa toda la Escritura, esto los Santos Padres lo pregonan, esto la misma razon lo persuade. ¿Quién pues hay que lo dude?

Pues carísimo hermano, huye de la culpa como del rostro de una culebra, la fornicacion, toda impureza, ò avaricia, ò torpeza, ò necias palabras, ò truhanerías, ni las nombres, como es decente à los Santos. Librete Dios que obres iniquidades en la tierra de los justos. ¿Por ventura verias la gloria del Señor? De ningun modo. ¿Mas no es cierto que siendo el dilecto de Dios, y estando en su casa has egecutado, y aun estás egecutando muchas maldades? Si asi sucede, ¿con qué verguenza cada dia de este modo te lisongearas? *Ego autem in innocentia mea ingressus sum, ego autem ambulari in innocentia mea, & in Ecclesiis benedicam te Domine?* Yó he entrado sin mancha de culpa, caminé en la inocencia de mi corazon, te bendeciré Señor en las Iglesias. ¿Por ventura los iniquos no mintieron en su daño? ¿Por ventura el mismo Dios de los Egercitos que te planteó, y eligió de toda carne, no echará sobre tí la maldicion, te alejará de su tabernaculo, y te borrará del libro de los vivientes? ¡Oh miserable de tí, sino te anticipas à precaverte de esta pena con una seria y pronta penitencia! Procura solícito desde ahora vivir con tal pureza de vida, que guardando proporcion, puedas decir con Jesu-Christo. *Quis ex vobis arguet me de peccato?* ¿Quién de vosotros me reprenderá de algun pecado? (1)

(1) Joan. 8,

ARTICULO II.

SOBERVIA.

ES la soberbia principio de todo pecado. ¿Qué admiracion puede causar que sea aborrecible delante de Dios y de los hombres? ¿Qué maravilla es que él disipe los huesos de aquellos vanagloriosos que procuran agradar à los mundanos? ¿Que no permita que habite en su casa aquel que obra con soberbia? ¿Que haya arrojado precipitado como un rayo à Satanás desde el Cielo al Infierno en el profundo lago, para nunca conducirlo al Empyreo? (1) ¿Qué maravilla es que los que dominan en el Clero, inchados con su vana ciencia, y altivos, se hayan deslizado en errores pestilenciales, en los antojos de sus corazones, en la inmundicia, en pasiones tan obscenas que aun no es licito proferirlas (2) y en sentidos réprobos? ¿Qué maravilla es que los haya hecho despreciables de los pueblos, y que ultimamente los haya abatido, hasta ser castigados con un eterno Infierno?

Teme carísimo hermano, que eres soberbio, teme, que carguen sobre tí todas estas calamidades. Vemos tu contradiccion, por una parte decir: *Elegi abijectus esse in domo Domini mei*: Elegí vivir desechado en la casa de mi Dios; y por otra deseas ambicioso ser aplaudido de los hombres, donde quiera crece siempre tu soberbia, hablas con doblado corazon. ¿Por ventura podrás burlarte de Dios? ¿Por ventura no quiere que seas de corazon humilde, y no en los labios solamente?

Has

(1) Psalm. 52. Ibi Glos Lin. (2) Glos. in Rom. 1.

Haz memoria que eres Ministro de Jesu-Christo, que se abatió à sí mismo ¿pues por qué tú no tienes horror de corazón, y animo de toda especie de soberbia, vanidad y presuncion? ¿Por qué no solicitas grangearte con copiosas lagrimas, y maceraciones aquella humildad, que siempre el Señor apreció, y por la que todas las generaciones llamarán bienaventurada à la Madre de Dios?

»Mira en las meditaciones sobre la humildad hechádo por tierra este vicio de la soberbia mas largamente y con mas vehemencia.

ARTICULO III.

AMBICION.

QUE son cargas los honores, el riesgo frequente de perder el alma, y gravísimos Santos Padres afirman: de aquí proviene, que los varones muy doctos, como vivian de la fé, y conocian los peligros de los honores, huían medrosos, y se ocultaban en las cavernas, por no verse obligados à acetar las dignidades Eclesiasticas. Moyses electo ya Caudillo del Pueblo, y Jeremías llamado por el Señor, para instruir al Pueblo rebelde, se escusan humildes. El mismo Señor Jesus, habiendo conocido que las turbas havian de venir à arrebatarle, y aclamarle por Rey otra vez, él mismo se retiró solo al monte.

Mas en los presentes tiempos ah! los hombres altivos y codiciosos, amadores de sí mismos, no de Dios, ni de las almas, consultando poco à su debilidad è incapacidad, solicitan feamente, y mendigan à vandadas los beneficios y honores, y tanto menos pueden servir dignamente el empleo del cuidado de Pastores que han reci-

bido, quanto ascendieron solamente por soberbia al magisterio de la misma humildad. (1) ¡Ay de ellos! dando pasos à manera de un embriagado, subieron hasta los Astros, y ultimamente despeñados y confusos bajan à los abismos. Verdaderamente à quantos la pobreza eleva hasta las nubes, à tantos sorbe el Infierno con sus dignidades. (2) ¡Oh gente sin consejo y sin prudencia! ¡Oh ambicion general peste! ¡Oh ambicion cruz de los pretendientes! ¿cómo atormentando à todos, à ninguno desagradas? (3) No conviene que el siervo de Dios litigue, dice el Apostol. ¿Mas quantos Clerigos hay, que viendolo y sintiendolo los legos, siguen los litigios por muchos años, à fin de grangear mas pingue beneficio? mejor dirémos para poner sobre sí mas grave peso. ¿De dónde se originan entre ellos estas guerras y pleytos? ¿Por ventura no es de sus codicias? (4)

Pero en fin ¿quantos hay de estos Clerigos altivos y codiciosos, que ahora atollados en los Infiernos, quisieran mas haver cabado, ò mendigado el sustento, que haver subido en la vida à la cumbre de los beneficios y honores, y asi haver salvado con mas seguridad su alma? ¿De que les sirvió la ostentacion de sus dignidades?

Con cuánto mas acierto se portó el Beato Guadefredo, Prior del Monasterio de Claravál, que nunca pudo ser persuadido con algunos ruegos, ò importunaciones que aceptase el Obispado de Tornai, en tanto grado temia el juicio gravísimo que se hará à los que gobiernan. (5)

Del mismo modo tambien tú carísimo hermano, si tienes juicio, precave estos ultimos riesgos; de aqui aprende

(1) S. Gregor. (2) Petr. Bles. (3) S. Bern. (4) Jacob. 4. (5) Sapient. 6.

derás à no querer regir, porque no te domine toda iniquidad. (1) Reserva en tu animo estas palabras de Christo: *Qualquiera que quisiere hacerse mayor entre vosotros, sea vuestro ministro; y el que quisiere ser el primero será vuestro siervo.* Clavadas intimamente en tu animo estas y otras cosas, no quieras implicarte en negocios del pueblo, y no contraerás doblados pecados. (2) Alejate pues huyendo, desea ser desconocido, porque es mas seguro ocultarse y humear bajo del moggio, que subir sobre el candelero. (3) Segunda vez te amonestamos, que permanezcas en tu retiro, aguarda alli al que te hará salvo de las tribulaciones y encogimiento de espíritu, multiplica como la palma en la soledad tus años. Muete en este tu nido sosegado; (4) ò à lo menos sientate y persiste firme en el lugar ultimo hasta tanto que el Señor por medio de tus superiores te diga forzandote: asciende mas arriba à cumplir mi voluntad, no temas, yó te acompaño y protejo, para que seas pastor segun mi corazon, para que te salves y hagas salvos à los que te oirán.

Sobre esto, como sea peligroso poseer por herencia el santuario del Señor, y mucho mas arriesgado gozar el don de Dios, es à saber, por dineros, ò por alguna dadiva ò regalo, ò por algun favor, recomendacion, ò alabanza, ò por algun temporal servicio ò obsequio; y como el orden Ecclesiastico se perturbe quando uno solo ocupa los oficios de muchos Clerigos, como dice el Tridentino: (5) Guardate que codicies poseer los beneficios con ambicion hereditaria, y con la ambicion misma resignar el que posees en algun pariente; la pluralidad

(1) S. Bern. (2) Eccl. 7. (3) Pet. Bles. (4) Job. 29. (5) Sess. 24.

dad de beneficios envuelve en sí el riesgo cierto de las almas, (1) y la resignacion hace al resignante reo de los ajenos pecados; la carne y sangre revela estas resignaciones, no el celestial Padre. Guardate afianzarte demasiado en la dispensacion, ò para poseer por herencia el Santuario, ò para obtener muchos beneficios, ò para resignar el que posees en algun paciente indigno. A la verdad si esta dispensacion es con obrepcion ò subrepcion, no mientes à los hombres, sino à Dios, y tu iniquidad descenderá sobre tu cabeza. Podrias bajar al Infierno sin licencia, ahora à lo menos bajarás con dispensacion. (2)

¿Quántos presenteros de beneficios ahullan y gimen de angustia en el Infierno, porque queriendo complacer à los hombres y no à Dios, y conformandose mas con la carne y sangre, prefirieron los indignos à los dignos? ¿Por ventura Dios no hizo cargo à sus manos de la sangre de las ovejas? Tocamos brevemente y por incidencia este punto; pero el llanto de los injustos coladores será eterno. Asimismo será sempiterno el llanto de aquellos ladrones, que entraron en el aprisco no por la puerta, sino por las vardas para matar y perder. Mirate Lector benévolo en este espejo.

ARTICULO IV.

AVARICIA.

¿QUE cosa hay mas iniqua que un avariento? Ninguna. (3) La avaricia es raiz de todos los males, amandola algunos se extraviaron de la fé, se ocasionaron muchos dolores, cayeron en la tentacion y en el

(1) Conc. Lat. 3. (2) S. Albert. (3) Eccli. 10.

lazo del diablo, y fueron sepultados en el Infierno, como sucedió miserablemente à Judas, avariento, y despues traydor.

¿Quántos Clerigos ah! se registran, que por su codicia entraron en el Santuario de Dios que no asisten aun à las sagradas funciones, sino por causa del sórdido interés, que sirven al dinero y no à Dios; que tan tenazmente se afician y pegan à la avaricia, que desatinados desean con ansia los beneficios y primeros empleos, y se implican feamente en los seglares negocios? ¿Quántos hay que aunque adinerados, no obstante fingiendo en todas las ocasiones pobreza, cobran sin piedad las deudas, escaséan inhumanos, lo uno à sí mismos, lo otro à los menesterosos, las cosas necesarias para el sustento y vestido, viven con miseria, y son como suícidas y homicidas de los pobres? ¿Con qué fin? ¿con qué fin? Con el de amontonar dineros, y guardar los que han amontonado. Hablemos con mas verdad, para atesorar en su daño la ira de Dios. Mas por postre despues que mueren se vé (con pasmo y abominacion de todos) que fueron varones de riquezas, à las que siempre tubieron, y tienen adheridos sus corazones, fenecen llenos de dineros, pero mas llenos de execracion. ¿Estos tesoros, que anhelando congregaron, de quien por fin serán? De los ladrones, porque: *Quod non capit Christus, rapit fiscus.* (1) Lo que no recibe Christo en sus pobres, viene à parar en gastos de ministros de justicia. ¿Mas à donde fueron à dar estos insaciabiles de corazon? Adheriendose fielmente en la vida à Judas avariento, estubieron con él en la misma condenacion; de aqui despues de la muerte en su compañía y la del Rico fueron sepultados en

F

los

(1) S. August.

los Infiernos. ¡Oh suerte lamentable!

¿Qué puede intimidarte carísimo hermano, si no te intimida esta idolatria, y esta disolucion, que habrá de perseverar hasta la consumacion y fin? Emprime pues extirpar de tu corazon esa codicia, que es como servidumbre de los Idolos, para que no te se convierta en pecado esta oracion, que cada dia derramas, es à saber: *Inclina cor meum Deus in testimonia tua, et non in avaritiam*: Inclina Dios mi corazon à tus testimonios, y no à la avaricia. Si tienes el suficiente sustento y suficiente vestido, contentate con ellos. Lo que sobre estas cosas se agrega no carece de culpa. (1) ¿Qué tragiste à este mundo? Nada ¿Qué llevarás contigo quando mueras? Nada. Desnudo veniste, desnudo volverás. Otra vez te decimos no llevarás contigo tus riquezas, dejaráslas à otros, solamente te acompañarán tus obras. ¿Mas à donde irá tu alma? Miralo tu. Donde está aora tu tesoro, tambien estará acaso tu corazon; porque tu dinero sino buelbes sobre ti, te acompañará para tu perdicion eterna.

¡Oh esclavo de las riquezas! ¿por ventura no te averguenzas predicar à los fieles, que no anden solícitos para lo futuro, quando tu abrasado del amor del dinero nunca dices: *Sufficit, sufficit*: Basta, basta; sino que como la hija de la infernal sanguijuela dices siempre: *Affert, affert*. (2) Trae, trae, tu que por el temor de la pobreza abandonas la justicia y el Cielo? ¿Tú, que por la avaricia à todos manifiesta te has hecho piedra de escandalo, oprobio de los hombres y desecho de la plebe?

¡Oh miserable de tí! si considerando tus caminos, no conviertes tus pasos à la pobreza de Christo Jesus, de

(1) Mat. 5. (2) Prover. 30.

quien eres ministro, ò à lo menos à la pobreza de espíritu y de corazón en beneficio de los necesitados, y de allí à la senda de la paz y quietud de tu alma. Nosotros pues te amonestamos, pasa de tal suerte por los bienes caducos, que no pierdas los eternos. ¿Por qué tu tambien no procurarás hacerlo?

ARTICULO V.

CUIDADO DE LAS COSAS DEL SIGLO y de la negociacion.

Ninguno que sigue la milicia de Dios se implica en los negocios de la vida seglar, para agradar al Señor, à quien se consagró, y para quien antes se hizo digno que le admitiese por su soldado. (1) Por esto tambien está escrito: no habrá en adelante en la Iglesia de Dios hombre, que compre, y venda, ni vicio de simonía. (2)

¿Por qué razon carísimo hermano, haces la casa de tu padre casa de negociacion? ¿Por ventura habiendo puesto la mano en el arado, y mirando despues ácia atrás, serás à proposito para el Reyno de Dios, para la oracion, y para el ministerio temible para los ombros de los Angeles? ¿Con qué atrevimiento podrás amonestar à los legos, no anden sollicitos para lo venidero, si tu mismo viendolo ellos, pretendes ocupaciones de sórdidos intereses, y frequentando las casas de los seglares, haces el oficio de litigantes y agentes? ¿Por ventura te darán credito aunque les digas la verdad? ¿Di por nuestro amor, operario de la iniquidad, esperas acaso que el Señor forme

(1) Glos. in 2. Timot. 2. (2) Glos. in Zach. 14.

me segunda vez el latigo de los cordeles, y te arroje de su santo templo? ¿Por qué pues dedivagas à muchísimos negocios; te apartas imprudente de las cosas divinas, ocasionas escandalo, y dás lugar à que se desdore tu ministerio?

Renuncia finalmente, ò Nazareo, los traficos del siglo, repudia las agencias y pleytos, para que depuestos todos estos estorvos, te dediques con mas fervor y fruto à la leccion, oracion y à tu ministerio. No permitas que alguno al morir te nombre por su tutor, curador, ò agente. Yá fuiste llamado para cosas superiores; busca en primer lugar el Reyno de Dios y su justicia, y todas esas cosas, de que ansioso andas à caza con infames ocupaciones, te se darán copiosamente por añadidura. Hnye mas bien como de la peste, del Clerigo negociante, y de aquel que siendo antes pobre, sé halla rico, y siendo antes desconocido es famoso. (1)

Mas si deseas ser rico, ama las riquezas verdaderas, asi pues queremos que te apliques à comercio mas decoroso y fertil. Negocia pues, entre tanto que el Juez viene presuroso à retribuir à cada uno segun sus operaciones. Negocia pues, interin tienes tiempo en provecho de tu alma para reservarte los tesoros en los Cielos, recibirás cien veces doblado, y poseerás la vida eterna. ¡Feliz comercio! De aqui los fieles corriendo tras tu olor, aprenderán à pisar las riquezas transitorias, ò à lo menos à usar de ellas como si no las usasen. Aprenderán à no comerciar, sino por causa de alguna enfermedad ò urgencia, como si no comerciaran.

Con todo, si es necesario que cuides de tu hacienda, guardate adherir à ella tu corazon. Procura siempre, que

(1) Conc. Calcedon. (2) Glos. in 2. Timot. (1)

que en medio de esas ocupaciones, en las que forzado, y gimiendo en tu estado mismo te miras implicado, camines en presencia del Señor siempre atento al Cielo; de suerte que quando segun el beneplacito de Christo, andes cuidadoso del frecuente ministerio como Marta, te sientes con el espiritu, como Maria junto à los pies del Señor, oyendo sus palabras, y adicto à la oracion. Todo el pueblo dirá: fiat, fiat. Mas si asi no se hace ¿que será de tí?

ARTICULO VI.

LUXURIA.

Entre todas las contiendas que sostienen los Christianos, afirma San Agustin, que los convates sobre la castidad son los unicos, en los que es cotidiano el conflicto y raro el triunfo. De donde añade San Gregorio: *Hoc maxime vicio periclitata tuo genus humanum.* Por este vicio principalmente peligrá el humano genero. ¿Mas cuánto mas peligran aquellos Clerigos, que habiendose obligado à guardar castidad, banquetean magnificamente cada dia, se entregan torpemente al sueño, al descanso y al ocio, con incautos de continuo, y con libertad sobrada à la familiaridad y trato de las mugeres, y asi dan fomento à los alhagos de la carne, y lugar al Angel de Satanás que los abofetea? *Ví*, afirma San Agustin, *que cayeron torpemente los cedros del Líbano, de cuya santidad nada mas hubiera dudado, que lo de Ambrosio y Geronimo.* ¿Pues cómo estarán firmes las cañas, esto es, los Clerigos debiles y fragiles, no teniendo ni aun especie de mortificacion y piedad? ¿Presuncion infausta! ¡Ay de aquellos Clerigos, que padeciendo este vicio

hediondo, y precisados à celebrar el Sacrificio incruento, con todo no omitiendo celebrar por el lucro ò escandalo, se dejan contaminar, y poseer del espiritu inmundo! ¿Por ventura vendiendose por esclavos del pecado, y desesperados de la vida futura, no se abandonan à la deshonestidad por la egecucion de una omnimoda inmundicia? ¿Por ventura formando en sí el rostro de una prostituta, y constituyendose jueces en causa propia, no amontonan los sacrilegios, echan sobre sí la maldicion como el vestido, caen en el lazo del diablo, y en el eterno hoyo, que para sí hicieron?

Mas tú carísimo hermano, si hubieres caido en algun pecado deshonesto, vuelve à tu corazon, y vuelto sobre tí, dinos en buena fé ¿qué fruto tienes de aquellas cosas, de las que aora debes confundirte? ¡Ay de tí! Criado entre la purpura, sustentado del pan de los Angeles, y engrosado del mismo Dios, abrazaste el estiercol, te hiciste semejante à los jumentos insensatos, que carecen de discurso. ¡Oh verguenza! ¿Pero cuánto mas vil te has hecho reiterando despues de mil propositos tus pésimos caminos? Reconoce tu dignidad, y no tardes salir de ese revolcadero. Haz frutos dignos de penitencia, y no quieras mas pecar y mancharte segunda vez en ese muladar, porque no te suceda alguna cosa peor; y asi como hasta aora entregaste tus miembros al servicio de la inmundicia, y à la iniquidad para la perversion, del mismo modo entrega tus miembros al servicio de la justicia para la santificacion. Mas si no hubieres sido contagiado de este vicio, dá à Dios las gracias que te concedió el vencimiento por medio de Jesu-Christo. Con todo no te afiances en la castidad del tiempo pasado, como previene San Geronimo; sino antes bien procura estar vigilante, y guarda con todo cuidado tu corazon. Huye del ocio como

fomento de la lujuria, y trabaja para que el diablo te halle siempre ocupado. (1) Abomina aun de la mas pequeña especie y aliciente de lujuria, destierra la ocasion de ella, aunque levísima. *Qui amat periculum, peribit in illo.* El que ama el peligro, en él perecerá.

Mas singularmente no quieras hacer morada entre las mugeres. La polilla procede de los vestidos, y de la muger la iniquidad del varon. La muger es lazo de los cazadores, su corazon la red, sus manos son prisiones. Alejate de las viudas juvenes previene el Apostol, y tambien de las doncellas; de estas debes guardarte por mas santas que sean. Quanto mas santas son, tanto mas atractivas dice San Agustin. Porque si tratas con ellas familiarmente sin necesidad, aun con el pretexto de devocion, te acontecerá que habiendo comenzado por el espiritu, vengas por postre à ser consumado en carne. Esto te previenen por su infeliz experiencia algunos mayores que tú, y à la verdad mucho mas doctos y santos. ¿Por qué enterado tú en estos egemplares, no serás mas cauteloso? En fin, en el caso que hayas razonado con ellas con brevedad las cosas que fueren para su salvacion necesarias, retirate al punto. A nadie dés en esta parte la mas leve ocasion de escandalo; porque si los Apostoles estrañaban que Christo habláse con una muger; ¿por ventura tú rozandote con las doncellas y viudas, no te presentarás objeto de sospecha mala, è informarás tu vida de opinion siniestra? ¿Darás lugar acaso que se vitupere tu ministerio?

Aunque seas anciano, tienes que temer. Advierte lo que del Rey Salomón está escrito: *Cum jam esset senex, depravatum est cor ejus, ut sequeretur deos alie-*

(1). S. Hieronym. (2). S. Augustin. (3). S. Hieronym. (4). S. Augustin. (5). S. Hieronym. (6). S. Augustin. (7). S. Hieronym. (8). S. Augustin. (9). S. Hieronym. (10). S. Augustin. (11). S. Hieronym. (12). S. Augustin. (13). S. Hieronym. (14). S. Augustin. (15). S. Hieronym. (16). S. Augustin. (17). S. Hieronym. (18). S. Augustin. (19). S. Hieronym. (20). S. Augustin. (21). S. Hieronym. (22). S. Augustin. (23). S. Hieronym. (24). S. Augustin. (25). S. Hieronym. (26). S. Augustin. (27). S. Hieronym. (28). S. Augustin. (29). S. Hieronym. (30). S. Augustin. (31). S. Hieronym. (32). S. Augustin. (33). S. Hieronym. (34). S. Augustin. (35). S. Hieronym. (36). S. Augustin. (37). S. Hieronym. (38). S. Augustin. (39). S. Hieronym. (40). S. Augustin. (41). S. Hieronym. (42). S. Augustin. (43). S. Hieronym. (44). S. Augustin. (45). S. Hieronym. (46). S. Augustin. (47). S. Hieronym. (48). S. Augustin. (49). S. Hieronym. (50). S. Augustin. (51). S. Hieronym. (52). S. Augustin. (53). S. Hieronym. (54). S. Augustin. (55). S. Hieronym. (56). S. Augustin. (57). S. Hieronym. (58). S. Augustin. (59). S. Hieronym. (60). S. Augustin. (61). S. Hieronym. (62). S. Augustin. (63). S. Hieronym. (64). S. Augustin. (65). S. Hieronym. (66). S. Augustin. (67). S. Hieronym. (68). S. Augustin. (69). S. Hieronym. (70). S. Augustin. (71). S. Hieronym. (72). S. Augustin. (73). S. Hieronym. (74). S. Augustin. (75). S. Hieronym. (76). S. Augustin. (77). S. Hieronym. (78). S. Augustin. (79). S. Hieronym. (80). S. Augustin. (81). S. Hieronym. (82). S. Augustin. (83). S. Hieronym. (84). S. Augustin. (85). S. Hieronym. (86). S. Augustin. (87). S. Hieronym. (88). S. Augustin. (89). S. Hieronym. (90). S. Augustin. (91). S. Hieronym. (92). S. Augustin. (93). S. Hieronym. (94). S. Augustin. (95). S. Hieronym. (96). S. Augustin. (97). S. Hieronym. (98). S. Augustin. (99). S. Hieronym. (100). S. Augustin.

nos. Siendo yá anciano, corrompieron de tal suerte su corazon las mugeres, que adoraba los dioses estrangeros. (1) ¿ Por qué te ensobreveces? ¿ Por qué tú presumes? ¿ Eres por ventura mas santo que David, ò mas sábio que Salomón? (2) Piensa, y otra vez piensa que la tentacion deshonesta se vence con la huída. (3)

No admitas à tu servicio à mugeres que no hayan llegado à la edad de quarenta y cinco años. Esto está establecido con acierto en las Synodales de casi todos los Obispados. Mas si fascinado y preocupado de ilusiones, sobre este punto menoprecias à tu Prelado, tén entendido, que de Dios nadie se burla, y que tu iniquidad, y presuncion descenderá sobre tu cabeza.

Sobre esto haz con tus ojos pacto no solo de no mirar à alguna virgen, sino ni aun de pensar en ella. La muerte entra por los ojos, guarnece tus oídos con espinas. Y por quanto ninguno puede ser casto menos que Dios se lo dispense, implora con instancia la continencia. No obstante mortifica las partes del hombre viejo, à quienes dominan las cosas carnales è internas; (4) porque de este genero de demonios no de otro modo puedes quedar libre, sino con oracion y ayuno. Aunque seas Sacerdote estás ceñido de miseria, y pronto desde tu adolescencia à lo malo. ¿ Por ventura no tienes averiguado por experiencia esto mismo?

Finalmente no quieras ser altivo; antes bien humillate temeroso en todas las cosas. Dios en verdad castiga la soberbia oculta con una lujuria descubierta, dice S. Agustin. Escrito está: el que se exalta será abatido, y aun hasta pasiones ignominiosas; al contrario, el que se humilla será ensalzado delante del Tribunal del Inmaculado Cordero. Tú escoge.

AR-

(1) Lib. Reg. (2) S. Hyeron. (3) S. August. (4) *Glos.* ad Colos. 3.

ARTICULO VII.

VIDA OCIOSA.

YO, sin algunos meritos vuestros, misericordiosamente os escogí, para que caminando por mis huellas prediqueis por el mundo universo, y traigais el fruto. (1) ¿Con quienes habla el Señor Jesus? Con los Apostoles, y con sus sucesores.

¿Mas pueden acaso estos traer el fruto, si à imitacion de los Apostoles, no padecen desvelos, muchísimos trabajos y fatigas? (2) Mas ah! ¿Quiénes son los que en el dia no entran en la parte de los trabajos de los hombres, y que no son atribulados como los hombres sino los Clerigos? De esto procede aquel dicho de algunos: ¿*Qué otra cosa es el Sacerdocio sino ocio?* Ellos en verdad despues de haber rezado presuntuosamente las Horas Canónicas, y despues de haber celebrado como de paso el Sacrificio incruento, están todo el dia ociosos: Casi todos no son de provecho, tanto para sí mismos, como para los pueblos; no hay siquiera uno que obre cosa buena: pasan en placeres sus años, y en un punto bajan à los infiernos: porque está escrito: Todo arbol que no produce buen fruto, será cortado y arrojado al fuego: ¡Acabamiento terrible de los Sacerdotes!

Además de esto la ociosidad enseña mucha malicia; por lo que se verifica este proloquio: *Sicut populus sic Sacerdos*: como es el pueblo asi es el Sacerdote. Antes bien, ¿qué maravilla es que los Clerigos entorpecidos en la ociosidad, se hagan à las veces peores que los legos? Testificamos lo que hemos visto.

G

Has-

(1) *Glos. in Joan. 15.* (2) *Trid. Sess. 25. de Ref. c. 1.*

¿Hasta quando en fin tambien tú, carísimo hermano, te irás pudriendo en tu pereza? ¿Por ventura no naciste para el trabajo como el ave para el vuelo? ¿Cómo entorpecido en tu ocio, te apartarás de lo malo, y obrando bien, cumplirás tu ministerio? ¿Por ventura aguardas alcanzar la corona inmarcescible de la gloria, que está preparada para los que lidian legitimamente, y con firmeza? ¡Oh qué ilusoria, y vana esperanza es la tuya! No quieras engañarte: las cosas que sembrares tambien cogerás. Hablemos mas verdaderamente. ¿Por ventura tú, siendo siervo inutil, no vendrás à ser arrojado à las tinieblas exteriores? ¿Por ventura no te se hará cargo de tantas ovejas por tu pereza perdidas? Sí en verdad. ¡Ay de tí! Si en el dia oyendo la voz del Señor, no te apresuras à enriquecerte de despojos y trofeos, haciendo buenas obras, redimes el tiempo y tus dias mal gastados, y trabajas en lo succesivo como buen soldado de Christo! ¡Oh qué estrecha cuenta has de dar de tantos dias de salud perdidos! Consideralo sério; procura ser lo mas que puedas fervoroso; responde à los seglares, y mas bien à los Clerigos que te inciten à inutiles diversiones con las palabras de Nehemías: *Tengo entre manos una grande obra, y no puedo condescender, no sea que acaso se eche en descuido*: (1) para que despues de su vida, al instante de la muerte, pidiendo tiempo, no te digan asperamente: *Ya no habrá mas tiempo, entra en el dia de la eternidad, y en aquella noche, en la que ninguno puede operar*. ¡Terrible, pero justa sentencia, que amenaza à los Clerigos desidiosos.

AR-

(1) Esdr. 3.

ARTICULO VIII.

AMOR DEL SIGLO.

Todo lo que en este mundo existe es concupiscencia de la carne, codicia de los ojos, y soberbia de la vida. Luego si no quieres, carísimo hermano, apagar tu espíritu, y sofocar tu vocacion; si deseas orar al Señor sin embarazo, adelantar en sabiduria, y mostrarte en todas las cosas como Ministro de Dios, no quieras amar al mundo, ni las cosas que el mundo contiene. ¿Por ventura puedes servir à dos amos? Segunda vez te prevenimos no quieras conformarte con este siglo, que está todo en malignidad fundado. Observa fielmente, sin embargo de las costumbres, aquellos estatutos, que copiosa y saludablemente establecieron los sagrados Concilios sobre el lujo, comilonas, festines, juegos y burlescas diversiones. (1) Contentate no solo con moderadas alhajas, y vagillas en el adorno de tu casa y servicio de la mesa, y con un alimento frugal, sino que tambien en el restante porte de vida aun en tus familiares, nada aparezca que sea ageno del santo instituto, y que no demuestre amor de Dios y desprecio de las vanidades. (2)

Por lo qual acuerdate de aquel dia, en el que saliendo de Égypto y de la casa del cautiverio, dixiste: *Domini pars hæreditatis meæ, & calicis mei; tu es qui restitues hæreditatem meam mihi.* Tu eres, Señor, la parte y porcion de mi herencia, premio y paga de mis trabajos: Tu me reintegrarás en la herencia, que se perdió por la primera culpa. (3) ¿Por que no te bastará? ¿Qué

G 2

te

(1) Trident. Sess. 22. (2) Idem Sess. 25. (3) Psalm. 115. Gloss.

te faltará, si el Señor está de tu parte? Ya no eres de este mundo; usa pues del mundo como si no lo usáras: dexa à los muertos; quantas veces estuvieres con los hombres, volverás menos hombre: Son de la tierra, hablan de la tierra; en verdad ¿qué otra cosa conversan sino cosas terrenas, curiosidades y cuentos fútiles, por no decir otras cosas peores? ¿Mas qué maravilla? De la abundancia del corazon habla la boca. Debes hacer memoria que la dignidad de los Clerigos no de otra parte ha recibido mayor perjuicio, que de la sobrada familiaridad con los legos, y de los convites mas frecuentes, juegos y diversiones en compañía de ellos. (1) Entabla pues el mas intransitable y profundo interválo entre tí y entre los legos, si no quieres comunicar sus costumbres, y que se vilipendie tu ministerio.

Sobre esto, siendo tú Sacerdote segun el orden de Melchisedech, Nazareo, y al Señor Consagrado, guarda-te conformar con la carne ò sangre; antes bien desnudado del todo del paternal afecto, seminario de males, que sobresale en la Iglesia de Dios, (2) olvida la casa de tus padres, harás mas cierta tu vocacion. *Mira lo que se dice en la preparacion para la muerte.* Abstente de la caza, à lo menos de la ruidosa y frecuente. (3) Esaú era cazador, porque era pecador, y en ninguna parte de las santas Escrituras encontramos algun Santo que fuese cazador. (4)

Mas si deseas cazar con ardor y de continuo, considera que hay otra caza mas del agrado de Dios, y para tí mas provechosa. Aplicate pues à ser cazador de las almas, y sea en verdad con aquel celo con que Christo quiso, y determinó que los Apostoles se hiciessen pescadores

(1) Conc. Aquilen. (2) Trident. Sess. 25. (3) Conc. passim. (4) S. Hieron.

res de los hombres. Esta caza no distrae de las cosas divinas, ni como la otra escandaliza à los pequeños, sino que edifica à tí y à ellos. ¿Por qué no te aplicarás à ella, después de las moderadas y santas recreaciones de tu animo?

Finalmente no ceses de aborrecer, despreciar, y hasta la muerte destruir las demás cosas del mundo, y à todo el mundo, enemigo muy pernicioso de tu alma. Anhelan otros por los beneficios y prelacias; deseen con ansia los necios de corazon las riquezas, delicias y pompas del siglo, los honores y valimientos; pero tú la pobreza y mortificacion, las tribulaciones y persecuciones, el ódio y abnegacion de sí mismo; de suerte que renunciado, si despreciados todos los alhagos del siglo, puedas con seguridad y libremente decir: *Mi reyno no es de este mundo.*

Oh qué sumamente feliz fuéras, carísimo hermano, si nunca hubieras mirado à las vanidades è insanias falsas! Si el mundo hubiera sido para tí como crucificado, y tú para el mundo; si hubieras seguido al Señor, ciertamente no hubieras caminado entre tinieblas, y habrias evitado millares de monstruos de pecados. ¿Hasta cuándo pues, con pesado corazon, amarás la vanidad, y buscarás la mentira? Tén en tu memoria este dicho: *Quicumque voluerit esse amicus hujus sæculi, inimicus Dei constituitur.* Qualquiera que quisiere ser amigo de este siglo, se constituye enemigo de Dios. ¿Y pues? ¿Qué alianza cabe entre Christo y Belial? ¿Qué tienes tú con las pompas del Diablo, de las que hiciste renuncia en el Bautismo, y sagrada Uncion, para adherirte solamente à Dios? ¿Por ventura no es yá tiempo de huir del medio de Babilonia, para que te reserves libre de este siglo, y salves tu alma? ¿Lo aguardas acaso para quando al instar la muerte, te diga el mensajero desabrido: *sal de este mundo?*

ARTICULO IX.

VIDA TIBIA, Y CAMINO ANCHO.

A Visa el Apostol (1) que seamos solícitos de corazón, no perezosos en las obras, fervorosos de espíritu por el fuego de la caridad, llevando en todo el fin de servir à Dios. El mismo Señor, que hace à sus Ministros como llama de fuego, ordena que los Sacerdotes todos los dias por la mañana apliquen leña, y fomenten el ardor del ánimo ácia las cosas divinas, para el celo de la gloria de Dios, y de su propria salud y salvacion de las almas, como un sagrado fuego para las sagradas funciones necesario.

Mas ah! aunque el Estado Sacerdotal pida el estudio del fervor y vida mas observante, ¿quántos con todo se vén que con desahogo dicen, que ellos no están obligados à tanta perfeccion? Basta en su dictamen que no omitan las Horas Canónicas; que rogados administren los Sacramentos; que célebren Misa en los dias de su obligacion; que no dén ocasion de escandalo público; que no sientan su conciencia agravada con capitales pecados; muchas veces dicen, la perfeccion toca à los Religiosos. ¿Quántos pues hay que vociferan libremente, que no están en la obligacion de precaver los pecados veniales, ni à manifestarlos en las confesiones, como quienes han formado juicio, que no deben aspirar à la mayor perfeccion? ¿Qué mas? ¿Quántos hay, que tienen en nada, mejor diremos, desprecian las culpas leves, de las que feamente y sin verguenza han hecho costumbre? Rezar el Oficio

(1) *Glos. Ad Rom. 12.*

cio Divino sin orden, sin decóro y sin reverencia, en medio de la gente y alternando en sus conversaciones, segun su opinion importa poco: omitir muchos Ritos y muchas ceremonias, es cosa corta: celebrar con celeridad, con tibieza, con ornatos sucios, remendados y rotos, es cosa ténue: murmurar del prógimo, proferir palabras indecentes, y delinquir en otras mil cosas cada momento, todo es cosa leve y muy menuda; antes bien, si se les dá credito, nada. Abstenerse de toda especie mala, tener una timorata conciencia y el estudio de la piedad mas elevada, es un mero escrupulo, con que desdice que los Sacerdotes se angustien. Lucir y arder en el candelero y delante de los hombres con aquella sagrada llama, que Christo nuestro Señor vino à introducir en la tierra; conversar en la soledad con el Esposo suavísimo, que en ella habla al corazon de la Esposa, es afectar artificios y fingimientos de hypócritas.

De aqui procede, que hacen irrision de la sencilléz de los justos, y de los hermanos mas fervorosos, y los tienen por objeto de las risas y simil de los impropérios; mas ellos mismos desestimando todos estos egemplos è incentivos del fervor, obcecados con el terreno polvo y poseídos de la pereza, abundando en lo peor, segun su conciencia se conforman en todas las cosas con este siglo, se entregan à la gula, al sueño y à la ociosidad, viven costosamente, vanquetean cada dia con esplendidéz: asisten de continuo à los teatros, festines y juegos: se implican ansiosos en los negocios del mundo: procuran atesorar dinerós: se registran entregados interior y exteriormente à la ambicion, presuncion y vanidad: están inchados con su vana ciencia, y hacen ostentacion que dominan à los demás, vagueando de una parte à otra, y sobradamente derramados, concurren à las plazas, à las

tien-

tiendas de los mercaderes, à las casas de juego, à paséos descompasados, à las asambleas de hombres bebedores y glotónes, gastan el precioso tiempo hablando y riendo en las tertulias de las mugeres.

Finalmente toda la vida ociosos, marchitandose por su pereza, atollados en el cieno de la vida mas desenfrenada, mundanos animales, sequaces del libertinage, y asimismo amadores de la quimera de este mundo; apenas emplean algun tiempo en leer, en examinar su conciencia, y en meditar las cosas sagradas: nunca cuidan del candor de su corazon; egecutan perezosamente y como de paso, sin espiritu y sin amor, sus ministerios: celebran con desidia los Mystérios celestiales, y divinos Oficios, mas por uso que por afecto, para llenar el bolsillo de dinero; mas no para saciar el alma de celestial grosura en manjar soberano. Asi pasan lastimosamente la vida en ociosidades y en los ordinarios vicios.

Y porque traen la vida ofuscada con el polvo mundano, no miran las heridas de su alma, la pobreza de su corazon, y la proxima muerte de los dos; siendo malos en lo poco, se hacen en lo mayor iniquos, y no haciendo caso de los defectos pequeños, vienen poco à poco à caer de lo alto: toda la vida tibios, son vomitados de la boca de Dios, y quando parece que están vivos, están muertos; apenas el recurso de las medicinas tiene lugar en ellos, ò porque no conocen su situacion miserable, ò porque por el uso los remedios, aunque muy utiles, no surten efecto. ¿Qué resta finalmente sino riesgos por oculto y justo juicio de Dios, y por su malicia, deslizandose de un abismo en otro abismo, de sacrilegio en sacrilegio serán abandonados: se hagan abominables para Dios, y sin caer en la cuenta, mueran en pecado.

Esta es la vida tibia, que provoca à Dios à nausea y

vómito: este es el camino ancho que lleva à la perdición. ¡Gran riesgo! ¡Formidable exito! ¿Mas qué cosa mas freqüente entre los Clerigos?

¿Mas por ventura, no es éste el verdadero y mui propio retrato de muchos Sacerdotes? Hagase cargo el Lector, y mirandose en este espejo, digase à sí mismo. ¿De quién es esta Imagen? ¿Por ventura no es la mia?

¿Pero carísimo hermano, si no quieres lisongearte, dinos en buena fé, no has permanecido, y aun permaneces en este estado peligroso? ¿Por ventura te atreves à negarlo? Oye, atiende, si es que tu desenfrenada malicia aun no te tiene ciego, como tu conciencia dá ya à la verdad fuertemente de tí, y contra tí veridico testimonio. Reconoce pues en qué has delinquido, y haz penitencia. Evita los pecados leves, que en tí serían mui graves, como afirma el Tridentino. Lidia por abstenerte de toda especie mala. Convate esa codicia, que en tí se señorea; procura ser en lo poco fiel; egecuta con alegre y pronto animo las obligaciones de tu estado: el amor no admite detenciones; mortifica con el espiritu las obras de de la carne, y vivirás; compra para tí el encendido oro, para que dentro de tí se calcine el corazon; sigue la senda que dirige à la vida, y por mas que los tibios Sacerdotes murmuren de tí, porque sigues la probidad, persevera con constancia, recibirás la corona de la vida eterna; ten entendido, que todos los que quieren vivir piadosamente en este mundo padecerán persecucion; no dejes que jamás se amortigue, ò se adormezca el fervor; por lo qual acercate con frecuencia al corazon de Jesus, à este horno que rebosa incendios de amor; con este fuego sagrado se encenderá tu corazon, y se inflamará tu caridad, y su llama encenderá à tus progimos. ¡Oh

santo fuego! ¡Ay de aquellos que de tí no arden, y por tí no lucen! (1)

ARTICULO X.

MAL EGEMPLO.

OID, ò Sacerdotes, el juicio de Dios; porque vosotros à quienes constituí conductores de mi pueblo, os desviasteis del camino, escandalizasteis en la ley à muchos, y os hicisteis lazo para la especulacion de los que observan vuestra vida y estendida red sobre el Thabor de la Iglesia, y apartasteis los sacrificios. (2) Por esto se hace verdadero este oraculo: *A Prophetis Jerusalem egressa est pollutio.* (3) De los Profetas de Jerusalén se ha derramado la iniquidad sobre la tierra. ¡Oh maldad! El mismo Sacerdote que debia edificar à otros, hace oficio de Demonio, se convirtió en lazo de ruina en la casa del Señor! ¡Oh profundo abismo de malicia y de pena! ¿Quién habrá que lo crea? ¡Mas ah! Todos gimiendo testifican lo mismo que ven. Por esto se queja Dios amargamente: *Ruinæ populi mei Sacerdotes mali.* (4) Los malos Sacerdotes son la ruina de mi pueblo. De aqui concluye con acierto San Gregorio: *Pienso que no tolera Dios mayor agravio, que quando mira que dan egemplo de pravedad aquellos, que constituyó para correccion de otros; quando delinquimos nosotros, que debiamos refrenar los desarreglos.* Ciertamente si el Sacerdote que fue ungido pecare, hará delinquir al pueblo. Aun mas decimos, le impleará en algun modo à la precision de pecar: porque en-

(1) S. August. (2) Glos. in Oseam. (3) Jerem. 23. (4) Ezech. 44.
(5) Levit. 4.

tonces dirá el pueblo libremente ¿pues qué el mismo Sacerdote, que és el Angel del Señor, que sabe lo bueno y lo malo, obra lo mismo que reprende? A la verdad por mas que reprenda, nosotros tambien podemos egecutar lo mismo que él hace, supuesto que con tanto rigor como nosotros está obligado à observar los mandamientos de Dios. De aqui el mismo pueblo escusado con el mal egeplo de los Clerigos, se arrojará con descaro à disformes culpas, y las beberá como agua. ¿Por ventura no consta esto mismo por la experiencia?

¡Ay de aquel hombre por quien viene el escandalo! Ah! Si conviene que una rueda de molino se cuelgue al cuello de aquel que escandaliza à uno de los parvulos, y sea sumergido en el mar profundo ¿que será del Sacerdote, que colocado sobre el candelero para que dé luz, se hizo motivo de tropiezo y piedra de escandalo? El es sal de la tierra; ¿mas si la sal se evaporiza, para que sirve? No para otra cosa, sino para que sea pisada de los hombres.

¿Qué mas? El mismo impio, à quien tú, ò Sacerdote, escandalizaste, vendrá ciertamente à morir en su iniquidad, y à condenarse, y Dios hará cargo à tus manos de su sangre, y tu alma padecerá la misma pena. ¿Qué admiracion puede causar? Vino el Hijo del hombre à buscar, y hacer salvo lo que havia perecido; mas tú dando escandalo, eres homicida, te has hecho Anti-Christo, y asi por tu culpa pereció el enfermo, por quien Christo murió, y por quien tu mismo como pastor bueno debiste poner la vida. ¡Espantoso crimen! ¿Si la voz de la sangre de Abél clamó por la venganza; quanto mas clama el alma de tu hermano, que pereció eternamente por tu malicia, y cuya alma debias haber indemnizado?

Los Angeles entresacarán del Reyno de Dios todos

los escandalos; ¿con cuánta mayor razon los tuyos? ¿Qué resta, sino que separado de este Reyno por tus escandalos, seas arrojado como Lucifer à los Infiernos? ¡Oh que verdaderamente está escrito, que los desarreglos de algunos son tan notorios, que no necesitan de prueba! ¿Por ventura no son tales tus desordenes? A la verdad cuántas veces fuiste la causa, por la que muchos vendiendose por esclavos del pecado, vajarán vivos à los Infiernos por tu trage, y porte, por tus palabras, por el consejo, por la pereza è ignorancia, y por otros mil modos indecentes? ¡Oh maldad la mas atroz! ¿Por ventura es poco que tu mismo prevariques, y te arrojes al abismo? ¿Qué causa hay, para que envuelbas à los fieles en los mismos pecados y en la misma condenacion? ¿Por ventura no fuera mejor no haver nacido?

¿Mas cuántas veces aconteció que no confesaste estos escandalos? mejor dirémos, ni aun los has advertido. Pues por ventura no caíste en una falsa conciencia, y en un abismo de sacrilegios? ¡Oh pecados agenos! ¡Oh peligrosas culpas! ¡Oh maldades traidoras! ¡Oh insondable abismo! ¿Por ventura Dios no te hará cargo mui estrecho de esto mismo? ¿Mas qué cosa hay mas frequente entre los Clerigos? ¿Quién hay que no se pame? ¿Quién hay que no lllore? ¿Quién que no haga penitencia en ceniza y cilicio?

Mas esto no basta, carísimo hermano; porque asi como tus nefarios egemplos se estendieron como cancer, importa aora que trabajes, que de tu boca se difundan como el rocío razonamientos divinos, y de tus obras fragantes egemplos. No quieras pues avergonzarte de seguir el Evangelio, digan lo que quisieren los Sacerdotes tibios. Ea pues, siervo bueno, sigue el estrecho camino en presencia del pueblo, para que los impios instruidos

en las sendas del Señor por tu egemplo, se conviertan à Dios, y tú convertido confirmes à los hermanos que escandalizaste. ¡Oh varon animoso! desecha de tí las obras de tinieblas, y adornate de las armas de la luz; camina así honestamente de dia y no de noche como Nicodemus, para que aquellos à quienes hiciste prevaricar, ponderando sus obras glorifiquen à Dios. ¡Ay de tí! si con gozo no lo egecutas!

ARTICULO XI.

FALSA CONCIENCIA.

¿**Q**UÉ cosa hay mas arriesgada que una falsa conciencia? ¿Mas qué cosa mas frecuente entre los Clerigos? En verdad ¿quántos hay, que pasando al partido de antojo de su corazon, y pesando todas las cosas en una balanza falsa, llaman à lo malo bueno, y à lo bueno malo, trocando las tinieblas en luz, y la luz en tinieblas, convirtiendo lo amargo en dulce, y lo dulce en amargo? *Quodcumque volunt, bonum est; & quodcumque eis placet sanctum est.* (1) Qualquiera cosa que apete- cen, es buena, y qualquiera cosa que les gusta es santa.

¿Quántos hay que inchados, y afianzados en su ciencia, no quieren consultar, ni entender à otros para bien obrar; y al contrario obcecados de su presuncion y malicia, y jueces en causa propia, no solo desprecian como meros escrupulos ciertos pecados, que segun el peso del Santuario son enormísimos, yá por el escandalo, yá por el desprecio y por otras circunstancias, sino que tambien à las veces piensan que hacen obsequio à Dios? ¡Oh quántas lobregueces!

Quán-

(1) S. Augustin.

¿Quántos hay , que en verdad no se fían de su propio dictamen , y no obstante para poder aquietar con alguna Apostolica licencia las conciencias que les remuerden , y para lisonjear sin freno y à lo seguro sus apetitos , amontonan en su favor , y siguen maestros que causan prurito en los oidos , hablando enfaticos , sin explicarse del todo , (1) que ponen almohadas bajo de toda cabeza , lisonjando el gusto de cada uno , (2) que se desvian del premio de la Iglesia (3) hablando cosas falsas que apartan de la verdad , burlandose quando engañan , ò à lo menos se arriman à una mui pequeña centella de probabilidad , desestimando siempre la sentencia mas probable?

¿Quántos hay que atendiendo el pecado ageno , no como oprobio , sino como egeplo , y conformandose en todo con este siglo , quebrantan los preceptos de Dios por una nefaria tradicion ? ¿Pero nosotros no tenemos tal costumbre , ni la Iglesia de Dios dice el Apostol. (4) Por qué ? Porque la costumbre sin verdad es antigüedad del error. (5) ¿Por ventura puede prevalecer à el Evangelio el privilegio de las naciones , ò la autoridad de las personas ? ¿de ningun modo ? (6) ¿Pues por ventura estos secuaces de estilos y costumbres , que lisonjean los vicios con la muchedumbre de parciales , se salvarán ? De ninguna manera ; antes bien alegando testigos y patronos dormidos , duermen verdaderamente como ellos , y al fin turbados con horrible miedo , dirán con la muchedumbre ; luego lo hemos errado. (7)

A la verdad ¿quántos hay que no sabiendo en este estado miserable , que el Señor se apartó de ellos , beben desacordados como agua la iniquidad y sacrilegios , y con

(1) S. August. in 2. Ad Timot. 4. (2) Ezech. 14. (3) *Glos.* in Psalm. 57.
 (4) 1. Ad Corint. 11. (5) S. Cyprian. (6) Tertulian. (7) S. Bern.

con seguridad sobrada se cierran inconsiderados el camino de la salud eterna? ¡Seguridad nefanda! ¿Cómo pues volberán sobre sí? Ah! infelizmente dicen para consigo; en paz estamos, en paz estamos; pero terriblemente se les responde: *No hay tal paz*. Tienen ciertamente el nombre de vivos, pero están muertos, ¡Oh peligrosa vida! ¡Oh muerte traidora! Por qué? porque se vé que atesoran blandamente para sí la ira de Dios mientras viven, y por postre vienen à morir con la infalible y pésima muerte de los pecadores. ¡Oh suerte lamentable! ¡Oh conciencia falsa! ¡Oh profundo abismo!

¿Por ventura carísimo hermano, eres también tú uno de estos, ò no obedeciendo à la verdad y decisiones de la Iglesia Romana, ò no hablando las cosas que convienen à la sana doctrina, ò esparciendo libros sospechosos y pestíferos, ò imponiendo las manos de ligero, y exaltando al regio Socerdocio à los aun no probados, ò absolviendo à los indignos, y à la consorte y complice en el pecado obsceno, y fomentando de este modo los monstruos de obscenidades y abominaciones, ò reputando en la misma materia como leve lo que es grave, ò mostrandote mere negativo à las cosas venereas, ò permaneciendo en la ocasion proxima de este mismo pecado, y escandalizando asi de muchos modos à los pequeños?

¿Por ventura eres tú uno de estos, no instruyendo al pueblo, ni reprendiendole sus pecados, ò violando à lo menos inderecté el sigilo de la confesion, ò no rezando el oficio, ò no cantando con atencion y devocion las Misas, y Aniversarios, ò poseyendo muchos beneficios, ò confiriendolos à los indignos, desechando à los dignos, ò resignandolos con vicio y simonía, ò siendo perezoso en cumplir las fundaciones y legados pios, ò

no celebrando por el pueblo segun el valor de las rentas, ò dilatando por mas largo tiempo celebrar las misas, ò tomando por una muchos mas estipendios que lo justo, ò satisfaciendo con una misa à estos muchos mas estipendios que recibiste, ò recibiendo un estipendio mas pingue, y cumpliendo las misas por medio de otros, dandoles el estipendio acostumbrado, y envolsandote el resto; ò no cuidando reparar las casas del Retorato, ò las heredades anexas al beneficio? ¿Qué es lo que sobre esto te representa tu conciencia?

¿Por ventura eres uno de estos, no celebrando por tu humildad falsa el Sacrificio de la Misa, sino mui raras veces, ò no asistiendo por fraude al Coro, à la Parroquia, ò à tu Iglesia, ò asistiendo como de paso, como una fantasma, ò no apuntando à los ausentes, ò à los que asisten solamente con el cuerpo, y contribuyendoles las distribuciones, ò disipando las rentas Eclesiasticas, que son de Dios y de los pobres, en lujo, juego, merendonas, y en sobrado afecto ácia tus parientes, ò haciendo la casa de Dios casa de negociacion?

¿Por ventura eres tu uno de estos, no obrando frutos dignos de penitencia, viviendo al contrario tibia y regaladamente, y segun la carne, quebrantando además de esto el ayuno por leve causa, ò no ayunando segun las reglas establecidas por la Iglesia? ¿Por ventura no haciendo caso de las cosas menudas, no veniste poco à poco à caer, y ultimamente à precipitarte en un cahos de pecados? ¿Quántas veces por la embidia, disensiones, chismes, riñas, detracciones, palabras afrentosas, calumnias y pleytos, te hiciste aborrecible à Dios, y abominacion de los hombres? ¿Por ventura por tu ociosidad, ignorancia, desidia, omisiones, è inconsideraciones voluntarias, no comunicaste imprudente las ajenas culpas?

¿Por ventura no has caído en pecados graves por el descuido de reparar el honor de tu progimo, y de restituir los frutos, que en algunos casos no eran tuyos? ¿Por ventura no vendiste por tu avaricia à Christo, como el perfido judas, y fuiste homicida de los pobres, como el rico avariento?

¿Quántas veces cerciorado del mortal pecado, aunque oculto, ni le confesaste, ni de él por culpa tuya te hiciste cargo poco ò mucho, y con todo sin confesion previa pasaste al Altar sagrado, y asi comiste, y bebiste en daño tuyo el juicio? ¿Pues por ventura ciego à *nativitate*, y aun hasta la muerte ciego, no hirás amontonando hasta la muerte los Sacrilegios? ¿Quántas veces obrando con conciencia practice dudosa, pecaste gravemente? Por qué? Porque *omne quod non est ex fide peccatum est.* (1) Todo aunque sea bueno, que no es de fé es pecado. ¿Qué pues te parece que alli explica aquella palabra *de fé*, sino una cierta persuasion de la bondad del acto? ¿Quántas veces por falta de examen suficiente, de verdadero dolor, y proposito sincero y firme hiciste una penitencia diforme?

¿Qué respondes à todo esto? ¿Nada temes, donde no hay cosa que no cause espanto? ¿Cómo es? Ninguno sabe si es digno de amor, ò de aborrecimiento; todos, aun los mismos Santos, deben estar medrosos del pecado, aun expiado por el Sacramento de la Penitencia; de ninguna culpa remordia la conciencia à el Apostol San Pablo, vaso de eleccion, y no obstante no se persuadia justificado del todo; mas tú carísimo hermano, suplantandote à tí mismo, corres el camino espacioso del siglo; tú que tienes la conciencia tan llagada y corroída de sabandijas,

(1) Ad Roman. 14.

que no tienen numero ; tú que metido entre mil laberintos no recogitas de corazon , sino que insimulas de conciencia escrupulosa à los timoratos ; tú repetimos , no te asustas ; antes bien vives tranquilo. ¡Tranquilidad ilusoria ! ¿Por ventura crees que has de salir seguro de esta vida , y que despues de la muerte has de ver à Dios tu Salvador , y gozar de aquel sempiterno bien ? Desatinas. ¿Por qué ? Porque aquellos unicamente verán à Dios ; que le sirven con corazon puro , conciencia buena , y con fé no fingida.

Mas porque te hemos anunciado todas estas cosas , se habrá cubierto quizás tu corazon de angustia. No obstante , aunque todo lo dicho te haya contristado , no nos pesa , sino antes bien nos alegramos , no porque te hayas entristecido ; sino porque desde luego has de contristarte para el arrepentimiento. A este arrepentimiento queremos conmovertte , mas no arrastrarte à escrupulos y temores congojosos , y mucho menos à locuras y desesperaciones.

Por lo qual vuelve à tu corazon , carísimo hermano , medita todas estas cosas cada una de por sí , y con seriedad delante de Christo Juez ; porque estas y otras conducen à los Clerigos à una conciencia falsa. ¿Por ventura tambien no te han impelido sin caer en la cuenta en el lazo del diablo ? Examina todas tus operaciones , registra con mas rigor los senos y retretes de tu conciencia : ella misma te acusará , y asimismo te condenará à la vista del Juez si te has lisongeadó.

Mas aunque no hayas delinquido en todas estas cosas ¿de qué te sirve ? ¿Por ventura el que delinquieró en una , no se hizo reo de todas ? Guardate que la luz que te parece tienes sean tinieblas. Ten entendido que el Señor mira el corazon , y que en Dios no caben obscuridades.

Rompe la pared de tu corazon , alli verás tal vez pési-
 mas abominaciones. Levantate pues tú que estás dormi-
 do , y te iluminará Christo. Levantate pronto , y habien-
 dote examinado , haz penitencia de tantos desarreglos
 no ponderados , ni aun reconocidos ; pero sí sellados y
 archivados en los tesoros de Dios , ruega con ahinco al
 Señor , que te purifique de los delitos ocultos ; pero tam-
 bien inspirado de su gracia , haz en adelante rectos tus
 caminos , y sigue la senda estrecha , que dirige à aquella
 paz que sobrepaja à todo sentido , y de alli à la eterna
 vida. Guardate , y otra vez te decimos guardate lison-
 gearte demasiado , y afianzarte en tu prudencia ; sino pro-
 cura tener un conductor y director segun el corazon de
 Dios , à cuya enseñanza te entregues de corazon , asi-
 mismo pon cuidado que ante todas tus obras vaya delan-
 te la verdad , y antes de todo acto un estable consejo. (1)
 Por lo qual nada obres que no sea conforme à la concien-
 cia y al recto juicio de Dios , y lo que quando estés al
 punto de morir no quisieras haver egecutado. Esta se-
 rá tu gloria ; el testimonio de una buena conciencia. ¿Qué
 cosa hay mas deseable ?

ARTICULO XII.

DIFICULTAD DE LA CONVERSION DE los Sacerdotes , y sumo peligro de su condenacion.

¡ Grande es la dignidad de los Sacerdotes ! Pero
 grande es su ruina si delinquen. (2) Como todos
 son Angeles del Señor , amigos de Dios y verdaderamen-

(1) Eccli. 37. (2) S. Hieron.

te hijos del Excelso, y están además de esto como embriagados de la abundancia de gracias, quando caen en pecados no admiten excusas sus delitos. De aqui proviene, que es su conversion sobre manera dificil; ò porque los domina la soberbia, de tal modo que desestiman todo consejo; ò porque teniendo abundancia de delicias, se horrorizan de la vida mas mortificada, y además de esto gruesos y robustos, como está escrito, (1) se hacen ingratos è injuriosos al mismo Dios, despreciando sus preceptos; ò porque como están versados en las escrituras, no despiertan al trueno de las divinas amenazas. *Ninguna cosa hay mas ardua*, dice San Juan Crisostomo, *que corregir al que se persuade que todo lo percibe; porque desestima por el uso quanto hay formidable en las escrituras; por lo qual si el Clerigo comenzó à despreciarlas, jamás vuelve el animo à temerlas. ¿Quién vió en algun tiempo Clerigo prontamente arrepentido? Los legos si pecan facilmente se corrijen; mas los Clerigos si fueren malos, son incorregibles.*

¡Ah carísimo hermano! ¿Por ventura tambien tu no experimentas esto mismo? A la verdad, ¿quebranta por ventura tu corazon la voz del Señor que divide los cedros del Libano? ¿Ablanda acaso tu duteza la muerte pésima de los pecadores? ¿Te mueven por ventura otros divinos oraculos sumamente tremendos, que tu mismo lees, y predicas, que excitan à penitencia à los legos aun poco sabios? ¿Cómo pues te convertirás à Dios? ¿Cómo huirás del juicio del Infierno? Oye, oye à San Juan Crisostomo, que así con abierto concluye: *No hablo temerariamente, sino como lo he concebido en mi animo, y lo siento: es mi parecer que entre los Sacerdotes no*

(1) Gl os. in Deuter on. 32.

son muchos los que se salvan ; sino muchos los que se condenan. Este es el juicio que hace generalmente de los Sacerdotes. Advierte aora , qué es lo que siente el mismo Doctór sobre los Parrocos : *Maravillóme* , dice, *que pueda suceder , que algunos de los Rectores se salven.* ¿No tiembla tu corazon de tales palabras? ¿No huírás de este despeñadero , que te amenaza? ¿No contenderás , por restaurarte à una nueva , è inocente vida? ¿No procuras despues de haver restaurado la justicia , perseverar en ella con dignos , y continuos frutos de penitencia , para que en lo sucesivo no te domine la iniquidad , y no te suceda otra cosa peor? ¡Oh fatuidad tuya , que es presagio de condenacion eterna!

CAPITULO IV.

OBLIGACIONES O CARGOS, y egercicios comunes à los Clerigos.

ARTICULO PRIMERO.

ZELO DE LA PROPIA SALUD Y PERFECCION.

Considera estas cosas y cumplelas ; meditalas de día y de noche ; una cosa sola , que es la union con Dios , es la necesaria ; (1) en temer à Dios y guardar sus mandamientos consiste el sér y perfeccion de todo hombre ; (2) por lo qual tu consideracion comience de tí , en
tí

(1) Luc. 10. ibi Glos. (2) Glos. in Eccl. 22. (1)

tí se termine, à qualquiera parte que se divague revocala àcia tí con fruto de tu salud; tú seas para tí el primero, tú para tí el ultimo; ninguno sea para tí mas conjunto, como hijo unico de tu madre. (1)

Ea pues, carísimo hermano, si te aplicas mucho à la accion te alabo, si nada à la meditacion en esto no te alabo. Porque aunque hayas predicado el Evangelio à toda criatura, aunque hayas viajado, y hayas traído el fruto, ¿de qué te sirve si te haces reprobó? ¿Qué te aprovecha ganar para Dios todo el mundo, si padeces el detrimento de tu alma? ¿Qué trueque puedes dar por ella? (2)

¡Mas ah! aunque te hayan constituido guarda de las viñas, (3) si no guardas la tuya te niegas à tí mismo! ¿Por ventura no parece que has recibido tu alma en vano? Siempre en verdad andas aprendiendo, mas nunca llegas à la ciencia de la verdad. ¡Oh necio!

Pero demos que hables con la lengua de Angeles y hombres, ¿si no tienes caridad, que vienes à ser? Nada. ¿Qué por postre oirás, ò siervo para tí inutil y malvado? ¿Qué oirás? Oirás, y sentirás el trueno de estas voces; apartate de mi obrero de la iniquidad; digiste y no obraste; apartate: por tus mismas palabras te condeno. ¿Qué restará despues de tan formidable sentencia? ¿Qué? El llanto, el crugir de dientes, el temor espantable, el gusano inmortal, el fuego inextinguible, el eterno incendio y sempiterna desesperacion. ¡Oh ceguera digna de llorarse con lagrimas de sangre! ¡Oh inconsideracion, que asolas lastimosamente la tierra de los Santos!

Dí por nuestro amor carísimo hermano, ¿te has hecho cargo de todas estas cosas? Pues si te has hecho cargo, ¿por qué quanto antes no tienes compasion de tu alma

ha-

(1) S. Bern. (2) Math. 16. (3) S. Bern.

haciendote grato à Dios? ¿Hasta cuándo andarás claudicando entre dos partidos? ¿Cuándo finalmente dirás, esto es hecho, aora comienzo? Egercitate desde luego en la piedad; la piedad es sin duda para todo provechosa, pues tiene la promesa de la gracia en la presente vida, y de la gloria en la futura. (1)

Por tanto reconoce qué es lo que te falta, y obra rectamente mientras tienes tiempo: no quieras desestimar la gracia que te se dispensó por la imposicion de las manos; no te conformes con este siglo; negocia con temblor y temor tu salvacion; sigue el camino estrecho; guarda con todo cuidado tu corazon; castiga asimismo tu cuerpo, para que acaso quando predicas à otros, no te hagas reprobó. ¿Qué seguiridad aunque grande basta, quando la eternidad peligra?

Acuerdate sobre esto volver al cuidado de tí mismo, no te emplees siempre en la accion; antes bien separa la meditacion alguna cosa, lo uno de tu corazon, lo otro del tiempo en tu beneficio. (2) Por lo qual dedicate con esfuerzo à la oracion, al examen de tu conciencia, al recogimiento de tu animo, à los demás oficios de piedad, y al continuo adelantamiento en la virtud.

Finalmente considera el misnisterio en que Dios te constituyó, para cumplirlo; pero otra vez te avisamos, que en primer lugar alcances la ciencia de los Santos; aplica en esto el esfuerzo, porque el reyno de Dios padece violencia, y los que se hacen fuerza lo arrebatan. (3) Vive siempre preparado para la muerte. Verdaderamente si sirves al Señor en santidad, y justicia delante del mismo todos los dias, entonces aprovecharás con mas eficacia à otros, y asi con mas seguridad harás à tí mismo sal-

(1) Glos. 2. Corint. 7. (2) S. Bern. (3) S. Math. 11. (1)

salvo , y salvarás à los que te oyeren, ¡Ojalá que los Clerigos quisieran entender todos estos avisos ! ¡Mas ah! por el uso se hace de ellos poco aprecio.

ARTICULO II.

PERFECCION DEL PROPRIO ESTADO.

¿ **Q**Ué te pide Dios carísimo hermano , para que se conozca que verdaderamente le amas , para que él en tí bien se complazca , y te franquee la inmarcesible corona de la gloria? Què? que guardes sus mandamientos. ¿Qué otra cosa mas te pide? que seas perfecto asi como él es perfecto. ¿Qué mas? que cumplas su voluntad, asi como él descendió del Cielo à hacer la voluntad de su Padre , y la hizo , por esto fue embiado. ¿Quieres pues tú hacer en todo tiempo y seguramente su voluntad, y alcanzar el supremo grado de perfeccion? Cumple tu ministerio con el más perfecto modo que te fuere posible; en esto consiste tu santificacion. Medita en estas cosas, y egecutalas de continuo, (1) de suerte, que tu adelantamiento sea con seguridad manifiesto à todos y mas seguramente en presencia de Dios. ¿Qué mas puedes desear?

Segunda vez te avisamos , y hasta la muerte te insinuarémos este mismo aviso , si fuere necesario , que apliques el desvelo en los mas menudos cargos de tu estado, no te divagues, carísimo hermano, à muchísimos negocios; soliciten otros los brillantes empleos; mas tú sosiegate con gusto dentro de los limites de tu estado, aunque no sea elevado , dentro de tí está el Reyno de Dios.

Guar-

(1) Glos. 1. ad Timoth. 4.

Guardate, y segunda vez te prevenimos te guardes que el Angel de Satanás se trasformes en Angel de luz, para seducirte; camina dignamente en la vocacion por la que fuiste llamado; ea siervo bueno, procura ser fiel en estas pocas cosas de tu cargo, pues cumpliendo las, y siendo fiel en ellas hasta la muerte, siempre obrarás lo que es del agrado de Dios, morirás lleno de riquezas, y libre de la vanidad. ¡Oh qué alegre fenecerás! Dios compasivo y misericordioso, te constituirá sobre muchos bienes eternos. (1) ¡Oh qué bueno es el Dios de Israel para los que le buscan en la sencillez de su corazon!

ARTICULO III.

HORAS CANONICAS.

YA sabes, carísimo hermano, que despues que fuiste iniciado de ordenes sagradas, tienes obligacion debajo de pecado, de rezar cada dia las Horas Canónicas; además de esto debes rezarlas digna, atenta y devotamente. Guardate que omitas obra de tanto momento, o que la egecutes como de paso. Ten presente que muchos Sacerdotes fueron condenados, no en verdad solamente por haber omitido el Oficio Divino, sino por haberle rezado mal: teme que tambien te suceda lo mismo que à tus antepasados.

Por lo qual antes de esta oracion divina prepara tu alma, limpia tu espiritu, y procura prevenirte con recogimiento interior de animo para el Oficio Divino, y para que no seas como hombre que tienta à Dios.

Canta à tu Dios, y para que tu cantico le sea gustoso,

K

so,

(1) S. Math. 25. Glos. ibi.

so, canta en presencia de los Angeles, canta sábiamente, canta con espíritu y entendimiento; si haces tu oracion con la lengua, queda tu alma sin fruto, y de tí bien se profetiza: *Este pueblo me honra con los labios; mas su corazon está lejos de mí.* Guardate que en tu oracion se agregue algun pecado. Recoge à las veces tu entendimiento, y renueva la intencion: procura en esto hacerse fuerza; es à saber, en estar atento; porque rezar el Oficio con distracciones directè ò indirectè voluntarias, es sumamente peligroso. ¿Qué es lo que decimos? en algunos casos es pecado grave. ¿Por qué? porque no es orar orar sin atencion, sino un fingimiento de oracion.

¿Quántas veces no obstante te pusiste à este peligro, rezando las Horas sin haber depuesto los graves cuidados del siglo, y por eso representandose de continuo en tu acuerdo, ò entre conversaciones vanas, y graciosas risas; ò entre estrañas ocupaciones, siempre persistentes en tu ánimo y corazon; ò alternando en la conversacion; ò por la demasiada apresuracion y náusea, ò por el tédio y desidia; ò por el descuido de desechar las divagaciones de tu animo? ¿Cómo es? Los varones mui santos orando solos con Dios solo, con dificultad están libres de distracciones; y tú hombrecillo, tú que ignoras aun el mismo nombre de la vida interior, presumes altivo ser capaz de cumplir dignamente las Horas entre ruidosas conversaciones, tertulias, negocios y sueños? Verdaderamente dejas que te tienta Satanás: Verdaderamente tientas al mismo Dios: Verdaderamente incurres en el riesgo de mortal culpa y de condenacion eterna. ¿No pondrás mas cuidado en lo sucesivo? ¡Oh necio!

Sobre esto reza el Oficio con distincion, con integridad y orden. Con distincion, de suerte que no confundas las palabras, ò mazcandolas, ò no pronunciandolas del

todo, ó apresurando demasiado. Con continuacion, de suerte que no hagas en él interrupciones, hablando con otros, sino por necesidad urgente. Con integridad, de tal modo, que nada omitas de lo que debes rezar. Finalmente procura cumplirlo con orden en la substancia, en el tiempo y modo. No cometas facilmente posposiciones, implicaciones y variaciones. (1)

Cuida tambien solícito presentarte con la modesta compostura de cuerpo que piden las Rubricas y la tremenda Magestad con quien razones. Todas estas cosas son imagenes de la Fé y de la piedad, y señales de la Religion. (2) Por esto San Carlos rezaba de rodillas todo el Oficio.

Ultimamente observa el conveniente tiempo, no inviertas facilmente las Horas del Rezo fuera de necesidad. (3) Acuérdate, que se refiere, que San Zeferino fue atormentado en el Purgatorio por haber anticipado el tiempo de las Horas del Rezo por causa de los negocios del Palacio. Ah! cuánto tormento te amenaza por esta y otras feas inordinaciones! ¡Ay de tí, si no lloras los defectos pasados y precaves los futuros!

La Sagrada Congregacion de Ritos concede facultad de rezar Maitines despues del medio dia en las horas abajo notadas.

<u>Meses.</u>	<u>Horas.</u>	<u>Meses.</u>	<u>Horas.</u>
1 de Enero.....	2 y quarto.....	1 de Agosto.....	3 y media.....
1 de Febrero.....	2 y media.....	1 de Septiembre..	3 y quarto.....
1 de Marzo.....	2 y tres quartos.	15 de Septiembre.	3.....
15 de Marzo.....	3.....	1 de Octubre.....	3.....
1 de Abril.....	3.....	1 de Octubre.....	2 y tres quartos..
15 de Abril.....	3 y quarto.....	1 de Noviembre...	2 y media.....
1 de Mayo.....	3 y media.....	15 de Noviembre.	2 y quarto.....
1 de Junio.....	3 y tres quartos.	1 de Diciembre..	2.....
1 de Julio.....	3 y tres quartos.....		

K 2

AR-

(1) S. Bonav. (2) Trid. (3) S. Bonavent.

ARTICULO IV.

FREQUENTE CELEBRACION DE LA MISA.

¿Para qué somos Sacerdotes segun el orden de Melquisedech? ¿Por ventura no es para ofrecer el pan y el vino, y para que gozando del Sacerdocio, tengamos la alabanza en el nombre de él mismo. Este es el pensamiento del Tridentino, quando dice: *Zeze el Obispo, que los Sacerdotes celebren Misa à lo menos los dias de Domingo, y Fiestas solemnes.* Aqui pertenecen estas palabras del Concilio de Milán: *Vosotros que sois Sacerdotes, celebrad el Sacrificio santa y devotamente.* ¿Por qué? Porque el Sacerdote no legitimamente impedido, que omite celebrar en quanto ~~sta~~ de su parte, priva à la Santísima Trinidad de la alabanza y gloria, à los Angeles de alegría, à los pecadores del perdon, à los justos de recomendacion y gracia, de refrigerio à las almas del Purgatorio, à la Iglesia del espiritual beneficio de Christo, y à sí mismo de medicina y remedio contra los defectos cotidianos (1)

¿Mas cuántos Sacerdotes hay que gozando un Beneficio pingue raras veces celebran? No ciertamente por humildad, sino por fastidio, y para conformarse con este siglo con mas desenfreno. Mas ah! ¿Por ventura esta dilacion de no celebrar por muchos tiempos no denota un cierto desprecio de este Sacrificio? ¿Por ventura no ocasiona al alma del Sacerdote mismo grave daño? ¿Por ventura no le dá mayor libertad para pecar? ¿Por ventura à las veces no escandaliza à los parvulos? De aqui por fin sucede, que alejandose por largo tiempo del Altar, no

ten-

(1) Bcda.

tengan en sí la vida de la gracia, y por ultimo perezcan.

¿Quántos Clerigos se registran, que iniciados de la Tonsura, ò del Orden del Subdiaconado ò Diaconado, que solamente necesitan para llenarse de rentas Eclesiasticas, no pocuran, mejor diremos desprecian, el ascenso al Sacerdocio, para vivir con mas desenfreno segun la carne, y los que no obstante llegan mui raras veces à la Comunión sagrada por pereza, fastidio y por una humildad falsa, por no apartarse de la perversa costumbre de su vida? ¿Mas cuándo esta abominacion de desolacion faltará del lugar santo? ¿Cuándo faltará este manantial de maldades?

» Si deseára el sacro santo Concilio de Trento que los » Fieles que asisten à cada una de las Misas comulgasen, no » solo con el espiritual afecto, sino con la sacramental » percepcion de la Eucaristia, para que se aumentase en » ellos el fruto mas copioso de este Sacramento Santísimo; « (1) ¿quánto mas parece que desea que aquellos, que asisten de continuo en los atrios de la Casa de su Dios, y se consagran à su obsequio, comulguen repetidas veces, para que engrosados de Dios, crezcan de dia en dia en la santidad, porque el mismo Dios es Santo?

Acaso algun Sacerdote, ò Clerigo responderá: todo eso es verdad; pero ah! yo no soy digno de egercer Misterio tan tremendo! ¿No eres digno? ¿Quién lo duda? ¿Mas quién hay que sea digno? Si te adornára la pureza de los Angeles, y aun la de San Juan Bautista, no fueras digno de recibir ni tratar este Sacramento; porque no se debe à los méritos de los hombres que consagre y maneje el hombre el Sacramento de Christo, y que reciba el Pan de los Angeles: (2) Con todo eso el Señor que con

SU

(1) Trid. Ses. 22. (2) Kempis.,

su infinita misericordia suple lo que nos falta, quiere al mismo tiempo que preparémos la mas religiosa piedad para tan grande obra con sincero afecto del corazon, con respeto, y reverencia, no por costumbre árida, ò necesidad, y que asi nos acerquemos con firmeza de Fé al Trono de la gracia: esto es lo que encomienda Jesu-Christo.

Mas tú carísimo hermano, ¿ no quieres llegar por tu humildad, y al mismo tiempo vilipendias el mandato del Señor sobre la observancia de este Sacramento? Al mismo tiempo menosprecias estas amenazas del mismo Jesu-Christo: *Si no comieres la Carne del Hijo del Hombre, no poseereis la vida eterna.* Al mismo tiempo no solicitas vivir de tal suerte que cada dia te proporciones para recibirle; sino que al contrario, vives desordenado. ¡ Humildad famosa! ¡ Mejor dirémos detestable hypocresía, abominable à los ojos de Dios y de los hombres! ¡ Monstruosa humildad!

Llegar indignamente à la divina Mesa es en verdad juicio horrendo; mas no llegar por una humildad falsa, ò notable negligencia ò desprecio, es condenable culpa. (1) No quiera Dios que aprobemos la temeridad peligrosa de muchos Sacerdotes, que padeciendo voluntariamente el interior decaimiento decuerpo y alma, y esclavos por su antojo de varios alhagos de deleytes, tocan el cuerpo de Christo con calenturienta mano. (2)

Ciertamente penetran nuestro corazon de dolor aquellos Sacerdotes, que sin hacer el debido juicio del Cuerpo y Sangre del Señor, celebran casi todos los dias, no tanto por Christo como por el estipendio; mas bien por una torpe costumbre, que por amor y espíritu divino: los quales aun regoldando à las comidas y embriaguéz del

an-

(1) Beda. (2) S. Amb.

antecedente dia, se levantan à la aurora, y se presentan en las Aras, sin haber rezado Maytines, sin alguna oracion previa, y asi todo lo egecutan livianamente, con celeridad y como de paso, por no perder la distribucion. Ojalá que semejantes Sacerdotes tibios y mercenarios observasen con mas puntualidad el precepto del Apostol: *Probet autem se ipsum homo, &c.* Pruebese à sí mismo el hombre, para que la Mesa del Señor no se les convierta en lazo, en retribucion y escandalos; y para que permaneciendo largo tiempo enfermos, incautos finalmente, no coman y beban el juicio de su condenacion.

Mas si tú, carísimo hermano, con el favor divino, te hallas con conciencia pura de toda mancha, si porfias cohibir aun las minimas pasiones que de tí se apoderan, ¿por qué ingrato à los soberanos beneficios, te niegas al culto, à la debida adoracion y obsequio de tu Criador? ¿Por qué te privas de los frutos que redundan de la Comunión sagrada, que son la remision de los pecados, la mitigacion del fomes de la concupiscencia, la ilustracion del entendimiento, la interior refeccion, la incorporacion de Christo y de su mystico Cuerpo, la corroboracion de las virtudes, la defensa contra el diablo, la fortaleza de la Fé, el aumento de la esperanza, el egercicio de la caridad, el acrecentamiento de la devocion, y de la visita en compañía de los Angeles? (1) ¿Por qué con tu humildad fingida apartas de la Comunión sagrada à los Fieles, que debias incitar con tu egemplo à frecuentarla, para que la Casa del Señor se llene de la muchedumbre de los que muchas veces y con fervor celebran, y comulgan, y sus hijos sean como tiernos pimpollos de olivas al rededor de la celestial Mesa?

¿Por

(4) S. Bonav.

(1)

¿Por ventura crees que glorificas mas à Dios con tu humildad, y que con ella tu alma y la de los Fieles se enriquecen con mayor grosura, que con el Sacrificio y Sacramento? Eres acaso mas humilde que San Andres Apostol, que cada dia inmolaba en el Altar el immaculado Cordero? ¿Eres mas humilde y prudente que San Ambrosio, mas que Santo Tomás de Aquino, mas que San Lorenzo Justiniano, y mas que otros, que no tienen numero, que ningun dia dejaron de ofrecer à Dios el Sacrificio; no en verdad por árida costumbre, por fin tereno, y con modo perezoso; sino por el impulso del amor divino, y con diligente preparacion? ¿Por ventura tu sabiduría no queda devorada con estos egemplares, y con las demás alegadas razones? Hablemos mas verdaderamente. ¿Por ventura obcecado de tu humildad falsa, no quieres precipitarte en el profundo baratro de la iniquidad y muerte eterna por la transgresion del precepto del Señor, por el escandalo, y esterilidad de tu alma?

¡Ah de aquel que en este punto abunda con pertinacia en su dictamen, que no frecuentando las Comuniones, parece que censura, y desprecia à quien las frecuenta! ¿Por ventura no oirá y sentirá el peso de estas palabras: *Si alguno está purificado y no obstante no hizo el Sacrificio, sea apartada su alma de su pueblo, porque no ofreció al Señor la víctima à su tiempo?* (1) Y la gravedad de esta sentencia del Evangelio: *Digoos, que ninguno de aquellos varones que fueron llamados, y que comenzaron asimismo à escusarse, gustará mi Cena.* (2) Reflexione el lector y tiemble.

(1) Numer. 13. (2) Luc. 14.

ARTICULO V.

EGERCICIOS ANTES DE LA MISA.

AVISOS SALUDABLES.

» **P**ara nosotros se prepara la Mesa del Señor, en la
 » que hizo la memoria de sus maravillas, donde co-
 » mo que derramó todos los tesoros de su divino amor
 » en beneficio de los hombres, y en la que se recibe el
 » mismo Autor de la santidad, como antidoto, con el que
 » nos libramos de las culpas quotidianas, y nos preserva-
 » mos de los mortales pecados. (1) ; Mas de dónde nace
 » que nosotros que frequentamos tantas veces los Myste-
 » rios divinos, estémos flacos y enfermos, y que mueran
 » muchos? ; De dónde proviene, que comiendo el Pan
 » de los Angeles, nos deleitemos con el manjar grosero
 » de los cerdosos brutos, (2) y nos hagamos tal vez reos
 » del Cuerpo y Sangre de Christo por los pecados ocul-
 » tos y ajenos; y que teniendo la apariencia de una pía
 » Religion, pero negando con los hechos su verdad, (3) co-
 » mamos y bebamos finalmente en nuestro daño el juicio?
 » ; Ah! ciertamente porque hacemos obra tan soberana
 » como de paso y de cumplimiento; obramos mas por el
 » uso, y por el interés sórdido, que por devocion y afecto,
 » sin hacer el debido juicio del Cuerpo del Señor. Tema-
 » mos, carísimos hermanos, se convierta en tinieblas la
 » luz que tenemos: por lo qual ponderémos estos
 » gravísimos Oraculos.

¡ Grande obra es la de este Sacrificio! No se prepa-

L

pa-

(1) Trident. (2) Luc. 15. (3) Timoth. 3.

para habitacion para el hombre, sino para Dios. Pasmaos delante de mi Santuario. Maldito sea el hombre que egecuta la obra del Señor con negligencia. Los Sacerdotes serán santos para su Dios, y no mancharán su sagrado nombre. En verdad ellos ofrecen el incienso, y panes de su Dios, y por eso serán santos. Mas pruebese el hombre y asi coma de aquel Pan, y beba de aquel Caliz. El que come, y bebe indignamente, come y bebe sin duda su condenacion.

» Acordemonos tambien de este Oraculo, que mira ácia nosotros: *Mundamini qui fueritis vasa Domini.*
 » Purificaos vosotros que manejaís los vasos del Señor;
 » de modo, que ninguno que se halle con conciencia de mortal pecado, por mas contrito que se persuada, debe llegar à la Sagrada Eucaristía, sin lavarse antes en la fuente de la Penitencia. (1) Aun mas bien lloremos los pecados veniales, que alejan al Espíritu Santo, y estorvan el fruto mas copioso de este Sacramento, y procurémos huir de ellos como del rostro de una serpiente. Esto mismo enseñó Jesu-Christo quando lavó los pies de los Discipulos, antes que recibiesen, y comiesen su Cuerpo. Finalmente aunque al acercarnos al trono de la gracia estémos adornados con el nupcial vestido, es no obstante de mucha importancia que excitémos con toda diligencia la devocion actual de nuestro animo, para que podamos gustar y ver lo suave que es el Señor.

» Será asimismo util ponderar sabiamente quién es el que viene en ese Sacramento; à quienes viene; por qué y de que modo viene; y cuántas veces viene. Deramemos en su presencia nuestros corazones: su conver-

»Sa-

(1) Trid.

„sacion es con los sencillos. Busquemosle pues en la sin-
 „ceridad de nuestro corazon : y por quanto la variedad
 „aparta el fastidio que suele causar la repeticion frequen-
 „te de una misma preparacion , usemos , si el espiritu
 „nos inspira , de breves pero encendidas jaculatorias , co-
 „mo de diversas comidas en una misma mesa ; mas estas
 „habrán de proferirse mas con el corazon que con la boca.
 „Regularmente se magnifica mas el edificio místico de la
 „piedad, y se enardece con mas ardor el animo con las en-
 „cendidas aspiraciones, practicadas muchas veces por el
 „dia ; y aun en medio de las precisas ocupaciones prolijas
 „y largos ejercicios. Damele amante , dice San Agustin,
 „y siente lo que digo , damele deseoso y hambriento : da-
 „mele que peregrina en esta soledad, y además de esto,
 „que tiene sed , y suspira por la fuente de la vida eterna:
 „como sea de este modo , conoce lo que digo ; pero si
 „me oye un frio , no entiende lo que hablo. Sacudamos,
 „carísimos hermanos , el polvo terreno , y fervientes de
 „espíritu , mas humildes de corazon y animo , sigamos es-
 „ta práctica y metodo.

- I. Se ha de rectificar la intencion.
- II. Se ha de hacer recuerdo de la Pasion de Christo.
- III. Se ha de excitar el amor.
- IV. Se ha de concebir la humildad.
- V. Se ha de implorar el patrocinio de los Santos.

„Actos jaculatorios y encendidos , que conviene des-
 „pida de su corazon el Sacerdote , yá por la mañana an-
 „tes de decir Misa , yá en el curso de sus negocios , quan-
 „do esté oyendo las confesiones , ò al egecutar las fun-
 „ciones de su ministerio.

Considera, que el Angel de tu guarda te despierta por la mañana, y así te habla, y avisa.

Mira que viene tu Maestro, y te llama; baja aprisa, que importa que haga mansion en tu casa. Este es el dia que el Señor hizo especialmente para la salud; regocijese pues en él tu espiritu, y rebóse ácia fuera tu contento. (1) Mira que viene el Esposo: sál à recibirle, acerquate, apresurate, se maravillará, y dilatará tu corazon. Mira que tu Rey y Señor viene manso para tí: ofrecele los mas preciosos holocaustos, para que hallando la morada purificada, la llene de bendiciones de dulzura. ¡Oh si supieras el dón de Dios, y quién es el que à tí se acerca! ¡Con cuánta mayor presteza te apresuráras? ¡Con cuánto mayor fervor aparejáras tu corazon para su venida? Llega pues, y serás iluminado.

Excita la fé.

¡Oh Jesus! tú que eres la misma verdad, dijiste: *Hoc est Corpus meum*: Este es mi Cuerpo. Así lo creo, Señor: tú verdaderamente eres aquel Dios escondido: tú eres Christo Hijo de Dios vivo, que veniste à este mundo, à quien arrodillados adoraron los pastores, y Reyes. Acrecienta mi fé, para que reconociendote por Christo y Jesus mio, prepare mi corazon, y te reciba con aquella humildad y reverencia que pudiere. Supla la fé el defecto de mis sentidos.

Adora à tu Dios.

¡Oh Rey de los Reyes, y Señor de los Señores! ¡Mi Señor y mi Dios! Tú serás solo el Altísimo; y mi substancia es como la nada en tu presencia. A tí, Rey inmortal de los siglos, Dios unico, sea el honor y gloria. Adorote, Señor, como à mi principio, y fin. Toda la

(1) *Glos. in Psalm.*

tierra te adore y cante canticos de alabanza. Adoradle vosotros todos, Angeles del Señor.

Admirate.

¡ Grande eres, Señor, y sumamente laudable! Siendo Dios, por tu misericordia te preparaste por suavísima comida para el pobre. (1) ¡ Oh qué suave es tu Espiritu! Tu Carne es verdaderamente comida, y tu Sangre es verdaderamente bebida. ¡ Oh admirable fineza! A la verdad no hay nacion tan grande que tenga dioses tan llegados à tí como tú, Dios, y Señor nuestro, te internas en nosotros.

¡ Oh Jesus dulcísimo! ¿ Quando mereci que tú, Dios mio, vinieses à mí? ¿ Quién soy yo, Señor y Dios mio, y cuál es mi pobre morada? Si el Cielo, y los Cielos de los Cielos no son capaces de ceñirte, ¿ cuánto menos está mi morada pobre? ¿ Qué es el hombre, para que tu le engrandezcas, ò el hijo del hombre, para que tu le visites? ¿ ò por qué juntas con él tu corazon? ¡ Oh qué bueno es el Dios de Israel!

Llegate al Señor en espíritu de humildad, que dá gracia à los humildes.

Tú, Rey del Cielo y de la tierra, Santo, Santo, Santo, à cuyo nombre toda criatura se postra, tú vienes à mí, que soy polvo y ceniza? Tú convidas à este pobre esclavo humilde? ¿ Quién jamás oyó dignacion semejante?

Tú, que eres el esplendor de la eterna luz, tú bienes à mí? A mí que añadiendo iniquidad sobre iniquidad, mil veces te crucifiqué con mis culpas quanto estubo de mi parte? La vergüenza de mi rostro ha cubierto de vergonzoso horror todo mi cuerpo. (2)

Apartate, Señor de mí, que soy un pecador! Verdaderamente no soy digno que entres en mi pobre morada:

¿ Mas

(1) Calmet. in Psalm. 67. (2) Glos. in Psalm. 43.

¿Mas qué es lo que hablo? Ni aun el nombre merezco de hijo tuyo, porque pequé contra el Cielo y en tu presencia, recibiendo en vano tu gracia y tu Sacramento, haciéndome que sirviese à mis maldades.

Apartate pues, Señor, de mí; pero si por tu caridad infinita deseas con ansia entrar en mi corazon, tú Señor, que hermoseaste los Cielos, purificalo, para que yo no sea confundido. ¡Oh mi Dios, y misericordia mia! Vuelve ácia mí tus ojos, y tén de mí compasion.

Llegate al Señor con temor.

Nos exhortas, Señor, y Jesús mio, que comamos con frecuencia el Pan, y bebamos el Vino que para nosotros mezclaste; pero al mismo paso me espantan los egemplares de tu severidad. ¿Por ventura no debo temer, que como Oza y los Bezamitas, muera al contacto y vista de tu Santísimo Cuerpo? Tiemblo tambien, que carezca del nupcial vestido, y que por no estar de él adornado, sea arrojado à los infiernos. ¿Qué pues haré yo miserable? Si de tí me alejo, pereceré; si indignamente te como y bebo, beberé, y comeré contra mí el juicio. ¿Qué haré? No sé que rumbo tome, por todas partes me rodean las angustias.

”Hermano mui amado en Christo, espera en Dios,
 ”alegrate en tu Jesus, que no vino à llamar à los justos,
 ”sino à los pecadores: Convidó à la gran Cena à los po-
 ”bres y flacos, ciegos, y cojos; à estos obligó à entrar.
 ”Este es el mismo Jesus. Hombre de poca fé, ¿por qué
 ”dudas? ¿Por ventura su bondad no está pronta à mostrarse
 ”benigna en tu afliccion y pena? (1) Levantate pues, y lle-
 ”ga tu que estás afligido y cargado, que él te confortará.
 ”Presente tienes el Pan del Cielo contra todos los que te
 ”atri-

(1) Calm. in cap. 2. Joél.

„atribulan. Verdaderamente tiembles, donde falta el mo-
 „tivo de temer; acercate con confianza: las culpas quo-
 „tidianas que permite para que seas humilde de corazon
 „y fervoroso, no deben espantarte, mayormente si tie-
 „nes à ellas repugnancia, y no retratas el conato de ven-
 „cerlas. Levantate con presteza, larga es la jornada que
 „te falta. Come, para que corroborado con la fortaleza
 „de esta comida subas hasta el monte de Dios; fortale-
 „cido con este manjar soberano serás libre de tus ene-
 „migos, y vivirás eternamente. ¡Oh palabras buenas! ¡Oh
 „palabras llenas de consuelo! (1)

Alegréme con estas cosas que me han dicho: ¿Por-
 qué, ò alma mia, estás triste? ¿Por qué me conturbas?
 ¿Por ventura la voz de tu amado que te llama, no llegó
 à tus oídos? ¿Por ventura no te lleva ácia sí suavemen-
 te? ¿Por qué temes? ¡Oh mi buen Jesus! ¿Quién habrá,
 que comprehenda tus misericordias? ¿Quién es à tí se-
 mejante?

Aora conozco que se marchitaría mi corazon, y pre-
 valecería contra mí mi enemigo, si dejára de comer este
 pan soberano: acercaréme pues, Señor, à tu Altar, siempre
 que por favor tuyo me halláre sin conciencia de pecado.

¡Oh Jesus, todo mi refugio! ¿A dónde iría yo? Tú
 solo tienes palabras de eterna vida; tú solo nos consue-
 las en nuestras tribulaciones. Sea pues para mí la unica pe-
 na ser privado de esta comida. (2) Trataré con confianza
 contigo, y no temeré, ¡oh Salvador mio! Tú eres la uni-
 ca esperanza mia; tu eres la vida de mi alma. ¡Bienaven-
 turado el hombre que en tí espera!

Llegate al Señor con corazon contrito.

¡Ay de mí, infelíz hombre! pequé contra tí, que
 eres

(1) Zachar. I. (2) S. Chrisot.

eres solo el justo, Dios mio. (1) ¡Qué cosa mas infame! y tanto te ofendí, que mis maldades excedieron en numero à los cabellos de mi cabeza. ¡Ay de mí! Siendo tu conocido, y participando contigo de los dulces manjares, hice tan gran traicion contra tí, y no conocí el tiempo de tu visitacion; yo fui malo, porque tu fuiste bueno; ¡qué cosa mas detestable! ¡Quién pues dará agua à mi cabeza, y à mis ojos una fuente de lágrimas, y lloraré de dia y de noche!

Pesame, porque he pecado demasiadamente toda mi vida; pesame de mis culpas, porque tú eres bueno, y porque tú eres Dios, que no quieres la iniquidad; pesame por ser quien eres, ¡oh dilecto mio! y sumamente me pesa de lo poco que me pesa. Sea mi dolor vehemente. Tén misericordia de mí, Dios mio, porque en tí confía mi alma; purifícame, Señor, de los pecados ocultos, y perdona à tu siervo los ajenos. Y aunque, como espero, esté purificado, lavame mas y mas de mi iniquidad, para que pueda acercarme cada dia à tu divina Mesa, en donde, como confío, renovarás mi juventud: no permitas que quede confundido con el malógro de esta mi esperanza. (2)

No quiero mas pecar, aunque me sea preciso mil veces morir. Libreme y sostengame tu mano, Señor Jesus: desconfíe de mí, y solo en tí confíe, que conociendo nuestra miseria, dás à tus criaturas fortaleza.

Ama à Jesu Christo, que habiendote amado tanto, que por tí se hizo Hombre, fue tan grande la fineza de su amor, que dió por tí la vida. (3)

¡Oh dulcísimo Jesus! tus delicias son estar con los hijos de los hombres! Por eso instituiste este Sacramento, para es-

(1) Calmet. in Psalm. 70. (2) Glos. in Psal. 118. (3) Glos. in Joan. 13.

estár con ellos hasta la consumacion de los siglos. ¡Oh Jesus! tú me convidas amorosamente à tu Sacramento, para que comiendo el pan que conforta el corazon del hombre, y bebiendo el vino que produce virgenes, permanezca en tí, y tú en mí, y viva eternamente. ¡Oh dulce amor mio! ¿Quién no te ama, siendo tan digno de ser amado? ¡Oh todo amor! ¡Oh todo amable! maldito sea aquel que no te quiere. ¡Oh fuego que siempre ardes y no te apagas, enciende mi corazon! ¡oh amor! concédeme que se derrita mi alma con el incendio de tu amor. ¡Oh Jesus amor mio! ponme como señal de amor en tu corazon, porque el amor es fuerte como la muerte. (1) Quierote ¡oh querido mio! con todo mi corazon, con toda mi alma, y con todas mis fuerzas. Amote ¡oh fortaleza mia! porque eres todo amable, y porque primero me quisiste. Muera mi corazon, muera, si por tu amor solamente no vive.

Yá voluntariamente à tí me sacrifico, y entrego mi corazon, ¡todas mis cosas son tuyas. Seas ¡oh Jesus! para mí el amado, y yó para tí el querido. ¿Qué cosa para mí de mas aprecio que este amor reciproco? ¿Qué cosa para mí mas suave? ¡Oh Dios! que eres el mismo amor, ¡oh vida de mi alma! Amaréte Señor, no solamente con la palabra y lengua, sino con la obra y verdad. (2) Por esto estoy resuelto, y no estoy turbado à guardar los juicios de tu justicia, y pondré por tu amor mi vida. ¡Oh amantísimo Jesus, ojalá que ni la muerte, ni la vida me separen de tu amor! Amo tambien à mi progimo como à mí mismo, y del mismo modo por tu amor amo à mis enemigos, no les hagas cargo de los agravios que me han hecho.

M

De-

(1) Cantic. 8. (2) Joan. I. c. 3.

Desea con ardor al que quiere tu alma.

¡Oh Señor de las virtudes, que amados son tus tabernáculos! Por tus atrios se exala mi alma en ansias y deseos; en tí, oh Rey y Dios mio, se regocijan mi corazon y mi carne. ¡Oh pan de los Angeles! quantas mas veces te como, con tanto mas ardor estoy de tí hambriento. Asi como el Ciervo corre deseoso à las fuentes de las aguas, de la misma manera, ò Dios deseado de las gentes, está por tí sedienta mi alma.

¡Oh Dios de mi corazon! ¡oh centro de mi alma! ¿Qué puedo desear ni en el Cielo, ni en la tierra fuera de tí? ¡Que bueno es estar unido à tí Dios mio! todo lo demás es vanidad y conturbacion de espiritu. Ven pues, y no quieras detenerte, descanso mio, y dulce huesped de mi alma; mi alma está de tí sedienta, como la tierra sin agua; pero en tí está la fuente de la vida: ven ¡oh Jesus! para que bebiendo con jubilo de tus fuentes, que saltan à la eterna vida, nunca tenga sed.

¡Oh Jesus! fruto bendito del vientre de la Virgen Maria, con todo mi corazon te he buscado; ven, ven amado mio, y yá nadie me desprecie. (1)

¡Oh Jesus, Padre de huérfanos, Juez y protector de viudas, y defensor de mi vida! mira mi afliccion, porque me han cercado tantos males que no tienen numero. Ven ¡oh Jesus! salva mi alma de la boca del rugiente leon, y de tantas necesidades. ¡Si tú, Dios mio, estás de mi parte, quién prevalecerá contra mí?

¿Mas cuándo, ò Dios de todo mi consuelo, consolarás à tu siervo, y convertirás en gozo mi llanto? Si tardares, aguardaré deseandote, Dios mio, y no dejaré de insistir hasta hallar, y abrazar aquel por quien mi alma

(1) Cantic. 8.

ma suspirá , entonces me alegraré mas de lleno , y me regocijaré en tí Jesus mio. Levantate, Dios mio , y ayúdame ; mi alma se regocijará en tí , y se alegrará contigo, que eres mi salud : perfecto será mi gozo. Ven , refugio mio , ven , Dios mio , preparado está mi corazon, ò sino , ¡Oh Jesus ! que santificaste tu tabernaculo , preparalo tú mismo , tu clemencia atenderá la preparacion de mi corazon , (1) y harás admirables tus misericordias, que subsisten desde el principio del mundo.

CONSIDERACIONES UTILES.

DOMINGO.

Considera à Christo como Rey.

¡Oh Rey de las gentes , y de ellas deseado ! tú solo eres digno de recibir la divinidad y honor. ¡Oh Rey mio y Dios mio ! no tienes necesidad de mis bienes , y no obstante deseas con ansia, que reciba el nuevo cordero. Ea pues Rey pacífico , vén con gran magestad , reyna y señoreate en medio de tus enemigos : Oh Principe de la paz ! venga à nosotros ese tu Reyno.

¡Por ventura no estará sujeta à tí mi alma ? sí en verdad , ¡oh Rey de los Reyes ! estaré obediente à tí hasta la muerte. Dame lo que me mandas, y manda lo que deseas.

LUNES.

Considera à Christo como Padre.

¡Oh Padre , y verdadero padre mio ! tú ves como el padre se compadece de sus hijos. Ninguno hay tan padre como tú ; tus manos me hicieron , y formaron del polvo ; me redimiste à costa de tu sangre ; me alimentas con el pan floreado , esto es , con tu sangre y cuerpo. ¡Puede darse mayor misericordia !

(1) Psalm. 9.

¡Oh Padre de las misericordias , que no quieres la muerte del pecador , sino que se convierta y viva ! Ven à mi alma ; pero venga contigo sobre mí tu misericordia , para que lleno del manjar regalado y grosura de su sagrado cuerpo , comida propria de los escogidos , pueda honrarte como padre , y darte gusto como hijo sabio. ¿Qué podrá desear mas un padre de su hijo ?

MARTES.

Considera à Christo como Maestro.

¡Oh Jesus ! camino , verdad , y vida : ven à mi alma ; enseñame la bondad , disciplina y sabiduria ; habla à mi corazon quando entrases en mi pecho ; estaré atento Señor à lo que me inspires ; tus palabras son castas , y en grande manera encendido tu razonamiento. ¿Cómo dejará de amarle tu siervo ? ¿Por ventura , no es para mi boca mas dulce que la miel ? Entre tanto , ò soberano Maestro , mirame postrado à tus pies , atendiendo tus inspiraciones , dispensa à tu siervo un corazon docil , para que observe tus mandamientos.

MIERCOLES.

Considera à Christo como Medico.

¡Oh buen Jesus ! Verdaderamente sanaste con tus llagas nuestras heridas. Yo soy aquel enfermo que veniste à curar desde los Cielos , mira que está mi alma enferma por su tibieza , mira que mi animo yace paralitico en mi cuerpo. Sana à mi alma , porque contra tí ha pecado.

Mira , que aquel à quien amas está enfermo , llega antes que muera , los enfermos tienen necesidad de medico , no los Santos ; ven pues , y dí à mi alma , yo soy tu salud. ¡Oh piadoso Samaritano ! derrama sobre mis heridas el vino de la contricion , y el aceyte de tu misericordia. ¡Oh luz verdadera que iluminas à todo hombre , ténc misericordia de mí ! haz Señor que vea. ¡Oh Jesus !

salud mía, mira que estoy cubierto de lepra, si quieres puedes limpiarme, oyga yó de tu boca: se limpió, vivirá mi alma, y prorrumpirá en tus alabanzas.

¡Oh Jesus! si solamente pasando curabas à todos, si la sombra de San Pedro curaba à los enfermos ¿por ventura no debo yó confiar que entrando tú en mi pecho, y haciendo en él morada con la plenitud de tu divinidad, quedaré sano de mi enfermedad, aunque sea mortal? Acrecienta mi fé, para que mi fé me haga salvo.

Ven pues, Dios de mi salud, y solo con tu imperio quedaré libre de mis dolencias; me dejará la fiebre de mi soberbia, iracundia y tibieza; mi corazon se alegrará en tí, que eres mi unico remedio.

Mas para que no me suceda otra cosa peor, concédeme que despues de sano no vuelva à pecar. ¡Ay de mí! qué infame fuera si volviera à seguir mis caminos. Ah! ah! Señor, que estoy en grande riesgo, alarga tu diestra à la hechura de tus manos.

JUEVES.

Considera à Christo como Pastor.

¡Oh buen Jesus! Pastor bueno, que conoces tus ovejas, y por ellas te entregaste hasta la muerte, y además de esto las llenas de tu cuerpo y sangre en el seno de tu corazon: (1) busca à tu siervo, me extravié como oveja que pereció, veo al lobo que viene, y que ya está cerca de arrebatarme: ven pues defensor de mi vida, apresurate, rigeme, gobiername, recogeme, y nada me faltará en el lugar de tu pasto, al rededor de tu mesa, donde me has colocado. Libra mi humildad de las puntas de los unicornios, guardame Señor como la niña del ojo. ¡Oh dulcísimo protector mio! ¡Oh Jesus! tú eres mi re-

fu-

(1) Calm. in Psalm. 62.

fugio en esta tierra desierta, árida y sin camino. A tí pues dejo como en parte segura todo mi cuidado; (1) yo siempre procuraré seguir el camino bueno, por el qual camine; mas tú conductor mio, tendrás cuidado de mí, me conducirás, y sustentarás por tu santo nombre; aguardaré bajo la sombra de tus alas, hasta que me lleves à los pastos de la vida eterna.

VIERNES.

Considera à Christo como Redentor.

¡Oh Jesus Redentor mio clementísimo! me amaste, moriste por mi amor, y me lavaste con tu sangre, para redimirme de todas mis iniquidades. ¡Oh misericordia admirable!

¡Oh inmaculado Cordero! no solo me redimiste con tu preciosa sangre, sino que tambien me la entregaste para que la bebiese, para que quedase mas y mas puro de mis maldades, y blanqueado mas que la nieve, y aun en este destierro bebiese del torrente de tus deleites, y limpio de corazon te vieses en el Cielo. ¡Oh grande Sacramento de piedad!

¡Oh Clementísimo Redentor! redímeme, y ten misericordia de mí: bien sabes que no hay otro que me redima y salve; pues en tí unicamente, Jesus y Señor mio, está la misericordia y copiosa redencion; prueba y reconoce mi corazon, y si se halla en el camino de la iniquidad, lavame con tu sangre antes que llegue à tu soberana mesa, para que no beba el juicio y condenacion eterna, bebiendo indigno tu sangre preciosa. ¡Horrenda maldad! mejor me fuera no haver nacido. Oh Jesus amado, candido y rubicundo, recibeme piadoso al acercarme à recibir el Santo de los Santos, por tu preciosa sangre;

es-

(1) Psalm. 54.

espero en tu misericordia, recibiré el caliz de la salud, invocaré tu nombre, y seré salvo.

SABADO.

Considera à Christo como Esposa.

Oh Esposo de las Virgenes! desposame contigo en tus misericordias y piedades. ¡Oh enamorado Jesus! hermoso mas que todos los hijos de los hombres, llevame tras tí con los tirantes de tu amor.

¡Oh Jesus amante zeloso de las almas! Dios mio, que haces à los Angeles vientos, y à tus ministros llama abrasadora, (1) vén, y enciende mis entrañas; veniste à la tierra à introducir tu fuego ¿qué otra cosa quieres, sino que se encienda?

Vén esposo mio, vén, que fallezco de amor; mira que se marchita mi corazon, y se resfia mi caridad, por eso voy à recibirte para que abrazandote, oh amado mio, arda mi corazon hasta derretirse con el fuego de tu amor.

Vén Señor Jesus, y acrisola mi corazon, asi como se acrisola y depura con el fuego la plata, para que no se halle en mí alguna iniquidad.

Amote Jesus mio, y si tú, Dios que eres mi salud, me patrocinas, ningunas adversidades podrán apagar mi caridad. (2)

«Considera los fines, por los que en fuerza de su institución, debe ofrecerse este sacrificio y grande Sacramento.

I. «Es este Sacrificio un culto de latria y religion à holocausto, que se debe ofrecer à Dios en reconocimiento de su supremo dominio, y como obsequio debido à su soberana Magestad.

¡Oh

(1) Psalm. 43. (2) Philip. 2. 8. Cantic. 8.

¡Oh Padre Eterno! de quién, por quién, y en quién tienen sér todas las cosas, y cuyo Hijo, no buscando su gloria, se entregó él mismo por ofrenda ù hostia en olor de suavidad; yo tambien haciendo lo mismo que tu Unigenito, te ofrezco hoy el Sacrificio de alabanza, y cumpto à tí, ò Altísimo, mis votos. (1) Tú eres el Señor supremo sobre todos los hombres, tienes la potestad de la muerte y de la vida, en tí vivo, me muevo y permanezco. Mi corazon té rindo, en racional y sempiterno culto. Tu esclavo soy, te estoco en este sacrificio por mi Rey y mi Dios, que obras solo cosas admirables; en tus manos encomiendo mi espiritu: obra Señor siempre aquello que en tus ojos fuere bueno.

II. Es Eucarístico ò pacífico, y asi debe ofrecerse à Dios en accion de gracias por sus innumerables beneficios.

Dios misericordioso y paciente, amaste de tal suerte à los hombres que les diste à tu Hijo unico; no perdonaste à tu proprio Unigenito, y nos diste con él todas las cosas, pues nos diste à tu Hijo, que supo certisimamente que era igual à Dios, sin apropiarse lo ageno, (2) y no obstante tomando forma de siervo, se humilló y abatió él mismo, haciendose obediente hasta la muerte, mas hasta la muerte de cruz, y el que un dia antes que muriese me franqueó su cuerpo y sangre, para que fuese verdaderamente heredero tuyo, y su coheredero. ¡Oh Dios admirable! ¡Bendito seas en tus dadas! Padre de las misericordias!

Pues alma mia, y todas mis potencias interiores, bendecid al Señor y à su santo nombre. (3) Mas ¡oh Padre Eterno! ¿qué te retribuiré por todos los beneficios que

¡Oh!

me

(1) Psalm. 49. (2) Philip. 2. (3) Psalm. 102.

me has hecho? ¿qué? Mira Señor que en acción de gracias recibiré el caliz de salud, è invocaré tu santo nombre. Me diste à tu Unigenito, y me diste con él todo los bienes; yo tambien en demonstracion de mi gratitud te ofreceré à tu Hijo dilecto, en quien bien te agradas, y con él mi corazon, por los favores de mi creacion, redencion, vocacion, conservacion y direccion &c.

III. »Es asimismo propiciatorio, y se debe ofrecer à «Dios en remision de los pecados.» ¡Oh Padre de las misericordias, pequé contra tí, que eres solamente el justo! ¡Ay demi! Son tantas mis maldades, que yá sobrepujaron mi cabeza; pero tengo à Jesu-Christo por mi medianero y Abogado cerca de tí, el qual se hizo propiciacion y reconciliacion por mis pecados; él ¡oh Señor! me reconcilió contigo con su Sangre. Mira pues el rostro de Christo tu amado, que pagó por mis culpas en el sagrado Madero; y asi, aunque justamente contra mí irritado, harás memoria de tu misericordia, y perdonarás à mí pecador. Por lo qual te ofrezco su copiosa Redencion en esta Misa, en la que sin derramar sangre se ofrece el mismo Christo, que derramandola en la ara de la Cruz una vez, se ofreció à sí mismo. (1)

IV. »Es asimismo impetratorio, y se puede ofrecer «à Dios para alcanzar los bienes espirituales, y corporales, y para apartar todos los males; y esto se puede «hacer en beneficio de nosotros mismos, de los amigos «y enemigos, justos y pecadores, vivos, y difuntos.

¡Oh Padre amantísimo! cuya voluntad es mi santificacion, acuerdate de lo que nos avisa tu Hijo: *Conseguireis*, dijo, *quanto en mi nombre pidiereis à mi Padre*. Preséntote su nombre, que es Jesus, el qual, proponien-

N

do-

(1) Trident.

dose à sí mismo el gozo eterno, (1) cumplió tu voluntad, y padeció muerte acerba de Cruz. Mira ese Hombre dulce, en el que me conviene ser salvo: este es tu Hijo dilecto; así pues por la gloria de su nombre, por los meritos de su infinito valor, dame un corazón contrito y humillado; dispensame aquella caridad que encubre la muchedumbre de pecados; concedeme que sea Pastor à medida de tu corazón, y fiel dispensador de tus mysterios: dispensame que sea manso, humilde y obediente, y que egecute siempre lo que fuere de tu agrado; que negocie con temor y temblor mi salvacion; y que habite todos los días de mi vida en tu casa, y que &c.

»Importa que pongas la mira à un fin particular; esto es, que pidas la extirpacion de aquel vicio que mas te domina, y que es raíz y origen de otros, ò la consecucion de aquella virtud que necesitas.

V. »Por quanto este celestial mysterio fue instituido »por Christo en memoria de su Pasion sagrada, es cosa mui util, y à Dios mui agradable, ofrecerle con especial direccion en memoria y reverencia de la Pasion del Señor. Finalmente porque todo nuestro cuidado, »preparacion y diligencia es siempre menor que lo que »puede ser bastante para tan alto ministerio, es acuerdo »mas acertado, que imploras la proteccion de Maria Santísima, del Angel Custodio, y de los Santos que tienes por Patronos, y de todos los Cortesanos del Cielo.

I. »Ruega pues à Dios, que por los meritos de su santísimo Hijo, y de todos los Santos, te comuniqué la »gracia de celebrar dignamente Misa, y de recibir este »Sacramento.

II. »Habiendo puesto presentes à los pies de Jesu-

»Chris-

(1) Ad Heb. 12.

„Christo tus culpas , imperfecciones , y necesidades , pide por los meritos de su Pasion , y Muerte el perdon „y la gracia de celebrar , y comulgar piadosamente.

III. „Vuelvete con humildad al Espiritu Santo , à fin „de que fomite con sus dones digno habitaculo para Je- „su-Christo , como lo hizo con la Virgen Madre de Dios.

IV. „Implora el favor de los Santos , à fin de que „te alcancen la gracia para esta sagrada comunion.

¡Oh Santos moradores de la celestial Corte! ruegos por aquel Señor inmenso, que cara à cara estais mirando, pero nosotros en este destierro solamente le vemos como por espejo en este Sacramento escondido, que coadyuveis à mis súplicas en presencia de Dios , para que de tal modo le pueda recibir en este Sacramento, que en su propia especie en algun tiempo merezca mirarle.

Tú especialmente, ¡oh Sacratísima Virgen Maria! cuya humildad admirable miró el Señor , y por la que te aclamarán bienaventurada todas las generaciones, y obró en tí el que es poderoso tantas grandezas; aprenda de tí, y de tu Santísimo Hijo, que dá gracia à los humildes, sea humilde y manso de corazon , porque en mi alma se magnifique el Señor, y se regocije mi espiritu en Dios mi Salvador. (1)

¡Oh Virgen Maria, que cooperando el Espiritu Santo , llena de gracia mereciste concebir , y llevar en tu virginal claustro à Jesu-Christo, Dios y Hombre: suplicote me alcances la gracia del Espiritu Santo por el amor de tu dilecto Hijo, que yo le reciba, y lleve dignamente en este Sacramento.

Asisteme , Angel de mi guarda , y guia con direccion piadosa à tu encomendado , para que reciba con decoro

el Pan de los Angeles , Señor de Cielo y tierra.

Santos Patronos míos , Cortesanos de Dios , amparadme y adornad convenientemente el hospedaje de mi corazón para vuestro Señor.

V. "Ofrece à tu Rey quando se acerque la humildad y santidad de la Virgen y Madre Maria Santísima , y el fervor y devocion de todos los Santos , para que sus méritos suplan todo quanto no alcanza la humana flaqueza.

Sube al Altar como al monte Calvario , en donde clavado en la Cruz de Jesu-Christo , crucifiques tu carne, vicios y apetitos , y así anunciarás con mas eficacia su muerte hasta que venga. Pon el mayor cuidado y diligencia en celebrar este Sacrificio con la limpieza de corazón mas posible , y muestra exterior de religion y piedad , como previene el Tridentino , de modo , que los que te vieren decir Misa veneren en tí al mismo Jesu-Christo , (1) y se exciten à la contemplacion de los mysterios que se ocultan en este Sacrificio. (2) Recuerda lo que se escribe en el Levitico : (3) *Siempre estará ardiendo en el Altar el fuego , el que atizará el Sacerdote , aplicando leña todos los dias por la mañana.* No es otro este fuego sino el que Christo , Sacerdote segun el orden de Melchisedech , vino à encender en los hombres. Permanezca perpetuo este fuego en tu corazón , el qual conservarás con continuos y piadosos afectos. Difundase este fuego divino en los circunstantes , para que todos se inflamen en el amor de Jesu-Christo. Considera con qué fervor de animo San Martin , San Felipe Neri , San Ignacio y otros Santos celebraban los Divinos Oficios ; teme que seas maldito executando tibio y perezoso tan divinísimo ministerio.

AR-

(1) S. Ambros. (2) Trid. (3) Levit. 6.

ARTICULO VI.

EXERCICIOS DESPUES DE LA MISA

ò Comunion.

AVISOS SALUDABLES.

” **H**abiendo dicho Misa, ò comulgado, guardáte vol-
 ” ver la espalda à tan soberano huesped, que vi-
 ” no à visitarte desde el Cielo, divagandote, olvidado del
 ” beneficio, à cosas jocosas y vanas, no procurando con-
 ” versar con él algun poco de tiempo. ¿ Qué es esto sino
 ” vilipendiar huesped tan soberano, y aun injuriale grave-
 ” mente, desdeñar sus regalos, y escandalizar à los pe-
 ” queños? ¿ Por ventura deja de ser sacrilegio, que tu len-
 ” gua, que gusta y toca los tremendos mysterios, purpu-
 ” rada con tan preciosa Sangre, convertida en cuchillo
 ” de oro, se emplee en chocarrerías, burlas, y chan-
 ” zas? (1)

” ¿ Además de esto, no es este proceder mostrarte in-
 ” digno de las delicias de tan divino huesped? La ingrati-
 ” tud es realmente abrasador viento, que deseca la fuen-
 ” te de las divinas gracias. (2) Ni se requiere despues me-
 ” nos atenta vigilancia, que primeramente preparacion de-
 ” vota; porque la buena vigilancia sucesiva es disposicion
 ” mui oportuna para mayor aumento de gracia; à la ver-
 ” dad disposicion mui corta saca de la Comunion qualque-
 ” ra que inmediatamente se derrama demasiado à ocu-
 ” paciones estrañas. (3) ¿ Para qué pues te apresuras? ¿ Qué
 ” puedes apetecer fuera de tu Dios? Mucho mas aprende-
 ” rás

(1) S. Crisost. (2) S. Bern. (3) Kempis.

»rás de él que de los libros: mas te deleitará que tus ami-
 »gos: te franqueará mas comodidades que todas las ar-
 »tes, riquezas y ciencias del mundo.

»No pues te enagenes de día tan bueno, y no ma-
 »logres un momento de día tan dichoso: conduce à hues-
 »ped tan augusto al interior retrete; esto es, à tu cora-
 »zon: no hables mucho: persevera con él en tu retiro:
 »goza de tu huesped suavísimo; pondera que reservas en
 »tí aquel que no puede quitarte todo el mundo. Rego-
 »cijate allí con tu Dueño, desembarazate de todo: con-
 »sidera y mira que es tu Dios; ensalza su grandeza, dis-
 »fruta el sabor de su dulzura, y aunque seas polvo y ce-
 »niza, razona con tu Señor, hablale con confianza, co-
 »mo un amigo suele razonar con otro amigo: goza de
 »quien sin estrepito te inspira las verdades, y quedate
 »absorto en aquel silencio. (1) Representale con todo tus
 »tribulaciones, derrama tu corazon en su presencia;
 »y pide, y recibirás: saca entonces, y bebe hasta saciar-
 »te del agua viva de la fuente de Dios, que salta à la
 »vida eterna, y ciencia de salud; y asimismo atribuyen-
 »dole toda la gloria, vistete del Hombre nuevo, sintien-
 »do en tí lo que en Christo Jesus; y apartate de esta
 »mesa, espirando fuego como leon, haciendote à los
 »demonios espantable. (2)

Meditaciones despues de la Misa.

- I. Qué es el que vino à mí?
- II. A qué vino?
- III. Por qué vino?
- IV. Cómo vino?
- V. Qué me pide tan Augusto huesped?
- VI. Qué hice antes por su amor?

Qué

- VII. Qué quiero aora hacer?
 VIII. Acaso lo quiero sincéramente?
 XI. Qué debo hacer para cumplir mis propósitos?

Otras Meditaciones.

- I. Abrazarse con el Señor.
 II. Ponderar el beneficio.
 III. Admirarse.
 IV. Confesarse incapáz de retribuirle las debidas gracias.
 V. Ofrecer al Padre Eterno su proprio Hijo en agradecimiento y el corazon à uno y otro.
 VI. Pedir la gracia.
 VII. Manifestar las necesidades.
 VIII. Hacer propositos.
 IX. Buscar medios convenientes para la eficacia de los propositos, y cumplirlos exactamente, para que de aqui se conozca ser la voluntad verdadera y sincéra.

Abraza al Señor.

Hallé aquel que quiere mi alma; prendíle con mis brazos, no le soltaré, para que pueda decir con confianza: vivo, mas yá no vivo, pues vive en mí Christo.

Aora ¡oh Jesus, descanso mio! ahora despides à tu siervo en paz, porque vierón mis ojos su salud: en tu amor desfallece aora mi alma; en tí aora se regocija mi corazon. Mas ¡oh Dios de mi corazon! ¿Quién me diera que acabára alegre en tus brazos, y en el osculo de paz?

Admirate.

¡Oh Jesus! ¡Oh Santo inocente è inmaculado y todo ab intrinseco impecable, mas excelso que los Astros! ¿Tú veniste à mí? Tú entraste en esta iniqua y malevola alma? ¿Quién podrá referir tu poder y misericordia? ¿Pues qué tienes tú, Rey y Señor de la Gloria, con este asqueroso muladar. (1)

¡Oh

¡ Oh Jesus mio! qué admirable es tu nombre por toda la tierra! Venid, y oíd todos los que temeis al Señor, y os contaré quantas finezas ha hecho à mi alma: recibí en medio de su Templo su misericordia. Poco dije: recibí al mismo Señor de los Angeles, à la misma fuente de las gracias en medio de mi corazon. ¡ Admirable beneficio! Publicad esta dignacion por todo el mundo, para que todo espíritu glorifique à mi Señor.

Adora al Señor.

¡ Oh Señor mio y mi Dios! Altísimo sobre toda la tierra, que mortificas y vivificas dando el castigo por tu justicia, y aliviandole por tu misericordia. (1) Adorote: tú en verdad eres digno de recibir la virtud, divinidad, fortaleza, honor, gloria y bendicion; por esto todos mis miembros manifestarán con acciones de contento los agradecimientos à tanto beneficio. (2) ¡ Oh Señor! ¿ quién es à tí semejante? Grande es el Señor y digno sobre manera de ser alabado. Adoradle todos vosotros Angeles de el Cielo.

Dáale gracias.

¿ Qué te tributaré, Jesus y Señor, por todos los favores que me has dispensado, en especial en este dia? Cuidadoso de mí, me franqueaste tu Cuerpo en comida, y tu Sangre en bebida, y uno y otro en prenda de la futura gloria. ¡ Oh sagrado convite!

Yá todos los dias de mi vida me seguirá tu misericordia, para que habite eternamente en tu casa. (3) Por esto mis labios se regocijarán quando te alabe, y tambien mi alma que redimiste. Mas tambien mi lengua publicará todo el dia tu justicia, quando se hayan confundido y espantado los que solicitan mi perdicion: llenese

(1) *mi*

(1) Tob. 13. ibi Glos. (2) Glos. in Psalm. 34. (3) Glos. in Psalm. 24.

mi boca de tu alabanza , para que cante tu gloria todo el dia.

Engrandezca mi alma al Señor , regocigese mi espíritu en Dios mi Salvador. Mi alma y todas las cosas que están dentro de mí bendigan al Señor y à su santo nombre. No quieras , alma mia , no quieras olvidar los beneficios de aquel que te visitó , y obró tu Redencion , sanando tus dolencias. Alabad à mi Dios todas las gentes , porque fue confirmada en mí su misericordia. Alabad al Señor , Angeles suyos &c.

Ofrece à Dios Padre su unigenito Hijo.

¡ Oh Padre Eterno ! Padre de las misericordias , que me amaste tanto , que me diste en precio y comida à tu Unigenito ; con él todas las cosas me franqueaste : mira al rostro de Christo tu Hijo , en quien bien te complaciste , ofrezcote este amado Hijo tuyo , y con él mi corazon , por los beneficios que hoy me has hecho. Agradate , ò Padre , hoy en él , y por su amor aparta de mi tu indignacion.

Mira à Jesu-Christo , mediador entre Dios y los hombres , Patrono y Pontifice , que mi causa defiende. A este te ofrezco , vuelvo à decir , quien sin haber pecado , cargó sobre sí las culpas del mundo , y sanó con sus cardenales nuestras enfermedades.

Recibe pues , ¡ oh Padre Santo ! esta santa è immaculada Hostia de tu Hijo en alabanza y gloria de tu nombre , en accion de gracias por los beneficios que me has hecho , y tambien en remision de todos mis pecados y suplemento de todos mis defectos.

Ama à Jesus , que te amó primero.

¡ Oh Dios misericordioso ! que eres paciente , aguardando la penitencia de los pecados , y de quien son inumerables las misericordias , perdonando la pena merecida

da por ellos, y tambien la misma verdad; (1) que dás sustento à los que te temen: amote yá verdaderamente, fortaleza mia, à quien busqué y hallé, y en mi pecho reservo. ¿Quién me diera que continuamente te amára, que conmigo hiciste mas que lo que debieras hacer? Perezca mi corazon, si deja de quererte, que sin intermision inefablemente me amaste. ¡Oh Jesus mio! ¡oh dilecto mio! ¿Qué quieres que yo haga para agradarte todos los dias de mi vida? Enseñame à cumplir tu voluntad, abnegarme à mi mismo, y unirme contigo. ¡Oh qué bueno fuera esto para mí.

¡Oh Jesus! ¡oh amor mio! Concedeme que te ame con todo mi corazon; ninguna otra cosa pido, porque estoy cierto, que todo venturosamente sucede à los que te quieren; y aunque sea pobre y necesitado alabaré tu nombre, y viviendo como quien nada posee, serè dueño de todo: tú eres mi Dios y todas las cosas.

Ofrecete à Christo, que se dignó ofrecerse à tí tan amorosamente.

Recibe, Señor, toda mi libertad: recibe toda mi memoria, voluntad y entendimiento; quanto tengo, ò poseo recibí de tu mano, todo pues te lo restituyo, y à tu voluntad todo me entrego, para que me gobiernes. Sola una cosa te pido, que es tu amor y gracia, y quedo bastante rico; à buen seguro que otra cosa te pida. (2)

» Espera en Dios tu Salvador, en él tienes el infinito tesoro de celestiales riquezas y la fuente de la gracia. Pídele con ansia quanto quieras, pídele el perdón de tus desarreglos, y tambien las virtudes dignas de un Christiano, y en especial de tu vocacion; confia, que tu fé te hará salvo.

¡Oh

(1) Glos. in Numer. 14. (2) S. Ignat. á Loiol.

¡Oh Clementísimo Salvador! ¿qué podrás áora negarme, despues que te franqueaste todo à mi pequeñez en comida y bebida, y en prenda de la futura gloria? ¡Oh qué grande será mi confianza, habiendo conocido tanta misericordia! Compadecete pues de mí segun tu gran clemencia. ¡Oh Señor, Señor! Si observares las iniquidades, ¿quien te podrá sufrir? ¿Quién osará acercarse à tu divina mesa? Depurame de los pecados ocultos, Dios mio, y remite à este tu siervo los agenos, y no recuerdes mis ignorancias: perdoname si no celebré, y traté este soberano misterio, tremendo para los mismos Angeles, con aquella disposicion y devocion de espiritu mas debida y decente.

¡Oh Jesus! luz verdadera, que ilumina à todo hombre que viene à este mundo; oh lumbre de mis ojos! dá vista à mi corazon, para que reconozca todo lo que me falta. Conozca, quien eres, y conozca lo que soy, para que te glorifique y me humille.

¡Oh Jesus! que siendo en esencia Dios, te abatiste, tomando la forma de siervo, y que alimentando y ensalzando à tus hijos en este Sacramento, permites que muchos te desprecien, y aun que los hereges te pisen: enseñame à ser humilde de corazon, y concedeme que abomine aun los mismos impulsos de vanidad y soberbia. ¡Oh Jesus! que te hiciste obediente hasta la muerte, y que en este Sacramento obedeciste à la voz de un hombre: concedeme que sea mi comida hacer tu voluntad, y obedecer por tu respeto à mis prelados. Dios mio, haz que tu Ley esté fija en medio de mi corazon: *Dá quod jubes, & jube quod vis.* Dame lo que me mandas, y mandame lo que quieres.

¡Oh Jesus! Rey de Reyes, que siendo poderoso y rico, por mí te hiciste pobre, no teniendo casa, ni don-

de reclinar tu cabeza. ¡Oh Jesus! que con la plenitud de tu divinidad habitas en templos pobres, borrado del corazon de los hombres, como si estuvieras muerto. ¡Oh Jesus! que sueles oír los deseos de los necesitados: inclina mi corazon à tus testimonios, y no à la avaricia, para que me alegre en el camino de tus Mandamientos, como si en ellos gozàra todas las riquezas.

¡Oh Jesus! tu eres mi tesoro, en tí solo tengo fijo mi corazon: no me des muchos bienes, ni pobreza, sino lo necesario para mi sustento, porque teniendo que comer, y que vestir, ninguna otra cosa codicie. ¿Qué puede mi alma mas apetecer?

¡Oh immaculado Cordero! ¡oh Hijo de la Virgen Maria! que te sustentas entre las azucenas, que hoy me franqueaste el vino que produce Virgenes: cria en mi un corazon nuevo. Tú sabes que no puedo ser continente, si tú no me lo dispensares; mas aunque el Angel de Satanás me bofetea, con tu gracia bien puedo resistirle. Concedeme que sea como los Angeles en el Cielo, solícito de las cosas de mi Dios, para que mi alma toda hermosa, sin fealdad, ni arruga, merezca finalmente oír: Vén del Libano, hermana mia, esposa, vén, y serás coronada.

¡Oh Jesus! que teniendo sed, gustaste hiel y vinagre, y me preparaste en esta mesa la suavidad de todo sabor, aparta de mí todo desordenado apetito de comer, y beber: concedeme que sirva à tí; no à mí vientre ò de leite; dame que sea sóbrio, y que nunca se agrave mi corazon con la demasiada comida, ni bebida.

¡Oh Jesus! que en el huerto oraste mas prolijamente, sudando sangre, y en la misma noche, estando para ser preso, instituíste este sagrado convite: suplicote, que sirviendote solamente como à mi Dios y Señor, sea fervor-

roso de espíritu, abrasandome hoy con aquel fuego que veniste à arrojar à las tierras, asi renovado, como confio, en el espíritu de mi entendimiento, y dilatando mi corazon, correré entonces por el camino de tus mandamientos.

¡Oh Jesus! mira mi afliccion, paciencia necesito para conseguir tus prometimientos: Tú eres, Señor, mi paciencia; aprenda de tí ser blando de corazon; justo es que ya que tantas veces recibo el Caliz saludable, beba tambien el Caliz de la pasion que tú bebiste.

¡Oh Jesus! que oraste por tus enemigos, y que instituíste este Sacramento, como simbolo de caridad, para que yo ame à mi progimo, y haga bien à los que me hicieron mal: dame esta caridad, que es vinculo de perfeccion, sin la qual nada soy.

¡Oh Jesus! comunicame la ciencia de los Santos, la ciencia de salud y el escudo de buena voluntad; guarda mi alma como la niña del ojo: concedeme que sea santo, porque tu lo eres, y que te sirva en santidad y justicia todos los dias de vida. ¡Oh unico y necesario! Una cosa sola quiero, una cosa sola deseo, una cosa unicamente necesito: hazme salvo, Salvador mio. Dame tu amor, el desprecio del mundo, el odio de mi mismo, y el zelo de las Almas. Mas si hallé gracia en tus ojos (ó Rey mio) si es de tu agrado, dame mi alma, por lo qual te ruego, y las almas de mi pueblo, por las que te suplico: toma para tí las demás cosas.

»Podrás tambien contemplar segunda vez à Christo, »como Rey, como Padre, como Maestro, como Médico, como Pastor, como Redentor y como Esposo.

I. Como Rey.

¡Oh Rey mio y Dios mio! Veniste à mi como manso cordero! ¡Oh Rey de los siglos! gobierna, y manda por los

los eternos años , señoreate en medio de tus enemigos, y en medio de mi corazon. Vive pues, ¡oh Rey! eternamente; tuyo Señor es el Reyno; no se haga mi voluntad sino la tuya, asi en la tierra como en Cielo. Mas, ¡oh Rey mio! ¿de dónde me vendrá el auxilio sino de tí, que fabricaste el Cielo y la tierra? No te detengas, Señor, ven en mi socorro.

II. Como Padre.

¡Oh Padre de las misericordias! Yo soy áquel desgraçado hijo prodigo, que tan iniquamente me he portado; mas tú magnánimo y en grande manera piadoso, me has recibido, y en tus brazos, me has acariciado, y me saciaste hoy, no con la sangre de cabritos, no solamente con el rocío del Cielo, y grosura de la tierra; no con el becerro grueso, sino con tu Sangre y Cuerpo precioso, y me has coronado con tu misericordia. Mas yá que te has compadecido de mí, como un padre se compadecede de sus hijos, no hagas memoria de mis culpas, sino recuerda tus misericordias, que permanecen desde el principio del mundo. Pidote que te sea obediente hasta el fin de mi vida. Asi Padre egecutaré siempre lo que será de tu agrado.

III. Como Maestro.

¡Oh Maestro Sapientísimo! que me enseñaste desde mi juventud, habla aora à mi corazon: aparejado estoy para guardar tus razonamientos, reservaré en mi corazon todas tus palabras para no ofenderte, en él las conservaré, meditandolas profundamente: tus hablas son sumamente encendidas, y tu siervo las desea. ¡Oh Señor! bienaventurado el hombre que de tí fuere enseñado. Dá à tu siervo un corazon docil.

» ¡Oh alma Christiana! estando por detrás junto à los pies del Señor, como la Magdalena, y atendiendo sus

„palabras, oye juntamente con silencio, y procura ob-
 „servar lo que el Señor Jesus te habla. Pon gran solicitud
 „en guardar en tu corazon sus razonamientos.

IV. Como Medico.

¡Oh Jesus mio! Medico piadoso, que hoy te dignaste
 visitarme antes que falleciese, que no solo pusiste sobre
 mi cabeza tus manos, sino que quisiste sanar con tus car-
 denales todas mis dolencias; cura y sana à mi alma, por-
 que contra tí he pecado, oiga yo lo que en otro tiempo
 proferiste entrando en casa de Zaquéo: *Hoi ha recibido
 la salud esta casa.* Yá entraste, Jesus mio, en la mora-
 da de mi alma; oiga pues de tu boca, asi te lo ruego:
To soi tu salud. Sanala de todo genero de enfermedades,
 comunicala en presencia de todos salud perfecta; y enton-
 ces yo, saltando de alegria, te alabaré, y diré siempre:
 Magnificado sea el Señor, que obró bien todas las cosas;
 hizo hablar á los mudos, y oir á los sordos.

„Presenta aqui al Señor el estado de tu alma, y las
 „enfermedades que sobre sí cargó. Ruegale que te sane
 „de aquella dolencia por la qual estas tibio &c.

V. Como Pastor.

Erré, como oveja que perció, pero volvi à tí, Pas-
 tor de mi alma, y tú como Pastor bueno, que me susten-
 tas desde mis tiernos años, me pusiste sobre tus hombros,
 y hoy me has colocado en el lugar de tu pasto, que es tu
 Cuerpo. ¿Qué me faltará en lo sucesivo? Caminaré sobre
 el Aspid y Basilisco, y pisaré al Leon y Dragon. No me
 desampares, Señor, guardame como la niña de tus ojos,
 hasta que me llesves à los pastos de la eterna vida.

VI. Como Redentor.

¡Oh Redentor mio! tú me redimiste, y tubiste de
 mí misericordia, desataste las prisiones de mi cuello, yá
 estoy puro del terreno polvo. Tu prisionero soy, Jesus
 mio,

mio, tu esclavo, è hijo de tu esclava: guarda mi alma, para que otra vez no quede sujeta al yugo de la servidumbre agena. Tuyo soy, y en tus manos encomiendo mi espiritu, tú me redimiste, Dios de la verdad, con tu Sangre, y en este dia alegraste con ella mi corazon.

VII. Como Esposo.

¡ Oh Jesus! como el Esposo que sale del talamo, hoy para siempre te has desposado conmigo: yo reciprocamente contigo me desposé: ponme como sello sobre tí, à quien hoy he recibido, y he admitido por mí Dios: desfallezca mi alma, Jesus de mi vida, y derritase toda en tu amor. ¡ Oh Christo! vivificame con tu gracia, y muera por tu amor, que esto será mi gloria. (1)

» El que perseverare hasta el fin será salvo; pide pues, que el Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo guarde tu alma para la eterna vida.

¡ Oh Jesus! verdad es que digiste: el que come este Pan vivirá eternamente. Hoy he comido este Pan, sea pues para mí prenda de la eterna Gloria, y concedeme que mi alma consiga la muerte preciosa de los Santos.

¡ Oh Jesus, corona mia! ¿ Quién me separará de tu amor? ¿ Por ventura la tribulacion? ¿ Acaso el cuchillo? Todo esto sufriré por tí que tanto me amaste. Implorote, Dios mio, por mi defensor y patrono; tú solo me bastarás; sin tu amparo nada puedo hacer, y con tu patrocinio todo lo puedo cumplir.

Pactos, y propositos amorosos.

» No has de proponerlos juntos y amontonados, sino cada uno de por sí, alternando por semanas, ò por dias.

Propongo.

I. Hacer todas las cosas por tu gloria. II. No conformar-

(1) Ad Philip. 1. ibi Glos.

marme con este siglo. III. Ser blando de corazon , para poder compadecerme de las flaquezas de mi progimo , y condolerme de los que yerran , y asi en mi paciencia poseer la tierra y à mi alma. IV. Desechar toda tibieza , y ser fervoroso de espiritu. V. Guardar el retito quanto me sea posible; no oir cosas vanas , ni novedades , y guardar la vista. VI. Ser sóbrio , y mortificarme por tu amor en tal N. ocasion , ò de tal N. modo , &c. VII. Caminar en tu presencia. Ofrézcode las adoraciones de los Santos por los momentos , que en tí no medirare. VIII. Promover tu gloria , y hacerme todas las cosas para todos , solicitando que ninguno se condene. IX. Emendar aquel vicio à que estoy propenso,

» Examina qual es este vicio , y trabaja por desarraigarle de tí , con el favor de Jesus : aplica alguna aspe-
» reza proporcionada para vencerle , la que pondrás por
» obra por el dia , quando se ofrezca la ocasion.

Finalmente juro , y determino observar los juicios de tu justicia. Peguese mi lengua à mi garganta , si de tí me olvidare. Ayudame, Dios mio, que eres mi salud , librame , y salvame por la gloria de tu nombre.

¡Oh Jesus! Quedate conmigo , porque yá anochece: yá viene la noche en la que nadie puede negociar. No te apartes de mí , Jesus mio , porque tiemblo que si me desamparas me cubran , y comprendan las tinieblas. Pero à lo menos no te dejaré hasta que me heches tu bendicion. Ojalá que reciba la bendicion del Señor , y la misericordia de mi Dios que es mi Salvador , y asi camine de virtud en virtud , hasta que vea cara à cara al Dios de los Dioses en Sion , à quien adoro , y ahora miro como por espejo y en enigma en este Sacramento.

» Encomienda à Dios tu sacrificio ò comunión , por
» mano y meritos de la Virgen Maria y de todos los San-

»tos, y por su intercesion pide al Señor el fruto de tu
 »Comunion ò Sacrificio, y tambien la eficacia de tus
 »propositos.

»Pide asimismo gracias y favores para tus progimos,
 »vivos y difuntos, y en especial para aquellos que par-
 »ticularmente te se han encomendado.

»Vete en paz, ò Christiano, ò Sacerdote, retirate yá
 »justificado por la penitencia, y corroborado con el pan
 »de los Angeles; no vivas yá para tí, sino para Christo;
 »no te olvides de tu Dios. Haz por el dia actos jacula-
 »torios, correspondientes à la Comunion y Sacrificio,
 »mayormente aquellos que te inspirase la union del es-
 »piritu. Piensa del mismo modo con qué honor fuiste dis-
 »tinguido y de qué mesa gozas. (1)

»Y supuesto que qualquiera puede facilmente ser
 »santo en compañía del Santo; ¿por qué tú, carísimo
 »hermano, mayormente tú que casi todos los dias comes
 »el pan del Cielo, en quien corporalmente habita la ple-
 »nitud de la divinidad y santidad, dejarás de ser Santo?
 »¡Ah, cuántos incentivos y caminos tienes para tu sal-
 »vacion! ¡Mas hay infeliz de tí, si ninguno de estos me-
 »dios te retrahe de tus caminos malos, y uniendote con
 »Christo no vives por Christo, y no te conformas con su
 »imagen!

(1) S. Chrysost.

ARTICULO VII.

OTRA MAS BREVE PREPARACION PARA
la Misa.*Avisos saludables.*

» **T**omad y comed, dijo el Maestro bueno: *Este es mi Cuerpo*. Acerquemonos pues con frecuencia al Sacramento del Altar, con el qual nos libramos de las culpas quotidianas, y somos preservados de los pecados mortales. Este es el pan que bajó del Cielo; el que le come vivirá eternamente. ¡Oh Sagrado convite! ¿Quién no se apresura á banquete tan admirable? Sea pues para nosotros la unica pena ser privados de esta comida. (1)

» Mas guardemonos de llegar à la divina mesa con fastidio, por costumbre, con modo perezoso, por el sorrido interés, y con afecto à los pecados veniales, y mayormente con conciencia agravada con capital culpa; en verdad, el que come, y bebe indignamente se hace reo del Cuerpo y Sangre del Señor. ¡Oh abominacion! come y bebe para sí mismo el juicio de su condenacion, por no hacer el debido aprecio del Cuerpo de Christo. ¡Oh asombrosa desolacion! ¿Quién pues no se probará atentamente antes que coma de aquel pan, y beba de aquel Caliz?

» Además de esto, como las cosas santas deban ser tratadas santamente, y como el mismo Señor Jesus se comuniquie con mas copiosas gracias à los limpios de corazón, y fervorosos de espíritu, lleguemos al trono de la gracia con la mayor reverencia posible, con fé firme y

(1) Idem.

»segura confianza, con humildad profunda, con deseo
 »ardiente, con caridad encendida, con vehemente dolor
 »de las culpas, y con resignacion entera en la voluntad di-
 »vina. Entonces gustaremos y experimentaremos lo suave
 »que es el Señor.

Meditaciones breves.

- I. ¿Qué obra es la que voy à egecutar? A la verdad es grande, y de todas las obras la más excelente; porque no se prepara habitacion para un hombre, sino para Dios.
- II. ¿Quién es el que viene à mí?
- III. ¿Quién soy yó, à quien él viene?
- IV. ¿Quántas veces viene?
- V. ¿Cómo viene?
- VI. ¿Por qué viene?
- VII. ¿Con qué fin à él me acerco?
- VIII. ¿Con qué disposicion à él me llevo?
- IX. ¿Me llevo à él, como quien habria de ser presentado delante de su tribunal tremendo inmediatamente despues del sacrificio?

Direccion de la intencion.

Yo quiero celebrar Misa, consagrar el Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, segun el rito de la Santa Romana Iglesia.

I. En alabanza de Dios Omnipotente, en reconocimiento de su supremo dominio, y como sumo culto justamente debido à su soberana Magestad.

»En fuerza de esta misma intencion ofrece à Dios
 »Padre en la union y meritos de Christo, tus pensamien-
 »tos, resoluciones, palabras, obras, trabajos y cuidados;
 »en una palabra todo tu alvedrio: es à saber, memoria,
 »tendimiento, y voluntad. Ofrece todas tus cosas à aquel
 »de quien están pendientes, y asimismo entregate todo
 »à los brazos de su providencia.

II. En accion de gracias por los beneficios de la creacion, redencion, vocacion, conservacion, direccion y de otros infinitos favores; en especial por el inmenso beneficio de este excelentísimo Sacramento.

III. En remision y expiacion de mis innumerables pecados, y descuidos, en satisfaccion de los oprobios que el Señor Jesus ha tolerado, yá de parte de los Judios en su Pasion y Muerte, yá de parte de los infieles, hereges, y malos Christianos en este Sacramento de amor.

IV. Para alcanzar todos los bienes de alma y cuerpo, tanto para mí, como para mis padres, parientes, amigos y enemigos. Por las almas encomendadas à mi cuidado, por los justos y pecadores, por los vivos y difuntos; pero singularmente por la extirpacion de las heregias, por la exaltacion de la Santa Romana Iglesia Militante, por la propagacion de la fé, por la paz y concordia entre los Principes Christianos, y finalmente por la salvacion de todos aquellos por quienes Dios quiere, y sabe que yó debo hacer oracion.

V. En memoria y reverencia de la Pasion y Muerte de Jesu-Christo, la qual quiero que sea anunciada hasta el dia del juicio universal.

»Por tanto será una cosa mui accepta al Señor Jesus, »y para tí mui util, si antes de celebrar meditas todos »los dias un punto de su Pasion y Muerte; mayormente »si añades à la meditacion alguna aspereza, aunque leve.

VI. En honor de la Bienaventurada siempre Virgen Maria, à quien todo me ofrezco, y à cuyo patrocinio me encomiendo.

VII. En veneracion de toda la Corte triunfante, à cuyo amparo me acojo confiado.

»Finalmente la direccion de esta intencion se puede »distribuir por los dias de la semana, segun la oportunidad y devocion de cada uno.

ACTOS DE RELIGION.

Actos de fé.

¡Oh Jesus! aunque no te veo en este Sacramento, creo con firmeza que estás en él presente, verdadera, real, y substancialmente el mismo Hijo de Dios, que veniste à este mundo, y à quien los Pastores y Magos adoraron arrodillados; el mismo Dios y Hombre, que está sentado à la diestra de Dios Padre; constante lo creo, porque tú, que eres la misma verdad, digiste: *Este es mi cuerpo.* Aumenta mi fé.

Actos de adoracion.

Creyendo firmemente que presente asistes en el Sacramento del Altar, allí te adoro, como Rey de los Reyes, mi Señor y mi Dios. Adorote con aquella reverencia de alma y cuerpo que me es posible, como à mi primer principio y ultimo fin. Tu eres solo el Altísimo, y mi substancia es como la nada en tu presencia; y por quanto reconozco que todas las cosas están puestas bajo de tu imperio, protesto que siempre en todo estará sujeta à tí mi alma. Ofrezco las adoraciones de los Pastores y Magos, las de todos los Angeles y Santos en union de aquellas adoraciones que tú ofreciste à Dios Padre en este mundo.

Actos de admiracion, de humildad, y de temor.

¡Oh dulcísimo Jesus! tú nos convidas amorosamente para este Sacramento. ¡Oh que suave es tu espíritu! ¡Mas qué es el hombre para que le engrandezcas, ò el hijo del hombre para que le visites? mayormente ¿qué merito hay en mí, para que tú Señor vengas à mí? ¡Oh que bueno es el Dios de Israel! ¡Oh Señor! apartate de mí, que soy un hombre ruin y pecador; mas tú Rey del Cielo y de la tierra, Santo, Santo, Santo. ¡Ay de mí! temo care-

cer del nupcial vestido, ò que de él despojado, me haga reo de tu cuerpo, y coma, y beba el juicio de mi condenacion. A tener tal desgracia, mas me valiera no haber nacido. ¿Qué haré yo miserable?

Acto de Esperanza.

¡Oh Jesus ! soy en verdad polvo y ceniza ; mas tú eres Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion. ¿Quién jamás pudo comprender tus piedades ? ¿Por ventura no llamas ácia tí à los que trabajan y están cargados, para fortalecerlos ? ¿Por ventura no eres mi refugio ? ¿A quién otro debería yo acogerme ? Tú solo tienes palabras de eterna vida, tú solo me consuelas en todas mis tribulaciones. Enfermo estoy, mas tú eres mi salud, no tienen necesidad de medico los sanos, sino los enfermos. Si solamente pasando curabas las dolencias ; si sanaba à los enfermos la sombra de San Pedro, ¿acaso entrando tú en mi pecho, y habitando en él con la plenitud de tu divinidad, no debo confiar quedaré sano de mis enfermedades ?

Asi pues, como por tu favor en nada me remuerda mi conciencia, me levanto, y à tí me llevo, que eres mi padre, medico y refugio, y espero que esta comunion me cause el aumento de la fé, esperanza y caridad, que sea defensa mui segura contra las asechanzas de mis enemigos, que ahuyente mis obscenos pensamientos, y destierre este N. defecto ò vicio ; sea eficacia saludable de las operaciones que te agradan, mayormente de esta N. virtud, y finalmente prenda segura de la futura gloria. Esta esperanza queda depositada en mi corazon, porque eres compasivo y misericordioso, y en tus prometi-mientos fidelísimo.

Acto de Penitencia.

¡Ay de mí ! pequé contra el Cielo y en tu presen-
cia,

cia , y aun no dejo de ofenderte en muchas cosas cada dia. He confesado contra mí mis desarreglos ; persuadome que por tu misericordia estoy justificado ¡mas ah! que es insondable mi corazon. Tú, Señor , que registras los interiores pensamientos , deseos, y morosas delectaciones, (1) purificame de los delitos ocultos, y remite à tu siervo los agenos ; y no obstante que haya sido perdonado, como confio, lavame mas de mi iniquidad, para que quedando mas blanco que la nieve con corazon puro, pueda celebrar dignamente este tremendo Sacrificio, recibirte santamente en este Sacramento, y por fin verte cara à cara en el Cielo.

Acto de Caridad.

¡Oh amantísimo Jesus! tus delicias son estar con los hijos de los hombres. Nos preparaste en tu suavidad (2) la mesa de tu Cuerpo y Sangre , para que vivieramos eternamente. ¡Oh que amor! ¡Oh que amor inefable! ¿Quién no te quiere? ¡Oh amor todo! Mi corazon perezca si por tu amor no respira. ¡Ay de mí, si recibiendo por tu amor no vivo!

Amote ¡Oh dilecto mio! amote con todo mi corazon, y en verdad solo por ser quien eres ; mira que voluntariamente mi corazon te entrego y sacrifico ; sé perpetuamente para mí el amado , y yó para tí el querido. Ojalá que tan intimamente contigo me una en este Sacramento, que ni la vida ni la muerte me separen de tí , ni à tí de mí. ¿Qué cosa puede darse para mí mas apetecible que este reciproco amor? ¿Qué cosa mas suave?

Y porque instituiste este Sacramento como simbolo de amor, (3) protesto amar por tu amor à mis proximos , y à mis enemigos, como à mí mismo. Arraiga en mi

(1) Glos. In Psalm. 7. (2) In Psalm. 67. (3) Trid.

mi corazón este amor, como vínculo de mi perfección, y plenitud de la ley.

Acto de Deseo.

»Es este Sacramento sustento espiritual, no menos útil
 »y necesario para el alma, que la natural comida pa-
 »ra el cuerpo, y así como esta sumamente aprovecha
 »y nutre, si se toma con hambre y apetencia, y si no,
 »mas de una vez daña; por igual razón sucede lo mis-
 »mo al manjar del alma, que es el Cuerpo y Sangre de
 »Jesu-Christo. Así pues si falta esta apetencia, recibirás
 »ciertamente esta celestial comida; pero tendrás muy es-
 »caso gusto en ella. Mas ah! que repetidas veces falta à
 »los Sacerdotes el hambre de este manjar; de suerte,
 »que si no tubieran por otra parte precisión de cele-
 »brar, si no se les asomara la esperanza del interés, ¡oh
 »que prontamente tubiera del todo su alma fastidio de
 »esta comida, como alimento levísimo! ¿Qué maravilla
 »es que no gusten quàn suave es el Señor en este ce-
 »lestial sustento, el qual aunque contenga la dulzura de
 »todo sabor, no obstante no sacia de espirituales deli-
 »cias, sino à el alma desembarazada y hambrienta?

»Mas tú, carísimo hermano, trabaja con piadosas me-
 »ditaciones por percibir este excelentísimo don de Dios.
 »¡Oh quàn to mas ansioso te harás de este manjar sobera-
 »no, y quàn to mas dispuesto para recibirle con fruto y
 »aprovechamiento! Por esto deseamos que en tí excites
 »esta hambre con estas encendidas aspiraciones.

Así como el ciervo anhela por las fuentes de las
 aguas, del mismo modo mi alma te desea y tiene de tí
 sed, Dios mio, de las gentes deseado. En tí, Rey mio y
 Dios mio, se regocija mi corazón y mi carne. ¿Qué cosa
 hay en el Cielo y en la tierra, que yo pueda querer
 fuera de tí, Dios de mi corazón, tesoro mio y centro
 de

de mi alma? Conozcate, Señor, para que con mas ardor te ame, con mas empeño te busque, mas prontamente te halle, y te abrace mas estrechamente; tú eres aquel que mi alma apetece, y en quien los mismos Angeles desean mirarse.

Perdona ¡Oh Jesus mio! perdona à mi corazon helado. Llevame pues à tu Santuario con las cadenas de tu amor; vén, y no te retardes, defensor de mi vida, dulce huesped de mi alma, mi Dios y todas las cosas. ¿Cómo puede ser que yó tibiamente te codicie, tesoro inagotable, quando los avarientos con insaciable corazon anhelan por las riquezas caducas? ¡Oh animal hombre, qué poco percibes tus temporales intereses! ¿Es posible que nunca he de llegar à conocer este don el mas precioso de todos los dones? Ruegote Jesus mio que suplas la cortedad de mi fè, levántate y ayudame, para que tanto con mas ansia te apetezca quanto mas veces te reciba.

Pide la gracia de celebrar ò comulgar dignamente.

¡Oh Padre! concedeme por los meritos de tu Hijo la gracia de celebrar dignamente este Sacrificio, y no solo de recibir este Sacramento, sino su efecto y virtud; ofrezcote la humildad y santidad de Maria Santísima, el fervor y devocion de todos los Santos, para que sus meritos suplan lo que no alcanza mi miseria.

¡Oh Jesus mio! apiadate de mí pecador, y concedeme la gracia de celebrar y comulgar pia y devotamente, para que viva en tí, por tí, y por tu amor, que eres la vida de mi alma: Vén ¡oh Espiritu Divino! y prepara en mí digna morada para mi Señor Jesu-Christo, así como lo hiciste en la Virgen Maria.

¡Oh Sacratísima Virgen Maria! que cooperando el Espiritu Santo, mereciste concebir y llevar en tus purísimas entrañas à Christo, Dios y Hombre: concedeme

la gracia de poder recibirle y llevarle en este Sacramento, y poseer el espíritu de este dilecto Hijo tuyo.

¡Oh vosotros Cortesanos del Cielo! ruegos por aquel Señor que mirais cara à cara, mas nosotros le miramos aqui como por espejo, y le recibimos en este Sacramento oculto, que me ampareis os suplico, y que adorneis convenientemente el hospedage de mi corazon para vuestro Dios, à fin de que asi sea capaz de poseerle aun en este destierro.

Acuerdate Señor de los vivos.

I. De mí, indigno pecador, de mis padres, hermanos, hermanas, consanguíneos y amigos.

II. De todos quantos agravié, escandalicé, y fui ocasion de pecar.

III. De todos mis bienhechores en las cosas espirituales y corporales.

IV. De todos los que se han encomendado à mis oraciones en genero y en especie.

V. De todos los Sacérdotes, y Ministros de la Iglesia Católica.

VI. De todos mis enemigos, para que los perdone.

VII. De todos los hereges è infieles, para que se conviertan.

VIII. De todos aquellos, por quienes quieres, y sabes que yó debo orar.

Acuerdate Señor de los Muertos.

I. De las almas de mis padres, hermanos, hermanas, consanguíneos y amigos.

II. De las almas que por mi culpa son atormentadas en el Purgatorio.

III. De las almas de todos mis bienhechores en las cosas espirituales y corporales.

IV. De las almas à mí encomendadas en genero y en especie.

V. De las almas de todos los Sacerdotes y Ministros de la Iglesia Católica.

VI. De las almas de los difuntos con muerte imprevista y repentina.

VII. De las almas de quienes no hay especial memoria.

VIII. De las almas que mas terriblemente padecen en el Purgatorio, y de aquellas por quienes tú, Señor, quieres y sabes, que yo debo pedir.

Fixa tu animo en un particular fin: es à saber, ò en la extirpacion de este N. vicio que padeces, y que es de otros origen; ò en la consecucion de esta N. virtud que necesitas.

Viste los ornamentos Sagrados como que estás para morir, y para ser sepultado con ellos. Llegate al Altar como al lugar del Calvario, para crucificar al hombre viejo con sus actos, mayormente este N. vicio que te domina, y para sacrificarte al Señor Jesus, que por tí se sacrificó en la sangrienta Ara de la Cruz.

ARTICULO VIII.

OTRAS MAS BREVES ACCIONES DE gracias despues de la Misa.

¿**Q**Ué cosa mas frecuente, que la perversa costumbre de algunos Sacerdotes, que inmediatamente despues de la Misa ò Comunión vuelven el animo à vanas conversaciones y jocosidades, y se derraman demasadamente à las cosas profanas, no procurando conversar algun breve espacio con huesped tan dulcísimo? ¿Qué otra cosa es esto, sino vilipendiarle, despreciar sus delicias, y escandalizar à los pequeños? ¿De

dónde dimana que no distinguan el cuerpo del Señor de la comida terrena, y que hagan mas aprecio de la visita de un amigo y de algun personage mui poderoso, que de la del Rey de los Reyes? Del uso árido de celebrar, y de su poca fé. De aqui acaece que en la misma mesa del Señor perezcan de hambre, que estén secos en las mismas fuentes del Salvador, y que toda su vida se hallen tibios, flacos y enfermos, por no decir otra cosa peor.

Mas tú carísimo hermano, goza en el silencio, y en el recogimiento de tus sentidos de tu huesped suavísimo, pues de él oirás los arcanos que no es licito al hombre decir; gusta, y vé.

Meditaciones despues de la Misa.

¿Quién es aquel que vino à mí? &c. como arriba se dijo pagina 102.

¡Oh Jesus, dulce huesped! enhorabuena hayas venido à este pobrecillo y humilde siervo; favorablemente hayas entrado en esta estrechísima y vil morada. Bendito, y en grande manera ensalzado seas, que veniste à mi corazon naciendo de lo alto.

¡Oh Rey pacifico! aleja de mi animo y corazon las tropas de vanos pensamientos, para que mi alma pueda contemplar en tí solamente, autor de la paz, y amarte.

¿Qué otra cosa fuera de tí (ò paz, serenidad y dulzura de mi corazon), puede buscar y gustar mi alma? Callad pues criaturas todas, mirad, que vino mi Rey manso para mí. Apartaos, este solo quiero reyne sobre mí. Apartaos pues, no me impidais oír à mi Rey, Señor y Maestro, y con él gustosamente complacerme.

»Habla aqui poco y medita mucho, de suerte, que
»quedes absorto en tu Jesus. Si gozas de él, omite libre-
»mente los demás egercicios; yá en verdad tienes lo
»que desees.

Hallé à quien quiere mi alma, tengole, no le soltaré. ¡Oh Jesus! ahora dejas à tu siervo en paz, porque mis ojos vieron, y gustó mi corazon tu salud. ¿Qué resta ahora, sino morir en tus brazos? Nieguense entre tanto mis sentidos à todo lo criado, para que por tí solo vivan, y en tí solo se recreen.

¡Oh Jesus! ¡Santo Jesus! ¿Tú veniste à mí? ¡Oh que admirable es tu nombre! ¡Oh que grande es tu misericordia! ¡Dios mio y Señor mio! ¿Quién es à tí semejante? Adorote. Vosotros Angeles y Santos todos adorad en mi nombre à mi Dios y Jesus; porque es grande y sumamente digno de ser alabado.

¡Oh Jesus y Señor! ¿qué te retribuiré por tantos favores como me has hecho? Engrandece alma mia al Señor, y potencias mias interiores y corazon bendicid su santo nombre. (1) Gentes todas alabad à Dios, porque oy fue confirmada en mí su misericordia.

¡Oh Padre Eterno! ofrezcote este tu amado Hijo, que en este dia te dignaste darme en comida y con él mi corazon, por tantos beneficios, como oy me retribuis- te: complacete Dios mio en tu Unigenito, porque soy un necesitado y pobre; confieso ser incapaz de darte las debidas gracias. ¡Oh Jesus! ¿Qué te movió à venir à mí pobrecillo, sino el amor? ¿Qué otra cosa de mí quieres, sino la correspondencia en amarte? Pues digo que te amo por ser quien eres. ¿Qué cosa mas justa? ¿Qué cosa mas digna? Todo à tí me ofrezco en razonable y sempiterno obsequio. ¿Por ventura se abrirán segunda vez mis ojos para ver las vanidades del mundo, despues que vieron à Dios mi Salvador? No lo permitas Señor. ¡Oh hermosura antigua! siempre miren à tí mis ojos; de lo contrario mas-

(1) Psalm. 102.

mas que quede ciego. ¿Por ventura mi boca consagrada con tu Cuerpo , y purparada con tu Sangre , volverà à proferir truhanerías, detracciones, torpezas y falsedades? No lo permitas Señor , antes mas bien si hubiere de hablar , proferiré solamente tus grandezas y misericordias; si de alguna cosa tubiere hambre ò sed , de tí solamente tendré hambre, pan de los Angeles, por tí solo tendré sed, fuente de la vida, por tu amor de la abundancia del corazon mi boca tendra hambre y sed de la justicia; de lo contrario, obstruyase, y perezca mi boca. ¿Por ventura este corazon , que por tu demasiada caridad preparaste para tu trono, porque yá te posea en este destierro, podrá amar otra cosa fuera de tí y por tí? No lo permitas , Jesus mio, no lo permitas ; à tí solamente como sobre todas las cosas amable , amarà mi corazon. Mi corazon perezca , si no te ama por ser quien eres, amandote sobre todo ; inspirame , Señor , lo que quiere de mí tu voluntad para que te agrade todos los dias de mi vida.

Dame lo que me mandas , y mandame lo que quieres.

» Atiende aqui lo que el Señor Jesus te inspira , él
 » te pondrá patente , y con suavidad te dará en rostro
 » con el defecto que tienes , y te sugerirá abundantes me-
 » dios para desterrarlo ; asimismo te pedirá que por él
 » dia egecutes tal N. sacrificio , ò tal N. mortificacion. Si
 » amáres al Señor Jesus con toda tu alma ¿con qué cara
 » negarás estos sacrificios , à quien él mismo se entregó à
 » tí todo? Mejor dirémos ¿con qué alegría de animo y
 » fidelidad cumplirás estos obsequios? Obras son amores,
 » que no buenas razones. Tambien será acuerdo mui acer-
 » tado renovar aqui muchas veces el voto de castidad
 » en olor de suavidad ; ama y haz lo que quieres. (1)

¿Qué

(1) S. August.

¿Qué me negarás ahora , habiendote entregado tú mismo à mí en comida , y en bebida , y en prenda de la futura gloria ? ¡Oh cuánta será mi confianza despues de haver experimentado tanta clemencia !

Tén pues compasion de mí segun tu gran misericordia; conozcame, y conozcate, para que te alabe, y me humille, para que me aborrezca , y te ame , para que me persiga , y te busque , y nada sino de tí piense , para que me mortifique y en tí viva , y de tí goce eternamente.

Aprenda de tí ser blando y humilde de corazon , y poseer mi alma en mi paciencia : enseñame à cumplir tu voluntad , y recibir como de tu mano qualquiera tribulacion que me suceda.

Inclina mi corazon à tus testimonios , à tu pobreza ; y no à la avaricia. ¿Por ventura no eres tú mi tesoro ? En tí solamente esté mi corazon clavado.

¡Oh Jesus ! amante de la pureza : abrasa mis entrañas , para que te sirva con cuerpo casto , y te aguarde con corazon puro.

Concedeme que sea sóbrio , que tome el alimento como medicamento , hasta que te dignes sacarme de mis necesidades. Sea solamente mi comida cumplir tu voluntad , y unirme contigo , Dios y Señor mio. Enciendeme oy con aquella llama que veniste à arrojar en la tierra , para que sirviendote como à dueño mio , sea fervoroso de espiritu , todo lo egecute por tu gloria , y trabaje por propagarla quanto pueda.

Mira , Señor , mi afliccion , y como se han multiplicado los que me atribulan ; mi espiritu está pronto y propenso al mal , mas mi carne está enferma. Levantate pues en mi defensa , y no des lugar que la tentacion me rinda para que te alabe ; pues no hay otro que lidie por nosotros y con nosotros , sino tú Dios nuestro. Oculta-

me dentro de tus llagas, y en especial dentro de tu corazon ; alli está mi refugio mui seguro, alli está mi reposo ; en este nido quiero vivir, y deseo fenecer. ; A quien podré temblar en este fuerte escondido, y encastillado ?

Mas porque muchas veces ignoro lo que pida, concedeme lo que sabes que mas me conviene para tu gloria ; dispensame la sabiduria de los Santos, la ciencia de mi salud, y el escudo de buena voluntad. Defiende mi alma entre tantos riesgos ; dáme que sea santo, porque tú eres santo ; forma en mí un Ministro digno de tus Altarres sagrados, y un Pastor segun tu corazon. Supuesto que soi Nazareo, y Sacerdote segun el orden de Melquisedech, en ninguna cosa ponga mi aficion sino en tí, acierte à perder en este mundo mi alma, para guardarla para la eterna vida.

¿ Mas qué es lo que estoy pidiendo ? Dispensame solo tu amor y gracia, y sobradamente rico soi, à buen seguro que otra cosa te pida.

¡ Oh lo unico y necesario ! ; Oh Dios mio y todas las cosas ! Tú solo eres lo unico y necesario ; à tí solo busco y à tí solo amo.

¡ Ay de mí ! aquel vicio N. que padezco me desagradá mucho, y me dañá sumamente : aquella N. virtud que me falta me agrada mucho, y en gran manera de ella necesito. Dispensame pues la gracia de vencer aquel defecto, y alcanzar esta virtud ; de tí espero esta victoria ; yo lidiaré asimismo por extirpar semejante vicio, y adquirir esta virtud ; para este fin egecutaré en este dia esta mortificacion N. ; practicaré este Acto N. contrario à aquel vicio, y evitaré esta N. ocasion. Propongo tambien hacer todo esto en accion de gracias por el favor del Sacrificio y Comunión de este dia. Concedeme que sea fiel en mis propositos, y que finalmente vencedor y libre de

la mano de mis enemigos, acabe con la muerte de los justos, y sea coronado en el Cielo.

Y por quanto eres rico para todos los que te invocan, y para aquellos por quienes te pedimos, yá que aora te poseo, fuente de las gracias, ruegote que ilumines à los infieles que no te conocen; vuelve à tu Iglesia à los hereges y cismaticos; convierte à los miserables pecadores, adorna à los Sacerdotes de justicia, para que siendo santos, justifiquen à los Pueblos. Defiende de toda adversidad al Romano Pontifice N. à nuestro Prelado N. à nuestro Rey N. y à su Real familia. Proteje à mis padres, parientes, bienhechores y enemigos, y à las ovejas cometidas à mi cuidado. Tén misericordia de todos aquellos por quienes debo rogar, y tú quieres que te ruegue. Concede à los vivos el perdon, gracia y perseverancia final; dá à los Fieles difuntos descanso y luz sempiterna. Amen.

»Acuerdate por el dia de esta caridad inmensa, por
 »la qual el Señor Jesus te visitó. Por tanto prorrumpe à
 »las veces en actos jaculatorios pertenecientes al Sacrifi-
 »cio y Comunión: mayormente en aquellos que te ins-
 »piráse la uncion del Espiritu. Guardate del uso árido de
 »celebrar y comulgar; se vilipendiará finalmente en tí
 »tan máxima obra; sino antes bien todos los que te vie-
 »ren y traten infieran de tu santidad que creces de dia
 »en dia, que has recibido, y cada dia recibes la misma
 »fuente de la santidad. ¿Cómo es, no ser santo con el
 »santo? ¡Oh punto lleno de riesgo! ¿De quién es este re-
 »trato? El que lee, reflexione, y guardese.

ARTICULO IX.

ESTUDIO, Y CIENCIA.

Ninguno presume promover al orden de Clerigos à los poco sábios, porque el que carece de ciencia, no puede ser apto para los sagrados mysterios. (1)

Mas si yá, carísimo hermano, te hallas iniciado de las sagradas ordenes, acuerdate que eres Angel del Señor, que fuiste enviado para el ministerio, por causa de aquellos que tienen derecho à la herencia de la salud, y que debes servir de luciente antorcha à los que yacen en tinieblas; por tanto están precisados tus labios à contener la ciencia, para que seas capáz de exhortar en doctrina sana, y refutar à los que la contradigan. ¿Quién habrá que niegue esto?

Enorme ciertamente es la temeridad de aquellos que emprenden ser maestros sin ciencia y erudicion; porque el regir almas es arte de artes. (2) Si un ciego dirige à otro ciego, ¿por ventura no caerán ambos en el barranco? ¡Oh qué monstruos de males y heregias han brotado en la Iglesia de Dios de la impericia de los Clerigos! Verdaderamente la ignorancia es madre de los errores. (3)

Responderás tal vez que no necesitas de estudio y ciencia, porque no has emprendido el cuidado de las almas. Lo yerras. Tén entendido que estás precisado à enriquecerte con copioso caudal de ciencia, para hacerte capáz de penetrar, y cumplir las cosas que conciernen al estado del Sacerdocio. ¿Pues por ventura no lees con ansia, y refieres con donayre novedades, noticias curiosas,

R 2

sas,

(1) Gelas. (2) S. Greg. (3) Conc. Tolet. 4.

sas, cuentos vânos y chistosos sucesos, quando fastidias è ignoras las cosas saludables y necesarias? ; Oh qué excelente ministro asignado para los tremendos misterios ! Hablamos mas verdaderamente : ¿ De dónde provienen tantos escandalos de Clerigos, sino de que, como hombres animales, no perciben las cosas que son del espiritu de Dios, y de que no quieren entender para bien obrar?

Hasta cuándo finalmente tambien tú mismo te estarás pudriendo por tu pereza, y por esto padecerás la ignorancia? ¿ Por ventura, siendo un ignorante, no te desco- cerá Dios eternamente? ; Por ventura, despreciando el estudio è inteligencia de la divina Ley, y de tus cargos, no te alejará el Señor, porque no goces de su Sacerdo- cio? (1) Toma pues desde luego, coge y lee esos libros, que conocieres son mas à proposito para tu salvacion y para tu estado: maneja esos libros, y aprende la doctrina que contienen. (2) Con todo importa sumamente que procures sazonar con la oracion el estudio, y que contien- das edificar con la caridad la ciencia. Por qué? Porque el doctor Ecclesiastico debe ser luciente antorcha, tanto con el porte de su vida, como con la enseñanza; porque la doctrina sin vida timorata le hace arrogante, y la vida ti- morata sin doctrina, inutil. (3)

ARTICULO X.

BUEN EGEMPLO.

Medita en las cosas que pertenecen à tu empleo, y egecutalas con cuidado continuo, para que todos conozcan que eres util tanto para tí como para el pue- blo. (4)

(1) Calm. in Oseam. 4. (2) id. in Ezech. 13. (3) S. Isid. (4) Glos. in I. Ad Timot. 4.

Ninguna cosa hay que mas de continuo instruya à otros en la piedad y en el divino culto , que la vida y egemplo de aquellos que se dedicaron al ministerio sagrado , porque como los Clerigos se registran constituidos en lugar mas elevado , fijan los demás en ellos los ojos como en un espejo , para aprender de ellos lo que deben imitar. Por lo qual, de tal suerte conviene del todo que los Clerigos llamados para la suerte del Señor arreglen su vida y costumbres , que ninguna otra cosa demuestren sino grave , moderada , y llena de religion , en el traje, porte , trato , modo de andar, y en las demás acciones. (1)

¡ Oh sumamente feliz el pueblo que siempre tiene este espejo delante de sus ojos ! *A la verdad los buenos Sacerdotes son la salud del pueblo.* Por tanto , carísimo hermano , supuesto que eres luz del mundo , y sal de la tierra , muéstrate dechado de rectas operaciones en doctrina y en integridad : tu modestia en la conversacion y genero de vida sea à todos los hombres manifiesta ; (2) asi todos los que vieren tus acciones glorificarán al Padre Celestial. ¿ Porqué ? porque la aprobada conversacion y vida irreprochable se debe repurar por sermón muy eficaz. (3) Mas bien dirémos : el buen egemplo es un perpetuo genero de predicar. (4) A la verdad à este modo de declamar apenas los pueblos desenfrenados pueden resistir.

Al contrario : si no compruebas con el egemplo lo que con las palabras predicas , en vano trabajas ; harás verdadero este proloquio : *Asi como tú, Sacerdote, eres malo , del mismo modo malo será el pueblo.* Por lo qual si predicas , y no obras , no en verdad conviene que prediques , ò porque nada aprovechas , ò porque te haces

ob-

(1) Trid. Sess. 22. (2) Ad Philip. 4. (3) S. Laur. Just. (4) Trid. Sess. 25.

objeto de irrisión, y contra tí pronuncias la sentencia de tu muerte. ¿Por ventura, quando estés en la Iglesia predicando, no dirá para consigo el auditorio, cómo pues tú mismo no haces lo que dices? (1) ¿Es acaso decente que un ladron y avariento declame contra otro ratero y codicioso? Mas ah ¡oye al mismo Dios que te reprehende por estas palabras: *¿Por qué tú refieres mis justicias, y predicas en la Iglesia el viejo y nuevo Testamento,* (2) *quando estás aborreciendo la disciplina? Siervo malvado, por tu misma boca te condeno.*

Para que huyas de la divina venganza, procura ser irreprehensible, antorcha luciente y encendida, en todo lugar olor de Christo, el dechado del pueblo, y de corazon forma el rebaño; de suerte, que el que esté contra tí, tiemble, no teniendo alguna cosa mala que notarte. Además de esto el buen pastor, quando conduce las ovejas proprias, vá delante de ellas, y le siguen, porque conocen su voz. Si fueres pastor segun el corazon de Dios, serás poderoso en palabras; pero mas poderoso serás en obras: tén entendido, que si gloriandote en el Señor, puedes decir con verdad: *En las plazas, como la canela, el balsamo aromático, y como la mirra electa difundí la suavidad del olor.* Entonces aunque poco prediques, será santo tu pueblo, porque tú, Sacerdote, eres santo.

○ Procura pues de todos modos que tu vida sea retirada con Christo, que es vida eterna, y una misma cosa con Dios, (3) y que seas mas santo en su presencia que delante de los hombres. Por lo qual no obsta que tus acciones corran en lo publico, como tu intencion permanezca en lo oculto, de suerte que te muestres

egem-

(1) S. Hieron. (2) Psalm. 49. (3) Ad Colos. 3.

egemplo inculpable à tus progimos con tu recto proceder, y no obstante por el fin con que pretendes agradar à Dios, siempre ames el secreto. (1)

ARTICULO XI.

OBSERVACION DE LOS CANONES.

SEpan todos que los Cánones sacratísimos deben ser observados por todos con exactitud, segun la posibilidad de cada uno, sin distincion de sugetos. Pero si la urgente y justa causa, y tal vez la utilidad ventajosa exigiere que se haya de dispensar con algunos, esto se habrá de hacer por los que tengan facultad para ello, habiendo ponderado la causa con maduréz suma, y además de esto de gracia; la dispensacion que se impetre de otra manera, se repúte subrepticia. (2) Esto está escrito para nuestra ensenanza, y edificacion de otros.

¿Quántos Clerigos no obstante, no solo jamás leyeron los Cánones, sino que tambien ni aun oyeron que los Cánones existen? ¿Quántos hay, que como hijos de Belial, esto es sin jugo, no se avergüenzan decir en su corazon, y à las veces en presencia de todos: *Arrojemos de nosotros el jugo de los Cánones: sigamos el camino espacioso.* ¡Oh descarada temeridad! ¿Cómo es? el mismo Jesus nuestro Señor no vino à relajar la Ley, sino à perfeccionarla; ¿Por ventura será mayor el ministro que su Maestro? ¿Quedarà acaso sin castigo el transgresor de Cánones, y Estatutos? De ningun modo; porque los Cánones, y Estatutos son la norma de nuestra vida, y porque de su transgresion, mayormente de su despre-

(1) S. Greg. (2) Trid. Sess. 25.

precio, nacen por fin en la Iglesia de Dios abominaciones, escandalos y vicios demasíadamente horriblos. Los mismos legos vén estos monstruos de vicios y los lamentan; mas los Clerigos ni los sienten ni aun los conocen. ¡Obscuridad peligrosa!

Teme, prevaricador de los divinos Cánones, esta desolacion y esta abominacion, que principia de cosas muy menudas. (1) ¿Juzgaráslo asi en la hora de la muerte? Entonces ah! gemirás, y ahullarás de angustia. ¿Por ventura en aquel punto tendrás tiempo de llorar? Gime aora, y lee aquellos Cánones que te pertenecen, y observalos con solicitud, y asimismo los establecimientos de tu Obispado, que en conciencia te obligan. Fuiste en otro tiempo tinieblas; procura ahora ser luz en el Señor. ¡Ojalá que prontamente lo egecutes!

ARTICULO XII.

RITOS, CEREMONIAS, Y RÚBRICAS.

Oid, Sacerdotes, la palabra de Dios.

„ **O**bserva los preceptos y juicios que yo te mando
 „ egecutes. (2) Porque si no quisieres atender à la
 „ voz del Señor tu Dios, à fin de que guardes, y observes
 „ los mandamientos y ceremonias que en este dia te or-
 „ deno, vendrán sobre tí, y te comprenderán todas las mal-
 „ diciones. “ (3) Estas execraciones sobrevinieron, y com-
 prendieron à Nadab, y Abiu, hijos del Sumo Sacerdote
 Aaron: porque cogiendo los incensarios pusieron en ellos
 fuego profano, y sobre este incienso le ofrecian à Dios:
 era ilícito este genero de culto; por eso el Señor envió
 fue-

(1) S. Bern. (2) Deuteron. 7. (3) Ibid. 28.

fuego contra ellos que los sofocó, y quedaron muertos delante del Santuario, (1) Este castigo les sobrevino, no solo por su temerario arrojó, sino para nuestro escarmiento. (2) ¿Pues qué sucederá à los Sacerdotes transgresores de la Ley nuestra?

Si alguno digere que los ritos admitidos y aprobados en la Iglesia de Dios y de los que ha sido costumbre usar en la administracion solemne de los Sacramentos, pueden, ò ser despreciados, ò sin culpa por su antojo omitidos por los ministros, ò ser mudados en nuevos y diversos por qualquiera pastor de las Iglesias, sea descomulgado. (2) Hagase cargo el lector, y tema, singularmente, si de la transgresion de los ritos se ocasiona el desprecio, y escandalo &c.

Considerad hermanos de poca fé, considerad con qué reverencia y magnificencia se sirve à los Reyes de la tierra: *Si soy vuestro Padre*, dice el Señor de los Egercitos, ¿dónde está mi honor? y si sois vuestro Señor; ¿dónde está vuestro temor? Con vosotros hablo Sacerdetes, que desprecias mi nombre (3)

¿Hasta cuándo en fin estaremos dando motivo à las gentes de decir: ¿*Ubi est Deus eorum?* ¿Dónde está el Dios de estos? Nosotros en verdad deshonoramos al Señor con nuestros mismos obsequios. Pues maldito sea el que hace la obra del Señor con negligencia. De Dios nadie se burla.

Además de esto, la Fé es un argumento de las cosas que no se vén: luego si nosotros los Sacerdotes no procuramos que las cosas invisibles de Dios se miren con el entendimiento por medio de los ritos, rubricas y ceremonias, ¿cómo los Fieles serán instruídos en las cosas

(1) Levit. 10. (2) Sess. 7. can. 13. (3) Malach. 1.

divinas? ¿cómo serán excitados à su amor, y à tratarlas dignamente fervorosos?

Ea pues, estudiemos las rubricas y ceremonias, y observemoslas tan fielmente, que ni una jota, ni un ápice falte de su observancia. Resplandezca la santidad y magnificencia en la santificación de nuestro Dios. Tratense santamente las cosas santas, y todo se egecute con decoro y orden en gloria del Señor, y edificacion del Cuerpo mystico de Christo, para que en todas nuestras obras sea honrado Dios por Christo Jesus.

Mas seamos solícitos, que quando aplicamos fielmente la atencion al cumplimiento de ceremonias y ritos adrémos en espiritu y verdad al Celestial Padre; no seamos semejantes à los sepulcros blanqueados.

ARTICULO XIII.

VESTIDO CLERICAL, TONSURA, y Cabellera convenientes.

Aunque el avito no hace al Monge, sin embargo es importante que los Clerigos usen del traje à sus ordenes conveniente, para que por la decencia del exterior adorno demuestren la interior honestidad de sus costumbres. (1) *Mira en el Capitulo del Concilio de Trento abajo citado las penas con qué amenaza à los transgresores.*

No se reconozca en todo el clerical vestido la ostentacion, el lujo, ò cosa alguna de moda, vana, exquisita, y costosa. (2) No anden los Clerigos con vestidos llenos de remiendos, sucios, y desgarrados. (3) El color del

avi-

(1) Trid. Sess. 14. de Reform. c. 6. (2) Conc. Nicen. (3) S. Hieron.

avito sea negro. (1) Usen de avito talàr , asi dentro de casa , como fuera de ella. (2) Traigan las vestiduras por todas partes cerradas desde arriba à bajo, por detrás y por delante, y por los costados. (3) Tengan la cabellera y tonsura conveniente, quedando descubiertas las orejas. (4) No traigan los cabellos ensortijados, ni rizados. (5) No dejen crecer de cuidado cabellera, y aliñen con sencilléz sus cabellos. (6)

Vé ahí como los Concilios y Estatutos encomiendan, y mandan la decencia y sencilléz evangelica. ¿Pues qué causa hai para que desestimes sus documentos y ordenaciones? ¿Es acaso, porque la costumbre en contrario prevalece? ¡Miserable y pestifera defensa! Apoyo falso de tu vanidad? ¿Por ventura por eso se ha de seguir la costumbre? Nada menos. ¿Por qué? Porque Christo no se apellidó costumbre, sino verdad. (7) Luego si quieres poner tu salvacion en seguro, debes buscar la verdad del todo cierta, y no hacer caso de lo que muchos propalan y egecutan. (8) ¿Por qué? *Porque la costumbre sin verdad es antigüedad del error.* (9)

Entended estas cosas tambien vosotros todos, que avergonzandoos del Evangelio, no recelais conformaros con este siglo, de quien en el Bautismo y sagrado Chrisma hicisteis renuncia. ¿Por ventura no fuera mejor permanecer en el siglo, que obstar el fatuo lujo de mugercillas vanas, hacer el papel de farsantes, autorizar y fomentar la publica vanidad y fausto en el mismo Santuario, y bajo las vanderas de Christo pobre y desnudo? ¿Por ventura vosotros mismos, saliendo en público ni-

(1) Conc. Mediol. & alia passim. (2) Idem. (3) Conc. Later. (4) Conc. Passim. (5) Conc. Bituric. (6) Conc. Mediol. (7) Tertul. (8) Bellarm. (9) S. Ciprian.

miamente compuestos y adornados, como imagen del templo, no os presentais objeto de irrision del pueblo rudo?

¡Oh insensatos! ¿Quién os ha fascinado el juicio para hacer os del vando de la vanidad, y no obedecer à la verdad, dejando de vestiros de la modestia de los electos de Dios, y Pastores segun su corazon? ¿Por ventura no os desnudareis del todo vuestra tunica? ¿cómo todavia andais vestidos de la misma! Mas oid al oraculo de Dios: *Et in die hostiæ visitabo super omnes qui induti sunt veste peregrina.* En el dia del Sacrificio residenciaré à todos los que andan vestidos con trage peregrino. ¿Sobre quién pues se hará esta residencia? Sobre el presente lector, si despues de haber leído ù oído estas Sanciones de la Iglesia, todavia quiere temerario seguir la fatua pompa de su adorno. ¿Por ventura despues de muerto llevará consigo este faustoso aparato? Ah; que no: le dexará à la polilla, y à los estraños. ¡Ay de él, si no lleva consigo los adornos de las virtudes delante del tribunal de Christo! ¿De qué le servirá su tonsura? Pienselo para consigo seriamente.

ARTICULO XIV.

REVERENCIA EN LAS IGLESIAS.

Temed mi Santuario, dice el Señor: *Temblad delante de mi Santuario.* ¿Qué cosa mas digna y justa? Verdaderamente es este lugar terrible; no es este otro sino morada de Dios, Casa de oracion y puerta del Cielo. Es el lugar santo, en el que hace oracion el Sacerdote por los delitos y pecados del pueblo. ¿Luego por ventura, no es debida la santidad à esta habitacion de Dios por la duracion de los años? ¿Luego quién no obe-

de-

decerá à Dios, que manda la reverencia en sus Templos?

Estas y otras cosas muchas veces leen, y à veces dicen los mismos Sacerdotes. ¿Por ventura tambien tú, carísimo hermano, no las lees y vociferas? ¿No llevas à mal mas de una vez que los legos parlén en la Iglesia, y con vehemencia los reprendes? Es asi. Luego ¿con qué temeridad haces la Casa de Dios casa de negociacion, y cueva de ladrones; y además de esto escandalizas à los legos en el Santuario del Señor? ¿Qué privilegio gozas mas que ellos, para hablar en el Templo? Ninguno. ¿Pues si quieres conferir algun asunto, no tienes casa para ventilarlo? ¿Qué urgencia puede ofrecerse para que, siendo tú el dilecto del Señor, desprecies la Casa del mismo Dios, y hagas que prevarique su pueblo?

¿Mas con qué vergüenza asi à las veces cantas: *Entraré, Señor, en tu Casa, y te adoraré en tu santo Templo?* ¿Por ventura no te redarguye tu conciencia? Dios, de quien te parece haces burla, te aguanta aora con paciencia; pero vendrá por fin el tiempo de su venganza, y las piedras del Santuario clamarán contra tí. ¿Quando pues se desterrará del lugar santo esta abominacion de desolacion? ¿Pero de dónde nace que no acabes de hacer el debido juicio del Santuario de Dios, y sea para tí despreciable aquel lugar terrible? ¿De dónde? ¿Por ventura no proviene de que no entras en él sino por árida costumbre, ò por causa del temporal interés? Asi es en verdad: Esto consta por experiencia.

Pues aviva tú fé. Acaso ¿si meditas, carísimo hermano todo esto, no harás luego penitencia, y te harás reconciliacion, con ánimo contrito, por tí y por los otros que en el Templo de Dios has escandalizado? ¿Por ventura no te presentarás con temor en adelante en el Santuario de Dios, donde asisten temblando las Angelicas

Potestades; ¿No será manifiesta tu modestia à todos los hombres, mayormente en la Iglesia, para que los demás tambien estén con pavor, y glorifiquen à Dios, singularmente en este lugar de oracion? Sí por cierto: à todo esto te ha de conducir tu viva fé.

ARTICULO XV.

ASEO DE LAS IGLESIAS.

AMA el esplendor de la casa de Dios: por lo qual procura solícito, que el Altar esté brillante, que las paredes y pavimento estén barridos, que resplandezcan los Vasos, que el Sagrario, los sagrados Manteles, la fuente del Bautismo, y vestiduras Sacerdotales estén limpios y aseados. (1) Todas estas cosas son imagenes de la fé, è incentivos de la piedad. (2)

Sucede à las veces que la casa privada de los Parrocos, y de otros Clerigos, y sus vestidos estén brillantes, quando la morada de Dios, los Purificadores los Sagrados Corporales y manteles, y los ornatos que sirven al divino Sacrificio están remendados, rotos y sucios por descuido de los mismos Parrocos y de otros Presbiteros. ¡Oh verguenza! ¿Qué indica esta negligencia? ¿A qué huele este desprecio? consideralo tú.

¡Oh carísimo hermano! si tubieras fé, si temieras à Dios, à la verdad nada despreciáras. Pues vuelve sobre tí, y procura que toda la Iglesia, que los ornatos Sacerdotales, y todas las demás cosas, que mucho ò poco pertenecen al divino culto, estén con el más lucido aseo; emprende tanto quanto te fuere posible. ¿Qué cosa mas digna, que este cuidado y diligencia?

AR-

(1) S. Hieron. (2) Trid. Sess. 25.

ARTICULO XVI.

LIMOSNA.

¿Qué son las rentas Eclesiasticas? ¿Qué? votos de los fieles, precio de los pecados y patrimonio de los pobres. (1) ¿Quién lo ignora? Nadie. Todos los Clerigos à voces lo publican. ¿Mas por ventura no saben que pecan mortalmente, à lo menos contra caridad y religion, si no expenden la porcion que les sobra despues de su honesta sustentacion en los necesitados y en otros usos piadosos? Esto en verdad lo entienden; Mas cuántos de estos hay que preocupados de ilusiones, y engañándose à sí mismos y à otros, no se persuaden son reos de este crimen por mas que se intimen à ellos, mayormente este oraculo: *Tibi relictus est pauper, orphano tu eris adjutor*? A tu cuidado ha quedado el pobre; serás auxiliador del huerfano.

Carísimo hermano, guardate de ilusiones semejantes. Asegura en el corazon del pobre la limosna, y ésta orará por tí. Si tubieres mucho reparte con abundancia; si poco, distribuye tambien de lo poco de buena gana. Mira no seas solícito de enriquecer à tus parientes y familiares con las rentas de la Iglesia, porque aun los Canones de los Apostoles prohiben franquear à los consanguineos los bienes Eclesiasticos, que son de Dios, ni menos por su causa los malverses. Mas si son pobres, socorrelos, como à pobres. (2) Librete Dios tambien que los disipes en lujo, vanquetes, juegos, festines y diversiones; esto del todo se prohibe. ¿Cuántos Clerigos por

(1) Concil. passim. (2) Trid. Sess. 25, c. 1.

esta causa peligran? Guardate que con ellos te precipites en una conciencia falsa, y en el riesgo de condenacion eterna.

Tén presente que tu oficio es tener paternal cuidado de los pobres y de otras piadosas personas. (1) ¡Ay de tí, si viendo à los Lazaros postrados à tus puertas, les cerrares cruelmente las entrañas de misericordia! ¿Por ventura los necesitados, à quienes das la muerte, porque les niegas el alimento, no se presentarán con gran constancia contra tí que los angustiaste? ¿Por ventura el Padre de los huérfanos, y el defensor de las viudas no estará de su parte? ¿Por ventura no te quebrantarán, y conturbarán estas palabras terribles, que sin reflexion profieres, es à saber: *Lo que no obrasteis con uno de estos mis hermanos muy pequeños, ni aun lo egecutasteis, conmigo: apartaos al fuego eterno, porque tube hambre, &c.* ¿En qué piensas? ¿Qué haces que no procuras solícito precaver esta sentencia que à tu cabeza amenaza?

Para evadirte de este castigo declara en la confesion la malversion de los bienes de la Iglesia, y tu dureza con los necesitados. Procura en lo sucesivo ser de los pobres padre verdadero. Quita, quita lo superfluo, y à ninguno faltará lo necesario. (2) Redime con limosnas tu pasada obstinacion y las demás culpas: la Iglesia de los Santos publicará tus limosnas, y verdaderamente se dirá de tí: *Dispersit dedit pauperibus justitia ejus manet in sæculum sæculi.* Esparció por el amor de Dios, dió liberalmente à los pobres que representan à Christo, luego su justicia permanece por los siglos de los siglos. (3) ¡Oh palabras buenas! ¡Oh palabras llenas de consuelo! ¡Oh que sumamente dichoso es aquel que entiende sobre el pobre y necesitado!

AR-

(1) Idem. Sess. 23. (2) S. Bern. (3) Psalm. 25. Gloss. ibi.

ARTICULO XVII.

ZELO DE LAS ALMAS.

¿Qué cosa mas sublime que la vocacion de aquellos, que por su dicha son destinados para solicitar la salvacion aun de un solo hombre? Porque ¿quién podrá penetrar perfectamente la excelencia del alma que Dios crió à su imagen, que Jesu-Christo à impulsos de su ardentísimo amor redimió con su preciosa Sangre, recibió por esposa, y justificó? ¿Quién habrá que comprenda la importancia de la gracia de Dios, en la que consiste la salud del alma en esta vida? ¿Qué es la sempiterna felicidad, en la que despues de esta vida viene à asegurarse del todo la salud del alma? Mas por otra parte ¿quién habrá que sondee la gravedad de la divina ofensa y la enormidad del pecado? ¿Qué es pena de sentido, y qué es pena de daño? Supuesto esto, ¿puede reputarse negocio de poca monta librar à una alma del devorador fuego, y llamas sempiternas, y negociar para ella la perfecta è interminable fruicion de Dios? Hablemos con mas verdad, ¿qué cosa se dá mas noble que esta tarea? ¿qué cosa mas amada de Dios? ¿qué cosa de tanta satisfaccion y tanto merito? Si los que practican las obras corporales de misericordia, grangean grande retribucion, ¿quánto mayor premio aguarda à los que con sus avisos y doctrina conducen à otros al camino de la salud eterna? Verdaderamente quanto mas el alma se aventaja al cuerpo, de tanto mayor merito es el auxilio que en ella se emplea. De aqui con acierto afirma San Dionisio: *Omniùm divinatorum est divinissimum, Deo cooperari in salutem animarum.* Es lo mas divino de

las cosas divinas cooperar con Dios para la salvacion de las almas.

De aqui los espiritus administradores, los Apostoles y otros verdaderos varones de Dios, abrasados todos del zelo de la honra del Señor de los Egércitos, y embiados al ministerio por causa de aquellos que tienen derecho à la herencia de la salud, no apreciaban mas la vida que su alma, (1) à trueque de cumplir su oficio, renovar la faz de la tierra, y preparar para el Señor una plebe perfecta. ¡Ay de mí! dice el Apostol, ¡si no predicáre el Evangelio como se me ha encargado! En verdad, tengo esta precision por divino precepto. (2) Por esto se excitaba en él el espiritu, viendo la Ciudad dada à la idolatría.

Finalmente todos los que tubieron el espiritu de Christo, amaron por su causa con grande caridad las almas, y derramaron voluntariamente su sangre por ellas, como redimidas con su sangre preciosa. ¿Qué tormento fuera para mí molesto, decia Santa Teresa, arrebatada del ardiente zelo de la salvacion de las almas, qué tormento fuera para mí molesto, ò por qué deberia de quejarme, aunque me fuera forzoso padecer las penas del Purgatorio hasta el dia del juicio, si por este medio consiguiera, que una sola alma se salvara? ¿Pues con cuánta mayor razón deberia allanarse à sufrir estas penas, por negociar la salvacion de muchas?

¿Mas por qué fatal estrella la caridad y solitud de nuestros mayores, à quienes el zelo de la casa de Dios consumia, en nosotros se halla resfriada? La mies es copiosa; pero pocos los obreros. Cae el jumento, y no falta quien le levante. Cae el hombre, y no hay quien lo

(1) Act. Apost. 20. (2) Glos. in 1. Corinth. 9.

considerare seriamente. (1) Perece el justo, y no hay quien lo reflexione de corazón. ¡Oh dolor!

Pero tú carísimo hermano, considera, y pondera quanto vale el alma redimida con la Sangre preciosa del inmaculado Cordero. ¿Por ventura entonces abrasado del zelo de Dios, no trabajarás por sacar à salvo à los que llevan los pasos de la muerte? ¿Acaso no insistirás por librar à los que van à desplomarse à los Infiernos?

¿Con cuánta alegría buscarás à tus hermanos y à las ovejas que perecieron? ¿Con qué fervor enseñarás à los iníquos los caminos de Dios; catequizarás à los niños, è instruirás à los rudos? ¿Con qué sencillez? ¿con qué sinceridad te harás parvulo en medio de ellos, como madre que fomenta à sus hijos? ¿con cuánta benignidad, paciencia y doctrina demostrarás tus razones, rogarás, y reprenderás à los que resistan la luz? ¿con qué suavidad y fortaleza te harás todo para todos?

¡Oh Señor! que amas à los hombres, dispensame tu amor, para que despues te diga fervoroso: *Da mihi animas, cætera tolle tibi.* Dame las almas de los hombres, y llevate las demás cosas; mueve asimismo à los Sacerdotes tibios, que se abrasen en tu amor con el mas sincero afecto de su corazón. Si verdaderamente te aman; ¿dejarán por ventura de amar ardientemente las almas de tí tan queridas y preciosas en tus amorosas entrañas? Si poseen este amor previo; ¿no se emplearán con todas sus fuerzas en su conversion, santificacion y salvacion? Todo en verdad lo vence el amor; el amor ignora detenciones: ojalá pues que todos excitados y abrasados de este tu amor, lidiemos por la justicia, y nos deshagamos à porfia por tu gloria, por nuestra salud, y la de todos. Amen.

(1) S. Bern.

ARTICULO XVIII.

SEÑALES DEL PURO ZELO DE LA GLORIA
de Dios.

I. **S**I no te metes en el ministerio de Predicador por tu voluntad; en una palabra, si nada emprendes, y obras sin vocacion de Dios y sin consejo de tu director. A la verdad todo quanto se hace por eleccion propria, huele à propria voluntad. ¿A dónde conduce la voluntad propria? A un abismo de ilusiones; ¿y de aqui à dónde? Al Infierno, segun dice San Bernardo.

II. Si explicas el Sagrado Evangelio à los muchachos rudos y pobres, con igual gusto que à los ancianos, doctos y varones ilustres. Item si igualmente estás deseoso de oir las confesiones de todos estos, y de auxiliar à todos los enfermos y moribundos con tus oraciones y exortos. A la verdad ¿hay por ventura para con Dios acepcion de sujetos? ¿No fué redimido el pobre con igual precio que el rico?

III. Si no decaes de animo por el corto numero y dureza de los oyentes; mayormente quando obraste de tu parte quanto juzgaste necesario para su conversion. ¿Por ventura Dios te pide el eficaz remedio? De ningun modo. ¿Pues por qué no estarías contento con haver puesto el cuidado?

IV. Si tu zelo es pacifico, sosegado y lleno de compasion, y mansedumbre; ¿pero si te irritas con vehemencia contra el auditorio, si no aciertas à compadecerte, y condolerte de sus miserias, posees por ventura el espiritu de Dios? Nada menos. Por qué? porque el Señor no asiste en la conmovion y orgullo. ¿Qué co-

sa hubo más suave que él ácia los pecadores? ¿qué cosa mas benigna?

V. Si pretendiendo agradar à Dios, y no à los hombres, si llevando el fin de predicar à Jesu-Christo crucificado, y no à tí mismo, hecho todo para todos, te acomodas à la capacidad de los oyentes, digan lo que quisieren los Maestros que predicán discursos dulces y alhagueños, (1) apetezcan otra cosa los oyentes deseosos, que los deleites y lisonjas con afectacion figurada de voces.

VI. Si con igual gusto predicáres, quando recibes recompensa y estipendio, que quando no le recibes. A la verdad ¿por qué Dios por cuya gloria trabajas, no debe de ser para tí premio suficiente? ¿Por ventura no puedes apreciar por honor bastante emplearte en procurar su gloria?

VII. Si miras por tu salvacion y perfeccion con antelacion à la de tu progimo. Por tanto si descuidas de tí mismo y de la mortificacion de tus sentidos y potencias, por ocuparte en componer, decorar, y predicar tus sermones, y por esta misma causa fastidias los egercicios espirituales; el estudio de los casos de conciencia, rubricas, &c. ¿no es cierto que claudica tu zelo, huele mal, y es sospechoso? Estás obligado à amar à tu progimo como à tí mismo; pero no mas que à tí mismo. *Primero es la regla que lo reglado.* Además ¿qué aprovecha al hombre que gane todo el mundo, si padece en su alma detrimento?

VIII. Si con mas fervor te aplicas al cuidado de las ovejas à tí encomendadas, que al de las agenas; por lo qual si desamparas, y abandonas el pueblo que te se ha confiado, por salvar el extraño ¿por ventura no es de-

plo-

(1) Glos. 2. Ad Timot. 4.

plorable tu zelo? Acuérdate que tu Parroquia es la mayordomía de que darás estrechísima cuenta, no de las estrañas. ¿Qué te vá juzgar de la grei, que está fuera de tu cargo, en detrimento de tu propio pueblo?

IX. Si no concurre á los Sermones de otros por curiosidad, ò para censurarlos, preferirte à ellos, y menospreciarlos, sino con sencillez y humildad de pequeño, y para tu edificacion.

X. Si te complaces en tener compañeros en el ministerio de la predicacion singularmente, si no te deshaces de embidia por la mas eminente eloqüencia, y mas copioso fruto de los otros. Al contrario, si à imitacion de Moises, del Bautista y del Apostol San Pablo, te alegras del mismo modo, y aun mas si fuere necesario, de todas aquéllas ventajosas qualidades, que de los talentos que Dios te ha dispensado, y de los frutos que con los mismos talentos grangeas. Item, que aseveres con eficacia y sinceridad, que tú nada otra cosa deseas, sino que todos prediquen para que de aqui de qualquier modo Dios sea conocido, amado y honrado; y si por esta misma causa protestas delante del Señor y de los hombres, que siempre estás dispuesto à subministrar à tus hermanos medios, para que promuevan la gloria de Dios; de suerte, que si algunos te pidieren estos medios, se los franquees con alegre y desubuierto corazon, aunque te conste de cierto que esta franqueza no puede menos de redundar en menoscabo de su gloria. Dura es esta teorica, mas dura su practica; ¿pero para quién es? para los que ignoran la excelencia y merito de la abnegacion Evangelica, y no tienen uso de ella. ¡Oh desatinado deseo de la propria gloria! ¡A cuántos Clerigos y Predicadores subplantas, alucinas y pierdes!

XI. Si aprecias tambien en grande manera, y si se ofre-

ofrece la ocasion , ensalzas sumamente como partos propios las resoluciones , Sermones y ediciones de tus compañeros , como conformes à la razon , y al recto juicio de Dios , y de los varones timoratos , y como tales aprobados por ellos ; pero reputando tus obras llenas de defectos , hagas de ellas poco aprecio , ù à lo menos no hables de ellas , y desees que estén ocultas , porque no escandalicen ; y que todos con palabras de corazon y animo te juzguen inutil siervo , y hagan de tí mui poco caso. Al contrario , si mirando con ojos embidiosos y torcidos los acuerdos , obras y partos de tus hermanos , que los mas juiciosos è imparciales aprobaron , tú los repuebas , y menosprecias en publico y en secreto , y levantas hasta los Astros solamente tus conceptos , aunque tal vez disformes ; ¿por ventura no te domina la desahogada arrogancia del Fariseo ? ¿Acaso la embidia serpentina de Cain , que siempre ha de permanecer , no te tiene cautivo ?

XII. Si juzgando felizmente que tu perfeccion y las delicias de tu corazon consisten , segun el beneplacito de Christo , en cumplir la voluntad de Dios , de qualquier modo que esto pueda hacerse , desistes alegre del honorifico empleo que egerces , yá sea por enfermedad ; por obediencia , ò por otros impedimentos , aunque llegues à padecer muchas penalidades en el lecho de tu dolor , ò à egercer los mas infimos ministerios , y aunque por esto hayas de ser borrado del corazon de los hombres , como si hubieras muerto : aun mas , aunque , si asi puede decirse , vengas despues à ser hecho oprobrio de los hombres y desecho de la plebe.

XIII. Si no te picas del ahijon de la vanidad , ò confusion por el suceso próspero , ò adverso ; ni te mueve la alabanza , ni te sorprende el desprecio. Porque si te

lisongear por causa del aplauso, y anhelas ambicioso à la predicacion, ò si por haver padecido algun fracaso, fastidias predicar, y desistes de este empleo, verdaderamente buscas tu gloria, y no la de Dios.

XIV. Si en todos tus acuerdos, asuntos y acciones, mirases mas al fin de agradar à Dios, que al feliz exito. A la verdad si miras la voluntad de Dios y la procuras, ¿qué importa que hayan sido desgraciados tus consejos? ¿Por ventura Dios contento con tu buena voluntad, no quiere glorificarse con tu infausto exito? ¿Acaso no es mas seguro para tí, que eres hombre de buena voluntad, malograr el exito dichoso?

XV. Si egecutas con igual gusto las cosas que se han de hacer por obediencia, como las que se hacen por eleccion.

XVI. Si tan exactamente, con tanta diligencia y devocion, cumples tus cargos y egercicios en presencia sola de Dios, como delante de los hombres.

XVII. Si aunque debas dar buen egeemplo, no obstante deseando el secreto, procuras de todos modos que tus obras sean solamente patentes à Dios, y llevases à mal que sean manifiestas al pueblo.

Considera ahora carísimo hermano, si has procurado hasta aqui agradar à Dios, ò si à tí mismo, ù à los hombres; si has archivado para tí tesoros en los Cielos, ù has congregado pajas, para ser abrasado en el fuego del Infierno, ò à lo menos en el Purgatorio. ¿Por ventura no estás tal vez precisado à hacer penitencia, aun por las mismas buenas obras? Si asi sucede procura hacer penitencia correspondiente y rectifica en adelante mas tus caminos. ¿Qué buscas fuera de Dios, y fuera de la perfeccion y salvacion de tu alma?

ARTICULO XIX.

PREDICACION DE LA PALABRA DIVINA.

QUÉ hermosos son los pies de los que anuncian la reconciliacion de Dios con los pecadores, y que anuncia los futuros bienes! (1) ¿Quién no se apresura à predicar à toda criatura la divina palabra, para que cooperando el mismo Señor, convierta à Dios à los impios, instruya à muchos en la justicia, y para que despues de haver confirmado à sus hermanos, brille como las estrellas en perpetuas eternidades? ¡Ojalá que la voz de los Ministros de Christo resonára por todo el ambito del Universo, y sus palabras llegaran à los limites del mundo! ¿Cómo pues las oirán, si no se les predica? Empero despues de haver exhibido, y aun esforzado los incentivos à la predicacion de la divina palabra, quando se trató del zelo de la salvacion de las almas ¿qué al presente resta, sino demostrar la práctica de predicar con piedad y fruto?

PARRAFO PRIMERO.

REGLAS QUE SE HAN DE OBSERVAR
antes de predicar.

I. **S**iendo necesaria para la predicacion la industria de sujetos, que estén adornados de edad competente, gravedad de costumbres, santidad de vida y facundia, segun el Concilio de Ravena, y siendo asimismo peligroso que los Neofitos, y aun no fortalecidos en

V

la

(1) Glos. Ad Roman. 10.

la Santa Religion, se presenten en público, y usurpen el oficio de los perfectos, como quiere Pedro Blesense, guardate, carísimo hermano, emprender el ministerio de Predicador, si no llegas à los treinta años. (1)

Esto mismo insinúa el Apostol, el qual instruyendo à San Timotéo, à quien debia elegir para el ministerio de predicar la palabra divina, dice: *No elijas al Neofito, porque envanecido no caiga en la soberbia y en el lazo del diablo.* Lo mismo confirma nuestro Redentor con su egeemplo, el qual siendo en los Cielos Criador, y por la manifestacion de su poder Doctor de los Angeles, no quiso manifestarse en la tierra Maestro de los hombres antes de los treinta años de su edad; es à saber, para infundir la fuerza de un temor mui saludable à los temerarios, pues tambien él mismo que no podia errar, no predicaba la gracia de la perfecta vida, sino en una edad perfecta. (2)

¿Qué respondes à esto Predicador presuntuoso, y demasiadamente anticipado? que con mucha mas razon que Jeremias debes decir: ¡Ah, ah, ah! Señor, Dios mio, mira que no sé hablar, porque soy muchacho. ¿Qué dices, mayormente tú, que sin rubor estimulandote tu soberbia desde la cátedra de pestilencia, subes inmediatamente à la cátedra de los ancianos? ¿Por ventura no queda devorada tu sabiduria con este egeemplo? ¿No es cierto que à lo menos los varones espirituales se ven compeli-dos à desaprobar, y sentir semejante intempestivo y voraz zelo de predicar? ¡Mas ah! que preocupado de tu soberbia, estás con pertinacia adherido à tu dictamen. ¡Oh ceguera! ¿Por ventura no vendrás por tu presuncion, como párvulo à estrellarte en el escollo? (3) *Mira lo que*

(1) Conc. Ravenn. (2) S. Greg. PP. (3) Psalm. 136.

que se ha dicho quando se trató del Seminario.

II. Aunque tengas yá edad competente , guardate que tú mismo te intruses en el ministerio de la predicacion. Por lo qual, oye atento à los divinos oraculos: *Pauperibus evangelizare missit me.* Vine embiado de mi Padre dice Christo, à predicar à los pobres el Evangelio. (1) *Ego vos elegi ut eatis, & fructum afferatis, & fructus vester maneat.* Yo vos elegí, para que viageis à predicar, me traigais el fruto, y vuestro fruto permanezca. (2) *Quomodo prædicabunt nisi mittantur?* ¿Cómo predicarán si no son embiados? (3) Omitimos otros innumerables testimonios que miran à esto mismo.

¿Pues con qué cara predicas sin haber sido embiado? ¿con qué temeridad traspasas una ley establecida para los Apostoles, y aun para el mismo Hijo de Dios? ¿Acaso eres mas à proposito que él para solicitar la salud de las almas? ¿Por ventura esperas grangear mucho fruto, si no recibieres el Apostolado y gracia de Jesu-Christo, que llama à los que quiere; y si al contrario predicas el Evangelio estimulado del deseo de manifestarte al mundo, de interesarte, y de hacer bolsillo? Te engañas presuntuoso, te engañas: clama, no ceses de vocear hasta ponerte ronco, serás en verdad como clarin que suena, y campana que zumba; planta y riega, hasta quanto quisieres: Dios que no te llamó, no te dispensará el incremento; tus Sermones y fatigas ocasionarán la esterilidad, la confusion de tu alma, y el detrimento de los pueblos. No pienses que esta asercion es voluntaria, el mismo Señor asi lo asevera: *Prophetæ fuerunt inventum locuti.* (4) Predicaron los Profetas al viento. ¿Por qué? *Quia cum ego non mississem eos, nec mandassem*

(1) Luc. 4. (2) Joann. 15. (3) Ad Rom. 10. (4) Jerem. 5.

eis, nihil profuerunt populo huic dicit Dominus. (1) Porque no habiendoles yo embiado, ni mandado, nada aprovecharon à este pueblo dice el Señor. Además de esto, *si el Señor no edificare la casa, trabajaron en vano los que la edifican.* (2)

Por lo qual si no recibiste la mision de Jesu-Christo, tambien tú trabajas en vano. ¿Por qué? porque no recibirás de él la gracia para la conversion y salud del pueblo mui precisa. Todas estas razones son mas claras que el sol, à las que si no dieres asenso, ciertamente estás del todo obcecado de tu amor proprio.

¿Oh si tubieras humildad! ¿Con cuánta mas razon y esfuerzo, asi como Moises, te escusaras: *¿Quién soy yo para presentarme à Faraon, y sacar al Pueblo de Israel de Egipto? Ruegote, Señor, que embies à otro mas digno; no soy eloqüente desde mi juventud, y despues que hablaste à tu siervo tengo la lengua menos expedita y mas tarda.* (3)

Pues permanece con animo sereno, y sosiegate hasta que el Señor eche de tí mano, y ponga sobre tí su espiritu, y te llame, yá por sus inspiraciones, ò por medio de sus vicegerentes à cultivar su viña. Entre tanto procura egercitarte con gozo en la piedad y humildad, para que despues con mas eficacia te salves, y hagas salvos à los que te oyeren. ¿Por qué? porque entonces Dios comunicará palabras à tu lengua, y dará actividad à tus palabras; te llenará de sabiduria, que no podran resistir todos tus enemigos, no temerás ponerte en su presencia, porque estará contigo para sacarte libre. Finalmente obrarás en su nombre maravillas grandes, y todos en su templo cantarán la gloria. ¿Qué mas puedes desear?

III. ¿Quién

(1) Idem 23. (2) Psalm. 126. (3) Glos. in Exod. 3. & 4.

III. ¿Quién duda que es de todos los errores madre la ignorancia? ¿Pues por ventura no se debe evitar, mayormente en los Sacerdotes que tomaron el oficio de enseñar en el pueblo? (1) Por lo qual *por mas que el Sacerdote sea irrepreensible, deje de tomar la cátedra de enseñar, si no sabe instruir.* (2) Por qué? porque si un ciego guia à otro ciego, ambos caerán en el barranco.

¿Quiéres carísimo hermano cumplir dignamente según el beneplacito divino el ministerio de la predicacion? (3) Dedicate de ante mano à la leccion y estudio. Recojan tus labios la sabiduria, para que seas eficaz en exortar con doctrina sana, y poderoso para redarguir à los que te contradigan. A la verdad si desechas la ciencia, seguramente peligras, y arrastras contigo à tus oyentes à la ruina. Dios nos libre. ¿Por qué tú tambien no procuras evadirte de semejantes désastres?

IV. Antes que emprendas el ministerio de Predicador, egercitate en la piedad, para que te muestres deshado de buenas obras. Jesu-Christo lo comenzó à hacer, y à enseñar; ¿por qué tambien tú no harás lo mismo, para que te aprecie el pueblo como ministro de Christo? Si predicas, y no obras, aunque hables con las lenguas de los hombres y Angeles; qué serás? clarín que resuena, y campana que zumba. Además ¿con qué libertad podrás corregir à los legos, quando ellos mismos están respondiendo interiormente, que tú delinques en los mismos defectos que repreendes?

¿Pues con qué cara refieres las justicias de Dios, quando tú mismo aborreces la disciplina? Saca, hypocrita, saca primeramente la viga de tu ojo, y entonces verás à sacar la paja del ojo de tu hermano. Procura ser

po-

(1) Conc. Tolet. (2) S. Isidor. (3) Ad Colos. I.

poderoso en palabras; pero mas poderoso en las obras. A la verdad, la voz de la accion es mas vigorosa que la voz de la lengua. (1) Mas bien el buen exemplo es como un cierto perpetuo genero de predicar. (2) De aqui, ¿quántos copiosos frutos eficaz, y facilmente producirás con la palabra de la verdad? Ultimamente, asi como el que hiciere y enseñare, será llamado grande en el Reyno de los Cielos; al contrario por igual razon el que enseñare, y no hiciere, será llamado minimo en el Reyno de los Cielos; Mas qué es lo que decimos? ¿Por ventura, el malvado siervo no será juzgado, y juntamente condenado por su misma boca? Queremos, carísimo hermano, que te mires en este espejo.

V. Para el oficio de predicar se requiere que háyas llegado à gustar del espiritu por la contemplacion. De lo contrario, ¿con qué cara presumes encender à los demás en los deseos de los bienes eternos, permaneciendo tú totalmente frio, y aun helado? (3) Por lo qual insiste en la oracion, para que oigas la palabra de la boca de Dios, y la anuncies à los pueblos. (4) No sois vosotros los que hablais, sino el espiritu de vuestro Padre, que habla en vosotros, dice el Maestro bueno, ni el que planta, y riega es alguna cosa, obrando por sí, sino Dios solo, que interiormente dispensa el aumento. (5) Con mas extension que todos he trabajado, dice el Apostol, no yo solo, sino obrando conmigo la gracia de Dios. (6) Por lo qual ora, ora sin intermision; procura ser hombre interior, y aunque no seas suficiente para pensar alguna cosa, como que proviene de tí; aunque seas muchacho, el flaco del mundo, è inutil siervo, con todo, si fundas en Dios

(1) S. Bern. (2) Trid. Sess. 25. (3) Joan. Gerson. (4) Ezech. 3. (5) Ad Corint. 3. (6) Idem 15.

Dios tu esperanza , cobrarás vigor , y obrarás con fortaleza siendo Dios tu victoria : entonces , cooperando el Señor , y conformando tus sermones , quebrantarás los Cedros del Libano. Gusta y verás cuánto mas à proposito es para el ministerio eficaz de la divina palabra una suficiente ciencia,teniendo por compañera inseparable la vida interior, que la ciencia sublime vacía de la espiritual vida: ¿ Por ventura no se ha visto esto en los hombres sin letras ? Por esto se puede exclaimar : *Gracias te doi , Padre , Señor del Cielo , y la tierra , porque ocultaste tus arcános à los sabios y prudentes , y los revelaste à los humildes.* (1)

VI. Tén intencion pura , de suerte que no profieras palabra que no sea por la gloria de Dios , y salvacion de las almas. Por lo qual importa que ofrezcas con oracion previa al Señor Jesus y à su Espiritu todos los asuntos que habrás de predicar ; presentale todo , para que lo dirija , ame y aplique segun el beneplacito de su voluntad. Y aunque es justo , que supuesto que predicas el Evangelio , de él te sustentas ; acuerdate à las veces de estos sagrados pasages : *Quanto obrastes en beneficio de uno de estos hermanos mui pequeños , conmigo lo hicisteis. Mucho mejor es dar , que recibir. De gracia lo recibisteis , dadlo de gracia. Advertid que os espera en los Cielos una abundante paga.* Y por ultimo , ¿ qué cosa mas eficaz para persuadirte , que este Oráculo ? *No busco vuestras haciendas , sino la salvacion de vuestras almas.*

VII. Aunque no egerzas la predicacion por el fin del interés torpe ; ¿ Por ventura tambien no ocurre otro mas peligroso escollo ? Otro mas formidable ladron tienes que temer. ¿ Sabes qual ? la soberbia y vana gloria. Ah!

quán-

(1) Matth. 13.

to (dice) à predicar su Evangelio, no con el adorno figurado de palabras, porque no se frustre su Cruz. Por lo qual vine, no fiado en la excelencia de mi sermon y sabiduria, por esto mis platicas y predicacion no se afianzan en las palabras retoricas de la sabiduria humana, sino en la manifestacion del espitu y virtud. (1) Mira como aqui el Apostol, que rebosaba el espiritu de Dios, predicaba à Christo, pero crucificado. ¿Por ventura eres mas docto, sábio y cuerdo que San Pablo? Pues sigue tambien tú el mismo metodo. Por lo qual usa à las veces de razones morales, y de argumentos que puedes deducir, ò de la meditacion con tu proprio ingenio, ò de la leccion de los Santos Doctores, y asimismo de los egeplos y de ciertas historias selectas, aplicandolas debidamente, yá para mover, ò para persuadir, mayormente de aquellas que se leen en las sagradas Escrituras, ò en los Hechos de los Santos. Ni menos seas cuidadoso insertar ciertos similes sacados de las cosas naturales, en los que es admirable San Juan Chrisostomo, mui copioso y mui apto para que le imites, como puedes ver en sus Homilias, y oraciones.

¿Cómo es? El mismo Señor Jesus, luz de los Profetas, y Doctor de los Evangelistas no habla sin parabolas; ¿por ventura tú, que eres su siervo, te avergonzarás usar los mismos similes, y aplicar las mismas comparaciones? ¿Penetras acaso mejor los generos de persuadir, que aquel que en él archiva todos los tesoros de la ciencia y sabiduría de Dios? Hablemos mas verdaderamente. ¿Por ventura tu carnal erudicion, con la que, y con la pompa de limadas declamaciones è inmensidad de voces, mas confundes que instruyes à los rudos pueblos, no queda devorada con esta sabiduría divina? ¿No es cierto que con

(1) 1. Corinth. 12.

ese estilo elevado predicas à tí mismo , adultéras la divina palabra, frustras la Cruz de Christo, y te expones à un juicio mui estrecho, y tambien al peligro de un castigo mui severo?

Pero responderá ese amor proprio que te tiene obcecado: ¿Acaso no es tambien conveniente que el orador deleite al auditorio? Respondemos: Si entiendes por deleitacion aquella que procede del conocimiento de la verdad y amor de la virtud, lo concedemos: mas si hablas de la otra, que resulta de cierta mundana y secular elocuencia del aliño artificioso de palabras, solamente à proposito para lisongear los oídos, para enervar la fuerza de las verdades evangelicas, y para obscurecer la claridad de las determinaciones de la Iglesia; no permita Dios, que el orador Christiano, que debe predicar à Christo crucificado, y que debe seguir, no la afectacion lisongera de las voces, sino las virtudes de los Pescadores, use en algun modo de semejante vana elocuencia. (1) Alejense de la Cátedra sagrada semejantes maestros, que endulzarán los oídos. En verdad concluido el sermon, no conviene que se oiga: *¡Oh que Orador tan discreto! ¡oh qué docto! ¡qué fecundo!* Oigase mas bien. *¡Oh qué excelente es la virtud! ¡Qué necesaria es la penitencia! ¡Qué grande y tremendo es Dios! ¡Oh qué buèno y digno de ser amado!* Guardate, carísimo hermano, si no se oyen estas exclamaciones. ¿Por qué? porque alhagaste los oídos, y no moviste los corazones. Tus alabanzas deben ser las lágrimas de los oyentes. (2) ¿En verdad dinos en buena fé, qual es el fin del Arte de la Retórica? ¿No es, en el comun sentir, persuadir, diciendo? No hay duda.

¿Mas cómo persuadirás, si predicando conceptos sabro-

(1) 1. Timoth. 4. (2) S. Hieron.

brosos à los oídos, (1) no mueves el corazón? mejor diremos, no eres entendido. Pero ¿cómo te han de entender los pueblos, si por el pretexto ilusorio de atraerlos al sermón, predicas con voz afectada discursos obscurtos y extraordinarios? ¿Por ventura, no es la claridad la principal dote del orador? No es pues mejor, que nos noten los gramáticos, que nos dejen de entender los pueblos? (2) ¿Qué responde à estas razones ese amor propio que te tiene iluso?

No obstante, segun la variedad del asunto ò del auditorio debes variar el estilo de la oración. Dice pues el Apostol: *Hablamos los Misterios ocultos de la Fé entre los perfectos: entre vosotros que sois menos capaces, no demostré, que otra cosa sabia, sino à Christo, y este crucificado.* (3) Segunda vez dice: *No pude hablar con vosotros, como hablo con los hombres espirituales, sino como con hombres carnales; como pequeños en Christo, os di à beber la leche de una facil doctrina, no la comida de la doctrina mas profunda.* (4) Tambien la Verdad increada dice à los Sabios y perfectos: *A vosotros se ha concedido conocer los misterios del Reyno de Dios.* Y al contrario, dice à los imperfectos y visosos: *Muchos misterios profundos tengo que deciros, pero todavia no sois capaces de entenderlos.* De aqui añade el mismo Jesu-Christo: *No quieras dar el santo à los perros, ni las margaritas à los puercos; sed semejantes à los animales limpios, que rumian, y tienen la uña bendida.* Asi tambien tú, que eres Predicador del mismo Señor, debes tener vino, y aceite, vara y maná, agua y fuego, para que puedas usar de cada cosa à su tiempo, segun pareciere oportuno. (5) Queremos decir,

(1) Glos. in hoc loc. Apost. (2) S. August. (3) 2. Corinth. 2. (4) Idem. 3 (5) Innocent. PP.

cir, que es preciso mostrarse sabio con los sabios, balbuciente con los balbucientes, y rudo con los rudos. ¿ Por ventura puede parecer ser demasiado vil y bajo ejecutar lo mismo que el mismo Señor Jesu-Christo enseñò y obró? ¡ Pasmosa soberbia! Por fin aprende de aqui à predicar à todos, yá doctos, y yá rudos con zelo, pero grave y encendido, segun la capacidad de cada uno, y la materia de que se trata; mas tambien con un metodo claro y sencillo. Vé ahí el modo de predicar mas conforme al espiritu de Christo, y à su Evangelio, y por tanto un genero mui à proposito para persuadir.

Seria un modo mui bueno de disponer tu sermon, que despues da haber aplicado algun estudio, pensases con atencion, y devotamente meditases en presencia de Dios la materia que se ha de predicar à otros. En verdad si esto se egecuta delante del Santísimo Sacramento, y en presencia de la sagrada imagen de Jesu-Christo crucificado, apenas puede explicarse quan grande y quan admirable virtud y eficacia de alli se consigue. Cree à los Santos Tomás y Buenaventura en esto experimentados.

IX. Despues de haber trabajado, y decorado el Sermon, queremos que te introduzcas en el suavísimo corazon de Jesus; bebe de aquella fuente mui saludable su sagrada uncion, que convierte las almas, y derrama alguna oracion piadosa: v.g. *Munda cor meum, omnipotens Deus, qui labia Isaiaë &c. Veni, Sancte Spiritus, reple &c. Sub tuum præsidium confugimus, Sancta Dei Genitrix, &c.*

Con todo fuera para tí un acuerdo mui importante nunca subir al pulpito à instruir al pueblo sin haber celebrado, ò con la intencion de celebrar el Santísimo Sacrificio de la Misa; realmente apenas puede explicarse quanto tiemblan los Demonios aquella boca, que recibió el Santísimo Cuerpo de Christo. Entonces sí que puedes

decir con el Apostol: *An experimentum quæritis ejus qui in me loquitur Christus?* ¿Quieres por ventura experimentar la potestad de Christo, que en mí razona? (1)

X Estando para subir al pulpito, procura que resplandezca la modestia en los vestidos, en la composura de todo el cuerpo, y en los demás diferentes adornos, y que de aqui se demuestre la honestidad de tus costumbres. Asi pues ninguna cosa debe en tí hallarse que huela à fausto, à pompa del siglo ò moda; y no se vean en tí los cabellos encrespados, rizados, y rociados con fragantes polvos: desechense las manguitas plegadas, con puntas, y entonadas, los anillos brillantes, collares preciosos y vanos: y apartese toda afectacion, y de clamacion artificiosa, ademanes inutiles, lisongeras expresiones y sentimientos ridiculos de farsantes; en fin todo quanto huela à profano y palaciego; porque de todas estas cosas, como absolutamente ajenas de un orador christiano, que sube à predicar à Christo pobre y humilde, se burla; se duele y horroriza el auditorio. Conviene en verdad, que quantas cosas representes sean libres, nobles, generosas, fuertes, y graves; pero tambien naturales, sencillas, moderadas, y llenas de religion, segun aquellos talentos que de Dios has recibido. Nada conduce mas à la edificacion, que esta sencilléz en todas las cosas, y cándida ingenuidad. Finalmente, aunque la vanidad, desaliño y suciedad se han de desterrar del vestido y habito de los Predicadores, con todo tal vez no desdice el desprecio en ellos. Créé à los que te desean la benevolencia y docilidad de los oyentes. Por esto deseamos y persuadimos, que antes de predicar te excites en una omnimoda sencilléz.

XI. Por ultimo, despues de haber renovado la pura

(1) 2. Corint. 13.

intencion de agradar à Dios, protesta que esta misma intencion permanece firme y segura en todos los momentos de tu sermon, y que no deseas proferir palabra, sino subordinada à aquella intencion previa. Armado con el escudo de esta buena voluntad, con el auxilio del Señor de los Egercitos sube al pulpito à hacer guerra al enemigo del genero humano.

§. II.

Reglas que se deben observar en el mismo ejercicio de predicar.

I. Imagina, que está Christo presente, y reverencialmente como si actualmente estuviera predicando en este mundo: porque como es verdad, que aunque Pedro bautize, no obstante es Christo quien propriamente bautiza, del mismo modo, no solo es el mismo Señor el que predica, sino que es tambien el que predica en nosotros, è interiormente el alma, tanto del Predicador, como la del que le oye. Predicando los Apostoles con este respeto, daban con grande animo testimonio de la resurreccion de Jesu-Christo. Predica tú tambien con la misma mira. ¿Con qué zelo predicarás? ¿Con qué reverencia? ¿Con qué eficacia?

II. Arguye y reprende con libertad y ahinco à los pecadores, y asimismo segun la oportunidad usa con ellos de ruegos. Es necesario que seas prudente como la serpiente, pero tambien conviene ser sencillo como paloma. Instruye con espiritu de mansedumbre y paciencia, rebosando abundancia de suavidad: pero si tal vez tu mismo zelo hace que se abrasen tus entrañas, y te vés precisado à enojarte, no quieras pecar. Imita à San Francisco de Sales y à otros grandes Sacerdotes, à quienes Dios hizo Santos en su buena fé y suavidad. Aprende despues à cumplir la caridad de Christo, y de aqui sabrás com-
pa-

padecerte, y condolerte de las miserias de tus oyentes, para que tu tambien no seas tentado. ¿ Por ventura el Señor, todo misericordia, no ha usado contigo de paciencia? No hay duda. ¿ Pues por qué te irritas tanto con tu hermano, que quisieras bajase fuego del Cielo para consumirlo? ¿ Qué espíritu te inspira? ¿ El de Jesu-Christo? Nada menos. ¿ Por qué? Porque el Hijo de Dios no vino à perder, sino à salvar las almas. ¿ Por ventura no es forzoso, que tengas compasion de tu hermano, asi como el Señor bueno de tí la tubo, y que aprendas del Señor Jesus, que es piadoso y humilde de corazon? Observa en lo succesivo esta disciplina, supuesto que mas hace la benevolencia, que la austeridad; mas la exortacion, que la amenaza; mas la caridad, que el poder. (1) Mas si fuere necesaria la fuerza, conviene que al punto la temples con la mansedumbre, para que encontrandose entre sí la verdad y misericordia, la paz y la justicia, y ocultandose maravillosamente unas à otras, conviertas los rayos en lluvia. ¿ Qué cosa se dá mas eficaz para ganar para Dios los pecadores?

III. Tu sermón sea sazonado con la prudencia: por lo qual guardate que algun pecado particular y secreto, por tu indiscrecion se haga publico; aun mas decimos, aunque el delito de uno de tus oyentes sea publico, rara vez acontece puedas prudentemente reprenderlo. ¿ Por ventura por esto no se confunde el mismo pecador, y à las veces con mas vehemencia monta en colera? Ten entendido, que la misma caridad, que es benigna, es tambien paciente, sabe asimismo disimular, y juntamente observar la ocasion y manera conveniente para una correccion fructuosa. ¿ Por ventura, no has dilinuido muchas

(1) Trident.

chas veces en estos particulares? ¿Mostraste acaso la caridad y espíritu de Dios? Queremos que tú mismo te examines, y que cohibas las arrebatadas olas de tu amor propio è indiscrecion. Librete tambien Dios que dés facilmente credito à hablillas de soplones, y que refieras imprudente en el teatro lo que de su boca hayas sido noticioso. Asimismo estando predicando, no te se escape alguna palabra que huela à adulacion del pueblo, à alabanza propia, ò à satira contra tus enemigos, ò à aborrecimiento contra el mismo pecador. ¿Qué cosa puede darse mas vil? ¿Qué cosa mas detestable? Destierrense de la cátedra del Evangelio todas estas puerilidades, demasiadamente hediondas, imprudencias &c. que te hicieran del todo indigno de este divino ministerio.

IV. Al fin de tu sermon procura manifestar con mas ardor à tus oyentes tu fervor y afecto, y asimismo con mas vehemencia conmoverlos. Por esto importa hacer como un breve epilogo de los puntos que mas firmemente deben fijarse en su animo, despues de esto en pocas palabras, dandoles algunos documentos, esforzados con espíritu y fervor concluye toda tu oracion, despide en paz à todos tus oyentes, y encomiendalos à los amorosos brazos de Jesus.

§. III.

Reglas que se han de observar despues del Sermon.

I. Encomienda à Dios y à su gracia tu sermon, y ruegale con ahinco, que se digne dárle el incremento, y confirmar juntamente lo que en tí y en tus oyentes ha obrado.

II. Si eras punzado del ahijon de la vanidad, por haber tenido suceso próspero, ò de la confusion, por haber

ber sido desgraciado, refiere luego al punto al Señor Jesus todo lo bueno, y atribuyete con humillacion de animo quanto no haya sido de provecho. A la verdad ¿es por ventura tuyo quanto pio y bueno has expresado? ¿De quién procede la conversion de los pecadores? ¿No proviene del Padre de las luces, que dá mucha actividad à los que evangelizan su palabra? (1) ¿Con qué verguenza tú, inutil siervo, te apropiará la alabanza, y no al nombre del Señor, cuyas manos hicieron todas las cosas? ¿Por ventura dará à otro su gloria?

Entre estos sentimientos y alicientes de amor proprio, como aconseja San Francisco Javier, declamate de esta manera: *¿Quántos Predicadores son atormentados en los Infiernos, que tubieron mas facundia y gracia en predicar que yo, y redugeron à muchos mas hombres de una vida corrompida, à la santa y honesta? ¿Mas ah! porque fueron insolentes, porque fueron altivos y arrogantes, no atribuyeron à Dios los dones como recibidos de su mano; sino que se los apropiaron, y cayeron precipitados en el oprobrio y muerte sempiterna. ¿Qué les aprovecha ahora su soberbia! ¿Por ventura tambien yo que busco mi gloria, no estoy en el riesgo del mismo oprobrio, y no me amenaza el mismo fin desastrado? ¿Qué me aprovecharia entonces la jactancia?* Condiende con estas y otras reflexiones reprimir, y frustrar el deseo de la vanagloria. ¿Qué cosa mas al caso? Pero juntamente vive vigilante, y haz oracion para que no caygas en la sujecion de la vanidad; está alerta. Por lo qual ofrece inmediatamente despues del Sermon à Dios y à su gloria tus tareas, para que puedas decir à los ladrones que te asalten: *Yá todo se ha dado à Dios, à*

Y *quien*

(1) Glos. in Psalm. 67.

quien solamente es debida la honra y gloria. Quitate de mi presencia Satanás, apartaos ladrones.

Mas habiendo experimentado otras veces tu fragilidad, guardate de hablar en algun tiempo ni bien, ni mal de tus Sermones, ni quieras que de ellos se trate, mayormente en tu presencia; corta estos asuntos, ni preguntes si tu sermon agradó, ò conmovió al auditorio; esto es mendigar torpes aplausos. Lo mejor es no querer saber qué es lo que de ellos se siente, tambien esto es un indicio de vanidad, ò un traidor incentivo para ella. Cierra los oídos à los aplausos de los lisongeros, à los alagos de los demonios, que con muchas artes y falacias te aleccionan à la vanagloria, y por eso hacen en tí presa. Además de esto te encargamos evites con diligencia la demasiada afectacion de tu fatiga. ¿Qué indicaria esta pueril afectacion? ¿A dónde te arrastrará? Facilmente puedes colegirlo, si no quieres engañarte. Si buscas solamente la gloria de Dios, basta que à él solo sean patentes tus trabajos.

Por ultimo añade à este infatigable desvelo esta ù otras oraciones fervorosas y continuas: ¡oh Señor Jesus! que eres el principio y fin, aparta mis ojos para que no miren la vanidad: dá Señor la alabanza, no à nosotros que nada somos, si no à tí, de donde proviene todo don perfecto, y en quien consiste toda nuestra suficiencia. Peguese mi lengua à mi garganta, si de tí no me acordare, y solamente de tu gloria. Ayudame Dios Salvador mio. En verdad si tú de mí te apartas, te defraudaré de tu gloria, lo qual no permitas.

III. Al mismo paso que no debes lisongearte de la conversion de tus oyentes, tampoco conviene que por su dureza desistas del oficio de la predicacion. *Porque al modo que el maligno consejero del pecado, incurre*
jus-

justamente en la pena de su engaño, aunque no se egecute su consejo; asi el fiel Predicador de la justicia, aunque de todos sea desechado, no por eso se piense que para con Dios dexa de gozar del estipendio de su oficio. (1) Nada pierdes del merecimiento, sino que vuelve à tí la paz que solicitas para los indignos. Egecuta lo que te incumbe, y Dios cuidará de lo que te pertenece. Plantéa y riega, y cumpliste tu obligacion; Dios en verdad dispensará el incremento quando fuere su beneplacito, y si no quisiere nada pende de tu cuenta. Del oficio del medico es aplicar los medicamentos; pero no está en su mano que se alivie siempre el enfermo. Vé abí la llaga que te incumbe, que pide tu cuidado, no el eficaz remedio. (2)

Asi pues aunque te parezca que tus oyentes resisten con cerviz dura, y corazones reprobos al Espiritu Santo; guardate que profieras: *Non loquar; non nominabo nomen Domini.* No predicaré; no pronunciaré el nombre del Señor. (3) Verdaderamente das lugar à que te tiene Satanás, que nada otra cosa desea con mas ansia que desistas de predicar. Si el labrador luego al punto abandonara del todo el cultivo de sus tierras porque una, dos, ò muchas mas veces quedase frustrado de la cosecha por la destemplanza del tiempo, brevemente todos perecieramos de hambre. Lo mismo se ha de decir de las demás artes. ¿Luego si los artesanos y mercaderes, aunque una, dos, ò mas veces se hallen frustrados del deseado exito de los negocios que son de su egercicio, no desisten del trabajo, sino que de nuevo vuelven con igual alegría à la misma obra; si estos aplican tanto cuidado y estudio para las cosas que pertenecen à la

(1) S. Augustin. (2) S. Bern. (3) Jerem. 9.

presente vida , aunque sea su salida incierta ; ¿tú, si predicando no eres atendido , deberás al punto renunciar tu ministerio ? ¿Y qué perdon esperas ? ¿ Qué descargo darás ? (1)

Además que apenas puede darse que haya Sermon que dege del todo de hacer fruto ; porque aquellos mismos que vuelven al pecado , le cometen con algun temor y no con tanto desahogo ; fuera de que si no se aprovechan los malos , no obstante se afirman en los santos propositos los buenos. Finalmente si à la segunda, ò tercera vez no haces fruto , tal vez lo harás à la quarta ò quinta. Si hubieras herido la tierra cinco , seis, ò siete veces , decia Eliseo al Rey de Israel , hubieras herido à los Sirios hasta su total destrozo , mas ahora lo derrotarás tres veces. (2)

Obra tú lo mismo para exterminar el pecado , y salvar el pecador. No se ha aminorado el poder de Dios, (3) no es de tu inspeccion conocer los tiempos , ò momentos que puso el padre en su potestad ; (4) à tí solamente toca clamar , y no cesar. Aunque el pescador haya trabajado en vano casi todo el dia , sin prender en su red ni aun una escama , tal vez contra la noche coge el pez que havia buscado. Del mismo modo el cazador persevera mucho tiempo , y finalmente caza la presa que mas de una vez se le habia huido. Declama tú tambien pescador de hombres y cazador de las almas : ruega , reprende con toda paciencia y doctrina , y asi como San Pedro no se convirtió à Jesus despues del primero y segundo canto del gallo , sino despues del tercero , del mismo modo tú con el favor divino , quizás por postre habrás de ganar à tu hermano. Imita aquellos medicos que

(1) S. Chrysost. (2) 4. Reg. 13. (3) Isai. 59. (4) Act. Apostol. 1.

aguantan los improperios y necesidades del frenetico, y no desconfian dar à su enfermedad alivio.

Demuestra al mismo tiempo con afecto paternal toda benignidad y compasion de caridad ácia los pecadores, hablandoles con estas expresiones de San Juan Crisostomo : Quisiera, si fuera posible, poner à vuestra vista quanto es el amor que os profeso. *Nada, ni aun la misma vida, hay para mí mas delectable y apetecible que vosotros; mil veces deseo perderla, si consiguiera à su costa convertir vuestras almas. Cumplid mis ansias fieles, aspirando à vuestra salvacion.* (1)

¿Quieres hermano declamar con mas eficacia? Derráma lagrimas y preces, y esto sea de corazon. (2) Asi lo hacian los verdaderos padres y pastores, quando no alcanzaban los Sermones, entonces suspiraban, oraban, y lloraban; se maceraban con rigorosas y sangrientas disciplinas, para que Dios se dignase ilustrar con semblante benigno, y reducir à los pecadores. ¡Oh Varones verdaderamente de Dios! ¡Oh cuánto apreciaban convertir, y salvar à un un solo hombre! ¿En quién se registra aora este zelo? ¡Ay de nosotros Idolos y simulacros! ¿Si no tenemos esta caridad ingeniosa para nuestra salvacion, qué mucho es que no la tengamos por la agena? Porque el que es para sí malo ¿para quien será bueno? ¡Oh cobardes è indignos pregoneros del Evangelio! Dios se compadezca de nosotros, y use de misericordia con nosotros, y se digne hacernos llamas de fuego.

IV. Procura que concuerden tus obras con la doctrina que enseñas: de suerte, que primero solicites tu salvacion, y despues la de tus oyentes. Por tanto fija en tu animo estos oraculos divinos: por ultimo yo en verdad

(1) S. Crisost. (2) Idem.

dad, yó el mismo, que soy predicador vendré à morir; despues del magisterio en que me empleo, habré de ser presentado ante el tribunal del Juez justo, à dar estrecha cuenta de mi ministerio. ¿Qué me aprovechará haber ganado para Dios las almas de todo el mundo, si mi alma padece detrimento? ¿Qué recompensa, yó necio, qué precio equivalente daré por mi alma? ¿Quántos famosos oradores, que à la verdad primorosamente predicaban; pero no obraban, fueron arrojados de la Cátedra del Evangelio al profundo abismo? ¿Qué cosa mas monstruosa, que habiendo hecho à muchísimos salvos, ellos mismos miseramente hayan perecido? ¡Oh verguenza! ¡oh dolor! ¡oh desesperacion! ¿Por ventura tambien yó no estoy en el riesgo que me suceda lo mismo que à mis antepasados?

Si algun tanto te mueven, carísimo hermano, estas ù otras reflexiones, ¿por ventura no tendrás compasion de tu alma, haciendote grato à Dios? ¿Con qué fervor castigarás tu cuerpo? ¿con qué alegria de animo trabajarás mientras tienes tiempo, como buen soldado de Christo, y obrarás bien hasta la muerte, por qué quizás quando à otros predicas no te hagas réprobo? Asi lo hacía San Pablo Apostol por el peligro de la condenacion propria, aunque era vaso de eleccion; ¡mas nosotros qué de otro modo nos portamos! ¿qué somos? ¿qué serémos?

ARTICULO XX.

SOLICITO CUIDADO DE ENSEÑAR *la doctrina.*

A Demás del excelente empleo de predicar, hay tambien otro, que aunque en verdad parece un poco mas abatido, no por eso con todo ha de ser despreciado,

do: este es el oficio de catequizar, è instruir de continuo à los niños en los primeros rudimentos de fé; antes bien tanto mejor, y con tanto mas afecto se debe dedicar à este egercicio, quanto por lo comun se pueden de él coger los mas copiosos frutos y aprovechamientos de las almas; porque de esta instruccion catequistica de los muchachos pende el fruto de la succesiva edad, como la mies de la semilla. ¿Quién pues no procurará sembrar en aquellos tiernecitos corazones la semilla de la piedad y temor de Dios, y regarla con el rocío frecuente y familiar de la exhortacion, para que brotando eche pimpollos, produzga el fruto, se recree con su vista, y le guste con alegria?

Considera carísimo hermano, considera como Jesu-Christo, en quien estaban depositados los tesoros de la sabiduria y ciencia de Dios, solia recibir con ternura, y enseñar à los niños que à él se acercaban. Permitid, decia, à los pequeños, no los impidais que lleguen à mí. (1) Ofrecian al Señor los niños, para que los tocase, amenazaban los Apostoles à los que los presentaban, violo el Señor; no lo llevó à bien, y les dice: dejad à los pequeños venir à mí, no lo prohibais, porque de tales es el Reyno de Dios. (2) Por razon del mismo amor ácia los niños dijo tambien à San Pedro, Simon hijo de Juan, me amas mas que estos, y respondió el Apostol; sí, Señor, tu sabes que te amo. Y le dice Christo: Apacienta mis corderos. (3)

Luego si la misma sabiduria del Padre descendió à la tierra para darnos en la humildad de nuestra carne preceptos de celestial vida; à quién no obligará la caridad de Christo à hacerse pequeño entre sus hermanos,

CO-

(1) Matth. 9. (2) Marc. 10. (3) Joann. 21.

como madre que fomenta à sus hijuelos? (1)

¡Oh clementísimo Jesus! exclamaba el docto y pio Gerson; ¿quién en lo succesivo despues de tu egeemplo se avergonzará de ser humilde entre los parvulos? ¿Quién inchado y ensobervecido, ò por su grandeza ò ciencia, se atreverá en adelante à despreciar la pequeñez de los niños, su ignorancia, ò flaqueza; quando tú, que eres Dios bendito por los siglos, y en quien están archivados todos los tesoros de la sabiduria y ciencia de Dios, inclinas benigno tus bienaventurados brazos, hasta los abrazos castísimos de los parvulos y los ciñes con ellos? Alejese pues, alejese desde ahora toda altivez, vaya fuera toda accion ayrada de ahuyentar à los muchachos.

Despues convirtiendo su razonamiento à los niños, asi cariñosamente los atrahe. ¿Hasta cuándo vosotros incautos estareis apeteciendo los juguetes de niños? (2) ¿De qué os sirve amar la vanidad, y buscar la mentira? (3) Acercaos con confianza, no hay traicion que temais en la vereda, ninguna culebra entre la hierba se oculta, que pueda estorbar vuestra llegada. Comunicarémos reciprocamente los bienes espirituales, porque no busco vuestros temporales bienes; yo os comunicaré mi doctrina; vosotros empleareis por mí vuestras oraciones, antes bien oraremos unos por otros para que nos salvemos. Asi de consiguiente alegraremos à nuestros Angeles; de este modo yo invitandoos, y obrando vosotros, que debeis ser humildes de espiritu, hallarémos misericordia para con nuestro Padre, con tal que hayamos estado à su voz rendidos hasta el tiempo que à él nos acerquemos; el mismo Jesus nos convida con su espiritual comunicacion y habla, inspirando y juntamente di-

cien-

(1) Catech. Conc. Trid. (2) Proverb. 2. (3) Psalm. 4.

ciendo : *Dejad à los pequeñuelos acercarse à mí.*

De aqui sin embargo de tus eminentísimas dignidades, aquel Varon doctísimo solia llamar à su presencia en la Iglesia à la grei de los muchachos, y catequizarlos, y asimismo convidar por medio de sus escritos y con su egeemplo à otros à este mismo egercicio.

¿Pues con qué cara hermano fastidioso, te desdeñarás instruir à los muchachos? Oye sus clamores y gemidos, ò à lo menos los de la Iglesia nuestra Madre: *Parvuli petunt panem, & non est, quæ frangat eis.* Piden el pan los niños, y no hay quien se lo parta. (1) Mira que van clamando tras tí, mucho tiempo há que te aguardan derramando copiosas lagrimas; ¿hasta cuándo con corazon duro estarás despidiendoles sin pasto? ¿No desmayarán por tu dureza en el camino? ¿Por ventura puestos sin conductor en esta lubricosa y tenebrosa senda, no vendrán facilmente à experimentar la ruina? (2)

Mas dinos en buena fé, ¿quál es tu pensamiento? ¿Quál tu disculpa? Dirás acaso que no estás adornado de las dotes necesarias para este ministerio. ¡Defensa miserable y pestifera! ¿Por ventura necesitas de ciencia elevada para enseñar à los niños con preguntas los rudimentos de la fé y mandamientos de Dios? Di con mas verdad que absolutamente careces de todo celo.

Mi ocupacion, acaso repondrás, debe ser en cosas superiores. ¿Qué quiere decir eso, sino: *aquila non capit muscas?* El aguila no se emplea en cazar moscas. A fé que ni Dios se ocupará en cazarte sobervio; ¿pues por ventura de tu pensar no se descubre, difunde tu fetidéz, y se esparce aquella profunda, insolente y contumáz sobervia que te domina, semejante à la que hizo de un An-

Z

gel

(1) Tren. 4. (2) Gerson.

gel un demonio? ¿Por ventura sobradamente presuntuoso, acaso no has visto que el mismo Señor Jesus echa por tierra, y confunde tu soberbia, de Dios y de los hombres detestable? ¿Eres acaso mas sabio que Christo, y llamado para empleos mas sublimes? ¿Qué ocupacion mas egregia puede darse que plantear, regar las almas de los niños, y dirigirlas à la virtud para el restante tiempo de la vida? ¿Por ventura no está escrito: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit non recedet ab eâ?* El joven segun su camino, no se apartará de él, aun quando fuere anciano. (1)

Dirás convencido de estas razones, el empleo de catequizar, è instruir à los muchachos es en verdad sublime y digno de mi zelo, ¿mas por ventura no puedo practicar este oficio con mas magnificencia y eficacia en mis Sermones públicos? Pero nosotros respondemos, que eso en verdad será tal vez con mas ostentacion; pero en nuestro juicio, no con tanta eficacia y tanto fruto. ¿Por qué? porque semejantes Sermones se remontan à la capacidad de los muchachos; mas las instrucciones catequísticas, mezcladas, embutidas y sazoadas con preguntas, con egemplos familiares, y tambien con parabolâs, y por eso mas acomodadas à su capacidad, se imprimen mas profundamente en su flaca memoria y tiernecito animo. Fuera de que mas obvia y frequente se presenta la ocasion de catequizar, que de predicar; ò yá porque para catequizar no se requiere tan grande previa preparacion, ò yá porque en todas partes encuentras, y tienes niños que poder instruir, porque facilmente puedes enseñarlos, no solo en la Iglesia, si no tambien en tu casa, en los cantones de las calles, en los campos,

(1) Proverb. 26.

en las selvas, en las chozas, y aun en medio de sus ocupaciones, en medio de sus paseos y recreaciones de animo. Luego si por componer tus Sermones, aunque sean para enseñar à los muchachos, fastidias esta instruccion familiar en todas partes obvia, ò à lo menos la practicas con negligencia, superficialmente y como de paso; y si tambien desechas este egercicio, como vil y abatido, por emplearte con mas gusto en otros oficios esplendorosos y honorificos; pero casi del todo inutilis para los muchachos, verdaderamente buscas à tí mismo, y no à Dios, y llenas tu corazon de varias ilusiones. ¿Por ventura no vés cuánto por la mayor parte peligra la humildad en los pulpitos entre los aplausos de los oyentes? ¿Quántos famosos oradores, despues de haver predicado con aplauso y séquito, no obstante, habiendo padecido tantos trabajos en vano por su vanagloria, oyeron miserables, experimentaron para su eterna ignominia, y están sintiendo esta formidable sentencia: *Nescio vos?* No os conozco. ¿Por ventura tambien tú inchado y embriagado de tu soberbia, no estás puesto en este mismo peligro?

No pienses que intentamos apartarte de predicar. Mas si solicitas puramente la gloria de Dios, sin perjuicio de tus Sermones, regarás de continuo, y con júbilo los tiernos planteles de los niños, esto es, te harás parvulo entre los pequeñuelos; à estos como parvulos en Christo, como madre que fomenta à sus hijos, darás à beber la leche de la mas facil doctrina, no la comida sólida de la doctrina mas profunda. El que subministres con tu predicacion el manjar à los adultos, yá fuertes y robustos, y por eso mas capaces de sostenerlo, te lo concedemos, y aun en esto te alabamos; pero que niegues cruelmente la leche à los pequeños en Christo, lo desa-

probamos, y en esto no te aplaudimos. Es verdad que este molesto y humilde egercicio no te grangea el lucimiento entre los hombres; ¿mas qué cuidado puede darte, si eres ilustre en los ojos de Dios, à quien con mas seguridad agrada, y para quien, y asimismo para los Angeles te haces espectáculo? Por lo qual con tanto mas gusto debes emplearte en esta instruccion humilde, à que los mas ni aun atienden, quanto mas conoces se egecuta sin menoscabos de la humildad, con merito copioso y mas seguro. Calle pues, y destierrese ese amor proprio, que hasta ahora fascinó tu corazon; comienza luego à hacerte parvulo, y aun estulto por Jesu-Christo, enseñando à los niños, y cuidando de ellos desde la puericia con aplicacion y sin fastidio. (1) Convocados pues estos à la Iglesia, mayormente si eres Parroco, en cada uno de los Domingos y en otros dias de fiesta enseña los rudimentos de la fé. (2) Supuesto que como dice el Tridentino, (3) toda verdadera justicia principiada, ò comenzada se acrecienta, ò perdida se restaura por los Sacramentos de la ley nueva: ninguna cosa hay mas digna de tu zelo y cuidado, que enseñar, y explicar à los muchachos yá instruidos en los rudimentos de la fé, la virtud de los Sacramentos, y juntamente la disposicion para recibirlos dignamente y con fruto, mayormente quando son instruidos, y preparados para la primera comunión, pues de esta à las vezes depende la piadosa direccion de toda la vida para la salud eterna; por lo qual conserva en tu animo el siguiente decreto del Tridentino. (4)

»Para que el pueblo fiel llegue con mayor reverencia y sumision de animo à recibir los Sacramentos, manda
 »el

(1) Eccles. 7. (2) Concil. Mediol. (3) Sess. 7. (4) Sess. 24.

»el Santo Concilio à todos los Obispos, que no solo
 »quando hubieren de administrarlos por sí mismos al pue-
 »blo expliquen primero la fuerza y uso de ellos segun
 »la capacidad de los que van à recibirlos, sino que tam-
 »bien zelèn que esto mismo observen con piedad y pru-
 »dencia cada uno de los Parrocos aun en lengua del pais
 »si fuere necesario, y pueda esto con comodidad ege-
 »cutarse, segun la forma que en el Catecismo ha de
 »prescribir el Santo Concilio para cada uno de los Sacra-
 »mentos, la qual forma procurarán los Obispos que se
 »vierta en lengua vulgar, y que los Parrocos la expli-
 »quen à los pueblos.

Mas para que pongas por obra con mas eficacia estas
 instrucciones catequisticas, debes en primer lugar propo-
 ner practicarlas con aquel animo con que las practica-
 ron los varones Apostolicos, y mas bien con el que el
 mismo Christo nuestro Señor las egecutó, por lo qual
 sigue estos documentos.

I. Conviene que suavemente aficiones à los mucha-
 chos à la doctrina con humildad perfecta, con paciencia
 invencible, con caridad suave, con amorosa afabilidad
 y mansedumbre, y tambien con ingeniosos alicientes.

II. Es necesario que aunque seas Doctor, Maestro
 y Anciano, te hagas niño con los niños, tartamudees
 con ellos, y que los llesves en tus ombros como parvu-
 los recién nacidos. (1) Queremos decir, que proporciones
 tus palabras y conceptos à su capacidad. Para conseguir
 esto, es necesario un largo previo egercicio, y habrás
 de derramar continuas y fervorosas preces à Dios, que es
 quien hace sabias las lenguas de los infantes. Por defec-
 to de esta previa y seria práctica, y recurso à Dios, mu-
 chos

(1) S. Hieron.

chos Clerigos y Parrocos por otra parte sumamente doctos, nada, ò casi nada adelantan en la instruccion de los muchachos, los apartan de sí con indignacion, y finalmente enfadados abandonan esta instruccion.

III. Guardate del metodo y practica de algunos catequistas, que enseñan à los muchachos con un enlace rápido, prolixo y sucesivo de preguntas; esto no es alumbrar, è instruir à los niños, sino confundirlos, y cegarlos, (1) y asimismo perder el tiempo y el merito del trabajo, y à las veces fomentar la vanidad. Por el contrario se vé por experiencia, que en la enseñanza catequística son mucho mas utiles las preguntas sucintas y familiares; y asi los muchachos aprovechan mucho mas en este genero de disciplina, si son preguntados repetidas veces; no en verdad de monton, sino con separacion cada cosa de por sí, y variando. Si quieres ser fiel catequista observa esta regla. Con todo preguntarás primero à los que conoces se distinguen con ingenio mas vivo, despues repite las mismas preguntas à los que fueren menos ingeniosos: ni tengas à molestia reiterar, è inculcar muchas veces unas mismas cosas; y en especial aplica con paciencia el animo à los mas torpes y rudos; de modo, que no los instruyas en el siguiente articulo, menos que con perfeccion se hagan cargo del primero. Tambien es muy del caso, que decoren todos, tanto las preguntas, como las respuestas, para que concluida la explicacion catequística, puedan despues alternando preguntarse unos à otros, y asi conserven mas tenazmente lo que aprendieron.

IV. Luego pues que hayas hecho juicio que perfectamente han decorado, lo que les es preciso que sepan, y así-

chos

mis-

(1) Conc. Aquisgr.

mismo las preguntas y respuestas, es necesario no solo que los enseñes las voces, sino tambien que los declares su sentido: para que lo egecuten con mas facilidad y eficacia, se hace preciso que tal vez te valgas de algunos breves similes, de historias piadosas y egemplos familiares, los que será mui apropósito repetir, hasta que variando las expresiones, te persuadas penetrar perfectamente tus conceptos.

Por ultimo exhorta, y encarga eficazmente que refieran estos mismos documentos y egemplos, tanto en su casa como fuera de ella, à sus padres, domésticos, hermanos y compañeros; y si te pareciere conveniente, aficionalos, y excitalos à esta emulacion y fervor con algunos donecitos piadosos; por egemplo, vitelas, estampitas, medallas, rosarios y libritos, &c.

V. Enseña aquellos tiernecitos animos à recoger de la instruccion catequistica algun particular fruto de las obras de misericordia, y que las practiquen, ò à lo menos una sola, de la qual procurarás despues que te den cuenta; como el que anticipadamente se aparten con asombro, mayormente de los siniestros propinquos à aquella tierna edad, es à saber, de las mentiras, de hurtillos, de palabras obscenas, &c. y tambien procurarás excitarlos con tus consejos à ciertos officios de la religion christiana, singularmente à la oracion vespertina y matutina, y à oir misa con piedad.

El Señor Jesus echará su bendicion à estas pias diligencias que habrás practicado, y las fertilizará. Como son los genios de los niños blandos como la cera, facilmente conservarán en sí el sello que primeramente les hayas imprimido, y à la verdad por todo el restante tiempo de su vida, cooperando, y confirmandolo el mismo Señor Jesus. Despues que hayas instruido en la doc-

trina Christiana à los muchachos con claridad, y acomodadamente à su capacidad, con paciencia y benignidad, con jubilo, fervor y perseverancia, y hayas consumado esta carrera molesta y poco lustrosa, el mismo Señor que dá à los justos la retribucion de sus fatigas, te conducirá à un camino admirable, te consolará, y colmará tu alma de delicias, te llenará de los bienes del fruto de tu boca, y finalmente despues de haverte hecho parvulo entre los pequeños, y haverte escondido, serás aclamado grande en el Reyno de los Cielos, y será eterna tu memoria.

ARTICULO XXI.

INSTRUCCION DILIGENTE DE LAS *personas rudas y pobres.*

LO mismo que en el articulo pasado expusimos acerca de los juvenes, pensamos se debe tambien entender sobre algunas personas notablemente rudas, à semejantes con mucha razon juntamos con los niños. A estas pues, como incapaces de manjar mas solido, se ha de partir (mejor dirémos se ha de masticar) y aun mas se ha de introducir en su boca el pan de la enseñanza, y han de ser alimentados con leche, esto es, con la mas sencilla instruccion en los rudimentos de la doctrina. ¿Qué cosa mas digna de nuestro zelo? Los nobles y ricos, y los demás habitadores de las ciudades por lo comun abundan del pan de la doctrina; mas los pobres y otras personas miserables que moran en los campos y selvas, distantes de los templos, ò que no se atreven à concurrir à ellos entre los demás discipulos sin decente vestido, y por esa causa se hallan avergonzados; detenidos de ordinario en apacentar sus rebaños, aun en las horas

de los Divinos Oficios, muchísimas veces perecen de hambre, y así descuidados de la doctrina de la fé, yacen en tinieblas, se ocultan en la obscura noche de la ignorancia, y miserables viven adheridos à la languidez de la pobreza, y à los vicios à ella anexos. ¿Quién pues habrá que no procure con solícito desvelo instruir en el camino de la salvacion à estos que fueron redimidos con la misma Sangre de Jesu-Christo, igualmente que los ricos?

El egemplo del mismo Jesu-Christo, que dijo de sí: *Spiritus Domini super me, pauperibus evangelizare misit me.* (1) El espiritu del Señor está en mí, éste me envió à predicar el evangelio à los pobres, nos excita à este infatigable y piadoso cuidado. Por esto no apartó de sí à alguno por mas vil y abatido que fuese; antes bien recibió benignamente à todos: aun mas decimos, no se desdeña catequizar, exhortar y convertir à la Samaritana, aunque una sola, aunque estrangera, aunque de condicion vil, aunque impura en su conversacion. Pensemos, dice San Agustín, qué es lo que nos ha franqueado anticipadamente aquel que nos dió egemplo para que siguiéramos sus pisadas. Consideremos con qué caridad, con qué zelo el Salvador de los hombres, en quien se depositaban los tesoros de la sabiduria y caridad de Dios, rodeaba las aldeas y lugares enseñando al ignorante y rudo pueblo, yá en las riveras del mar, yá en los montes, yá en las campiñas. Contemplemos cómo se acomodaba à la capacidad de los oyentes, usando de un estilo familiar en sus platicas, embutiendo, y repitiendo muchas veces unas mismas doctrinas, y explicandose con similes y parabolas vulgares. ¿Con qué paciencia, con qué amor sufría las turbas que le comprimian? Con qué suavidad y mansedumbre ayuda-

Aa

ba

(1) Luc. 4.

ba la rustiquéz, y rudeza de los que le hablaban, deferia à su dureza y contumacia, y se hacia todo para todos, à trueque de redimirlos, y salvarlos? (1) ¿A quién no arastrará tan excelente egemplo de la sabiduria de Dios? Quién se desdeñará abatirse à enseñar à los rudos y pobres? Destierrese pues la sobervia inchada, alejese la aborrecible presuncion. ¿Por ventura, no queda una y otra con este egemplo sobradamente confundida?

Sobre esto el egemplo de los Apostoles tambien nos excita y aficiona à este zelo para con los rudos y pobres; ellos aunque enriquecidos de sabiduria excelente y de los dones del Espiritu Santo, trataban no obstante con la gente ruda, conversaban con la plebe, y se acomodaban en todas maneras à su estado, hechos todas las cosas para todos, à trueque de ganarlos para Christo. San Pedro hizo mansion en casa de Simon, curtidor de oficio, en la Ciudad de Joppe. San Pablo, aunque era Doctor de las gentes, y en la sabiduria igual à los Angeles, habitó de buena gana en compañía de aquellos que profesaban el arte escenofactoria, esto es, que eran oficiales de tejer tabernaculos y pieles.

Excitados de estos previos egemplos, y encendidos de zelo tan fervoroso otros apostólicos Varones, en doctrina y santidad ilustres, y de quienes el mundo no era digno, aunque eran hasta no mas famosos oradores, despreciando no obstante las ciudades y numerosos pueblos, emprendieron con júbilo y alegria la instruccion de rusticos y pobres. De aqui ellos mismos alegres pasaron presurosos por nieves, gránizos, y hielos à lugares pendientes, sin camino, solitarios y horribles, à donde no transitaban los predicadores, para llegar à tratar à pueblos in-

acce-

(1) Sacerd. Christ.

accesibles, y rudos, mejor dirémos barbaros. Asi pues, en estos sitios breñosos, haciendose rudos y humildes con los rudos, y usando de voces vulgares, acomodaban à la capacidad de cada uno las palabras y conceptos de su juicio, se portaban con ellos, no solo como padres en espiritu, sino tambien como madres y amas que crian, mostrandoles sus pechos llenos de verdad, amor y piedad, enseñandoles cómo debían persignarse, cómo rezar el Padre nuestro, el Ave Maria y Credo; cómo debían guardar los Mandamientos, y llegarse al Sacramento de la Penitencia, cómo dirigir à gloria de Dios, y sufrir con paciencia el trabajo del dia, la pobreza y las demás penalidades de cuerpo y alma, &c. Con esta maravillosa sencillez y benignidad de catequizar, é instruir, hechos espectaculos de paciencia y caridad para Angeles y hombres, atraían suave y fuertemente à los pobres y rudos à una admirable lumbre de la fé, y à el ardor de la caridad, y los ganaban para Jesu-Christo.

En este zelo de catequizar, è instruir à los rudos y pobres en particular se esmeraron San Carlos Borromeo, San Vicente Paulo, San Francisco de Regis, y otros innumerables, que poseyeron el espiritu de Christo; con tanto mayor gusto se aplicaron à esta instruccion familiar y humilde, quanto conocian los frutos mas copiosos que de ella se cogian, y quanto con mas firmes razones eran impelidos à practicarla, como son las que se siguen.

I. Como los rudos y pobres sean los menos atendidos, de aqui nace que aunque necesiten el pan de la instruccion, y le pidan con ansia, con todo por lo comun, ninguno hay que en tanta necesidad les parta este pan, por estar segregados, y à las veces distantes de las Iglesias, y ocupados entre los rebaños, y asi yacen entre las tinieblas de la ignorancia y miserablemente perecen.

II. Porque las exhortaciones familiares interpoladas con similes, parabras y egeмпlos vulgares, con las que estas personas rudas eran instruidas, son mas eficaces para persuadir, que los obstentosos sermones exhornados con las voces sublimes de la humana sabiduria. A la verdad los Apostoles convirtieron el Universo no con exquisitas declamaciones, sino con un razonamiento sencillo y catequistico, y en fuerza del espiritu. Esto se vé patente en San Pedro, que en el día de Pentecostés redujo à penitencia con una exhortacion sencilla, è instructiva narracion à tres mil almas; y en el siguiente dia añadió à este numero otras cinco mil. Lo mismo egecutó el Apostol San Pablo, haciendose rudo, flaco y parvulo en medio de los rudos, flacos y pequeños. Confortados con estos egeмпlares, y por el proprio experimento aquellos Varones apostolicos de quienes hablamos, con muchísimo gusto se bajaban à esta instruccion sencilla para con los pobres y rudos.

III. Porque claramente sabian que las personas campesres, como sincéras, visoñas, pobres y mas dociles de corazon que los ricos y ciudadanos, se dejan catequizar, è instruir con mas facilidad, libertad, confianza y eficacia.

IV. Porque ninguna otra cosa regularmente impele à este egercicio, como obscuro y molesto, sino el zelo puro de la gloria de Dios. De aqui tanto con mas ardor se ocupaban en este ministerio, quanto con mas seguridad la humildad, que mucho y mui frecuentemente peligrá en los concursos obstentosos, entre los aplausos de los oyentes; en este empleo se conserva sin lesion, y tambien porque mas seguramente se aguarda el merito copioso que corresponde à este egercicio.

Carísimo hermano, si habiendo oído, ò leído estas

razones no se enardece, y excita tu zelo, ignoramos qué espíritu es el que te anima. ¿Quándo pues sentirás en tí lo que tambien en Christo Jesus? ¿Quándo te vestirás solícito, como los electos, de amorosas entrañas de piedad para con los pobres y rudos? ¿Quándo à lo menos por este medio procurarás mas seguramente negociar la salud de tu alma? ¿Si este es tu pensamiento, qué te detienes? ¿Por ventura no consideras que hay gran riesgo en la tardanza? ¿No es yá tiempo de desechar tan profunda, tan larga y tan prolija tibieza? Toma aora ánimo y ardor, esfuerzate. Conviene que demuestres sin detencion el zelo mas fervoroso ácia estos pobres y rudos; la caridad de Christo te insta aora con mas vehemencia. No tengas pues pereza de pasar, si es necesario, por caserías, campos, heredades, selvas, chozas y sitios agrestes y desiertos; ò à lo menos catequiza de continuo, é instruye con ardor à aquellos pobres rudos, que existen en tu Parroquia, ò en las granjas cercanas à ella, no solo en la Iglesia, sino tambien en tu casa, si la necesidad lo pide, y lo permite la prudencia; mayormente quando los rudos, y adultos, y de edad abanzada, pero grandemente ignorantes, no se atreven à concurrir à las juntas publicas en la Iglesia por su grande impericia, y por no confundirse, y avergonzarse delante del pueblo. Recibe benigno con los brazos abiertos à unos y à otros, y aguantalos con paciencia, y juntamente enseñalos, para que puedas comunicar à todos la virtud de la doctrina, la luz de la gracia, y la bendicion de la paz, y tambien reponer para tí tesoros en los Cielos.

»Mira en el Artículo pasado echadas por tierra y de
 »todo punto destruidas las ilusiones del amor proprio,
 »que pretende apartarte de este ministerio, como humil-
 »de y molesto. Mira tambien en el ultimo Artículo, don-
 »de

„de se trata de la predicacion de la divina palabra , pa-
 „gina 153. las reglas, que guardada proporcion, se de-
 „ben observar en este ministerio.

ARTICULO XXII.

ZELO, Y MODO DE ADMINISTRAR el Sacramento de la Penitencia.

Siendo el Sacramento de la Penitencia necesario para la salvacion de aquellos que gravemente pecaron despues del Bautismo, asi como el Bautismo lo es para los que no han sido reengendrados, (1) y por esto le llaman los Santos Padres segunda Tabla despues del naufragio; y como por este mismo Sacramento no solo quedamos libres de las culpas, sino que nos preservamos de ellas, y además de esto conseguimos la paz y serenidad de la conciencia, y una vehemente consolacion del espiritu; (2) ninguna cosa hay mas digna para los Sacerdotes, singularmente para los Parrocos, que atraer amorosamente las almas à este Sacramento, y tratarlas en él benignamente: mayor gozo en verdad ocasiona un pecador que hace penitencia, que noventa y nueve justos que no la necesitan.

Mas averguenza decir, pero es preciso no callar; muchos Sacerdotes, y aun Parrocos, rehuyen tanto de oír las confesiones, que apartan à los penitentes aun de buena voluntad de este Sacramento, los arrojan finalmente en el lazo del diablo y en el riesgo de condenacion eterna. ¡ Oh dolor! ¡ Ay de aquellos tibios, fastidiosos y mercenarios ministros! ¡ Ay de aquellos idolos y simulacros

(1) Trid. Sess. 14. (2) Ibid. cap. 3.

de Pastores ciegos, que se persuaden fueron llamados para sus comodidades propias, y no para los trabajos y cuidados por la gloria de Dios, y salvacion de las almas.

Perotú, carísimo hermano, si tienes algun zelo de la Casa de Dios, deshacete de mui buena gana, consumete sobremanera por los pecadores que abandonan su Ley, que gimen lastimosamente bajo del cautiverio del pecado y del demonio, ò à lo menos por las almas encomendadas à tu cuidado. En esto se conocerá tu benignidad y mas fervoroso zelo, si andubieres mui solícito en oír las confesiones. Por lo qual, movido de compasion, y corriendo, arroja te sobre el cuello de los pecadores, si fuere necesario, para que atrayendolos suave y fuertemente, lleguen con confianza al trono de la gracia. ¿Qué aprovecha que los hayas conmovido à la conversion y penitencia con tus exhortos y sermones, si despues no quieres por tu fastidio y negligencia oír los arrepentidos, y si apartandolos, como importunos y molestos, los cierras la puerta de la misericordia? Acuerdate que estás obligado à administrar los Sacramentos à las ovejas que están à tu cargo tantas veces, quántas razonablemente los pidieren.

Guárdate tambien, que despidas por tu tédio y desidia, y remitas à otros confesores, y aun à tus Vicarios à los penitentes, que fiados en tí, como su Ananías, desean por alguna grave causa confesarse contigo. ¿Por ventura no eres tú el Pastor de las ovejas? ¿Tú en especial no has de dar cuenta de las que singularmente se han comedido à tu cuidado? El pastor bueno conoce sus ovejas y estás asimismo le conocen, y aquel mutuo conocimiento sumamente à proposito para la segura salud de las almas, crece mas aptamente por medio de la confesion. ¿Pues por ventura no estás en peligro, que si por tu floxedad y torpe reposo remites los penitentes à los Confe-

sores mercenarios, inhábiles y aun no experimentados, eres digno acaso de ser llamado pastor bueno? Por ventura esos estraños, en cuyos hombros pones toda la carga, no el honor y emolumentos, te librarán de la mano de Dios vivo, ò te socorrerán en el Infierno, si obran con descuido el ministerio que tû les encargaste desidioso? No por cierto.

Revistete pues del zelo debido, ò si no renuncia tu empleo, para que otro lo tome, y mas dignamente eecute el ministerio que te pertenece. En verdad, si quieres volver sobre tí, y salvar tu alma, es necesario que en lo sucesivo tengas el tribunal de la Penitencia como tu mismo centro. Mas como esto no baste, ponemos à tu vista y à la de otros la mas segura práctica de administrar este Sacramento.

§. I.

Reglas que se han de observar antes de la administracion del Sacramento de la Penitencia.

I. No te intruses en este ministerio formidable para los hombros Angelicos, mayormente si para él no has recibido los talentos. *Noli quærere fieri iudex, nisi valeas virtute, irrumpere iniquitates.* (1) No pretendas ser constituido juez, si no estás adornado de valor para desvaratar las maldades, dice el Señor. *Vide quid facias; non enim hominis exerces iudicium, sed nomini, & quodcumque iudicabis, in te redundabit.* (2) Mira lo que haces, porque no egerces un juicio humano, sino divino, y qualquiera cosa que juzgares, yá buena, ò mala, redundará ácia tí. ¿Quién habrá que no tiemble al leer estos oraculos?

Mas

(1) Ecc. 7. (2) 2. Paralip. 19.

Mas si el Señor te llamare y dispensare sus talentos, ¿qué causa hay para que atedies, y aborrezcas este ministerio? ¿Es acaso porque peligras tú mismo? ¡Oh hombre de poca fé! ¿Por qué dudas? Por ventura el mismo Dios que te llama, no te llenará con abundancia del espíritu de inteligencia? ¿Por ventura, dejará de asistirte, para libertarte de tantos y tan graves peligros, y para salvar tu alma, y la de aquellos que oyeres de penitencia? Tiembblas el empleo, y te resuelves reservar ocultos tus talentos bajo la tierra, ò modio, porque el Señor es austero Juez? ¡Miserable defensa! ¿Por ventura no serás juzgado por tu misma boca, siervo perezoso è iniquo? A la verdad mas estrecha cuenta de los talentos se ha de pedir à aquel à quien mayor copia de ellos se ha confiado; el Señor lo dijo: ¿Acaso no serán efectivas sus palabras? Guardate pues, dar lugar en adelante que te tiente el espíritu de Satanás, que anda muy solícito por apartarte de este ministerio, para que salgas seguro de las congojas, que por todas partes te tienen cercado.

II. Como seas, ò debas ser juez y medico, necesitas de eminente ciencia, segun este oraculo: *Erudimini qui judicatis terram*. Procurad ser sabios, vosotros que juzgais la tierra. (1) Además de esto, ¿puede acaso el medico curar la enfermedad que no conoce? De ningun modo. (2) Es el regimen de las almas arte de las artes. ¿Luego con cuánta temeridad emprenden los ignorantes el ministerio de pastores? (3) ¿Si un ciego dirige à otro ciego, no es forzoso que ambos caigan en el despeñadero? ¡Gran peligro; tanto es mas formidable, quanto mas frecuente el riesgo! Para que tú, carísimo hermano, no peligras, revuelve, y maneja esos libros, que te decla-

(1) Psal. 2. (2) S. Hieron. (3) S. Gregor.

ran la ciencia necesaria para este ministerio. *Mira lo que se ha dicho sobre el estudio y ciencia*, pag. 131. Además de esto, tén presentes los casos reservados; de suerte que percibas perfectamente quales están reservados por Derecho Canónico al Sumo Pontífice, y quales al Obispo. Item, hazte bien cargo del genero y fuerza de censuras, y à qué crímenes están anexas. Sobre esto, como eres medico de los penitentes, retén en tu memoria las penitencias medicinales, los avisos y remedios à cada persona convenientes, para que en tiempo oportuno siempre los tengas à la mano. Realmente estos particulares remedios aprovechan maravillosamente para arrancar las raíces de los vicios, porque un contrario se cura con su contrario. (1)

III. Guardate de incurrir en lo mismo que reprendes: en lo que à otro juzgas, à tí mismo te condenas, y entonces se dispara contra tí este dicho: *Medice, curate ipsum*. Medico, curate à tí mismo. Si así no lo haces, ¿cómo huirás el juicio de Dios? *Mira lo que se ha dicho donde se trató del mal egemplo*, pag. 58. *del buen egemplo*, pag. 132. *y de la predicacion de la divina palabra*, pag. 153.

IV. ¿Quieres ser reputado verdadero Ministro de Christo, y ser hallado fiel dispensador de este Sacramento, y hacer fruto? Insiste en la oracion, medita en la Ley del Señor, procura ser primero hombre interior, y adicto à la mortificacion. *Mira adelante*, donde se trata de la *Meditacion*, (el Indice indicará la pagina) *de la predicacion de la divina palabra*, y otras cosas à esto pertenecientes.

V. Procura que en tí resplandezca una prudencia máxima, no en verdad la prudencia de la carne que mata,

si-

(1) S. Gregor.

sino la del espíritu que vivifica. No te afiances en tu sabiduria; así pues no te avergüences presentarte al congreso de los Sacerdotes ancianos, y unirte à su sabiduria de corazon, para aprender con gusto de ellos, como mas experimentados y eruditos, y para que enriquecido tu yá de sabiduria, sepas cómo has de preguntar, y oir à los penitentes, cuándo debes dar, negar, ò diferir la absolucion, y cuál y cuánta penitencia has de imponer; qué remedios habrás de aplicar; de qué modo te has de portar, yá con los hombres, yá con las mugeres; qué habrás de hacer con las personas timoratas, timidas, vergonzosas ò escrupulosas, ò con las pertinaces, desenfrenadas, y endurecidas, &c. con qué discrecion habrás de derramar unas veces el aceyte, y otras el vino, y otras uno y otros; con qué cautela se ha de guardar el sigilo, &c. Esta celestial prudencia descende del Padre de las luces. Si deseas este conocimiento le conseguirás; clama, descenderá sobre tí el espíritu de sabiduria, y lograrás juntamente con él todos los bienes; pero trabaja asimismo por sacar esta sabiduria de las fuentes del Salvador.

VI. Adornado de estas previas disposiciones, y tambien aprobado por el Obispo, ò gozando de jurisdiccion ordinaria ó delegada, debes egercer con gravedad y decencia este acto judicial, con avito sacerdotal, vestido talár y sobrepelliz. Guardate en primer lugar que te descuides de tu conciencia, quando solicitas justificar y limpiar la conciencia de otros. A tí pues, debes con el mayor desvelo cuidar de tu candor, y pureza. Por lo qual antes que te sientes en el confesonario juzga de tí mismo, y justifica tu alma, ò confesandote, si fuere necesario, ò haciendo un acto de contricion; implora con oracion humilde el fervor divino para tí, y para los otros que vas à socorrer, ò sacudiendo de tí de todo punto toda cu-

riosidad, vanidad, codicia, fragilidad, y otras diabolicas sugestiones, que en aquel acto suelen ofrecerse, endereza puramente tu intencion à Dios, y egecuta cuidadoso, y asimismo aviva el zelo de promover la gloria de Dios, y negociar la salvacion de las almas.

Sobre esto guardate oir de confesion yá à hombres, yá à mugeres en casas particulares, salvo en necesidad urgente, excepto à los enfermos, (1) sino solamente en las Iglesias y en sus confesonarios, que deberán estar colocados en sitios descubiertos y no oscuros. (2) Mas no oigas de confesion à las mugeres, aunque sea en las Iglesias, antes de amanecer, ù despues de puesto el sol, menos que la urgencia pida lo contrario. (3)

Singularmente no oirás las confesiones de las mismas mugeres sino en el confesonario, que debe estar resguardado con regillas de hierro, ú de madera, excepto en ciertos dias festivos, en los que por ocasion del concurso del pueblo, habrán de concurrir muchos mas confesores, que hay numero de confesonarios en dichas Iglesias. Observa la misma precaucion quando están enfermas, de qualquiera edad que sean. Ni tampoco las confieses cerrada la puerta del aposento donde yacen, ò en lugar obscuro.

VII. Estando dispuesto para oir las confesiones, derrama estas ù otras preces.

Veni, Sancte Spiritus, reple tuorum corda fidelium, &c.

Cor mundum crea in me Deus, & spiritum rectum tuum innova in visceribus meis.

Ne projicias me à facie tua, & Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me.

Red-

(1) Concil. Mediol. (2) Concil. Aquens. (3) Concil. Mediol.

Redde mihi lætitiã salutaris tui, & spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas, & impii ad te convertentur.

Libera me de sanguinibus, Deus, Deus salutis meæ, & exultabit lingua mea justitiam tuam.

ORATIO.

» Domine, Deus omnipotens, propitiussimo esto mihi peccatori, ut dignè possim tibi gratias agere, qui me indignum, propter tuam magnam misericordiam, ministrum fecisti Officii Sacerdotalis, & me exiguum, humilemque mediatorem constituisti ad orandum, & intercedendum ad Dominum nostrum Jesum-Christum Filium tuum pro peccatoribus, & ad pœnitentiam revertentibus. Ideoque Dominator Dominus, qui omnes homines vis salvos fieri, & ad cognitionem veritatis venire, qui non vis mortem peccatorum, sed ut convertantur, & vivant, suscipe orationem meam, quam fundo pro famulis, & famulabus tuis, qui ad pœnitentiam venerunt, ut des illis spiritum compunctionis, & resipiscant à diaboli laqueis, quibus adstricti tenentur, ut ad te per dignam satisfactionem revertantur. Per eundem Dominum nostrum, &c.

§. II.

Reglas que se han de observar en el acto de oír las confesiones.

I. Sientate en el confesonario como un juez en su tribunal, cubierta la cabeza con el bonete, muestra el semblante agradable, mas templado con cierta benigna gravedad; nunca le mudarás, por mas cosas que oigas en la confesion, para no causar aun el mas leve perjuicio al sigilo de la confesion. Observa asimismo especial modestia en la compostura de todo el cuerpo; no vuelvas la vista à una y otra parte, mayormente al rostros de las mugeres

res que llegan à confesarse , no sea que tu y ellas seas tentados.

II. Acuerdate que para con Dios no hay acepcion de personas , ni hay diferencia de Judio , ò Griego , porque es uno mismo el Señor de todos ; asi pues , si puramente buscares la gloria de Dios: *Personarum distinctionem minimè facies ; unde parvum audies ut magnum, nec accipies cujusquam personam, quia iudicium Dei est.* (1) De ningun modo harás distincion de personas ; por lo que oirás al pequeño igualmente que al grande , ni te intimidarán las circunstancias de los sugetos que juzgas , porque gozas la autoridad de Dios. No obstante oye de mas buena gana de penitencia en los dias festivos à los pobres rusticos , labradores y à otros , que comen el pan à costa del sudor de su rostro , que à las mugeres que entre semana tienen menos ocupaciones. Mira no te dejes engañar en este punto aun de la mas leve ilusion de tu amor proprio.

Y porque se debe llegar al Sacramento de la penitencia con humildad de alma y sumision de cuerpo ; por tanto no admitas à confesarse à personages ilustres y militares , sean los que fueren , que se acerquen ceñidos de armas , si primero no las deponen , ni menos à mugeres adornadas con vano aliño , con colores postizos y empolvadas , antes bien corrigendolas con suavidad y gravedad , exhortalas , que tomen el egeemplo de la Magdalena penitente , y que à su imitacion quebrando el vaso de sus perfumes en beneficio de los pobres , bañen la cabeza y pies de Christo con los olores de la caridad , y buena opinion de su vida , que conducen à la vida eterna , (2) y que cubran por precepto del Apostol con el manto sus cabezas. Ad-

(1) Gloss. in Deuter. (2) 2. Corint. 2.

III. Advierte que en el exordio de la confesion te llaman los penitentes Padre, por tanto debes recibirlos, y abrazarlos con el corazon, y con paternal afecto, y sufrir con paciencia, à imitacion de Christo, de quien eres vicergerente, su ignorancia, pesadéz, flaqueza y las demás imperfecciones. Verdaderamente es intolerable el abuso de aquellos que si no fueran preguntados, jamás declararían pecado alguno; sin embargo no obsta que despues que ellos de qualquier modo se hayan explicado, puedas tu mismo ayudarlos con preguntas, para formalizar la confesion, y à las veces se hace forzoso; es à saber, quando hagas juicio que es su acusacion insuficiente para la integridad del Sacramento.

Quando los penitentes por sí se acusan, aunque tal vez usen de palabras menos decentes, envuelvan en la confesion disculpas inútiles, relaciones, y otras impertinencias semejantes, escucha con paciencia; pero despues puedes prevenirles con amor, de qué forma deben en adelante referir con mas decencia sus culpas. Al mismo tiempo toca à tu caridad suplir con preguntas la falta de semejantes penitentes, si hubo alguna.

Con las mugeres necesitas de la misma caridad y prudencia, ayudandolas à manifestar aquellas culpas que causan rubor, de suerte que no callen las circunstancias que deben explicar, ni indagues mas que lo necesario, para que asi ni ellas perciban lo que ignoran y no deben saber, ni tu mismo te precipites imprudente en peligrosas curiosidades, torpes tentaciones, y en el lazo de Satanás, lo que Dios no permita. Destierra del todo de este sitio las palabras inútiles, y mucho mas las sobradamente cariñosas y lisonjeras, que podrian enternecer tu corazon, y el de ellas, y arrastraros à lo menos à pensamientos obscenos. ¿Qué cosa mas precisa que esta cautela?

Ayuda con especial caridad à aquellos, que implicados en crimines enormísimos, son agitados de los terrores de su conciencia, y están casi para abandonarse à la desesperacion, consuelalos, y confortalos fuerte y suavemente: alientalos en quanto alcancen tus fuerzas con piadosas reflexiones, que te inspirará la gracia del divino Espiritu, à la esperanza en Dios, que no quiere la muerte del pecador, para que puedan salir de aquel horrendo è infeliz estado.

Mas si conoces que el penitente, vistiendo el rostro de una prostituta, no es conmovido de alguna verguena, y temor, entonces excítale de varios modos fuertemente con los ahijones mas punzantes, que siempre tendrás à mano. Guardate con todo no exasperarle, y arrastrarle à la desesperacion con acerbos y duras reprehensiones. ¿De quién sería tu espíritu? En verdad no de Jesu-Christo, que recibia à los publicanos y pecadores, no fulminando enojos, sino rebosando piedades. ¿Por qué tu tambien no te vestirás de la misma misericordia? ¿Por ventura no la ha demostrado mayor contigo el Señor Jesus?

IV. Estando oyendo las confesiones, tén el corazón puesto en Dios; levanta à las veces los ojos y el alma al Cielo, de donde te vendrá el conveniente auxilio. Por lo qual prorrumpe en piadosas jaculatorias, segun las varias ocasiones de dificultades que se ofrezcan, para que venzas con brio las molestias anexas à este ministerio, y salgas sin lesion de las tentaciones, que de tropel te embistan.

¡Oh cuánta paciencia necesitas para poder condólerle, y compadecerte de los que pecan de ignorancia, y yerran de malicia! (1) Acuerdate que por esto tu has

(1) Gloss. ad Hebr. 5.

conseguido la misericordia, para que en tí primero manifestáse Jesu-Christo toda paciencia, y sirvieses de egeplar à aquellos que han de creer, para que gocen la vida eterna. (1) Pide esta tolerancia, muéstrate valeroso, de suerte que no des à los penitentes alguna sospecha de poco sufrimiento. No perecerá jamás tu paciencia y con ella verdaderamente poseerás con seguridad tu alma y la de los penitentes.

V. Aquel es penitente verdadero que hace frutos dignos de penitencia; mas el que todavía egecuta aquello de que le pesa, es irrisión, y no penitente. (2) Por tanto guardate, y otra vez decimos, guardate, dar el santo à aquellos perros, que con todo afecto vuelven al vomito, y cuyas ultimas obras siempre son peores que las primeras; aunque parezca que están contritos, no los creas facilmente, en especial si ha poco tiempo faltan à sus propósitos, y no se han violentado, à fin de que la costumbre de pecar ceda à la actividad de la penitencia. (3) Asi pues si los tales no han hecho caso de poner por obra los remedios que muchas veces les has recetado, debes formar juicio prudente, que son semejantes à aquel perezoso, de quien dice la Escritura que queria, y no queria, y que estos de la misma manera por hacer mui feamente penitencia, vendrán brevemente à fenecer à causa de sus deseos. ¿Por qué? Porque: *Ubi emendatio nulla, pœnitentia, necessariò vana.* Quando es ninguna la enmienda, es necesariamente la penitencia vana: (4) y porque sin arrepentimiento verdadero afirma la misma Verdad, perecerán todos. Pues para que tú no fenezcas tambien con ellos, y no perezcas eternamente, observa esta regla de Jesu-Christo; es à saber: *A fructibus eorum cognos-*

Cc

ce-

(1) Timot. 1. (2) Trid. (3) S. August. (4) Tertul.

cetis eos. (1) Conocereislos de sus mismos frutos.

Observa la misma regla, guardando proporcion con ciertas personas, que San Agustin llama santos falsos è impostores; tambien con ciertas mugercillas, y mayormente con algunos Clerigos, que confesando solamente por arida costumbre, sin verdadero dolor y firme proposito pecados leves, que beben como agua, peligran caer desacordados en una conciencia falsa y en graves sacrilegios. Para que en este punto procedas mas advertido, no olvides estos oraculos: *¡Ay de aquellos, que disimulan y minoran las verdades utiles para la salvacion, y lisongean à los pecadores, anunciandoles una paz falsa, y prometiendoles cosas vanas, siendo asi causa de su perdicion eterna!* (2) *Aun los Padres antiguos creen, y enseñan, que las llaves se han concedido à los Sacerdotes, no solamente para abrir, sino para cerrar.* (3) *La facilidad de absolver dá al pecador incauto incentivo de pecar.* (4) ¿Por ventura no consta esto por experiencia? *En verdad no huviera tanta facilidad en pecar, si no huviese tanta facilidad en absolver.* (5) Ciertamente son despedidos en paz muchos penitentes; pero como no hay paz en la tierra sino para los hombres de buena voluntad, muchísimas veces, *siendo nula y falsa esta paz, viene à ser peligrosa para los que la dán, y nada provechosa para los que la reciben.* (6)

Rogamoste, carísimo hermano, por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, tengas compasion de tu alma, y de la de tus penitentes, que el Señor redimió, y lavó con su sangre. Guardate pues que absolviendo precipi-

(1) Matth. 7. (2) Ezech. 13. Ibi Gloss. Calm. (3) Trid. Sess. 14.

(4) S. Ambr. (5) Bellarm. (6) S. Cyprian.

pitadamente, ò con sobrada indulgencia, os perdais unos, y otros. A ninguno absuelvas, aunque mas te importune, si no estás moralmente cierto de su verdadera penitencia. Esfuerzate, hombre de poco animo, esfuerzate: no quieras temer à los que matan el cuerpo; sino mas bien teme à aquel que puede arrojar alma y cuerpo à los infernos. Teme solo à éste, y entonces estará contigo como fuerte batallador para fortalecerte, no suceda que en algun tiempo diga tu enemigo: *Prævalui adversus eum*. Prevaleci contra él. » Registra sobre estas cosas y otras »à este punto pertenecientes los Autores morales y espirituales, para que puedas en adelante excitarte à la »mayor cautela, y la practiques con valentía.

Quando hayas hecho prudente juicio que el penitente está dispuesto para recibir la absolucion, entonces concluida la confesion, excítale con piadosos incentivos à formar contricion verdadera de sus pecados, si te parece conveniente; y por postre prescribele la penitencia proporcionada y saludable, segun la calidad de las culpas y facultad del mismo penitente, en quanto tu espíritu y prudencia te inspirase; no sea que tal vez, si disimulas los pecados, y usas de demasiada indulgencia con los reos, imponiendo satisfacciones mui leves por enormísimos delitos, te hagas participante de los pecados ajenos. (1)

Sobre esto procura ser solícito en prescribir penitencias medicinales: »Porque estas penas satisfactorias sin »duda apartan en grande manera del pecado, reprimen »à los pecadores como con freno, los hacen mas cautos »y vigilantes para lo sucesivo, curan tambien las reliquias »de las culpas, y extirpan con las contrarias acciones de

„las virtudes los habitos viciosos adquiridos con la costumbre de la mala vida.” (1) De aqui obrarás como sabio medico, si como se advierte en el Ritual Romano, impones limosnas à los avarientos, ayunos y otras asperezas aflictivas à los obscenos, oficios de humildad à los altivos, y estudio de fervor y devocion à los desidiosos, &c. No obstante esto, debes precaver con el mayor cuidado no prescribir tales penitencias, que de su cumplimiento puedan otros; v. g. el marido, padres y domesticos venir en sospecha del delito que te hubieren confesado. Y para que no solo carezcas de crimen, sino tambien de su sospecha, nada en algun tiempo pidas al penitente en el mismo acto de la confesion, ò por la ocasion de la confesion, aun por el pretexto de caridad ù de alguna piadosa obra.

No apliques las limosnas que impusieres à los penitentes à tus necesidades, ni à tu Iglesia, fia pues al arbitrio del penitente à qué Iglesia y lugares píos deba adjudicarlas. Ni menos conviene que recibas en el mismo Confesonario estipendios de Misas, aun voluntariamente ofrecidos. Finalmente despues de haber tú prescripto, y el penitente aceptado la penitencia que pueda conducir para la satisfaccion y castigo de los delitos pasados, y tambien para la custodia de una nueva vida, y remedio de las enfermedades, franqueale la absolucion con debida intencion y reverencia, y despues de ella, ò antes, segun mejor te pareciere, le darás algunos piadosos y saludables documentos, lo uno para la correccion de su vida, lo otro para adelantar en la virtud, y de este modo le despedirás en paz.

§. III.

(1) Conc. Trid. Sess. 14.

§. III.

Reglas que se han de observar despues de oir las confesiones.

I. Dá gracias à Dios que te escogió siendo un siervo inutil, y miserable para ocuparte en empleo tan sublime; ruegale con ahinco se digne perdonar los defectos y culpas que por tu fragilidad has cometido en este formidable ministerio. Encomienda, mayormente en el Sacrificio de la Misa, al mismo Dios, y à su gracia, que puede edificar, y confirmar sin pecado hasta el fin los penitentes que oiste de confesion, para que asimismo se digne corroborar lo que en tí, y en ellos obró, y protegeros hasta la muerte bajo la sombra de tus alas. Encomiendate, y tambien à ellos, à la proteccion de la Virgen Maria y del Angel Custodio.

II. Guardate descubrir el pecador, ni por palabra, ni por señal, ò de otro qualquiera modo; antes bien tén todos los pecados que oiste en la confesion guardados bajo de un perpetuo y religioso silencio, aunque te manden por juramento, ò por censura, ò por otra qualquiera violencia que los manifiestes. Mas si alguna vez, acabada la confesion fuere necesario prevenir al penitente de algun particular que le pertenezca, no lo egecutes sin su permiso, ni sin haber alcanzado la licencia. Guardate tambien que de algun modo hables ni pública, ni privadamente de los defectos de los penitentes, de los quales tienes noticia fuera de la confesion; porque la plebe ruda, ignorando de qué modo sabes las cosas que refieres, se engaña facilmente, haciendo juicio que revelas la confesion, y de alli tomará motivo de escandalizarse.

Las cédulas que te piden los penitentes que hayas absuelto, ó no, deben ser de una misma forma, porque

si afirmares en unas que habias absuelto à los penitentes, y en otras que solamente los habias oido de confesion, ¿por ventura con esta diferencia de cedulas no revelarías su diferente disposicion, y de consiguiente el sigilo? ¿Acaso tambien en esto no se descubriría la ignorancia profunda, à que estabas rendido, y la presuncion deplorable, que te tenia obcecado?

III. En lo que mira à las mugeres que oyes de confesion, ò que diriges, es en verdad necesario que seas sencillo como paloma; pero procura mucho mas ser cauto como la serpiente, para que ni ellas sean para tí motivo de perdicion y ruina, ni tu para ellas. Porque aunque la Iglesia las favorece con el titulo glorioso de devoto sexo; con todo por la razon de que por su demasiada fluidez y propension desean naturalmente parecer bien, y ser lisonjeadas, son à las veces lazos de los cazadores, lo uno de sus Confesores, y lo otro de sus Directores; su corazon es una red; sus labios y ojos; esto es, sus caricias, suspiros, sollozos, y lágrimas ponzoña de aspides: sus manos son cadenas de imprudentes è incautos, que finalmente arrastran, enterrecen y rinden los corazones: por tanto procura siempre con animosidad desconfiar de ellas, porque está escrito *Brevis est enim omnis malitia super malitiam mulieris.* (1) En comparacion de la malicia de la muger es pequeña toda malicia. Es la muger en la voz Sirena, Basilisco en la vista con una y otra piedra, y mata. (2)

Ni vale que sean santas: Aunque sean santas no menos se ha de huir de ellas; pues quanto mas santas son mas atractivas. (3) Porque de las mutuas conversaciones, de las continuas, familiares y reciprocas visitas, y de la

(1) Eccl. 25, (2) Corael. a Lap. (3) S. August.

alternada correspondencia de cartas brotarian por fin en ellas y en tí pésimas abominaciones ; ò à lo menos afectos humanos , agenos de una piedad verdadera. Por lo qual se ha establecido prudentemente , que ningun confesor sin especial licencia , oyga las confesiones de las mugeres , sin que haya tocado en los quarenta años de edad , para que el incauto , y aun no probado no cayga infelizmente en el hoyo que para sí fabricase.

Aunque tú , carísimo hermano , seas director de algunas , guardate de tratar con familiaridad con ellas , aun con el pretexto de devocion ; no permitas que se acerquen à tí , ni te hablen fuera del confesonario sin urgente causa , la qual si es verdadera , entonces *tu platica habrá de ser breve y severa.* (1) Asimismo no vayas à visitarlas , sino por necesidad , en este caso debes usar de gran cautela. Además de esto no las ocupes en alguna obra para tí util ò necesaria , yá estés enfermo ò con salud robusta. De aqui podrian originarse facilmente afectos arriesgados , por los que procurarian no agradar à Dios , sino complacerte , y solicitarian engañarte y seducirte. Si notares en alguna talqual aficion ácia tí aunque leve , haz al punto fuerza por desarraigarla y desterrarla , como contagio , de suerte , que te opongas con valentia à este mortal principio , que habrá de procudir monstruos. Mas si vieres que sin embargo de tus avisos y correcciones , no solo el afecto persevera , sino que crece mas de dia en dia , dirigela instantaneamente con animosidad à otro confesor y director piadoso y docto , y lidia por desquiciarla de tu animo , para que asi la reserves libre de semejantes ilusiones , y tú quedes seguro del inminente contagio.

Fi-

(1) S. Ambros.

Finalmente atiende à este establecimiento del Concilio Meclinense: Ninguno obligue à alguna persona à confesarse con él solamente, la promesa, aunque sea con juramento de esta naturaleza, como no razonable è indiscreta declara este Sinodo ser inválida, y en quanto es necesario la anula,

ARTICULO XXIII.

ZELO QUE SE DEBE OBSERVAR EN LA visita de enfermos y moribundos.

A Pacienta mis ovejas dijo el Señor Jesus à Simon Pedro, y à sus sucesores. A la verdad las ovejas han de ser apacentadas mayormente en aquel punto de tiempo en que se ha de lidiar sobre la posesion de todo un Reyno, y del que depende la causa de toda la eternidad. ¡Oh lance lleno de riesgo! ¿Qué será si el enfermo sale solo al campo de la lid, y destituido de convenientes socorros?

Por esto debe el Parroco tener presente ser lo principalísimo de su empleo, aplicarse al cuidado de los enfermos. (1) ¿Pues por ventura aquel pastor que al mirar que el lobo viene, desampara las ovejas en el peligro, y huye, no falta à su obligacion, y deja de ser mercenario? Claro está que en lid tan arriesgada baja el demonio à ellas, concibiendo grande enojo conociendo que tiene poco tiempo. En medio de estas congojas aquel enemigo, como leon que brama, con mas furor entonces las rodea para devorarlas con mas fiereza. ¿Quién lo ignora?

¿Qué

(1) Ritual. Rom.

¿Qué importa carísimo hermano, que apacientes de continuo tus ovejas en sana salud y sobradamente te emplees en cuidar de sus almas, si al instar el sumo riesgo, esto es, si quando los dolores de la muerte las ciñen, si quando se asustan de los peligros del Infierno, la enfermedad mas agravante, la cabeza debil, el cuerpo desfallecido, la razon por esto ofuscada, y las crueles avenidas de tentaciones no dan lugar facil y desembarazado para hacer penitencia, egercitar las virtudes, y obras saludables, y ni aun para pensar en Dios, se resfria tu zelo y demasiadamente duro las abandonas en el tiempo malo?

¿Qué digeras de un Gefe de egercito que en tiempo de paz egercitase solícito los soldados para las lides; pero en la ocasion urgente del conflicto, volviese la espalda, y abandonase covarde sus tropas al destrozo de las contrarias huestes? ¿Por ventura no capitularías severamente à este transfugo y le juzgarías merecedor del mas atroz castigo? ¿Qué juicio harías tambien del conductor de los rebaños que diese pasto conveniente à cabrillas, ovejas y corderos, y quando sanas, lejos del lobo las apacentase diligente; mas no las curase estando enfermas, ni entablase sus piernas quebradas, y las abandonase al venir su enemigo, y permitiese que las devorase? ¿Por ventura le reputarás guarda fiel de los rebaños? De ningun modo en verdad. ¿Acaso no eres tú este mismo varon, y realmente en tanto mas digno de ser repreendido, y condenado, que aquel covarde Gefe, y este guarda mercenario del rebaño, quanto el alma de los enfermos que están en peligro es mas preciosa que las demás cosas del mundo?

¿Quántas veces no obstante sucede que por fastidio, por el ocio, por pereza, por estar en merendonas y con-

versaciones, y por el sobrado amor al reposo, no quieres alargar la mano al enfermo, aunque todo el dia desde su triste lecho clame entre gemidos: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici, & pastores mei: Quoniam tribulatio proxima est, & non est qui adjuvet?* Compadeceos de mí, compadeceos de mí, à lo menos vosotros amigos y pastores míos, porque viene sobre mí la tribulacion, y no hay quien me auxilie? ¿Quántas veces despediste con desabrimiento, mejor diriamos escandalizaste à los que fueron, à implorar tu auxilio para el moribundo, de suerte que en adelante dudan, y de ningun modo se atreven à llamarte? ¿Quántas veces hiciste acepcion de personas, visitando sí à los caballeros, à los ricos y conocidos, y no haciendo caso de los rusticos y pobres como enfadosos? Acuerdate que el Hijo de Dios no quiso ir corporalmente à la casa del Hijo del Regulo, mas estuvo dispuesto llegar à dar la salud al esclavo. ¡Oh apariencia falsa de tu zelo! ¿Por ventura no fué el pobre redimido, asi como el hacendado con la preciosa Sangre del immaculado Cordero? El buen pastor debe exponer su vida por sus ovejas si fuere necesario; ¿mas expondrías tú acaso la tuya por ellas, quando repugnas salir de tu casa para auxiliar à las que están en el supremo riesgo?

Oye pues temeroso, y medita atento estos tremendos oraculos de Dios: *Custodi virum istum, quia si lapsus fuerit, erit anima tua pro anima illius.* Guarda este varon, porque si lo dejas perder morirás por él. (1) Luego si el mismo enfermo muere en su iniquidad por tu descuido; ¿por ventura no se está pidiendo su sangre à tu mano? Considera estas cosas y atiende las siguientes.

(1) 3. Reg. 10.

guientes: *Quod infirmum fuit non consolidasti, & quod ægrotum non sanastis, & quod confractum non alligastis.* Porque no reparasteis lo que estaba flaco, no sanasteis lo que estaba enfermo, y no atasteis lo que estaba quebrado. (1) *Oculum pro oculo, dentem pro dente restitues.* (2) Restituirás un ojo por otro ojo, y un diente por otro diente. *In qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis.* (3) Os medirán con la misma medida con que midiereis. *Infirmus eram, & non visitastis me;* (4) *discedite à me maledicti in ignem æternum.* Estaba enfermo y no me visitasteis; apartaos de mí malditos al fuego eterno.

¿A quién amenaza este castigo? ¿Por ventura no à aquellos Parrocos, que despues de administrar à los enfermos los Sacramentos, los abandonan solos, y expuestos al peligro entre los combates de sus adversarios? ¿Por ventura no amenaza tambien à aquellos Clerigos, que estando todo el dia ociosos, tienen pereza de visitar los enfermos? ¿Cómo puede asistirles el amor de Dios? ¿Acaso no están padeciendo la muerte de su alma? (5) Es cierto. ¿Por qué? porque no aman à su hermano. ¿En qué hemos conocido el amor que Dios nos tubo? En que puso su vida por nosotros. ¿Por ventura tambien ellos, aun que no sean Parrocos, no deben estar dispuestos à poner su vida por sus hermanos, para que comprueben que tienen caridad, mayormente en el urgente riesgo, y quando no está presente el pastor proprio? Para este fin tambien fueron puestos. ¡Mas ah! aman solo de palabra y falsa lengua, no de obra y de verdad. (6) De esta indolencia ¡quántas quejas y gemidos se oyen! ¡Quántas

(1) Ezech. 34. (2) Levit. 24. (3) Matth. 7. (4) Idem. 25. (5) 1. Joan. 3.

(6) Joan. citat.

son las execraciones de algunos por la falta de tales perezosos ministros! ¿Quándo en fin se apresurarán à ejecutar con fervor, lo que querrán se obre con ellos, en especial à la hora de la muerte, aplicandose de corazon al zelo de sus hermanos? Si alguno sinceramente lo desea, si tú carísimo hermano lo apeteces con todo el afecto de tu corazon y alma, dalo à entender al punto con las obras, en particular con la práctica de estos documentos.

I. Gime Pastor; y tambien tú Clerigo, y haz penitencia de tu frio zelo.

II. No tengas pereza en adelante de visitar à los enfermos, de aqui te afirmarás en la caridad. Por lo qual si amas à tu progimo como à tí mismo, mira que aquel à quien amas está enfermo, ves ahí el tiempo mas oportuno de mostrar con él tu amor.

III. Siente en tí lo que tambien sintió Christo Jesus, que visitó los enfermos, y él mismo cargó con nuestras enfermedades. Imita à San Pablo, asi como él imitó à Christo. ¿Quién enferma, dice, entre vosotros, y yó no enfermo? Vistete como los electos, santos y amados de Dios, de entrañas de misericordia, en primer lugar como San Carlos, que en una cruel peste nada temia, ni hacia su vida mas preciosa que su alma, hecho para todos todas las cosas para salvar à todos.

IV. Visita en particular à los pobres y à los que agonizan en los hospitales; de estos à las veces se tiene menos cuidado. En esto realmente manifiestas el puro zelo. Mas si por enfermedad, ò por otro legitimo impedimento no puedes aplicarte por tí mismo à estos oficios piadosos, ruega à algun varon de entrañas de misericordia, para que esta piedad no falte al que agoniza.

V. Si posees la caridad, esta misma te inspirará palabras

bras buenas, y palabras consolatorias. (1) Advierte no obstante, que no has de proponer à los enfermos tus consuelos y avisos temerariamente y de monton, sino poco à poco con blandura, y de tiempo en tiempo. Mucho yerran en esta parte para con los enfermos aquellos que leyendo, ò hablando mucho, añadiendo tambien muchas veces cosas fuera de proposito, y que no vienen al caso, los aturden las cabezas. *Mira para este fin los libros llenos del espíritu de Dios, y celestial uncion; mas singularmente consulta al libro de la vida, esto es à Jesus crucificado.*

Supuesto esto carísimo hermano, por las entrañas de nuestro Dios que nos visitó naciendo de lo alto, visita à los enfermos segun el beneplacito de Christo, cuya uncion hablará en tí; para que en la hora de la muerte, dando à Dios, no à tí la gloria, puedas decir con confianza: *Señor quando con ellos estube procuré guardarlos en tu nombre, guardé los que me entregaste, y no pereció alguno de ellos.* (2) Y tú en correspondencia oygas con alegría: *Estaba enfermo, y me visitaste, vén, bendito de mi Padre, posee el Reyno que te está preparado desde la constitucion del mundo.* (3) Amen.

(1) Zach. 1. (2) Joann. 17. (3) Math. 27.

CAPITULO V.

OBLIGACIONES PARTICULARES.

ARTICULO PRIMERO.

CARGOS DE SINDICOS Y PRELADOS,
de Cabildos y Comunidades Eclesiasticas.

Seres Sindico ò Prelado del Cabildo, ò de Comunidad Eclesiastica, acuerdate ser de tu obligacion gobernar con solicitud con palabra y egeemplo, y procurar que la regular disciplina, y los estatutos se observen, y que todo se egecute con decencia y segun orden, que las cosas santas se traten santamente; y que los fieles sean informados de continuo en la piedad y en el temor de Dios. No te es licito avergonzarte del Evangelio, ni pretender agradar à los hombres, por lo qual corrige y reprende con toda sabiduria à los que yerran; mas si fuere necesario el castigo, cohibe entonces con multas pecuniarias à los morosos y rebeldes segun las facultades que te han dispensado los Sumos Pontifices. Guardate hacer acepcion de personas, para con Dios no hay tal acepcion.

Piensa, y otra vez piensa, que te haces participante de los pecados agenos, si por tu indolencia, tibieza, respeto humano, ausencia no legitima, y mal egeemplo recibe menoscabo la observancia regular, y de aqui se suscitan escandalos. ¿Por ventura no te pedirá Dios cuenta de todo? No hay duda, y en verdad estrechísima; ¿Y

todavía no velas con mas cuidado? ¿Cuidas mas del honor de tu oficio y de la utilidad, que de las obligaciones à él anexas, y que de la cuenta que has de dar de él? ¡Gran peligro! ¿Quién habrá que entienda tu ceguera?

Además de esto estás obligado à defender, y mirar por los derechos, rentas y emolumentos del Cabildo ò de la comunidad que presides, si el cuidado de estas cosas está à tu cargo. Acuérdate tambien, que tal vez estás bajo de juramento en la obligacion de promover la disciplina Eclesiastica, y cumplir los demás oficios.

Luego si eres especulador ciego, y perro mudo, si maldiciendo todo lo que no sabes, eres simulacro que tiene boca y no habla, ojos y no vé, oídos y no oye; si por tu causa se escandalizan los fieles en la ley, y se hace la obra de Dios con negligencia; si por tu descuido peligran, y se pierden los derechos y rentas del cabildo ò comunidad, y no se cumplen los legados y fundaciones de los fieles, ¿no eres realmente perjuro? ¿No has bebido hasta ahora los pecados agenos, como agua y acaso las iniquidades y sacrilegios?

Piensa sobre esto mismo seriamente, pesate en la balanza. ¡Oh si herido de un saludable temor, confesases contra tí al Señor tus injusticias, hicieses frutos dignos de penitencia, y en lo sucesivo cuidases con mas diligencia de tí y de aquellos que gobiernas! Medita estos avisos si quieres poner en seguro tu salvacion.

ARTICULO II.

OBLIGACIONES DE LOS PARROCOS.

¿EN fin tomaste el cuidado de las almas? ¡Oh qué carga tan pesada y peligrosa te impusiste! ¡Oh quiera Dios que hayas recibido por lo menos este cargo

go formidable para los ombros de los Angeles, como quiere el Concilio Tridentino, contra tu voluntad, llamado y escogido del Señor, y aprobado por mucho tiempo por tus Prelados, para mayor gloria de Dios y salvacion de las almas! Tén siempre en tu memoria que has puesto las manos en cosas fuertes, y que entraste en lo profundo del mar: guardate no te eche à fondo la tempestad; porque es mui peligroso que des cuenta de las obras ajenas tu que no eres capaz de darla de las propias. (1) Por esto se hace verdadero este oraculo: *Mas de una vez domina el hombre à otro hombre en su perjuicio.* (2)

Por lo qual trabaja como soldado animoso en todas las cosas; reflexiona que está ordenado por divino precepto à todos quantos se ha cometido el cuidado de las almas conocer sus ovejas, ofrecer por ellas sacrificios, apacentarlas con la predicacion de la divina palabra, con la administracion de los Sacramentos, con el egeemplo de buenas obras, tener paternal cuidado de los pobres y de otras personas miserables, y dedicarse à los demás cargos de pastor. (3) ¿Si al contrario haces, qué eres? Idololo de pastores, lazo armado para perdicion de muchos. ¿Qué será de tí? consideralo tu mismo.

Tén entendido que de ningun modo podrás cumplir tu ministerio, si à estilo de mercenarios desamparas la grei que te se ha encomendado, y si de ninguna manera te aplicas diligente à la guarda de tus ovejas, de cuya sangre te ha de pedir cuenta el supremo Juez, siendo ciertisimo que no se admite la escusa del pastor, si devora el lobo las ovejas, y el conductor lo ignora. (4) ¡Oh pastor distrahidolo! ¿te has hecho cargo de todo esto?

Por

(1) S. Thom. (2) Eccl. 8. (3) Trid. Sess. 23. (4) Trid. Sess. 6.

Por tanto, volviendo sobre tí, mira por tu alma y por todo el rebaño, en el que el Espíritu Santo te puso para regir la Iglesia de Dios, que adquirió con su Sangre. Gravísimo será el juicio que se hará con los que gobiernan. ¡Juicio formidable! se pedirá el alma por otra alma. (1) ¡Sentencia terrible! Medita estas cosas seriamente, carísimo hermano, para que velando con mas cuidado en adelante, y como quien ha de dar cuenta de las almas que están à tu cargo, hecho de corazon forma de tu grei, te muestres pastor à medida del corazon de Dios, y no inutil siervo en su casa, entregado al sueño, al lujo, al reposo, à burlas, à la avaricia, vanquetes y placeres; no simulacro ni fantasma, sino oliva frutifera, antorcha que luce y arde, para ser consumida en gloria de Dios y salvacion de las almas: porque no se convierta esta imprecacion contra tí: *¿Para qué ocupa la tierra de los Santos, siendo perjudicial para sí y para otros? Minorenses los dias de su vida, reciba otro su Obispado.*

El error que no se refuta se aprueba, y la verdad que no se defiende se confunde. (2) Por lo qual si no declamares que el impio se aparte de su camino iniquo, morirá en su iniquidad el mismo impio, y el Juez justo pedirá cuenta à tu mano de su sangre.

¿Crees esto? Pues si lo crees ¿cómo no declamas sin cesar contra las iniquidades de tu pueblo? ¿Hasta cuándo estarás siendo perro mudo que no puede ladrar? ¡Ay de tí! ¡por qué callas!

Corrige pues y reprende como el justo à los pecadores. Todos en verdad se enmendarán, mediando la mansedumbre. Mas si fuere necesaria la vara, procura en

Ee

es-

(1) Deuter. 19. (2) Jus. Cant. dist. 83.

este caso que nunca se separe de la mansedumbre la fuerza, ni la justicia de la misericordia; y aunque se debe hacer con templanza una y otra, para que los subditos no se exasperen por el sobrado rigor, ni se hagan disolutos por la demasiada indulgencia; con todo conviene que seas mas propenso à la suavidad que à la rigidez, porque mas moscas se cazan con la miel que con el vinagre. Tal era la meliflua regla y practica de San Francisco de Sales. A la verdad ¿es por ventura pastor verdadero el que no sabe compadecerse, y condolerse de las enfermedades de su rebaño?

Contiende por dirigir al camino de la paz, y de la salud à los enemistados, y à los que andan en pasos peligrosos, y de la misma manera miren tus ojos àcia atrás, y àcia delante. ¿Por qué? porque Dios te puso por centinela en la casa de Israel. ¿Pues ay de tí, si eres atalayador ciego que miras las cosas vanas, y amas los sueños! Mira lo que se dijo pagina 175. sobre el diligente cuidado de catequizar à los muchachos. Este cargo te toca en particular, y así debes emplearte en él mui diligente, como fundamento de la salvacion de tus ovejas.

¿Mas basta por ventura este cuidado estudioso de catequizar à los muchachos? De ningun modo; yá pues has visto, que está mandado por precepto divino à todos aquellos à quienes se ha confiado el cuidado de las almas, apacentar las ovejas con la predicacion de la divina palabra. (1) *Apacienten pues los Parrocos con palabras saludables los pueblos à ellos encargados segun su capacidad y la de ellos, por sí mismos, ò por medio de Vicarios idoneos, si estubieren legitimamente impedidos, à lo menos en los Domingos y fiestas solemnes, enseñando*

(1) Trid. Sess. 23.

do con brevedad y claridad de voces las cosas que son à todos necesarias para salvarse, y anunciandoles los vicios de los que conviene se alejen, y las virtudes que importa sigan ellos para que puedan evadirse de la pena eterna, y conseguir la celestial gloria. Mas si alguno de ellos fuere negligente en egecutarlo, sea compelido por censuras eclesiasticas, ò de otro modo à arbitrio del Obispo; de suerte que si le pareciere que conviene, se pague algun honesto estipendio, sacado de los frutos de los beneficios à otro que egecute este ministerio, hasta tanto que el mismo principal, volviendo sobre sí, cumpla su officio. (1)

Verdaderamente la vida eterna consiste en conocer al Padre y à Jesu-Christo que él nos embió. ¿Cómo pues conocerán al Padre y al Hijo? ¿cómo guardarán los mandamientos, si no los oyen? ¿cómo los oirán, si no hay quien predique? ¿Qué dices à estas cosas centinela ciego, pastor inutil, que solo miras tu provecho, y no el del rebaño, idolo de pastor, simulacro que tiene boca, y no habla? ¿Por ventura no oyes à grandes y pequeños que van tras tí clamando, y que piden con ansia el pan? ¿Por qué no se lo partes estando pereciendo de hambre? ¿Hasta cuándo en fin inhumano los despedirás en ayunas? ¿Por ventura no desfallecerán miserablemente en el camino? ¿por ventura tú tambien por tu dureza no vendrás juntamente à desmayar y perecer eternamente?

Mas dinos por nuestro amor; ¿por qué reservas en el lenzuelo guardado tu talento? ¿Es acaso por que el Señor es autero Juez? ¡Oh infeliz! pues por eso precisamente debias con mas alegría esforzarte à instruir al pueblo, que te se ha encargado, para que no te conde-

Ee 2

nes

(1) Conc. Trid. Sess. 5. de Ref. cap. 2.

nes por tu misma boca, siervo inutil y malvado.

¿Fastidias acaso la instruccion, y la niegas al pueblo porque no hay tal costumbre de instruir? ¡Oh pestifera defensa! ¿Por ventura ignoras que la costumbre sin verdad es antigüedad del error? (1) ¿Acaso la tibieza y floxedad de otros Parrocos, podrán en algun tiempo prevalecer contra el Evangelio y Sancion del Concilio Tridentino? Hablemos mas verdaderamente ¿por ventura tú, y esos ociosos tibios y mercenarios pastores, no estais en igual condenacion? Si por cierto, el Señor lo dijo.

Segunda vez preguntamos; ¿por qué no haces caso de esta instruccion necesaria al pueblo? ¿Es porque crees que satisfaces suficientemente à este oficio catequizando à los muchachos? Lo yerras.

En verdad ¿cómo los adultos guardarán los mandamientos, y recibirán dignamente los Sacramentos? ¿cómo se desviarán de los vicios y seguirán las virtudes, si tú no les explicas, desmenuzas, y repites amistosamente todas estas cosas con facilidad y brevedad de palabras, como manda el Tridentino en el lugar citado? Si catequizas à los niños mui bien haces, y en esto te alabamos; mas si no instruyes al pueblo adulto è ignorante, ciertamente habrás de caer en el hoyo de ilusiones y de ajenos pecados, que para tí inadvertido vas haciendo. No quiera Dios que en esto te alabemos. ¿Por ventura no sabes que mas de una vez fastidian los adultos el catecismo, y casi siempre faltan à él, mayormente si le explicas despues de acabados los divinos officios? ¿Por qué? ¿porque estos mismos adultos se persuaden facilmente que no necesitan asistir à la doctrina, y por esto la dejan para solos los muchachos. ¿No tienes esto averiguado por experiencia?

(1) Sanct. Cyprian.

(2) Conc. Trid. sess. 2. de Rel. cap. 2.

Acaso no tienes talento para ser pastor, supuesto que careces de las prendas para instruir. ¡Oh insensato! si así sucede; ¿para qué tomaste el nombre y carga de pastor? ¿Por qué no te retiraste al lugar último de las ovejas, para que encomendado el rebaño à pastor mas idoneo, se salvase, y tú tambien contento con el nombre y lugar de oveja, con mas seguridad salvaras tu alma?

Avergüenzate pues carísimo hermano, avergüenzate defender con disculpas frivolas tus pecados. Estas y otras excusas con que el diablo de tí se burla, y tú mismo te fascinas, irritarán mas terriblemente à tu Dios, y además de esto todas las ovejas que perdiste, porque no las apacentaste, estarán contra tí con gran firmeza pidiendo la venganza, y condenandote. ¡Oh desesperacion! Entonces quisieras mas sin duda haver sido subdito, y haver sido un jornalero, que haver presidido; pero será en vano.

Para que tú, Pastor mudo è inutil, puedas evadirte de estos justísimos castigos y desesperaciones, gime y haz penitencia, dedícate en lo sucesivo con mas cuidado à la leccion. Forma entre semana breves y familiares pláticas, para que seas poderoso en exortar con doctrina, y apacentar las ovejas con la predicacion de la divina palabra. Creenos que si tienes el espiritu y zelo de Dios, facilmente podrás componerlas y predicarlas à los fieles, aunque estés adornado de cortos alcancen. ¿Acaso necesitas de mui elevados talentos para instruir al pueblo rudo y pobre?

Dios en verdad à quien está todo corazon patente, y habla toda voluntad, suplirá quanto falte à tu insuficiencia, mayormente quando tú pusiste de tu parte quanto fortalecido con su gracia pudiste. Mas si no fueres capaz de ningun modo de cumplirlo por tí mismo, bus-

ca à tus expensas un coadjutor idoneo, ò sino renuncia la honra y el oficio, para que Dios provea à su pueblo, que pelagra, de otro pastor à medida de su corazon.

„Mira lo que se ha dicho donde se trató de la predicacion de la divina palabra pagina 174. Item pagina 184. donde se trató de la instruccion de rudos y pobres.

Siendo los Sacramentos fuentes que manan del Salvador, è instrumentos de la gracia, exhorta de todos modos à los fieles que están à tu cuidado à frequentarlos, segun el estado de cada uno. Tú tambien administralos con afecto pronto, paternal y alegre, mayormente à los que razonablemente los pidieren. ¡Ay de tí, si los apartas de su uso por fastidio y ocio! Con todo, procura ser ministro fiel de Christo, y prudente dispensador de los misterios de Dios, en particular del Sacramento de la Penitencia. *Mira lo que se ha dicho donde se trató del zelo y modo de administrar este Sacramento pagina 190.*

Como el precepto de recibir la Eucaristia obligue à los adultos que se hallan en qualquier probable peligro de muerte, mira si los muchachos que nunca antes la han recibido, pero están en este inminente riesgo, tienen discrecion bastante para que en este articulo deban recibirla por viatico, no sea que por tu culpa quebran ten tan grande precepto.

Llora frequentemente entre el vestibulo y el altar, para que sirvas de reconciliacion en el tiempo del divino enojo; abraza firmemente la disciplina, no sea que el Señor contra tí se irrite, te aparte del camino justo, y te hagas reprobó.

¿Qué es el Parroco sin oracion? Un soldado sin armas, un hombre animal, que no percibe las cosas que son del espiritu de Dios. Insiste pues carísimo hermano, insiste en la oracion, y te harás idoneo y poderoso

para proseguir en el ministerio de la predicacion. Bebe de las fuentes del Salvador, y en especial de su corazón suavísimo luces refulgentes, y su sagrada unción, que convierte las almas.

Procura ganar de todas maneras el amor y confianza de los hombres, para lo qual ten cuidado de tu buena fama. No trates con mucha familiaridad con los seglares, ni asistas à sus vanquetes; pero en especial se hace preciso que te abstengas de los convites de las bodas. (1) No cobres con demasiado rigor las deudas, vistete de entrañas de misericordia para con los pobres y enfermos, mayormente para con los vergonzantes. *Mira lo que se dijo quando se trató de la limosna pagina 143.*

Porque de dos males se debe elegir el menor: es necesario à las veces aguantar ò disimular à lo menos hasta mejor ocasion algun mal, para precaver el mayor; el que no sabe disimular, no sabe regir. Mira no seas prolijo demasiado en tus exhortaciones, para que no causes fastidio, y tus oyentes estén siempre dispuestos para oírte. Guardate litigar con tus feligreses, en quanto te sea posible. Ninguna cosa hay que mas aleje la confianza, si ésta falta nada aprovecha.

Instruye à las matronas en el modo de administrar el Sacramento del Bautismo; de esto depende à las veces la salvacion de los niños. ¿Qué cosa pues mas digna, que esta tu diligencia?

Renueva à menudo las especies Eucaristicas, y por el Estío con mas frecuencia. A esto miran tus cargos.

Vela que el preceptor cumpla su oficio. ¡Ah cuántos y cuán graves daños se originan en la Iglesia de Dios y en la republica de la negligencia, mal egemplo è ig-

(1) Conc. Agathens.

norancia de los Maestros! A tí toca precaver estos perjuicios.

No tengas pereza de visitar à los enfermos, para que por medio de tus palabras buenas y consolatorias, consigan la inarcesible corona de la gloria. ¡Ay de tí si los desamparas en tan arriesgada lucha y tiempo tan espinoso, del que depende toda la causa de la eternidad! Segunda vez te avisamos, y rogamos por las entrañas de la misericordia, dirijas à los que agonizan por el camino de la salvacion. *Mira lo que se ha dicho sobre esta pagina 208. en donde se trató de la visita y cuidado de enfermos y moribundos.*

Zela que no se malversen las rentas de la fabrica, ni los caudales de las cofradias. Toma cuenta cada año à los que las administran, mayormente si asi lo manda el Obispo.

Procura que los estatutos del Obispado, y acuerdos de las visitas exactamente se cumplan, porque obligan en conciencia.

Asiste à las conferencias morales en los dias, en que estan señaladas. Sirven verdaderamente estas de fuerte incentivo para que estudien los Clerigos ignorantes y decidiosos.

Defiende los derechos de tu beneficio, y fundaciones de los fieles, y procura asimismo que se cumplan los legados pios.

Finalmente si temieres à Dios, no te descuidarás de las demás obligaciones aunque sean leves. Insiste en el cuidado de todas estas cosas, pues de su desempeño depende tu santificacion.

Por lo qual fija en tu animo estas palabras llenas de consuelo. *Los Presbiteros que rectamente gobiernan,*

son dignos de honor doblado. (1) Aquellos que bien hicieren el servicio alcanzarán para sí el mas excelente grado, y mucha esperanza de la eterna gloria, que existe en Jesu-Christo. (2)

Trabaja pues con brio, y esfuercese tu corazon, y aunque los pueblos à quienes inspirares la justicia resistan al Espiritu Santo con cerviz dura y corazones incircuncisos, y refraguen la verdad, recibirás no obstante la corona de justicia. Dios ciertamente no pide la cura, sino el cuidado. (3)

¡Feliz pueblo, que tiene tal pastor, qual aqui hemos retratado! Porque asi como los Sacerdotes y Pastores malos son lazo de la ruina del pueblo de Dios, segun Ezechiel, (4) del mismo modo los Pastores buenos, abrasados del ardiente zelo de Dios, hechos de corazon forma de su rebaño, y todas las cosas para todos, dicen à cada paso los Santos Padres, y lo confirma la experiencia, son mui eficaz salud del mismo pueblo. ¡Ojalá pues, que todas las Iglesias del Señor fueran proveidas con el mayor cuidado de semejantes Pastores segun el corazon de Dios! Ciertamente no lamentariamos tantos y tan graves perjuicios que han entrado, y cada dia à vandadas entran sin sentir en la Iglesia de Dios por la puerta de la siniestra promocion. (5) *Vean los coladores de los Beneficios lo que se ha dicho pagina 19. donde se trató de la probacion antes de las ordenes, y sobre la ambicion, pagina 37.*

(1) Timot. 1. (2) Idem. 3. (3) S. Bern. (4) 44. (5) Concil. Colon.

ARTICULO III.

OBLIGACIONES DE CANONIGOS
y Beneficiados, sobre la residencia en el Coro,
è inteligencia del canto.

ENtiendan universalmente todos de la constitucion de Bonifacio VIII. y del Concilio Tridentino, (1) que los que no asisten en el Coro à las Horas Canonicas, no adquieren dominio en las distribuciones, excepto aquellos, à quienes escusa ò la justa y razonable necesidad del cuerpo, ò la evidente utilidad de la Iglesia.

Mas si no intervienen estas causas, ò algun fraude las vicia, ¿con qué conciencia haces tuyos los frutos? ¿Por ventura puede sufragar à alguno el dolo y el engaño? De ningun modo. (2) ¿Por qué? porque el que obra en fraude de la ley, procede contra ley. (3) Por esto, sin embargo de qualquiera remision y colusion, debes carecer de estos frutos; (4) y si los recibes, estás obligado à restituirlos.

Además de esto, como estén todos obligados à alabar à Dios con himnos y cánticos con reverencia, distincion y devocion en el Coro, para cantar determinado, (5) y como el canto y voces deban ser piadosas y graves, para que los oyentes se exciten à la piedad, (6) ¿no puede acaecer facilmente que estés en la obligacion de restituir, si acabas el oficio sin reverencia, y si demasadamente te lisongearas en cantar las Horas, si volviendo à una parte y à otra la vista, y hablando con otros, ò dor-

mi-

(1) Sess. 24. de Reform. c. 12. (2) Innoc. III. (3) Gloss. in C. Quanto (4) Trident. (5) Trid. (6) Conc. Mediolan.

mitando por tedio, ò deseando un canto precipitado y voces desordenadas, rezas, ò cantas las Horas Canónicas, y asistes sin la debida atencion à las Misas que celebran por los difuntos y à otras funciones? ¿Por ventura ignoras que la oracion sin atencion no es verdadera oracion, sino un fingimiento de oracion, asi como el hombre pintado no es hombre verdadero, sino un simulacro de hombre? ¿Quántas veces tambien acontece que el mismo Apuntador que no nota à los que se ausentan del Coro sin causa, ò están presentes de ceremonia, carga su conciencia, y está obligado à la restitution?

Vuelve sobre tu corazon carísimo hermano, examina mas menudamente estas faltas, confiesalas con mas sinceridad, y redimelas con restituciones ò limosnas, y aplica el remedio. Advierte que los juicios de Dios son un abismo profundo.

¿Qué sientes de la perversa costumbre de ciertos Clerigos que al concluirse el toque de las campanas corren à la Iglesia, y à manera de perro de caza, recogen el ayre abierta la boca? Los quales de ningun modo atraidos de la gloria de Dios, sino mas bien como dice Isaías, codiciando las ofertas, y siguiendo el estipendio, no se presentan en el Coro sino despues de comenzado el oficio, sin preparar su alma para la oracion poco, ni mucho, como si entraran à algun banquete, ò volasen à la asamblea de hombres holgazanes? ¿Qué critica haces de estos?

¿Qué de aquellos que estando cantando salen frecuentemente del Coro, no por necesidad, sino por liviandad de animo y tedio de los divinos oficios? ¿Qué de los que sin terminarse las Horas, salen presurosos del Coro y de la Iglesia? ¿Por ventura no juzgarás, que este proceder indica un animo tibio, fastidioso, ocioso y descui-

¿No es esto hacer un manifiesto papel de hombres avarientos, mercenarios, è irreligiosos, y dar ocasion de irrision y escandalo? Sí en verdad. Todo esto realmente vén, y lamentan los mismos legos, y juntamente de ello se horrorizan y lo vituperan, y mas que ellos los Cielos se pasman, y Dios se irrita; ¿puede acaso ser burlado sin castigo? ¿Pero eres por ventura tú uno de aquellos que à tu mismo juicio merecen ser repreendidos y vituperados? Mira si tus obras te lo hacen ò no manifiesto.

Pues carísimo hermano, lo que queremos es, que te asombres de semejante costumbre. Por lo qual quando se acerque la hora de celebrar el divino oficio, procura con todo gozo ser hallado el primero en el servicio del Señor. Al entrar en la Iglesia toma agua bendita, y armate con devocion con la señal de la cruz, (1) y adorando à Dios, prepara tu alma para la oracion.

Nunca entres en el Coro, sino con las vestiduras propias de aquel sitio, no sucias, ò despedazadas, ò que huelan à vanidad, sino limpias, decentes y modestas.

Quando te vistas la sobrepelliz, contempla que representas una persona pura de manchas y de culpas, qual dá à entender la vestidura blanca con que te adornas. (2)

No entres en el Coro presuroso, como à quien lleva solamente el lucro de las distribuciones, sino con paso grave. (3)

Quando estuvieres en el Coro, observa la gravedad que requiere el lugar y oficio. (4) Por razon del tiempo y ministerio, segun el instituto y costumbre de la Iglesia, te sentarás, estarás en pie, ò arrodillado, descubrirás la cabeza y la inclinarás, y cumplirás con las demás ceremonias de este genero.

Guar-

(1) Concil. Bituric. (2) Conc. Mediol. (3) Idem. (4) Conc. Sevon.

Guardate de hablar con otros, ò de reir en el Coro, ni estés allí dormitando, ni travesees con la vista, ni leas cartas, ni libros, ni otros papeles, ni estés en pie ò sentado con postura deforme, ni te muevas, yá à una, yá à otra parte. (1)

No te atrebas à concluir las Horas Canonicas privadamente, sino canta con los demás, y honra à Dios juntamente con tus hermanos. Si lo contrario haces, debes ser reputado como ausente. (2)

Quando cantas à tu Dios, en cuya presencia estás, canta sabiamente, esto es, no con celeridad, confusion y descuido; sino con suavidad, distincion y cuidado; no por vanagloria, y popular adulacion, sino por la gloria de Dios y edificacion del pueblo. Canta al Señor, canta el cantico nuevo, esto es, con piedad, gravedad, brio y religion, para que en todas las cosas sea honrado Dios, y suba tu oracion à su presencia como el incienso.

Mira no salgas del Coro sino despues de acabadas las Horas, y entonces adora al Señor arrodillado, y ruegale con ahinco se digne perdonarte las distracciones de tu animo, y las demás culpas, y que en lo succesivo quiera hacerte mas alegre y fervoroso para la oracion. En saliendo del Templo camina en la presencia de Dios, y procura ser en todas partes hombre interior, preparado siempre para orar.

Finalmente como estés obligado al canto grave y piadoso, necesitas egercitarte en él con estudio continuo. Los mismos zapateros no son admitidos à egercer su oficio aunque infimo, menos que no se hayan versado en él por mucho tiempo, y se reconozca mediante el examen, se hallan en él peritos; ¿mas tú, que te dedicaste

al

(1) Conc. Aqueus. (2) Conc. Trever.

al ministerio de los Angeles, despreciarias aplicarte con cuidado al canto de la Iglesia? ¡Oh verguenza! ¿No merecias ser arrojado del Coro, y privado de las distribuciones? Por razon y derecho; ¿por qué? porque no siendo inteligente en el canto, deshonoras à Dios con tu des-arreglado modo de cantar, causas fastidio al pueblo, y le apartas de las cosas divinas. ¡Oh maldad!

Date ergo virum qui psallendi sit sciens. (1) Dad pues un varon que sea perito en el canto, aprende tambien tú à cantar carísimo hermano. Si tubieres fé, no dejarás de aplicarte al canto cada dia, y le aprenderás finalmente segun tus talentos lo permitieren, para que despues excitando con mas ardor los animos à la llama de la piedad, y rompiendo con esforzado pecho y afecto las voces del Espiritu Santo, recreando con la suavidad de la leccion y melodia à los sabios, y enseñando à los menos doctos, y tú mismo inflamado con la armonia mas acorde, y todo en esta vida derretido, puedas cantar al Cordero immaculado el canticò nuevo.

ARTICULO IV.

MODO DE CANTAR, Ó REZAR LAS HORAS

Canonicas, sacado del Salterio Romano.

I. **C**ON pura elevación del entendimiento, esto es, con advertencia, porque estás à la vista del Juez, del Angel de la Guarda, y de tu enemigo que te persigue.

II. Con plena atencion del corazon; esto es, con afecto, deseando que Dios sea alabado, se alegre la Corte

(1) Desumptum est ex I. Reg. 16. super hoc. Calmet.

te celestial, y que todo el mundo sea auxiliado.

III. Con perfecta pronunciacion de voces; esto es, con integridad, de suerte que nada omitas de lo que se debe rezar, añadas y traspongas sin orden.

ARTICULO V.

EXHORTACION A LOS QUE CANTAN, *sacada del mismo Salterio.*

CUM Domino psalles, psallendo hæc omnia serves:
Dirige cor sursùm, benè profer, percipe sensum.
Spires in medio, pede juncto, deprime vultum:
Versus posterior videat finem anterioris.
Non vox, sed votum, non consona musica, sed cor;
Non clamor, sed amor Domini pertingit ad aures.

Quando al Señor cantáres, en tu canto

Estas cosas observa puntualmente:

Eleva el corazon al alto Cielo;

Pronuncia bien, y en el sentido advierte:

Respira en medio; ten los pies unidos;

Deprime tu semblante reverente:

Del verso que antecede proferido,

Vea el final el succesivo siempre.

No la voz sino el deseo ansioso,

No la armonía, sí el corazon ardiente;

No el clamor, sino el amor fogoso

Oye el Señor benigno solamente.

CAPITULO VI.
LOS MEDIOS MAS UTILES
de todos los Clerigos alcanzan la perfeccion,
y salud eterna.

ARTICULO I.
AMOR DEL RETIRO.

NO asiste el Señor en la conmovion. (1) Por eso quando se digna hablar al corazon de su Esposa, la conduce à la soledad, para que alli, cerrando los oídos à la voz que exteriormente suena, ella misma oiga la verdad del que interiormente la enseña; y cerrando los ojos à las cosas exteriores, penetre las cosas interiores y celestiales. Subiendo muchas veces Jesus al monte, enseña en este retiro à sus Discipulos. De aqui el Profeta Rey, alejandose, permanecia en la soledad, alli se hacia como pajaro solitario en su nido. De aqui Job y otros varones santísimos, tanto del nuevo como del viejo Testamento, formaban sus retiros, donde yá gustaban los futuros gozos anticipados.

¡Ea pues Sacerdotes! Vosotros que debeis insistir en la oracion, y predicar la divina palabra, huid de medio de Babilonia, libraos de esta generacion malvada, sacudid el polvo de vuestros pies, venid al retiro, atended qué es lo que alli el Señor Dios os inspira, oireis en verdad profundos misterios, que no es permitido al hombre referir. Venid gente santa, para que os lleneis del Espiritu Santo, como los Discipulos del Señor, y os renoveis en el espiritu de vuestro entendimiento. Vosotros singularmente estais muertos, y vuestra vida está sepul-

(1) Regum 3. 19.

tada con Christo, que es una misma cosa con Dios. (1)

¡Mas ah! por mas que clamemos, están dispersas las piedras del Santuario en la cabeza de todas las plazas; esto es, los mismos Sacerdotes andan divagados de una parte à otra. Vuelan à las concurrencias de los legos, y mas bien al cortejo de mugeres, donde solo se ocupan en contar novedades; alli el cuento, el chiste y el gracejo, todo muy distante de la Ley de Dios: alli causan escandalo, y ocasionan que se desdore su ministerio. ¿Luego qué vienen à ser, aunque no dejen de predicar la palabra divina? Una campana que resuena. ¿Mas qué maravilla es, que huyendo del retiro, enagenados de sí mismos, fastidien la oracion? ¿Que cada momento estén ofendiendo à Dios; que perezcan de hambre, y esté su corazon árido, como la tierra sin riego? Porque son como estrellas errantes, y por eso no conocen los pecados, con los que contristan el Espiritu Santo, por no decir otra cosa peor. Pero à lo menos porque están derramados como el agua, no crecen en la perfeccion; pues del trato del siglo sucede de ordinario que aun los piadosos corazones se manchan con el terreno polvo, y se adormece el espiritu.

Segunda vez os avisamos, carísimos hermanos, que restaureis la gracia que se os ha comunicado. Para esta restauracion importa mucho la vida solitaria: gustad, y véd. Pero si la caridad de Christo os insta que salgais del retiro para que asi confiéis à vuestros hermanos, no tengais pereza de dejar el recogimiento, porque el Señor y Maestro viene, y os llama para que cumplais su voluntad. No obstante conservad siempre en vuestra vista la presencia del Señor: su Reyno está dentro de vosotros.

Gg

¡Ea

(1) Gloss. in hoc loco Apostoli.

¡Ea Jesus mio! que te retiraste solo al monte, y estubiste solo toda la noche orando à vuestro Padre, atraenos, y correrémos tras tu fragancia. Sea para nosotros carcel el poblado, y la soledad paraíso. (1) ¿Quién nos dará alas como de paloma, volarémos y descansarémos? Mas ¡oh Jesus mio! no permitas que estando solos nos falte el espiritu fervoroso, ò que la pereza nos marchite, sino que antes bien el amor del conocimiento de la verdad busque este santo ocio. (2)

ARTICULO II.

EGERCICIO DE LA MEDITACION.

¿DE dónde dimana que el santo desfallezca? De que faltaron las verdades de los hijos de los hombres. ¿A dónde irá à parar tanta desolacion con que está asolada la tierra? ¿De dónde depende que cada dia se difunde mas la abominacion de desolacion que se experimenta en el lugar santo? ¿De dónde? De que no hay quien recogite de corazon. ¡Oh inconsideracion, madre sobradamente fecunda de las faltas y vicios de que los Clerigos están llenos.

¡Oh, si quisieran meditar con sério animo lo terrible que es caer en las manos de Dios vivo, y el juicio riguroso que se ha de hacer con aquellos que gobiernan! ¿Dejarían acaso de juzgarse mas estrechamente à sí mismos; y no fueran tan fervorosos y santos como los Angeles en el Cielo? Mas porque por su mera insania fastidian la meditacion y la desprecian, como animales ciegos y mudos, no perciben las cosas que son de Dios. Pues con que lean
con

(1) S. Hieron. (2) S. August.

con frecuencia las verdades de la otra vida, las sepan, y las anuncien à otros, no obstante no las entienden, sino que sobre ellas mas se corrompen. ¡Ay de aquellos que siguieron, y siguen el camino de Cain!

Al contrario, dichoso el varon, y mayormente el Clerigo que medita de dia y de noche en la Ley del Señor; se hace como el arbol planteado cerca de las corrientes de las aguas, produce à su tiempo el fruto, dentro de sí su corazon se calcina; y en su meditacion se enardece la llama; de modo que volviendo à avivar la gracia que se le confirió por la imposicion de las manos, se halla ya firme en la fé, eficaz en la obra, y se hace poderoso para ganar muchas almas para Christo. Asi pues, carísimo hermano, tú que cada dia estás tratando los divinos Misterios, ten entendido que con dificultad puedes dignamente egercerlos, ni cumplir debidamente tus cargos, sino mediante el frecuente estudio de la meditacion.

Por tanto procura vacar à la oracion en la presencia del Señor cada dia por mañana y tarde, ò à lo menos à la mañana temprano. Para que tu meditacion te cause fruto, abstrahete de todos los negocios; lee antes de acostarte los puntos de la oracion, y acuerdalos por la mañana: y puesto en la presencia de Dios, ante todas cosas haz actos de fé, y de contricion, pide la gracia, y un corazon docil para las divinas inspiraciones: Vè pensando atentamente con seriedad y de corazon en la verdad, ò virtud que te propusiste en el exordio de la meditacion. Guardate no seas semejante al varon que en un espejo mira el semblante de su naturaleza, el qual al retirarse, olvidó luego qual era su figura. Excita tu voluntad con piadosos afectos al odio de aquel particular vicio que toleras, y al amor de aquella singular virtud que

necesitas ; propon no obstante pocas cosas , y desconfiado de tí , y todo en Dios afianzado , egecuta con animosidad tus propositos ; trabaja con brio , no seas como hombre que tienta à Dios.

Además de la oracion mental, tambien te aconsejamos la vocal. Es la vida del hombre milicia sobre la tierra : tú mismo estás ceñido de miseria , fuiste llamado à la suerte del Señor , naciste para cargas peligrosas , por esto se hace forzoso , que siempre ares , lo uno por tí mismo , lo otro por el pueblo , y que no desfallezcas , para que no caigas en la tentacion , y Dios por tu medio bendiga en paz à tu pueblo ; por esto Moyses levantaba al Cielo sus manos , ojos , y espiritu , para aplacar à Dios ; por esto San Martin, ni en el curso de su vida , ni proximo à la muerte aflojaba de la oracion su espiritu invencible. Te engañas ciertamente , carísimo hermano , si piensas cumplir como debes tu grande ministerio sin el pasto y socorro de la oracion. (1)

Qué sientes pues de aquellos Clerigos , y mayormente Parrocos , que despues de haber rezado con violencia , de priesa y sin concierto las Horas Caónicas , no destinan algun minuto de tiempo para la oracion , y nunca oráran , si no estuvieran obligados à rezar las Horas bajo de culpa ? ¿ Qué sientes de tí , si juntamente con ellos atedías la oracion ? ¿ Qué indica el desprecio de aquellos ? ¿ Qué dá à entender tu fastidio ? ¿ Qué os amenaza ? La esterilidad de vuestra vida , y el peligro de perder el pueblo y sus almas. ¡ Oh descuido peligroso !

(1) S. Laurent. Justin.

ARTICULO III.

EGERCICIO DE LA PRESENCIA DE DIOS.

EL egercicio de la presencia de Dios es una piadosa atencion ácia el Señor, reputandole siempre presente; es este un camino proprio y seguro para ascender à la perfeccion, segun este sagrado oraculo: *Ambula coram me, & esto perfectus*. Camina en mi presencia, y sé perfecto. En una palabra, el estado del hombre perfecto consiste en caminar con Dios interiormente, y en ninguna otra cosa terrena divagarse. (1)

Oh Ministro de Christo, que debes incesantemente aspirar à la perfeccion, busca al Señor para que te confortes, busca siempre su rostro, no está lejos de tí! Entonces fomentando de continuo el recuerdo de Dios, podrás decir con el Profeta: *Providebam Dominum in conspectu meo semper; oculi mei semper ad Dominum; apud me oratio Dei vitæ meæ*. Traia siempre al Señor en mi presencia; mis ojos están siempre atentos al Señor; oro en mi interior à Dios de mi vida. La divina presencia debe estar en tu memoria, como conjunta è inseparable compañera de tus acciones.

Instruyendo Tomás Kempis à un Religioso en este egercicio, dice asi: »Levántese de tu lecho la oracion por la noche contigo; vele, y cante contigo los Salmos de David; acompañete en el Coro; repose contigo en el dormitorio; sientese contigo en el refectorio, y dé gracias despues que hayas comido; acompañete, si vés al campo, y entras en el huerto; vuelva en tu compañía

(1) Kempis, *Imitatio Christi*.

„à tu aposento ; lave los pies del lodo de las palabras,
 „y las manos de las manchas de las obras ; no te desam-
 „pare en qualquiera lugar privado , ò publico , y habite
 „contigo en el silencio.

Este genero de oracion no es otra cosa que una re-
 flexion continua en Dios : esta es la Ciudad de nuestra
 fortaleza.

Carísimo hermano , dedicate à este recogimiento de
 animo ; él en verdad no impide , sino antes bien dirige
 las otras obras exteriores ò funciones ; asi siempre ora-
 rás , y nunca desfallecerás. Por lo qual aplicate con soli-
 citud à la soledad , silencio y moderacion de todos los
 sentidos , y guardate de superfluos cuidados y negocios
 del siglo , y de las conversaciones de los iniquos ; cuida
 del candor de tu conciencia y corazon. Esta es la mu-
 ralla y contramuralla , que debe establecerse en la ciu-
 dad de nuestra fortaleza ; es à saber , el recogimiento del
 alma.

Facilmente te elevarás à Dios con el adminiculo de
 este recogimiento , y te unirás con él con el corazon pu-
 ro è inflamado , vibrando estos y otros dardos al corazon
 de tu dilecto : *¡ Oh qué bueno es el Dios de Israel ! ¡ Oh
 todo amable ! ¡ Quién , ò dilecto mio , me diera que to-
 do mi corazon te amára ! ¡ Oh qué tarde te conoci , her-
 mosura antigua ! ¡ Oh Dios de mi corazon ! ¡ Oh Dios , la
 misma caridad ! ¡ Oh Rey y Dios mio ! ¡ Ojalá que nun-
 ca hubiera pecado ! ¡ Quando iré y apareceré delante
 de tu cara , reposo de mi alma !*

Vé ahí un compendioso metodo de estar siempre
 orando , y nunca desmayar. Con estas frecuentes y encen-
 didas aspiraciones , se hace mas fervorosa , crece mas , y
 mas se edifica la obra de la perfeccion , que con muchas
 maceraciones de cuerpo , si se ha de creer à Santa Tere-
 sa de Jesus.

¡ Oh

¡ Oh qué sumamente dichoso fueras , carísimo hermano , si experimentando este sagrado recogimiento de tu animo , puedes exclamar : *Propter hoc lætatum est cor meum , & exultavit lingua mea.* Porque no aparté la vista del Señor , esperando gozarle , y porque es mi principal Director y guarda para que ninguna cosa siniestra me suceda , se alegró mi corazon , y se regocijó mi alma. (1)

Con todo has de advertir que éstas y semejantes aspiraciones se habrán de formar mas bien con el corazon que con la boca , y que es mejor , si el espiritu inspira , detenerse solamente en una , para que mas altamente se fige en el corazon , y mas se sazone la devocion interna.

ARTICULO IV.

EGERCICIO DE LA MORTIFICACION.

Convino que Christo padeciese , y asi entrase en su gloria ; por tanto con gran júbilo y gozo sufrió el tormento de Cruz , y padeció los demás martyrios , dejandonos egeemplo , para que nosotros , mayormente Sacerdotes , sigamos sus huellas. *Donde yo estoy* , dice , *allí tambien estará mi Ministro.* ¿ Es acaso el siervo mayor que su Maestro ? ¿ Por ventura han de ser predestinados los que rehusan hacerse conformes à la imagen del Hijo de Dios ? De ningun modo. (2)

Por esto San Pablo , imitador fiel de Jesus , no juzgó que otra cosa sabia entre los hermanos sino à Jesu-Christo , y este crucificado. De aqui llevando las llagas de Jesus en su cuerpo , y castigandole , le sujetó à la ser-
vi-

(1) Gloss. Int. super Psalm. 15. (2) Rom. 8.

vidumbre. De aqui los demás Apostoles salian alegres de los tribunales, porque fueron reputados dignos de padecer afrentas por el nombre de Jesus, y plantearon la Iglesia à costa de su sangre. De aqui San Carlos Borromeo llevando siempre al rededor de su cuerpo la mortificacion, era tan sóbrio, que se podia aseverar realmente que no comia, ni bebia.

A vista de esto ¿no podemos tambien nosotros beber el Caliz que el Señor bebió, y que los Apostoles bebieron? Para esto en verdad fuimos llamados. ¿Será bueno que nuestros hermanos salgan à la batalla, y que nosotros perezosos estemos en ocios y descansos? ¡Oh verguenza!

Sobre esto, si nosotros no cumplimos en nuestro mismo cuerpo aquellas mortificaciones que debemos, por haber ofendido à Christo, (1) ¿con qué cara podemos exhortar à los pueblos que crucifiquen su carne con sus vicios y apetitos, y que hagan frutos dignos de penitencia? ¿Por ventura nos creerán? ¿No se reirán mas bien de nuestras exhortaciones? Fuera de esto, ¿cómo seremos reconciliacion en el tiempo del divino enojo? ¿Con qué audacia, siendo enemigos de la Cruz, nos lisongeamos que amamos à Christo crucificado? ¿Con qué temeridad aguardamos sus delicias y la vida espiritual tan conveniente para nuestro estado? ¿Qué maravilla es que aborreciendo la mortificacion vivamos como animales?

Volvamos sobre nosotros, carísimos hermanos, pongamos la vista en Jesus, Autor y consumidor de la Fé, su caridad y egeemplo nos instan. Reputemonos como ovejas del matadero, mortifiquemonos todo el dia por Christo, y aparejados para los azotes, hagamos penitencia en ceniza y cilicio; singularmente si asi lo aconseja el

(1) Gloss. Ad Colos. 1. cap. 12.

el Director de nuestra vida. Mas à lo menos vivámos con sobriedad, en justicia y piedad: usemos parcamente de palabras, de manjares, bebidas, del sueño y diversiones. El Profeta David es alabado mucho, porque no queriendo beber, aunque se abrasaba de sed, el agua que le traieron de la cisterna de Belén, la ofreció al Señor en holocausto. Iguales ocasiones nos presenta el mismo Dios; mas nosotros, Sacerdotes tibios, flojos y cobardes, las dejamos pasar. ¡Oh cobardía nuestra! Nosotros solo amando los placeres, no queremos mortificarnos con los demás hombres, con los Apostoles y con el mismo Hijo de Dios. ¡Oh qué miserables somos!

Hagamos por fin guerra alguna vez à nuestro cuerpo como enemigo el mas pernicioso; moderémosnos en los antojos de la carne, que guerrean contra el alma, y en especial neguemonos à nosotros mismos, y lidiemos cada dia contra nuestra voluntad propia. Finalmente aunque los hombres nos abofeteen, suframoslo, aguantando con paciencia; conviene que por muchos trabajos entremos en el Reyno de los Cielos. No hay pues otra vereda para la vida eterna.

Mas si necesitamos de espuela mas punzante, imprimanse en nuestros animos estos gravísimos testimonios: »Si mortificareis la carne comprimiendola varonilmente »por la razon, poseereis la vida de la gracia, y despues la »vida eterna. Si padecemos con Christo, participaremos »con él de su gloria; si viviereis segun los deleytes de »la carne, morireis. (1) El que ama en este mundo la »vida temporal desordenadamente, la perderá para siem- »pre. (2) Acuérdate que recibiste muchos bienes quan- »do vivo; por eso eres atormentado. (3) Dadle tanto tor-

Hh

»men-

(1) Gloss. Super Rom. 8. (2) Matth. 10. (3) Luc. 16.

mento quanto gozo de gustos. (1) Ahora escojamos.

ARTICULO V.

LECCION DE LIBROS PIADOSOS.

¿Quién suficientemente podrá explicar el provecho que ocasiona la leccion de los sagrados libros? Ciertamente no admite duda lo que Tomás Kempis la pondera.

„Los libros, dice, instruyen à los ignorantes, reprenden à los ociosos, estimulan à los desidiosos, despiertan à los dormidos, corrigen à los errados, sostienen à los que vãn al precipicio, intimidan à los que rien, consuelan à los que lloran, alaban à los humildes, vituperan à los sobervios, fortifican à los flacos, reprimen à los presumidos, serenan à los turbados, alegran à los tristes, justifican à los piadosos, y condenan à los malos.

¿Quántos Clerigos con todo se registran, que leen con ansia libros curiosos, mundanos y salados; pero fastidian leer los utiles y saludables?

¿Mas tú, carísimo hermano, por qué no gastas aquellos ratos que restan despues de la asistencia à la Iglesia en la leccion para oír à Christo? Quando hacemos oracion, con él hablamos; à él oimos quando leemos los divinos oraculos. ¿Qué tenemos nosotros con las fabulas è historias? Hemos recibido un ministerio que se debe dedicar no à los hombres, sino al altar de Christo. (2)

Dedicate à leer, segunda vez te exhortamos con el Apostol, mayormente aquellos libros que pueden informarte en las cosas que miran al sacerdotal ministerio.

Re-

(1) Apocalips. 18. (2) S. Ambros.

Revuelve la Sagrada Escritura, que como inspirada del Espíritu Santo, es para todo muy útil. Coge esos libros, y lee; tales lecciones adquirieron à muchos para Christo. Esto se verifica en San Ignacio, lo testifica San Columbano, y lo confirman aquellos Aulicos, de quien hacen mencion San Agustin. Experimenta tú esto mismo.

Te aprovecharás muy bien de la divina leccion, si la usas como de un espejo para que el alma se mire allí, como en su imagen, y enmiende qualquiera cosa manchada, y adorne mas qualquiera cosa bella. (1)

Por lo qual: I. Pide la gracia al Padre Celestial.

II. Tu leccion sea cierta y ordenada; huye de la varia è inconstante. Es proprio del estomago que padece hastío gustar muchos manjares, y no aquietarse à alguno cierto; y asi mas se mancilla el cuerpo, que se sana. Sin embargo no hay inconveniente en leer repetidas veces aquellas doctrinas que mas te hacen al caso, y tocan de lleno tus pasiones y costumbres.

III. Lee pocas cosas, y repasa las que has leído, no en verdad aceleradamente, como de paso, ò por causa de aficion y diversion, ò leyendo por curiosidad, como hacen algunos, y nada obrando; sino procura estudiar poco à poco con seriedad y atencion, con animo de aprender y probar qué es lo bueno que Dios quiere en tí aceptable y perfecto, y de guardar sus testimonios, para que puedas cumplir tu ministerio, y edificar à tí mismo.

IV. Procura sacar afectos piadosos conformes à la leccion, para que à su tiempo dé el fruto: porque sino será tu leccion vana, que ilustra tu entendimienro, pero no inflama tu corazon.

V. Reserva en tu animo los oraculos divinos, y pre-

(1) S. August.

paralos, como saetas en la aljaba, para que por el día quando sea necesario arrojes, y despidas actos jaculatorios.

VI. Cierra la leccion con una aspiracion breve, para que el Señor conserve, y fecundice la semilla que cayó en la tierra buena de tu corazon.

ARTICULO VI.

FRECUENTACION PIADOSA del Sacramento de la Penitencia.

¿QUÉ cosa puede darse que sea mas conducente para aspirar à la perfeccion, que frecuentar muchas veces, y con piedad el Sacramento de la Penitencia? Con esta frecuencia no solo nos depuramos, sino que tambien nos preservamos de las culpas, y además de esto percibimos la paz y serenidad de la conciencia, y una vehemente consolacion de espiritu; y aunque sin riesgo se pueden omitir los pecados veniales, en que frecuentemente nos deslizamos, no obstante con acierto y utilidad, y fuera de toda presuncion se declaran en la confesion, como lo demuestra el uso de los varones timoratos. (1) De aqui se prepara una conciencia tierna y delicada.

¿Mas de dónde nace que tantos Clerigos no lleguen sino raras veces à este trono de la gracia? ¿De dónde? De que engañandose à sí mismos, dicen para consigo, y à otros con desahogo, que no tienen pecados. ¿Por ventura hablan con verdad? Ah! que todos cada dia tropezamos. Siete veces al día cae el justo; pero estos, aunque

(1) Trid. Sess. 14.

tibios y derramados en todo un mes, ni una mota encuentran en su conciencia. ¡Oh venturosos hombres, si Dios no les hiciera cargo de pecado alguno, y ningun dolo viese en su corazon y espiritu! ¡Oh si quisieran examinar con mas cuidado sus obligaciones formidables à los ombros Angelicos, è investigar los senos y escondrijos de sus conciencias, como previene el Tridentino! Verian infinitas savandijas, verian tal vez pésimas abominaciones; pero porque vaguean fuera de sí, y no meditan de corazon, ellos mismos se ciegan por su antojo, y omiten, mejor dirémos desprecian, muchos pecados como meros escrupulos, y despues demasiadamente seguros vuelan al altar. ¡Oh peligrosa ceguera! ¡Oh seguridad engañosa! Por ventura eres tú tambien aquel varon iluso por tí mismo y del demonio? Vuelve à tu corazon.

Otros ciertamente frecuentan este Sacramento; pero ah! por árida costumbre, de priesa y como de paso, sin dolor verdadero y firme proposito. ¡Oh cómo deben rezelar, que falsamente arrepentidos por abusar de esta segunda tabla despues del naufragio, miserablemente para siempre perezcan!

Mas tú, carísimo hermano, confiesate en verdad muchas veces; pero siempre como quien se confiesa para morir. Procura pues que se reconozca de tus mismas obras que eres hombre verdaderamente arrepentido, y de buena voluntad. ¡Oh que tranquila paz conseguirás! Por tanto con la mas posible diligencia excita en tí un dolor verdadero, y la mas aceda amargura de tu alma; y así mismo aplicate todos los medios de correccion, que tu mismo recetas à los penitentes, y así tú, que eres medico, curate, porque no seas por tu misma boca condenado.

Usa siempre de un mismo Confesor, en quanto puedas,

das, el qual conociendo por experiencia las heridas de tu alma, las curará con mas eficacia. No cura el medico la enfermedad que ignora.

No obstante, si puede hacerse comodamente, no elijas, ni tomes por Confesor y Director à aquel Sacerdote que oyes de confesion, y diriges, para que pueda con mas libertad corregirte y enseñarte.

ARTICULO VII.

TENER DIRECTOR Y OBEDECERLE *en todas las cosas.*

LOS caminos de los necios son derechos en su dictamen; pero son reprobados por el Señor. (1) Hai sendas, que parecen al hombre rectas; pero sus fines paran en la muerte. (2) Porque cada uno naturalmente se lisonjea, y porque ácia sí mismo está mas inclinado, por eso se engaña en discernir la verdad. (3) De aqui decia de sí mismo S. Bernardo: el particular amor con que bien me quiero, ofusca el verdadero juicio; por tanto poco fio de mí mismo, como de hombre poco verdadero. Por eso un error unico y solo se oculta en el camino: es à saber, el que te gobiernes à tí mismo, quando à cada uno parece ser idoneo para moderarse y dirigirse. (4) Por esta razon todos necesitan de Directores, aunque sea à un hombre igual à Moises podrian asignarse. (5)

I. Los principiantes los necesitan, para que sean instruidos en las cosas que ignoran, se egerciten en las obras de las virtudes, se guarden de caer en culpas, y si cayeren, facilmente se levanten. (6)

Los

(1) Proverb. 12. (2) Ibidem. 16. (3) S. Basil. (4) S. Joan. Climac. (5) S. Chrysost. (6) S. Bonav.

II. Los Clerigos y Sacerdotes para que no caigan en la tentacion y en el lazo del diablo, cumplan con utilidad su ministerio, y no celen imprudentes el honor de Dios.

III. Los Maestros y Prelados, porque el Angel de Santanás, que à ninguno reserva, se transforma muchas veces en Angel de luz para seducir con menos peligro à los Maestros y Prelados, por otra parte varones mui eruditos. Por eso toca tambien à ellos este aviso: *Fili, sine consilio nihil facias, & post factum non pœnitebit.* Hijo, ninguna cosa obres sin consejo, y despues no te pesará de haberlo hecho. (1)

Por lo qual juzgamos prudentemente con San Bernardo, que ni el oficio de Sacerdote, ni cargo de Obispo, ni el cuidado de Parroco pueden dignamente egercerse sin consejo. Este camino siguieron todos los santos, y todos los que llegaron brevemente al estado de perfectos. (2)

A esta ley sujetó Dios à los mui doctos y mui santos para su humillacion. Esto manifestamente se comprueba con el egemplo de Moyses, Job, y Cornelio, y mas claramente con el caso de San Pablo; porque llamandole Christo por sí mismo, y hablandole, siendo poderoso para descubrirle luego al punto el camino de la perfeccion, quiere mas dirigirle à Ananías, y le manda que sepa de su boca el camino de la verdad, diciendole: *Levantate, y entra en la Ciudad, alli te se dirá lo que te conviene hacer.* (3)

Desgraciado pues de aquel que no queriendo observar esta Ley, se afianza en sí mismo, y camina solo sin Director; porque prontamente cae en los lazos de los cazadores, y habiendo caído, no tiene quien le levante. (4)

De

(1) Eccl. 32. (2) S. Vincet. à Ferrer. (3) Casian. (4) D. Gebhar.

De aquí sucede que muchos Clerigos, Sacerdotes, Pastores de Almas y Prelados estén toda la vida tibios, estén manchados de defectos, se deslicen en errores, y que en fin precipitados por ilusion del diablo de lo mas alto à lo mas profundo, hechos incorregibles, y obcecados de su presuncion, mueran en sus pecados.

Pero tú tambien, carísimo hermano, ¿qué has hecho miserable, quando te constituiste maestro de tí mismo? ¿A tí necio te entregaste por discipulo? ¿Qué has hecho, volvemos à decirte, quando de tí proprio te asignaste director? ¡Ah, que habiendote hecho para tí demonio, yá no necesitas de otro diablo tentador! (1) ¿Qué eres sin director? Un vagel que carece de Piloto, expuesto à los soplos de los vientos, que vendrá à estrellarse contra los escollos; eres un ciego sin lazarillo; rebaño sin pastor; infante sin padre, y enfermo sin medico. (2) Eres un conductor puesto en el precipicio. (3) Mas ¿à dónde habrá de conducirte esa prudencia, en que firmemente te afianzas? ¿A dónde? A un abismo de ilusiones, à feos deslices, à la ceguera de tu espiritu, à la dureza de tu corazon, y à la segunda muerte, pues un abismo llama à otro abismo. Mira ahora, mira el infierno que te amenaza. ¿Quándo pues te guardarás de las tentaciones sumamente sobervias y peligrosas de tu espiritu? ¿Hasta quando finalmente estarás despreciando la ley de la direccion que está establecida para los mismos varones mui eruditos y mui santos?

Sujetate desde este instante à esta ley, aunque seas Sacerdote poderoso en obras y palabras, y puedas mui bien dirigir à otros, supuesto que por otra parte eres hombre fragil y propenso à lisongearte; elige un Direc-
tor

(1) S. Bernard. (2) S. Climac. (3) S. August. (1)

tor de tu vida, escoge uno de mil, si es posible, como aconseja Santa Teresa de Jesus; ruega con ahinco à Dios, que te demuestre un Ananías docto, sano en la fé, irreprehensible, espiritual, maduro, y sabio. Luego que hayas hallado este Director segun el corazon de Dios, descubrele con candidéz è integridad los senos y escondrijos de tu conciencia, y aun las mismas inclinaciones de tu corazon, y renunciando del todo tu voluntad, entégate absolutamente à su gobierno; mas tú serás para él en todas las cosas docil de corazon como parvulo. En verdad, él mismo iluminado y confortado de Dios, enderezará tus pasos al camino de la paz y al reposo temporal y eterno de tu alma.

¡Oh dichoso consuelo de la vida! (1) ¡Oh deseable tranquilidad del alma! ¡oh feliz servidumbre, mejor dirémos libertad gloriosa! (2) ¡Oh camino de la obediencia, camino real, que lleva à los hombres sin tropezar el pie à la cumbre! (3) ¡Oh presagio no dudoso de la predestinacion, tener un Director santo y sabio, y obedecerle en todo! Carísimo hermano, cree à San Francisco de Sales, y à Santa Teresa de Jesus, que lo aseveran esforzadamente, y lo han experimentado.

Por ventura habiendo oido estas cosas, no se enciende tu animo? Nosotros ciertamente lo creemos. Mas hay de mi! quizás nos responderás congojoso: *Hominem non habeo*. No tengo hombre. No se conturbe tu corazon, carísimo hermano, no se ha minorado el poder de Dios; tén tú buena voluntad y el mismo Señor que entregó à San Pedro à Cornelio para que le instruyese, y diputó à Ananías para dirigir à San Pablo, tambien te proveerá de Director de tu vida: *Mas tú si lo deseas,*

I i

bus-

(1) S. Ambros. (2) S. Bonav. (3) S. Vincent. Ferr.

buscale. Esta es la senda que dirige à la gloria.

ARTICULO VIII.

EXAMEN PARTICULAR.

¿Quieres, carísimo hermano, conocer mas de lleno tus faltas y vicios, y hasta la raiz deshacerlos?

Usa de un particular cotidiano examen; el mismo Dios, Señor de los Egercitos, dandote fortaleza, consumirá à tu vista estas raíces poco à poco, y por sus partes; en verdad no podrias desarraigarlas todas juntas.

¿Quántos Clerigos no estubieran tanto tiempo de asiento en las tinieblas, y no volverian al vomito despues de confesiones continuas, ni se hicieran peores, si no despreciáran este egercicio? Mas tú, carísimo hermano, procura ser mas cuerdo, combate aquel à que estás mas propenso, y de quien brotan los demás. Toma alguna mortificacion, luchando curar un contrario con su contrario. Por egemplo: Si eres sobervio, humíllate en todas las cosas; si avariento, deposita en el corazon del pobre copiosas limosnas; si torpe y obsceno, humilla tu alma en la oracion y ayuno; Si iracundo, observa silencio, para que quando te enojas, no prorrumpas en algun pecado: y asi en las demás torcidas pasiones.

Si fortalecido con estos broqueles y escudos de buena voluntad, pelearen legitimamente contra este Amalecita, Dios te dará victoria por los meritos de Jesu-Christo; hallarás el descanso de tu alma, y serás coronado. Comienza pues desde luego.

ARTICULO IX.

RETIRO DE OCHO DIAS CADA AÑO,
ò de un dia cada mes.

NO otros sino los experimentados pueden entender lo fructuoso que es esta soledad y retiro del alma para la direccion de toda la vida. Por lo qual no es de maravillar, que los Sumos Pontifices para aficionarnos à este sagrado recogimiento, concedan indulgencias copiosas à los que en él se ocupen, mayormente Benedicto XIV. como consta de su Breve, expedido en el dia 16. de Diciembre, año de 1746. El mismo Christo adoptó y amó estos retiros, dejandonos de ellos egeemplo; ò haciendo mansion en el desierto, llevado allá del espiritu, ò trasnochando en la oracion en los montes. Tambien le amaron los Apostoles, y en él quedaron llenos del Espiritu Santo. Eligieronle San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales y otros grandes Santos y Pastores segun el corazon de Dios. En él despojandose del hombre viejo, se vistieron del nuevo, y fueron hechos antorcha que luce y arde.

Adoptale y amale tú tambien, carísimo hermano. ¿Qué haces entre las tropas del mundo? (1) Retirate à un sitio segregado del bullicio, haz alguna pausa en los cuidados estraños, ò à lo menos acomoda en tu mismo retrete el cogimiento, y en este retiro cultiva tu animo con egercicios piadosos por algun tiempo: alli está el aire mas puro, esto es, está libre de la peste de los pecados, del contagio de las tentaciones, de los alicientes del

(1) S. Hieron.

siglo, del pestilencial haliento de los demonios : allí está mas patente el Cielo : allí Dios mas familiar se encuentra con mas facilidad : allí se gusta todo el bien en su principio : allí finalmente el alma se reconoce à sí misma , restaura el fervor amortiguado , acaba de ver qual es la voluntad de Dios , llega à tocar el ultimo punto de la virtud propia de un Clerigo. Vén pues , apresurate , recógete solo , observa silencio , y te levantarás sobre tí mismo.

Vosotros , mayormente Directores de almas , imitad las huellas del Sumo Pastor Christo. Huid por algun tiempo de la turbulencia y ruido de las exteriores obras , que distraen sin duda el animo y le arrebatan à varios pensamientos. Volver sobre vosotros , y orad retirados , ò en los montes , en algun secreto sitio , ò en algun Monasterio , y habiendo percibido el consuelo espiritual , volviendo à vuestro empleo , proseguireis mas alegres en los trabajos , sereis mas solícitos en vuestro ministerio , y mas devotos en vuestros egercicios. No queráis alegar excusas , todas las cosas tienen su tiempo ; si acaso no hai comodidad en vuestras casas para ocuparos en tan divina obra , no seais perezosos de salir de vuestra Parroquia , para recogeros en algun Monasterio , supuesto que no dudais ausentaros mas de una vez , por recrear el animo , y por vanos negocios. Si tubiereis buena voluntad , no os faltará un Ministro fiel que os substituya.

Depuestas pues todas las disculpas , y desterradas las falacias de los demonios que os seducen ; llegad , y sereis iluminados , gustad y ved el mismo Señor que os llama , y endereza al retiro para hablaros al corazon , os llenará del espiritu de inteligencia , sereis renovados en el espiritu de vuestra alma , y transformados en otros nuevos hombres.

Es pues el fin de tan sagrado retiro el examen , el
re-

reconocimiento y enmienda de las culpas, la extirpacion de sus raizes, la renovacion del espiritu y fervor, la direccion absoluta de toda la vida para la salvacion, y una preparacion seria para el ultimo trance.

En este opusculo y en la preparacion proxima para la muerte encontrareis varios puntos, que podeis meditar; ò si os pareciere que asi conviene, eligid otros libros mas conducentes para vuestra devocion. No obstante nosotros juzgamos ser cosa digna de nuestra atencion, presentaros aqui algunos documentos acomodados, lo uno para la preparacion del retiro, lo otro para el mismo retiro, y finalmente para su conclusion.

Preparacion para el recogimiento.

I. Es necesario abstraher del corazon y animo todos los objetos, y repeler los cuidados, aunque sean licitos. Porque ¿qué aprovecharia el retiro del cuerpo, si faltase el recogimiento del corazon y animo?

II. Importa eliger un sitio retirado, y cerrar alli la puerta à los ojos y boca, y à los demás sentidos, para que comunicando solamente con Jesus en el silencio, puedas oir y gustar lo que habla en tí el Señor Dios.

III. Conviene que emprendas lidiar especialmente contra ciertas inclinaciones, que son origen de otras imperfecciones y vicios.

IV. Advierte que tu salvacion y perfeccion es obra de la misericordia de Dios; por tanto desconfiado de tí, y afianzado en Dios, sin el qual nada vales, y con quien todas las cosas te son posibles, pidele con instancia su auxilio; implora tambien el patrocinio de los Santos, singularmente el de la Virgen Maria y del Angel Custodio, para que con su amparo sacudas de tí todo temor, molestia, tedio y dificultad. Visita asimismo para este fin à

Chris-

Christo nuestro Señor en la Eucaristia, y dedícale el fruto de este recogimiento, y acogete totalmente al regazo de la Reyna de los Angeles.

V. Acuérdate que es necesario tener un eficaz deseo de tu perfeccion, diciendo de la abundancia de tu corazon: *¿Señor qué quieres que haga? Vedme aqui porque me llamaste. Habla, Señor, que tu siervo oye; preparado está mi corazon para hacer tu voluntad.* Este deseo absoluto è ingenuo es necesario para conseguir la gracia y el exito feliz de tu retiro, si no tubieres este verdadero y eficaz deseo trabajas en vano, aunque hagas frequentes recogimientos. *Qui te fecit sine te, non te salvabit sine te.* El que te formó sin que tú alguna cosa obras, no te salvará sin que tú te ayudes. (1) Pues procura que se reconozca de los frutos que desees con sinceridad tu perfeccion.

VI. Observa fielmente todos los egercicios de este retiro, su metodo y orden, ni reputes por cosa leve lo que puede conducir à tu perfeccion.

VII. Proponte algun fin particular, es à saber, ò corregir un singular vicio, ò adquirir una especial virtud.

VIII. Para que trabajes con mas fervor en este recogimiento, piensa que esta ocasion que Dios te ofrece, será quizas la ultima; por lo qual trabaja en él con el mismo fervor y esfuerzo, como si hubieras de morir al concluirse aquel dia.

§. II.

Orden del recogimiento.

A las 5. te levantarás de tu lecho.

A las 5. y media, oracion matutina, meditacion, Prima y Tercia.

A

(1) S. August.

A las 7. preparacion para la Confesion de todo el mes pasado, si el retiro es solamente de un dia; mas si es de seis ò ocho dias, conviene que en el discurso del retiro examines todos los pecados de todo el año, y que los confieses el dia ultimo, y despues de la confesion decir Misa, ò comulgar.

A las 9. Meditacion, Sexta, Nona, Leccion, comer, y descansar.

A la 1. despues del medio dia, Examen particular, Rosario y meditacion.

A las 2. Vesperas, Completas, alguna oracion por los difuntos, y meditacion delante de la Imagen de Christo crucificado, como se puede ver en la Preparacion proxima para la muerte.

A las 3. Meditacion y Maytines para el siguiente dia.

A las 4. y media, Aspiraciones para pedir una dichosa muerte, aceptacion de la muerte, actos de los que agonizan, protestaciones, *si el retiro es de solo un dia*; mas si es de mas dias, deja para el dia ultimo estos egercicios que te daremos en el libro de la Preparacion proxima para la muerte.

Antes de cenar visita el Santísimo Sacramento.

Despues de cenar y descansar, asiento del fruto del retiro, y leccion de los avisos para conservarlo.

Finalmente los demás egercicios, que adelante están señalados para todos los dias.

§. III.

Documentos para conservar la recoleccion, y sus frutos.

Al concluir el dia de tu recogimiento, dá à Dios las gracias, que conduciendote al retiro habló à tu corazon palabras encendidas, sál de él, como los Apostoles des-

pidiendo llamas de fuego, y hecho terrible al mismo demonio: con todo sigue estos documentos.

I. Ofrece à Dios tus propositos, ruegale con fervor que los bendiga y fertilice, confirmando lo que obró en tí, disponiendo ascensiones en tu corazon, y confortandote contra los asaltos de los enemigos, para que no prevalezcan contra tí, y perseveres hasta el fin vencedor.

II. Guardate no obstante que sean vagos y generales tus propositos, escudriña del todo, y acomete à aquel radical vicio que te domina y del qual brotan los demás, retarda tu perfeccion, y es manantial de las recaidas. Conviene pues, que por todo el mes siguiente apliques de continuo todo el cuidado para desarraigarlo. Usa para este fin del examen particular, de vigilancia, de oracion, de la penitencia medicinal, de los actos contrarios, de la desconfianza de tí, de la esperanza en Dios y de la defensa de los Santos.

III. No desmayes, ni aun te admires si cayeres, y no adelantas quanto deseas. Tu tierra, esto es, tu corazon propenso al mal, no podrá menos de producir su fruto, y brotará muchas veces contra tí abrojos y espinas de pecados. Sin embargo si cayeres, vuelve con confianza al Sacramento de la penitencia, ratifica, si fuere necesario tus propositos, lidia legitimamente, y comienza cada dia. Tanto mas aprovechas, quanto mas fuerza te haces. (1) Porque el conato continuo à la perfeccion, perfeccion se reputa. (2) Mas bien decimos es perfeccion del hombre reconocerse que no está perfecto. (3)

(1) S. Hieron. (2) S. Bern. (3) S. August.

ARTICULO X.

TENER FREQUENTES CONFERENCIAS
de las cosas que pertenecen à la piedad,
y disciplina Eclesiastica.

Conferencias semejantes conducen à la gloria de Dios; porque estando en la Sinagoga de los Dioses, se glorifica en medio de los Santos. (1) De aqui, donde dos ò tres se hallan congregados en su nombre, alli en medio de ellos asiste. Asimismo son mui conducentes para el adelantamiento de los Clerigos, pues en medio de ellas se oye el sonido de las alas de los animales que se batían unas contra otras; alli se enardece el corazon de los que mutuamente disputan, quando declaran unos à otros las escrituras, y al modo que una piedra aunque fria, chocando muchas veces con otra piedra, hace que despidan centellas, asi las almas que mutuamente se convaten, juntamente crecen con el fuego del espiritu.

Además de esto, aunque la leccion sea util para instruirse, no obstante, mediando la disputa, dá mayor inteligencia. Por esto es mejor conferenciar que leer; pues la disputa causa docilidad, porque proponiendo las preguntas, se evacua la duda de las materias, y muchas veces con las objeciones se confirma la verdad oculta, y asi lo que está obscuro y dudoso, disputandolo se hace prontamente del todo manifiesto. (2)

De aqui disputando Christo del Reyno de Dios con los Apostoles congregados, puede decirse que tubo conferencias con ellos. (3) Tambien los Apostoles las tu-

Kk

bie-

(1) Psalm. 81. (2) S. Isidor. (3) Matth. 16. (1)

bieron, porque ellos y los mas ancianos se congregaron à disputar del grave asunto de la circuncision. (1) De aqui era mui agradable para los hermanos de Antioquia la corporal presencia de San Pablo y San Bernabé, con cuya comunicacion se afirmaban mas en la fé. (2) Tambien las tubieron entre sí los Santos Varones, como consta de la regla de San Pacomio, de San Anastasio, de Casiano y Honorio.

De aqui varios Concilios mandan à los Clerigos, y en especial à los Parrocos, que tengan conferencias frequentes de los casos de conciencia, de los cargos pastorales, y de las demás cosas que pertenecen à la piedad y Ecclesiastica disciplina, y sugetan à los rebeldes à rigurosas penas.

De aqui aborrecen los demonios estas conferencias. Pues Licinio Emperador, enemigo de la religion piadosa, viendo que en los Sinodos Ecclesiasticos estaban fundados los mas fuertes presidios para defender y exornar la Religion, por sugestion del diablo, prohibió por ley que los Obispos celebrasen juntas ò Concilios, ò instituyesen Decretos de las cosas utiles. (3)

Asi pues, como casi ninguna cosa haya mas desterrado de la Iglesia Christiana las leyes de la disciplina, que la negligencia de los Sacerdotes, que despreciando los Canones, no hacen caso de celebrar Sinodos para corregir las Ecclesiasticas costumbres, nada hay que no maquine el mismo fraudulento demonio, para apartar à los Clerigos y Parrocos de estas conferencias; y como encuentra à los mas en este punto mas dispuestos al engaño, entonces seducidos los mismos Clerigos y Parrocos del fraude del demonio, fastidian estas conferencias. ¿Por qué?

(1) Act. 15. (2) Casiodor. (3) Euseb. (4) . . .

qué ? porque agenos de la piedad y adornados de tal qual ciencia (mejor diremos inchados de una vana doctrina) se persuaden no pueden necesitar de conferenciar con otros , y dado que la ilusion del diablo no pervierta sus juicios , à lo menos no se librarán de las mas pesadas cadenas de la soberbia , y arrogancia. A mas llega su temeridad , que se burlan con desvergüenza de la sencillez de los Pastores segun el corazon de Dios , que se consuelan entre sí con reciprocas platicas , y que con alternada conversacion de las cosas divinas se inflaman suave y fuertemente à la ciencia , al culto divino , à la piedad y à la eficaz salvacion de sí mismos y de las almas.

Mas aquellos torpes , fastidiosos , altivos y animales, Clerigos y Parrocos , si tal vez se juntan , ¿de qué asuntos entre sí conferencian ? del precio de los comestibles , de la abundancia de granos. (1) Tratan de juegos , de comilonas , del lujo , de cuentos ociosos , à estilo de farsantes ; hacen juntas para murmurar à rienda suelta , y mutuamente satirizarse , para reirse sin vergüenza unos de otros , en perdicion de sí mismos y de los circunstantes. ¡Oh qué excelentes y suntuosas conferencias son las que tienen entre sí estos factores del diablo , impugnadores y acerrimos irrisores de las conferencias espirituales ! Dichoso el varon que no concurrió à la asamblea de semejantes Clerigos , y no estuvo en el camino de ellos , ni se sentó en esta Catedra de pestilencia.

Juzganos , Dios , y discierne nuestra causa de esta gente en el nombre Santo ; pero en las obras perversas , libranos de la congregacion y potestad de semejantes agenos ministros , cuya lengua habla la mentira , y cuya mano es diestra en obrar la iniquidad.

(1) S. Bern.

Repíte carísimo hermano esta oracion con frecuencia, evitando desde luego el trato de semejantes flojos y ociosos Clerigos y de sus asuntos necios, y sin disciplina; concurre al congreso de Presbiteros timoratos y prudentes, para que puedas oír sanas doctrinas y consejos saludables.

Por lo qual no solo has de concurrir à las conferencias, que cada mes se deben celebrar segun los estatutos del Obispado, sino que tambien habrás de frequentar los Clerigos que sean de buena opinion, y buen olor de Christo, con quienes disputarás sobre los casos de conciencia, sobre las cosas que se deben observar, y evitar, en orden al cuidado de las almas, y sobre los medios de alcanzar la ciencia de los Santos. Mas no quieras porfiar con voces en estas conferencias; la sencillez no permite vanas y pueriles altercaciones; la humildad cortés reprueba el empeño arrogante de vencer. Debes pues ser pronto y atento en oír; pero pausado en el hablar, siempre dispuesto à resistir à tu proprio juicio, à seguir la doctrina mas sana y mas saludables consejos, y finalmente à obrar en todas las cosas arreglado y modesto, segun el beneplacito de Christo, en edificacion de tus hermanos y para provecho de tu alma y de los fieles.

Sobre esto fija en tu animo este aviso: *Amico fidelis, nulla est comparatio auri & argenti.* (1) No tiene comparacion el precio del oro y la plata con un amigo fiel. Elige, è insinuate en el amor de un fiel amigo y de virtud sólida y probada, aunque raro se encuentra, el qual tratandote con confianza, te corrija suave y fuertemente, y siendo tú docil de corazon, te inflame à la virtud con sus avisos y egemplos. ¿Por ventura dejarás de ser

(1) Eccli. 6.

ser santo con este fiel y santo compañero y amigo ? Hu-
ye pues como de la peste de aquellos amigos mercena-
rios , importunos , vagos , adadores , è inconstantes en
sus caminos, que se mudan como la luna , que aborrecen
la disciplina Eclesiastica. ¿Acaso no te pervertirás con los
perversos ?

ARTICULO XI.

FREQUENTE Y SANTA VISITA DE CHRISTO
nuestro Señor , en el Sacramento de la Eucaristia.

Habiendo Christo nuestro Señor amado à los suyos,
cercano à la muerte les demostró especiales se-
ñales de su amor ; de suerte , que constituido su recon-
ciliacion , y estando para partirse de este mundo à su Pa-
dre , no quiso dejarlos huérfanos , sino que se dignó que-
darse con ellos en este Sacramento hasta la consumacion
de los siglos ; y aunque se esconde oculto bajo de la es-
pecie de pan , no obstante es el mismo Dios verdadero,
el mismo Hijo de Dios vivo , que nos visitó para salvar-
nos , rico para todos los que le visitan è invocan. ¡Oh
que suave es su espíritu ! Por lo qual deseando ardien-
temente , cómo derramar sobre nosotros , y franquearnos
con abundancia las riquezas de su amor , nos está brindan-
do amorosamente y de continuo , que lleguemos al San-
tuario , con estas palabras melifluas: *Venid à mí todos los
que trabajais y estais cargados , que yo os aliviaré ;
venid , apresurad el paso , recibireis con júbilo las
aguas de las fuentes del Salvador : Venid , derramad
en mi presencia vuestros corazones ; y asi como la ce-
ra se liquida à la actividad del fuego , vuestro cora-
zon de la misma manera se derretirá con la llama de
amor delante del encendido horno de mi corazon. Ve-*

nid

nid à conversar conmigo , y conocereis qué abrasadas son mis palabras. Aquí yá vuestra conversacion será con mas dulzura en los Cielos , aquí anticipadamente gustareis el torrente , con el que de mi presencia se embriagan los Bienaventurados en la patria. Venid hijos míos , venid : ¿Por ventura ignorais que son todas mis delicias estar con los hijos de los hombres ? ¿Para qué pues os deteneis ?

¶ Pero en primer lugar vosotros Sacerdotes , à quienes escogi para estar en mi compañía , como amigos , vosotros Ministros míos , tambien quereis dejarme ? ¡Oh tardos de corazon en creer ! ¿Ni aun una hora podéis conmigo velar ? ¡Oh qué pesados sois en amarme ! ¡Oh si supierais el dón de Dios , y quien es el que cariñosamente al Santuario os convida ! ¿Por ventura no deseais tener alas de paloma para venir volando à descansar en mí , y tragerais à los demás à mi presencia ? ¡Mas ah ! vosotros mismos , que sois ministros míos , à quien elevé al regio Sacerdocio , y sustento con el manjar cotidiano de mi Cuerpo y Sangre , no meditais de corazon tan grande Sacramento de piedad ; por eso me despreciais , por eso despues de haber celebrado perezosamente el Sacrificio de la Misa , despues de haber concluido de prisa , y por el vil interés los oficios , todos vosotros desamparandome como los Discipulos , huis en tropa con la boca abierta , para no mas volver , sino por vuestra utilidad.

¶ Despues estais todo el dia ociosos , y apartais por vuestra negligencia y fastidio à los legos de mi Santuario. Estoy en medio de vosotros , mas por el poco aprecio y uso arido , no me conoceis. Los caminos de Sion lloran , porque no concurrís al Templo Santo , sino forzados y como de paso. Volais con gusto à las concurrencias de los legos , y me entregan al olvido en vuestro corazon,

como si estubiera muerto. ¡Ay de vosotros! me ofendeis repetidas veces en vuestras vanas, obscenas y detractorias conversaciones, y escandalizais à los parvulos; allí fabricais disipadas cisternas, que no pueden contener las aguas, fastidiáis mi conversacion, que consuela y santifica las almas, y me abandonais, siendo yo la fuente de las aguas vivas. ¡Oh lamentable ceguera!

¿Acaso no soy sobradamente abandonado de los amadores del mundo? ¿Cómo pues vosotros, que sois los conciudadanos de los Santos y mis familiares, correis sin acuerdo de mi à vuestras moradas, quando queda mi habitacion desierta? Los legos realmente entregados à los cuidados del mundo, à la educacion de su familia y al comercio, y conturbados en multiplicados negocios, tienen mas admisible disculpa; pero vosotros que habeis sido segregados para el ministerio, para el qual os promoví, y à fin de que solamente me sirvais, y obsequieis, y por esto estáis desembarazados de los traficos del siglo; ¿qué excusa teneis? que los deshonestos y hombres rencorosos me desamparen en verdad lo aguanto; pero que vosotros conocidos míos, que os sustentais de la comida de mi cuerpo, egecuteis lo mismo; ¡Oh que terriblemente herís mi corazon!

Considerad Sacerdotes fastidiosos, hombres de poca fé; considerad con qué humilde y frecuente obsequio son cortejados los Monarcas del mundo; ¿mas yó que soy el Rey de los Reyes, que hice mas que lo que debia hacer, aunque no tengo necesidad de los bienes de otro, yó Señor de los Señores, estoy en el Templo como pajaro solitario? ¡Oh vergüenza!

De vosotros me quejo, ¡oh Sacerdotes! que despreciáis mi Santuario; y apenas os llegarais al altar y al trono de la gracia, si la necesidad no os obligara à concurrir

à la Iglesia, y si la fétida costumbre de los mercenarios no os atragera; ¿hasta cuándo pues tendreis pereza de gozar, como alegres dispensadores de mi Sacerdocio, y ofrecermel el incienso de oraciones y obsequios?

¡Oh que tenemos los corazones mas duros que peñascos! si no somos conmovidos de estas justas y suaves quejas de Christo nuestro Señor, si no somos inflamados à visitar al Señor de la gloria, à quien los Angeles desean mirar, y à quien adoran postrados, y temblando en este Sacramento, y no atraemos à los demás fieles con los tirantes de nuestro egemplo à la misma veneracion. Alejense de nosotros las excusas, ninguna tenemos.

Sacudiendo pues la tibieza que ocasiona nuestro fastidio, venid hermanos, venid, la caridad de Christo nos insta. Venid, adoremos y arrodillemonos delante de Dios que nos visitó, naciendo de lo alto; lloremos por nosotros y por los pecadores que abandonan la ley del Señor, para esto fuimos puestos, para que llorando entre el vestibulo y el altar, nos hagamos reconciliacion. Lleguemos pues y tratemos con confianza con Jesus nuestro Dios, consultemos con él, como Angel del gran consejo, como un amigo suele hablar con otro amigo; pero hablemos poco, y meditemos mucho en la sencillez de nuestro corazon. Tenemos en él asimismo el Dios de todo consuelo, asi pues manifestemosle nuestras tribulaciones solícitos y confiados.

Alli finalmente creamos con firmeza, adoremos con respeto, y pidamos con instancia, esperemos con seguridad, amemos con ardor, y gimamos con vehemencia, y no nos apartemos del altar, sino con violencia y repugnancia. Pero ved ahí una practica breve de esta visita, la que muchos, aunque sin letras, siguen para nuestra confusion.

I. „Vé al Santuario de Dios, quando esté mas desierto y vacío de adoradores; y teniendo por cierto que es la Iglesia la morada de Dios y casa de oracion, entra con reverencia diciendo con el Salmista.

¡Oh Señor Jesus! entraré en tu casa, te adoraré en tu Santo Templo, y alabaré tu Santo nombre. Purifica mi corazon de todas vanas, perversas y estrañas imaginations, ilustra mi entendimiento, inflama mi voluntad, para que pueda adorarte en espiritu y verdad, y para que te sea gustoso mi razonable obsequio.

II. „Llegate al Señor Jesus con la misma fé y devocion con la que los Pastores y Magos presurosos à él se llegaron, estando recien nacido, y arrodillandote delante de aquel Señor, à cuyo nombre todas las criaturas se postran, prorrumpe en estos afectos.

¡Oh Jesus! aunque en este Sacramento no registro algun resplandor de tu Magestad, con todo firmemente creo que tú eres verdaderamente el Dios escondido, Dios Salvador, Christo Hijo de Dios vivo, Juez de vivos y muertos; esto creo porque tú, que eres la misma verdad, digiste: *Hoc est enim corpus meum*: Este es mi cuerpo. Ayuda mi incredulidad.

Tú eres mi Señor y mi Dios, tú eres solo el altísimo, y mi substancia es delante de tí como la nada; adrote como à primer principio y ultimo fin, como dueño del Cielo y de la tierra, y como Señor de la muerte y de la vida. ¡Oh Jesus, mi Jesus! ¡qué grande eres y digno de alabanza! ¡Por ventura no estará de continuo à tí sujeta mi alma? cosa es digna y justa.

¡Oh santos Angeles, que adorasteis con asombro à este Rey en el pesebre reclinado, y yá reynando en el Cielo siempre asistís à su servicio, y además de esto numerosos y reverentes ceñís el altar mismo. ¡Oh Angeles de

Dios ! adorad por mí à mi Jesus, porque yó soy demasiadamente incapaz para tan grande empleo, y el Señor es mayor que lo que puede ser alabado; mas aunque sea muchacho flaco, siempre diré : *Tantum ergo Sacramentum veneremur cernui*. Veneremos humillados à tan grande Sacramento.

III. » Llegate como el Publicano con animo contrito, » cubierto de vergüenza, sollozando por la pena, è hiriendo el pecho con amargura, diciendo.

Pequé, Señor, pequé, asi lo confieso. ¡Oh detestable monstruo! Por esto no soy digno de levantar ni aun los ojos à los Cielos. Mas ¡oh Jesus mio! ¡oh Jesus, misericordia mia! ¡oh Jesus, rico de misericordias! ¡oh Jesus! que te pesa del castigo que por mis desarreglos me amenaza, (1) apiadate de mí pecador, y por quanto soy el pecador mas perverso, y el primero de los pecadores, rendido te suplico tengas compasion de mí, según tu grande misericordia: me pesa de haverte ofendido, porque te amo sobre todo, me pesa de que pequé contra tí, que eres solo el bueno, deshagase mi alma en gemidos por toda la vida, &c. *Agradado el Señor Jesus admirablemente de este sacrificio de espíritu atribulado y de corazón contrito y humillado, te despedirá en paz en su gracia.*

IV. » Vistete de la humildad del Centurión, clamando asi de la abundancia del corazón.

¡Oh Señor Jesus! aunque muchas veces te recibo, no obstante confieso que no soy digno que entres en mi pecho; mas ruegote que à lo menos tengas à bien que derrame mi corazón delante de tí, que haces à tus Angeles vientos, y à tus ministros llamas de fuego: recibe los

(1) Gloss. Calm. super 2. Joel.

obsequios de mis adoraciones , para suplir los defectos que en la frecuente celebracion de la Misa hubiere cometido. ¡Oh que sumamente feliz fuera , si siendo cuidadoso en ofrecer mis votos à tí , Señor altísimo , por tu gracia me hicieres ministro digno de tus altares.

V. «Importa sumamente que como la Magdalena, adores à este divino Esposo , zeloso amante de las almas. ¡Oh Dios de mi corazón! ¡Rey mio y Dios mio, bienaventurados los que habitan en tu casa! Mejor es estar un dia en tus atrios , que fuera de ellos millares de dias. ¡Ah infelices de aquellos distrahdos que de tí se alejan! ¿Por ventura no vendrán à perecer? Mas yo deseo de evitar este riesgo , me llevo à tí , ¡oh Esposo de las Virgenes y refugio mio ! aqui habitaré con mas seguridad, aqui está mi reposo y descanso. Vuelen otros à las conversaciones del mundo ; pero yó asistiré de continuo y alegre delante de tí mientras viviere. ¿Qué puedo yó , Jesus amado mio , desear fuera de tí , ni en el Cielo , ni en la tierra? Una sola pues sea mi pena , separarme de tí , centro de mi alma , de tí repito , à quien de todo corazón amo. ¿Quién me diera que con mas ardor te amára? ¡Oh Dios caridad! ¡oh todo amable! Salga de tu corazón ácia mi corazón un amor eterno; tú en verdad veniste à introducir fuego en la tierra , ¿qué otra cosa quieres sino que se encienda?

VI. «Llega con confianza como el ciego , los leprosos y otros enfermos , y aunque como importuno seas reprehendido , clama con mas fuerza.

Jesus Hijo de David, tén misericordia de mí. Mira que está enfermo aquel que amas , aquel por quien te hiciste hombre , y redimiste con tu preciosa sangre , aquel por cuyo amor asistes continuamente en ese altar , aquel à quien sustentas cada dia con tu Cuerpo Sagrado en ese

Sacramento. Mira Señor, que estoy cubierto de la lepra de mis pecados; tú mismo conoces que me domina y oprime la fiebre de la soberbia, de la avaricia, de la ira, y de la gula, &c. Mas si quieres puedes limpiarme. Ea pues piadoso Medico, que sanaste nuestras enfermedades con tus heridas, y que eres mi salud, sana mi alma, que contra tí pecó; concedeme Señor que vea, para que descubra qué es lo que en mi te desagrade, y me falta. *Aqui puedes manifestar tus enfermedades, es à saber, la soberbia, tibieza, gula, &c.*

VII. »Importa tambien que à imitacion de aquel joven, que pedia al Señor Jesus avisos para salvarse, te humilles à sus pies, para que oygas asimismo los documentos del que interiormente te inspira las verdades.

¡Oh Jesus! que veniste embiado de Dios para Maestro del mundo, y enseñas el camino verdadero, enseñame à cumplir tu voluntad, &c. ¡Bienaventurado el hombre que tu enseñares! Concede à mí tu siervo un corazon docil, para que no solo oyga tus palabras, sino que con el gusto mayor las egecute. *Oye aqui atentamente, y procura cumplir lo que el Maestro bueno te inspirase.*

VIII. »Aprovechará mucho que asaltandote las alvotadas olas de las tentaciones, te acojas al Señor temeroso como los Apostoles.

Salvame, Señor, que zozobro: manda à los vientos y al mar, y sobrevendrá la serenidad; sostengame y liberteme tu poderosa diestra, para que libre de tantos y tan graves peligros, arrive mas seguro al puerto de la gloria.

*O salutaris Hostia,
Quæ Cæli pandis ostium,
Bella premunt hostilia,
Dà robur, fer auxilium.*

¡Oh

¡Oh Hostia saludable!

Que abres del Cielo la puerta,

Las guerras nos oprimen,

Danos auxilio y fuerza.

IX. »Pero mayormente llega, apresurate à orar con confianza, como la Cananéa.

Tú sabes Señor, que muchísimas veces no sé lo que te pida: ¡Ea pues Jesus mio! enseñame à orar; haz memoria, Jesus clementísimo de estas dulcísimas palabras: *Petite, & accipietis*. Pedid, y recibireis. Dame, Señor, à lo menos las migajas de tu mesa, es à saber, un corazon amante de la pobreza, de la humildad, &c. *Aquí puedes pedir con ansia, lo que el Señor sabe que conviene mas para su gloria y tu salvacion.*

X. »Considerando en la amargura de tu alma, que mereces justamente por tus demasiados pecados el enojo del Padre Eterno y sus castigos, ofrecele à su Hijo amado en propiciacion de tus culpas, y reconciliacion con Dios.

¡Oh Padre Eterno! pequé. Mis maldades, por las que merezco tu indignacion, claman à tí desde la tierra por la venganza; pero la Sangre de tu Unigenito mas eficazmente implora tu misericordia. ¡Pequé! pero mira à el Cordero, que quita los pecados del mundo. ¡Pequé! pero mira à tu Hijo dilecto, en quien bien te agradaste. Mira pues el rostro de tu Christo, que constituido mi medianero, se ofreció en la ara de la Cruz porque quiso, y cada dia se ofrece en el altar en satisfaccion de los pecados de todo el mundo. Suplicote rendidamente por este tu Santísimo Hijo, que apartes de mí tu enojo; concedeme las gracias que sabes necesito, para que perfectamente te agrade todos los dias de mi vida. ¿Podrás negarme acaso, lo que te ruego por medio de tu Unigenito?

XI. »Pre-

XI. »Presentamoste una satisfaccion de grande me-
»rito , à la qual es mui importante te dediques el Jueves
»de cada semana. Puesto pues de rodillas delante del Sa-
»cramento del Altar, y con el fin de hacerte reconcilia-
»cion por tí y por el pueblo, pide el perdon, gimien-
»do con animo contrito.

¡Oh Jesus! quando por una parte considero de cora-
zon esta memoria , que hiciste de tus maravillas ; y por
otra la abominacion de desolacion que reyna en tu Santo
Templo, y la horrenda y exorbitante iniquidad de tan-
tos hombres ingratos, y mayormente de tantos Sacerdo-
tes y Clerigos, soy para mí pesada carga, me confundo,
me pasmo, y bramo entre mí mismo.

Mas ¡oh Jesus mio! que al meditar estos improperios
en el huerto, sú dolor te causó tristes agonias, llena mi
corazon de acerbísima amargura, para que yó desecho
de un dolor amargo y verdadero, pueda satisfacerte, Se-
ñor, à quien imponderablemente he ofendido.

¡Oh Jesus! mi zelo hace que me consuma de dolor
y pena, porque tantos infieles, y hereges pertinazmen-
te se niegan à creer este Sacramento, ò hacen que sirva
à sus iniquidades y pésimas abominaciones. ¡Oh dolor!
Deshagome, ò Rey infinitamente mas excelso que to-
dos los Reyes de la tierra, porque en este Sacramento
eres desamparado de los fieles, y olvidado en su cora-
zon, como si estuvieras muerto. Siento que habitas en
templos pobres, estrechos y sin aseo, quando tus cria-
turas moran en casas magnificas, ricas y opulentas. Amar-
gamente lloro, porque estando presente allí tu Hijo, asis-
ten al Sacrosanto Sacrificio de la Misa sin reverencia, ha-
ciendo tu casa, casa de contratacion y cueva de ladro-
nes. Está mi alma triste, porque tus mismos hijos, fasti-
diando ingratos este Sagrado convite, como manjar le-

vísimo, se vuelven à las cebollas de Egipto, y se deleitan con la comida desechada de los puercos. Brotan mis ojos fuentes de lagrimas, porque los mas de los hombres comulgan indignamente, como el traidor Judas, se hacen reos de tu cuerpo, y de este modo comen y beben contra sí el juicio.

¡Mas ah! con quanta mayor vehemencia siento, y me es forzoso lamentar, que tus mismos Ministros y conocidos, à quienes has engrandecido tanto, hacen contra tí grande traición, y te desprecian, Rey mio y Dios mio, celebrando el Sacrificio de la Misa con celeridad, perezosamente y por el interés torpe, usando de vestiduras indecentes y remendadas, no haciendo el debido juicio de tu cuerpo y cometiendo en tu misma casa muchos sacrilegios.

Pero ¡oh Señor Jesus! lo que mas terriblemente abraza, y atormenta à mi alma, es el que yó soy uno, y el primero de estos hombres ingratos, y ministros tuyos. Yó, yó soy el que te ofendí, y el que mas enormemente que todos contra tí pequé en tu presencia, y delante de todo el pueblo en tu Templo congregado. Ruego que esgrima contra mí tu mano el mas atroz castigo; pues habiendo sido tú para mi tan bueno, mas que todos he pecado.

Con todo, una cosa sola entre tantas angustias me consuela, que nunca desechas al corazón contrito y humillado, y que tu misericordia se muestra propicia á mi aflicción y pena. (1)

Por tanto, en tus piedades confiado, desecho en las grimas de vergonzosa confusion, cubierto mi rostro, y el corazón contrito, humilde te ruego me perdones. Perdo-

(1) Apud Calm. Joel. 2.

na tambien, Señor, perdona à este pueblo, y en donde fue superabundante la culpa, sea mucho mas copiosa la gracia. No hagas, Señor, memoria de nuestras antiguas iniquidades, cometidas contra tu Sacramento, cubranos antes, ò Jesus misericordioso y compasivo, tus misericordias.

Mas en primer lugar perdona à mí pecador, è indignísimo ministro tuyo, que solamente en tu grande misericordia funda su esperanza; pesame de haverte ofendido, sumamente me pesa, y en verdad en la union de aquel dolor, por el que se acongojó tu corazon dulcísimo en el huerto, y estubo triste hasta la muerte, à la representacion de mis abominaciones; propongo nunca mas pecar, y venerar este soberano Misterio con fé llena y estable, esperanza viva y caridad ferviente, è insinuar à todos con fervor y de continuo su devocion. Concedenos que la fé, devocion y reverencia de este Sacramento se aumente en nuestro espiritu, de dia en dia se acreciente, y cause provecho en nuestra alma, hasta que cara à cara te veamos y nos embriaguemos con el torrente de delicias en la patria.

XII. » Jesu-Christo ofrecia à Dios Padre sus oraciones, dichos y hechos, y tambien à sí mismo, haz tu de la misma manera en union de su intencion divina.

¡Oh Jesus! que eres el principio y fin, ofrezcote mis pensamientos, palabras y obras, y todo mi sér en hostia viva y racional obsequio, mayormente en la union de aquella divina intencion, con que tu Unigenito obró en este mundo.

XIII. » Finalmente estando para apartarte, aunque con violencia del Altar, pide al Señor su bendiccion, como el Patriarca Jacob la pidió al Angel.

¡Oh Señor Jesus! necesidad tengo de retirarme à cumplir

plir tu voluntad, hasta tanto que asistá por siempre con los Angeles delante de tu trono. Ojalá, Señor, que recibas la bendicion de tí, que hiciste Cielo y Tierra; con ella juntamente me vendrán todos los bienes.

CAPITULO VII.

EGERCICIOS COTIDIANOS MUY UTILES

para pasar santamente todo el dia.

” **P**Ara pasar recta y piadosamente el dia entero, conduce mucho haberle principiado bien; ningun dia que hayas comenzado bajo del auspicio divino será para tí malo y desgraciado; porque de la fuente del bien, ¿qué cosa sino buena puede dimanar? Mas porque el orden endereza à Dios, sigue el orden, (1) en quanto te sea posible à él acomodarte, trabaja por todo el discurso del dia y de todas maneras, no malos gres ninguna parte del dia bueno. Vé ahí la practica.

I. ”Habiendo despertado, dá à Dios tu corazon, como el justo; que se le entrega, para vacar desde la mañana al Señor que le crió: à este modo tú luego al punto ofrece à Dios este sacrificio de alabanza y justicia, y espera en él.

Dios, Dios mio, desde rayar el dia estoy ácia tí en vela; mi corazon te entrego, ¡oh Jesus mi amado! Todas mis cosas son tuyas, yo soy tuyo yá desde la mañana, antes de egecutar obra alguna, se dirija à tí mi oracion; (2) en tí meditaré à la primera luz del dia, por-

Mm

que

(1) S. August. (2) Psalm. 87.

que fuiste mi defensor; llenese mi boca de tu alabanza, para que cante tu gloria, y todo el dia tu grandeza.

II. *Levántate cerca de las cinco, en quanto te sea posible; mas levántate pronto, para que yá al amanecer, puedas decir: ¡Oh Señor Jesus! por tu causa seré mortificado todo el dia; yá es hora que sacuda el sueño, yá dormí, y el sueño me ocupó; pero ahora me levanto por tí, porque tú, Señor, me has recibido por tu gracia por tu hijo adoptivo. (1)*

¡Oh luz verdadera! desecho de mí las obras de las tinieblas, y me visto las armas de la luz, para que camine yá en el dia honestamente. ¡Ojalá que todos mis caminos hoy se dirijan à guardar tus justificaciones!

III. *Haz esta oracion al vestirte. ¡Oh Señor Jesus! visteme como à tus escogidos de entrañas de misericordia, de piedad, modestia, mansedumbre, castidad, humildad, paciencia y de todas las virtudes.*

IV. *Antes de la oracion matutina, dirás: ¡Oh Señor Jesus! Maestro bueno, enseñame à orar, para que oyendo de mañana mis clamores, obres conmigo luego tus misericordias.*

» Mas carísimo hermano, prepara tu alma antes de la
 » oracion, no seas como hombre que tienta à Dios, y
 » se convierta tu oracion en pecado. Asi pues quando
 » hubieres de orar, retírate al retrete de tu alma, y cer-
 » rando las puertas de los sentidos y vanos pensamientos,
 » haz oracion al Padre Celestial. Si oras solamente con la
 » lengua, tu oracion es infrutuosa; ora con el espiritu y
 » toda tu alma, con devoción y reverencia, ora con ani-
 » mo contrito, y espiritu de humildad, como el Publi-
 » cano, que estando retirado, no queria levantar ni aun

» los

(1) Psalm. 29.

„los ojos al Cielo, sino que hería su pecho y decia:
 „Apiadate de mí, Señor, que soy un pecador. Egecuta tú
 „tambien lo mismo, hombre pobre y necesitado, polvo y
 „ceniza y pecador, quando habláres con tu Dios. Mira que
 „el Señor, à cuya vista te presentas, y de quien las Po-
 „testades del Cielo se estremecen, atiende à la oracion
 „de los humildes, y à estos dá su gracia. Pide con fé, y
 „nada dudes. Todas las cosas son posibles à el que cree.
 „Ora sin intermision, ora oportunamente, insta importu-
 „no como la Cananéa, lograrás quanto pidieres, y te sal-
 „vará tu fé.

ORACION POR LA MAÑANA.

Veni Sancte Spiritus, &c.

Acto de Fé.

Creo con firmeza, Dios mio, que estás presente aquí y en todas partes, y que penetras los secretos de mi corazon. Con la misma firmeza creo todas las verdades, que la Iglesia Apostolica Romana me propuso que creyese, porque tú, Dios mio, que eres la misma verdad, las revelaste. Concedeme que cumpla con la obra, lo que tengo por la fé.

Acto de adoracion.

¡Oh Dios y Señor de la Magestad! adorote como à mi primer principio y ultimo fin con la mas obsequiosa sumision que me es posible. Confieso en tu presencia y delante de todas las criaturas vivientes, que eres el Señor de Cielo y tierra, y dueño de la vida y de la muerte, y tambien que todas las cosas están puestas bajo de tu potestad.

Acto de amor.

¡Oh Dios, que eres la misma caridad! amote con to-

do mi corazon sobre todas las cosas , porque eres sumamente bueno , y sumamente amable. Amo tambien à mis progimos como à mí mismo , y aun tambien à mis enemigos por tu respeto.

Acto de Esperanza.

¡Dios, misericordia mia! en tí espero no seré confundido eternamente , y confio me dispensarás el perdón, tu gracia y gloria , porque tú Señor, misericordioso y compasivo , que eres en tus promesas fidelísimo, me lo has asegurado.

Accion de gracias.

¡Oh Dios dispensador de todos los bienes! ¿qué te retribuiré por todos los deneficios que me has hecho? Pobre soy y necesitado , y asi en la union de tu Unigenito, te doy las gracias de lo intimo de mi corazon , porque me formaste à tu imagen, y me redimiste con la preciosa Sangre de tu Hijo, me llamaste à la lumbre admirable de la fé, y sin merecerlo à la dignidad de Sacerdote, y tambien porque además de otros innumerables favores , me has conservado hasta aqui tan benignamente, y guardandome en esta noche, (ò en este dia) de todos los peligros y males , me has conducido salvo hasta el principio, (ò fin) de este dia.

Acto de Ofrecimiento.

Mira Señor , que todo à tí me ofrezco gustoso , de tí dimana todo quanto tengo , vuelvete pura y llanamente mi alma y cuerpo y el valor de entrambos, tambien todos los pensamientos, palabras y obras del dia presente para mayor gloria de tu santo nombre; y esto lo hago en la union de la perfectísima caridad de tu Hijo, en el que bien te agradaste, para que de la abundancia de su

caridad sea ayudada mi flaqueza, y mi defecto se supla.

Discusion de la conciencia.

¡ Oh explorador de los consejos de los hombres, à quien no se ocultan ni los pensamientos, ni amorosas delectaciones! (1) Manifiestame todo quanto esta noche (ò este dia) he delinquido de pensamiento, por omision, palabra y obra: concedeme que te recogite delante de tí todas mis culpas en la amargura de mi alma, y yo trabajaré por hacer frutos dignos de penitencia: mas tú, Señor tambien, si yo reconociere, y llorare mis pecados, me los perdonarás, y me purificarás, como confio, de los delitos ocultos.

Acto de Contricion.

¡ Oh Padre de las misericordias! perdona à mí pecador: duelome de mis pecados, porque eres sumamente bueno, y porque sumamente te amo; propongo, ayudado de tu gracia, nunca mas pecar, y huir de todos los peligros de delinquir.

» Los propositos demasiadamente generales, son à las
» veces infructuosos; por tanto, considera el vicio que particularmente te domina, y es como manantial de otros
» malos habitos. Forzoso es que emprendas el mas fuerte
» y singular certamen contra este vicio para exterminarlo,
» poniendo los medios, y peleando en tu favor el Señor
» Dios de los Egércitos. Aplica tambien tú alguna mortificación conveniente para desarraigarlo. Mas si por el
» dia recayeres, guardate perder el animo, antes bien levántate, y prosigue mas alegre la lid, saldrás vencedor.
» Propon asimismo practicar repetidas veces por el dia es-

(1) Glos. in Psalm. 7.

»ta virtud N. como en grande manera para ti necesaria.
 »Comienza el curso del dia , como si à la tarde hubie-
 »ras de morir. ¡Oh si se internáse profundamente en tu
 »animo la cercania de la muerte ! ¡ Con qué júbilo y san-
 »tidad obrarias todas las cosas ! Mas ah ! los mismos Cle-
 »rigos no meditan esto de corazon ! ¡ Oh ceguera antigua,
 »y juntamente perniciosa !

EGERCICIO DE SUMO MERITO Y EFICACIA,

ò *Acto heroico y pacto, que se ha de hacer con
 Dios por la mañana , ò antes ò despues
 de decir Misa.*

CArísimo hermano, ¿ deseas alabar à Dios sin inter-
 mision, y con corto trabajo tener mucho merito?
 Haz con Dios este pacto; es à saber, que à ciertas seña-
 les: v. gr. al tocar las campanas, al mirar al Cielo, al dar-
 te golpes de pecho, al inclinar la cabeza, al arrodillarte,
 &c. desees hacer, y des por bien hecha qualquiera obra
 buena y agradable à Dios, que en algun tiempo se hizo,
 al presente se hace, en alguna ocasion se hará, ò puede
 hacerse: item, que tantas veces quieres ofrecerte à Dios,
 dolerte de tus pecados, renovar tus propositos y buenos
 deseos, adorar al Señor, y alabarle, &c.

Item, que si por la esterilidad de tu corazon, angus-
 tias de tu alma, divagaciones del pensamiento, por los
 cuidadosolicitos de tu empleo, ò enferm edades, &c. no
 puedes orar, contemplar en Dios, y obrar quanto apete-
 ces, y con quanto fervor desees, quieras entonces ofre-
 cer à Dios las adoraciones, oraciones, sacrificios, &c. que
 de continuo le ofrecen los varones piadosos, los que le
 ofrecieron los Santos y el mismo Señor Jesus.

Item, que en las tentaciones contra la Fé, Esperan-

za, humildad, castidad, &c. quieres ratificar, y dar por bien hechos todos los actos de Fé, Esperanza, humildad, castidad, &c. que hasta ahora se han hecho desde la constitucion del mundo, y te alegres en grande manera de ellos.

La fuerza y valor de este acto heroico se puede colegir de su contrario. Porque si alguno deliberáse, que quantas veces oye las campanas mira al Cielo, &c. otras tantas quiere ratificar y dar por bien hecho quanto malo en otro tiempo se ha obrado, se obra, y se habrá de obrar, y desea ser de él participante; ¿de cuántas culpas este tal se haria reo? Pues si este deseo es tan eficaz en lo malo, ¿por qué aplicado à lo bueno no será de inmensa virtud y de infinito merito? ¿Mas qué cosa mas facil que este egercicio? No en verdad es necesario gastar mucho tiempo para practicarle. Se puede egecutar en medio de nuestras taréas con sola y la unica direccion de nuestro entendimiento, ò reflexion.

Omitimos aqui de proposito el metodo de este pacto; pues para los inteligentes y mayormente para los Clerigos de buena voluntad, basta apuntarlo. Finalmente la práctica de este egercicio se revela à los humildes, pero se oculta à los sabios y prudentes de este siglo, que blasfeman de todo quanto ignoran.

De la excelencia y fuerza de este acto mas cumplidamente han de ser consultados los humildes de corazon, y retirados con Dios, de quienes el mundo no es digno.

Acto de Peticion.

Dios, y Señor, que eres rico para todos los que te invocan, suplicote humilde, me dispenses aquellas gracias que sabes me son mas necesarias para tu mayor gloria; para la salvacion de mi alma y provecho de los fieles,
que

que están à mi cuidado encargados. Pero concedeme mayormente, que acabe esta vida con la muerte de los justos, para que en tu compañía cante por siempre tus misericordias.

Vos tambien, Virgen santísima, Madre de Dios, à quien elegí, y segunda vez elijo por mi especial abogada, alcanzame el espíritu de tu Hijo dilecto, y la preciosa muerte de los Santos.

Y tú, Angel de mi guarda, à quien estoi encomendado, ilumíname hoi, guardame, rigeme, y gobiername.

Asimismo, vosotros Santos Patronos, y Abogados míos, dirigid por vuestros meritos, y ruegos al camino de la salvacion à vuestro encomendado, para que viva, y me alegre eternamente en vuestra compañía, y alabe à Dios en las eternidades. Amen. *Padre nuestro, Ave Maria, Credo, Salve, Letania del santo nombre de Jesus, Angelus Domini, &c.*

Despues de la oracion matutina ocupate algun tiempo en la Oracion mental, para cuyo fin habrás leído à la noche antes de acostarte los puntos.

Mas aunque en cada pasage de este opusculo puedes encontrar puntos varios que meditar, no obstante te presentamos con gusto estas breves meditaciones de los Novísimos del hombre, los que si se fijan profundamente con séria y continua ponderacion en tu animo, serán eficaz incentivo para tu penitencia y fervor, segun el dicho del Eclesiastico. : (1) Memorare novissima tua, & in æternum non peccabis. Acuerdate de tus Postrimerías, y nunca pecarás. ¡Oh quiera Dios que te apliques sériamente à meditacion tan importante! Podrás experimentar esto mismo.

ME-

(1) Eccl. 7.

MEDITACION DE LA MUERTE.

Acuerda, y no olvides estos divinos Oraculos.

I. **D**ecretado está que todos mueran solamente una vez; y que despues de la muerte se siga el juicio; en qualquiera lugar que cayere el leño, alli permanecerá eternamente. ¿Con todo, yo no vivo como si nunca hubiera de llegar à estar muerto?

II. En la hora que menos penseis, vendrá como ladrón ratero el Hijo del Hombre Jesu-Christo. Mira, dice el Juez de vivos y muertos, que llego pronto, yá pues llama à la puerta, ¿y yó no me doy priesa à enriquecerme de despojos y trofeos de obras meritorias? ¡oh ceguera mia! ¿Qué faláz encanto obscurece mi entendimiento? Por ventura no parece que hice alguna escritura de vida con la muerte? ¿A lo menos no soi semejante à los brutos insensatos, à quienes falta el juicio? Si por cierto, esta es mi verdadera imagen, igual es mi aturdimiento.

III. Bienaventurado el siervo, que el Señor quando viniere encuentre vigilante: pero al contrario, infelices de los tibios, y dados al sueño, que por el discurso de su vida andan desatinados, y no se apresuran à prevenir con tiempo para sus postrimerías; porque diferiendolo de día en día, viene sobre ellos la muerte, y sobreviene tambien la ira de Dios, y los disipa en el tiempo de la venganza, y acaban de improviso con la muerte péssima de los pecadores. ¿Qué cosa se dá mas frecuente? ¿Acaso no soi yo uno de estos, por mas que muchísimas veces leo estos oraculos, y los predico à otros? Asi es realmente; mi desenfrenada negligencia lo hace manifiesto. ¡oh loco!

Carísimo hermano, si muchas veces con seriedad en tus operaciones tubieras presentes estas postrimerías, ¿por ventura pecáras? ¿Estubieras acaso con el corazon tan adherido à las riquezas y à tantos embelesos? ¿Por ventura no fastidiaras este mundo como aquel que está yá agonizando? Si por tarde, mañana y medio dia como yá moribundo, digeras à tí mismo: Necio, mañana, hoy, esta noche me pedirán el alma, ¿con qué alegría de animo redimirias el tiempo y los instantes mal gastados, y archiváras tesoros de obras buenas en los Cielos? ¿Con qué fervor egecutarías todas tus operaciones? Dedicate por fin, carísimo, à la práctica de estas cosas con todo conato. ¿Por qué te detienes? ¿Hasta quando has de vivir claudicando ácia dos partes? ¡Oh con qué verdad está escrito: Desolada con desolacion está la tierra, porque ninguno hai que medite de corazon!

MEDITACION DE LA TERRIBLE MUERTE de los malos Sacerdotes.

Considera, que estás yá en tu lecho con dolores mortales y deshauciado de los medicos, cerca de partir de este mundo, para ser presentado delante del tribunal de Christo, y venir à dar à una infelíz, ò desastrada eternidad. ¿A quién te volverás, quando por todas partes te cercarán las angustias?

»Tu conciencia en tu interior te estará remordien-
do, y abrasando. A tu derecha estará el mundo, à quien
»seguiste, y escandalizaste, y de quien te separará la amar-
»ga muerte. A la izquierda estarán infinitos demonios,
»que desean arrastrarte al juicio y à los tormentos. So-
»bre tí estará el Juez contra tí airado; ácia abajo te se-
»presentará un cahos horrendo. ¿A dónde podrás huir,

„carísimo, así interceptado? ; A quanta altura vendrás de
 „mar amargo? ; Por ventura no te sumergirá la tempe-
 „stad de las amarguras mas acedas.

I. Entonces recordarás con terrible angustia de tu alma los desarreglos de tu juventud, no solo todos juntos, sino cada uno de por sí, millares de pecados hasta ahora ocultos, escusados y en nada tenidos, y apenas notados, y en especial tu conciencia falsa que tanto te ha obcecado. No se presentarán todos estos desordenes como menudencias, sino como monstruosidades. Entonces convencido del fiscal de tu conciencia, y conturbado con temblor horrible, exclamarás: *Nunc reminiscor malorum quæ feci*. Ahora hago recuerdo de las maldades que hice; ahora me bruman mis abominaciones, sin que deje de verlas, aunque no quiero ni aun recordarlas; yá no hay paz en mis huesos à vista de tantos pecados, por cuya causa he concitado el divino enojo. ; A que lamentable tribulacion he venido! ; Què haré yo miserable aprisionado con tantos cordeles de pecados?

II. Se presentará contra tí furiosa la vocacion errada, la viciosa resignacion de beneficios, la fraudulenta promocion y ascenso à las Ordenes, à Beneficios y al cuidado de las almas. Estarán contra tí los pecados agenos, en los que comunicaste por tú estado, yá por tu pereza, y escandalo, por la ignorancia y por humanos respetos, ò no corrigiendo al pueblo sus pecados: yá, no dando à las ovejas el pasto, predicando la divina palabra, ò yá ordenando facilmente, ò confiriendo los Beneficios à los indignos, abusando de los divinos Sacramentos, absolviendo sin reparo, &c. ; Oh cruel carniceria de tú alma! Amargo, pero veridico testimonio de tu conciencia! ; Qué alegrarás entonces para justificarte! ; Por ventura tu iniquidad no embargará tu lengua?

Mas si alguna cosa hablares, clamarás así por el temor de tu angustiado corazon: ¡Ay de mí! ¿que me muero? Yo Sacerdote? Yo Pastor de almas? Yo Obispo? Yo brumado con la carga de mis pecados y de los ajenos? ¡Ob peso formidable y gravísimo! ¡Ob cuánta tribulacion espanta y atormenta à mi corazon! Ob que claramente ahora penetro esta sentencia digna de un S. Agustin, y la que tantas veces lei. Ninguna cosa hay para con Dios mas miserable, de mayor gravedad, y mas condenable, que el oficio de Obispo, Presbitero, ò Diacono, si se egecuta perezosamente ò por respeto humano. ¿Por ventura no me hubiera estado mejor haber sido un triste jornalero?

III. ¿Qué responderás quando al instar la muerte te ponga tu conciencia delante la perdida de tiempo y de tantos dias aceptables, el desperdicio de las rentas Eclesiasticas, el malogro de tantas inspiraciones que te llamaban à la perfeccion, el desprecio de tantos medios tan convenientes para tu justificacion y salvacion? ¿Qué respuesta tendrás quando mayormente te eche en rostro el abuso del Sacramento de la Penitencia, tantas Misas, y comuniones, el pasmoso descuido de satisfacer à Dios por tantos pecados contra él cometidos, en daño de tu progimo, y en tu mismo perjuicio, y la larga inaccion torpe en que has vivido en la tierra de los Santos? ¿Qué responderás à estos y à otros cargos, sino esto? Conozco que así es. ¿Qué juicio harás de tí? ¿Qué dirás? ¿Qual será la indignacion contra tí mismo? Cuánta angustia te ceñirá?

IV. Además de esto, será tu tristeza grande como el mar, quando finalmente, aunque no quieras, oigas esta voz: *Proficiscere de hoc mundo*. Sal de este mundo, à quien sin embargo de los oraculos divinos, y prohibiciones de los Concilios, amaste con tanto afecto: ¿Esas ri-

quezás, esas alhajas y otras memorias de la vanidad que amontonaste, de quien serán? Ves aquí que los estraños, luego que los amigos, y en primer lugar tus parientes, como ladrones y lobos rapantes han de estar al saqueo de todas estas cosas, y yá las están saqueando, sin atender à tu grei, ni à tu alma, y à tí solamente te restará la sepultura. ¡Oh qué amarga será para tí la memoria de la muerte! mayormente para tí que has gozado de prosperidad y riquezas! (1)

V. ¿Quánto temor, quánto temblor vendrá sobre tí, quando yá estés para ser arrebatado ante el tribunal de Christo à dar cuenta mui estrecha de toda tu vida y del formidable ministerio? Si los Hilariones, Gregorios, Geronimos y otros vigilantísimos Prelados al representarseles y acercarseles aquel juicio, sumamente temblaron; ¿en quánto abismo de sustos serás tú sumergido, idolo de pastor, y tú Sacerdote, que implicado en inapeables laberintos de desordenes propios y agenos, vendrás à ser presentado delante del trono de este Juez mui recto y severo, que aun en los Angeles descubre fealdades?

VI. Vendrá prontamente el demonio, como leon entonces mas terriblemente fiero, para darte en rostro con los monstruos de pecados, que antes burlandose de tí, te sugeria como escrupulos. Contenderá por arrastrarte à la desesperacion, y devorar tu alma, habiendote arrojado falso por el curso de la vida en el camino espacioso, y en la profunda syma de los vicios, con la temeraria y vana esperanza de la divina misericordia. ¿Cómo estarás entre tantos fiscales, contrarios y testigos?

VII. Ahora te vales de tu Dios como de instrumento para tus maldades, y le provocas à furor en el mismo

(1) Calm. in Eccl. 41.

santuario ; pero tambien en el trance de la muerte se reirá y burlará de tí ; entonces le llamarás , y no te oirá ; entonces conocerás lo malo y amargo que es haber dejado à tu Dios y Señor. ¡ Oh dolor ! ¿ Quién habrá que te socorra , por mas que clames , entre tanta angustia ? ¡ Oh si te dieran tiempo ! Mas ah ! yá se acabó el tiempo ! forzosamente es que vayas al dia de la eternidad , en el que llorarás amarguísicamente , quando te pregunten : *¿ Ubi est Deus tuus ?* ¿ Dónde está tu Dios ?

VIII. En fin ¿ cuánto mas terriblemente sentirás lo horrendo que es caer en las manos de Dios vivo , quando veas presente el proximo riesgo del infierno ? ¿ Quanto será tu llanto , quando mires al abismo , que abre y estiende su boca para arrebatarte y sorberte del todo en el fuego inextinguible , y ardores sempiternos ? ¡ Oh angustia mas acerba que la muerte ! ¡ Oh congoja expuesta à una desesperacion y condenacion anticipada ! ¡ Oh muerte de los pecadores , muerte pésima ! ¡ Oh muerte de los malos Sacerdotes , muerte en verdad terrible , y tanto mas formidable , quanto mas frecuente ! ¿ Quántos Sacerdotes además de esto se vén , que tibios y escandalosos , mueren por oculto pero justo juicio de Dios , como Judas , tan obcecados y endurecidos como vivieron ? Se creen seguros , quando todo está lleno de terribles peligros. ¡ Oh mortal seguridad ! ¡ Oh Señor , justo eres , y es justo tambien tu juicio !

Carísimo hermano , que te has mirado en este espejo , y por fin has de llegar al trance de la muerte , vuelve sobre tu obstinado corazón. Considera , y en verdad seriamente , y delante de Christo crucificado , si habrás de ser aquel Sacerdote , cuya muerte horrenda quizás ligeramente , y como de paso habrás leído como si estuvieras esento de este riesgo. Ay de tí , si no procuras precaver estos

tos amargos llantos! El recuerdo de paso tan tremendo no podrá menos de atormentar y dividir tu corazón. No hay duda que te valdrás de los muchos y saludables medios que en este opusculo à cada paso hallarás esparcidos, si te asiste la buena voluntad de librarte de esta espantosa muerte, y acabar la vida con la muerte preciosa de los Santos. No quieras mas endurecer tu corazón. *Talis vita finis ita.* Mira que como se vive, así se muere.

MEDITACION DE LA PRECIOSA MUERTE de los buenos Sacerdotes.

Considera los fundamentos de esta suave y preciosa muerte. I. Los piadosos y buenos Sacerdotes no son atormentados en la hora de la muerte de la representación de sus pecados, como los Sacerdotes tibios y perversos; ò porque à lo menos por la misericordia de Dios no cometieron culpas graves, ò porque las borraron con el favor divino con frutos dignos de penitencia, y las redimieron con obras trabajosas, certificandoles su conciencia, que son hijos de Dios. ¡Suave testimonio de buena conciencia!

II. Habiendose reputado en este mundo como peregrinos y desterrados, y viviendo como muertos, à imitación del Apostol, no tiemblan en la hora de la muerte separarse de todas las cosas criadas, ò porque nunca adhirieron à ellas su corazón, ò porque usaron de ellas como si no las usasen, ò porque entonces, como dispensadores alegres las renuncian por Dios voluntariamente y con gusto. ¡Oh dichos Nazareos, que nunca miraron las vanidades, è insancias falsas! ¡Oh que gozosos mueren!

III. Otras muchas circunstancias hay que ocasionan la tranquila, suave y sosegada muerte de los piadosos

Sacerdotes; porque la frecuente y devota celebracion de la Misa, tantas comuniones fervorosas, con las que se unieron con Christo, como los sarmientos con la vid; la imagen de Jesu-Christo crucificado, cuya pasion llevaron continuamente al rededor de su cuerpo, y con la que se conformaron en todo, desechando todas las vanidades del siglo; el zelo de la Casa de Dios, por el que de muchas maneras abrasados, ganaron muchas almas para Christo; tantas otras obras buenas, que entonces se ofrecen à su memoria, no en verdad como motivos de vanidad y presuncion, sino como otros tantos incentivos à la humildad mas profunda, y mas firme confianza en Dios; las amargas y tiernas lágrimas, con que solícitos riegan, lo uno su lecho, lo otro los pies del Señor crucificado; las frequentísimas saetas de amor, que arrojaron al corazon de su amado, y que en aquella hora con mas ardor despiden; el sagrado, y amabilísimo Viatico con que se fortalecen para una muerte dichosa contra los mas fuertes embates del enemigo rugiente; la extrema Uncion, sensible para los tibios Sacerdotes, pero para ellos deseable, como piadosos y penitentes; las consolaciones interiores, del Espiritu Santo; la paz que sobrepuja à todo sentido; el patrocinio de la Virgen Santísima; la proteccion de los Angeles; el auxilio de los Santos; las oraciones de los varones piadosos, que con su zelo ganaron para Christo; el deseo ardiente de la Gloria; el gusto anticipado de las delicias del Cielo; la séria y continua preparacion para la muerte; y por ultimo muchas gracias que reciben de Dios, suavizan los dolores de aquel trance, desechan el temor del juicio, ò à lo menos le minoran, aumentan su esperanza, inflaman su caridad y el deseo poseer à Dios; y en verdad tanto con mas ansia, quanto con mas proximidad à él se acercan, y los impelen à clamar tierna-

mente: *Vén, ¡oh Señor Jesus! que dijiste: donde yo estoi, alli estará mi Ministro: Confieso que no he sido fiel siervo, y Ministro tuyo, sino en verdad inutil; mas ¡oh Jesus mio! supla tu misericordia lo que falta à mi flaqueza. No soi digno de tu gloria: Conozco verdaderamente que coronas tus dones, quando coronas nuestros meritos; pues coroname con tus misericordias y compasiones, y vén; deseo ser desatado, y estar contigo, libra mi alma de esta carcel, para que alabe tu santo nombre; vén, y no quieras detenerte; mucho tiempo ha que me hallo de tu amor enfermo, y desfallezco por el deseo de tu gloria; mira que me aguardan los justos, para que en su compañía por siempre cante tus misericordias. Amen.*

Por ultimo, cumplido su deseo piadoso, fenece aquel fiel Ministro mas à la actividad é incendio de amor, que al violento impulso de la muerte, acaba en los brazos de Christo para vivir eternamente.

¡Oh muerte venturosa! ¡oh sueño dulce! ¡oh descanso seguro! ¡oh felicísimo transito! ¡oh qué bien está escrito: Sucederá prosperamente en los ultimos dias à los que temen à Dios: Bienaventurados los que mueren en el Señor! ¿Quién me dirá que mi vida acabará con la muerte de mis hermanos los Santos Martin, Gregorio, &c. y que fueran mis postrimerias semejantes à las suyas? ¡Mas ay de mi! ¿qué me aprovecha desear morir con su muerte preciosa, si no me adorno con su justicia? ¿Pues por qué no obro lo que ellos mismos obraron, y lo que al acercarse la muerte quisiera haber obrado yo Sacerdote desidioso, que muchas veces leo, y predico estas palabras de consuelo: Bienaventurado el siervo à quien el Señor al venir hallare vigilante?

Esto es hecho, ahora principio, quiero estar vigilan-

te desde este punto. ¡Oh Señor Jesus! que repetidas veces me insinúas esta vigilancia, ayudame, ofrezcote el acto de Contrición, y el acto de Amor, como prenda de mi buena voluntad. Pesame Señor, &c. Amo te, &c.

MEDITACION DEL JUICIO PARTICULAR.

I. **L**uego despues de la muerte, en un abrir y cerrar de ojos se formará el juicio, y à la verdad un juicio sin misericordia. Darémos cuenta de toda palabra ociosa que hubieremos proferido. ¿Quién pues podrá sostenerse, si observáre nuestras iniquidades el justo Juez, à quien están patentes los pensamientos, delectaciones y deseos de los hombres, (1) y encuentra malidad en los Apostoles? ¿Qué viviente racional criatura se justificará en su presencia? ¿Qué podré yo responderle?

II. Darémos cuenta de nuestro ministerio. Ah! cuántas ignorancias! ¡quántos descuidos! ¡quántas omisiones! ¡quántas negligencias! ¿Qué sentiré entonces de mi empleo formidable à los ombros Angelicos? ¿Qué de tantas almas por mi culpa perdidas, que están con gran constancia pidiendo delante del justo Juez contra mi justicia?

III. Grande es la dignidad, y mucho el caudal que se nos ha confiado, tambien será mucho el cargo que se nos haga; porque quando se aumetan los dones, al mismo paso crece el cargo de estos dones. En verdad somos mirados haber recibido mas que los demás hombres en este mundo. Mas ah! ¿quánto mas gravemente por esto sere- mos juzgados? ¿De cuántas gracias en vano recibidas? ¿De cuántos talentos reservados en la tierra? &c.

Se-

(1) Gloos. in Psalm. 7.

IV. Serán juzgadas las mismas obras buenas. Ah! cuántas pajas para ser quemadas en el fuego! ¿Cuántas veces à la verdad, dice San Gregorio, à los ojos del Juez se halla manchado lo que à la vista del actor está brillante y puro? Desgraciada pues de la laudable vida, si es examinada sin misericordia. (1) ¿Cuánta mas terrible impresion harán entonces en mí estas palabras formidables, que ahora leo inconsiderado: *Maldito sea aquel que egecuta la obra de Dios con descuido.*?

Siendo esto indubitable, ¿quién podrá ponderar el dia de su llegada? ¿Quién será capáz de estar en pie para mirarle? Responde, y justamente considera, de qué modo debes portarte para hallar misericordia, y presentarte con confianza delante de aquel tribunal tremendo. A otros aconsejas esto mismo; ¿acaso tú tambien no necesitas de este consejo? ¿Por qué pues no te compadecerás de tu alma, haciendote grato à Dios? ¿Curando à otros, no te curarás à ti mismo? ¡Oh medico necio! ¿Por ventura, no serás condenado por tu misma boca con justicia y razon, siervo malvado?

MEDITACION DEL JUICIO UNIVERSAL.

I. **H**Abra señales en el Sol, Luna, y Estrellas. Todas las criaturas se armarán para castigar à los enemigos de Dios; por esto se secarán los hombres de temor à la expectacion de lo que sobrevendrá à toda la redondéz de la tierra; porque entonces será tal la tribulacion, qual no sobrevino despues del principio del mundo hasta el presente tiempo, ni sobrevendrá. Por estas señales clama asi el Profeta Joél: *Magnus dies Domini;*

(1) S. August.

Et quis poterit sustinere illum? Este es el gran dia del Señor, ¿quién pues habrá qué pueda sostenerlo?

II. Aparecerá la Cruz del Hijo de Dios en el Cielo. Entonces verán los impíos à quien crucificaron. Será perdida su sangre, y clamará por la venganza con mas vehemencia, que la sangre de Abel. ¿Pero si la Cruz nos espanta, quién nos consolará? ¿Si contra nosotros clama la sangre de Christo, quién pedirá por nosotros? ¡Ay de mí pues, Sacerdote miserable, si ahora no crucifico mi carne con mis vicios y concupiscencias! ¡Ay de mi, si ahora bebiendo indigno, mancho la sangre del nuevo Testamento! ¿Por ventura no vendrá sobre mí esta sangre? ¿No me condenará la misma Cruz?

III. Oye, y pondera este horrendo pregon de trompeta y trueno: *Surgite mortui & venite ad iudicium.* Levantaos muertos y venid à juicio.

¿Quién no se estremece? Yá al contemplar esta voz formidable, el temor, y temblor se apoderan de mi alma, y un sudor frio se esparce por mi cuerpo. Resucitarán los legos, y poco sabios, pero llenos de meritos. Resucitaré yo Sacerdote, resucitaré yo Parroco, resucitaré yo Prelado; mas ah! mas criminoso que los legos; resucitaré yo, que habiendo sido el amado de Dios, no solo no fui en su Casa fructifera oliva, sino que cometi en ella infinitas abominaciones. ¡Oh como entonces hubiera por mejor no haber nacido, ò que à lo menos en aquel momento me sepultáran los montes!

IV. Saldrán los Angeles y separarán los malos del medio de los justos, y entonces se cumplirá este oraculo: *Erunt duo in agro; unus assumetur, & alter relinquetur.* Estarán dos en el campo; uno será escogido, y el otro reprobado. ¡Oh qué admirable será la mutacion y llanto, quando los que en el mundo fueron los primeros,

se hallaren allí los últimos! Yo que soi Pastor, hecho yo mismo reprobado, seré separado tal vez de las ovejas que conducia. ¡Oh vergüenza! Mas ah! oh dolor! ¡oh desesperación!

V. Entonces verán venir al Hijo del Hombre sobre las nubes del Cielo con gran fuerza y magestad. En la primera venida apareció apacible; mas en la segunda aparecerá espantable. ¡Oh qué grande y horrorosa será la diferencia! Si la meliflua voz de este Cordero, cerca de ser llevado al sacrificio; es à saber, *Yo soi*, postró à los soldados, ¿quánto terror causará pronunciada por el mismo Jesus, siendo Juez, y mudado en leon del Tribu de Judá? &c.

Entonces tomando su tiempo, comenzando el juicio por los de su Casa, hará patentes los acuerdos de los corazones. Ninguna cosa habrá encubierta que no se descubra, ni oculta que no se revele. Entonces se cumplirá este oraculo: *Revelabo pudenda tua in faciem tuam, & ostendam gentibus nuditatem tuam, & regnis meditentem tuam.* (1) Te daré en rostro con tus abominaciones torpes, que antes tenian por virtudes; demostraré à las gentes tus fealdades, y à los reinos tu ignominia. Entonces registraré innumerables sabandijas, y se presentarán à mis ojos abominaciones pésimas que cometi en el lugar santo, de las que hice poco aprecio, y calificué por leves pecados; recibí ciertamente la potestad de ligar y absolver. ¡Mas ah! serán juzgados rigurosamente mis juicios, y en la balanza puestos; ¿y qué será si fueren condenados? Ay! Ay! infeliz! ¿si tambien yo soi reprobado por infiel dispensador y disipador pésimo? En efecto, estoi en este peligro; ¿y no temo, no temo todas mis obras?

(1) Gloss. lin. & Calm. in Naum. 3.

obras? Y aun no soi mas humilde, y mas pronto para servir à Dios? ; Oh vana fé mia! ; Por ventura no vendré por fin à caer en las manos de Dios vivo? ; Quién al meditar estas cosas, no examinará, y se dará en rostro con todas sus maldades, (1) juzgandose à sí mismos, y manifestando al Confesor todos sus desarreglos, para no ser juzgado, ni confundido en el dia novísimo?

¡ Oh Señor Jesus! ruegote me concedas me oculte en las tinieblas del sepulcro, para que esté seguro allí, hasta que pase tu furor; pero Señor tambien me atrevo à pedirte que no me desampares para siempre, sino que me señales tiempo, el qual pasado, hagas de mi recuerdo, y me resucites glorioso. (2)

MEDITACION DE LA SENTENCIA de los predestinados, y réprobos.

Venite, benedicti Patris mei, possidete paratum vobis Regnum à constitutione mundi.

Venid, benditos de mi Padre, poseed el Reino que os está preparado desde la constitucion del mundo.

I. **M**Elifluas palabras, y de toda ternura y regocijo llenas! ; Oh alma mia, ponderalas todas cada cosa de por sí, porque cada una de ellas contiene en sí gran peso: alegrate, alma mia, con estas voces que has oído; apresurate à oír la bendicion del Señor, con ella conseguirás todos los bienes, vuela à entrar en aquel descanso eterno; espera en Dios, y obra rectamente, y asi por fin oirás con el favor divino aquellas sonoras palabras de tu Padre, y entrarás en el Palacio del

(1) Gloss. Calm. in Psalm. 49. (2) Gloss. super Job. 14.

del Señor ; serás embriagado con la abundancia de su Casa.

II. *Discedite à me maledicti, in ignem æternum.*
Apartaos de mí malditos, al fuego eterno.

¡ Oh separacion ! ¡ oh maldicion ! ¡ oh eternidad formidable ! ¡ Ay de mi ! Son estas palabras tan terribles, y están tan llenas de terror y miedo, que desmayára, si no supiera las divinas misericordias. ¿ Quién me concederá quedar libre de esta sentencia horrenda ? Esta calamidad en verdad amenaza, mas es proprio de la diestra del Omnipotente mudarla. (1)

Pero carísimo hermano, tú tambien haz aqui pausa, medita por la noche en tu corazon estos rayos y truenos de palabras que quebrantan los Cedros del Libano, y llegan hasta dividir el alma; aprende por ellas à convertirte de todo corazon à Dios, à servir con temor al Señor, à obrar frutos abundantes, continuos y dignos de penitencia, perseverar hasta el fin, y no temerás aquellas voces terribles. (2) Segunda vez te avisamos, reflexiona estas cosas tú, que tienes olvidado à Dios, y à tu alma. Precave esta sentencia, teme que Dios tal vez te quitará la vida, para que te presentes à su tribunal à dar cuenta de ella, sin que alguno te socorra. (3) Mas si al oír estas voces pavorosas no despiertas del sueño, no estás dormido, sino muerto. (4) Porque si apenas se salvará el justo, ¿ dónde irás à aparecer tú impío y pecador? ¿ Qué cosa hai no obstante entre los Clerigos mas frecuente que esa dureza? Porque aunque lean, y sepan estos tremendos oraculos de Dios, con todo están sumergidos en tan profundo letargo, que no despiertan con al-

gun

(1) Calm. in Psalm. 76. (2) S. Hieron. (3) Calm. in Psalm. 7.

(4) S. August.

gun trueno de la conminacion del Señor, ni aun se estremecen de su mismo peligro. ¿Por ventura tambien tú, lector benevolo, eres uno de éstos? ¿Qué es lo que te presagia tu dureza? Pregunta à los Faraones, à los Judios, y al mismo Judas.

MEDITACION DEL INFIERNO.

Suspende el paso, caminante, oye atento à Isaías, que te hace esta pregunta.

¿Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? ¿Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? ¿Quién de vosotros podrá habitar con el fuego devorador? ¿Quién de vosotros será capaz de morar con los ardores sempiternos?

Responde tú, hombre delicado, que no puedes ahora aguantar la molestia de un gusano, ù de una pulga, insensato, dime te ruego, ¿cómo podrás sufrir este fuego devorador, y estos sempiternos incendios? Responde, acaba, ¿acaso podrás aguantarlo? Mas ah! pasando tus dias entre placeres, acaso no bajarás en un punto à los abismos, à aquél sitio de tormentos? ¿No habitaría yá, mucho tiempo ha, tu alma en el Infierno, si Dios no te hubiera tenido de su mano? ¿No te están amenazando los peligros del Abismo? ¿No tiene yá abierta y estendida la boca para tragarte? Asi es verdad; ¿y no recogitas de corazón? Tú mismo puedes definirte.

Haz memoria que están preparádos los mas atroces tormentos en los Infiernos para los Sacerdotes malos; yá porque fueron ilustrados con luz soberana mas que los demás, ò porque fueron sublimados à mayor altura, ò por haber sido enriquecidos con mayores dones de gracia,

cia; ò porque estan cargados de los pecados propios y agenos, y además de esto porque pecan con mayor gravedad y malicia que los legos. Por estas causas pues caen mas profundamente que otro alguno en el Infierno. Infierre pues de aqui, quan pocos son los Sacerdotes que se salvan, como dice San Juan Chrysostomo. ¿Y es posible que el terror de este mas acerbo tormento y el inminente peligro de tu eterna condenacion, no hacen de continuo estremecer tu animo? ¿Qué es lo que sientes de la ceguera de tu entendimiento? ¿Qué de la protervia de tu corazon?

Pero à lo menos baja al Infierno estando vivo, para que así evites ser precipitado en él despues de muerto. Parate inconsiderado, suspendete; pondera los dias antiguos, y fija en tu memoria los eternos años. Considera qué horrenda cosa es para un Sacerdote caer en el rigor de la justicia de todo un Dios vivo desde la mesa de los Angeles, desde la Catedra del Evangelio, desde el medio de la plebe; de la altura de dignidades y opulencia, ser arrojado con los demonios en el abismo, dar vuelcos entre las llamas con los reprobos, beber hiel de dragones è insanable veneno. ¡Terrible diferencia! Aprende con esta consideracion continua à barrer tu espiritu, como hacía el Rey Profeta, y hacer en los dias de la salud penitencia saludable, para que no seas atormentado eternamente en estas llamas, y sin provecho. ¿Por qué, ò necio de corazon, por qué de dia en dia lo difieres? ¿Por ventura no es yá hora de despertar de ese sueño? Piensa, y segunda vez piensa que está pendiente de un momento la eternidad. Así lo siente, así lo llora y experimenta en el Abismo infinito numero de necios. ¿Por ventura tambien tú insensato, quisieras experimentar lo mismo? Allá vá pues à parar tu desenfrenada im-

dencia; porque en verdad responda tu corazón, y te dirá: *Infernus domus tua est, si ex nunc salutem tuam cum timore & tremore non opereris.* Tu perpetua habitación será el abismo, si desde luego con temor y temblor no negocias tu salvación.

Por tanto queden permanentes en tu memoria estas gravísimas palabras: *Quid prodest homini, si univ- sum mundum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur.* ¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si padece en su alma detrimento? Consulta à tus antepasados sumergidos en los Infernos, y te dirán ¡oh que locos fuimos! ¿De qué nos sirvió la soberbia? ¿de qué el fausto; de qué los placeres; de qué el honor y riquezas? ¡no podemos salir de estas penas terribles! ¡ay de nosotros miserables! ¡mas ab de vosotros, si en tiempo no teneis juicio, y haceis penitencia! ¡Oh alma mia, medita de dia y de noche estos puntos! ¿Cómo es? ¿tú aconsejas à otros que busquen lo primero el Reyno de Dios; y no tomarás para tí el mismo consejo? No ordinarias la caridad en tí mismo; no lo permita el Señor.

MEDITACION DE LOS LLANTOS de los condenados.

OYE à los condenados, que así gimen y ahullan en el Infierno por la angustia de su espíritu.

¡Oh necios de nosotros! nos cansamos en el camino de la iniquidad y perdición, caminamos por veredas difíciles, y no acertamos con la senda del Señor. ¿Qué nos aprovechó la altivez? ¿de qué nos sirvió la ostentación de las riquezas? Pasaron todas estas cosas como la sombra, y como una posta ligera; pero acabando en nuestra iniquidad la vida, fuimos sepultados en estas caver-

nas obscuras, ligados con cadenas de fuego sempiternas.

¡Ay de nosotros! por la muchedumbre de nuestras maldades fuimos arrojados en este abismo, en este lugar de tormentos, donde la sombra de la muerte, ningun orden, sino el sempiterno horror habita, donde nada otra cosa se halla, sino el llanto, el crugir de dientes, el eterno suplicio, el fuego inextinguible y ninguna redencion. Estos son los amarguísimos frutos de nuestras iniquidades, de las que ahora nos avergonzamos.

¡Ay de nosotros porque pecamos! Ay! ay! ¿quién nos fascinó, para que no obedecieramos la verdad, y no siguiésemos el camino estrecho? Pudimos, y en verdad facilmente entrar en la vida eterna; ¿qué mas debió hacer Dios nuestro Señor para nuestra salvacion, que lo que hizo? Mas ha! porque no quisimos obedecer sus preceptos, vino sobre nosotros la muerte segunda, muerte eterna, y fuimos sepultados en el Infierno. Verdaderamente nosotros tenemos la culpa de situacion tan desastrada. Solicitamos con estos llantos continuos espacio de saludable penitencia; ¡mas ah! no le hallamos, deseamos morir, y la muerte huye de nosotros. Por todas estas cosas abandonados à la desesperacion, devoramos nuestra carne, mordiendo, y despedazando amarguísimamente nuestros miembros, y eternamente los despedazaremos, diciendo siempre en nuestro interior, turbados de rabia y temor horrible: *Luego lo hemos errado; no quisimos la bendicion, y ahora se aleja de nosotros, y porque amamos la maldicion, por esto vino sobre nosotros la maldicion eterna.*

¡Oh miserable de mí! dice ahullando un Pastor de la Iglesia; yó fui llamado à la suerte del Señor, sabía lo bueno y lo malo, y hecho todo para todos, procuraba solícito preparar para Dios un pueblo perfecto, y enseñar-

le el camino de la salvacion. A la verdad con el divino auxilio salvaba à muchos ; mas ¡oh verguenza ! yó tambien pude salvarme ; sabía los medios de mi salvacion y perfeccion , tenia con abundancia gracias saludables , recibia cada dia al mismo Autor y fuente de los celestiales dones , y con todo no me hice salvo. Llamabame Jesu-Christo con paternal afecto ; mas yó siempre me hice sordo : habiendo sido criado entre la purpura de la caridad y demás virtudes , las abandoné por abrazar el estiercol de las torpezas y obscenidades ; estando colocado en tanto honor y dignidad , me propasé à todo genero de vicios , me hize semejante à los brutos insipientes en el abatimiento de mis sentidos , y en la codicia de las cosas terrenas y sensuales. ¡Oh cuántos legos por medio de mi zelo fueron contados entre los hijos de Dios ! Mas yó predicando y no obrando , mas yó infeliz ministro , mas yó idolo monstruoso de Pastor , porque con cierta ciencia y pertináz querer seguir el camino ancho , contra el qual declamaba solamente con la lengua , arrastrado no obstante à la perdicion , ahora soy afligido , y por siempre seré atormentado en estos incendios. Teniendo en mis manos las llaves del Reyno de los Cielos le abrí para otros ; pero le cerré para mí necio. ¡Oh aturdimiento mio ! ¿Qué locura me trastornaba el juicio ? Perezca pues el dia en que nací , y fui iniciado de sagradas ordenes ; malditos sean los beneficios que pretendí ; maldita sea mi ambicion ; maldito sea el Obispo que me promovió à las ordenes y beneficios , maldita mi vanidad y sobervia , malditas sean las criaturas , maldito sea yó que no quise la bendicion ; que tantas veces franquee à otros , maldito sea Dios , que se ha convertido para mí en vengador severísimo. ¡Mas ah ! son en vano estos lamentos ! ¡Oh desesperacion !

De este modo se lamentaron y se lamentan en el Infierno aquellos que pecaron. Asi rabiosos ahullan los Clerigos ladrones, que no habiendo sido llamados por Dios, ascendieron al Sacerdocio, aquellos Clerigos mundanos, que fueron llamados por Dios para el Sacerdocio, y desestimaron la gracia de su vocacion, aquellos Pastores mercenarios, que por su descuido, negligencia y por otros indecentes modos participaron los pecados ajenos.

¿Por ventura yó tambien, viviendo segun la carne, no ahullaré asi eternamente? ¿Qué es lo que me presagia mi pasada animal vida? ¿qué la penitencia hasta ahora feamente egecutada? ¿qué el malogro de tantas gracias? ¿qué la tibieza de mi vida presente? Adivinalo tú alma mia. ¿Pues cómo ahora no medito en la saludable amargura de mi alma, lo uno mis años, y lo otro estos amargos lamentos de los condenados? ¿Por qué no procuro precaver estos llantos? ¡Oh Señor Jesus! ¿Quién comprendió la fuerza de tu enojo? ¿mas quién hubo conocido mi desalumbramiento?

MEDITACION DEL SUMO Y ETERNO

premio, que está preparado para los Sacerdotes buenos.

Servo fiel y prudente, à quien constituyó el Señor sobre su pueblo, que fuiste intimado hasta aqui con el trueno terrible de los divinos oraculos, consuélate ahora con estas melifluas promesas de Jesu-Christo, con estas animaba à los Apostoles à la lucha y fatigas, y te inflama tambien al desprecio del mundo, à la lid, y al deseo de la gloria.

Vosotros que renunciasteis todas las cosas, y seguisteis mis huellas, recibireis una paga cien veces doblada,

y poseeréis la eterna vida. Ni vió el ojo, ni oyó el oído, ni ascendió al corazón humano el gozo que os tengo preparado en el Cielo desde la constitucion del mundo.

¡Sermon verdadero y de toda estimacion digno! ¿Hasta cuándo alma mia andarás amando la vanidad, y buscando la mentira? ¿Hasta cuándo andarás haciendo ningun aprecio de la deseable patria?

Dichosos sois quando los hombres os maldicen y persiguen por mi causa; vosotros en verdad sereis benditos del Señor, que fabricó los Cielos y la tierra. Entonces los que os vieren, conocerán que sois vosotros aquella generacion, sobre la qual hechó Dios su bendicion. Apresuraos à recibir esta bendicion del Señor, con ella juntamente os vendrán todos los bienes.

Alegraos, y regocijaos ministros míos, y dispensadores fieles de los divinos misterios, que caminando dignamente en la vocacion con la que fuisteis llamados, trabajasteis mucho, ofreciendo vuestros cuerpos y vidas por viva hostia, santa, agradable y razonable obsequio vuestro. Estad entendidos, que vuestro trabajo no se frustrará en mi estimacion y aprecio; porque vuestra paga será en los Cielos copiosa, además de que yó seré vuestro premio en la gloria. ¿Qué entendimiento puede comprender su grandeza?

Alegraos, que como verdaderos varones de Dios, y animosos soldados míos en la fé constante, lidias legítimamente; porque triunfais os sentareis en el trono, lograreis la corona de justicia, porque zelosos de todo corazón, no estimais en mas vuestra vida que vuestra alma, à trueque de consumir vuestra carrera, y guardar la fé, ocupareis las doce sillas, juzgando à los doce Tribus de Israel; porque siguiendo mis pisadas, y lavando en la Sangre del Cordero vuestras estolas, planteasteis mi Iglesia à costa de vuestra Sangre. — Ale

Alegraos , Angeles , y coadjutores míos , que poderosos en obras y palabras , comunicais à mi pueblo saludable doctrina ; brillareis como las estrellas en perpetuas eternidades , porque instruis à muchos en la justicia , y los grangeais para la gloria ; tanto mas copiosa y sobresaliente será vuestra paga , quanto es mas estimable el alma con mi Sangre redimida. Proseguid animosos , y perseverad constantes hasta el fin en el ministerio , para el qual por mi fuisteis promovidos.

Gozaos discipulos míos , que permanecéis conmigo en las tentaciones , y padeceis por la justicia , conseguireis la diadema inarcescible de la gloria , que yó Principe de los Pastores os prometo. Estad ciertos , que yó justo Juez , soy poderoso para reservar vuestro tesoro para aquel dia tremendo , esforzaos entre tantos valerosos en la guerra , y lidiad con la serpiente antigua.

Gozaos , y regocijaos compañeros de mi pasión , que ahora llorais , porque sereis consolados ; alegraos , porque al presente negandoos à vosotros mismos , y tomando vuestra cruz , bebeis el caliz que yó bebí , sereis mis cohereros ; pasará el hibierno de las tribulaciones , y apenas haya dado à vosotros electos míos en lugar de la muerte un dulce sueño , os conduciré al punto à mi gloria. Alegraos , y otra vez digo , alegraos , entrareis en mi gozo , enjugaré las lagrimas de vuestros ojos , yá no habrá mas llanto , ni lamento ; pasarán los trabajos , recogeréis en eterno regocijo , lo que ahora sembráis con sollozos ; beberéis del torrente de mis delicias , y os embriagareis con la abundancia de mi casa , ninguno podrá quitar vuestro contento ; considerad , amigos , mirad , como lo momentaneo de vuestra tribulación obrará en vosotros un peso eterno de gloria ; gustareis , y vereis quan dulce , y quan suave es el Señor , y que bueno para aquellos

llos que son de recto corazón, trabajan por su gloria, y padecen por la justicia.

¿Quién habrá que no se inflame al oír estos irrefragables oráculos y celestiales premios? Vuelvete alma mía, vuelvete à tu descanso, mira qué diferencia hay entre el justo y el impio, entre el que sirve à Dios, y el que no le sirve, entre los fieles ministros, y entre los tibios y malos. Yá has visto que ninguna cosa hay para con Dios mas terrible, trabajosa, arriesgada y condenable, que el oficio de Obispo y Presbitero, si se egecuta perezosamente; mas ahora yá tienes presente que ninguna cosa hay para con Dios mas bienaventurada, si se milita como nuestro Emperador ordena. (1)

Luego ¿por qué no procuras ser en todas las cosas fiel ministro de Christo? ¿Por ventura ignoras que el Reyno de los Cielos padece fuerza, y solo los que se violentan lo arrebatan? ¿No has oído que son pocos los Sacerdotes que se salvan? (2) ¿Por qué? ¿por que no viven dignamente en su vocacion, no obran lo bueno, ni segun la medida de las luces soberanas, con que están ilustrados, ni segun el grado mas sublime à que ascendieron, ni segun los mayores dones de que están enriquecidos, ¿por que casi todos gruesos y corpulentos, no entran à la parte de los trabajos de los hombres, ni padecen las penalidades à ellos comunes; viven sí segun la carne, y andan poco solícitos de su salvacion y de la de otros. ¿Por ventura tambien tú, alma mía, eres semejante à estos? ¿Pues con qué cara esperas entrar en la gloria, en la que los Apostoles y el mismo Jesu-Christo no entraron sino padeciendo, y trabajando, y exponiendo la vida por su pueblo? ¿Quiéres pues ser galardona-

(1) S. August. (2) S. Joan. Chrys.

nado con la corona de vida? Cumple tu ministerio con el modo mas perfecto que te sea posible; procura ser fiel hasta la muerte, al mismo paso Christo nuestro Señor te será en sus promesas fidelísimo.

¿Quién pues ¡oh Jesus mio! me concediera que renunciara este mal mundo, donde nada se encuentra, sino vanidad y afliccion de espíritu, para gozarte, Dios mio y todas las cosas? ¿Quién me diera que todo el día me mortifique por tu amor mientras tenga vida, para que asociandote en las penas, disfrute contigo de tus glorias? ¿Quién me dispensara que abrasado del zelo de la ley y de las almas, como Elias, los Apostoles, y otros Pastores segun tu corazon, sea recibido como ellos en el Cielo, y te vea cara à cara? Esto en verdad deseo; pero no hallo modo de cumplirlo. ¡Oh Jesus! fortaleza mia, dame tu gracia, para que despues me franquees tu gloria.

MEDITACION DE LA HUMILDAD.

I. ¿ **A** Quién miraré, dice el Señor, sino al pobrecito de corazon? Por eso me llaman bienaventurada las generaciones, canta la Virgen Maria, porque miró el Señor la humildad de su sierva. Advierte como el Señor Jesus, egemplar y premio de la humildad verdadera, aprecia las cosas humildes; considera como dá à los humildes la gracia, y hará salvos à los humildes de espíritu.

Al contrario, mira à lo lejos à los altivos, y resiste à los sobervios, y abatirá à los que se ensalzan hasta las pasiones mas ignominiosas, y hasta castigarlos eternamente en las infernales cabernas, porque está escrito: si no os acomodais à ser como los parvulos, no entrareis en el Reyno de los Cielos. Es la soberbia, segun siente San Grego-

rio, indicio muy evidente de los réprobos, porque es origen, y principio de todos los pecados. De aqui consta lo agradable que es para Dios la humildad, y lo aborrecible que es delante de Dios, y de los hombres la soberbia. ¿Por ventura dará Dios à otro su gloria?

II. Si me preguntas, dice San Agustin, qual es el camino para conseguir la verdad, y qual es lo primero en la religion, y disciplina de Christo? Responderé: que lo primero es la humildad. Si otra vez me preguntas, diré que la humildad y si tercera vez, responderé que la humildad. Y quantas veces me lo preguntes, otras tantas responderé y diré, la humildad es lo primero. El grado que dió Demostenes à la pronunciacion en la facultad de la elocuencia, daré yó à la humildad en la escuela de Christo. Aquel pues que sin humildad agrega virtudes, dice San Gregorio, no hace otra cosa que arrojar el polvo al viento, junta caudales; pero los guarda en saco roto, siembra mucho, pero coge poco. De aqui sucede que Oradores insignes, fiados de su sabiduria, y lisongeandose con las voces retoricas de la ciencia humana, predicandose à sí mismos, y deseando complacer à los hombres, sean como clarin sonoro y campana que resuena, nubessinagua, arboles del otoño, y no hacen fruto; de suerte, que adulterando la divina palabra, experimentan para su castigo este dicho del Profeta Oseas: *Dà illis Domine: quid dabo ei? Dà illis vulvam sine liberis, & ubera arentia.* Dales Señor: ¿que les daré? Dales utero sin hijos y pechos aridos.

Grande es mi dignidad, pero grande es mi ruina si me ensobervezco. Vió el Señor à Satanás caer del Cielo como un rayo. ¿Por ventura tambien yó, envaneciendome, y gloriandome, y además de esto profiriendo y obrando cosas sublimes, no vendré à caer desde el Pina-

culo del Templo à la mas fea caída , y de alli no seré sumergido en lo mas profundo de la ignominia y del Infierno? En verdad está escrito : *Qui se exaltat humiliabitur : Non habitabit indomo mea qui facit superbiam.* El que se ensalza será abatido , no habitará en mi casa el soberbio. Y aunque ahora aparezca que soy varon rico , con todo , si deseo que los hombres me vean al fin quando muera , nada hallaré en mis manos , y lisongeandome neciamente de este modo : *Dives sum.* Rico estoy , me responderán terriblemente : *Miser , & miserabilis es.* Infeliz eres y miserable.

Carísimo hermano , habiendote constituido Rector , no quieras engreirte , portate con tus subditos como igual à ellos ; quanto mayor eres , humillate tanto mas en todas las cosas : gravísimo será el juicio que se hará à los Prelados , y los poderosos serán poderosamente atormentados. Christo nuestro Señor , de quien eres ministro , se deshizo de su grandeza , no buscó su gloria , sino la de su Padre. ¿Por ventura es mayor el siervo que su Señor? Supuesto esto , ¿no serás humilde en tus ojos , yá en el traje , en lo reglado de tu mesa y en las alhajas de tu casa , yá en las palabras , y mayormente en tu corazon y en tus obras? ¿de dónde nace este monstruo? ¿dónde siendo sobervio , vendrás à aparecer? miralo tú.

OTRA MEDITACION DE LA HUMILDAD

y temor, sobre estas palabras:

Humiliatio tua in medio tui.

En tí mismo tienes bastantes motivos para humillarte. Toma la linterna, y regístrate de este modo.

I. **Q**UÉ fui? Ah! fui formado del lodo de la tierra, concebido en pecado, propenso à la maldad desde mi juventud y cada dia mas inclinado à la iniquidad. Además de esto, desde mis tiernos años he dedicado mi alma no à Dios, sino à los demonios. ¿Qué hice? Pasmaos Cielos sobre esto. Yó ciertamente infeliz criatura, no he cesado de añadir maldad sobre maldades, y como agua las he bebido. Las culpas de mi juventud sobrepujaron mi cabeza, y aun mis huesos están penetrados de los vicios de mi adolescencia, de suerte, que ligado con las cadenas de mis culpas, y precipitado à lo profundo de mis maldades, yá perdí su sentimiento, y lo peor es, que las he menospreciado. He perseverado en mis culpas con tanta desvergüenza como la mas descarada prostituta. (1) Esta fué hasta ahora mi nefanda vida. ¿Qué cosa más vil? ¿cómo me atrevo à levantar los ojos à los Cielos?

II. ¿Quién soy? un hombrecillo, polvo, gusano, esperma asquerosa y un vapor, que en breve tiempo se disipa. ¿Qué soy? un hombre voluble, caña fragil de los vientos agitada, y un espiritu que siempre camina y no regresa; ¿mas quién sino solo Dios podrá sondear mi fragil fabrica? ¿Qué soy? nada; y lo que es mas abominable

una

(1) Calm. I. Jerem. 3.

una nada rebelde y armada contra mi Dios. ¿Qué soy finalmente? Ah! soy un hombre pecador; ¿y es posible que con todo soy soberbio, siendo polvo y ceniza, y aun esclavo, à mi Dios haya ofendido? ¡Oh detestable soberbia mia! Soy en verdad ministro de Christo y su conocido; ¿por ventura no obstante no obro muchas maldades en su casa? ¿No es cierto que comiendo de su pan egecuto contra él grande traicion? O à lo menos, ¿no soy un siervo inutil en la misma tierra de los Santos? Hago à las veces algunas cosas buenas, mas ¡oh verguenza! ¿con qué tibieza? ¿con qué pereza, y con qué intencion torcida? ¿por ventura las obras que egecuto, no son como paño de una muger manchada de sangre; ¿qué poséo que no haya recibido? y de mí ¿qué cosecha tengo sino la mentira y el pecado? ¿pues de qué me glorío infeliz y miserable?

Sobre esto, aunque me parezca que estoy libre de delito; ¿estaré acaso del todo justificado? Ah! que no. No sé realmente si soy digno de amor ù de odio. Pequé en verdad demasiado, conozco verdaderamente no haver en esto duda; ¿mas acaso he hecho frutos dignos de penitencia? lo ignoro. ¡Oh ignorancia terrible! ¿Pues con qué cara me señoreo entre los Clerigos? ¿con qué osadía confiado en mí, como si fuera justo desprecio à los demás?

III. ¿En qué vendré à parar? ¿en qué? en ser pasto de roedores gusanos, en servir de horror à los que me miren, en ceniza y polvo; seré pisado de todos, como si no hubiera nacido, de suerte, que como trasladado del vientre de mi madre al sepulcro, seré olvidado del corazón como muerto. ¡Mas ah! ¿si seré predestinado ò reprobado? no lo sé. Porque aunque por especial revelacion de Dios supiera que ahora era digno de amor, ¿por ven-

tura perseveraré en gracia hasta el fin? Lo ignoro. ¿No es constante que cada momento estoy en peligro de caer del estado de la gracia, y morir al punto en pecado, por oculto, aunque justo juicio de Dios, y desde el Pinaculo del Templo, en que estoy constituido, bajar en un instante, como el mismo Judas de la compañía de Christo à los Infiernos?

En verdad cada día estoy en este peligro, yá por mi flaqueza, y propension vehemente ácia lo malo, yá por millares de riesgos y ocasiones de parte de las criaturas, y del leon rugiente que me rodean para devorar mi alma, ò yá por la inchazon y jactancia de mi animo. ¿Quántos en verdad hay que estando para entrar en la eterna vida, con todo cayendo miserablemente por su presuncion, para siempre perecieron? Pues si esto se egecutó con el leño verde ¿qué se hará en el seco? ¿De dónde pues nace esta presuncion monstruosa de mi espiritu? ¿de dónde tanta seguridad? ¿en dónde por fin vendré à aparecer? yó mayormente, que soy reo de tantos pecados ocultos y ajenos. ¡Oh insondable corazon mio! ¡oh profundidad de Dios! ¡quán incompreensibles son tus juicios! ¿quién habrá que no te tema?

Supuesto esto, carísimo hermano, que te contemplas en este espejo, humillate en todas las cosas, y aunque seas Sacerdote, negocia tu salvacion con temor y temblor. Mucho caudal te se ha fiado, de mucho tienes que dar cuenta. Peligras por tí mismo y por las almas que te se han encomendado. ¡Grande riesgo! segunda vez te avisamos, humillate en todas las cosas. Guardate no obstante ser de aquellos que se humillan falsamente; por lo qual no hables de tí con jactancia, ni con desprecio; hazte mas vil que hasta ahora has sido, procura ser humilde en tus ojos, abomina aun los mismos indicios de la sober-

bervia, desea ser desconocido, y en nada reputado; aquel será humilde verdadero, dice San Bernardo, que quiere ser tenido, no por humilde, sino por vil; y aunque tus iniquidades se hayan multiplicado mas que las arenas del mar, hallarás gracia en los ojos del Señor, y serás ensalzado. Esto se vió en Manasés, en el Publicano, en el Hijo Prodigio y en otros. Por esto, como dice Tomás Kempis, *el verdadero desprecio de sí mismo es la lección mas excelente y util.* Observa tú tambien este documento, y con mucha frecuencia haz al Señor esta súplica.

¡Oh Señor Jesus! aparta mis ojos de la vista de la vanidad, comunícame tu espíritu, y aprenderé de tí à ser humilde de corazón. Tu ministro soy, sienta pues en mí ¡oh Maestro bueno! aquella interior humildad de que fuiste adornado. (1) *Noverim me, & noverim te.* Conozcame, y conozcate, para que te ensalce, me humille, y cante tus misericordias eternamente.

SERIE DE EJERCICIOS, LO UNO del propio estado, lo otro de la piedad.

Aspiracion de una hora para alcanzar una feliz muerte.

¡O Señor Jesus! esto solo ardentísimamente deseo, esta es la suma de mis ruegos, (2) que fenezca con la muerte de los justos, que mis postrimerías sean semejantes à las de ellos, y que more en tu casa todo el tiempo de mi vida empleado en tu servicio.

¡Oh fuente de la vida! ¡oh Jesus descanso mio, galardón mio, grande demasiado, y centro de mi alma! deseo ser desatado de este cuerpo, y estar contigo; ¿quándo iré y me presentaré delante de tu rostro?

I. » Con-

(1) Glos. in 2. Ad Philip. (2) Calm. in Psalm. 26.

I. »Concluida la meditacion, reza las Horas Canónicas, yá en el Coro, ò fuera del Coro segun tu estado.

Al salir de casa.

¡Oh Señor Jesus! que eres el verdadero camino, dirigeme à la senda de la justicia para que no me asalte la soberbia. (1) Fortalece mis pasos en el camino de tus preceptos, (2) para que no me aparte de su cumplimiento.

Enseñame, Señor, los caminos rectos que conducen à mi salvacion, y tambien la senda estrecha que guia à la perfeccion, porque tu eres Dios mi Salvador, para que con tu direccion corra seguro el camino de la paz. (3)

Al entrar en el Templo.

¡Oh Señor Jesus! entraré en tu Santo Templo, confiado en la muchedumbre de tus misericordias, te adoraré con temor reverente, y estaré con temblor delante de tu Santuario. ¿Qué cosa mas justa?

¡Oh Jesus y misericordia mia! demuestra en este lugar la presencia de tu divinidad. (4) oye, Señor, las voces de mis súplicas, quando à tí derrame mi oracion, y levante las manos ácia tu Santo Templo.

Al vestirte la sobrepelliz.

Visteme, Señor, del nuevo hombre que segun Dios fue criado en justicia y verdadera santidad.

II. »Acabadas las Horas, prepara tu alma para la »grande obra de la Misa y Comunión. Mira para este fin »los copiosos y piadosos egercicios pagina 81. Para recibir al supremo Rey, que viene à visitarte manso, despida tu corazon toda la mañana, ò à lo menos con mucha

(1) Psalm. 35. (2) Psalm. 16. (3) Psalm. 5. (4) Paralip. 2.5.

»chá frecuencia, palabras buenas, ò alguno de los actos
 »jaculatorios, y encendidos que en el citado lugar te pre-
 »sentamos. Pon centinela à tu boca, y à tus labios puer-
 »ta de continencia tan ajustada, que nada ilicito entre ò
 »salga por ella, en tanto grado, que no profieras ni una
 »palabra ociosa, (1) para que con el retiro interior de tu
 »animo, esté ferviente y se sazone toda la mañana la
 »obra grande de la Misa y Comunión, en medio de las
 »funciones de tu ministerio. Esto mismo te aconsejamos
 »para la accion de gracias despues de la Misa pagina 101.

III. *Oír las confesiones.*

Las oraciones para este acto convenientes están pa-
 gina 192.

IV. *Rezar las Horas Tercia, Sexta y Nona.*

V. *Leccion de la Sagrada Escritura, ò de libros
 piadosos.*

VI. *Comer.*

»Antes de la comida hechá la bendicion à la mesa,
 »rezando las oraciones que se notan en el Breviario, si
 »te parece que asi conviene. Mas quando estés comien-
 »do, haz en tu interior estas reflexiones.

I. Christo ayunó, tubo hambre y sed, le dieron en
 lugar de comida hiel, y quando tubo sed, le dieron à be-
 ber vinagre. Job susbiraba antes de la comida. Escrito es-
 tá que el Precursor del Señor, casi no comia, ni bebia.

II. A mas hombres mató la gula que la espada. ¿Cuán-
 tos ha havido, que siendo enemigos de la cruz, lison-
 geando à su vientre como si fuera su Dios, y cada dia
 banqueteando esplendidamente, murieron por fin, y fue-
 ron sepultados en los Infiernos? ¡Mas ah! en este sitio
 de tormentos claman, y piden gimiendo una gota de

Rr

agua

(1) Psalm. 140.

agua para refrigerarse en aquellas llamas; no obstante siempre se les negará este refrigerio leve, y beberán hielles de Dragones, porque es su dolor irremediable. ¿Qué les aprovecharon los manjares delicados y esplendidos?

III. ¿Quántos pobres mendigos están postrados à las puertas, deseando saciar su hambre, y nadie los socorre? ¡Y yo, miserable pecador, y Ministro de Christo, que bebió hiel y vinagre, tengo llenas las troges, vivo entre placeres, mantengo cada día una mesa con lustroso y magnifico aparato, (1) y me lleno con exceso de regalos exquisitos!

IV. Casi todos los dias como el Pan de los Angeles, que contiene en sí el deleite todo del sabor, que conservó tan bien la temporal vida à Santa Catalina de Sena: pues fastidie yá mi alma estas comidas levísimas.

V. Este criado que me sirve, aunque sin letras, con todo tal vez yá amigo de Dios, arrebatará el Cielo; quando yo, que soy servido, y que soi Ministro de Christo, no obstante revolcandome en la carne y sangre, quizás por postre seré hecho reprobó.

»Estas, y otras piadosas reflexiones te servirán como de espuelas de la sobriedad, de la humildad y de otras virtudes, y mayormente de incentivos para fomentar la presencia de Dios. Asi pues, procura que no se agrave tu corazon con la demasiada comida, ni bebida; sé sobrio; toma el alimento como medicamento; come y bebe en gloria de Dios, y para que con mas gozo le sirvas; para este fin dá de comer à los hambrientos. Reparte tu Pan con el necesitado, y sustenta con los manjares de tu mesa à tu hermano, mayormente à el enfermo y vergonzoso: y supuesto que el hombre

»bre

(1) Teren. 4. 5.

»bre no se mantiene del pan solamente , sino de toda pa-
 »labra que procede de la boca de Dios , procura sazonar
 »tu comida con alguna leccion piadosa , si tienes quien te
 »lea , ò con alguna meditacion santa , para que se llene
 »el alma de luces y consuelos celestiales , quando el cuer-
 »po se corrobora. (1)

VI. *En medio de la comida salgan de tu corazon estas ò semejantes jaculatorias.* ¿Quándo , Señor , me sacará de mis necesidades? ¿Quándo , ¡oh vida de mi alma! me saciaré en tu gloria? ¿Quándo me embriagaré con la abundancia de tu casa , y beberé el torrente de tus delicias , para que no tenga hambre , ni sed eternamente? ¿Quándo lograré estas felicidades?

VII. *Despues de comer dá gracias , como se señala en el Breviario , si te parece conveniente.*

VIII. *Luego tomar alguna recreacion.*

Mas advierte que evites las palabras vanas , chocor-
 rías , altercaciones , detracciones , contumelias , vistas ,
 y táctos imprudentes , las conversaciones torpes , &c. Re-
 crearse en todas estas cosas es indecente à los santos ; por-
 que su diversion debe ser en verdad alegre ; pero hones-
 ta , santa y sóbria. Por lo qual mira à las veces al Cielo ,
 donde está el gozo cumplido : allí tu corazon esté clava-
 vado , donde son los gozos verdaderos , para que quando
 el cuerpo se recrea , se deleite en el Señor el alma , ò
 con espirituales canticos , ò con alguna piadosa conver-
 sacion , y egercicio que rectifique tu corazon.

IX. *Examen particular.*

X. *Conversacion , si la necesidad , utilidad , ò corte-
 sia christiana , ò la salud del alma , ò cuerpo de tu pro-
 gimo lo pide. Mas tu conversacion sea en los Cielos.*

Rr 2 As-

(1) Glos. in Psalm. 62.

Aspiracion antes de la conversacion.

Tú sabes, Señor, que los iniquos me cuentan noticias que deleitan; pero no segun tu lei. Son terrenos, y porque la boca habla de la abundancia del corazon, refieren cosas terrenas. Juzgame, Dios mio, y discierne mi causa de la gente no santa, y librame del hombre malo y engañoso. No pierdas, Dios mio, mi alma con los iniquos, ni mi vida con los varones sangrientos; sacame, Señor, del poder de los hijos perversos, cuya boca habló la mentira, y cuya mano es diestra en obrar la maldad.

Mas por quanto me insta la precision de tratar con los hombres para cumplir tu voluntad, pon centinela à mi boca, para que mi corazon no se incline à palabras de malicia; guarda mi corazon, para que siempre aspire à las cosas celestiales, no à las terrenas, y esté siempre ocupado en el Cielo en medio de los hombres, y mis taréas, como tus siervos San Francisco Javier, San Martin, y otros, &c.

XI. *Visperas y Completas.*

XII. *Estudiar.*

Aspiracion antes del estudio.

¡Oh Jesus! que iluminas à todo hombre que viene à este mundo, comunicame entendimiento para que comprenda tus testimonios.

Dios, dueño de las ciencias, que das inteligencia à los hombre, dispensame la sabiduría que asiste en tu trono, para que trabaje conmigo. Suplicote rendido que edifique mi ciencia tu caridad.

XIII. *Leccion de algun libro piadoso.*

XIV. *Conferencia de las cosas de Dios, à de las dificultades de la Teologia, &c.*

XV. *Visita de los enfermos, moribundos, ò afligidos, ù de los pobres vergonzantes, ù de los enemistados, ù de los que están en algun peligro. Si la sollicitud de tu empleo, y la caridad de Christo te insta; y además de esto la prudencia del espiritu, que es vida y paz, te inspira te apliques á estos officios de caridad.*

OTROSEGECICIOS, Y SELECTAS
aspiraciones para el discurso del dia, quando
bubieres de caminar.

XVI. *Reza el Itinerario de los Clerigos como está en el Breviario. In viam pacis, &c.*

A las tres, despues del medio dia.

XVII. *Reza esta oracion mui devota de San Agustin, que abraza cada uno de los pasos de la Pasion de Jesu-Christo. Están concedidas copiosas indulgencias á los que la digan con devocion.*

Señor mio Jesu-Christo, Hijo de Dios vivo, que para redimirnos quisiste nacer; ser circuncidado, y reprobado por los Judios; ser vendido por Judas con falso osculo de paz; ser preso y atado, y con las mismas prisiones ser presentado à Anás, Caifás y Pilatos; en su presencia ser burlado, y con golpes, bofetadas, azotes, y con una caña ser herido; ser tu rostro cubierto, y escupido, y de espinas coronado; y tambien acusado por testigos falsos, y sentenciado por Jueces iniquos; ser llevado al Sacrificio como inocente Cordero, llevando la Cruz en tus ombros; ser crucificado con clavos duros; beber hiel y vinagre; ser levantado en la Cruz, y puesto entre dos ladrones, y como ellos reputado; sufrir muerte afrentosa, y que te abriesen con una lanza el costado:

Por

Por estos sacratísimos tormentos, que recuerdo yo indigno siervo tuyo, por tu santa Cruz, librame, Señor, de las penas del infierno, y dignate llevar à mi pecador miserable à donde llevaste al Ladron arrepentido, y en tu compañía crucificado, que vives y reinas con Dios Padre en unidad del Espiritu Santo. Amen.

Antes de qualquiera obra ò egercicio.

¡Oh Jesus! que por tu bondad hiciste todas las cosas, y me criaste para tu gloria, protesto que quiero principiar, proseguir, y perfeccionar esta obra à gloria tuya, y en la union de aquella intencion divina, con que obraste en este mundo; deseo renovar esta intencion quantas veces respirare.

¡Oh Jesus! de quien procede toda nuestra gloria y suficiencia, dirige las obras de mis manos: echa, Señor, benigno sobre ellas tu bendicion, y salvame siempre con tu poder, para que mis pensamientos y operaciones se enderecen à egecutar continuamente tu justicia.

Quando levantes los ojos y el espirtu al Cielo.

¡Oh gloriosa Ciudad! Qué cosas tan excelentes se dicen de tí! ¡Oh qué despreciable es para mí la tierra, quando en tí pongo la vista!

¡Oh Señor de las virtudes! ¡Qué hermosos son tus tabernaculos! ¡oh qué grande es la muchedumbre de dulzuras que tienes reservadas para los que te temen! Mi alma está sumamente deseosa, y se deshace por tus Palacios celestiales! Bienaventrados, Señor, los que habitan en tu Casa! te alabarán por los siglos de los siglos. ¡Quién me librarà de este cuerpo corruptible, para que en su compañía juntamente cante por siempre tus misericordias!

Mirando à Jesus crucificado.

¡Oh Jesus! tú solo pisaste lagar tan sangriento!; Tú cargaste solo con nuestras enfermedades! Huyeron todos tus conocidos! Y yo nunca padeceré contigo crucificado. ¿Pues cómo puede ser que en tu compañía goce de tu gloria? No quiero vivir sin heridas, quando te miro cubierto de llagas. Enseñame, oh Jesus desamparado, à no fundar mi esperanza en la prudencia de la carne, (1) y à no confiar en los Principes, y en los hijos de los hombres, que no pueden salvarme, ni salvarse.

¡Oh Jesus! abierto à azotes, coronado de espinas, traspasado con duros hierros, y en esa Cruz clavado, sumamente escarnecido, y à muerte mui afrentosa condenado! ¿Quándo yo, pecador torpísimo, tendré vergüenza de pasar mis dias en placeres, vivir segun la carne, servir à mi vientre, al deleite y à la soberbia de la vida? ¿Quándo crucificaré mi carne y mis vicios, y llevaré tu mortificacion al rededor de mi cuerpo?

¿Quándo aprenderé de tí ser manso de corazon? ¡oh Jesus mio! esto en verdad deseo, pero no hallo modo de cumplirlo. Ayúdame, Señor, para que satisfaga los agravios que con mis culpas te he hecho. (2) ¡Oh Jesus por mí crucificado, apiadate de mí pecador, sálvame, fuente de la piedad!

En la tentacion.

Mira, Señor, que se han multiplicado los que me atribulan, muchos se levantarán contra mí; ¿hasta cuándo serán ensalzados contra mí mis enemigos? Levántate, Señor, sálvame, Dios mio: no temeré à millares del pueblo, que me tienen cercado. ¡Oh Señor! fuerza pa-

(1) Gloss. in Psalm. 145. (2) Apost. jam citat.

dezco, responde por mí; salvame, mira que perezco, no me dejes caer en la tentacion.

¡Oh defensor de mi vida, torre de fortaleza à vista de mis enemigos, oiga mi alma de tu boca: Yo soi tu salud. Tengo confianza firme que si tú te pones de mi parte no temeré los males, porque tú me asistes.

En la adversidad, y affliccion.

¡Oh qué bueno es para mí que me hayas humillado, para que aprenda tus justificaciones! Suplicote, Señor, rendido, que conmigo obres siempre lo que fuere acepto à tus divinos ojos. Preparado estoi, no estoi turbado paro beber el caliz que tu bebiste; mas no se haga mi voluntad, sino la tuya. ¡Oh quán grande alegria en mi corazon rebosa! Por esto Jesus mio, te doi alegre las gracias, porque fui reputado digno de padecer por tu amor; conozco que no son condignas las pasiones de este mundo de la gloria que para tus escogidos tienes preparada.

Aunque sea varon de dolores, oprobrio de los hombres y el desecho de la plebe, con razon lo padezco, porque te he ofendido. Aqui, Señor, abrasa, aqui corta, aqui no perdones, como no me castigues en la eternidad.

¡Oh Jesus! tú sabes que mi espiritu es pronto, y mi carne flaca, ¿mas no es cierto que tú eres mi paciencia y fortaleza? Pues, si fuere tu voluntad, aumenta mis trabajos: de esta manera la paciencia de mi pobre alma no perecerá eternamente, y poseeré mi alma con mi paciencia.

¡Oh Jesus! tú eres la esperanza de mi alma que suspira, por eso espero que à proporcion de la muchedumbre de los dolores de mi corazon, alegren à mi alma tus consuelos. Ojalá que en la hora de mi muerte pueda

da oír estas dulces palabras: *Ya pasó la borrasca, yá cesó, levántate amiga mia, vén, entra en el gozo de tu Señor.*

XVIII. *Si oyeres ò vieres à algunos quebrantar la lei, blasfemar, &c. reprendelos, si hay lugar, ò à lo menos desbacete con estos sentimientos.*

¡Oh Jesus sumamente amable! ¡Oh Jesus, à quien en grande manera aprecio! ¿Cómo cabe que tan poco seas amado? ¿Cómo es posible que tan enormemente seas ofendido? ¡Oh quien pudiera estorvar todos los pecados del mundo! Mas siendo asi que no puedo impedirlos, al ver tan estendida la maldad, mas bien escojo morir, que vér los desarreglos del pueblo, y de tus Ministros. Mas quiero morir en tu gracia, con tal que seas amado, que vivir en tu gracia, si eres ofendido. Protesto entretanto que aflige à mi corazon un continuo tormento, quando oigo, y veo à los que quebrantan tus Mandamientos; no cesará este dolor mio hasta que no se acabe la iniquidad de tu pueblo.

Mi zelo ocasiona que me consuma, porque tus enemigos quebrantan tu Lei. Broten copiosas lágrimas mis ojos, porque no observan tus Preceptos; carcomame el celo de tu casa, caigan sobre mí los oprobrios de los que blasfeman de tí. ¡Oh qué sobradamente feliz fuera, si hecho reconciliacion, pudiera yo mismo satisfacerte.

Gemiré pues entre el Altar, y el vestibulo; y aun mas prorrumpiré en un continuo y amargo llanto, diciendo: *Perdoname, Señor, perdona à tu pueblo.* Lloraré sin cesar, hasta oír esta dulce voz de tu misericordia: *Yá están remitidos à tí y à mi pueblo vuestros muchos pecados.*

Para que pueda conseguir esta gracia, te sacrificio mi corazon contrito y humillado; dignate pues de admitir-

me por holocausto en espíritu de humildad y de animo contrito por los pecadores, que abandonan tu Ley.

Amote ¡oh Santo Dios, digno en todo de ser amado! Adorote, Rei mio, y Dios mio, por esto con ansia deseo que tu nombre sea santificado; por esto quiero morir por mis hermanos; por esto hasta exhalar el ultimo aliento, enseñaré à los iniquos tus caminos, para que à tí se conviertan los impíos.

¿Quién me diera, que mientras tengo vida, como otro Job sea atormentado este triste, y hasta la muerte agonice por tu justicia, y mayormente à imitacion tuya, Jesus mio, que al ver la Ciudad santa, lloraste por sus culpas y futuras calamidades, (1) y moriste en una Cruz para satisfacer à Dios Padre por nosotros? Esta amargura espero de tu amantísimo y afligidísimo corazon. ¡Oh qué bien está fundada mi esperanza!

Al pasar delante de la Cruz.

¡O Cruz, ave esperanza unica! &c. Adoramoste Christo, bendecimoste, que por tu santa Cruz redimiste al mundo.

¡Oh Jesus; ¿Quién me diera estar clavado en la Cruz contigo, y morir con ella abrazado? Tú solo. Pues concedeme, que tenga sed de tu Caliz, y que alegre le beba.

Al pasar delante del Cementerio.

¡Oh Jesus, protector de los que en tí esperan! ¡Oh Dios de toda consolacion! Estoy cierto, porque tú lo has revelado, que es santo y saludable pensamiento rogar por los difuntos, para que sean absueltos de las penas debidas por sus culpas, y que no es superfluo pedir por los

(1) Gloss. in Luc. 19.

finados: Suplicote pues, te acuerdes de la congregacion, de tus escogidos, que poseiste ab eterno, y no olvides hasta el fin las pobres almas del Purgatorio.

¡Oh Jesus! mira su afliccion que delante de tí presento: mira que claman desde lo profundo à tu clemencia; oye mi voz, sacalas al refrigerio, y descansen en paz por tu misericordia.

XIX. *Visita à Christo en el Sacramento de la Eucaristía.*

Mira la practica de esta visita pag. 261.

XX. *Reza Maitines y Laudes para el siguiente dia.*

XXI. *Recogimiento breve de tu alma, rezar el Rosario à Maria Santísima, cenar, y descansar.*

XXII. *Oracion vespertina.*

» Esta oracion es la misma que la de la mañana, pero el examen de conciencia debe ser mas prolijo y riguroso. Toma egemplo de los Cambistas y Mercaderes, que anotan seriamente las perdidas, ò ganancias. De aqui se verifica este pasage del Evangelio: *Filii hujus sæculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt.* (1) Los hombres dados à las cosas temporales son mas advertidos y solícitos en hacer sus temporales negocios, que los dedicados à las cosas espirituales en cumplir los negocios espirituales. ¿Por ventura no es intolerable, que aquellos sean mas cautos que los Sacerdotes?

Por tanto, carísimo hermano, investiga, y registra los senos y escondrijos de tu conciencia, recuerda el curso de todo el dia, y averigua donde estuviste, con quien trataste, qué pensaste, hablaste, ò hiciste; y no omitas examinar los cargos de tu estado sublime, y las funciones

nes de tu empleo formidable; así conocerás facilmente, en qué has delinquido por comision y omision.

Además de esto explora lo que has adelantado en el ejercicio de aquella virtud N. que te es mui necesaria, y en la expulsion de aquel vicio N. que te es mui pernicioso.

Pero, ¡oh qué temerario fueras, si osáras entregarte à la noche y al sueño, teniendo à Dios ofendido, no habiendote con él reconciliado!

XXIII. *Despues de la oracion vespertina, reflexion, y aspiracion para la continuacion del siguiente dia.*

Sabe hoy, alma mia, que vendrá el Señor, y mañana verás su Magestad.

Mañana se borrarà la iniquidad de la tierra, y reinarà en mí el Salvador del mundo, en quien se complació el Padre Eterno.

¡Oh Jesus, descanso mio! mi corazon está sin sosiego hasta que en tí tenga el reposo; por esto yá en esta noche te desea mi alma.

Vén, pues, dilecto mio, vén, y yá nadie me desprecie. Creo en tí, Señor, mas crea con mas confianza; espero en tí, Señor, pero espere con mas seguridad; amote, Señor, pero ame con mas ardor; pesame, Señor, de haberte ofendido; pero pesame con mas vehemencia. Purifica mi corazon, lavame mas para que le hagas digno de unirme con tu cuerpo.

XXIV. *Arrodillado despues delante de la Imagen de Christo crucificado, acepta asi la muerte.*

¡Oh Jesus! que tienes en tu mano la muerte, ò la vida, sabes, Señor, que quizás esta noche puedo fallecer; por tanto, desde este punto te sacrifico voluntariamente mi alma, porque la criaste para tu gloria; y así, Padre, no se haga mi voluntad, sino la tuya.

Quiero morir, porque está decretado que todos los hombres sola una vez mueran.

Quiero morir en accion de gracias por tantos beneficios como me has hecho.

Quiero morir para conformarme con el egemplar que se me demostró en el monte.

Quiero morir, porque veo por todas partes quebrantar tu Ley, y porque cada dia en muchas cosas te ofendo. Acabese mi vida, para que yá no mas cometa contra tí ofensas, y por los siglos de los siglos cante tu alabanza.

Quiero morir por tu amor, porque primero me amaste, y pusiste por mí tu vida à la muerte.

Quiero morir en sacrificio de justicia y satisfaccion, y en espiritu de humildad, porque amé al mundo, y emplee todos mis miembros en servicio de la inmundicia, è iniquidad.

Mas ; oh Señor Jesus ! concedeme que fenezca con la muerte de los justos, y no permitas que tu Ministro vea la corrupcion.

Creo, Dios mio, ayuda mi incredulidad ; en tí espere, Señor, no seré confundido eternamente ; amote, Señor, dilecto mio, y Dios de mi corazon.

¡ Ay de mí ! contra tí que eres el solo bueno pequé ; mas me pesa de haber pecado por ser quien eres, ¡ oh todo amable ! Deseo enmendar lo que hice, y redimir mis culpas.

Amo à mi progimo como à mí mismo, y à mis enemigos por tí, que tantas veces me perdonaste.

¡ Oh Jesus ! son tus juicios profundo abismo, y tus terrores me conturban ; mas tu cabeza inclinada, tus brazos estendidos, tu corazon traspasado, y costado abierto, y tu cuerpo sagrado por todas partes herido, y de sangre bañado me dán cierta esperanza, lo uno

de

de tu misericordia, y lo otro del lógro de tu gloria.

¡Oh Jesus! esperanza y porcion mia en la tierra de los vivientes, no permitas que quede confundido, esperando en vano tu bienaventuranza.

Vén pues, Señor Jesus, en tus manos encomiendo mi espiritu, tu me redimiste, Dios de la verdad: alarga tu diestra à la obra de tu mano. Recibe mi espiritu, dulcísimo Criador y Redentor mio, y cantaré por siempre tus misericordias.

Maria, Madre de gracia, Madre de misericordia, muéstrate que eres Madre, y recibeme en la hora de mi muerte.

Salid al encuentro, Angeles del Señor, recibid mi alma, y ofrecedla à la vista del Altísimo.

XXV. *Despues leccion de los puntos para la oracion del dia siguiente.*

XXVI. *Al desnudarte, piensa que la amarga muerte te ha de despojar de todas las cosas que posees. Desnudo veniste à la tierra, desnudo volverás à ella. Solamente te seguirán las buenas obras, de que te servirá entonces la jactancia de tus riquezas. Aprende de esto à usar de las cosas del mundo, como si no las usaras, y buscar lo primero con todas tus fuerzas el Reino de Dios.*

Aspiracion à este proposito.

¡Oh Jesus! que de tus vestiduras despojado pendiste por mí en la Cruz desnudo, y en ella espiraste, despojame del hombre viejo, y de sus obras: aprenda de tí y de tus Discipulos à renunciar todas las cosas para seguirte, y poseerte como mi unica parte y herencia en la tierra de los vivientes.

XXVII. Al recogerte en tu lecho, disparte à reconciliar el sueño como si alguno te dijera al oído: *Esta*

noche te pedirán el alma. ¿A la verdad, qué otra cosa es el sueño sino hermano è imagen de la muerte? Pues piensa y medita estas cosas para contigo.

Ay! Este lecho, en el que, como en el sepulcro, recuesto mis miembros, me representa yá la memoria de la muerte. Ay de mí! ultimamente me servirá de estrado la polilla, y los gusanos tambien de sobre cama. ¡Oh qué horrible diferencia!

¡Quántos echándose à dormir alegres, bajaron vivos desde el lecho à los infiernos! ¡Oh miserable de mí! ¿Acaso yo tambien no estoi en el mismo riesgo?

Jesu-Christo, mi Señor y Maestro trasnochó en la oracion, y finalmente pendiente del madero de la Cruz, siendo varón de dolores, murió en el lecho de martirios. Muchos de sus escogidos despues de haberse ocupado de dia y de noche en egercicios, à la verdad mui penosos, tomaron un breve sueño, ò sobre unas duras tablas, ò en el suelo; pero yo pecador me acuesto en un lecho mullido, despues de haber estado todo el dia ocioso, habiendo hecho apenas por la tarde oracion à Dios, me recreo en este lecho. ¡Oh verguenza! ¿Quándo pues procuraté regar à lo menos con lágrimas mi lecho y estrado?

Aspiracion.

¡Oh Señor Jesus! Ilumina mis ojos para que nunca me olvide de la muerte, y no sea que en algun tiempo diga mi enemigo: *Prevalecí contra él.* Yá desde ahora renuncio las maldades y sugeriones del Demonio. Asi por tu misericordia dormiré en paz, y descansaré.

¡Oh Jesus! ruegote que mientras durmiere, esté mi corazon vigilante; guardenme tus Angeles, à quienes mandaste que me defiendan en todos mis caminos. Protesto que interin me ocupa el sueño, quiero adorarte como los

Angeles en el Cielo, ofrezcote todas sus adoraciones, y asimismo las oraciones, vigiliás, lágrimas y maceraciones de tantos siervos tuyos, que pasan lo mas de la noche sin dormir en estos egercicios.

¡Oh Jesus! à quien todo corazon está patente, y habla toda voluntad, recibe este deseo y ofrenda de mi corazon, para que todo el dia y noche no cese de alabar tu santo nombre.

»Por ultimo duerme en el suavísimo corazon de Jesus. ¿ En dónde puedes estar mas defendido y seguro? »Fortalecete con alguna meditacion piadosa contra las infernales tinieblas, y fantasmas del demonio: no hay duda, que esta consideracion piadosa, en tu corazon sembrada, es como una sagrada semilla que à la mañana brota, florece, y fructifica. Y asi como aquel que por la tarde cubre con ceniza la lumbre, mas facilmente à la mañana al levantarse puede encender el fuego, del mismo modo el que se acuesta con alguna meditacion piadosa puede excitar en sí el fervor con mas facilidad por la mañana: porque las reliquias de la noche empiezan luego à celebrar el dia festivo del Señor.

»Si despertares de noche, levanta el espiritu à Dios, y reitera la Meditacion devota que reservaste en tu corazon, arrojando jaculatorias amorosas de lo intimo de tu alma, si el espiritu te inspira, para que tu corazon siempre arda, y la obra de la piedad prosiga fervorosa.

»Estos son los egercicios cotidianos, si usáres bien de ellos, hallarás siempre en tí los dias perfectamente pasados, y consumado en breve, llenarás muchos tiempos.

CAPITULO VIII.

EGERCICIOS DE UN DIA CADA MES.

ARTICULO PRIMERO.

RECOGIMIENTO DE UN DIA.

EL recogimiento de un especial dia cada mes es el ejercicio principal para renovar el espiritu, y mayormente para presentar ante el tribunal del juicio las faltas de todo el mes, é indagar sus raíces: y asimismo para reafirmar el animo contra los contratiempos que sobrevengan. Además de esto, puede tal vez ser mas facil y provechoso à algunos Clerigos vacar al retiro de estos espirituales ejercicios un dia cada mes, que ocho dias cada año.

Carísimo hermano, rogámste por las entrañas de misericordia, que te apliques del todo à este recogimiento: à la verdad si no sabes gobernar tu alma, ¿cómo cuidarás de la Iglesia de Dios, en la que el Espiritu Santo te colocó? Es necesario en fin sacudir con brio esa tibieza que tiene tan aprisionado tu animo. ¿Por ventura te resolverás à inutilizar todo el precioso tiempo de tu vida en los negocios del siglo, ociosidades y vanas conversaciones? Acabese por fin esa torpe pereza sobradamente deferida, que ocasiona el vomito de Dios, y presagia tu muerte segunda.

„Hemos insinuado para tu utilidad arriba pag. 253.
 „documentos mui provechosos para este recogimiento.
 „Aqui demostramos como de paso su práctica y método,

„pero con mas extension la hemos exhibido con cora-
 „zon sencillo y gozoso en la preparacion proxima para
 „la muerte, añadida nuevamente à este opusculo. ¿Qué
 „escusas puedes alegar?

En caso que no puedas de algun modo vacar à es-
 te divino egercicio, à lo menos dedicate con esfuerzo ca-
 da mes una ò dos horas del dia à examinar mas estre-
 chamente tu conciencia.

Mas para que te apliques con mas cuidado à esta in-
 quisicion contra tí mismo, y à esta discusion mensual de
 tus procedimientos, medita para contigo seriamente es-
 tos divinos Oraculos.

*Omnes nos manifestari oportet ante tribunal Chris-
 ti.* (1) Forzoso es que todos nos presentemos delante del
 tribunal de Christo. *Qua hora non putatis, Filius homi-
 nis veniet.* (2) En la hora que no pensais, vendrá el Hijo
 del hombre. *Redde rationem villicationis tuæ.* (3) Dá
 cuenta de tu mayordomia. *Cui multum datum est, mul-
 tum quæretur abeo.* (4) Mucho cargo se hará à quien mu-
 cho se ha confiado. *Scrutabor Jerusalem in lucernis.* (5)
 Registraré à Gerusalen con linternas. *Horrendè, & citò
 apparebit quoniam iudicium durissimum his, qui præ-
 sunt fiet.* (6) Aparecerá el Juez terrible y prontamente,
 porque se hará un juicio mui rigoroso à aquellos que go-
 biernan. *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* (7)
 Te reprenderé, y daré en rostro con tus maldades. *Cùm
 accepero tempus, ego justitias iudicabo.* (8) Quando ven-
 ga el tiempo de mi juicio, entonces lo que ahora disimulo
 pondré en egecucion los decretos de mi justicia. *Nihil est
 opertum, quod non revelabitur & occultum quod non scie-
 tur.*

(1) 2. Corinth. 5. (2) Luc. 12. (3) Idem 16. (4) Idem 12. (5) Sophon. 1.
 (6) Sapient. 6. (7) Psalm. 49. (8) Psalm. 24.

tur. (1) Ninguna cosa habrá encubierta que no sea revelada, ni oculta, que no sea manifiesta. *Si justus vix salvabitur, impius & peccator ubi parebunt?* (2) ¿Si apenas se salvará el justo, el impio y pecador donde irán a aparecer? *Arescent homines præ timore.* (3) Quando sobreviniere el universal Juicio se secarán los hombres de espanto.

Despertando pues, y estremeciendote al ruido de estas trompetas y al trueno de tantos y tan grandes oráculos, registra con diligencia antes del juicio el estado de tu alma, y hallarás propiciacion en la divina presencia. (4) *Porque si te juzgas, y haces penitencia de tus culpas, no te juzgará Dios castigandote con las eternas penas.* (5) Luego interin gozas del tiempo de la misericordia, irritado contra tí mismo como juez mui severo, ponte como en una atalaya, y examina tu conciencia, y excítate à la contricion mas amarga de tus culpas. *Dirige tu corazon al camino de la justicia.* (6) *Escudriña tus veredas, y vuelvete à Dios.* (7) El mismo Señor misericordioso, y compasivo, que no quiere la muerte del pecador, y que en fuerza de la primera gracia, no niega al que hace quanto alcanza de potencia sucesivas gracias mas abuntantes y vigorosas, usará contigo de misericordia. Consuelate con estas palabras. Ve ahí la práctica de este examen.

(1) Marth. 10. (2) I. Pet. 4. (3) Luc. 27. (4) Eccles. 18.
 (5) I. Corinth. 4. (6) Jem. 31. (7) Thren. 3.

ARTÍCULO II.

REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO
de la conciencia, que debe hacerse en el discurso
de la vida con frecuencia, ò à lo menos
cada mes.

POseo el Santuario de Dios, soy ministro de Christo, y dispensador de los divinos misterios, &c. Sublime honra. ¡Mas ah qué estremada carga! Gozo del Sacerdocio eterno; ¿mas éste indeleble carácter, con que estoy distinguido, me servirá de eterna gloria, ò de perdurable oprobio? Preciso es que una de estas dos suertes me suceda. ¡Oh cuánto peligro me amenaza!

¿Quién me llamó à estado tan sublime? ¿fué acaso el Padre Celestial? ¿fué tal vez la carne y sangre?

¿Cómo entré? ¿entré por ventura por la puerta verdadera? &c. ¿Ascendí acaso con la gala nupcial vestido, ò de vicios afeado? &c. ¿Con qué fin entré? ¡oh insondable corazon mio! ¡oh infeliz hombre! el temor y temblor vienen sobre mí.

¿Cómo he vivido tantos años há que ocupo la tierra de los Santos? Ah! una confusion vergonzosa se esparce por mi rostro. ¿De qué manera vivo? hay! soy un inutil siervo. ¡Hay! hay! obro maldades en la tierra de los Santos. Dejo pasar cada dia millares de medios de santidad; no solo no adelanto, sino que un dia y otro me hago peor que los legos. ¡Oh verguenza!

¿Por ventura estoy preparado para morir? ¿cómo he de estar dispuesto para la muerte, si aun no he aprendido à egercitarme con seriedad para obra tan grande? Moriré por fin, numerados están mis dias, no puede su nu-

mèro padecer desfalco; pero si como es la vida es asi el fin de ella; ¿dónde iré à aparecer? responda mi corazon.

¿Qué tal se halla mi corazon contra el mortal pecado, mayormente contra la sobervia, lujuria y avaricia, enemigos los mas perniciosos de los Clerigos? El que en un crimen delinque de todos se hace reo. ¿Por ventura, no siento à lo menos en un punto agravada mi conciencia con alguno? ¿No he caído incauto en una conciencia falsa? ¡oh cuántas son mis tinieblas! ¿cuántas veces resplandeció la luz entre tantas obscuridades, y no la comprendieron mis lobregueces? ¡oh, en qué abismo profundo vendré à ser sumergido!

¿Cuál se halla mi corazon en punto de los pecados veniales? ¿No persevero todavia en aquel vicio que me tiene dominado tanto tiempo, y con el que contristé al Espiritu Santo? ¿qué esfuerzo he puesto despues de la confesion pasada para desarraigarlo de mi corazon? Ninguno. Esto es lo que mi conciencia me echa en rostro.

¿Por ventura abundando en mi proprio sentido, no reputo como leves los crímenes, que segun el peso del Santuario, y segun el Concilio Tridentino, son gravísimos en los Clerigos? ¡oh peligrosa ceguera mia!

¿Trabajo por conciliar en mi conciencia aquella paz mui deseable, que sobrepuja à todo sentido? pareceme en verdad que lo deseo, mas por mi pereza no lo solicito. ¿Pues por qué yo infeliz, no poseo esta paz? ¿Por qué? porque no hay paz en la tierra sino en los hombres de buena voluntad. ¿Por ventura habré de pasar siempre mis años entre veleidades y engaños del demonio? ¡oh descarada negligencia mia! ¿A dónde irá à parar? ¿A dónde me ha de conducir? Me intimidan los divinos Oraculos. ¡Mas ah, qué poco me conmueven à sacudir mi tibieza, y à obrar frutos dignos de mi santidad! ¿Pues por

venturá estos deseos , de quienes soy burlado , no me darán por ultimo la muerte ?

¿Me dejo arrastrar del demasiado afecto de la carne ò sangre? ¿Malverso por causa de mis parientes los bienes Eclesiasticos , que son propios de Dios? Si los míos no me dominaren y fueren pobres , seré entonces perfecto , mas si son ricos estoy en peligro.

Siendo asi que sigo la milicia de Dios , y fui llamado à la suerte del Señor ; ¿me envuelvo en negocios del siglo? ¿No me apartó tal vez de las cosas divinas , y me hizo de los pueblos despreciable esta solitud fea , ò alguna negociacion torpe?

¿Con quién me conformo? ¿es con este siglo? ¿es con la imagen de Dios? Si con el mundo , verdaderamente con este mundo seré condenado ; si con Christo seré predeterminado : à mí toca el elegir . ¿Cómo se compone haber renunciado el mundo , y amar las cosas que el mundo en sí contiene ? ¿Haberme adornado del caracter de Christo , y no adornarme de su humildad , mansedumbre , pobreza , castidad ? &c. ¡Oh liviandad monstruosa ! ¡Oh presagio no dudoso de mi reprobacion ! ¿qué juicio es el mio?

¿Qué siente mi corazon acerca de los cargos y cumplimiento de mi empleo? ¡oh , que estrecha cuenta me han de pedir de ellos ! ¿acaso lo medito de corazon? ¿cómo canto en presencia de los Angeles , y manejo los misterios divinos de quienes soy dispensador ? ¿Es por ventura por uso ò por afecto , con intencion pura , ò por la codicia sordida ? ¿es santa y fervorosamente , ò con floxedad y tibieza , con animo y espiritu verdadero ò con fingido ?

¿De qué modo me porto , antes , despues y en el mismo acto de celebrar el Sacrificio incruento ? ¿cómo en el Coro ; falto de él con causa justa ò con fraude? ¿me presento pavoroso delante del Santuario de Dios , segun aquella santidad que le es debida ?

¿CÓ-

¿Cómo gasto el tiempo tan precioso? ¿Lo gasto acaso en diversiones, en juegos, festines, merendonas, en sueño, en tertulias, conversaciones y chanzas, &c. ò en el estudio, y en la ciencia de los casos de conciencia, de los Cánones, Rubricas, y en otras obligaciones de mi ministerio? ¿son mis días malos, ò buenos? ¿qué fruto saco de las fuentes del Salvador, de los instantes de mi salud y de este aceptable tiempo?

¿Por ventura no me voy carcomiendo con el ocio y pereza, y padezco la ignorancia? ¿qual ha sido y es el efecto de mi ociosidad, pereza è ignorancia? Dios lo investigará à su tiempo, y acaso para confusion mia.

¿Aspiro con esfuerzo y brio à mi perfeccion? A la verdad ¿qué siente mi corazón de los espirituales egercicios? ¿son por ventura para mí agradables ò molestos? ¿me aplico de buena gana à la leccion, meditacion y discusion de mi conciencia? ¿estoy gustoso en el santo recogimiento de mi animo? ¿procuro la mortificacion de mis sentidos, y la abnegacion de mi propria voluntad? ¿pienso en Dios con piedad y frecuencia? ¿Me complazco en Jesus, Dios y Salvador mio, y entre los Presbiteros y Clerigos de buena fama y nombre? ¿con qué júbilo respondo à las inspiraciones de Dios que me llama à lo mas perfecto? ¿no es cierto que fastidio los egercicios piadosos y sus unciones porque no tengo uso? ¿qué dá à entender semejante fastidio? Remito displicente estas obras de piedad à los Religiosos y Monjas, y al devoto sexo de las mugeres, como si yó no tubiera necesidad de estos auxilios, estando entre los alhagos del mundo, y siendo hombre fragil. ¡Oh vida tibia! ¡oh fiebre peligrosa! ¡oh contagio pernicioso al pueblo! ¿mas no soy yó aquel varon tibio, que yá estoy para ser vomitado de la boca de Dios? Mis obras me hacen manifesto. ¿Qué quiero finalmente hacer?

¿Con

¿Con qué zelo me inflamo ácia las almas à mí encomendadas, redimidas con la Sangre del immaculado Cordero, y cuya Sangre se ha de pedir à mi mano? ¿soy pasto bueno ò mercenario? ¿por ventura no soy Idolo de Pastor? ¡ay de mí! si tal es mi conducta, mas me valiera no haber nacido.

¿Mas con qué fervor instruyo, y corrijo al pueblo? ¿con qué afabilidad y mansedumbre catequizo à los rudos y niños? ¿vuelo de buena gana al tribunal de la penitencia, à lo menos todas las veces que soy deseado? ¿cómo me porto en oír las confesiones? Soy demasiadamente severo ò indulgente sobrado? ¡oh qué detestable monstruo fuera, si por ocasion de la confesion me provocara, y tambien al penitente à las cosas venereas! ¡oh qué rapacísimo lobo fuera, si admitiese à mis pies à la consorte y complice para absolverla! ¿por ventura es decente nombrar estos flagicios entre los ministros de Dios? ¿es acaso licito suponerlos?

¿En qué usos gasto la parte restante de los frutos del Beneficio, despues de mi honesta sustentacion? ¿los empleo en los pobres y en otros usos piadosos, ò en lujo, en juegos, en merendonas, y en los parientes ricos, &c.? ¡Ay de mí! si los pobres que habré muerto por no haberlos sustentado, se presentan contra mí con gran constancia! ¿por ventura no estarán pidiendo mi condenacion? ¿quántas veces no obstante ha sucedido, que ni aun he confesado esta malversion de los bienes de Dios? ¿sobre quién caerá esta sentencia sumamente tremenda: *Apartaos de mí malditos, tube hambre, &c.* Considerelo yo mismo.

¿Con qué alegría de animo asisto à los que agonizan, para auxiliarlos en este tiempo peligroso, y dirigirlos al puerto de la eterna salud? ¿quántas veces perezoso omi-

tí este piadoso oficio anexo à mi ministerio? ¡oh simulacro de Pastor! ¿cómo daría la vida por mis ovejas, quando no quiero dar un paso por su salud estando en sumo riesgo?

¿Procuro con las entrañas de Christo hacerme todas las cosas para todos en orden à salvarlos? ¿me aplico à las demás obligaciones de mi ministerio segun las sanciones del Tridentino?

Si soy Sindico ò Prelado de algun Cabildo ò Comunidad Eclesiastica, ¿gobierno acaso con la palabra y con el egeplo? ¿procuro que todo se egecute con decoro y segun orden? para esto estoy constituido. ¿Trabajo por que se guarden todos los derechos? ¿por ventura tal vez no fuí perjuro?

Por ultimo, ¿me prevengo para mis postrimerías? ¿me residencio à mí mismo? ¿tengo en mi memoria los años eternos? ¿desciendo al Infierno vivo? ¿estoy alerta? ¿tengo siempre en mis manos las antorchas encendidas? ¿Si ahora me pidieran el alma, dónde apareciera? ¿à dónde iría?

» ¡Ay de tí! carísimo hermano; ¿no te asustas, ni tiembblas, quando los Hilariones, y Geronimos tanto temieron y temblaron? Verdaderamente te falta el temor de Dios.

» Despues de considerar en tu animo estos y otros particulares, si reconoces que estás aprovechado, dá las gracias à Dios de quien descende todo don mui bueno, y te dispensó la victoria por los meritos de Christo. Mas si haces juicio que estás atrasado, no pierdas el animo; mira en qué has delinquido, reconoce qué es lo que te falta, y avergonzandote, haz penitencia, procura volver sobre tí, aplica el remedio, trabaja con mas alegria como buen soldado de Christo, per-

» sigue con mas esfuerzo à tus contrarios, no vuelvas la
 » cara hasta no deshacerlos, negocia con mas solicitud
 » mientras viene el juez, pasa los dias con mas santidad
 » y perfeccion, interin tienes tiempo. ¡Ay de tí, carísi-
 » mo hermano, si oyendo la voz del Señor endureces tu
 » corazon!

CAPITULO IX.

EGERCICIOS PARA TODO EL Año.

I. **A** Demás del retiro de un dia cada mes, es im-
 portante que te retires por seis ù ocho dias
 cada año, para que se radiquen mas profundamente en
 tu animo las verdades del siglo futuro, atiendas con mas
 eficacia à la pureza de tu conciencia, à lo unico y neces-
 sario, y à la muerte preciosa de los Santos. Para este in-
 tento podrás elegir de este opusculo, ò de otros libros
 piadosos los documentos y egercicios mas convenientes
 à tu devocion y estado.

II. Aconsejámote que hagas confesion general de
 todo el año, en la qual considerando en la amargura de
 tu alma todas tus culpas, y todas tus faltas, estarás con
 mas seguridad apercebido para tus postrimerías, causa-
 rás gozo en el Cielo, y conseguirás la paz y serenidad
 de tu conciencia.

III. En el ultimo dia del año reza en espiritu de hu-
 mildad y en animo contrito los Salmos Penitenciales; y
 haciendote reconciliacion por tí y por los pueblos, toma
 alguna mortificacion, proporcionada à tus fuerzas y esta-
 do, de consejo de tu Confesor, en expiacion de tus des-

ordenes y los ágenos , y para conseguir la mas fervorosa eficacia de tus obras por todo el siguiente año.

IV. En el principio del año elige un Santo de tu profesion , à el qual fielmente tendrás por Patrono y guia para cada uno de los dias del año.

V. Toma el empeño de vencer algun particular y radical vicio , à quien como enemigo el mas pernicioso harás guerra por todo el año , y no ceses hasta deshacerlo : con el mismo fervor practica con alegria la virtud opuesta à aquel vicio , mas siempre de tí cuidadoso, observa la fortaleza de Christo , que venció al mundo, y renovó todas las cosas.

VI. En el aniversario del dia de tu Bautismo reitera la renuncia que hiciste del mundo, la profesion de la fé, y todos los propositos que prometiste à Jesu-Christo , con quien te sepultaste en el Bautismo.

VII. Al cumplir el año de la promocion al Sacerdocio , resucita la gracia que te se comunicó por la imposicion de las manos del Obispo , reitera juntamente los votos de castidad y el de tu consagracion à Dios. Procura asimismo ser renovado en el espiritu , que es vida de tu entendimiento , (1) y crecer de dia en dia en Christo, que es tu cabeza , el qual al ver tu buena voluntad , dispondrá en tu corazon admirables ascensiones.

VIII. Repasa todos los años los ritos , ceremonias, rubricas, y asimismo los Canones y estatutos que debes observar.

IX. Procura celebrar segun la intencion de la Santa Iglesia , y en su union, y segun la practica de las personas piadosas, los Misterios de Jesu-Christo , de la Bienaventurada Virgen Maria, y las fiestas de los Santos

(1) Ad Ephes. 4.

que ocurrán por el año. Conviene que sugieras, en quanto haya lugar, à los demás fieles esta misma devocion.

X. Elige un particular dia, en el que distribuirás mas copiosas limosnas en los pobres; (1) harás una nomina de ellos, mayormente de los vergonzantes, para que puedas socorrerlos, y ampararlos en las necesidades, por tu mano, ò por medio de otros piadosos varones.

XI. Si eres Pastor de almas, forma cada uno de los años, ò à lo menos cada segundo año, otra nomina de aquellos que segun tu prudencia deben ser instruidos para la primera comunion, à quienes egercitarás con toda la atencion de tu animo, y todo afecto de corazon para esta grande obra, de la qual por lo comun depende la recta direccion de toda la vida. ¿Qué cosa será mas adaptable à tu estado? ¿Qué puedes hacer mas agradable à Dios?

Omitimos de acuerdo otros piadosos egercicios muy utiles para aumentar, y fomentar el fervor, tanto en tí como en otros, los que asimismo podrias facilmente practicar por el curso del año. Ama à Dios, y haz lo que quisieres; la uncion del Espiritu te inspirará mucho mas que todos los libros.

(1) Eccl. 29.

CAPITULO X.

MODO DE EGEUTAR LO BUENO

*con decoro , santidad y dignamente,
agradando en todo à Dios.*

¿ **Q**UÉ aprovecha seguir esta regla , y egecutar qualquiera buena obra, si esta no se hace segun la voluntad de Dios y el beneplacito de Christo ? Por tanto habrá muchísimos que despues de haber obrado cosas maravillosas , digan ; ¿por qué ayunamos y no hiciste aprecio ? ¿hemos humillado nuestras almas , y no fue de tu agrado ? (1) A semejantes se responderá terriblemente: *No os conozco*: vosotros mismos me habeis deshonrado con vuestros obsequios. Guardate carísimo hermano , asi ptes adorna todas tus obras con las siguientes circunstancias.

ARTICULO PRIMERO.

FERVOR.

EN las obras que practiques en servicio del Señor, procura ser fervoroso de espiritu en union de aquel fervor con que el Señor Jesus, que saltó con alegría como gigante para cumplir su carrera. Si alguna vez tu corazon desmaya , el espiritu desfallece , parece que tu alma se duerme y descuida por tedio y nausea , en este

con-

(1) Isai. 58.

conflicto vuelve los ojos à Jesus , que padeciendo agonias por el pavor de sus tormentos, no obstante vencedor de sí mismo , se ofreció de su voluntad à la muerte. Confortese tu alma con este egemplo , y gloriate en el Señor que ama à el dador alegre, ò à lo menos armado con el escudo de una buena voluntad , ofrecele esta angustia en union de sus agonias, que ella intercederá por tí.

¿Quieres carísimo hermano sacudir toda tibieza de tu animo ? Pues considera que sirves al Rey de los Reyes, y Señor de los Señores. Advierte que es maldito el que hace la obra del Señor con negligencia ; y asi, atiende cuidadoso al negocio que tienes entre manos , y debes acabar como si no tubieras otra cosa que hacer. Recuerda este proloquio : *Age quod agis*. Atiende à lo que haces.

Todas las cosas tienen su tiempo , harto día queda para andar solícito en los negocios del mundo ; (1) cumple tu particular oficio , como si fuera el ultimo de tu vida. Por esto avisa San Bernardo ; en toda obra diga para sí cada uno : *¿Si ahora estuvieras para morir bicieras esto ?*

ARTICULO II.

DEVOCION INTERNA.

Dios es espiritu , y toda lá gloria de la hija del Rey está en lo interior. (2) Por lo qual honra à Dios no solo con los labios , palabras y lengua , sino con el corazón , adorale en espiritu y verdad , para que asi verdaderamente adores , y en todo tiempo fructifiques. Guárdate pues que desprecies las ceremonias y exteriores mort-

(1) Matth. 6. (2) Glos. Ad Rom. I.

tificaciones, con estas se hace reverencia à Dios, y se aplaca, el entendimiento se eleva, y los fieles se edifican; pues las cosas invisibles de Dios se conocen, rastreándose por sus mismas obras. Además de que contando tú de alma y cuerpo, ¿deja por ventura de ser justo que ambos dén à Dios el obsequio?

Mas para que en todas tus operaciones sirvas al Señor en verdad y justicia, procura con brio el recogimiento interior, desembaraza tu imaginacion de todo negocio, señaladamente antes de orar, y antes de qualquiera espiritual ejercicio. Por esto los Santos antes de la oracion ponian el mayor conato en desembarazarse de todo pensamiento de las cosas externas, y en hacer de corazon memoria solamente de Dios. Asi se refiere de San Francisco, que al entrar en la Iglesia à orar, solia decir: *Quedaos fuera pensamientos mios, hasta que salga, y luego que haya concluido la obra del Señor, volveré à tomaros si necesito de vosotros.*

Del mismo modo se excitaba antes de la oracion San Bernardo, diciendo: *Intenciones mias, pensamientos, afectos, potencias y sentidos, venid, subamos al monte, donde el Señor mira y es mirado; cuidados, solitudes, congojas, penas y servidumbres, aguardadme con el jumento de mi cuerpo, hasta tanto que yo con el muchacho, esto es, con la inteligencia, habiendo ascendido à la cumbre, volvamos despues de haber orado.*

Si te distraes entre las sagradas funciones, recoge con sosiego el pensamiento. Ama la soledad, que es conveniente para la devocion interna, à imitacion de Christo, que segregandose de las turbas, subió solo à orar al monte, y permanecia solo hasta la noche. Mas si te es forzoso orar, y adorar en medio de tus tareas, y en medio de las tropas de gente, formate en el corazon un

retiro, como lo hacia Santa Catalina y San Francisco Xavier, y procura que al atender tu pensamiento à los ejercicios espirituales, tu corazon se llene de la grosura y fruto de la devocion.

ARTICULO III.

PUREZA DE INTENCION.

DEbes hacer à gloria de Dios quanto egecutares por palabra ò por obra, no pretendiendo agradar à los hombres, sino al Señor que es el principio y fin. Es necesario renovar esta pura intencion de complacer solamente à Dios por la mañana, medio dia y por la tarde, al principio y en el actual curso de tus operaciones. Si tu intencion fuere siempre pura, serán siempre todas tus acciones buenas y santas. (1) Ora sin intermision, y asi brevemente consumado, llenarás muchos tiempos, y archivarás en el Cielo para tí tesoros, mayormente si egecutas todas tus obras en union de los fines y meritos de Jesu-Christo, de quien proviene toda nuestra suficiencia y gozo. Mas si deseando ser visto de los hombres, buscas tu gloria, aunque seas varon de riquezas, quando pases de esta vida, nada hallarás en tus manos; porque aunque hayas ayunado, y practicado las mas rigidas penitencias; aunque hayas lanzado demonios, y obrado en el mundo grandes maravillas, oirás sin duda aquellas formidables palabras: *Nescio te: Iam mercedem recipisti.* No te conozco: Yá recibiste el premio. Escoge.

(1) Glos. in Luc 11.

ARTICULO IV.

Orden del tiempo y obras.

LAS cosas que provienen de Dios están ordenadas. Dios hizo todas las cosas con peso, numero y medida. Egecutese todo segun orden; el orden endereza ácia Dios. (1) Supuesto esto, sigue el orden en quanto puedas todo el curso de tu vida; observa el tiempo destinado y acomodado asimismo à cada una de tus obras; guarda juntamente el lugar mas apto segun el beneplacito de Christo; porque Dios, que no necesita de nuestras obras buenas, recibe mas agrado con esta observancia del tiempo, lugar y modo, que con la misma obra. Sermon verdadero de todo aprecio digno. ¿Quién no se apresura à complacer à Dios? ¿Quién no se dá prisa à archivar para sí en todos los momentos tesoros en el Cielo?

ARTICULO V.

Perseverancia en las buenas obras.

EL Señor mismo à quien sirves, es inalterable, (2) y no se muda. Christo es el mismo ayer, hoi y por los siglos. El que perseverare hasta el fin, será salvo. Por lo qual procura ser fiel hasta la muerte. Y por quanto la vida del hombre es milicia sobre la tierra, es forzoso que resistas de continuo y con esfuerzo à todas las calamidades que por todas partes contra tí se abancen.

En esto pues debes parar reflexivo tu consideracion;

Xx

que

(1) - S. August. (2) Gloss. Ad Heb. 1. (3) - S. August. (4) - S. August.

que tu perfeccion consiste en que prosigas rectamente lo que es justo ; que cumplas de lleno y con firmeza tus obras, señaladamente las que te incumben por tu vocacion y ministerio. Si te propusieramos un trabajo grande, debias ciertamente egecutarlo, ¿ pues con cuánta mas razon debes hacer esto que ahora te proponemos? *Procura ser fiel en las cosas menudas de tu cargo.* ¿ Si en esto poco eres culpable, dejarás acaso de ser repreensible? Ardua en verdad es la empresa, pero Dios no manda cosas imposibles, sino que mandando amonesta, lo uno que hagas lo que puedas, lo otro que pidas lo que no puedas ; y finalmente ayuda para que puedas. (1)

Contiende, carísimo hermano, cumplir con tanta probidad y perfeccion tus obras, que guardando proporcion, se diga de tí lo que tambien se dijo de Christo Jesus: *Benè omnia fecit*; obró bien todas las cosas. Si egecutáres todas tus obras, aunque sean muy menudas, dignamente en el agrado de Dios, con rectitud, orden y perseverancia, no malograrás una partecita del dia bueno, serán hallados tus años perfectos, morirás lleno de dias, tu muerte será preciosa en la vista de Dios, finalmente podrás gloriarte asi en el Señor: *Domine, quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque superlucratus sum.* Señor, cinco talentos me entregaste, vé ahí otros cinco mas que con ellos he grangeado.

En lo dicho consiste toda la perfeccion del hombre, (2) todo lo demás es vanidad y afliccion de espíritu. Exclama pues: *Nunc cæpi, hæc est mutatio dexteræ Excelsi.* Ahora comienzo à mudar de vida, es obra esta mudanza de la divina misericordia. (3)

sup

XX

Con-

(1) Trident. (2) Calm. in Eccl. 12. (3) Gloss. in Psalm. 76. (1)

Conclusion de esta obra.

EXHORTACION A LOS SACERDOTES.

Presente tienes genero electo , regio Sacerdocio, gente santa , y pueblo de adquisicion , presente tienes la Regla del Clero y camino de la vida. Segunda vez decimos. *Quicumque hanc Regulam secuti fuerint, pax super illos, & misericordia.* La paz y misericordia venga sobre aquellos que siguieren esta Regla.

Comed pues este Opusculo, trasladadlo à vuestros corazones , para que negandoos à la iniquidad , y mundanos deseos , vivais en sobriedad , justicia , y piedad en este siglo , aguardando la gloria eterna , y la manifestacion de la Magestad del gran Dios y Salvador nuestro Jesu-Christo. Si os conformais con estos avisos , y cumpliereis estos consejos , lograreis la salud de vuestras almas , y la de aquellos que os oyeren.

La paz que sobrepuja à todo criado entendimiento , guarde vuestras voluntades y corazones en Christo-Jesus , (1) para que radicados en la caridad y confirmados en la fé , abundeis , y crezcáis en todas las cosas en Christo , que es vuestra cabeza. Si los legos , y aun tambien vuestros hermanos murmuran de que seguís la probidad y el camino estrecho , y se burlan de vuestra sencillez , obrad con esfuerzo , y confortad vuestro corazon ; porque tal vez blasfeman de aquello que no entienden. Velad y guardaos que alguno os fascine con palabras alhagueñas y falaces ; antes bien el que fuere santo santifiquese mas.

Acordaos que solamente serán salvos los que hubie-

Xx 2

ren

(1) Gloss. in Philip. 4.

(1)

ren de perseverar hasta el fin. Corred de modo que lo consigais, para que no seais con razon zaheridos con este Sarcasmo: *Hic homo coepit aedificare, & non potuit consummare: Hic est filius Ephren, qui intendens, & mittens arcum conversus est in die belli.* Este hombre comenzó la obra, y no pudo acabarla: Este es como uno de los hijos de Efen, enderezando el arco, y arrojando las saetas, volvió las espaldas el dia de la lid. (1) ¿Qué aprovechó al traidor Judas haber comenzado bien? Aprended en cabeza de este infeliz à ser fieles hasta la muerte, y recibireis la corona de la eterna vida. Nosotros estamos en la confianza que el que comenzó la buena obra la irá perfeccionando hasta el dia en que venga à juzgarnos Jesu-Christo. Mas guardaos tambien que siendo sobervios para vosotros mismos, (2) recibais la gracia de Dios en vano: haceos pues como pequeños, para que os ensalce en el tiempo de la visitacion; y así quando aparezca el Principe de los Pastores, percibireis la inmarcescible corona de la gloria. ¡Oh qué bienaventurados sereis!

Ojalá, hermanos carísimos, que aguanteis con paciencia estos cortos avisos, que para los imprudentes serán necedades. (3) No os hemos escrito con el fin de confundiros, sino solamente os hemos traído à la memoria, para que supuesto que sois Ministros de Christo os conformeis con su imagen, y camineis como él caminó.

Ea pues, vosotros todos que estais en la Casa del Señor, bendecidle sin cesar, para que corriendo los legos tras vuestro olor bueno, alaben juntamente y bendigan al Señor en todo tiempo.

Mas quando hayais cumplido todo quanto se os ha mandado, decid: *Siervos inutiles somos; hicimos lo que*
de-

(1) Gloss. in Psalm. 77. (2) Ad Rom. 11. (3) Gloss. 2. Ad Corint. 11.

debíamos ; no à nosotros , Señor , no à nosotros dá la gloria , sino à tu nombre. Porque quando el mismo Dios corone nuestros meritos, como S. Agustin dice con acierto , coronará sus dones. ¿ Quién hay que no se humille? ¿ Quién no dá à Dios la alabanza , para que pueda cantar eternamente su misericordia ?

Nuestro Señor Jesu-Christo , que es fuente de todos los bienes, forme tales Sacerdotes como han sido definidos. (1)

(1) S. Thom.

F I N.

O. S. C. S. R. E.

INDICE

DE LO QUE CONTIENE

esta Regla del Clero.

CAPITULO PRIMERO.

PUERTA PARA EL ESTADO ECLESIASTICO.

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| Art. I. Seminario. Fol. 1. | Art. III. Probacion antes de |
| Art. II. Vocacion. 15. | las Ordenes. 19. |

CAPITULO II.

Fin del Estado Eclesiastico.

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Art. I. Santidad. 24. | Art. III. Imitacion de Chris- |
| Art. II. Progreso en la vit- | to, e intima union con |
| tud. 27. | él. 29. |

CAPITULO III.

Impedimentos de la salvacion ò santidad de los Clerigos.

- | | | |
|----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Art. I. Qualquier peca- | do. 34. | glo. 51. |
| Art. II. Sobervia. 36. | | Art. IX. Vida tibia y Ca- |
| Art. III. Ambicion. 37. | | minio ancho. 54. |
| Art. IV. Avaricia. 40. | | Art. X. Mal egemplo. 58. |
| Art. V. Cuidado de las co- | sas del siglo y de la ne- | Art. XI. Falsa concien- |
| gociacion. 43. | | cia. 61. |
| Art. VI. Lujuria. 45. | | Art. XII. Dificultad de la |
| Art. VII. Vida ociosa. 49. | | conversion de los Sacer- |
| Art. VIII. Amor de el Si- | | dotes, y sumo peligro de |
| | | su condenacion. 67. |

CAPITULO IV.

Obligaciones ò cargos y egercicios comunes à los Clerigos.

- Art. I. Zelo de la propia salud y perfeccion. 69.
- Art. II. Perfeccion del proprio Estado. 72.
- Art. III. Horas Canónicas. 73.
- Art. IV. Frecuente celebracion de la Misa. 76.
- Art. V. Egercicios antes de la Misa. Avisos saludables. 81.
Consideraciones. utiles. 91.
- Art. VI. Egercicios despues de la Misa ò Comunión. 101.
Meditacion despues de la Misa. 102.
Pactos, y propositos amorosos. 112.
- Art. VII. Otra mas breve preparacion para la Misa. 115.
Direccion de la intencion. 116.
Actos de Religion. 118.
- Art. VIII. Otras mas breves acciones de gracias despues de la Misa. 124.
Meditaciones despues de la Misa. 125.
- Art. IX. Estudio y Ciencia. 131.
- Art. X. Buen egeemplo. 132.
- Art. XI. Observacion de los Cánones. 135.
- Art. XII. Ritos, Ceremonias, y Rubricas. 136.
- Art. XIII. Vestido Clerical, Tonsura y cabellera convenientes. 138.
- Art. XIV. Reverencia en las Iglesias. 140.
- Art. XV. Aseo de las Iglesias. 142.
- Art. XVI. Limosna. 143.
- Art. XVII. Zelo de las almas. 145.
- Art. XVIII. Señales del puro zelo de la gloria de Dios. 148.
- Art. XIX. Predicacion de la Palabra divina. 153.
- §. I. Reglas que se han de observar antes de predicar. Ib.
- §. II. Reglas que se han de observar en el mismo eger-

cicio de predicar. 166.

§. III. Reglas que se han de observar despues del Sermon. 168.

Art. XX. Solicito cuidado de enseñar la doctrina. 174.

Art. XXI. Instruccion diligente de las personas rudas y pobres. 184.

Art. XXII. Zelo y modo de administrar el Sacramento de la Penitencia. 190.

§. I. Reglas que se han de observar antes de administrar el Sacramento de la Penitencia. 192.

§. II. Reglas que se han de observar en el acto de oír las confesiones. 197.

§. III. Reglas que se han de observar despues de oír las confesiones. 205.

Art. XXIII. Zelo que se debe observar en la visita de enfermos y moribundos. 208.

CAPITULO V.

Obligaciones particulares.

Art. I. Cargos de Sindicos y Prelados de Cabildos y Comunidades Eclesiasticas. 214.

Art. II. Obligaciones de los Parrocos. 215.

Art. III. Obligaciones de Canonigos y Beneficiados sobre la residencia en el Coro è inteligencia del Canto. 226.

Art. IV. Modo de cantar ò rezar las Horas Canónicas. 230.

Art. V. Exhortacion à los que cantan. 231.

CAPITULO VI.

Medios utiles para conseguir la salud eterna.

Art. I. Amor del Retiro. 232.

Art. II. Egercicio de la Meditacion. 234.

Art. III. Egercicio de la presencia de Dios. 237.

Art.

- Art. IV. Egercicio de la mortificación. 239.
- Art. V. Leccion de libros piadosos. 242.
- Art. VI. Frecuentacion piadosa del Sacramento de la Penitencia. 244.
- Art. VII. Tener Director, y obedecerle en todas las cosas. 246.
- Art. VIII. Examen particular. 250.
- Art. IX. Retiro de ocho dias cada año, ò de un dia cada mes. 251.
- Art. X. Tener frecuentes conferencias de las cosas que pertenecen à la piedad y disciplina Eclesiastica. 257.
- Art. XI. Frecuente y santa visita de Christo nuestro Señor en el Sacramento de la Eucaristia. 261.

CAPITULO VII.

Egercicios cotidianos, mui utiles para pasar santamente todo el dia. 273.

Egercicio de sumo merito y eficacia, ò Acto heroico y pacto, que se ha de hacer con Dios por la mañana, ò antes ò despues de decir Misa. 278.

Meditacion de la muerte. 281.

Meditacion de la terrible muerte de los malos Sacerdotes. 282.

Meditacion de la preciosa muerte de los buenos Sacerdotes. 287.

Meditacion del Juicio particular. 290.

Meditacion del Juicio universal. 291.

Meditacion de la sentencia de los predestinados y réprobos. 294.

Meditacion de Infierno. 296.

Meditacion de los llantos de los condenados. 298.

Meditacion del sumo y eterno premio que está prepara-

- do para los Sacerdotes buenos. 301.
 Meditacion de la humildad. 305.
 Otra meditacion de la humildad y temor. 308.
 Série de egercicios, lo uno del propio estado, y lo otro
 de la piedad. 311.
 Otros egercicios y selectas aspiraciones para el dia. 317.
 Reflexion y aspiraciones para la Comunión del dia si-
 guiente. 324.
 Aceptacion de la muerte. Ibi.

CAPITULO VIII.

Egercicios de un dia cada mes.

- Art. I. Recogimiento de un dia. 329.
 Art. II. Reflexiones sobre el estado de la conciencia, que
 debe hacerse en el discurso del dia con frecuencia, ò
 à lo menos cada mes. 332.

CAPITULO IX.

- Egercicios para todo el año. 338.

CAPITULO X.

Modo de egecutar lo bueno con decoro, santidad y dig- namente agradando en todo à Dios. 341.

- Art. I. Fervor. Ibi.
 Art. II. Devocion interna. 342.
 Art. III. Pereza de intencion. 344.
 Art. IV. Orden del tiempo y obras. 345.
 Art. V. Perseverancia en las obras buenas. Ibi.
 Conclusion de esta Obra, y Exhortacion à los Sacer-
 dotes. 347.

Fin del Indice.

PREPARACION PROXIMA
PARA LA MUERTE,
EN LENGUA CASTELLANA,
PARA EL USO DE LOS CLERIGOS,
Y ASIMISMO MUY UTIL PARA EL PUEBLO,
QUE AÑADIERON EN LENGUA LATINA
à la compendiosa Regla del Clero los Presbyteros, y
Doctores Simon Salamo, y Melchor Gelabet, Misio-
neros del Obispado de Elna, para que la muerte
siga y corone à una santa vida.

TRADUJOLA

*Don Pedro Escobar de Castro, Cura Reçtor de la Iglesia
de San Juan de los Caballeros de la Villa de Benavente,
Obispado de Oviedo.*

*Estote parati, quia quâ hora non putatis
Filius hominis veniet. Luc. 12.*



CON LICENCIA.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE MIGUEL ESCRIBANO.
Año M. DCC. LXXVIII.

*Se hallará en la libreria de Josef Matias Escribano, Calle de Arocha,
frente la Aduana antigua.*

PREPARACION PROXIMA

PARA LA MUERTE

EN LENGUA CASTELLANA

PARA EL USO DE LOS CLERICOS

Y ASIMISMO MUY UTIL PARA EL PUEBLO

QUE ANADIERON EN LENGUA LATINA

a la compendiosa Regla del Qero los Presbyteros y
Doctores Simon Salas, y Melchor Gálvez, Misio-
neros del Obispado de Elna, para que la que
sigue y corone a una santa vida.

TRADUJOLA

Don Pedro Herrerin de Castro, Cura Rector de la Iglesia
de San Juan de los Caballeros de la Villa de Benavente,
Obispado de Oviedo.

Estos parais, que son para un pueblo
Ellos son para un pueblo.



CON LICENCIA.

EN MADRID: EN LA IMPRERTA DE BLOQUE ESCRIBANO

AÑO M.DCC.LXXVII

se halla en la libreria de José María Escrivano, Calle de Toledo
frente la plazuela antigua.

A LA REYNA DE LOS ANGELES,
MARIA SANTISIMA,
EGEMPLAR, Y PATRONA DE LA PRECIOSA,
y feliz muerte.

Habiendo dedicado à Jesu-Christo, Rey de los Reyes, è Hijo del Altísimo, *la Regla del Clero*, mui justo es, ¡oh bendita entre las mugeres! Reyna del Cielo, y Madre del amor hermoso y de la santa esperanza, de quien nació Jesus, que te consagremos esta preparacion para la muerte, porque tú eres el presidio mui seguro y norma perfectísima de la vida santa, y muerte preciosa.

Es Dios en sus Santos admirable, ¿pero cuánto mas es admirable en tí, Reyna de los Santos?

Dios te salve, Madre de Dios, hermosa como la Luna, y escogida como el Sol, espejo sin mancha, hermosura de la justicia, huerto cerrado, fuente sellada, gracia de todo camino y virtud, gloria de Jerusalén, y magnificencia del pueblo Christiano. Postrados à tus pies, humildes y confiados pedimos te dignes aceptar este sacrificio de justicia, que en razonable obsequio te ofrecemos. Llena eres de gracia, ¿Mas qué mucho, si el Señor es contigo, y el que es poderoso obró en tí cosas grandes: por tu humildad y obediencia todas las generaciones te llamarán bienaventurada?

Tú, para que nosotros fuertes en la fé resistamos al rugiente leon, y lidiando legitimamente, seamos coronados, te muestras terrible, como esquadron ordenado en la campaña, al dragon infernal en la hora de nuestra muerte.

¡Ea pues Abogada nuestra! dirige la obra de nuestras manos segun el beneplacito de tu Hijo dilecto; grangeamos su espiritu, para que cooperando el mismo dueño de

las ciencias , hablemos en la sencillez de nuestro cora-
zon palabras de eterna vida, y expresiones encendidas,
que exciten à tu pueblo à la preciosa muerte de los San-
tos. Intercede por el Clero , à quien dirigimos este me-
todo de una muerte dichosa, para que los Ministros de tu
Hijo aprendan à estar en vela y tengan à su venida en-
cendidas las antorchas; y hechos de corazon forma de su
grei, preparados para la muerte, juntamente con el rebaño
encargado à su desvelo , acaben con la muerte de los
justos , y tambien consigan la corona de la vida eterna.

no Mas singularmente vuelve tus ojos misericordiosos à tus
siervos y vasallos que desean desde su juventud amarte,
y con diligencia buscarte , y te dedican este opusculo en
señal del amor que te profesan. Acuerdate de lo que tu
Hijo pendiente de la Cruz apuntó diciendo : *Ecce Ma-
ter tua*. Mira , esa es tu Madre. ¡Ea pues, Madre de la
misericordia! recibenos por hijos , para que observando
tus caminos, encontrandote en este destierro , hallemos
la vida en la hora de la muerte , alcancemos la salud del
Señor , gustemos en los Cielos de Jesus, fruto dulcísimo
y bendito de tu vientre , y cantemos por siempre sus mi-
sericordias. Estos son nuestros deseos, esta esperanza que-
da reservada en el corazon de tus esclavos.

PREPARACION PROXIMA para la muerte,

PARA EL USO DE LOS CLERIGOS.

RETIRO DE UN DIA CADA MES, ACOMODADO
para la proxima preparacion para la muerte.

*Viva exhortacion à los Sacerdotes, capáz de berir
hasta la division del alma.*

MOriremos en fin, hermanos carísimos. ¡Mas ah! Uná vez solamente moriremos: en la hora que no pensamos vendrá el Hijo del hombre. *Post hoc autem judicium.* Se seguirá despues de la muerte el juicio, juicio en verdad sin misericordia. En qualquiera lugar que el leño cayere, permanecerá allí eternamente. ¡Oh momento terrible de la muerte, en que se há de lidiar sobre la posesion de todo un Reyno! ¡Oh momento de quien depende la causa decisiva de toda la eternidad! Oh lance lleno de peligro! ¡Y qué será, carísimos hermanos, si al volver el Señor no tenemos en nuestras manos las antorchas ardiendo? ¡Qué será, si llamando el Juez, si habiendo abusado de los dias de la salud y del tiempo aceptable, nada hallamos en nuestras manos en este tiempo peligroso? Entonces en verdad clamaremos à Dios: ¿Mas nos oíra? ¿No se burlará mas bien con razon de nosotros?

Estad apercebidos, nos avisó muchas veces, mas si en tiempo no dejamos de ser necios, y no nos preparamos mientras vivimos para aquel ultimo trance, ¿cómo en tan difícil conflicto prepararemos nuestros corazones para las bodas del Cielo, y muerte preciosa de los justos?

tos? ¿Podrémos prevenirnos en aquella hora, en la que la enfermedad mas agravada, débil la cabeza, los miembros desfallecidos, ofuscada asimismo la razon, y en fin los dolores de la muerte no darán lugar para la penitencia, ni obras saludables; en aquella hora en la que tantos dias iniquamente gastados, tantas gracias y saludables medios en vano recibidos, tantos torrentes de iniquidad agena y propia, tantos remordimientos de conciencia conturbarán el juicio en aquella hora, en la que el insondable abismo de los juicios de Dios que amenaza las angustias del Infierno que se acercan, atormentarán nuestro corazon.

¡Ah de nosotros! Si los Hilariones y Geronimos, aun despues de haber hecho penitencias, y siempre para la muerte prevenidos, temieron en gran manera en este tiempo de tribulacion, ¿qué será de nosotros, que en muchísimos negocios distraídos mientras tenemos vida, despreciamos lo unico y necesario; es à saber, la preparacion para la muerte, y vivimos como los jumentos insensatos, que carecen de entendimiento, vivimos como si nunca hubieramos de morir?

Leemos, y predicamos en verdad con mucha frecuencia los tremendos oraculos de Dios sobre la muerte repentina è improvisa: miramos en todas partes enfermos y moribundos sobre el lecho de su dolor, y los exhortamos y auxiliamos, quando agonizan à una muerte dichosa; vemoslos yá difuntos y los asociamos con indolencia hasta la sepultura; mas ah! que todos estos espectaculos por el uso se desprecian, y cuidamos poco aprender de estas escenas à morir cada dia y à tener en nuestras manos las lamparas con aceyte en la venida del Esposo; y dilatando por fin de dia en dia nuestra santificacion, viene sobre nosotros la muerte como ladron ratero, descende

de repente la ira de Dios, y nos disipa en el tiempo de su venganza ; y feneciendo con la muerte pésima de los pecadores, muriendo en nuestro pecado , somos sepultados en el Infierno. ¡ Oh flogedad nuestra ! ¡ Oh ceguera digna de ser llorada con lágrimas de sangre !

¡ Ea pues , hermanos carísimos ! nosotros mismos, que enseñamos à otros, instruyamonos en el primoroso arte de morir , por lo qual mientras vivimos , fenezcamos cada dia , esto es, ensayemonos en cierto modo en la representacion de moribundos, interin conservan las fuerzas vigorosas nuestro cuerpo y animo. Sacrifiquemonos voluntariamente à Dios, que ama el alegre dador ; porque en verdad facilmente se acomoda el que muere à aquellos pasos que viviendo amó, y egercitó gustoso ; mas con dificultad tiene prontos, y le son agradables los recursos, de los que viviendo tubo poco cuidado y acuerdo.

Nosotros que somos gente sana , gustemos interin estamos sanos y con fuerzas los egercicios mui utiles para una muerte feliz , y dediquemonos à ellos de buena gana una vez solamente cada mes. Todas las cosas tienen su tiempo. ¿ Por ventura no basta tantos años habernos divagado en devanéos y en platicas superfluas ? ¡ Necios de nosotros ! ¿ Quién nos ha trastornado el juicio, para que buscando frivolas disculpas , no sacrifiquemos el resto breve de nuestra vida en servicio de Dios, y bien de nuestras almas ?

¡ Ay de nosotros desatinados de corazon ! Si no queremos premeditar las verdades del siglo futuro en presencia de Jesu-Christo misericordioso , y gustar de estos saludables egercicios, meditarémos eternamente con cruel amargura de nuestra alma , lo que Dios no permita, aquellas y estos, gimiendo en espiritu, y desesperados.

Tengamos pues compasion de nuestra alma ; yá es ho-

ra de despertar del sueño; yá se acerca el Señor, y nos llama, y nos guia à esta soledad hermosa, para hablarnos al corazon, y llenarnos del espiritu de inteligencia, para renovarnos, y trocarlos en otros hombres diversos, y para dirigir nuestros pasos à una muerte dichosa, medio seguro de la paz eterna. Apresuremonos pues à entrar en el retiro de tan santos egercicios, à oir y obrar humildes lo que el Señor nos inspire. Nuestra muerte podrá en verdad ser repentina; pero con el divino favor no será improvisa.

PREPARACION PARA EL RECOGIMIENTO *de un dia cada mes.*

I. Es necesario abstraer el pensamiento y corazon de todos los obgetos, y separarse de todos los cuidados, aunque sean licitos.

II. Conviene elegir un sitio retirado, imaginar la presencia de la muerte, y cerrar la puerta de los ojos y demás sentidos à las vanidades del mundo, para que conversando con Jesus solamente en el silencio, te hagas capaz de oir y gustar lo que te habla Dios nuestro Señor.

III. Aunque el principal fruto de este retiro sea prepararte seriamente para morir, importa con todo que emprendas la lid contra ciertas siniestras inclinaciones, que son origen de tus imperfecciones y vicios.

IV. Acuérdate que es necesario que tengas un eficaz deseo de tu perfeccion, diciendo de la abundancia de tu corazon: *Habla, Señor, porque oye tu siervo.* Procura tambien que de tus mismos frutos se reconozca que con sinceridad deseas tu perfeccion y una muerte dichosa.

V. Observa fielmente todos los egercicios de este retiro, su metodo, y orden, y no reputes por cosa leve lo que puede conducir à tu perfeccion. Mas aunque te se-

ñalamos aquí muchísimos ejercicios , no obstante elige los que juzgues mas conformes à tu estado , à tu devoción y à la ilustracion divina.

VI. Para que te apliques con mas fervor à este recogimiento , piensa que esta ocasion que Dios te ha dado, será quizás la ultima , por lo qual trabaja con tal fervor y animo , como si al concluir este dia debieras de morir.

VII. Ten entendido que la dichosa muerte , tu perfeccion y salvacion es obra de Dios misericordioso ; por tanto , implora con instancia su patrocinio, visita para este fin à Christo nuestro Señor en la Eucaristia. Invoca tambien el auxilio de los Santos , singularmente el de la Bienaventurada Virgen Maria, del Angel de la Guarda , y de San Joseph , para que con su proteccion prepares tu alma para estos saludables ejercicios y para una muerte dichosa.

Ultimamente en la vispera de tu recogimiento , despues de la oracion de la tarde , medita para contigo de corazon lo siguiente.

REFLEXIONES DE LA MUERTE Y SUS circunstancias.

I. **A**UN tengo vida , mas por fin vendré à morir, esto no admite duda. Breve se llenará el corto numero de mis años, que no puede exceder su limitado termino. Entre mi vida y mi muerte solo media un breve intervalo , porque ¿qué es mi vida sino un viento y un vapor, que por poco tiempo aparece? No tardará mucho en verdad que de mi se diga lo que de otros , yá murió fulano.

¿Qué sentiré en aquella hora de la concupiscencia de la carne , de la codicia de los ojos, de la soberbia de la vida , y del embeleso de palabras alhagueñas, que obscu-

recen el juicio y arrastran à la perdicion? Ah! en aquella perecerán mis pensamientos. ¿Qué juicio haré entonces de la sencillez de los justos, y del camino estrecho que guia à la vida eterna? ¿Por ventura haré de éste burla?

II. ¿Quándo moriré? lo ignoro. Feneceré quando menos piense. Luego puedo morir en la flor de mis años, mañana ò esta noche. No pues me toca conocer los tiempos y momentos, que el Padre Celestial reservó en su arbitrio. Ocultaseme el ultimo dia, para que esté en observacion todas las horas; luego debo insistir en las obras buenas, quando tengo ocasion, porque frecuentemente se ofrecen mil estorbos, (1) y trabajar mientras tengo vida, porque vendrá la noche, en la qual no podré negociar. Debe ser mi mayor cuidado velar, y atender y estar en todo tiempo prevenido; ¿mas estoy preparado? ¡Ay de mí! ¿si ahora me pidieran el alma, en dónde apareciera? ¿à dónde iria? El temor y temblor se han apoderado de mí, y se han conturbado todos mis huesos.

III. Todos los dias que paso ahora en esta trabajosa vida, estoy en expectacion hasta que venga mi mutacion, yá se aminora mi espiritu, yá se apresuran los momentos, y solo me resta el sepulcro, como si no hubiera sido, seré trasladado del vientre de mi madre al túmulo; (2) este será mi morada, allí me dejarán mi padre, mi madre y deudos. ¿Y qué será si Dios no hubiere llevado mi alma? Serviré allí de horror à los que me miren, y de pasto à los gusanos roedores: allí se pegará mi piel à mis huesos consumidas las carnes; despues finalmente en polvo convertido, seré borrado de la memoria de los hombres, como en su corazon muerto.

¿Mas à quién hasta ahora he servido? Ah! Señor Jesus,

(1) Ad Ephes. 5. (2) Job. 14.

sus, no à tí, sino à mi vientre, como si fuera mi Dios, à este mortal cuerpo, que bruma à mi alma, à este estiercol hediondo, à este mui dañoso enemigo, que me pone en riesgo de la eterna muerte, porque está escrito, morirás si vivieres segun la carne.

IV. Luego al punto despues de la muerte, en un abrir y cerrar de ojos, es preciso que sea presentado ante el tribunal del justo Juez à dar cuenta de mi ministerio, à dar cuenta de toda palabra ociosa, à dar cuenta de mi santidad y justicia; el Juez de vivos y muertos que registra los pensamientos, deseos y morosas delectaciones de los hombres, (1) me dará en cara con mis maldades. ¿Podré por ventura justificarme en su presencia? (2)

V. Despues de un juicio rigoroso, recibiré en mi cuerpo la retribucion segun mis obras. ¿Seré acaso llevado à los eternos tabernaculos de los Cielos? ¿ò borrado del libro de la vida, bajaré à las infernales cavernas, à habitar con el abrasador fuego penetrado de perpetuas llamas? Esta ò aquella eternidad es inexcusable me suceda. En manos del Señor están mis suertes. ¡Ay de mí! ¡ay de mí! al répasar en mi animo todas estas cosas desfalleciera, sino considerara las divinas misericordias.

VI. Mas supuesto que la eternidad desgraciada ò dichosa depende de la muerte preciosa ò pésima; ¿qué hice hasta este punto, para estar para la muerte apercebido? ¿Si Dios al traidor Judas concediera algunos dias de salud, para librarse de aquel lugar de tormentos; cuántos frutos dignos de penitencia egecutara? ¿Por ventura no pasára mui brevemente este tiempo aceptable? El mismo Dios me concede por su caridad suma, aunque sin merecerlo, estos aceptables dias, para que negocie
mi

(1) Glos. In Psalm. 7. (2) Calm. in Job. 9.

mi salvacion; mas ah! yó hombre ingrato è inútil, no acabé de conocer el tiempo de mi visitacion. Todo el tiempo de mi vida me acompañó, me ayudó con señales y auxilios, y me llamó (1) à penitencia y à la ciencia de los Santos; pero yó hombre infeliz, siempre me he negado, siempre me extravié de corazon del verdadero camino. ¿Luego si ahora muriera cargado del peso de mis culpas y de meritos vacío, no me arrojara de sí Dios eternamente? ¿Hasta cuándo estaré despreciando sus riquezas? Si quando tengo tiempo y dias buenos no obro bien, ¿por ventura finalmente, siendo Dios justiciero, no vendrá la noche, en la que nada podré negociar? Pero volviendo sobre mí, digo como hombre de buena voluntad; ahora comienzo de nuevo à vivir bien, esta mudanza de vida es obra de la divina misericordia. (2)

„Habiendo ponderado seriamente estas reflexiones en tu animo, y clavadas profundamente en tu corazon, procura reconciliar el sueño.

EGERCICIOS PARA EL DIA DEL RETIRO.

Orden de horas.

A las cinco te levantarás.

A las cinco y media, oracion, meditacion, Prima y Tercia.

A las siete, preparacion para la Confesion de todo el mes pasado, y para la Misa ò Comunión.

A las nueve, disposicion del testamento, Sexta y Nona, comer y descansar.

A la una despues de medio dia, examen particular, rosario, y consideracion de las congojas en la hora de la muerte.

A

(1) Glos. Lir. in Psalm. 74. (2) Glos. in Psalm. 76.

A las dos, Visperas, Completas, aceptación de la muerte, actos de religion, y algunas preces por los difuntos.

A las tres, Meditacion y Maytines para el dia siguiente.

A las quatro y media, consideracion delante de Christo crucificado, aspiraciones para implorar una muerte dichosa, espiritual administracion de la extrema Uncion, protestas y visita del Santísimo Sacramento.

Despues de esto cenar y descansar, luego despues la recomendacion del alma, asiento del fruto del retiro y leccion de los documentos para conservarlo.

Avisos saludables.

Luego que despiertes, imagina que de orden de Dios el Angel te llama, y así te habla y avisa; dispon de tu sepultura, esta noche te faltará la vida, yá no habrá mas tiempo. Mira que viene prontamente el Juez y te llama. Excitado con el estimulo de este fervor, procura no malograr una parte pequeña de este buen dia, que te dispensó la divina misericordia, de suerte, que al recogerte à tu lecho à la tarde estés preparado para la muerte.

MEDITACION DE LA MUERTE PESIMA
de los malos Sacerdotes.

¿**Q**UÉ cosa mas frecuente que ver à Sacerdotes, cuidar poco toda su vida de su salvacion, y no apercibirse para sus postrimerías, amontonando cada dia iniquidad sobre iniquidad, ò à lo menos adheridos à las cosas terrenas; à Sacerdotes que apenas procuran volverse tal qual vez à su corazon, y archivar para sí tesoros en el Cielo; à Sacerdotes que egecutan el divino ministerio con negligencia, y que se burlan de la sencillez de los justos y del mismo Dios?

¡Mas ah! luego que vienen presurosos los instantes de su acabamiento, apenas suenan como trueno estas voces espantosas: *Dispone domui tuæ, morieris tu: proficiscere de hoc mundo.* Dispon de tu entierro, morirás: Parte de este mundo, entonces el Sacerdote malo, gimiendo por la angustia de su espiritu, conturbado de un temor horrible, dice en su corazon; ¡oh que duro mensaje hoy se me ha intimado! ¡Ay de mí! ahora me acuerdo de los males que hice, ahora se levantan contra mi millares de pecados ocultos y ajenos, de los que he participado, y millares de monstruos que abrigaba en mi pecho, que atormentaban mi corazon, ahora veo el mar de este mundo grande y espacioso à todas partes, en el que están esparcidas innumerables asechanzas, en que vienen à caer los imprudentes. (1) ¡Ay de mí! engañandome à mí mismo decia: *En paz estoi, en paz estoi*: ¡ahora, ay de mí! no veo la paz; sino que una cruda guerra conturba mis huesos à la vista de mis enormes culpas. ¡Ay miserable de mí! ahora por todas partes me oprimen las angustias, estube vivo en la apatencia, mas ahora reconozco que estube muerto en los ojos de Dios. ¡Oh qué necio he sido! luego vivi errado. ¿Qué encanto obscurecia mi entendimiento? ¿cómo me cegaba mi malicia?

¡Oh, si hubiera sido fiel en pocas cosas! ¡oh, si hubiera manejado mas santamente los divinos misterios! ¡oh, si no hubiera amado con pesado corazon la vanidad, y no hubiera buscado la mentira! ¡oh, si dedicandome al amor de Dios y zelo de las almas, hubiera atendido con mas desvelo à mi salvacion y à la de todo mi rebaño! Mas ¡oh verguenza! ¡oh dolor! habiendo sido planteado en la casa de Dios, ocupé en vano la tierra de los Santos.

Aho-

(1) Glos. in Psalm. 103.

Ahora se me hace cargo de la Sangre de Jesu-Christo, de quien me hice reo , y clama por el castigo, hice que su misericordia sirviese à mis maldades: ahora ¡ay de mí! me veo combatido de un torbellino de desesperaciones.

¡Oh, si me aliviara de esta enfermedad! ¡oh, si aun tu- biera dias saludables y aceptable tiempo! con qué fervor y gozo redimiria mis pecados y mis dias perdidos. Mas ¡ay de mí! envano lo deseo , yá no habrá mas tiempo. Yá no hay duda fenezco, yá voy à caer en las manos de Dios vivo, yá me asaltan los peligros del Infierno. ¡Oh à quanta tribulacion he venido! ¿Si los varones mui Santos, y Pastores segun el corazon de Dios, temieron mu- chísimo en estas angustias, dónde iré à aparecer yó sier- vo malvado?

Estas y otras reflexiones hacen los malos Sacerdotes en los instantes de su muerte , y entonces serán burla- dos, y escarnecidos de Dios , à quien irritaron en la vi- da, manchando el Santuario; entonces se indignan, bra- man, y se deshacen, tiemblan abrir la puerta al Juez que llama, salir de la carcel de su cuerpo, y ver aquel à quien hacen memoria despreciaron; tiemblan à el Juez; mas ah! mueren por fin aunque no quieren, y tal vez con- la pésima muerte de los pecadores.

Mas yó que he meditado estos pasos, ¿qué hice to- da mi vida? ¿Qué al presente obro? ¿Por ventura voy atesorando estas amarguras y congojas, que convertido Dios en justiciero, me conturbarán en los instantes ulti- mos? ¿Quándo pues me apercibiré con tiempo, y me prevendré para mis postrimerías, obrando quantas bue- nas obras puedo? ¿Si quiero fenecer con la muerte pre- ciosa de los Santos, por qué mientras tengo ocasion no sigo el camino de los justos? ¡Oh Jesus mio! este es to- do mi anhelo, en tu presencia lo protesto. Mas ¡oh buen

Jesús! ¡oh Jesús refugio mío! obra conmigo misericordioso, no me llames à juicio en la mitad de mis años, dame luz y conocimiento, antes que descienda à la tierra tenebrosa y cubierta con la lobreguez de la muerte, para que me excite algun tanto à dolorosas lagrimas, (1) para que redimiendo mis culpas y mis dias pasados corrompidos, evite las tribulaciones de mi corazon que se multiplicarian sobre mi en la hora de la muerte; pase los dias llenos de amargura, y satisfaga todo quanto por mis culpas debo.

Ayúdame ¡oh Jesús unico auxilio mío! que inspiras en las almas de buena voluntad el querer y consumir, para que perseverando hasta el fin, reciba la corona de la vida.

» Pára aqui la consideracion carísimo hermano, y por
 » quanto hoy oyes la voz del Señor, que te franquea espacio de penitencia verdadera y no muerte acelerada,
 » no obstines tu corazon, porque concitarás brevemente
 » su enojo, y te confundirá en su furor. Ten por cierto
 » que el testimonio de una buena conciencia, de haber
 » vivido bien en este mundo, en la sencillez de tu corazon, y en la sinceridad segun Dios, y no en la carnal
 » sabiduria, será en la hora de la muerte tu gloria; procura pues conciliar en tí de todas maneras esta conciencia buena.

OTRA MEDITACION DEL ESTRECHO

juicio que se ha de hacer con los malos Sacerdotes.

A Penas haya salido el alma del cuerpo, luego en un abrir y cerrar de ojos, es cosa forzosa se presente ante el tribunal de la divina justicia. Jesu-Christo nuestro

(1) Glos. Lir. in Job. 10.

tro Señor que fue constituido por Dios Juez de vivos y muertos, que penetra los pensamientos, deseos y delecciones, y encuentra maldad aun en los Angeles, registrará con linternas la Gerusalen de nuestra alma, sacará à descubierto los consejos de nuestros corazones, cabará la pared, y descubrirá abominaciones pésimas, gravísimos pecados ocultos y agenos, que en la vida se reputaban por meros escrúpulos, y además de esto quantas palabras ociosas hubieremos proferido, de todo habrá de tomar cuenta inviolablemente en aquel juicio tremendo.

I. *¿Creo esto?* en verdad lo creo. Y con todo ¡ay de mí! no solo reuso hacer penitencia de los pecados pasados, y redimirlos, sino que tambien multiplico mis iniquidades mas que los cabellos de mi cabeza. ¡No hago caso de los delitos monstruosos, y atesoro la ira de Dios! ¡oh vana fé mia! ¡oh confianza endemoniada!

II. Además de esto será mui apretado y duro el juicio que se hará à los Prelados, pagarán con su alma por la oveja perdida. *¿Qué pastor habrá, dice el Señor de los egercitos, que pueda resistir mi rostro?*

¡Gran riesgo! *¿Cómo pues yó, que no puedo dar cuenta de mis obras, la daré de las agenas?* La sangre de las ovejas se ha de pedir à mis manos; en esto no hay duda, la misma verdad lo testifica; *¿estoy en esto cierto, y no velo con mayor cuidado?* ¡oh estatua de pastor! ¡oh centinela ciego! ¡en qué pienso yó miserable!

III. *¿Qué mas?* quando tome mi tiempo, dice el justo Juez, yó residenciaré las justicias, serán examinadas las buenas obras, con qué fin, con qué fervor y de qué modo fueron hechas. Por esto Job estaba receloso de todas sus operaciones, sabiendo que Dios no perdona al que delinque.

¡Ay de mí! yá yó mismo, pesando mis obras en la

balanza, me reputo infeliz y miserable, de muy pequeño peso; tus ojos Jesus y Señor mio, están mirando lo imperfecto de mis acciones, y lo escribes en tu libro. Por esto aunque me parezca que estoy rico de obras buenas, entonces me dirás en tu furor: *No te conozco*. ¿Es posible que estando expuesto à esta voz tremenda, no tengo recelo de mis obras? ¿que no procuro ser fervoroso de espíritu? ¿y que todavia vivo?

IV. Finalmente de mucho se hará cargo, al que mucho ha recibido.

¿Qué pues responderé yó Sacerdote, que bebo muy frecuentemente las aguas del Salvador, que participo de su plenitud, y recibo cada dia al Señor, fuente de las gracias? Conozco asimismo lo bueno y lo malo, y me dió à entender Christo Jesus todo quanto le comunicó el Padre Celestial.

Mas ah! cuántas obras buenas torpemente omitidas, cuántas gracias recibidas en vano, cuántos talentos en la tierra escondidos! ¿Qué responderé yó que he sido toda la vida inutil, quando se me haga cargo de tantas gracias, y del precio de la Sangre del immaculado Cordero, que clamarán por la venganza con mas terribilidad que la sangre de Abel? ¿Qué espero oír, sino estas palabras formidables: *Apartate de mí inutil siervo, y operario de la maldad; consumaste iniquidades en la tierra de los Santos, no verás la gloria del Señor: ¿Apartate de mí al fuego eterno?*

¡Oh alma mia! si al oír y ponderar voces tan tremendas, no despiertas del sueño, no duermes, sino estás muerta. ¿Dónde te ocultarás miserable, de la vista de su enojo? ¿mas qué esperanza ahora te resta, sino un juicio sin misericordia? ¿qué tendrás que alegar? responde.

¡Oh Señor Jesus! verdaderamente sé, que el hombre

humilde y sugeto à Dios consigue justificarse , mas si se compara con él apropiándose la justicia , que es dón del Señor , se priva de este bien ; si quisiere , presumiendo de sus meritos , contender con la justicia divina , ninguna cosa podrá responder razonable y justa. (1) Yó , Señor , tambien si tubiere alguna cosa justa , nada alegraré pidiendo justicia , sino suplicaré à mi Juez , implorando su misericordia , (2) porque todas mis obras buenas son como paño de muger de sangre manchada ; ¡ay de la mas ajusda vida , si al presentarse al juicio no se usa con ella de misericordia ! (3) Ea pues , Señor Jesus , no entres en juicio con tu siervo , clava mis carnes con tu temor ; desde ahora quiero estar para tu juicio preparado , por lo qual me armaré contra mí mismo , y seré de ante mano para mí el juez mas rigido y severo , y egecutado esto mismo todos los dias de mi vida , me presentaré con confianza delante de tu tribunal tremendo. Ayudame Dios de mi salud.

» Carísimo hermano , el principio del saber es el temor
 » de Dios , observa este documento : ¡oh , que sumamen-
 » te feliz eres , si estás siempre temeroso ! En todas tus
 » resoluciones , propositos y operaciones dí à tí mismo :
 » ¿ Si ahora hubiera de morir , y me fuera forzoso presen-
 » tar ante el tribunal del supremo Juez , egecutara esto ?
 » ¿ qué juicio hiciera de esta accion ? ¿ qué sintiera yó mis-
 » mo ? Por tanto antes de tus operaciones preceda la pa-
 » labra de la verdad , y nada operes que no sea confor-
 » me à tu conciencia y al recto juicio de Dios. ¿ Qué se-
 » guridad , aunque grande , será sobrada , quando la eter-
 » nidad peligra ?

PRE-

(1) Job. 9. Ibi Gloss. Lir. (2) Ibidem. (3) S. August.

PREPARACION PARA LA CONFESION
del mes pasado.

REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO
de la conciencia, y mayormente sobre las obligaciones
del proprio estado.

SE ha de notar que las siguientes reflexiones, tomadas por partes, pueden dar à los Clerigos en algun modo materia para meditar cada uno de los dias del mes, y por todo el curso del año. Cree, hermano carísimo, à los Pastores segun el corazon de Dios que lo han experimentado. Mas à lo menos en los dias de tu espiritual retiro, medita los puntos que mas te hacen al caso. Para la consideracion, y examina tu conciencia, para que residenciandote como juez muy severo, no seas juzgado en el dia novísimo.

Siste ergo gradum viator.

Suspende el paso peregrino de este mundo.

REFLEXION PRIMERA.

GENERAL MEDITACION DE LA VIDA.

Plantado he sido en la casa del Señor, para que como azucena floreciese, y como Cedro del Libano frutificase: fui llamado à su herencia para que sea Santo, porque el mismo Señor es Santo; y para que aunque sea Santo, de dia en dia mas me santifique.

Pero ¿cómo he vivido tantos años ha que ocupo la tierra de los santos? ¿Qué frutos de santidad he grangeado? ¿cómo al presente vivo? ¿contiendo con brio por ser per-

perfecto, como es perfecto el Padre Celestial, de cuyos misterios soy ministro? ¿estoy preparado para la muerte preciosa en la vista del Señor? ¿no es cierto que al contrario, me revuelvo en la carne y sangre, aunque estoy de doctrinas instruido? ¿por ventura no me hago cada día peor que los legos? ¡Oh vergüenza! ¡quánto abismo de llantos atesoro! ¡quánto temor de la muerte segunda me atormenta! La confusion vergonzosa de mi rostro llenó de horror todo mi cuerpo. (1)

¡Oh Señor Jesus! que quieres que egecute para que te agrade en la region de los vivientes: enseñame la vereda por donde camine, para que levante à tí mi espíritu. Tú eres el camino y vida de mi alma, tú mi auxiliador y protector fuerte.

REFLEXION II.

HORROR DEL PECADO MORTAL, *singularmente de la soberbia, lujuria y avaricia.*

LOS Clerigos como dispensadores de los Sacramentos, deben huir del pecado, como del rostro de una serpiente: ellos en verdad saben lo bueno y lo malo, son Dioses en cierto modo, y todos verdaderamente hijos del Excelso, y participan de la plenitud de Christo. Pero de vosotros los Sacerdotes se queja el Señor, pero vosotros frustrasteis mi alianza. Si un enemigo me maldijera, en verdad lo aguantara; pero tú hombre de un mismo animo, uno de mis capitanes y mi conocido, que gozabas juntamente conmigo de dulces manjares, ¡oh abominacion! ¡conoces mi voluntad, y con todo no la pones por

(1) Glos. in Psalm. 43.

por obra, malvado siervo; antes al contrario manchas mi Santuario! ¡oh con cuántos tormentos en esta y en la otra vida serás castigado! ¡oh desolacion!

En efecto que tal está mi corazon contra el pecado mortal, señaladamente contra la soberbia, lujuria y avaricia. Por estos tres pecados permanece la abominacion de desolacion en el lugar santo.

Quanto mayor soy, tanto mas debo humillarme en todo. ¿Qué poseo, que no haya recibido? Luego si lo he recibido, ¿cómo me envanezco, como si no me lo hubiesen dado? por lo mismo que mucho he recibido, de mucho me se hará cargo. Nada encuentro en mí de mi cosecha, sino el pecado y la mentira, y no obstante ¿no es cierto que siendo ceniza y tierra, me ensobervezco en pensamientos, palabras y obras? ¿Por ventura no menosprecio à los demás por mi altivez? Si me alegro de la dignidad elevada, ¿cómo no temo la mas ignominiosa caida? ¿Por ventura envaneciendome, aunque haya escogido estar en la casa de mi Dios desechado, no seré mas terriblemente abatido? ¿Por ventura siendo mas poderoso, no seré mas poderosamente atormentado? ¿Si pretendo complacer à los hombres, no seré confundido, y despreciado de Dios? No lo permita el Señor. ¿Pues cuándo aprenderé à ser humilde de corazon? cuándo amaré ser desconocido, y en nada reputado de todos? A esta humildad interna me obliga el humilde principio de que estoy formado; porque ¿qué fui? ¿qué soy? ¿qué seré?

Además de esto ¿no es constante que incauto me de-
jo contaminar del espiritu inmundo, abofetear, y poseer del Angel de Satanás, dandole acogida en mi corazon, reputando como leve lo que es grave? Todo el humano genero peligra por este vicio, que no admite parvidad de

materia. ¿Por ventura no estoy cada dia en riesgo yo mismo por este vicio asqueroso? ¿quándo pues armandome por todas partes, contenderé por ser santo en cuerpo y en espiritu, y por seguir al Cordero por qualquiera senda que camine?

Ultimamente, ¿no es cierto que amando la avaricia, caí en el lazo del diablo? ¿con qué fin egecutó mi ministerio? Amontono riquezas, y guardo las que he amontonado. Tomar lo temporal precisamente por alguna espiritual funcion, es especie de simonia. ¿Por ventura no soy ladron ratero y robador guardando asi los talegos llenos? ¿Acaso como vendedor pésimo, no parece que como Judas clamo; ¿qué precio quereis darme, y yo os entregaré à Christo? ¿quántas veces à lo menos abandono la justicia por el temor de la pobreza, y soy homicida de los necesitados? ¿quántas veces por la codicia me impliqué en negocios del siglo, y egercí el oficio de litigantes y procuradores, por mas que todas estas agencias están prohibidas à los que militan bajo la vandera de Dios? ¿cómo pues sirviendo al dinero, serviria libremente à Dios? ¿Por ventura no está allí mi corazon depositado, donde tengo escondido mi tesoro? mas ¡oh necio! ¿de quién vendrán à ser las riquezas que he congregado, y congrego? ¿Por ventura estos dineros que con ansia codicio, no vendran à causar mi perdicion? ¡oh que amarga será para mi la memoria de la muerte, abundando en bienes y prosperidades! ¿Por ventura por postre, muriendo rico, no seré sepultado en el Infierno?

Mas ¡oh infeliz de mí hombre avariento! Si el Señor es la porcion de mi herencia; ¿cómo no me basta? ¿Por ventura viviendo como quien nada tiene, no fuera dueño de todo? ¡oh que desembarazado y alegre moriria!

REFLEXION III.

L U 7 O.

» **O**bserva sobriedad previene el Apostol, si tienes
 » que comer y que vestir, está contento con esto.
 ¿Mas no es cierto que dejo que mi corazon sea agrava-
 do con sobrados manjares y embriagueces? Mas bien
 diré, ¿no es mi Dios mi vientre? ¿Por ventura no hago va-
 na ostentacion del costoso y brillante vestido, de precio-
 sas vagillas, ricos aparatos y del restante porte de mi vi-
 da? Asi es, lo confieso llorando para mi verguenza y
 confusion. Estoy cierto que Christo mi Señor de quien
 soy ministro, siendo rico se hizo por mí pobre, no tubo
 hospedaje proprio, ni donde reclinar la cabeza, ayunó,
 padeció sed, tubo hambre, bebió vinagre y hiel, no lo
 dudo, y esto mismo predico; ¿pues con qué derecho
 siendo tan desemejante à su imagen, espero ser predesti-
 nado?

REFLEXION IV.

DETRACCION.

» **L**OS murmuradores son para Dios aborrecibles. La
 » detraccion es abominacion de los hombres. No
 » querais murmurar unos de otros.

¿Quántas veces no obstante, despues que soy Sacer-
 dote, como que fundo derecho de murmurar de mis her-
 manos? ¡Oh maldad! ¿Quántas veces mi lengua aun pur-
 purada con la Sangre de Christo, trazó engaños contra mi
 hermano? ¡Oh verguenza! ¿Quántas veces teniendo rubor
 del Evangelio, y queriendo mas complacer à los hombres,

no tube en mi boca palabras fuertes para resistir y corregir aquel que en secreto infamaba à su progimo? ¡Oh idolo de la caridad! ¿por qué? porque la caridad verdadera encubre la muchedumbre de pecados. ¿Pues por ventura no es mi religion vana? ¿quándo pues refrenaré mi lengua? Mas bien diria, ¿éste consumidor fuego, éste afilado cuchillo, y esta universidad de males? ¿quándo pues trabajaré por reprimir la lengua de los murmuradores? ¿por ventura no debo obrar con los demás, lo que quiero que conmigo se obre?

REFLEXION V.

CAMINO ESPACIOSO.

DEbo observar aquellos decretos que copiosa y saludablemente, sin embargo de contrarios estilos, fueron acordados por los Santos Pontifices y Sagrados Concilios, yá sobre la caza clamorosa y frecuente, sobre el lujo y merendonas, saraos, juegos, chanzas y sobre qualquiera delitos, y tambien sobre los traficos del siglo. (1)

Si no observo estos estatutos, ¿no se infiere que sigo el camino espacioso? ¿A dónde me ha de conducir este espacioso camino? A la perdicion: son estas voces del mismo Jesu-Christo; faltará el Cielo y la tierra, y no faltarán sus palabras; si es mi Señor, ¿por qué no le oygo, por qué no le sigo? ¿Por ventura no vendrá tiempo en que me pesará haberme conformado con este mal mundo, de quien hice renuncia en el Bautismo y en la Uncion Sagrada? ¡Ah! hoy catecumeno, y en el dia Sacerdote; ayer en los teatros, y à la mañana en el Al-

Bbb 2

tar.

(1) Trid. Sess. 22. de Reformat.

tar. (1) ¿De dónde nace este monstruo? ¿acaso mirando ácia atrás, seré à proposito para el ministerio de la predicacion, y para el Reyno de Dios?

REFLEXION VI.

FAMILIARIDAD CON LOS LEGOS.

» **M**Andanme evitar la familiaridad demasiada con
 » los Legos y sus mas frecuentes convites, (2)
 » porque sumamente desdice al decoro de los Clerigos,
 » y causa que se desestime su autoridad. (3)

¿Cómo pues doy lugar que mi ministerio ignominiosamente sea vituperado? ¿cómo no frequento los Pastores segun el corazon de Dios, y otros varones Ecclesiasticos, que siendo poderosos en obras y palabras arrastran tras de sí? ¿Por qué no corro tras del olor de sus virtudes? ¿por ventura no las tengo tedio? ¿no floreceria en mí de su fragancia la santificacion de Dios? En verdad está escrito, serás Santo si te acompañas con el Santo.

Mas dadó que converse con los hombres, ¿está entonces mi conversacion en los Cielos? ¿soy Santo por ventura en mis razonamientos? antes bien ¿no es cierto que como los iniquos refiero cuentos, pero no segun la ley de Dios? ¿mas es por ventura decoroso à los Sacerdotes hablar truhanadas y necesidades? ¿Falta acaso delito en el hablar demasiado?

(1) S. Hieron. (2) Conc. Aquil. (3) Conc. Raven.

REFLEXION VII.

PECADO VENIAL.

”**E**L pecado venial contrista al Espíritu Santo; ¿qué
 ”maravilla es que los que aman à Dios, huyan de
 ”este perjuicio? Los delitos leves que en los legos son
 ”veniales, son gravísimos en los Clerigos, (1) y las chan-
 ”zas en la boca de los legos no pasan de chanzas; pero
 ”en la boca de los Sacerdotes son blasfemias. (2) Sobre
 ”esto el que desprecia las cosas pequeñas, vendrá poco
 ”à poco à caer, y el que en lo poco es malo, será en
 ”lo mayor perverso. Todo esto es doctrina de la misma
 ”verdad; mas nosotros testificamos lo que hemos visto.

¿Cuál pues está mi corazon contra los pecados venia-
 les? ¿Por ventura aun no estoy adherido à aquel habitual
 defecto que tanto tiempo he tolerado, y como agua he
 bebido? ¿Qué esfuerzo he practicado desde la confesion
 pasada, para desarraigarlo de mi corazon? ¡Ah, que he
 querido, y no he querido perezoso! ¡oh si à Dios amára!
 ¿Por ventura no me abstubiera segun alcanzan mis fuer-
 zas, de toda especie iniqua? Ciertamente estoy pronto
 al pecado, y aunque soy Sacerdote, con todo estoy ce-
 ñido de mi propia flaqueza; siete veces cae al dia el
 mismo justo. ¿Mas cuántos pecados veniales con ciencia
 cierta y deliberada voluntad cometo? ¿cuántas veces re-
 puto por leve lo que en realidad es venial para el vulgo,
 pero sobradamente criminal para un Sacerdote? ¿cuántas
 veces mis culpas por el desprecio y escandalo, siendo le-
 ves han pasado à graves? (3) Sí, porque un abismo llama

à

(1) Trident. (2) S. Bern. (3) S. Gregor.

à otro abismo. ¿Quántas veces, mas ah! obcecado de mi malicia, y precipitado necio en una falsa conciencia, dije en mi corazon, en paz está mi alma, en paz está; pero el Señor que registra el corazon, y juzga de otra manera, dijo; no hay tal paz? ¡oh quántas lobregueces me cubren! ¿quién habrá que comprenda los delitos?

¡Oh sumo explorador de los corazones! me pasmo, me deshago y bramo entre mí mismo. Purificame, Señor, de mis pecados ocultos; cria en mí, Dios, un corazon limpio. Primero quiero morir que manchar mi alma, aun con un minimo pecado; mas tú Señor que eres mi fortaleza y firmamento, defiende mi alma, porque soy tu ministro. Yo en adelante pondré el mayor esfuerzo en no contristar à tu Santo espiritu. Tu sabes, Dios mio, que te amo mas que à mí mismo.

REFLEXION VIII.

VIDA TIBIA.

” **T**engo que reprenderte, porque dejaste el fervor de
 ” la devocion ácia Dios, y de la piedad ácia el pro-
 ” gimo; acuerdate de quanto grado de caridad has decai-
 ” do, y haz penitencia de la omision de tan gran bien,
 ” y vuelve à obrar con el mismo fervor y devocion que
 ” primero, porque si no te corriges, vengo à castigarte,
 ” y te despojaré de las virtudes y dones del Espiritu San-
 ” to, à no ser que hagas penitencia. (1) No se me ocul-
 ” tan tus obras, tienes una santidad aparente, y fama de
 ” bueno, y estás espiritualmente muerto segun la verdad;
 ” procura andar solícito, y confirma à tus subditos con la
 ” pa-

(1) Calm. in Apocal. 2.

„palabra y egeemplo, que habrán de perecer, si no los re-
„frenas con tu egeemplo y palabras. No en verdad en-
„cuentro perfectas tus obras. Recuerda la doctrina de
„Christo que has recibido, y oído por medio del Evange-
„lio, y guardala, cumpliendola con la obra, y haz pe-
„nitencia de la omision de las obras buenas, y de la co-
„mision de las malas; porque si no fueres diligente, ven-
„dré à tí como ladron ratero para despojarte y matarte,
„y no sabrás à que hora llegaré, ojalá que fueras frio ò
„calido; mas porque eres tibio, y no frio ni calido, co-
„menzaré à vomitarte de mi boca. (1)

¿A quién, ¡oh Señor Jesus! à quién se enderezan es-
tas formidables palabras? ¿à quién amenaza esta senten-
cia sumamente tremenda? A vosotros Sacerdotes que des-
preciais mi nombre, dice el Señor de los Egercitos. El
que está leyendo, entienda, y mire si habla à su cora-
zon. Mas yo tambien que siendo Sacerdote, me confor-
mo con este siglo, que apenas egecuto cosa buena, que
obro el ministerio de Dios como de paso y con descui-
do, que bebo como el agua los pecados veniales, que
tengo tedio de los espirituales egercicios convenientes à
mi estado; ¿por ventura no debo por derecho y razon
temer esta sentencia?

Además de esto los Sacerdotes tibios con dificultad
se corrigen, ò porque en pena de haber inutilizado los
auxilios suficientes, por su ingratitude y pereza son desti-
tuidos de la especial gracia, ò porque ellos miserables no
advierten su situacion enferma, ò porque todos los re-
medios, aun los mui utiles se desestiman por el uso. Na-
da hay menos posible que refrenar aquel que todas las co-
sas sabe. (2) La llaga de semejantes es en verdad pésima,

y

(1) Calm. in Apocal. 3. (2) S. Chrys.

y no hay para ellos utilidad en las medicinas.

¿De quién es este retrato? ¿por ventura no es el mio? Realmente yo soy aquel varon tibio è inutil siervo, que estoy expuesto à ser vomitado de la boca de Dios, y ser precipitado en los Infiernos. ¡Ay de mí! La mui poderosa voz del Señor, que quebranta los Cedros del Libano, no rinde ni suaviza la dureza de mi corazon, ni la misma muerte pésima de los pecadores, ni los juicios de Dios que son un profundo abismo, ni los mismos peligros del abismo que me amenazan, ni las fuentes mismas del Salvador, ninguna cosa de estas me mueve, ni excita à la penitencia; ¿pues cómo huiré del juicio del Infierno?

¡Oh que necio soy! habia comenzado à ser fervoroso de espiritu sirviendo à Dios; ¿cómo pues se cubrió el oro, y perdió su brillante color? ¿mas qué haré ahora yo miserable? compraré el oro encendido volviendo sobre mí, curaré mis dolencias con las medicinas contrarias, tomando por dechado à los Pastores segun el corazon de Dios, seguiré sus mejores dones, y diré siempre: *¿No podrás hacer lo que estos hacen?* Asi pues violentandome me empeñaré en copiar su fervor, y aprenderé de ellos à lidiar como buen soldado de Christo, por servir à Dios en justicia y santidad todos los dias de mi vida, y por ser fiel siervo hasta la muerte.

Mas ¡oh dulcísimo Jesus! que haces à tus ministros fuego abrasador, abrasa mis entrañas con aquella llama que veniste à arrojar sobre la tierra; visteme del hombre nuevo, el qual hasta el fin persevére conmigo, tú eres Señor defensor firme, y batallador fuerte.

REFLEXION IX.

VIDA OCIOSA.

«**E**Ntiendan los Clerigos que no fueron llamados pa-
 «ra sus propias comodidades, sino para las fatigas
 «y desvelos por la gloria de Dios. (1) Por tanto, deben
 «velar, y trabajar, para que en el instante ultimo de su
 «vida, puedan decir con confianza; por el dia me abra-
 «saba el calor, y por la noche el hielo, y el sueño huia
 «de mis ojos, y asi en tu casa serví veinte años. (2)

Mas aunque nació para el trabajo, como el ave para el vuelo; ¿por ventura con todo no me voy pudriendo por mi pereza? ¿No es cierto que despues de haber rezado como de paso las Horas Canónicas, y despues de haber celebrado el sacrificio de la Misa con celeridad y negligencia, estoy todo el dia ocioso? ¡oh cuánta malicia me ha enseñado la ociosidad! Hablo de experiencia; ¿cuántos perjuicios ocasionó à la Iglesia, y à la grei à mí encargada, esta torpe y ociosa vida? ¿cuántos escandolos produjo? ¿hasta cuándo en fin estaré comiendo ocioso el pan y patrimonio del Crucificado, quando el mismo Señor Jesus y sus Discipulos, desde su juventud tanto trabajaron? ¡Ay de mí! yá, yá viene la noche en que ninguno puede operar. ¿Por qué pues no reposo mis años en la amargura de mi alma? ¿por qué no me esfuerzo à redimir mis pasados dias perdidos? ¡Ay de mí! aunque hasta ahora no he obrado cosa buena, aunque me hallo destituido de meritos, y acaso à mi fin proximo, en nada otra cosa me ocupo, sino en hablar y oir cuentos fri-

(1) Trident. Sess. 25. (2) Genes. 31.

volos. ¿Por ventura no es yá finalmente hora de sacudir el sueño, y de negociar mientras el Juez viene pronto?

¡Oh Señor Jesus! no me llames à juicio en la mitad de mis años, usa de paciencia conmigo, no dejaré pasar mas una partecita del dia bueno, para que se hallen en mí los días cumplidos, y así en tu gracia confiado, te pagaré todo quanto te debo.

REFLEXION X.

AMOR DESORDENADO ACIA LOS parientes.

“**S**acerdote fue Melchisedech, sin padre ni madre, y sin genealogia.

Yo tambien soy Sacerdote segun el orden de Melchisedech. ¿Mas no es constante que me dejo arrastrar del amor de la carne, ò sangre? ¿no malverso las rentas Eclesiasticas que son de Dios, por causa de mis parientes? ¿por ventura no permito sabiendolo y queriendolo, que yo y los pobres seamos robados por estos lobos rapantes? ¿no ando solícito por hacerlos ricos de los bienes temporales? ¿no he deliberado resignar el beneficio en mi sobrino indigno? ¡oh en qué grande manantial de males precipitó à muchos Clerigos el afecto paternal! (1) ¿No soy yo tambien uno de ellos? ¡Ah, que mis palabras y mis obras mismas me lo hacen manifiesto! A la verdad, ¿quántas veces mis parientes me apartaron de las cosas divinas? ¿quántas me contaminaron con sus costumbres terrenas? ¿quántas pesadumbres y tribulaciones me ocasionaron? ¿quántas veces fui para ellos abominable? ¿quántas veces tra-

man-

(1) Ttid. Sess. 25.

mando contra mí engaños, me hicieron del pueblo contentible? ¿quántas veces sus vicios resurtieron contra mí, y me pusieron por oprobrio de los hombres y deshecho de la plebe? ¡Oh cuánto peligro, que yo, Sacerdote, me haga igual à mis parientes, y semejante al mismo pueblo! ¿No es ya tiempo de salir de mi tierra, dejar mis parientes, olvidar la casa de mi padre, y abandonar del todo el paternal afecto? Mi salvacion depende de alejarme de mis padres. ¿Quándo en fin haré fuerza por recuperar la gracia que recibí por la imposicion de las manos, la que he sofocado por el amor paternal; y perdido por una compasion iniqua?

REFLEXION XI

AMOR DE DIOS Y DEL PROXIMO.

” ¿ **Q**UÉ está en la Ley escrito? ¿ De qué manera lees?
 ” Amarás al Señor con todo tu corazon, y al proxi-
 ” gimo como à tí mismo. Es el amor la plenitud
 ” de la Ley,

En efecto, ¿ amo con todo mi corazon à mi Señor Je-
 sus, de quien soi Ministro? ¿ Observo sus mandatos en
 prenda del amor que le profeso? ¿ Camino como él ca-
 minó? ¿ Cumplo su voluntad en todas las cosas yá gran-
 des, yá pequeñas? ¿ Estoy resuelto à padecer, poner por
 su amor mi vida, y promover con sinceridad su gloria? &c.
 Obras son amores. Luego seré maldito, si no amo à Jesu-
 Christo con la obra y la verdad.

¿ Amo à mis hermanos como à mí mismo, y como
 me amó Christo mi Señor? ¿ Soi con ellos un solo co-
 razon y una sola alma? ¿ No me deshago de embidia, y
 por las discordias? ¡ Ay de mí! ¿ qué soi sin caridad? Una

campana que suena nada. ¿ qué soi , si diciendo que amo à Dios aborrezco à mi progimo? Un falso. ¿ Mas puede Dios ser burlado? ¿ Por ventura no perderá à todos los que hablan la mentira?

REFLEXION XII.

CUIDADO DE LA SALVACION.

” **S**Alva tu alma ; esto debe ser el principal conato del
 ” hombre ; busca en primer lugar el Reyno de los
 ” Cielos ; porque ¿ qué aprovecha al hombre que gane to-
 ” do el mundo , si padece él detrimento de su alma ? Ay !
 ” ay de nosotros ! ahulla gimiendo en el Infierno infinito nu-
 ” mero de necios : ¿ Qué nos aprovechó la sobervia , ò de
 ” qué nos sirvió la vana ostentacion de las riquezas ? ; Oh
 ” qué locos fuimos ! Luego lo hemos errado. Mas ah ! yá
 ” no podemos salir de estos tormentos , ni se nos conce-
 ” de mas lugar para una penitencia saludable ! ; Oh deses-
 ” peracion.

¿ Pero yo tambien que voi meditando estos puntos , me aplico acaso con esfuerzo y alegria à lo unico y necesario , esto es , à la salvacion de mi alma ? ; Oh necio de corazon ! ; Por ventura no parece que he recibido mi alma en vano ? ¿ Qué aprovechó al traidor Judas haber conseguido ser Apostol ? ; No le hubiera estado mejor no haber nacido ? Ay ! ay ! ¿ qué me servirá asimismo haber grangeado para Christo todo el mundo , si me hago reprobó ? ¿ Qué equivalencia podré dar por mi alma ? ¿ Qué me restará por postre sino el llanto , el crugir de dientes , la sempiterna ignominia , el inmortal gusano , el inextinguible fuego y desesperacion eterna ? ; Oh aturdimiento ; ¡ oh necedad digna de ser llorada con lágrimas de sangre.

¿ Me hice cargo de todo esto? Pues si me hágo cargo, ¿ por qué quanto antes no miro compasivo por mi alma, haciendome grato à Dios? ¿ Por qué no negocio ante todas cosas mi salvacion con temor y temblor? ¿ Si soi para mí malo, para quién seré bueno? ¿ Si no acierto à gobernar mi alma, cómo tendré cuidado de la Iglesia de Dios? Pero yá vuelvo sobre mí y digo: Aora comienzo à mudar de vida, esta mutacion es obra de la divina misericordia.

¡ Oh Señor Jesus! ilumina mis ojos, ilustra mi entendimiento, y franqueame la sabiduria que asiste à tu celestial trono: dame à conocer mi fin, para que comprenda qué es lo que me falta para conseguirle. Criatura soi tuya, salvame. Yo en verdad protegido de tu gracia, continuamente seguiré de corazon el camino estrecho que dirige à la vida, para que hecho cauce, y despues conducto, con mas eficacia primero me haga salvo, y tambien salve à aquellos que me oyeren. Confirmame en este espiritu principal, Dios de mi salud.

REFLEXION XIII.

ABUSO DE LAS GRACIAS.

» ¿ **Q**Ué mas debió hacer el Señor Jesus à sus Mi-
 » nistros, y no lo hizo? No solo los sacó de la
 » tierra de Egipto, y los sació del rocío del
 » Cielo y de la grosura de la tierra, para que con mas
 » desembarazo atendiesen à su salvacion, y à la agena,
 » sino que tambien los escogió de toda carne, los ensal-
 » zó al regio sacerdocio, los constituyó sus mensageros,
 » amigos y conciudadanos de los Santos, familiares de
 » Dios y dispensadores de sus Misterios. ¿ Qué dignidad
 » mas elevada? ¿ Se portó asi por ventura con toda na-
 » cion

»cion y con los soberanos de la tierra? ; Acaso no debe
 »aguardar por razon y derecho que fructifiquen ubas y
 »no agradece.

; Mas cuánta misericordia obró el Maestro bueno, mayormente conmigo? En verdad si no me hubiera ayudado, mi alma por lo menos estuviera habitando en el Infierno. Pero aquel Padre de las grandes misericordias, paciente me dispensa tiempo aceptable, y dias de salud: me llama, è insta para que recibiendo de su plenitud gracias copiosas y saludables, camine dignamente en la vocacion con la que fui llamado, sea perfecto, como él es perfecto, en su casa oliva fructifera, y con mas seguridad su coheredero eternamente: y sobre todo esto, para que no ande solícito en buscar la comida, bebida y vestido, y deje de atender à las cosas de la tierra, me franquea el vestido y la comida. Reconozco todos estos preciosos dones de mi Dios, y los refiero à otros. ; Mas reconozco el tiempo de mi visitacion? ; Quántas gracias recibo en vano, y quántos medios de mi salvacion malogro? ; Qué frutos he sacado hasta ahora de las fuentes del Salvador, esto es, de los Sacramentos? ; Por ventura no son todos mis dias malos? Si en Tyro y en Sydonia se hubieran obrado una parte de los beneficios que se han obrado en mí, habrian hecho penitencia en cilicio y ceniza; pero yo, ¡oh verguenza! embriagado de la abundancia de la casa de Dios, bebiendo del torrente de las gracias, y engrosado del mismo Dios, obro iniquidades, obstino con cerviz dura mi corazon, y vuelvo males por bienes. ¡Oh esterilidad de mi alma! Estos son los frutos que retribuyo al Señor, necio y desatinado. ; Por ventura no dimanará mi perdicion de mí mismo? No me despojarán tal vez de los talentos, y se fiarán à otro que negocie mejor con ellos? ; Qué otra cosa resta sino que abusando de Dios para mis

iniquidades, yo inutil y malvado siervo, por su oculto y justo juicio sea arrojado à las tinieblas exteriores? Yá quizás está puesta la segur à la raiz: ¿hasta cuándo pues estaré ocupando la tierra en vano? ¿Hasta cuándo andaré claudicando ácia dos partes? ¿Cuándo pues comenzaré à obrar frutos dignos de mi salvacion, y caminar de virtud en virtud? ¿Por qué me detengo?

REFLEXION XIV.

FRECUENCIA DEL SACRAMENTO *de la Penitencia.*

” **L**A frecuencia piadosa de este Sacramento, no solo nos libra, sino que nos preserva de las culpas, y con ella preparamos el camino seguro para nuestra perfeccion; mayormente sí teniendo un Ananías y director de nuestra vida, segun el corazon de Dios, le somos de corazon dociles.

¿Mas con qué zelo frecuente este Sacramento? ¿Antes bien no es cierto que me alejo del trono de la gracia, porque engañandome, digo: No tengo pecado? ¿Por ventura hablo con verdad? El Señor es el que me juzga; ¿luego aunque no tenga sino culpas veniales, no demuestra la costumbre loable de los timoratos varones, que es bueno y saludable explicarlas éstas en la confesion? Ah! de cuánta paz y serenidad de conciencia, de cuánta, vehemente consolacion de espíritu y fortaleza me privo por esta negligencia y nausea de confesarme! ¿Qué indica esta negligencia sino el fastidio de mi perfeccion? ¿Qué es lo que me amenaza?

REFLEXION XV.

EXAMEN DE CONCIENCIA.

” **N**O es en verdad la confesion carniceria de la conciencia: con todo, el examen debe ser diligente; (1) de suerte, que si no nos juzgamos, ciertamente nos ha de juzgar el Señor; ¿mas qué viviente se justificará en su presencia?

¿Pero me examino con el mayor cuidado? ¿Exploro, è investigo los senos y secretos de mi conciencia, y mis obligaciones formidables à los ombros de los Angeles? (2) ¡Ay de mí! ¿quando Dios al ultimo tomáre su tiempo, manifestará à las gentes mi desnudéz, sabandijas, y pecados ocultos y agenos, que no tienen numero! ¿Cómo pues me lisongo?

REFLEXION XVI.

CONTRICION.

” **L**A contricion es un dolor del animo y detestacion del pecado cometido. (3) De aqui dijo el Profeta Joél: Romped vuestros corazones, y no vuestros vestidos, dice el Señor omnipotente.

¿Repaso mis años en la amargura de mi alma? ¿Me duelo con verdad y sinceridad de mis culpas? Las culpas nacen del corazon; luego debe ser mi corazon tanto mas el primero en la pena, quanto fue el mas principal en la culpa. (4) ¿Mas no soi yo de aquellos de quienes está escri-

(1) Trid. Sess. 14. (2) Idem. (3) Idem. (4) Tert.

crito: No se encuentra verdad en su boca, y es su corazon vano? ¿No me reprende mi corazon que estoy siempre egecutando y amando aquello de que me duelo? (1) ¡Ay de mi! me confieso, mas no con verdadero dolor, sino por arida costumbre: engaño à los hombres, no à Dios. ¿Quándo pues yo, prevaricador, volveré sobre mi corazon?

¿Me pesa por ventura de mis culpas porque ofendi à Dios sumamente bueno y porque le amo sobre todo, ò tal vez por el deseo de la gloria, ò el temor del Infierno? ¿Qué aprovechó à Esau, y à Saul haber bramado y haberse dolido por causa del interés y dignidad? ¿Qué me aprovechará asimismo llorar amargamente, si no lloro por algun sobrenatural motivo? Debo pues aborrecer todo el camino de la iniquidad; porque el que delinque en un precepto se hace reo de todos; pues lo malo se enuncia de qualquiera defecto. ¿Mas me convierto à Dios de todo corazon? ¿Perdono por ventura y del todo acabo con este Amalecita? Si asi es, en vano rogaré à Dios, de quien no habré de alcanzar misericordia.

REFLEXION XVII,

PROPOSITO.

”**D**eclara el Santo Concilio, (2) que la Contricion contiene la cesacion del pecado, el proposito y principio de una nueva vida. De esto nacen estos preceptos de Christo: *Vete, y no quieras mas pecar: Haced frutos dignos de penitencia.*

¿Es acaso mi proposito de no pecar en lo succesivo,

Ddd

fir-

firme, constante y sincero? Contiendo por reengendrar en mi un nuevo corazon para hacerme nueva criatura? ¿Me reconozco verdaderamente arrepentido por los frutos dignos de penitencia? ¿Si egecuto no obstante lo mismo de que me duelo, no soi ilusor, y no penitente? (1) ¡Oh veleidat monstruosa de mi enmienda!

¿A la verdad, no es cierto que hasta ahora estoi amando el peligro? Siendo esto asi, no es forzoso que amandole, en él perezca? ¿Aplico los medios de mi correccion, es à saber, el recogimiento, las penitencias medicinales, y el particular examen de mi conciencia, &c.? ¿Hago fuerza por arrancar de raiz el pecado dominante, y que es de los demás origen? Trabajo con brio por curar un contrario con su contrario? Solicito tanto remediar las dolencias de mi alma, como restaurar la salud del cuerpo? ¡Ay de mi! de esto poco cuido. ¿Pues qué maravilla es que luego al punto despues de confesarme vuelva al vomito; que mis acciones ultimas sean peores que las primeras; y que asi pecando siempre, alguna cosa peor me amenace, y la experimente? porque está escrito: Los deseos matan al perezoso: ¿por ventura no me matarán tambien à mi, que en cierto modo tiento à Dios? Es cierto que me retiro en paz despues de la absolucion; ¡mas ah! que no hay paz en la tierra sino para los hombres de buena voluntad! ¿Hasta cuándo pues estaré preso con esta mi voluntad ferrea de pecar?

(2) S. Isidor.

REFLEXION XVIII.

CONFESION.

» **L**A Confesion integra de las culpas es necesaria por
 » Derecho divino à todos quantos pecaron despues
 » del Bautismo. (1) ; Mas yo declaro en la Confesion los pecados mui
 ocultos, que tal vez llegan mas gravemente al alma, y
 son mas peligrosos que los que al descubierto se co-
 meten? ; Quántos pecados omito como meros escrúpulos, que
 son no obstante en mi gravísimos? ; Oh miserable! Porque
 callé y callo faltaron las fuerzas à mi alma, (2) prevale-
 ció la libertad más desenfrenada de pecar, y acaso se fue
 formando un cúmulo de sacrilegios. No debo estar sin
 susto del pecado perdonado. ; Pues por qué no se angus-
 tia mi espiritu, y mi corazon no se conturba sobre tan-
 tas circunstancias y pecados no sujetos à las llaves de la
 Iglesia, archivados no obstante en los tesoros de la sabi-
 duria de Dios, señalados con puntero de hierro, y que
 deberán ser manifestados en el dia de la venganza? Poco
 considero de corazon esto mismo. ; Oh necio!

REFLEXION XIX.

SATISFACCION.

» **L**A Satisfaccion en todo tiempo fue encomendada al
 » pueblo Christiano: (3) *Una maldad enorme pide*
 » *satisfaccion grande.* (4) Ddd 2 Enor-

(1) Trid. Sess. 14. (2) Gloss. in Psalm. 31. (3) Trid. Sess. 14. (4) S. Ambr.

Enormes son en presencia de Dios mis culpas: luego debe ser grande mi penitencia. ¡Mas oh verguenza! no celo seguir la senda espaciosa, y entregarme torpemente à la ociosidad, à comilonas, à los juegos y al sueño, yo que debia redimir con oraciones y sufragios los pecados del pueblo! ¿Por ventura no padeceré tanto tormento, quanto disfruté de gustos? ¿Quándo pues presentaré mi cuerpo al servicio de la justicia para la santificacion, asi como le presenté à la impureza y maldad para el desarreglo? ¿Quándo pues, yá que tengo ocasion, emprenderé redimir mis culpas con limosnas, con oraciones y obras piadosas? Si lo deseo, ¿por qué luego no lo egecuto? ¿Por ventura lo aguardo para quando caiga en las manos de Dios vivo? ¡Caso horrendo!

Además de esto, quizás estoi obligado à la restitution por los perjuicios que de qualquiera modo habré ocasionado, ò por no haber rezado bien y haber cantado con negligencia los Oficios y Misas, ò por la ausencia injusta ò dolosa del Coro y de la Parroquia, ò por haber omitido las cargas de mi Beneficio, que debi cumplir de justicia. Si asi pasa, ¿cómo no doi al Cesar las cosas que son del Cesar? ¿Ignoro que no se remite el pecado si no se restituye lo usurpado?

REFLEXION LXX.

VOCACION, ASCENSO Y PROMOCION
à Beneficio y Ordenes.

« **C**onsiderad, hermanos, vuestra vocacion, avisa el
 » Apostol. El Señor se queja agriamente del modo
 » con que entraste à los Ordenes y ministerio. En los dias
 » ultimos oprimirán à los Santos unos crueles tiempos. Se

» registrarán hombres amadores de sí mismos, avaros y
» sobervios. ¿ De quiénes te parece habló el Doctor de las
» Gentes ? ¿ No habla de aquellos Clerigos , que à imita-
» cion del traidor Judas y de Simon Mago, codiciando ri-
» quezas y beneficios , yá en nuestros tiempos se ván es-
» tendiendo en la Casa del Señor como cancer , la con-
» vierten en cueva de ladrones , sirviendo mas bien al di-
» nero, que à Dios ? No todos indistintamente deben ser
» admitidos à las sagradas Ordenes , sino solos los dignos,
» y cuya virtud se ha probado por mucho tiempo , (1) y
» los que, como varones de buen testimonio, sean utiles
» y necesarios para las Iglesias à juicio de su Obispo. (2)
» A la verdad mejor es , singularmente en la promocion
» de los Sacerdotes, tener pocos Ministros buenos, que mu-
» chos malos. Se multiplicaria ciertamente el numero; mas
» ah! no se acrecentaría el gozo. (3) De aqui nacen las pa-
» labras formidables del Apostol: A ninguno ordenes de
» ligero , y no te harás reo de los agenos pecados. ¿ Por
» ventura no amenaza el mismo juicio y pena à aquellos
» que no confieren los Beneficios segun el peso del San-
» tuario , mente y decreto del sacrosanto Concilio de
» Trento y segun el orden de caridad y justicia ? (4) No
» hay duda. ¿ Pues quién no se guarda de la série de tantos
» pecados agenos , que no tienen numero , y con los que
» ciertamente los coladores de Ordenes y Beneficios, por
» participantes, sin caer en la cuenta , pueden en verdad
» facilmente agravar su conciencia ? ¿ Quién no procura,
» que entre los Ministros sea hallado qualquiera fiel y el
» mas digno ?
» ¿ Quién me inspiró esta vocacion , el Padre Celestial
» ò la carne, ò sangre ? Si me eligió y promovió el Padre
Ce-

(1) Trid. Sess. 13. (2) Idem. (3) Conc. Later. (4) Trid. Sess. 14.

Celestial soi feliz, habitaré con confianza en sus atrios; mas si la carne ò sangre, soi infeliz, cada dia estaré en peligro. ¿Con qué fin entré en el Santuario de Dios? ¿Fue acaso llevado del zelo del Señor Dios de los Egércitos, por causa de mi salvacion y la de otros, ò por el aliciente del interés sórdido, por el apetito del aplauso, de la dignidad y reposo, y además de esto por el amor traidor y falso de mis parientes?

¿Cómo entré? No fue por el empeño, figurando mi idoneidad, mendigando torpemente, por sucesion iniqua, por resignacion viciosa, por la pésima simonía de confianza, por dadivas, por obsequio, por precio real ò equivalente, ò con obrepticia ò subrepticia dispensacion? ¿No me valí tal vez de estos monstruosos medios, no engañando à Dios, sino à mí mismo? ¿Si no entré en el redil por la puerta, sino por otra parte, dejaré de ser salteador y ratero? ¡Ay de mí, no morirá este gusano mio!

Además de esto, aunque la pluralidad de beneficios incluya el peligro cierto de las almas, (1) ¿no los pretendi ambicioso, y con falsa seguridad los poseo? ¿Acaso pienso, que para gozar muchos beneficios, basta la utilidad propia? Lo yerro, dice San Bernardo. ¿Por qué? porque se requiere la utilidad comun. ¿Pues no trastorno el orden Eclesiastico? (2)

Mas si tengo dispensacion subrepticia, ¿à dónde iré con mi dispensacion? Al Infierno, segun siente San Alberto Magno. A la vesdad ¿à quién mentí? ¿No es cierto que fue al mismo Dios?

Pero si me mueven los egemplares de otros para poseer muchos Beneficios, ¿no estoi como ellos en igual peligro de condenarme? ¿Por qué? porque como nota

San

(1) Conc. Later. (2) Trid. Sess. 14.

San Cypriano, la costumbre sin verdad es antigüedad del error. ¿Pretendi, y poseo muchos Beneficios para poder distribuir limosnas? ¡Oh traidora astucia! Verdaderamente deixo que me tienta Satanás; porque no basta este proposito, si no lo exige la necesidad y utilidad de la Iglesia. Ciertamente me allano el camino para la ambicion y lujo. Si tubiere mucho, en verdad debo repartir con mano franca; mas si poco, basta que de aquello poco distribuya con gusto. ¿Pues no es à mi mismo à quien engaño, y no à Dios? ¿No subplanto la intencion de los fundadores?

Mas por ser Canonigo, ù de linage ilustre, ò porque mi Prebenda no es bastante para portarme con la decencia correspondiente à mi estado y nacimiento, solicito y realmente poseo muchos Beneficios. ¿Estos pretextos valen segun el Concilio Tridentino? (1) Mas ¡oh, como es terrible que mi misma iniquidad me engañe! ¿Quántos Canonigos y Parrocos, y à la verdad mas que yo ilustres y de meritos mayores, con rentas y emolumentos iguales, no solo se portan con decencia, sino que tambien tienen con que poder socorrer con liberalidad à los pobres? ¿De donde pues proviene que mi Beneficio aunque bastante pingue, no alcanza à las veces para mis gastos? ¿De dónde proviene? De que me doi demasiadamente à juegos y banquetes: de que me adorno de vestidos y del aseo de mi cuerpo sobradamente preciosos, aunque sin embargo de estilos y costumbres, estén prohibidas todas estas superfluidades. (2) ¡Quán al contrario juzgaré al instar la muerte, y delante de Christo Juez, de esta ilusion engañosa mia!

¡Oh Si tubiera presente aquella sencilléz, que tanto
el

(1) Trid. Sess. 24. (2) Idem.

el Concilio Tridentino encarga en la mesa, en el aparato de alhajas, en el traje y en el restante genero de vida! (1) ¿Por ventura fuera necesario agregar Beneficios à Beneficios, Prebendas menores à las mayores, pensiones à pensiones, è Iglesias à Iglesias? (2)

Con efecto, yo hombre codicioso y altivo por postre vendré à morir; ¿de quién serán todos estos Beneficios, que agencio, y amontono? No los llevaré conmigo, los dejaré à los estraños, à mi solamente me quedará el sepulcro. ¿Y qué será, si me sigue la condenacion debida à mi codicia? ¿Por ventura ésta se acabará? Ah que no. ¿Qué me aprovechará entonces la obstentacion de mis riquezas?

Aunque ahora me engruese con muchos Beneficios y abunde en riquezas y honores, sepultado por fin en el Infierno, ahullaré eternamente. Nunca podré conseguir una gotita de agua para mi garganta. ¡Oh qué horrenda diferencia!

¡Oh ambicion, cruz del codicioso pretendiente! ¿Cómo pues atormentando à todos, ninguno te aborrece? (3)

Por ultimo, si queriendo complacer à la carne, ò sangre, ò al respeto humano, intrusé en la Iglesia ò Beneficio al indigno, repulsando al mas digno; ¿por ventura, gimiendo en mi espiritu eternamente, y acosado de la desesperacion, no despedazaré à bocados la carne de mis brazos? ¿No se pedirá à mi mano la sangre de tantas ovejas perdidas? ¿Por ventura estos indignos Ministros que exalté al regio Sacerdocio, y promoví al cuidado de las almas, se levantarán para socorrerme en las infernales cavernas?

RE-

(1) Trid. Sess. 22. (2) S. Bern. (3) Idem.

REFLEXION XXI.

PERFECCION DEL PROPRIO ESTADO.

» **C**umple tu ministerio, avisa el Apostol, y asi caminando en la vocacion, con la que fuiste llamado, obrarás siempre, y ciertamente con seguridad las cosas que agradan à Dios; esta es la mayordomia, en la que principalmente estriva la justificacion que Dios de tí desea: esta es la administracion, de la qual darás estrecha cuenta el dia del Juicio. Todo lo demás por lo comun es vanidad y presuncion de espiritu, faláz atractivo de voces alhagueñas, avismo de ilusiones, y riesgo de perder el alma. Asi con razon lo sienten aquellos varones, que no fueron arrastrados de la concupiscencia de la carne, ni de la peste del espiritu, sino de la divina gracia que recibieron en el Bautismo. (1)

¿Quál pues está mi corazon en punto de los cargos y cargas de mi estado, en el que segun confio, me constituyó el Espiritu Santo, para regir la Iglesia de Dios, salvarme, y hacer à otros salvos? ¿Por cuántas ignorancias, negligencias y omisiones atesoro la ira de Dios para los ultimos dias de mi vida? Ah! al repasar en mi animo estas cosas, por todas partes me ciñen las angustias; porque aunque por otra parte haya obrado grandes maravillas, ¿qué me aprovecha, si resistiendo à la voluntad de Dios, y à muchísimos negocios agenos distrahido, falté à las obligaciones de mi estado, ò no las culpli segun el beneplacito de Christo, y como convenia, para agradar à Dios? ¿Hasta cuándo daré lugar, que Satanás me tien-

Eee

te?

(1) Gloss. Lir. in Joan. 1.

te? ¿Hasta cuándo andaré errante caminando sendas engañosas y difíciles? ¡Oh, Señor Jesus! consideré mis caminos, y yá desde este punto vuelvo mis pasos ácia tus testimonios, imitaré tu egeemplo, y seguiré las huellas de Maria Santísima tu Madre, y de todos los Santos: este será todo mi conato, que mi aprovechamiento sea delante de tí y para todos manifiesto, y en llegar à tí seguro, que tienes guardada la corona de justicia para aquellos que cumplen dignamente y con constancia su ministerio y carrera. No en las cosas caducas, sino en tí está resuelto mi corazon à fundar su esperanza; (1) y asi de tu gracia reforzado, no me apartaré de esta firmeza, hasta que desprecie à mis enemigos, triunfando de ellos, yá que hasta ahora de mi se han burlado. ¿A quién podré temer, siendo tú el fuerte defensor de mi vida, de mi perfeccion y salud?

REFLEXION XXII.

ESTUDIO Y CIENCIA.

”**P**recepto hay en vuestras generaciones, que os ador-
 ”neis de la ciencia de discernir entre lo santo y
 ”profano. (2) Si alguno ignora las doctrinas que tocan à
 ”la Fé, y buenas costumbres, será desconocido de Dios
 ”en lo venidero. (3) Porque rechazaste la ciencia te ale-
 ”jaré, para que no gozes del Sacerdocio. (4) Aprended
 ”pues, los que juzgais à los hombres. (5)

Supuesto esto, ¿me aplico al estudio y ciencia de la Teología Moral, de los Cánones, Rubricas y Ritos, de la

sa-

(1) Psalm. 118. (2) Exod. 28. (3) Gloss. 1. Corint. 4. (4) Osee. 4.
 (5) Psalm. 2.

sagrada Escritura, de este libro que conduce à la eterna vida, y de mis obligaciones? ¿No es cierto, que soi un ignorante, porque no quiero saber para bien obrar? ¿Qué resultas han tenido mi pèriza è ignorancia? Dios lo investigará, y descubrirá en el tiempo de su furor. ¿A cuántos ciegos yo ciego precipité conmigo en lo profundo? ¿Cuántas veces yo, que soy Sacerdote, por mi ignorancia me hice semejante al pueblo, y oprobrio de los hombres? ¡Oh vergüenza!

Mas aunque estudio, ¿con qué fin aprendo? Escrito está, la ciencia infla. ¿Procuro que la caridad edifique mi saber? ¡Ah! aunque hable con las lenguas de todos los hombres y Angeles, si la caridad me falta, ¿de qué me sirve?

Luego si me descuido en adquirir la ciencia de los Santos, estaré ciertamente toda mi vida aprendiendo; pero trabajaré en vano, y nunca arribaré al conocimiento de la verdad, segun dice el Apostol. ¿Por qué? porque el Padre y Señor de Cielo y tierra, que revela la verdadera sabiduria à los parvulos, la oculta à los sabios imprudentes, embriagados, inchados y embutidos de la doctrina del siglo, como insinúa S. Bernardo. Es su conversacion con los sencillos, y dá entendimiento à los pequeños.

¡Oh Señor Jesus! que haces sábias las lenguas de los infantes, y que eliges lo flaco, para confundir lo fuerte, à fin de que no se gloríe toda carne en tu presencia, dispensame que me una contigo en caridad, que sobrepuja à toda ciencia, para que me llene de los dones y carismas de Dios; (1) por lo qual dame tu espiritu, para que buscandote en la sencillez de mi corazon, te encuentre,

Eee 2

Dios

(1) Ad Ephes. 3.

Dios y Señor de las ciencias : este es todo mi deseo delante de tí. Conozcate y conózcame , y bástante sabio soi.

REFLEXION XXIII.

HORROR DE LOS LIBROS CISMATICOS,
y sospechosos.

» **G**uardaos de los Profetas falsos, (1) que con piel de
 » Ovejas vienen à vosotros , mas son en su interior
 » lobos rapantes. Exponen los pasages oscuros (2) de la
 » Escritura , que parecen duros , lisongeando el gusto; pe-
 » ro ellos mismos son como dardos , de tal modo prepa-
 » rados en arco tirante para ofender , que hieren à trai-
 » cion à los rectos de corazon. (3) Además de esto , es-
 » tos seductores , siguiendo el egeemplo del padre de la
 » mentira , y en su doctrina instruídos , esparcen con el
 » mayor conato por todas partes sus libros contagiosos , pa-
 » ra que la peste de su error nefario se difunda , si puede
 » ser , de una gente à otra gente , y de un Reyno à otro
 » Reyno. Por tanto rogamos , hermanos carísimos , que
 » cuidadosamente traigais sobre el ojo à semejantes falsos
 » Maestros è impostores , que se burlan de los que en-
 » gañan , los quales desviados de la doctrina que habeis
 » aprendido , siembran cismas y tropiezos , y seducen los
 » corazones de los inocentes por medio de sus alhague-
 » ños razonamientos y buenas palabras ; detestad sus ser-
 » mones , que son en sus labios como veneno de Aspides,
 » huid de su comunicacion como de la peste ; porque es-
 » tá escrito : Quedarás pervertido si tratas con el per-
 » verso.

¿ En-

(1) Matth. 7. (2) Gloss. in Psalm. 54. (3) Psalm. 10.

Enterado pues en estos avisos, ¿huyo como del rostro de una serpiente horrible de aquellos Autores que se apartaron del gremio de la Iglesia, que con malevolo animo vomitaron doctrinas falsas, apartan impios sus oídos de lo verdadedero, bajo del color especioso de piedad y verdad, y esparcen larga y anchamente su mortal veneno y errores serpentinos? ¿Por ventura no son estos aquellos seductores, y anti-christos à quienes no me es licito ni aun saludar, porque no me contamine con sus errores?

¿Por ventura, elijo, y leo deseoso à aquellos Autores, que adheridos fielmente à la Iglesia Romana, Madre y Maestra de todas las Iglesias, enseñan y profesan siempre por palabra y obra las cosas que son propias de una sana doctrina? ¿Si son hijos de Dios, no debo seguir y apreciar en grande manera à estos que demuestran con toda verdad el camino del Señor? Asi lo protesto, Dios mio: observaré con firmeza solamente su doctrina: mas ruegote, ò sumo Explorador de los interiores de los hombres, que me concedas la ciencia de discernir entre los falsos y verdaderos Católicos, y de arrancar del medio del trigo las perniciosas semillas de la cizaña, para que no sea engañado infelizmente, sin caer en la cuenta; lo qual aparta de mi aquella sabiduria tuya, que todo lo dispone suavemente.

REFLEXION XXIV.

OBLIGACIONES DE EVITAR LOS EXTREMOS de las opiniones.

» **A** Y de vosotros! que llamais à lo malo bueno, y à
» lo bueno malo, poniendo las tinieblas por luz, y
» la luz por tinieblas, convirtiendo lo amargo en dulce, y
lo

»lo dulce en amargo. (1) Se debe huir de la conciencia
 »sobradamente laxâ, ò extremadamente estrecha: porque
 »la primera ocasiona presuncion, y desesperacion la se-
 »gunda. La primera tiene lo malo por bueno; la segun-
 »da al contrario lo bueno por malo: Sobre esto aquella
 »salva mas de una vez al que habia de ser condenado;
 »al contrario ésta condena al que habia de ser salvo. (2)

Luego si soy mas indulgente que lo que es justo, ¿no me arrastro y tambien dirijo à las almas por el camino espacioso y ancho, que lleva à la eterna perdicion? En verdad está escrito: Si un ciego conduce à otro ciego, ambos caerán en el despeñadero. ¿Y por qué? porque entonces soi comprendido con aquellos contra quienes el Señor se indigna, y à quienes maldice, porque acomodan almohadillas bajo de toda cabeza, y hacen cabezales para la cabeza de toda edad: (3) Que dicen à los Profetas no querais profetizarnos; y à los Maestros sabios, no querais prevenirnos las cosas rectas: habladnos cosas agradables, dejadnos en nuestros errores. (4)

¡Oh, cuánta relajacion de costumbres, y licencia para crímenes aun mui atroces ha ocasionado, y cada dia ocasiona este contumáz partido de engañosos doctores, que se aferran en su propia prudencia! ¡A cuántas almas, blanda y suavemente seducidas, lleva à la perdicion, y cada dia mas está llevando esta indulgencia cruel y demasiada! ¿Por ventura nuestro Santísimo Padre Alejandro VII. no proscribió y anatematizó por derecho y razon estas quimeras de opiniones? Acaso se comprende facilmente, que los hombres aprueben aquellas cosas que carecen de algun viso de razon y probidad? ¿Pues por qué permite que yo y otros seamos seducidos con palabras aparentes? ¿Hasta cuánta-

(1) Isai. 5. (2) S. Bonav. (3) Ezech. 13. (4) Isai. 30.

quándo en fin, deponiendo el proprio dictamen , reusaré asentir al parecer comun de los timoratos? ¡ Oh, qué bien está escrito: *Que los hijos de este siglo son en sus caminos mas prudentes que los hijos de la luz!*

¿ Mas qué sentiré en la hora de la muerte y delante del tribunal tremendo del justo Juez , de esta indulgencia mas laxâ , y de estas opiniones falsas , ajenas de toda verdad (1) que sigo, y hago que otros sigan, y por las que me arrastro y arrojo à los demás en las eternas penas del Infierno?

Al contrario, si no considerando la miseria humana, ni discerniendo los consejos de los preceptos, soi demasiado rigido en los casos de conciencia, ¿ por ventura quándo obligo à los hombres à cosas sumamente arduas, no cierro el camino de la salud eterna, que Christo les habia hecho llano; y condeno à los que habian de ser salvos? (2) ¿ Por qué? porque acaece que las almas pusilanimas, oyendo la doctrina mas severa, se persuaden, ò dudan que hay culpa mortal donde no la hay; y de aqui vencidas de la dificultad del caso, pecan gravemente por conciencia erronea, y se condenan. ¡ Oh suerte lastimosa! ¿ Pues con qué temeridad cargo, è impongo sobre los ombros de los hombres cargas pesadas è insoportables, que no prescribieron los Padres y Doctores segun el corazon de Dios, y las que tal vez no quiero yo mismo mover con un dedo? ¿ Por ventura, no es el yugo del Señor suave y su carga leve? ¿ Puedo yo ser riguroso, quándo el Señor es benigno y bueno? ¿ No es cierto que debo ser fiel Ministro?

Mas si por mi sobrada rigidéz arrastro à la desesperacion y perdicion à los hombres, sabedores de su propria

(1) 2. Ad Timot. 4. (2) S. Bonaven.

pria enfermedad, ¿ no me hago participante de sus culpas? ¿ No es claro que reo de la condenacion misma, vendré à precipitarme en las cavernas eternas? ¡ Oh detestable severidad mia! ¡ Oh Señor Jesus, que no quieres la muerte del pecador, concedeme que à tu egemplo aprenda y acierte à compadecerme, y condolerme de los hombres! Propongo observar en lo succesivo esta doctrina de tu siervo Gregorio Nacianceno: *No quieras adherirte à un juicio rigido è inflexible, ni à una prudencia inconstante; la moderacion es lo mejor en todas las cosas.*

Dispensame tal sabiduria, que discerniendo reprobado lo malo, y elegir lo bueno, camine en tu presencia entre la verdad y misericordia.

Suelo ciertamente reprobado todo lo que no sabe à una extrema rigidéz; pero yá volviendo sobre mí, deseando seguir en lo succesivo tus piedades, procuraré observar fielmente el aviso de este sagrado Canon: *En los casos en que no está claro el derecho, procede siempre sin quebrantar jamás la rectitud, inclinandote à la parte mas benigna, segun juzgares lo requiere la qualidad de las personas, lugares, tiempos y circunstancias.* Esta será la senda que siga con tu ilustracion, ayuda, y direccion de los Pastores timoratos, para que amando la justicia, pero mas inclinado con prudencia ácia la paz, llegue seguro à gozarte, y hecho todas las cosas para todos en quanto me fuere licito, para tí los grangee para siempre.

REFLEXION XXV.

ADHESION FIRMISIMA A LA ROMANA
Iglesia, y à la sana doctrina.

» I. **B**ienaventurado eres, Simon Bajorná, porque no
» la carne y sangre te reveló mi divinidad, sino
» mi Padre que está en los Cielos: digote que eres Pe-
» dro: Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puer-
» tas del Infierno no prevalecerán contra ella: te daré las
» llaves del Reyno de los Cielos: lo que en la tierra li-
» gáres será ligado en los Cielos, y lo que en la tierra des-
» atares será desatado en los Cielos. (1) Apacienta mis
» corderos; apacienta mis ovejas. Yo rogué, Pedro, por tí,
» que no falte del todo tu fé; tú pues, en algun tiempo
» convertido conforta tus hermanos. (2) La Romana Igle-
» sia es Madre y Maestra de todas las Iglesias. (3) Una so-
» la es la fé, uno solo el Señor, y uno solo es el Pastor.
» Una sola es la Iglesia universal de los Fieles, fuera de
» la qual ninguno de ninguna manera se salva. (4) ¿Lue-
» go qué causa justa puede darse para romper su union? (5)
» El que tenga inteligencia, considere à fondo estas ver-
» dades; (6) y el que puede aprovecharse, no malogre la
» ocasion. (7)

II. »No querais creer à todo espiritu: probad si los
» espíritus proceden de Dios. Vendrá tiempo en que no
» se observe la doctrina orthodoxâ. Mirad que yá llegó,
» porque muchos Profetas han salido por el mundo. El que
» conoce à Dios nos oye. En esto conocerémos el espi-

Fff

» ri-

(1) Gloss. in Mat. 16. (2) In Luc. 22. (3) Trid. Sess. 7. Can. 1.

(4) Conc. Later. 4. (5) S. Aug. (6) S. Mat. 11. (7) Idem 19.

»ritu de verdad, y el espiritu de error. Aquel que vos
 »oye me oye, y el que vos desprecia me desestima. No
 »quieras ser incredulo, sino antes bien sé fiel, y habla
 »de la abundancia de tu corazon las cosas que son pro-
 »prias de una sana doctrina. El Señor lo dijo: La Iglesia
 »Romana, firmamento y columna de la verdad, lo decidió:
 »concluyóse la question. Por tanto cree firmemente, vi-
 »ve bien, y nada temas, serás salvo.

Siendo pues la Santa Sede Romana, ò Apostolica cen-
 tro y vínculo de unidad y de universal comunión, se-
 gun doctrina de todos los Católicos, ¿podria acaso califi-
 carme Christiano verdadero, si no estuviera con ella uni-
 do con la identidad de fé y doctrina? Lo yerro, por mas
 que diversamente sientan los cismaticos, y estoi expues-
 to à la misma condenacion que ellos.

En efecto, segregado de la unidad de la Iglesia visible,
 de quien es Christo Cabeza, ¿qué oyera por fin en el últi-
 mo dia sino estas tremendas palabras? Apartate de mí,
 miembro podrido, no quisiste, viviendo como un Gentil
 y Pagano, oír à la Iglesia, justo es que seas privado per-
 petuamente de la comunión de los Fieles, te aliaste con
 el demonio, que es espiritu de error, pues el mismo dia-
 blo esté à tu mano derecha eternamente.

¿Qué debo temer si no tiemblo esta separacion de
 Jesu-Christo, y de la comunión de los Fieles? ¿Se le-
 vantaria acaso esta faccion de Hereges y Cismaticos pa-
 ra auxiliarme en el Infierno?

Sobre esto, habiendo revelado el Padre Celestial à
 San Pedro, y à sus sucesores los Articulos que me pro-
 pusieron creyese; si el Espiritu Santo habla por su boca;
 si me anuncian la verdad, como consta por señales cer-
 tísimas, y argumentos de verdadera fé, y la mas pura doc-
 trina, ¿cómo no creyera ¿cómo dudára? En verdad, que
 la

la fé es argumento de las cosas que no se registran por los ojos ; ¿ mas no son bienaventurados los que no vieron y creyeron ? ; Por ventura las puertas del Infierno prevalecerán contra la fé de la Romana Iglesia ? ; No son sobradamente creibles los testimonios en que ella se funda ? ; Oh insensato ! ¿ Quién de tal suerte me trastornaría el juicio , que no obedeciése à la verdad , y me adhiriese à tantos Cismaticos y Hereges , que obcecados de su presuncion , temeridad , antojo y malicia , y permitiendo Dios que caigan en un juicio perverso , (1) adulteran para su perdicion las Escrituras , conturban con pertinacia la Iglesia de Dios , pretenden trastornar el Evangelio , se estienden por todas partes como cancer , para hacer deslizar en su error , si posible es , aun à los electos , diciendo impíos en su corazon , y en público : No querais dar credito à las difiniciones de la Iglesia : seguid nuestros caminos ?

¡ Oh inconsiderado ! ¿ qué peligro encuentro en creer los Cánones de la Iglesia Romana ? Ninguno. Al contrario , ¿ qué riesgo no me amenaza si no los creo ? Me expongo à innumerables males : porque aunque obrára grandes maravillas , y sugetára mi cuerpo à la servidumbre , ¿ qué me aprovechará sin fé ? ; Por ventura no me arrastrára à la perdicion , caminando por el estrecho camino de la penitencia ? ; No seria yá juzgado , y condenado en mi proprio juicio ? ¿ Por qué ? porque sin fé es imposible agradar à Dios.

¡ Oh rebeldia de los Cismaticos realmente deplorable ! ; Mas , oh dichosa obediencia de los Fieles ! Es en verdad ésta camino seguro y breve para singulares gracias , y para la salvacion . ¿ Cómo pues tambien yo no seria

Fff 2

fiel

(1) Gloss. Ad Rom. 1.

fiel hasta la muerte à la Iglesia Romana?

Con efecto, faltarán finalmente el Cielo y la tierra; mas no faltarán las palabras del Señor Jesus, que es la verdad misma que habla en la Iglesia y por boca de la Iglesia. Tambien faltaré yo por mas que fuese incredulo; pero la verdad triunfante del Señor permanecerá eternamente; ¿mas faltaría la condenacion debida à mi incredulidad? Ah! que no. Perpetuamente experimentaria lo que no quiero creer ahora; entonces gimiendo por la apretura del espiritu, diria siempre à mal de mi grado, pero; ah, qué sin provecho! Luego erré por mi malicia y corazon pesado.

¡Oh Jesus dulcísimo! que fuiste embiado del Padre Celestial por Maestro del Mundo; que enseñas con toda verdad los caminos de Dios; confirmame en tus palabras y en la fé de la Romana Iglesia. Dispensame, te ruego, que sea como parvulo, docil de corazon. ¡Ay de mi! si alguna vez me faltára la fé! Ay de mi incredulidad. Apruebo quanto aprueba la Iglesia Romana; anatematizo quanto ella anatematiza, abomino del espiritu del error, y del angel de Satanás, que mas de una vez se transforma en Angel de luz para engañar à los incautos, seducir y obstinar à los incredulos. Protesto en tu presencia, y delante de toda viviente criatura, que firmemente creó todo quanto hasta ahora la Iglesia Romana ha enseñado, y ha de enseñar en lo venidero, y à la verdad en aquel mismo sentido, en el que ella, à quien tú, que eres la verdad misma, gobiernas, y gobernarás hasta la consumacion del mundo, lo entiende y lo ha de entender. Aumenta mi fé; determinado estoi, y no estoi turbado, à caminar primero à la carcel y à la muerte, que apartarme de aquella fé verdadera y Apostolica que profeso con la boca y corazon. Concedeme, suplicote rendido, que firme
per-

perseverare en esta fé hasta el fin. Sobre todo esto, ¡oh Señor Jesus! que hablas en nosotros y consumaste la alabanza por la boca de los niños, y de los que se sustentan con la leche (1) para destruir al enemigo vengativo, dame elocuencia y sabiduría, à la que no sean capaces de resistir todos tus contrarios, y con la que yo pueda redarguir con esfuerzo, si se ofrece ocasion, à los desobedientes, y reducirlos al camino de la verdad.

Mas alma mia, ¿vives acaso de la fé como el justo? Piensa y otra vez piensa que la fé sin obras está muerta. ¡Ay de tí, si confesando à Dios con las palabras, le niegas con las obras! ¿Por ventura à la Reyna del Austro, los mismos Gentiles y Paganos no se levantarian contra ti con gran constancia, condenandote en el dia del juicio? No lo permita Dios. Pues cumple con la obra lo que tienes de fé, para que no seas condenado por tu boca.

REFLEXION XXVI.

HORAS CANONICAS.

”**D**Ebo rezar las Horas Canonicas digna y atentamente, con cuidado y devocion. (2)

Es el espiritu ciertamente pronto, pero la carne enferma, el espiritu pasa y no vuelve, y la carne codicia contra el espiritu. Mas quantas veces quando canto à la vista de los Angeles, anda mi pensamiento divagado, está árido mi corazon, porque no le fuerzo à que esté atento y devoto, porque desee las voces precipitadas, y mentirosa lengua, (3) y porque dí entrada al demonio, esto es à la distraccion; ¿con qué verguenza ruego que

Dios

(1) Psalm. 8. (2) Conc. Later. 4. (3) Psalm. 51.

Dios me oyga, quando yó mismo no me oygo? (1) Omitir el oficio sin causa es pecado mortal, mas rezar con distracciones directé ò indirecté voluntarias. ¿Qué es? infierelo tú alma mia, y juntamente tiembla.

Fuera de esto, ¿qué indica el desorden del tiempo y modo de rezar, sino una fé pequeña y amor tibio? ¿Por ventura no me contamina à las veces la mancha de la venial culpa?

REFLEXION XXVII.

PIA RESIDENCIA EN EL CORO,
è *inteligencia del canto.*

» **E**L que no asiste à las Horas en el Coro, no adquiere el dominio de las distribuciones, menos que
 » no le escuse, ò la enfermedad, ò la justa y razonable
 » necesidad del cuerpo, ò la evidente utilidad de la Iglesia. (2) El beneficio se confiere por el oficio. Si alguno
 » no quiere trabajar, que no coma. Además de esto son
 » reprendidos asperamente los Clerigos que entran tarde
 » en el Coro, ò que salen antes de concluirse el oficio,
 » ò los que alli conversan, &c. (3) Cantad à nuestro
 » Dios, cantad sabiamente, dijo el Profeta.

¿No obstante yó à las veces no falto del Coro sin justa causa y razonable pretexto? Este fraude mio descenderá sobre mi cabeza, ¿No escuso el trabajo de cantar las Horas? Del canto trae la etimologia el nombre de Canonigo. ¿Alabo à Dios con voces expresivas, con devocion y reverencia? ¿quántas veces quizás percibí los frutos que no debí hacer míos? Dios que conoce los secretos del corazon, y que quiere ser adorado en espiritu y verdad, me los pedirá à su tiempo. ¿Cuán-

(1) S. Cyprian. (2) Trident. Sess. 24. de Ref. cap. 12. (3) Clement. 1.

¿Quántas veces por la precipitacion y displicencia, recito el verso que me toca, aun no concluido enteramente, ni oído por mí el verso de los compañeros, sin hacer pausa, antes bien cercenando las sílabas?

¿Quántas veces finalmente sucede que entro tarde en el Coro, y de él me salgo antes de acabar el oficio? ¿qué indica esto, sino un menosprecio de los Sagrados Cánones, una conducta mercenaria, un zelo tibio de la gloria de Dios, y escandalo de los parvulos? &c. ¿Por ventura no reprenderia yó mismo al jornalero, que hubiera asalariado para cultivar mi viña, si concurriese tarde al trabajo, y se retirase sin concluir la tarea acostumbrada? Asi es verdad ¿cómo pues no me reprendo à mí mismo? ¡Ah, que al fin me reprenderá el Dios de las venganzas! Fuera de esto ¿estoy diestro en el canto llano, para que mi cantico y voces sean devotas y graves, y excite à piedad à los oyentes? ¡oh hombre de poca fé! (1)

REFLEXION XXVIII.

SACRIFICIO DE LA MISA.

”**T**omad, y comed, pruebese no obstante à sí mismo
 ” el hombre, y de este modo coma de aquel pan,
 ” y beba de aquel vino: en verdad el que come y bebe
 ” indignamente, come y bebe su condenacion. No solo
 ” es conveniente que te prepares antes de comulgar para
 ” la devocion, sino que tambien debes conservarte
 ” solícito despues de recibir el Sacramento. (2) Para que
 ” puedas gustar lo suave que es el Señor.

¿Mas quántas veces me alejo del Altar, y del trono
 de

(1) Conc. Mediol. (2) Kempis.

de la gracia por una humildad dolosa, y por vivir con mas desenfreno segun la carne? ¿quántas veces fastidio el pan de los Angeles, como si fuera levísima comida? ¿qué demuestra el interválo de tiempo sobradamente diferido, sin celebrar, sino el desprecio, el escandalo, la esterilidad de espíritu, y la inminente muerte del alma? A la verdad previene el Maestro bueno: *Si no comiereis de este pan, no tendreis vida en vosotros.*

¿Con qué devocion celebro el Sacrosanto Sacrificio de la Misa? ¿no perezco de hambre en la mesa del Señor? ¿no está mi corazon árido, y mi alma como la tierra sin agua, estando en las mismas fuentes del Salvador, porque obro presurosamente y como de paso, lo uno en la preparacion para el Sacrificio, lo otro quando actualmente celebro, y finalmente en dar gracias? ¿No estoy en gran peligro, que por dormido y flaco, me haga finalmente reo del cuerpo de Christo? ¡Trance horrendo! ¡terrible exíto, si la percepcion del cuerpo del Señor me ocasionara el juicio y condenacion! ¿Pues cómo no me pruebo à mí mismo con mas cuidado, y me dedico à la actual devocion de mi animo?

¿Con qué fin celebro? ¿es acaso con el fin de magnificar al Señor, ò por el interés sordido y respeto humano? responda mi corazon.

REFLEXION XXIX.

DISPENSACION SANTA DE LOS *Misterios divinos.*

“**L**AS cosas santas deben ser tratadas santamente. Si
 “soy vuestro Señor, dice el Dios de los Egercitos,
 “¿dónde está el honor que me debéis? Con vosotros ha-
 “blo, ¡oh Sacerdotes!
 Asi

Asi lo confieso; ¿mas con qué devocion administro à los fieles el Santísimo cuerpo de Christo, y trato los demás divinos Misterios, de quienes soy dispensador? ¿Es acaso con displicencia, ò con alegria? ¿por uso, ò por afecto? ¿con intencion pura, ò interesada? ¿santa y fervorosamente, ò con tibieza y descuido? ¿con animo sincero, ò con animo fingido? ¿Por ventura no ama Dios al dispensador fiel y ministro alegre y sincero, para que sea honrado en todas las cosas en edificacion del cuerpo mystico de Christo? ¿Pero cuántas veces por este manejo indigno de las cosas sagradas deshonorò à Dios, escandalizo à los pequeños, y à los mismos rusticos? ¿qué es pues lo que siento de mí, siervo malvado? ¿Ignoro acaso que es llamado maldito el que egecuta el servicio del Señor con negligencia?

REFLEXION XXX.

REVERENCIA QUE SE HA DE OBSERVAR
en las Iglesias.

”**E**L Templo del Señor es casa de Dios, y lugar de oracion. Temed mi Santuario, Yo vuestro Señor lo mando.

¿Pues con qué devocion entro en la casa de Dios? ¿con qué temor le adoro en su santo Templo? Mandame que yó, que asisto en los atrios y en la morada de Dios, le bendiga; ¿mas cómo le honro en ella? ¿con el corazon, ò solamente con los labios? ¿quédo sorpreso delante de su Santuario, segun aquella santidad que le compete? ¿No es cierto que escandalizo à los parvulos y à los mismos legos, y que los perturbo con mis voces en este lugar de oracion? ¿De dónde procede que no hago

el debido juicio de la casa del Señor? ciertamente no puedo alegar esta disculpa, este lugar es santo, y yo no lo sabia. ¿De dónde pues dimana que tenga tan poco temor? ¡Ah! clara está la respuesta, de que poco à poco me va faltando la fé, de que no entrando en el Templo sino por árida costumbre, y de ordinario por un vil interés, es para mí despreciable aquel lugar terrible. ¡Pasmaos Cielos de este desacato! ¿Mas cómo yo no me aturdo siendo el reo?

REFLEXION XXXI.

OBSERVANCIA DE RITOS Y CANONES.

» **E**L que teme à Dios nada menosprecia, ni una go-
 » ta, ni un tilde faltará de la ley, hasta que todas
 » las cosas se cumplan. Luego egecutese todo con decen-
 » cia y según orden; ama, y haz lo que quieras, dice
 » San Agustín.

¿Soy fiel en las cosas menudas? ¿ò acaso las desprecio? ¿Observo las ceremonias, y rubricas, y asimismo los acuerdos y estatutos de mi Obispado sobre el clerical vestido, corona, cabellera, modestia y sobriedad, y sobre otras cosas à este modo, ò que debo precaver, ò que tengo obligacion de observar? ¿qué es lo que me echa en cara mi conciencia? ¡Ay de mí, si de la transgresion de estos Ritos y Canones, que están puestos para norma de mi vida, se ocasiona el desprecio, el escandalo y otros perjuicios! ¿por ventura deja de haberlos? ¿A lo menos, siendo iniquo en lo leve, dejaré de ser con mas prontitud y con mas veras defectuoso en lo mas grave? El Señor lo dijo; ah! ¿Por ventura no he experimentado esto mismo? ¿qué es lo que ahora determino hacer? Si los

Concilios y Canones me prescribieran un trabajo grande, debia en verdad egecutarlo, ¿pues con cuánta mayor razon quando se me manda : *Sé fiel en lo poco, inclina la cabeza quantas veces se pronuncia el nombre de Jesus, de Maria, del Patrono de la Iglesia, del Santo de quien se hace el oficio? &c. Observa la misma fidelidad acerca de otras rubricas ; obra esto, y vivirás.* ¿Puedo acaso alegar escusa, si salto à estas ceremonias?

REFLEXION XXXII.

*IMITACION DE CHRISTO Y VIDA
espiritual.*

” **Y**O soy camino, verdad y vida. El que me sigue no
” camina en tinieblas, antes bien tendrá luz de vi-
” da, dice el Señor. Por esto el Apostol, imitador de
” Christo, asi se lisongea, vivo yo, yá yo no vivo, sino
” que en mí vive Christo.

¿Quién pues debe ser mas conforme con la Imagen de Jesus, que yo que soy su ministro? Pero procuro ser à su imitacion, fervoroso, santo, manso, humilde de corazon, celador de las almas, y aprovechar en sabiduria y gracia? Para esto pues estoy puesto para sentir siempre en mí lo que en Jesu-Christo. ¿Con qué alegria correspondo à las divinas inspiraciones que me llaman à lo mas perfecto?

En efecto ¿cómo reconozco está mi corazon en punto de los espirituales egercicios? ¿son para mí agradables, ò molestos? ¿me aplico de buena gana al retiro, al rezo, à la oracion, meditacion, leccion, al examen y candor de mi conciencia, de mi corazon y alma? ¿contemplo con frecuencia y con piedad en mi Dios? me glorío y recreo

con Jesus, mi Señor y Salvador? ¿me mortifico por su amor, aunque no todas las horas, à lo menos algunas veces en el dia? ¡oh, con qué gusto acatará este sacrificio de justicia, estas ofrendas y cordiales holocaustos! ¡oh, qué ascensiones admirables dispondria en mi corazon! ¡ah, aborrezco todos estos egercicios y sus unciones, porque no tengo uso, y porque no amo à Jesu-Christo! ¿Qué demuestra este tedio? ¿qué presagia? considerelo yo mismo.

REFLEXION XXXIII.

BUEN EGEMPLO.

”**N**inguna cosa hay que persuada mas de continuo à
 ” otros à la piedad, que la vida y egemplo de aque-
 ” llos que se dedicaron al ministerio divino. (1) Por lo
 ” qual se les ordena, que sean lucientes antorchas, pa-
 ” ra que el celestial Padre sea glorificado, y edificados
 ” los fieles.

No habiendo en esto duda; ¿soy acaso buen olor de Christo y egemplo de los fieles, ò motivo de ofensas y piedra de escandalo? ¿qué responde mi conciencia? ¿No sucede, que no solo no hago mi modestia patente à los ojos de los hombres, sino que al contrario, comunico los pecados ajenos, yá por mis palabras, yá por mi porte, yá en la manera de andar y por otros indecentes modos? ¡oh maldad! ¿es poco que me hayan brumado mis iniquidades como pesada carga? ¿cómo pues me sobrecargo de las ajenas culpas?

¡Oh Jesus mio! perdona à tu siervo los pecados ajenos. Concedeme Salvador mio, que en espiritu de santi-
 fi-

(1) Trid. Sess. 22. de Reform.

ficacion, sea en adelante antorcha que arda y brille à tu vista y en presencia de los hombres.

REFLEXION XXXIV.

OBLIGACIONES DE RECTORES Y PRELADOS.

” **P**Regunta à tus mayores y te dirán; ¿fuieste constituido Rector? No quieras ensalzarte; antes bien cumple con temor tu ministerio temible para los ombros de los Angeles, vela, y trabaja en todas las cosas, haz oficio de Evangelista. Mui rigoroso será el juicio que se hará à los que gobiernan. Su alma será responsable por otra alma, y su diente por otro. ¿Qué Prelado habrá, que al oir la voz del Señor no se estremezca?

Aunque pertenece solamente à Dios suscitar para sí Sacerdotes fieles y Pastores à la medida de su corazon, que hechos con animo verdadero norma de su rebaño, le enderecen à los pastos de la eterna vida, con todo, ¿no es cierto que conseguí desenfrenado el cargo del cuidado de las almas, mendigando, por empeños, por viciosa resignacion, por el fin del torpe interés, por gozar una vida ociosa, por vanidad y por el engañoso afecto de mis parientes? ¿no estaba destituido de la correspondiente ciencia, del espiritu de Dios, del zelo de la ley, y de las almas? ¡Oh pobres rebaños dispersos, están proximos à ser devorados de los lobos! ¿quién os curará? ¡quien me curará Pastor ciego!

No cura el Medico el mal que no conoce; ¿pues procuro yó saber y penetrar las obligaciones y cargos de mi ministerio? Arte de las artes es el regimen de las almas. Mas aunque me aplico à la inteligencia de mis cargos; ¿soy por ventura fiel en la egecucion de ellos?

Mandanme que apaciente la grei de Dios que me se ha encomendado, ¿mas con qué zelo me inflamo en el amor de las almas encargadas à mi desvelo, redimidas con la Sangre preciosa del immaculado Cordero, y cuya Sangre ha de ser pedida à mi mano? ¿soy Pastor bueno, ò mercenario, ò Idoló de Pastor?

El Señor me puso por centinela en la casa de Israël; ¿mas estoy alerta? ¿miro ácia tras y ácia delante? ¿pero aunque esté presente con el cuerpo, no estoy ausente con el espíritu? ¿no soy perro mudo, atalayador ciego, que reparo en cosas vanas, que duermo, y amo los sueños, simulacro que tiene boca y no habla, ojos y no mira, pies y no anda? ¡Ay de mí, si mandandome re- prender sin cesar los desordenes de los pueblos, callá- re por cobardia!

No nie se pide en verdad la cura, sino el cuidado; ¿me aplico diligente à conocer mis ovejas? ¿ofrezco por ellas el Sacrificio de la Misa segun el valor de mis rentas? ¿las apaciento por lo menos los dias de Domingo con la predicacion de la divina palabra con facilidad y brevedad de sermon? (1) ¿catequizó con paternal afecto y espíritu de mansedumbre à los niños y rudos? ¿predico à mí mis- mo, ò à Jesu-Christo? ¿por la sordida ganancia, ò por preparar para el Señor una plebe perfecta? ¿con la pala- bra y con la lengua solo, ò con la obra, con la verdad y egemplo? ¡Ay de mí, si adultéro la palabra de Dios! ¿mas no es claro que la adultéro?

¿Administro à mis feligreses los Sacramentos siempre y quando los necesitan, y razonablemente los piden? ¿soy dispensador fiel de los Sacramentos; ò dissipador, dis- tribuyendo el Santo à los perros? ¡oh cómo muchísimos

Mi-

(1) Trid. Sess. 6. de Ref.

Ministros cubiertos de sacrilegios, gimen y ahullan en las infernales cabernas, por haber echado à los puercos las margaritas! ¡Ay de mí, si despues de ser enseñado con este egeemplo, y todavia conmovido con una iniqua conmiseración, permito que los Sacramentos sean pisados de los perros!

Aprended de mí que soy manso de corazon, dice Christo, Principe de los Pastores. ¿Mas me adorno y uso de aquel espiritu de mansedumbre, que el mismo Jesus y los Pastores segun su corazon han practicado para atraer y ganar las almas? ¿estoy aparejado à hacerme todas las cosas para mis ovejas, y poner por ellas la vida si fuere necesario, porque se salven todas? ¿elijo el tiempo y ocasion oportuna, y tambien el modo saludable para que sea fructuosa la corrección que estoy obligado à hacer? ¿tengo la cautela de disimular el pecado menor, à lo menos hasta ocasion conmoda, para precaver el mayor? ¿Con qué fin reprendo à los que delinquen? ¿es en odio de los pecados, ò en odio de los mismos delinquentes? ¿no es cierto que con ligereza doy asenso à chismes, que son origen de esparcir en el pueblo discordias y divisiones? Si no me adornare del espiritu de suavidad que destila miel y leche, y de la sabiduria de Dios que suavemente todo lo dispone; ¿con qué temeridad me persuado que poseo el espiritu de Dios? No sé verdaderamente qué espiritu es el que me asiste. El Señor no viene en la fogosa conmocion. Luego es necesario el sufrimiento; ¡oh, si tubiera la caridad de Dios, tambien me adornara de paciencia, porque la caridad es paciente y benigna!

Mas si por la contumacia del delinquentes y gravedad del crimen es necesario el suplicio; ¿templo entonces la fuerza con la mansedumbre, el juicio con la misericordia

dia , y la severidad con la blandura , para que con la aspereza se conserve la disciplina saludable y necesaria ? (1) Lo yerro en verdad , si no obro de modo que con esta templanza se encuentren la verdad y misericordia , y se osculen reciprocamente la justicia y la paz. ¿Mas qué será si litigo por leves causas con mis feligreses ? Yo que soy el Angel de la paz , yo que cada dia estoy derramando delante de Dios estas preces: *Extingue flammam litium , ne litis horror in sonet.* Apaga las llamas de las discordias , para que el horror de los pleytos no resuene. ¿No debo convertir el mal en bien ? Si realmente , para que en otro tiempo pueda gloriarme , diciendo : *Con los que aborrecian la paz era pacifico , quando les hablaba sin causa me contradecian.*

¿Tengo por ventura cuidado de los pobres y de otras personas miserables ? (2) ¿expendo en estos necesitados , singularmente enfermos y vergonzosos , y en otros piadosos usos , la parte de rentas sobrante despues de mi honesta sustentacion ? ¿qué puedo temer , si no me intimidan estas palabras formidables ? *Tube hambre , y no me disteis que comer , &c. Vos alimentabais con la leche , os vestiais de las lanas ; pero no apacentabais mi rebaño , &c. Apartaos al eterno fuego.* ¿Estos pobres , de quienes fui homicida porque no los sustenté , no estarán con con gran constancia contra mí ?

¿Reconcilio fuerte y suavemente ácia mí la confianza y benevolencia de las almas , como fundamento el mas firme y la mas eficaz consumacion de mi ministerio , para ganar à muchos para Jesu-Christo ? Sino fuere radicado del todo en la caridad trabajaré en vano.

¿Lloro freqüentemente entre el Altar y el vestibulo
por

(1) Trid. Sess. 17. (2) Idem Sess. 6.

por los pecadores que abandonan la ley de Dios, de suerte que me haga reconciliacion en el tiempo de la venganza? ¿me acuerdo por ventura, que fui entresacado de los demás hombres, para ofrecer dones y sacrificios por mí y por el pueblo? ¿cómo pues no solicito gozar del Sacerdocio, y tener en su nombre la alabanza?

¿Enseño à las matronas la forma de administrar el Bautismo? ¿solicito el brillante aseo de la casa de mi Dios, ò el Sagrario, ornamentos de la pila del Bautismo, y de los demás sagrados Vasos? ¿renuevo muchas veces las Sagradas Especies? A esto miran mis obligaciones.

¿No tengo pereza en visitar los enfermos y moribundos? sí en verdad; ¿mas si por mi descuido perece el alma del enfermo, por quien murió Christo, acaso no perecerá tambien mi alma?

¿Asisto à las conferencias de los casos de conciencia, que se deben tener en cada uno de los meses segun los estatutos del Obispado? El que desprecia al superior, desprecia à Dios.

¿Procuro que se cumplan las fundaciones y legados pios, que las rentas de la fabrica, y cofradias no se malversen, y que los estatutos del Obispado se guarden?

¿Qué cosa mas iniqua, que yo por mi tibieza, por descuido y por humano respeto dexase de cumplir las fundaciones y legados, difiriese celebrar las Misas encargadas por mas largo tiempo, que el que exige la razonable voluntad de los fieles, que no observase por insolente temeridad los acuerdos del Obispado? ¿por ventura Dios no me pedirá cuenta de todo esto?

¿Zelo que el Preceptor cumpla con su oficio? ¿evacuó las cargas anexas à mi beneficio, yá de celebrar en tales dias del año, ò en Iglesias ò Altares señalados, ò de subministrar los ornamentos, ò otras cosas à este modo?

do? ¿Si llevo el provecho, no debo soportar el trabajo?
 -no? ¿Uso como buen Padre de familia, de las heredades
 anexas à mi beneficio, ò como disipador? ¿tengo cuida-
 do de los reparos que necesitan? ¿procuro asimismo ha-
 cer los reparos menudos en la casa del Rectorato?

¡Ah, cuántas obligaciones! ¡quántos riesgos! ¡oh qué
 verdaderamente está escrito: *Interdum dominatur homo
 homini in malum suum!* (1) ¡Alas veces en su daño tiené
 el hombre sobre otro hombre dominio! De aqui concluye
 San Juan Chrisostomo: *Maravillome que algunos de los
 Rectores se salven.* ¿De dónde pues proviene que el re-
 gimen de las almas formidable, con tanto deseo se co-
 dicie, y que por tantos à tropas se mendigue feamente?
 ¿dónde están los Gregorios y Martinos, y otros varones
 Santos, que aunque llamados de Dios, huian, y se ocul-
 taban en las cavernas por no tomar el honor y la carga?

¡Oh Jesus mio! dame juicio y entendimiento; cono-
 zco que soy joven, y que no sé proferir palabras, estoy
 sobradamente flaco y sin fuerzas para hablar à los Fa-
 raones è incircuncisos de corazon; no permitas pues que
 yo tome temerario la dignidad. Cerciorado no obstante,
 que eliges las cosas debiles del mundo para confundir las
 fuertes, ruegote que me enseñes à cumplir tu voluntad;
 si me llamares te responderé; vesme aqui presente, em-
 biame, y por quanto digiste: no sois vosotros los que
 hablais, sino el espiritu de vuestro padre que habla en
 vosotros, dispensame eloquencia y sabiduria, para ser
 Pastor à medida de tu corazon, y así à egemplo tuyo,
 me emplearé mui gustoso, y me sacrificaré por las almas
 que han sido cometidas, ò habrán de ser encomendas à
 mi cuidado.

(1) Eccles. 8.

REFLEXION XXXV.

OBLIGACIONES DE LOS SINDICOS.

» **L**OS Presbiteros que rectamente gobiernan, son dignos de duplicada honra. ; Mas ah de aquellos centinelas ciegos, que blasfeman de las cosas que no entienden! ; Ah de aquellos Prelados, por cuya causa el escandalo y la abominacion de desolacion vienen, y permanecen en el lugar santo!

Supuesto que soy Sindico, ò Prelado de Comunidad Eclesiastica, ò Cabildo, ; procuro que las cosas santas se traten santamente? ; no hay en mí tal vez acepcion de personas? ; por ventura predico con la palabra y ejemplo? Si viendo algunos faltar à sus obligaciones, me avergüenzo decirles: *Eso no es licito*, y no los reprendo; si convertido en piedra de escandalo, hago delinquir à los Clerigos, à quienes debo edificar, ; qué vengo à ser? un nefario prevaricador.

; Defiendo los derechos de la Comunidad, y cuido de sus emolumentos? si estoy obligado por juramento à todas estas cosas, ; qué soy si falto à ellas? un perjuro. ; Mas ah, cuánta actividad de males estoi amontonando contra mi cabeza!

REFLEXION XXXVI.

MODO DE OBRAR BIEN.

» **E**Gecuta justa y dignamente, agradando à Dios, lo que es puesto en razon. El Señor dice: yó juzgaré las mismas justicias.

; Mas yó obro todas mis acciones, mayormente las

de mi proprio estado en gloria de Dios, con fervor, espiritu y verdad, y en union de las intenciones y meritos de Jesu Christo? ¿Egecuto todas las cosas con decencia, con alegría, con pronto animo y constancia, segun orden, lugar y modo? En esto estriva la gloria de la hija del Rey, el testimonio de mi conciencia, el merito de mis obras, mi santificacion y corona. ¿Qué pues son mis operaciones, si carecen de estas circunstancias? qué? pagas, que consumirá el fuego. ¿Qué hallaré al ultimo en mis manos? nada, porque aunque ayune, predique, y lance Demonios, no apreciará Dios estos sacrificios, despues de haber sembrado mucho, nada ò poco cogeré. ¿Qué vendré por fin à oir, sino estas palabras terribles? *Entonces les dirè, no os conozco; porque me habeis deshonrado con vuestros obsequios: yá recibisteis la paga, ò necios varones, de riquezas: no hallo delante de mí perfectas vuestras obras; y asi porque estais desnudos, ciegos, enfermos y miserables, apartaos de mí archivasteis para vosotros, no tesoros en los Cielos, sino mi enojo en el dia ultimo: no os conozco, apartaos de mí para siempre.* ¡Oh caso horrendo! ¿cómo pues no me recelo de todas mis obras? ¿pues cómo no procuro obrar segun el beneplacito y egeemplo de Christo, que egecutó bien todas las cosas?

¡Oh Señor Jesus! concedeme entendimiento, para acertar à hacer todas las cosas por tu gloria en espiritu y verdad, con decencia, orden y constancia, repitiré todos los dias, no solo al amanecer, sino tambien al principio y curso de mis operaciones esta pura intencion, de agradarte y servirte en espiritu con decencia y orden. Confírmame (ò Maestro bueno) en este proposito, que en mí estás obrando, para que por tu misericordia en otro tiempo pueda oir estas melifluas palabras: *Alegrate sier-*

vo bueno, porque fuiste fiel en pocas cosas; porque caminaste todos los dias de tu vida delante de mí con conciencia buena, con fé no fingida y en la sencillez de tu corazon, entra en el gozo de tu Señor.

REFLEXION XXXVII.

CONSIDERACION DE LAS POSTRIMERIAS.

”**P**orque son vanos los discursos de los hombres, los
 ”pueblos no piensan sino en vanidades; las piedras
 ”del mismo Santuario están dispersas en la cabeza de to-
 ”das las plazas; los hijos de los hombres disminuyeron las
 ”verdades, y no hay alguno que medite de corazon, su-
 ”cede que esté desolada con desolacion la tierra, que des-
 ”fallezca el Santo en el mismo Santuario y en la tierra
 ”de los Santos.

¿Por ventura yo no he caminado errado, como oveja que pereció, porque nunca vuelvo sobre mi corazon, y porque tengo horror al retiro, al qual Dios llama y guía à los hombres de buena voluntad, para inspirar à sus corazones palabras encendidas, y llenarlos del Espiritu Santo? De aqui lastimosamente proviene que no guste, mejor diré que haga poco caso, de las verdades del futuro siglo, y que desacordado y menos pródigo de mis postrimerias, pase toda la vida tibio, como si nunca hubiera de morir: de aqui nace que me falte el juicio, haciendome semejante à los jumentos insensatos, que carecen de entendimiento, y que aunque esté constituido en dignidad, y sepa lo bueno y lo malo, con todo siempre divagado, cayendo, y no levantandome de mis extravios, distrahido à cuidados vanos esté cada dia en riesgo. ¡Oh ceguera! ¡oh si hiciera recuerdo de mis postrimerias-

merías! ¿por ventura pecará? ¡oh si mi vida estubiera sepultada con Christo, que es una misma cosa con Dios! ¡qué poco me complacieran las cosas transitorias! ¡qué fervoroso seria de espíritu! ¿no estaría siempre para la muerte preparado?

¿Mas à lo menos me apercibo algunas veces para mis postrimerías? ¿residencia estrechamente mi conducta, volviendo sobre mí con frecuencia? ¿tengo en mi memoria los años eternos, ò vaciedades y cuentos vanos? ¿desciendo al infierno mientras vivo, para no bajar despues de muerto? ¿Procuro tener siempre las antorchas encendidas en mis manos? ¡Ay de mí, de esto poco cuidado! Si ahora me pidieran el alma, ¿dónde apareciera? ¿à donde iria? ¡oh necio! ¿nunca ò rara vez medito de corazon estas y otras cosas? ¿Tengo acaso la solicitud de mi salvacion y el temor de Dios delante de mis ojos? Mas sino reconociendo ahora mi aturdimiento, no velo con mas fervor en lo succesivo, ¿qué soy? ¿qué seré?

Habiendo ponderado en tu animo estos y otros puntos, si reconoces que estás aprovechado, rinde à Dios las gracias que te dispensó la victoria por los meritos de Jesu-Christo; pero si conoces que te hallas atrasado, guardate de perder el animo, mira en qué has delinquido, y mas frequentemente delinques, y avergonzandote, haz penitencia; procura volver sobre tí, y aplica el remedio; averigua lo que te falta, lidia con mas júbilo, como buen soldado de Christo, persigue con mas esfuerzo à tus enemigos, acomete en particular aquel vicio à que estás mas propenso, no vuelvas la cara hasta acabarlo; confia en el Señor que te enseñará à pelear, para vencer à tus contrarios, por lo qual levanta muchas veces los ojos al Cielo, de alli te vendrá el socorro, y descenderá el triunfo.

Pero entre tanto prepara tu alma para la confesion y dolor de tu animo : fiel es Dios para perdonarte tus pecados.

CONSIDERACION EFICAZ PARA EXCITAR

el dolor de los pecados.

Escrito está , ninguno hay que haga penitencia de sus culpas, diciendo ; ¿qué hice? Con esta desolacion sumamente horrenda se halla asolada , y está proxima à parecer mi alma , porque no he meditado de corazon.

Mas ahora volviendo sobre tí alma mia , mira y considera de corazon y en tu amargura , ¿qué malo y amargo es haber dejado à tu Señor y Dios!

I. ¿Qué hice yó hombre infeliz! Pequé contra el Señor, pequé contra Dios, Santo , Santo , Santo, Altísimo sobre toda la tierra : pequé contra el Señor, que es solo el bueno, Rey inmortal de los siglos, è hice que sirviese à mis iniquidades. Egecuté el pecado à la vista de aquel que es sol de justicia, y resplandor de la luz eterna. Por un vil interés y torpe gusto ofendí al Rey de los Reyes, cuya Magestad llena toda la tierra , à este no quise servir, profiriendo atrevido: no le serviré, tube en menos à mi Dios, que à un deleite vilísimo, y que al mismo demonio. ¡Oh abominacion!

¡Oh gran Dios y digno sumamente de ser alabado ; ¡oh qué poco te amo ! ¡oh que poco te conozco , hermosura y bondad antigua ! conozcáte , ¡oh dilecto mio ! para que asi reconociendo la abominacion de mis pecados , clame siempre de la abundancia de mi corazon ; ¿Quién dará à mis ojos una fuente de lagrimas, y lloraré de dia y de noche ? ¡oh Jesus ! que conviertes las rocas en fuentes de aguas, concedeme que mi alma delinqüente esté hasta la

muerte triste por tí , que eres amable sumamente.

II. ¿Qué hice? Dejé à Dios que me crió , olvidé à mí Criador , me alejé del Señor , que es fuente de las aguas vivas , por buscar disipadas cisternas que no pueden contener las aguas , desprecié à Dios que me crió y ensalzó , como hijo suyo , yo que soy dispensador de sus misterios , yo uno de sus capitanes , su familiar y amigo : contra él hice una traicion grande. Pasmaos Cielos de tal maldad , ¡oh monstruosa ingratitud ! ¡quién me diera que mi contricion fuera como la del mar ! ¡ea pues ojos míos , brotad torrentes de lagrimas , derritete alma mia con el incendio de amor , desfallece à fuerza de dolor por un Dios que te amó , y te llenó de beneficios , à quien tú , ¡ah malvada , tan enormemente has injuriado !

III. ¿Qué hice? perseguí à mi Señor Jesus , yo que soy su mensagero y ministro : crucifiqué en el monte Calvario al Señor de la gloria ; ¿qué cosa mas vil? Despues yo mismo con mis pecados reiteré quanto está de mi parte mil veces el motivo porque fue crucificado el Hijo de Dios ; ¿qué cosa mas inhumana? ¿y aun tengo vida? ¿y aun mi corazon no se divide con el cuchillo del dolor? ¡Oh corazon , que no eres corazon ! ¡oh corazon mio , mas duro que las rocas y el aceto !

Mas dime alma mia , alma mia miserable , ¿qué te ha hecho Jesus tu Señor? ¿en qué te fué molesto , ò en qué te contristó , para que tú le entristecieses y cruelmente crucificases? ¿cómo pues à lo menos alma mia , no lloras como virgen con amargo llanto?

IV. Christo por mi causa fue reputado maldito ; en el arbol de la Cruz sufrió en su cuerpo la pena que era debida à mis culpas. Convino que él padeciese para reconciliarme con Dios Padre con su sangre , porque él solo y no otro podia redimirme y salvarme.

De aqui conozco, Jesus mio, por mí crucificado, qué graves son mis llagas, pues es necesario que para curarlas recibieses, Christo y Señor mio, tantas heridas. ¡Mas ah! ¿si tantas penas causan en el leño verde, qué será del seco? ¡oh Angeles de paz, que llorasteis amargamente à este espectáculo, llorad ahora amargamente, porque no lloro por mí mismo, alcanzadme ese amargo llanto!

V. Jesu-Chisto al registrar la ciudad de Gerusalen, derramó por ella lagrimas, previendo las maldades de los ingratos hombres, entre quienes yo soy el mas ingrato. En en el Huerto comenzó à padecer tristezas y pavor, y en sus agonías derramó copioso sudor de sangre. Luego que el Profeta Rey reconoce sus culpas, prorrumpe en sollozos, y riega con sus lagrimas su estrado y lecho todas las noches. La Magdalena antes pecadora, volviendo sobre sí, ama mucho y solícita por la fuerza del dolor, riega con sus lagrimas los pies de Christo; San Pedro Apostol, toda la vida llora amargamente; ¿y yo que ofendí al mismo Señor con mas gravedad, y muchas veces, no pondero mis maldades en la amargura de mi alma? ¿y yo rio, ò à lo mas apenas lo siento? ¿de dónde nace este monstruo? ¿hasta cuándo me aguantará mi Dios, y me consentirá la tierra sobre sí?

VI. Pequé, y dije en mi corazon desatinado; ¿qué cosa funesta me ha sucedido? ¡Ay de mí! ¿qué me ha sucedido? Infinitas desgracias, las tinieblas de mi entendimiento, la dureza del corazon, una conciencia desvarada, el deseo mas desenfrenado de pecar, los mas frecuentes deslices en los vicios, la pérdida de la gracia, el inminente riesgo de la muerte pésima, y eterna perdicion. Este es el fruto; ¡infeliz fruto! que logro de aquellas acciones, de las que ahora debo avergonzarme; en efecto el fin de mis extravios es la muerte, y la muerte segura.

Mira ahora alma mia, mira, qué es lo que te ha sucedido, y lo que te sucederá. ¿En verdad no es constante, que segun tu corazon impenitente, vas atesorando para tí la ira de Dios en el dia del juicio? ¿por ventura no se enardecerá como el fuego con razon contra tí su enojo? ¿por ventura pasando la vida en placeres y regalos, y jamás arrepentida de corazon, no bajarás en un punto à los Infiernos? ¿por ventura no sufrirás indecibles penas sumergida en las eternas llamas? Reconoce ciega, reconoce qué gravedad envuelve en sí un pecado, supuesto que Dios, cuyas misericordias existentes del principio de los siglos, castiga una culpa mortal con perpetuo fuego. Aprende de aqui à volver à tu corazon, confundirte, dolerte y formar actos de contricion, y llorar de dia y de noche, para que no gimas de angustia, aunque en vano, despues eternamente en el Infierno.

No permita Dios en mí tanta dureza y ceguedad; y porque ahora mas bien conozco mi iniquidad, digo, ahora comienzo à mudar de vida.

Por tanto ¡oh Jesus bueno! ¡oh Jesus dilecto y digno de ser amado! Habiendo considerado todas estas razones, y clavadas profundamente por tu gracia en mi corazon, confieso que pequé contra tí que eres solamente el bueno. ¿Qué podré yó hacer para satisfacerte, oh explorador de las acciones de los hombres? ¿qué haré? Un sacrificio de justicia; pues te ofrezco mi corazon contrito y humillado, que es lo que sumamente te agrada, y nunca desestimas. Pesame verdaderamente de haberte ofendido, me pesa no por el temor del Infierno, no por el deseo de la gloria, sino por ser quien eres, amable todo, sumamente bueno y santo, y de lo poco que me pesa, por ser quien eres en grande manera me pesa; yá no quiero más pecar, solamente por tí que siempre eres el

mismo, inalterable, bueno y digno de ser amado; dame tu gracia y amistad, y con tal que siempre te ame, oh dilecto mio, con tal que nunca mas te ofenda, oh bondad infinita, nada otra cosa pido; dame tu amor, y soy rico bastante. Ayudame Dios de mi auxilio, no te detengas, Señor, porque bien conoces que soy un pobre y necesitado, y desde mi adolescencia mui vehementemente propenso al mal.

Confesion.

Llega pues carísimo hermano, al Sacramento de la penitencia con gran confianza, en espíritu de humildad y animo contrito; confiesa en la amargura de tu alma à lo menos las culpas de todo el mes pasado, procura que tu proposito sea mas sincero y firme, por lo qual está vigilante, y ora; y desconfiado de tí, y todo afianzado en Dios, que dá à su plebe fortaleza, no quieras mas pecar, y si estás en pie cuidado no caigas; teme que te suceda otra cosa peor, y que finalmente como malvado siervo, seas vomitado de la boca de Dios.

Celebracion de la Misa.

Probado tú mismo con el mayor desvelo, como dice el Apostol, vestido con la nupcial gala, y adornado de la devocion actual mas fervorosa, llega à la Sagrada Misa y Comunión, mas considera que al recibir la comunión sagrada, como si estuvieras en el lecho de tu dolor en la ultima enfermedad, te dice el Ministro: *Hermano recibe el viatico del cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo.* Mira en la Regla del Clero las encendidas aspiraciones convenientes, lo uno para prepararte para la comunión, y lo otro para dar gracias.

Disposicion del testamento.

San Agustin no hizo testamento, porque siendo pobre de Christo, no tubo de que hacerlo. Ojalá que de tí muriendo pobre del mismo modo, pudiera decirse lo que se predica de San Francisco, de Santo Tomás de Villanueva y de otros: *Este habiendo sido pobre y moderado, entra rico en el Cielo, y es honrado con celestiales hymnos; repartió y distribuyó sus bienes entre los pobres, permanece su justicia por los siglos de los siglos.* ¿Por ventura tú no tienes siempre cerca de tí necesitados? ¿Cómo pues no ganas para tí amigos, que despues de muerto te reciban en los eternos tabernáculos?

Acaso al morir, determinarás que se distribuyan en los pobres largas limosnas, despues de tu fallecimiento dotarás Iglesias, &c. ¿Y entre tanto, viendo cada dia y en todas partes à los lazaros mendigos postrados à las puertas, les cierras inhumano tus entrañas? Ciertamente das lugar que te tienta Satanás, verdaderamente tienes adherido tu corazon à tus copiosas riquezas. ¡Oh que sacrificio excelente, mejor diriamos detestable por lo comun! Porque en aquel instante obligado de la necesidad, darás lo que no será tuyo, alargarás lo que entonces te será quitado, y de lo que no podrás gozar por mas largo tiempo. ¡Oh miserable! ¿quién asi te ha fascinado, que no veas esa vanidad aborrecible de Dios y de los hombres? ¡oh como es de temer que tu dinero te arrastre à la perdicion! Mas si fuere necesario que hagas testamento, hazlo delante de Christo, Juez, quando estés libre y sano, en la enfermedad serás impelido con alhagos ò amenazas à lo que no quieras. (1) ¿Cómo pues lo dilatas?

Ade-

(1) S. August.

Además de esto, ¿no exhortas tú mismo à los legos que dispongan con tiempo de sus cosas, esto es, que hagan testamento, quando está el juicio libre en el cuerpo sano? No hay duda; ¿y por qué? porque aquella disposicion diferida para la hora de la muerte, distrahe de Dios, del cuidado del alma y de una muerte dichosa, y es manantial de discordias y pleytos, y porque el tiempo de la enfermedad es demasiado breve y precioso, para que no se emplee todo en el cuidado de una dichosa muerte. ¿Por qué pues tú mismo no abres con tiempo los ojos? ¡Oh ceguera tuya!

Guardate tambien que si desacordado lo vas difiriendo de dia en dia, no tengas tiempo de hacerlo, como las mas de las veces sucede. Haz memoria segunda vez, que el afecto de los padres prevalece en la Iglesia de Dios, y que debes como yá hemos prevenido, tener paternal cuidado de los pobres y de otras personas miserables; por tanto guardate que te engañe alguno con palabras vanas, que dando à tus consanguineos ricos los bienes Ecclesiasticos que son de Dios, perezcas eternamente. ¿Por ventura se levantarán esos parientes para socorrerte en el Abismo, y para librarle de él? De ningun modo, porque no hay redencion en el Infierno.

Finalmente aunque hayas hecho testamento quando estés sano, reparte en los pobres aun viviendo, como alegre dispensador, quanto pudieres, procura ser por tí mismo varon misericordioso, y predicará tus limosnas la congregacion de los Santos.

CONSIDERACION DE LAS ANGUSTIAS,
*que suelen atormentar à los Sacerdotes en la hora
 de la muerte.*

I. **L** OS delitos de la juventud, los pecados ocultos y los agenos, de los que me hice participante, yá ordenando de ligero, ò confiriendo los beneficios à los indignos, la absolucion, los Sacramentos, &c. ò no reprendiendo al pueblo sus pecados, ò escandalizando à los pequeños; sobre esto los pecados disculpados, y en nada tenidos, la vida tibia, inutil y animal; pero mayormente la conciencia falsa. ¡Oh consideracion cruel, carniceria de mi alma! Yá bienen sobre mí la tribulacion y angustia.

II. El malogro de tantos dias saludables, y de tantas gracias, señaladamente de la divina Eucaristía, de tantas Misas y comuniones. ¡Oh cuánto temor y temblor! ¡Oh cuántos sacrilegios bajo de la especiosa apariencia de piedad! ¡Ay de mí, si me se hace cargo de la Sangre de Jesu-Christo! Además de esto la malversion de las rentas Eclesiasticas que son de Dios. ¡Ah, cuántos pobres estarán contra mí!

III. El defecto del diligente examen, del dolor verdadero, del firme proposito, è integridad de las pasadas confesiones. ¡Oh cuánto temo, que habiendo pecado mortalmente, haya abusado de la tabla segunda despues del naufragio, por haber hecho feamente penitencia!

IV. No haber satisfecho à Dios por tantos desarreglos, ni al progimo, ni à la Iglesia por los perjuicios que les he ocasionado con mis palabras, obras, escandalos, por complicidad, por la fraudulenta ausencia del Coro, por el rezo vicioso del oficio, &c. ¿Por ventura no debí

bí dar à Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar?

V. Haber tomado el cuidado de las almas sin vocacion, ò sin idoneidad; además de esto, haber ignorado, ò à lo menos haber hecho poco caso de mis obligaciones, singularmente de las que pertenecen al oficio de pastor. ¡Ah, cuánto abismo de amargura! ¡En qué profundo cieno yá vá à sumergirme esta borrasca! ¡De quantas ovejas perdidas se pedirá la sangre à mi mano!

VI. No haberme dedicado al cuidado de mi perfeccion, haber predicado, y no haber obrado. ¿Pues cómo yó, medico insensato, no me curé à mí mismo? ¿No es forzoso que por mi boca sea condenado? Pusieronme por guardian de las viñas, y no guardé la mia. ¡Oh verguenza! ¡oh aturdimiento mio! ¿No soy semejante à aquellos artifices, que habiendo fabricado el Arca de Noe para salvarse, ellos mismos perecieron en las aguas?

VII. No haber obrado todas las cosas en honor y gloria de Dios, santamente, con fervor y constancia, en espíritu y verdad, según orden, y conforme al beneplácito de Christo. ¿De qué pues me sirve así lisongearme; rico estoy, quando el Señor está diciendo, eres un miserable?

VIII. No haber sido vigilante, ni haber cuidado de la próvida preparacion para la muerte. ¿Quién dará lagrimas à mis ojos para llorar tan grande desacierto?

Considera ahora carísimo hermano, delante de Dios misericordioso, si estos estímulos de conciencia te acosarian en la hora de la muerte. ¡Oh que sobradamente feliz eres, que puedes al presenté prevenirlos! Creenos, aplica el remedio al punto para que no te atormenten, aunque en vano, en el día ultimo, siendo Dios justiciero.

Aceptacion de la muerte.

Bienaventurado el siervo, à quien el Señor al venir, encuentre vigilante. Acaso esta noche me pedirán el alma. Pues Dios mio, Dios mio, esté en vela ácia tí de continuo, para que siempre me halle preparado, porque vendrás en la hora que no pienso. Esto es hecho, ahora comienzo. Quiero con tiempo ser cuerdo, y prevenirme para mis postrimerías. Por tanto yá en esta hora te ofrezco el sacrificio de alabanza.

I. Sacrificote voluntariamente mi alma, supuesto que la criaste para tu gloria.

II. Decretado está que una sola vez mueran los hombres, porque Dios mio tienes la potestad de la vida y de la muerte. Pues resuélvase mi cuerpo en polvo. No se haga mi voluntad, sino la tuya. Asi sea, Padre, porque de ese modo delante de tí fue determinado.

III. ¡Oh Señor! tú sabes que te amo, y por eso pongo mi alma por tí.

IV. ¡Oh Jesus! ¿Qué te retribuiré por tantos beneficios como me has hecho? ¡Oh piadoso Pelicano! en esto conozco tu caridad, en que pusiste tu vida por mí. ¡Oh buen Jesus! ¿qué te retribuiré? mi vida. En verdad ninguno tiene mayor amor que el que pone su vida por sus amigos.

V. Pequé, sobrepujaron à mi cabeza mis maldades. Presenté mis miembros al servicio de las impurezas y desarreglos, y aunque soi tu Ministro y dispensador de los misterios divinos, con todo hice que sirviesen à mis desordenes. Levantate Dios mio, juzga tu causa, muera este hombre tu armado enemigo, esclavo del pecado, reo es de muerte, sea crucificado, sea crucificado, consumase como la pudredumbre, y como el vestido que la polilla carcome.

Me ensoberbecí, polvo y ceniza; vaya pues à la tierra tenebrosa , sea pues entregado al olvido como muerto en el corazon , en espiritu de humildad , de contricion y satisfaccion; sirvan à mi cuerpo, que à mi alma bruma de estrado la polilla , y los gusanos de sobre cama; entre tanto ciñanme los dolores de la muerte , padeceré estos trabajos justamente , porque amé al mundo , y las cosas que en sí el mundo contiene , separeme del mundo la muerte amarga , justo eres, Señor, y tu juicio es recto.

VI. ¡Ay de mí! agregó cada dia iniquidad sobre iniquidad ; obro la maldad en la tierra de los Santos, soy ocasion de ofensas y piedra de escandalo, y aunque fui plantado en la casa del Señor, soy con todo inutil siervo, venga la muerte sobre mí, para que no peque mas contra tí; mas quiero ¡oh Jesus mio! morir amandote, que vivir ofendiendote. Por esto te pido que se acerque mi transito , porque no soy mejor que mis antepasados.

¡Ay de mí! son en verdad tus juicios abismo profundo , eres terrible en tus consejos sobre los hijos de los hombres; juzgarás las mismas justicias, daré cuenta de toda palabra ociosa , son todas mis justicias como paño de muger manchada de sangre , encuentras gravedad aun en los Angeles , nadie te la hace que no te la pague, es cosa horrenda caer en tus manos. Apenas se salvará el justo; ¿luego dónde iré à parecer yo impio y pecador? El temor y temblor vienen sobre mí; ¿mas quién pudo conocer la fuerza de tu enojo? A la verdad, Señor, es recto tu juicio. Los torrentes de mis iniquidades y los peligros del Infierno me conturban ; ¿quién pues podrá ponderar bien el dia de tu venida? Por esto por una parte recelo morir , porque no estoi prevenido, y por otra me averguenzo de vivir , porque adelanto poco, y en nada

te sirvo, y porque quanto mas tiempo estoi en este mundo, tanto mas atesoro tu enojo para el dia del juicio; pues mas quiero fenecer, y entregarme à tu misericordia, porque eres benigno y compasivo, que escandalizar al mundo con mi perverso trato. ¿Quién pues me librá de este mortal cuerpo?

VII. ¡Oh Jesus, gloria mia! ¡Oh Jesus de mi corazon! Tédio tiene mi alma de la vida, porque no te amo fortaleza mia y vida de mi alma. Confieso que egecuto tus misterios con negligencia, y por eso me hice para mí mismo pesada carga; (1) por tanto, ¡oh amor mio! estoi aguardando hasta que logre mi resurreccion gloriosa. (2) ¿De qué sirve que yo viva en este mundo? Me llamarás, y yo responderé dandote las gracias. (3) Ojalá que yá habitára en tus tabernaculos, para alabarte por los siglos de los siglos.

VIII. ¡Oh fuego, que perpetuamente ardes! Un dolor continuo aflige à mi corazon, me deshago y está triste mi alma con congojas mortales, porque veo por todas partes à hombres, que faltan à tu ley, y manchan el santo templo. Quitame pues la vida; mas me conviene morir que vivir.

IX. ¡Oh Jesus, que habiendonos amado, nos amaste hasta la muerte, y ofreciendote à morir porque quisiste, por todos espiraste en el arbol de la Cruz; egeemplo me dejaste para que haga lo mismo que tu hiciste. ¿Por ventura no es justo que yo mismo me conforme con tu imagen? No es el esclavo de mejor condicion que su dueño; sobre esto tu ministro soi, y mandas que donde tú estás, allí esté tu ministro; pues quiero morir para copiar asi el egeemplar que en el monte me fue demostrado.

¡Oh

(1) Jób. 7. (2) Ibidem. (3) Idem 14.

X. ¡Oh Jesus, porcion mia en la tierra de los vivientes! ¡Oh torrente de delicias! ¡Oh Jesus, fuente de la vida! deseo morir y estar contigo; en la vida me has vivificado con tu gracia; ¿por ventura no será ganancia para mi unirme, muriendo perfectamente contigo, en la gloria? (1) Venga la muerte sobre mí, apresurese los instantes de mi acabamiento, y quedaré harto quando apareciere tu gloria. Vén, Señor Jesus, vén esposo mio, que estoi de amor enfermo. No cesarán mis lagrimas, ni de dia, ni de noche, quando me pregunten cada dia; ¿dónde está tu Dios? Vén ¡oh vida de mi alma! líbrala de esta carcel, para que confiese tu nombre. Los Santos me cercarán quando logre de tí la retribucion. ¡Oh cuándo tendré esta suerte dichosa! En verdad, ¿qué puedo yo esperar aora? ¿Por ventura no eres tú, Dios y Señor mio, mi unica esperanza?

**ACTOS DE RELIGION, QUE DEBEN
bacerse en la vida; pero mayormente en la hora
de la muerte.**

Actos de Fé.

CReo en Dios que me crió à su imagen y semejanza, y en Jesu-Christo mi Salvador, que me amó, lavó, y redimió con su sangre, y en el Espiritu Santo, que me santificó en el Bautismo.

Creo que mi Redentor vive, y que he de resucitar en el ultimo dia, y que con esta misma carne veré à Dios mi Salvador.

Creo quanto predicó el Hijo de Dios, ninguna cosa hay

Kk 2

(1) Philip. 1.

hay mas verdadera que las palabras de Jesu-Christo , que es la verdad misma.

Creo quanto la Iglesia Santa , Católica y Apostolica, desde Christo y los Apostoles hasta aora ha creido , y me propone que crea.

Reza aqui el Simbolo de los Apostoles, el Credo, al que añadirás.

Todas estas cosas firmemente creo , porque tú , Señor , que eres la misma verdad , las revelaste ; con esta fé nací y fui bautizado , con ella por tu gracia he vivido, y en ella quiero morir. Preparado estoy , no estoy turbado à padecer la carcel y aun la muerte , por defender la verdad de esta fé. Aumenta mi fé.

Asimismo te ruego te dignes acrecentar esta lumbre santa de la fé en todos los hombres , y encenderla en los infieles, para que todos por esto mas te conozcan, confiesen y adoren. ¡Ojalá, Dios mio, que los pueblos confiesen tu bondad y divinidad! Ojalá que todos los vivientes te adoren, y te canten Hymnos en esta vida, para que finalmente todos te alaben por los siglos de los siglos.

Actos de Esperanza.

En tí Señor esperé , no seré confundido eternamente. Tengo esperanza de lograr la vida eterna , porque no quieres la muerte del pecador , sino que se convierta y viva. ¡Oh Jesus, Salvador mio! tú me darás la gracia y gloria, como confio , porque has muerto para nuestra santificacion , y porque eres en tus promesas fidelisimo; pues aunque seas justo, y yo hombre pecador, y el primero de los pecadores, con todo , ¡oh Jesus misericordioso y compasivo ! tus grandes misericordias dan alegría à mi alma. En tres cosas que he oido fundo mi esperan-

za, es à saber, en que eres poderoso, misericordioso, y fiel, de estas he hecho recuerdo y me he alegrado.

Segunda vez y con seguridad digo; alegréme con las buenas nuevas que me han dado, iremos à la casa del Señor. Pues venga à nosotros el tu Reyno, ese tu Reyno repito, que preparaste para los escogidos desde la constitucion del mundo, suene en mis oidos esta meliflua voz: *Hoy estarás conmigo en el Paraiso.* Reservada queda esta esperanza en mi corazon; ella me consuela en mi tribulacion y humildad.

Oid estas cosas vosotras, para que no os contristeis. Consolaos unas à otras en estas palabras, y no digais como los infieles, que no tienen esperanza en la resurreccion futura: mayor es nuestra iniquidad que la misericordia divina, para que podamos alcanzar el perdon y la gloria. ¿Por ventura la bondad de Dios no se muestra benigna al ver la afliccion de los arrepentidos? Tened por cierto que à ninguno deja el Padre de las misericordias, sin que primero él mismo sea dexado por el pecador. A la verdad, si siendo sus enemigos por la prevaricacion de Adan, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo; ¿con cuánta mayor razon despues de reconciliados seremos salvos en la vida gloriosa de su Unigenito? Convertíos pues y haced penitencia, procurad perseverar hasta el fin y confiad. Vuestra misma fé constante os salvará.

Actos de Caridad.

¡Oh Dios, que eres la misma caridad! ¡oh que tarde te amé! ¡perezca el tiempo en que no te he amado hermosura antigua! ¡oh Dios, fuego consumidor! ¡oh llama que siempre ardes y nunca te amortiguas! ¡abrasa mis entrañas y corazon, para que por tu amor mi alma desfallez-

llezca , y el amoroso incendio la derrita ! Amoté por ser quien eres , ¡oh todo amable ! ¡ojalá que ni la misma muerte de su amor me separe ! Amo tambien à mis proginos , y à mis enemigos , porque tu me lo mandas , no les hagas cargo de alguna culpa.

Actos de Penitencia.

Contra tí solo pequé , Señor , contra tí , que eres el sumo bien , è hice el mal en tu presencia . ¿Qué cosa mas vil ? ¿qué mas debiste por mi hacer , y no lo hiciste ? Mas yo te ofendí , y dije , Dios mio , mi hacedor y mi bienhechor . ¿Qué cosa mas detestable ? Pequé , Señor , y reconozco , que ninguna cosa manchada entrará en el Reyno de los Cielos . No entres en juicio con tu siervo , porque ningun viviente se justificará à tu vista , antes mas bien Señor ténn compasion de mí segun tu grande misericordia . Purificame de los pecados ocultos , y perdona à tu siervo los ágenos . Pesame , Señor , me pesa sumamente haberte ofendido , porque eres tan Santo y bueno . ¡Oh Jesus , Jesus mio ! infeliz el tiempo en que te ofendí , Dios mio , y todas las cosas . Broten mis ojos raudales de lagrimas , porque no guardaron tu ley , y porque millares de veces , en quanto estubo de mi parte , te he crucificado Salvador dulcísimo . No quiero mas pecar , aunque me fuera forzoso mil veces morir . Pero asistame tu gracia , y liberteme tu diestra , Señor , que eres fortaleza mia , y quedaré salvo de mis enemigos .

Actos de Resignacion.

¡Oh buen Jesus ! bebiste el Caliz de tu pasion y muerte , ofreciendote porque quisiste . Padeciste dejandome egemplo , para que siga tus huellas ; por tanto quiero hacer lo mismo que tu hiciste , y asi digo con alegre
ani-

animo, que puedo beber el caliz que me ofreces, y lo apuraré con tu auxilio. Entre tanto me glorío en mis enfermedades por tu amor, y porque es tu voluntad que padezca en el lecho de mi dolor, tu eres solo mi vivir; y morir por tí es para mí ganar, tuyo soy, ò yá viva, ò yá muera.

Preparado está mi corazon, Dios mio, preparado está, y conforme con la vida, para que viviendo te alabe y confiese, Señor, mi alma, y para que en la Cruz clavado padezca contigo, y lleve tus llagas en mi cuerpo. En lo succesivo ninguno me sea molesto, determinado estoy à padecer por Christo la carcel y aun la muerte. ¿Por ventura no vienen segun orden los sucesos que de tí provienen? ¿Por ventura no depende de tu voluntad la muerte ò la vida? Si de la cabeza no cae un cabello sin tu consentimiento, si los vientos y los mares te prestan obediencia; ¿por ventura no estará rendida à tí mi alma? Pues ¡oh Señor Jesus! no se haga mi voluntad, sino la tuya. Me lleno de consuelo, y rebosa el gozo en todas mis tribulaciones, porque me reputas digno de padecer, y morir por tu nombre; ¡oh Jesus y Dios de mi corazon!

¿Pues qué tú, que eres Rey de la gloria, tú que eres Hijo de Dios vivo, condenado à muerte mui afrentosa, fuiste obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz; y yo esclavo y pecador, siendo reo de muerte, reusára los dolores de la muerte, y la misma muerte? No sea asi Señor.

Quiero pues padecer quantos dolores quieres, quiero porque lo quieres, quiero como lo quieres, y quiero quanto tiempo quieres.

Mas, Señor, hago memoria que la noche antes que padecieras y murieras, comenzaste à tener pavor y tedjo,

y te contristaste hasta la muerte; luego ¿quién habrá que no tenga pavor al acercarse la muerte, quando tú que eres la fortaleza y victoria de los Martires, asi la temiste? ¿Qué será de mí en aquel ultimo trance? ¿Cómo podré sostenerlo, à menos que tú que llamas ácia tí à los que trabajan, y estan cargados para fortalecerlos, te pongas à mi lado y me defiendas? ¡Ea pues, Jesus mio! mi refugio, paciencia y fortaleza, no me desampares en el tiempo adverso, asi como no te desamparó tu Celestial Padre. Embiame te ruego tu Santo Angel, que me conforte, y defienda en mis angustias, hasta que finalizado aquel terrible conflicto, y libre del temor de mis contrarios, reciba la corona de la eterna vida que prometiste à los que legitimamente lidian, y hasta el fin perseveran.

Actos de Deseo.

¡Oh Jesus mio! tú eres mi gloria y toda mi corona, tú quien ensalzas mi cabeza. Si hallé gracia en tu vista, muéstrame tu cara. Una sola cosa, ¡oh Señor Jesus! te he pedido, y es que habite en tu casa todos los dias de mi vida; harto quedaré quando apareciere tu gloria, allí te alabaré por los siglos de los siglos. ¡Oh Señor! no te alabarán los muertos, ni todos los que descienden al sepulcro. (1) ¿Para qué, Jesus mio, me criaste, si no debo estar contigo unido? (2) Tuyo soy, Salvador mio, salvame. Me darás, Señor, tu gracia y gloria; esta esperanza me consuela en mi humildad y en este valle de lagrimas.

¡Ay de mí, que me se ha dilatado mi destierro! ¿Quando en fin llegaré, y me presentaré delante de tu rostro? ¡Oh Dios mio, misericordia mia, y mi reposo! no sosiega mi corazon hasta que descanse en tí, à quien desean mirar los Angeles.

Ac-

(1) Gloss. in Psalm. 117. (2) S. Bonav.

Acto de Renuncia.

Renuncio el mundo, que está todo en malignidad fundado : renuncio todas las cosas que poseo ; aborrezco por tu amor à mi padre y madre , parientes, &c. y aun tambien la vida. A trueque de ganarte , reputo todas las cosas como estiercol. Tu eres mi tesoro , allí está mi corazon : desnudo nací, desnudo volveré à tí: toma à tu cargo en bien la causa de tu siervo : (1) mira por mí , ilustrando mi entendimiento para conocer la verdad, (2) no suceda quizás, que quando à otros persuado la renuncia de todos sus bienes , aprisionado yo de la codicia y amor del siglo, me haga réprobo.

Preces para vencer las tentaciones.

Es la vida humana milicia sobre la tierra. ¡Oh Dios fiel! no permitais que sea tentado mas que lo que alcanzan mis fuerzas, mayormente en la ultima hora. Entonces mi enemigo , como leon rugiente , me rodeará con mas saña para devorarme ; mas si tú me defiendes, ¿quién me ofenderá? Aunque camine en medio de la sombra de la muerte , combatido de graves tentaciones, no temeré el mal del acto ò consentimiento , porque tú serás mi defensor y patrono. (3) Desde este punto abomino de todas las sugerencias del Diablo. Quitate de mi presencia Satanás. Levantate Señor, y disipa à todos mis adversarios, no se atrevan à impedir mi camino. Si quando mi corozon estubiere angustiado , ¡oh esperanza mia! eres la torre de mi fortaleza à la presencia de mis enemigos , iré à habitar seguro en tus Tabernaculos por los siglos de los siglos, porque entonces por su misericordia acabará mi vida con la muerte de los justos.

(1) Psalm. 118. (2) Psalm. 118. (3) Psalm. 22.

Preces del Dón de Perseverancia.

¡Oh Jesus mio! tu sabes que soi inutil siervo; pero, ¡oh buen Jesus! tú, que conoces mi miseria, que eres en la tierra de los vivientes mi esperanza, y de quien depende mi gloria y suficiencia, corona tus dones, coróname con tus misericordias y piedades; y por la gloria de tu nombre, dame la corona de la vida eterna, que tienes asegurada à los que desean tu venida, y perseveraren hasta el fin. ¡Oxalá, Jesus mio, que muera en tus brazos! Entonces sí que acabaré en paz, y descansaré, y mi carne misma morará con confianza en el sepulcro con la esperanza de la resurreccion gloriosa. (1) Entre en fin en tu gozo. En tus manos encomiendo mi espiritu; cantaré eternamente tus misericordias.

MEDITACION

DE LA SENTENCIA QUE SE PRONUNCIARA
contra los malos Sacerdotes el dia del Juicio.

Discedite à me, maledicti, in ignem æternum.

D*iscedite à me.* Apartaos de mí, vosotros Sacerdotes, à quienes escogi para que fueseis mi especial pueblo, mis familiares y legados: vosotros servisteis al Demonio, y no à Dios; abandonasteis al Señor, criador, y amante vuestro, que os habia dado las llaves del Reino de los Cielos: apartaos de mí: no sereis yá mi pueblo, ni yo vuestro Señor. (2) ¡Oh separacion mas grave que todo el Infierno!

Ma-

(1) Psalm. 15. (2) Osee 1.

Maledicti : ¡Ah! Ser malditos de aquella boca , de quien dimana toda la bendicion de dulzura! ¡Oh terrible pena! Malditos de mí , à quien deshonrasteis ; de mi Padre , à quien despreciasteis ; malditos de mi sangre , que derramasteis , è indignamente bebisteis ; malditos de mi Madre , cuya proteccion desestimasteis ; malditos de los Predestinados , de quienes en otro tiempo os burlasteis ; malditos de los Pueblos y Parvulos , que escandalizasteis ; malditos de los Ninivitas , que hicieron penitencia à la predicacion de Jonás ; pero vosotros obrasteis maldades en la tierra de los Santos , predicasteis , y no trabajasteis. ¡Oh maldicion, origen de todo el mal! ¿Qué puede asustarte , alma mia , si ésta no te asusta?

Mas , ¡oh Señor Jesus! ¿A dónde irán à parar estos Ministros prevaricadores , que desechas , y maldices? ¿Dónde está esta morada sobradamente horrenda?

Oíd estas voces todas las gentes , atended , y pasmaos , ò Sacerdotes.

Discedit in ignem : Descended al fuego : sea atormentado con el Demonio en esta llama vuestro cuerpo , que habiendo sido consagrado con la uncion , contaminasteis , y manchasteis con la mesa de los Diablos ; justa cosa es , que el mismo cuerpo , que participó con el alma del incendio de la concupiscencia , padezca con ella las cadenas de fuego , que os tengo reservadas entre tinieblas obscuras. ¡Oh suerte miserable! ¡Oh justo Juez de la venganza! ¡Qué horrenda cosa es caer en tus manos!

Mas , ¡oh Señor! respondeme otra vez ; ¿hasta cuándo durará aquel destierro y aquel fuego?

Oíd segunda vez , Sacerdotes , enteraos de mi voz , vosotros , que juzgais à los hombres , aprended à servir al Señor con temor.

Discedite in ignem æternum. Apartaos al fuego eterno , al fuego inextinguible ; el carácter de Sacerdotes , con que fuisteis distinguidos , os servirá de eterna ignominia , y angustia sempiterna ; apartaos , nunca vereis mi Gloria : será el Infierno vuestra perpetua morada : será allí el llanto eterno , eterno el crugir de dientes ; será allí el horror sempiterno : no morirá vuestro gusano : no quisisteis cantar por siempre mis misericordias , apartaos ; contad eternamente el poder de mi enojo. Vosotros teneis la culpa de suerte tan desastrada. ¡Oh desesperacion!

¿Cómo es? ¡Yo , que soi Sacerdote , constituido en tan sublime honra , no acabaré de caer en la cuenta! ¡Yo ser separado de mi Jesus , de quien soi Ministro! Solo este recuerdo hace conturbar à mi corazon , y temblar mis juicios.

¡Ah! ¿Cómo yo , que estoi criado entre placeres , podré morar con los sempiternos ardores? ¿Pues por qué yo , que me compadezco de las almas de otros , no tengo compasion de la mia? ¿Por ventura no me fuera mejor nunca haber entrado en el Santuario , y no haber nacido?

¡Oh clementísimo Jesus! compadece de mí , mientras hai tiempo de usar de misericordia : aqui abrasa , aqui corta , aqui no perdones , como me perdones eternamente. Quiero salvar mi alma ; por lo qual estoi determinado à hacerme cargo de todos los medios saludables que à otros enseño , y ponerlos por obra con esfuerzo , para que , quando à otros predico , no me haga réprobo. Ayúdame , Señor , no te detengas.

» Carísimo hermano , rogamoste por las entrañas de
» la misericordia , que obres con ahínco quanto alcance
» tu mano , porque en el Infierno , adonde caminas presu-

»roso, no habrá recurso, ni en el trabajo, ni en la sabi-
 »duría, ni en el entendimiento. Huye mayormente de
 »aquel pecado, que te amenaza la separacion de Jesus,
 »y procura siempre unirse con tu Dios por medio de fre-
 »cuentes y encendidos actos de amor, para que viva en tí
 »eternamente aquel, à quien en la vida con toda tu volun-
 »tad amaste.

MEDITACION.

DE LA SENTENCIA QUE LOS BUENOS y electos Sacerdotes oirán en el dia del Juicio.

*Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis
 regnum à constitutione mundi.*

Venid benditos de mi Padre, poseed el Reino, que
 os está preparado desde la constitucion del mundo.

Venid vosotros, que renunciasteis todas las cosas, y
 me seguisteis; vosotros Coadjutores y Ministros míos, que
 caminando dignamente en la vocacion con que fuisteis
 llamados, padecisteis por la justicia, y bebisteis el caliz
 que yo bebí. Yá pasó el invierno de las tribulaciones,
 levantaos, y venid; donde yo estoí estareis tambien vo-
 sotros Ministros míos.

¡Oh dulce combite! mucho mas deseable que el oro y
 la piedra mas preciosa. ¡Oh Jesus, esperanza de mi alma,
 que suspira! Quién me diera ser para tí tan fiel hasta la
 muerte, que pueda al fin ser llamado entre tus esco-
 gidos.

Benditos de mi Padre; vosotros, discipulos míos, pa-
 decisteis maldiciones y persecuciones de parte de los
 hombres; reputaban vuestra vida por locura; fuisteis te-
 nidos por lo soéz del mundo, y continuamente por el

des-

desecho de todo ; mas el Padre Celestial vos escogió y computó entre los hijos de Dios: benditos seais del Señor, que fabricó los Cielos y la Tierra.

¡Bendicion dichosa! ¡Oh que feliz seré si los hombres me maldicen! Recibiré alegre esta bendicion de Dios, mi Salvador, y con ella me vendrán todos los bienes.

Poseed el Reino que os está preparado desde la constitucion del mundo ; vosotros familiares míos , porque egecutasteis todo quanto os he ordenado , percibid la inmarcescible corona de la Gloria , que yo , Principe de los Pastores, os he prometido ; recibidla Ministros míos , porque sirviendo bien , habeis adquirido el preeminente grado : tambien vosotros , Presbiteros , sois dignos de doblada honra , porque gobernasteis rectamente , y porque disteis con la palabra y egeemplo à mi pueblo el conocimiento del camino de su salvacion , y perseverasteis hasta el fin , resplandecereis por perpetuas eternidades.

Alegraos , y regocijaos ; mirad que os está reservado ciertamente en los Cielos un galardon copioso. Yo mismo , que soi la fuente de la vida , y el torrente de las delicias , seré vuestro premio sobradamente grande , premio eterno ; sembrasteis en otro tiempo con lagrimas , plantasteis la Iglesia à costa de vuestra sangre ; yá pasaron esos trabajosos tiempos : gustad ahora , y mirad , cómo lo leve y momentaneo de vuestra tribulacion obrará en vosotros un peso eterno de Gloria. Alegraos , segunda vez digo , alegraos ; nadie podrá privaros de este gozo.

¡Oh que bueno es el Dios de Israel para aquellos que son de recto corazon! ¡Sermon verdadero , y de toda acepcion digno! Yá , al oír estas palabras , se enardece mi ánimo ; se alegra mi corazon con estas buenas nuevas que me han dicho : mi vida se deshace , y desfallece por tus atrios. ¡Oh Jesus! centro de mi alma : yá estimo como si fue-

fueran estiercol todas los bienes del mundo, por grandearte, Dios mio, y todas las cosas; yá deseo con ansia quedar libre de la carcel de este cuerpo, y estar contigo. ¿Quándo pues iré, y me presentaré delante de tu rostro? Vén, Señor, no quieras detenerte.

¡Oh alma mia! sin duda es para tí la cosa de mas importancia estar donde deseas, y esperas sin fin alegrarte; pero tira algun tanto las riendas al deseo: ¿por ventura no convino que Christo, cuyo Ministro eres, padeciese, y asi entrase en su Gloria? Procura tambien tu, por su amor, mortificarte todo el dia en quanto vivieres: trabaja á las veces, como buen Soldado de Christo, cumple tu ministerio, zela la lei, solicita tu salvacion, funda en Jesús tu esperanza, obra bien, aplicate á tu pureza. A la verdad, ¿quién subirá al monte del Señor, ò quién estará en su lugar santo, sino el puro de manos y de corazon limpio? De este modo, habiendo por postre consumado tu carrera, y observado la Fé, oirás con la ayuda de Dios estas palabras melifluas: *Vén amiga mia, vén, y serás coronada.*

Piadosa y eficaz Meditacion delante de Christo crucificado.

Mira, ò alma mia, mira á tu Salvador, contempla en él con confianza, no temas. Mira al Cordero de Dios, que fue muerto, y que quita los pecados del mundo. ¿Por qué pues estás, alma mia, triste, y me conturbas? Considerale pendiente de los clavos, lleno de llagas, atiendele al espirar, derramando toda su Sangre, que es el precio de nuestra redencion, mira su cabeza inclinada, para admitirte al osculo de paz, su corazon descubierto, para recibirte á su amor, los brazos estendidos para abrazarte, y es-

tirado todo su cuerpo para redimirte. Acercate pues con confianza à un Dios por tu amor crucificado ; dale tu corazon, tu corazon en su amor encendido, tu corazon contrito y humillado, tu corazon compasivo y rendido hasta la muerte; y de la abundancia de amor, de dolor y confianza, dile de esta manera:

Adorote, Jesu-Christo, y bendigote, que por medio de la Cruz redimiste al mundo. ¡Oh Salvador de todo el genero humano! Salvame, yá que por medio de la Cruz me has redimido. ¡Oh Jesus misericordioso y compasivo! anticipense tus misericordias, antes que me llames al juicio, porque me hallo sumamente incapáz de satisfacer por mis pecados. (1) ¡Oh Jesus! ¿Qué quiere decir Jesus, sino Salvador? Pues redimeme ; oh Jesus! por la gloria de tu nombre, usa de misericordia, y salvame, supuesto que nadie, fuera de tí, puede redimirme, ni salvarme.

¡Oh Jesus! Cordero immaculado, acuerdate que no fui redimido con el oro, ò plata corruptibles, sino con tu preciosa sangre. ¿Mas de qué utilidad será para mí tu sangre preciosa, si descendiere à una corrupcion eterna? Mira que me redimiste padeciendo muerte en la Cruz; pues no sea en vano tanto trabajo, sino salvame, fuente de la piedad, y mi copiosa redencion. ¡Oh Jesus! que prometiste el Paraíso al Ladron arrepentido, y te hiciste mi santificacion y redencion, tén de mí misericordia, porque en tí confia mi alma. Limpiame de los pecados ocultos, y à tu siervo perdona los agenos. Mira que llego confiadamente al trono de tu clemencia, para conseguir tu misericordia, y hallar el auxilio oportuno por tu gracia. (2) ¿Qué podrás negarme ahora ; oh Jesus! mediador del nuevo testamento, si habiendo llevado sobre tí mis maldades,

por

(1) Lir. in Psalm. 78. (2) Glos. in 4. Hzb.

por mí moriste; mira que la efusion de tu sangre clama mas benignamente que la sangre de Abél. Ciertamente mis pecados dán voces por la venganza; pero clama tu sangre por el perdon y misericordia.

Sin duda es cosa horrenda caer en las manos de Dios vivo; pero ¡oh amantísimo Jesus, qué suave cosa es caer en las manos de un Dios que por mí muere! Pues en tus manos encomiendo mi espiritu, tú me redimiste Dios de la verdad. En tí, Señor, he esperado, no seré eternamente confundido. Ojalá que en la hora de la muerte oiga estas palabras melifluas: *Hoi estarás conmigo en el Paraíso.* En mi corazon queda depositada esta esperanza.

Tus juicios son en verdad un profundo abismo: los terrores que me causas, y los torrentes de mis iniquidades me conturban; mas estas tus llagas, tus brazos estendidos, tu cabeza inclinada, tu corazon abierto, y tus misericordias, que existen desde el principio del mundo, alegran à mi alma: por tanto, apiadate de mí pecador, ¡oh misericordia mia! no midas tus castigos en tu enojo con la magnitud de mis maldades, (1) y no entres en juicio con tu siervo: escondeme dentro de tus llagas, hasta tanto que pase tu furor, y no permitas que tu Ministro sea vencido de sus enemigos; y aunque sea convertido en polvo, resucitame, para que triunfe de ellos. (2)

¡Oh corazon penetrado de la lanza del Soldado! ¡Oh corazon, piedra de refugio de los pecadores! (3) Allí, como el pajaró busca para sí la morada, y la tortola el nido para poner sus polluelos, asi el hombre afligido y congojoso halla el lugar de su retiro y descanso. (4) ¡Oh corazon, recurso mio en el tiempo adverso! Aquí habitaré,

Mmm

por-

(1) Calm. in Psalm. 6. (2) Idem in Psalm. 15. (3) S. Aug. in Psalm. 103. (4) Calm. in Psalm. 83.

porque le escogí para mi reposo, (1) quiero morir en este retiro, y seré así libre de mis contrarios; pero entretanto, oh corazón de Jesús abrasado en amor mio, inflama mi corazón en amor tuyo con aquel incendio que veniste à introducir en el mundo.

¡Oh Jesús! confieso, que millares de veces te he crucificado en quanto estubo de mi parte; yo traspasé tu corazón; pero haz recuerdo, Jesús piadoso, que no desprecias el corazón contrito y humillado; pesame de haber pecado contra tí, que eres solo el bueno, y de haber preparado para tí la Cruz, Salvador mio; no te dejaré hasta que me echés tu bendicion, y hasta oír en mi corazón estas dulces palabras: *Vete en paz, remitidas quedan tus culpas.* Amote, fortaleza mia, y libertador mio, determinado estoi, y no estoi turbado, à dár por tí la vida, que me amaste, y redimiste con tu Sangre preciosa: entretanto ¡oh Jesús mio! deseando ser imagen semejante à la tuya, llevaré en mi cuerpo tus llagas mientras viva, para que satisfaciendo por las culpas que contra tí he cometido, muriendo finalmente en la ara de la Cruz en tu abrazo y osculo, despedido en paz, sea tambien participante de tus consuelos.

¡Oh Jesús! ¡mi Jesús! que digiste: quando fuere exaltado de la tierra traeré ácia mí todas las cosas; veote levantado en ese patíbulo; sea, pues, recogeme entre tus amorosos brazos, que por mí veo en esa Cruz tendidos, atrae ácia tí mi alma, y no la dejes hasta que la coloques en los eternos tabernáculos; admíteme en tu misericordia; Jesús dulcísimo, recíbeme en paz mi espíritu.

As-

(1) Psalm. 131.

Aspiraciones para pedir una feliz muerte.

¡Oh buen Jesus! como esté decretado que los hombres mueran una vez solamente, y dependiendo el punto de la eternidad del momento de la muerte, ruegote, que yo siempre me aplique con esfuerzo al cuidado (de una muerte dichosa, para que ¡ah! no perezca eternamente con la muerte pésima, é irreparable de los pecadores.

¡Oh buen Jesus! que digiste: estad alerta, porque no sabeis, ni el día, ni la hora, librame de la muerte imprevista y repentina; por tanto te suplico, que supuesto que estoy incierto de la hora de mi muerte, disponga con tiempo de mis cosas, y muera cada día à imitación del Apostol, para que estando siempre preparado para el trance ultimo, pueda, con tu favor, fenecer con la muerte de los Santos en la primera, segunda, ò tercera vigilia, y cada momento.

¡Oh buen Jesus! que nos mandas, que como extranjeros y peregrinos nos abstengamos de los carnales apetitos, y que usemos de este mundo, como si no lo usásemos, porque pasa su aparente hermosura; ruegote, que supuesto que aqui no tengo permanente morada, solicite tanto mas ansioso la futura, y que renunciando todas las cosas, à lo menos con el corazon, y animo, antes que muera, con mas libertad y mui ardientemente desee ser libre de la carcel de este cuerpo, y estar contigo, y tambien ser embriagado con la abundancia de tu casa.

¡Oh buen Jesus! ¡Oh Dios, la misma verdad! ¡Oh Dios, la misma bondad, y protector de mi vida! ¡Oh caridad! ¡Oh Dios, caridad y fuego consumidor! concedeme en especial en la hora de mi muerte, el aumento de fé, esperanza, y caridad, para que creyendo con mas firmeza, esperando con mas seguridad, y amando con mas ardor, merezca por

tu sumá caridad conseguir tus promesas.

¡Oh buen Jesus! que nunca desechas el corazón contrito y humillado, y sanas à los que tienen el corazón contrito; ruegote que mientras viva, y mayormente en el último trance, repase con el mas amargo dolor de mi alma (1) todos los extravíos de mi vida, por ser quien eres sumamente bueno. Entonces aceptarás el sacrificio de justicia, y perdonarás mis muchos desarreglos, porque mucho te habré amado; y por quanto tu bondad se muestra benigna al ver la aflicción del pecador, me labarás, y quedaré mas blanco que la nieve, porque está la tierra llena de tu misericordia; entonces, limpio de corazón, seré despedido en paz, y te veré en la Gloria, pero entretanto cantaré siempre: Alabad al Señor, porque es bueno, y por siempre dura su misericordia.

¡Oh buen Jesus! que instituíste los Sacramentos, para que por ellos toda verdadera justicia, ò comience, ò se aumente principiada, ò se restaure perdida; (2) concédeme que reciba dignamente en el último trance los Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía, y Extrema Unción, para que, bebiendo con alegría de tus fuentes el agua, que salta à la vida eterna, en el Cielo guste aquellos gozos cumplidos, cuya prenda, tu, Señor Misericordioso y compasivo, nos dejaste en estos Sacramentos.

¡Oh buen Jesus! que estando en tu querer padecer la muerte, ò no padecerla, no obstante te hiciste obediente hasta la muerte, muriendo en una Cruz, dispensame la gracia, que viendo que tú, Jesus mio, autor y consumador de mi fé, sufriste los dolores de la Cruz, teniendo presente el eterno gozo, te sacrifique voluntariamente mi vida, y siempre cante: Engrandecido seas, Señor,

(1) Isai. 38. (2) Trid. sess. 7.

en mi cuerpo, ò yá viva, ò yá muera, no se haga mi voluntad, sino la tuya.

¡Oh buen Jesus! que à las veces nos embias pestes y enfermedades, no solo por nuestros pecados, sino para manifestar tu magestad y poder, y asimismo castigas y afliges à quien mas amas, concedeme paciencia en mis dolores. Por ventura no es justo, que asi como recibo las cosas prósperas, reciba las adversas con igual ánimo? ¿Por ventura no depende la muerte, ò la vida de tu providencia? ¿No hiciste todas las cosas por tu causa? Ea pues, Jesus mio, que eres mi paciencia, y me acompañas en toda mi tribulacion, protégeme, para que padeciendo por tu amor, y en la union de tus dolores, y poseyendo tambien mi alma en mi paciencia, pueda oír al ultimo: *Yá se acabó el Invierno, levántate amiga mia, vén, entra en el gozo de tu Señor.*

¡Oh buen Jesus! ¡oh Dios fidelisimo! que no permites que seamos tentados mas que lo que podemos, sino que ocasionas con la tentacion el fruto, para que podamos aguantar, no me dejes caer al instar la muerte en la tentacion de infidelidad, presuncion, desesperacion, tristeza, tédio, molestia, ò impaciencia, y del desordenado deseo de vivir, ò recuperar la salud; y asi, aunque camine en medio de la sombra de la muerte, nada temeré, porque estarás conmigo. Vén, pues, en aquel instante como batallador fuerte, para que despues que legitimamente haya lidiado, libre yá de mis enemigos por tu misericordia, merezca ser coronado.

¡O buen Jesus! que nos consuelas en toda tribulacion, no me desampares, quando me falten las fuerzas, quando mi corazon se angustie, mi alma tenga pavor, tédio, y conturbacion, y mi espiritu se minore, y en especial quando me ciñan los dolores de la muerte, los rios de

mi iniquidad, y los terrores de tu enojo me conturben, y lo riesgos del Infierno me cerquen. ¡Ah! en aquel instante de todas partes me asaltarán las congojas. ¿Dónde, pues, dónde iré à aparecer, si tú ¡oh Dios de mi salud! me desamparares en aquel tiempo trabajado?

¡Oh buen Jesus! Juez de vivos y muertos, que despues de mi fallecimiento mandarás, que al punto me presente delante de tu tribunal tremendo, rendido te ruego, que no entres en juicio con tu siervo, no me repreendas en tu furor, ni me castigues segun mis maldades, sino compadecete de mí antes del dia de la quenta, è interin hai tiempo de misericordia. Clava mis carnes con tu temor, para que, juzgandome en la vida, me presente con confianza delante del Tribunal de tu Justicia.

¡Oh buen Jesus! que no aborreces las obras de tus manos, que no quieres la muerte del pecador; antes bien deseas que se convierta y viva, y prometiste al Ladron arrepentido el Paraíso: suplicote, que en la hora de mi muerte uses conmigo de clemencia, segun su grande misericordia, y que saques de la carcel de mi cuerpo à mi alma, para que confiese tu nombre, asi harás tus misericordias admirables. ¡Ea, pues, Jesus! ¡mi Jesus! dá à tu nombre la gloria, salvame, fuente de la piedad. ¡Oh Jesus! por aquel zelo con que con tus heridas sanaste nuestras dolencias, por las congojas del corazon que padeciste quando clamaste, que te habia desamparado tu celestial Padre, por las agonías que al espirar sufriste, tén compasion de mi alma quando salga de mi cuerpo, y llevala à la vida eterna.

Mas si por tus justos juicios descendiere al Purgatorio, para que mas cumplidamente satisfaga la pena debida à mis desarreglos, yá desde ahora, Dios mio, represento à tu clemencia las tribulaciones que he de padecer

en este destierro; y por quanto entonces con mas vehemencia estaré enfermo de amor, y lloraré con la mayor amargura quando me pregunten: *¿Dónde está tu Dios?* No te detengas, Señor, en aquel punto en librarme y consolarme: excita la piadosa voluntad de los fieles, para que, libre de aquella carcel por medio de sus sufragios, mas prontamente te posea, centro de mi alma.

¡Oh buen Jesus! suplicote por aquel cuchillo de dolor, que en tu pasion penetró el alma de tu dulcísima Madre, y por los meritos de todos los Santos, que ni la vida, ni la muerte, ni otra alguna criatura pueda de tí separarme, y que pasando mi alma de esta vida con la muerte preciosa de los justos, suelta de la habitacion de esta casa terrena, goce en los Cielos la morada, no fabricada por mano de los hombres, y cante eternamente tus misericordias Amen.

Espiritual administracion de la Extrema-Uncion.

Carísimo hermano, aunque ultimamente enfermes para morir, con todo, porque puedes de repente fallecer, no habrá tal vez tiempo de conducir los Presbyteros de la Iglesia para ungirte con el santo Oleo, aliviarte con la Oracion de la Fé, y purificarte de las reliquias de los pecados. ¿Y qué será si te hallas manchado de culpas? Por tanto, es acertado consejo, que quando estás sano y bueno te administres à las veces espiritualmente, y de deseo la Extrema-Uncion, como si estuvieras para morir, haciendo la señal de la Cruz del Señor en cada uno de los sentidos, ò señalandolos con agua bendita, diciendo con vehemente dolor de corazón.

A los Ojos.

Misericordioso y compasivo Señor, por tu piadosísi-

ma misericordia, y por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo, te ruego me perdones todo quanto pequé por medio de la vista por estos ojos, por los quales, como por ventanas, asaltaron à mi alma los malos pensamientos, y los deseos ilícitos, y la misma muerte. Apiadate de mí pecador. Pesame de haberte ofendido, porque eres sumamente bueno, y à quien sobre todo amo: yá no quiero mas pecar, quiero sí mortificar mis ojos cerrandolos à todas las vanidades del siglo. ¡Oh Dios, lumbre de mis ojos, apartalos tú mismo, para que no vean la vanidad. Miren, Señor, à tí siempre, à tí hermosura antigua. Broten perpetuamente torrentes de lagrimas estos instrumentos de mis culpas en espiritu de satisfaccion, porque no guardaron tu Lei.

A los Oídos.

Misericordioso y compasivo Señor, por tu piadosísima misericordia, y por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo, te ruego me perdones todo quanto he pecado por medio de mis oídos; lavalos de las palabras, que con deseo oyeron contra tu Divina Magestad, contra el pro-gimo, y en mi perjuicio. Apiadate de mí pecador, pesame de haberte ofendido, porque eres sumamente bueno, y à quien sobre todo amo: quiero mortificar mis oídos, cercandolos con espinas, ò en espiritu de humildad y satisfaccion, ò para que no oigan mas los cuentos de los iniquos, ò para que, esto en verdad es lo principal, oiga mas atentamente, Señor Dios, lo que tú me inspires.

A la Boca.

Misericordioso y compasivo Señor, por tu piadosísima misericordia, y por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo, te ruego me perdones todo quanto he pecado per el sentido del gusto, que hasta ahora ha servido à la

gula, como si fuera su Dios. ¡Ay de mí! mi garganta y boca han sido patente sepulcro, hablando y propalando de la abundancia de mi corazon hediondo palabras vanas, truhanadas, falsedades, torpezas, monstruos de mentiras y detracciones. Apiadate de mí pecador; pesame de haberte ofendido, porque eres sumamente bueno, y porque sobre todo te amo. Yá no quiero mas pecar, y propongo mortificar, lo uno el sentido del gusto, alimentando con sobriedad mi cuerpo, y tomando como medicina el alimento, lo otro mi lengua, poniendo la centinela, para que no incline mi corazon à palabras ociosas y malignas; antes bien, en quanto me sea posible, observaré silencio en espíritu de humildad; y si habláre, trataré solamente, en quanto alcancen mis fuerzas, y segun me inspirares, del Reino de los Cielos y tus testimonios; porque no falta delito en el hablar mucho y superfluo: hablo de experiencia.

A las Narices.

Misericordioso y compasivo Señor, por tu piadosísima misericordia, y por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo, te ruego me perdones todo quanto he pecado por mi olfato. Apiadate de mí pecador; duelome de haberte ofendido, porque eres sumamente bueno, y sobre todo te amo. Yá no quiero mas pecar, propongo por tu amor, y en espíritu de humildad y satisfaccion, mortificar el sentido del olér, aun en las cosas lícitas, reputando, y repeliendo como estiercol hediondo todas las cosas de este mundo: tú serás en adelante mi buen olor; concedeme, que tambien sea yo tu olor bueno, despidiendo en todo lugar, como balsamos aromáticos, la suavidad del olor.

A las Manos.

Misericordioso y compasivo Señor, por tu piadosísima

ma misericordia, y por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo, te ruego me perdones todo quanto he pecado por el tacto de mis manos. ¡Ay de mí! ¡quántas obras malas torpemente hicieron! ¿Qué fuera de mí si hubiera muerto en la egecucion de mis obras iniquas? Mas ¡oh buen Jesus! usaste conmigo de paciencia misericordiosa. Apiadate de mí pecador; pesame de haberte ofendido, porque eres sumamente bueno, y porque sobre todo te amo; yá no quiero mas pecar. Y por quanto mis manos obraron la iniquidad, yá en lo sucesivo destilarán la mirrha de la penitencia en espíritu de satisfacion. Dame lo que me mandas, y manda lo que deseas.

A los Pies.
Misericordioso y compasivo Señor, por tu piadosísima misericordia, y por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo, te ruego me perdones todo quanto delinqui por los pasos de mis pies. Apiadate de mí pecador: pesame de haberte ofendido, mi sumo bien y Dios amado; yá no quiero mas pecar; mas ¡oh buen Jesus! que eres el camino, perfecciona mis pasos en tus sendas, para que no se extraien mis pisadas, y no sea motivo de tropiezo, ni piedra de escandalo.

Al Pecho.
Misericordioso y compasivo Señor, por tu piadosísima misericordia, y por los meritos de mi Salvador Jesu-Christo, te ruego me perdones todo quanto he delinquido por los pensamientos malos de mi corazon. ¡Ah! de este corazon salieron todos mis desarreglos! pues rompase mi corazon de dolor: apiadate de mí pecador; pesame de haberte ofendido, porque eres sumamente bueno, y porque sobre todo te amo: yá no quiero mas pecar, quiero de todo corazon en lo sucesivo amarte, y de todo co-

razon servirte y adorarte; recibe este sacrificio de justicia, que, aunque indigno, en espíritu de humildad te ofrezco; pero lava mas à mi corazon de sus iniquidades. Aceptarás entonces benignamente este sacrificio: *El corazon te entrego, tuyas son todas las cosas que poseo.*

Protestas.

En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo: yo N. sabiendo que he de morir, mas ignorante del dia y de la hora de mi muerte, estando en mi entera salud y juicio sano, y teniendo plena libertad, protesto en presencia de Dios, y delante de todas las criaturas vivientes.

I. Que es imposible, que alguno sin fé agrade à Dios, y sea salvo; por lo qual quiero morir en la fé verdadera de la Santa Iglesia Catolica y Apostolica, en la qual hasta este punto he vivido. Creo firmemente quanto ella me propone que crea, porque tú, Señor, que eres la verdad misma, se lo revelaste. Creo todos sus dogmas, y los entiendo en aquel sentido preciso, en el que siempre los ha entendido la Santa Iglesia Romana, que es Madre y Maestra de todas las Iglesias, columna y firmamento de la verdad, à quien quiero estar obediente en todo hasta morir en una Cruz si fuere necesario. Confirma, Dios mio, este proposito, que en mí obras, para que no solo no me falte la fé, sino que conforte à mis hermanos.

II. Siendo cierto que la fé está muerta sin obras, y que el Reino de los Cielos padece fuerza, protesto, que quiero obrar varonilmente, y trabajar como buen Soldado de Christo, y hacer bien sin cesar mientras tengo tiempo. No callaré ni de dia, ni de noche las alabanzas del nombre del Señor, para hacer cierta, por medio de las buenas obras, mi vocacion y eleccion, y para que des-

pues entre en la Gloria de Dios, en la que no entraron todos los Santos, ni el mismo Señor Jesus, sino trabajando desde su juventud, obrando, y padeciendo hasta la muerte.

III. Por lo qual protesto, ¡oh Dios altísimo! que quiero adorarte por mi Dios, servir à tí solo, y bendecirte en todo tiempo. Tú eres mi Rei, mi Dios, y todas las cosas: à tí, pues, Rei de los siglos, immortal, un Dios solo, sea el honor y la gloria; à tí, Dios y Señor mio, mi alma estará sujeta, y siempre ofrecerá la hostia de alabanza, por todos los beneficios que me has franqueado. Adorere toda la tierra, te cante himnos, y bendiga; este es, y será el razonable y perpetuo obsequio, y deseo de mi corazón; todo lo qual aora te ofrezco por todos aquellos instantes de mortales agonias, por cuya causa no podré por la suma angustia ofrecerte estos cordiales holocaustos: nada realmente sin tí puedo hacer; pero desconfiado de mí, y de tí fortalecido, todas las cosas puedo: y así como soi lo que soi por tu gracia, del mismo modo por tu gracia seré lo que seré; ruegote que no se frustre en mí tu misericordia.

IV. ¡Oh Señor Jesus! mis suertes están en tus manos: tienes la potestad de la vida y de la muerte, mortificando, y vivificando, llevando hasta cerca de los abismos, y volviendo à sacar de ellos: porque tú usas de clemencia, llamando, y predestinando aquel de quien tienes misericordia, no siendo la predestinacion solamente obra del hombre, que quiere y corre, sino tuya, Dios mio, que por tu clemencia eliges para la gloria, y das en tiempo gracia à tus escogidos. (1) ¿Quién, pues, te culpará si pecarieren las gentes que tú formaste? Siendo cierto que todas

(1) Ad Rom. 9. *para hacer cierta por medio de las buenas obras, mi vocacion y eleccion.*

das las cosas que determinas están ordenadas, protesto, que me rindo muy humildemente à la sentencia, que despues del juicio en mi favor, ò contra mí pronuncies, creyendo firmísimamente, que si hubiere de ser salvo, habrá de ser gracia tuya que me quieres salvar; y si pereciere, y fuere réprobo, será por merecerlo yo mismo, que perezco, (1) y confesaré siempre: yo tengo la culpa de mi suerte desastrada; por lo qual entonces padecería con razon eternamente tu enojo, y por derecho fuera castigado con muchos tormentos, porque, sabiendo tu voluntad yo siervo iniquo, no habria querido cumplirla, y porque, resistiendo al Espiritu Santo con corazon incircunciso, habria obstinado mi corazon. Justo eres Señor, y recto tu juicio. ¡Oh profundidad! adoro tus juicios incomprendibles, y tus caminos insondables; el Señor eres; haz siempre ¡oh Dios de la Magestad! lo que fuere à tus ojos agradable; en tu jurisdiccion están todas las cosas; pero, Señor, ruegote que me concedas esta gracia, y es, que por todo el resto de mi vida seas tú de mí amado, y yo de tí querido, y que posie ¡oh Dios de mi alma! por amarte de todo corazon; tú, Señor, sabes que te amo, y en verdad por ser quien eres, y que verdaderamente no busco algun temporal interés, sino à tí solo. (2)

V. No soi ciertamente digno, ni aun de levantar los ojos al Cielo, porque mis maldades sobrepujan mi cabeza; ¿mas quién comprenderá, Señor, tus misericordias? porque, aunque me quites la vida, y aunque pueda con razon decir el Infierno es mi morada, protesto con todo, que confio en tu bondad, porque se muestra compasiva de mis males y penas. (3) Segunda vez y con seguridad digo: en tí, Señor, espero, no seré eternamente confundido. Pu-

bli-

(1) Concil. Aurasic. (2) Ad Philip. 2. (3) Joel. 2.

blicaré por todo el mundo, y dirán en todas partes mis huesos: ¿Quién, Señor, es semejante à tí en la misericordia? Bienaventurado el hombre que en tí espera. Esperad en el Señor toda congregacion del pueblo, y obrad bien, para que no parezca que tentais à Dios.

VI. Protesto que te amo con todo mi corazon, porque eres bueno. ¿Quién me concediera esta gracia, que mas bien feneciera ¡oh Dios de mi corazon! à los incendios de la caridad, que à la fuerza de la muerte? Mas porque te amo, gustoso me conformo con el caliz de la enfermedad y de la muerte en union de tu pasion y muerte. Amo tambien por tu amor à mis progimos y à mis enemigos.

VII. Protesto, que me duelo de mis pecados, porque sumamente te amo; segunda vez digo, y diré de la abundancia de mi corazon, mientras viviere, que no me mueve à este dolor de animo, ni el temor del Infierno, ni el deseo de la Gloria, sino tu suma bondad sobre manera digna de ser amada; y que mas quiero morir amandote, que vivir ofendiendote. ¡oh cuándo quedaré libre de este mortal cuerpo, para que ya no mas péque contra tí, y te alabe perfectamente por los siglos de los siglos!

VIII. Por quanto mandas que se paguen todas las deudas, protesto, que está mi animo determinado à redimir, ya en esta vida, ya en el Purgatorio, tantos pecados como contra tu Divina Magestad he cometido. Asimismo estoi preparado para satisfacer antes de morir à todos quantos ofendí y dañé con mis palabras, acciones, escandalos, fraudes, y de otro qualquier modo, y pido rendidamente à todos perdon, y me encomiendo con confianza à sus oraciones.

IX. Protesto, que ya no quiero mas pecar, aunque me fuera forzoso millares de veces morir. Mas ¡ah! siendo la vida humana guerra continua sobre la tierra, protesto,
que

que protegido de tu gracia, no quiero consentir con las sugerencias que en la ultima hora me arrojase el Demonio contra la fé, esperanza, y caridad: y para que al oprimirme las agonias esté fuerte en aquella batalla, y sea fiel hasta el fin, protesto que deseo en medio de mis angustias recibir los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, y que quiero ardientemente, si me falta el habla, encomendar en tus manos mi espíritu, y acogerme à la proteccion de la Bienaventurada Maria Virgen, y de todos los Santos, para que fortalecido con estas defensas, salga vencedor, y consiga la corona de la vida eterna.

Recomendacion del Alma.

Arrodillado delante de la Imagen de Christo crucificado, ò teniendola en las manos, reza muy devotamente la recomendacion del Alma, como está en el Brevario; pues tal vez no habrá quien te la reze al morir, ò la que se sigue, si te pareciere conveniente.

Sal, alma mia, sal de la carcel de este mortal cuerpo: el Señor viene, y te llama. Yá es tiempo que te presentes delante de su tribunal, para ser juzgada, y para que recibas la retribucion segun tus obras.

¡Oh Jesus dulcísimo! conozco en verdad, que eres Juez de vivos y muertos; pero tambien sé que eres Padre, y Padre clementísimo, que no quieres la muerte del pecador, sino que eternamente viva. Ninguno ¡oh buen Jesus! es tan Padre como tú. No solo me formaste à tu imagen y semejanza; no solo me redimiste, y conservaste; no solo obraste con paciencia conmigo, y mil veces me libraste de lo mas profundo del Infierno; sino que tambien moriste por mi justificacion para que fuese compañero de tu divina naturaleza y gloria. ¡Grande clemencia! ¿Quién es à tí semejante?

Hechura soi, piadosísimo Jesus, de tus manos y precio de tu sangre; pues coroname con tus misericordias; no abandones à mi alma à los abismos, porque ¿quién te alabará en los Infernos? Recibela en esas manos, que me criaron, y redimieron, en esas manos, que registro barrenadas con esos duros hierros. Recíbeme Jesu Christo en esos brazos amorosos en esa Cruz estendidos, que con confianza abrazo. Pequé, lo confieso, contra el Cielo, y delante de tí; pero mira, Señor Jesus, que pongo esa Cruz y tu muerte entre tu juicio y mi alma miserable; yá con vehemente dolor de mi corazon, con amor ardiente, y con toda confianza digo lo que tu Proto Martir al morir decia: Recibe mi espiritu, dulcísimo Criador y Redentor mio: tuyo soi, hazme salvo; en tus manos encomiendo mi alma, tu me redimiste, Dios de la verdad. Abre, Señor, abre, los justos me cercarán (1) quando me dés el galardón, para que en su compañía alabe tu santo nombre. Siempre en verdad he sido inutil siervo; no obstante espero tu Gloria por la clemencia que siempre conmigo usaste. Corona ahora tus misericordias, y las alabaré eternamente.

¡Oh Padre Eterno! Padre de las misericordias, mira, humilde lo ruego, mira el rostro de Jesus, tu Hijo, y por él aparta de mí tu enojo, y admíteme en tus amados Tabernáculos, por ellos suspira mui ardientemente, y se deshace mi alma; y te alabaré por los siglos de los siglos.

Maria Madre de gracia, Madre de misericordia, que penetrada del cuchillo del dolor, acompañaste junto à la Cruz à tu Hijo quando estaba al espirar, protégeme te ruego quando esté en el lecho de mi dolor, y alargame piadosa tu mano quando me halle en el peligro; muestra que eres mi madre, mayormente en aquel tiempo;

de-

(1) Glos. in Psalm. 14.

defiendeme del enemigo, y recibeme en la hora de la muerte.

Tú eres el refugio de los pecadores: ¡Ea pues abogada mia! vuelve ácia mí esos tus ojos misericordiosos, y despues de este destierro muéstrame à Jesus, fruto bendito de tu vientre, ¡oh clementísima! ¡oh piadosa! oh dulce Virgen Maria!

¡Oh Arcangel San Miguél, que habiendo celado con ardor la honra del Señor de los Egercitos, (1) mereciste el Principado de la celestial Milicia, defiendeme en la batalla, para que no perezca en el tremendo juicio.

¡Oh vosotros Angeles, à quienes Dios mandó que me custodiaseis en todos mis caminos, que estais siempre viendo el rostro del Padre en los Cielos, que os alegráis que el pecador haga penitencia! ¡oh spiritus administradores, que fuisteis embiados para el servicio de aquellos que tienen derecho à la herencia de la salud, y que separaréis los malos de medio de los justos! libradme fuertes en el combate de la boca de leon; salid al encuentro Angeles del Señor, abridme las puertas de la Gloria, (2) para que entrando por ellas, glorifique al Señor eternamente en vuestra compañía.

¡Oh Bienaventurado S. Josef, que mereciste ser escogido para esposo de la Virgen Maria y ser reputado Padre de Christo, que descansaste en el Señor, muriendo en los brazos de Jesus y Maria! ¡oh Patrono singular de un transito dichoso! alcanzame la preciosa muerte de los justos.

¡Oh vosotros Santos todos, que habiendo sufrido afrentas y tormentos, y padecido por la justicia, veis ahora, no por enigma, sino cara à cara, à vuestro Dios y Señor! rogad por mí, para que libre del lazo de los cazadores,

Ooo

ala-

alabe al Dios de los Dioses en la santa Sion eternamente.
Amen.

Conclusion.

Pasa lo restante del dia con la misma tranquilidad de animo, que si hubieras espirado en los brazos de Jesus, para vivir eternamente; y concluyendo el termino de tu recogimiento, dá à Dios las gracias, que, dirigiendote al retiro, inspirò en tu corazon palabras encendidas; sal de él como los Apostoles, despidiendo llamas de fuego, mostrandote terrible al mismo Demonio, y muerto para tí y para el mundo, no vivas para tí, sino para Christo. Por lo qual practica los siguientes documentos.

I. Ofrece à Dios tus propositos: ruegale con ahinco que los eche su bendicion, y fertilice, confirmando lo que en tí obró, disponiendo ascensiones en tu corazon, y fortaleciendote contra los asaltos de tus enemigos, para que contra tí no prevalezcan, y hasta el fin perseveres victorioso.

II. Guardate no obstante, que tus propositos sean vagos y generales, investiga del todo, y ataca aquel radical vicio, de quien brotan los demás, retarda tu perfeccion, y es manantial de tus recaidas. Importa, pues, que en todo el mes siguiente emplees el mayor cuidado en extirparlo. Usa para este efecto del examen particular, de vigilancia, de oracion, de la penitencia medicinal, de los actos contrarios, de la desconfianza de tí, de la esperanza en Dios, y del auxilio de los Santos.

III. No pierdas el animo, ni aun estrañes, si reincides, y no adelantas quanto deseas; tu tierra, esto es, tu corazon propenso al mal, producirá su fruto, y brotará muchas veces abrojos y espinas de pecados. Por tanto, luego que hayas caído, recurre con confianza al Sacramento de la Penitencia. Reitera tus propositos si fue-

re necesario, lidia legitimamente, comienza cada dia: tanto adelantarás, quanto te hagas fuerza: (1) el continuo conato à la perfeccion, perfeccion se reputa. (2)

IV. Para que con mas fervor obedezcas à estos avisos, acuerdate en todas tus obras de tus postrimerías, y nunca pecarás. Por lo qual à cada hora del dia habla à tí mismo: *El mundo pasa, el tiempo es breve, la vida es un sople, mis años se reputarán inútiles y vanos como los de la araña; (3) mas ¡ah, que viene presurosa la eternidad, y una eternidad, que nunca tendrá fin!*

V. A las tres de la tarde reza esta Oracion: ¡*Oh dulcísimo Jesus! suplicote por aquella amargura de tu passion, que padeciste en la hora de la muerte, en especial entonces, quando tu Alma santísima salió de tu cuerpo bendito, tengas misericordia de mi alma quando salga de mi cuerpo, y llevala à la vida eterna.*

VI. Quando vieres llevar el Viatico, ò Extrema-Uncion à algun enfermo, ò moribundo, dí para contigo: Por fin yo tambien vendré à estar enfermo, como aquel lo está: ¿mas qué quisiera entonces haber hecho? ¿Estaré acaso prevenido para morir en aquel punto, si ahora sano y bueno no preparo el oleo de las buenas obras? ¿Con qué fervor recibiré los Sacramentos à la hora de la muerte, si en vida abuso de las fuentes del Salvador?

VII. Quando oyeres tocar las campanas à muerto, medita estas cosas para contigo: *Este yá feneció, yá fue juzgado; ò habrá sido numerado eternamente con los Santos, ò destinado eternamente al fuego con los Demonios.* Esto mismo se dirá de mí; las mismas, ò otras campanas anunciarán al Pueblo mi fallecimiento; acabará el recuerdo de mí con su sonido; mas en dónde apareceré si no

me apercibo cada dia para bien morir? ¿Si con tiempo, y desde ahora no dispongo de mis cosas, y no me aplico al cuidado de una muerte bienaventurada? ¿Qué me importará que los hombres me alaben despues de fallecido, si fuere arrojado à los Infiernos?

VIII. Quando vieres llevar algun difunto al sepulcro, mira en su semblante, feamente demudado, la caduquéz de las cosas humanas, piensa que asi te avisa: *Ayer vino por mí esta suerte, quizás hoy vendrá por tí: toda carne es benu, y como la flor toda su lozanía, marchitose el benu, y se cayó la flor. Vanidad de vanidades, y todas las cosas son vanidad. La verdadera y unica sabiduría consiste en prepararse para la muerte, y estar dispuesto siempre para morir. Todo lo demás es desvarío y aturdimiento del juicio, de donde procede ser infinito el numero de los necios.*

Mas ¡ah! ¿de dónde nace esta estupidez demasíadamente frecuente? Oye lo que está escrito, y cómo se hace verdadero este oráculo: Asolada con desolacion está la tierra, porque no hai quien medite de corazon. Yá por el uso no se hace caso de estos espectáculos sobradamente hediondos, como yá prevenimos. Vemos con indolencia los sepulcros de los demás, y miramos el nuestro à lo lejos: y asi solicitamos poco hacer cierta nuestra vocacion por medio de buenas obras. Entretanto el hombre pasa en imagen como la sombra. (1) De aqui, asi como quedan presos en el anzuelo los peces, y en el lazo las aves, los hombres del mismo modo son sorprendidos en el tiempo malo; y quando piden treguas hasta mañana, vienen à perecer miserables; dán en verdad golpes à la puerta, pero yá está cerrada, y se les responde terriblemente: *No os conozco.* ¡Oh

(1) Psalm. 38.

¡Oh hijos de los hombres, señaladamente nosotros Sacerdotes, que leemos, y predicamos frecuentemente estos desengaños! ¿Quién de tal suerte nos ha fascinado, que con cierta ciencia, y plena voluntad nos dejamos torpemente tentar del Demonio, y ciegos nos engañamos? ¿Hasta cuándo con pesado corazón amarémos la vanidad, y buscarémos la mentira? ¡Ea pues hermanos carísimos! tengamos compasión de nuestra alma, aplicandonos oportunamente al cuidado de una muerte dichosa, y siguiendo con solicitud este camino de vida, que hemos demostrado.

Apiademonos asimismo de los enfermos que están en riesgo próximo de fallecer, auxiliandolos fielmente en tan árdua lucha, y dirigiendolos à un éxito feliz. Este breve Opúsculo nos presenta muchos oportunos ejercicios para este fin; elijamos los que conociéremos ser mas aptos para cada uno de los moribundos; pero no habrán de proponerse con imprudencia, y con repetición demasiada, sino poco à poco, con suavidad, y de tiempo en tiempo. Si faltamos à esta obra de piedad, ¿cómo se dirá verdaderamente, que nos asiste la caridad de Dios? ¿Con qué cara nos adornaremos del epíteto de buen Pastor? ¿Por ventura ¡ah! no nos medirán con la misma medida con que midiéremos?

F I N.

O. S. C. S. R. E.

INDICE

DE LA PREPARACION PROXIMA para la muerte.

- V**iva exhortacion à los Sacerdotes. Fol. 1.
- Preparacion para el recogimiento un dia cada mes. 4.
- Reflexiones de la muerte y sus circunstancias. 5.
- Egercicios para el dia del retiro. 8.
- Meditacion de la muerte pésima de los malos Sacerdotes. 9.
- Otra Meditacion del estrechísimo juicio que se ha de hacer con los malos Sacerdotes. 12.
- Reflexiones sobre el estado de la conciencia. 16.
- I. General Meditacion de la vida. 16.
- II, Horror del pecado mortal, singularmente de la soberbia, lujuria, y avaricia. 17.
- III. Lujo. 20.
- IV. Detraccion. Ibidem.
- V. Camino espacioso. 21.
- VI. Familiaridad con los Legos. 22.
- VII. Pecado venial. 23.
- VIII. Vida tibia. 24.
- IX. Vida ociosa. 27.
- X. Amor desordenado ácia los parientes. 28.
- XI. Amor de Dios y del progimo. 29.
- XII. Cuidado de la salvacion. 30.
- XIII, Abuso de las gracias. 31.
- XIV. Frequencia del Sacramento de la Penitencia. 33.
- XV. Examen de Conciencia. 34.
- XVI. Contricion. Ibidem.
- XVII. Proposito. 35.

- XVIII. Confesion. 37.
- XIX. Satisfaccion. Ibidem.
- XX. Vocacion, ascenso, y promocion à Beneficios y ordenes. 38.
- XXI. Perfeccion del proprio estado. 43.
- XXII. Estudio y Ciencia. 44.
- XXIII. Horror de libros cismaticos y sospechosos. 46.
- XXIV. Obligacion de evitar los extremos de las opiniones. 47.
- XXV. Adhesion firmísima à la Romana Iglesia, y à la sana doctrina. 51.
- XXVI. Horas Canónicas. 55.
- XXVII. Pia residencia en el coro, è inteligencia del canto. 56.
- XXVIII. Sacrificio de la Misa. 57.
- XXIX. Dispensacion santa de los Misterios Divinos. 58.
- XXX. Reverencia que se ha de observar en las Iglesias. 59.
- XXXI. Observancia de Ritos y Cánones. 60.
- XXXII. Imitacion de Christo y Vida Espiritual. 61.
- XXXIII. Buen egeemplo. 62.
- XXXIV. Obligaciones de Rectores y Prelados. 63.
- XXXV. Obligaciones de Síndicos. 69.
- XXXVI. Modo de obrar bien. Ibidem.
- XXXVII. Consideracion de las Postrimerias. 71.
- Consideracion eficaz para excitar el dolor de los peccados. 73.
- Confesion. 77.
- Celebracion de la Misa. Ibidem.
- Disposicion del Testamento. 78.
- Consideracion de las angustias que suelen atormentar à los Sacerdotes en la muerte. 80.
- Aceptacion de la muerte. 82.

Actos de Religion. 85.

Meditacion de la sentenciá que se pronunciará contra los malos Sacerdotes el dia del Juicio. 92.

Meditacion que los buenos, y electos Sacerdotes oirán en el dia del Juicio. 95.

Piadosa y eficaz Meditacion delante de Christo crucificado. 97.

Aspiraciones para pedir una feliz muerte. 101.

Espiritual administracion de la Extrema-Uncion. 105.

Protestas. 109.

Recomendacion del Alma. 113.

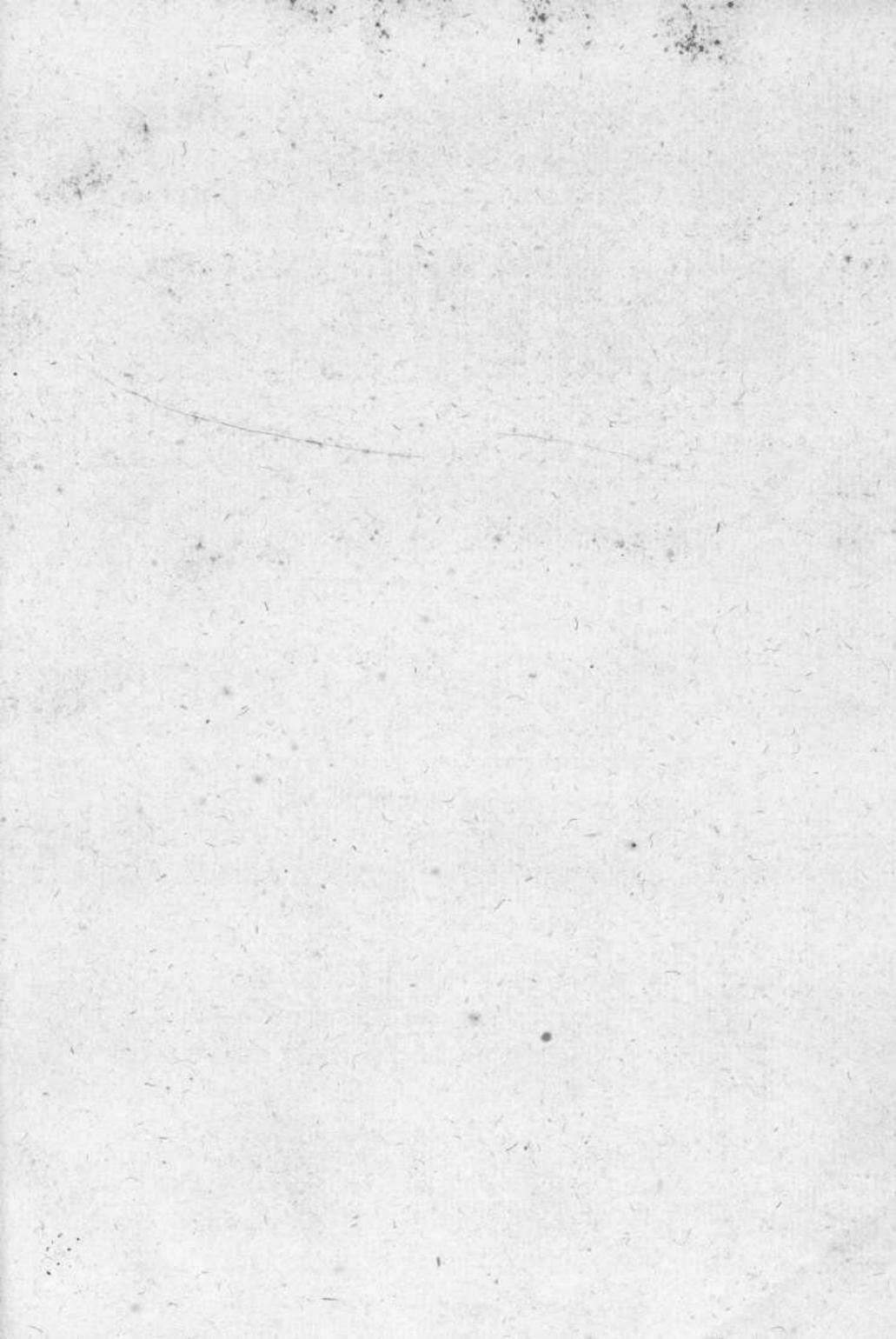
Conclusion. 116.

F I N.

ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

Fol.	Linea.	Errata.	Correccion.
44.	2.	dedivagas.	<i>te divagas.</i>
52.	3.	deja à los muertos.	<i>añade sepultar los muertos.</i>
56.	28.	sino ciegos.	<i>sino que ciegos.</i>
62.	8.	premio.	<i>gremio.</i>
69.	9.	¿No procuras.	<i>¿No procurarás.</i>
71.	17.	separa.	<i>separa para.</i>
76.	13.	sea.	<i>está.</i>
98.	2.	Hombre.	<i>Nombre.</i>
134.	14.	forma el.	<i>forma del.</i>
137.	5.	Lei nuestra.	<i>Lei nueva.</i>
140.	8.	desnudareis.	<i>desnudasteis.</i>
167.	17.	ocultandose.	<i>osculandose.</i>
185.	15.	desdeña.	<i>desdeño.</i>
201.	11.	irrision.	<i>irrisor.</i>
221.	26.	alcancen.	<i>alcances.</i>





Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.

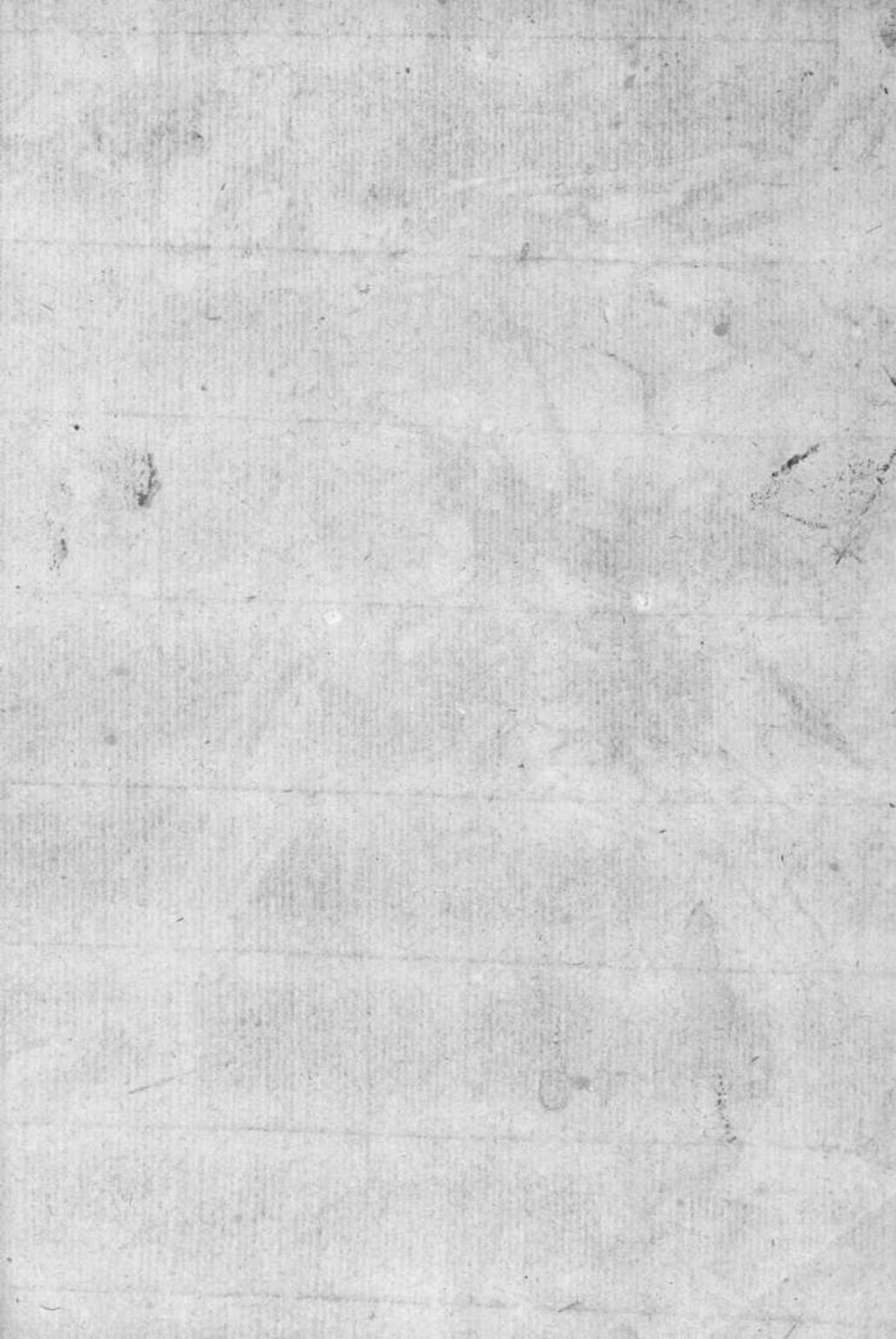
Faint header text at the top of the page.

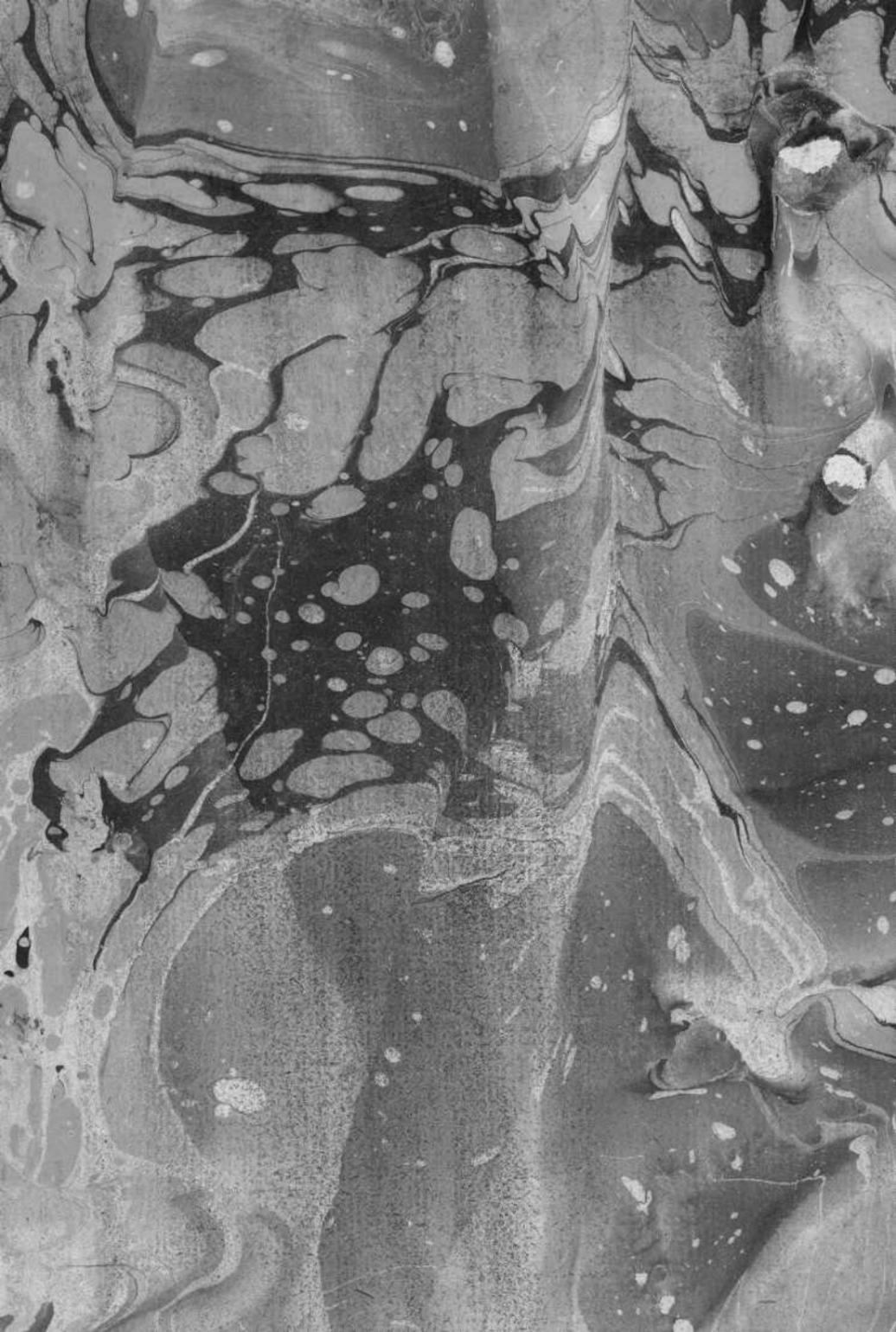
Faint header text at the top of the page.

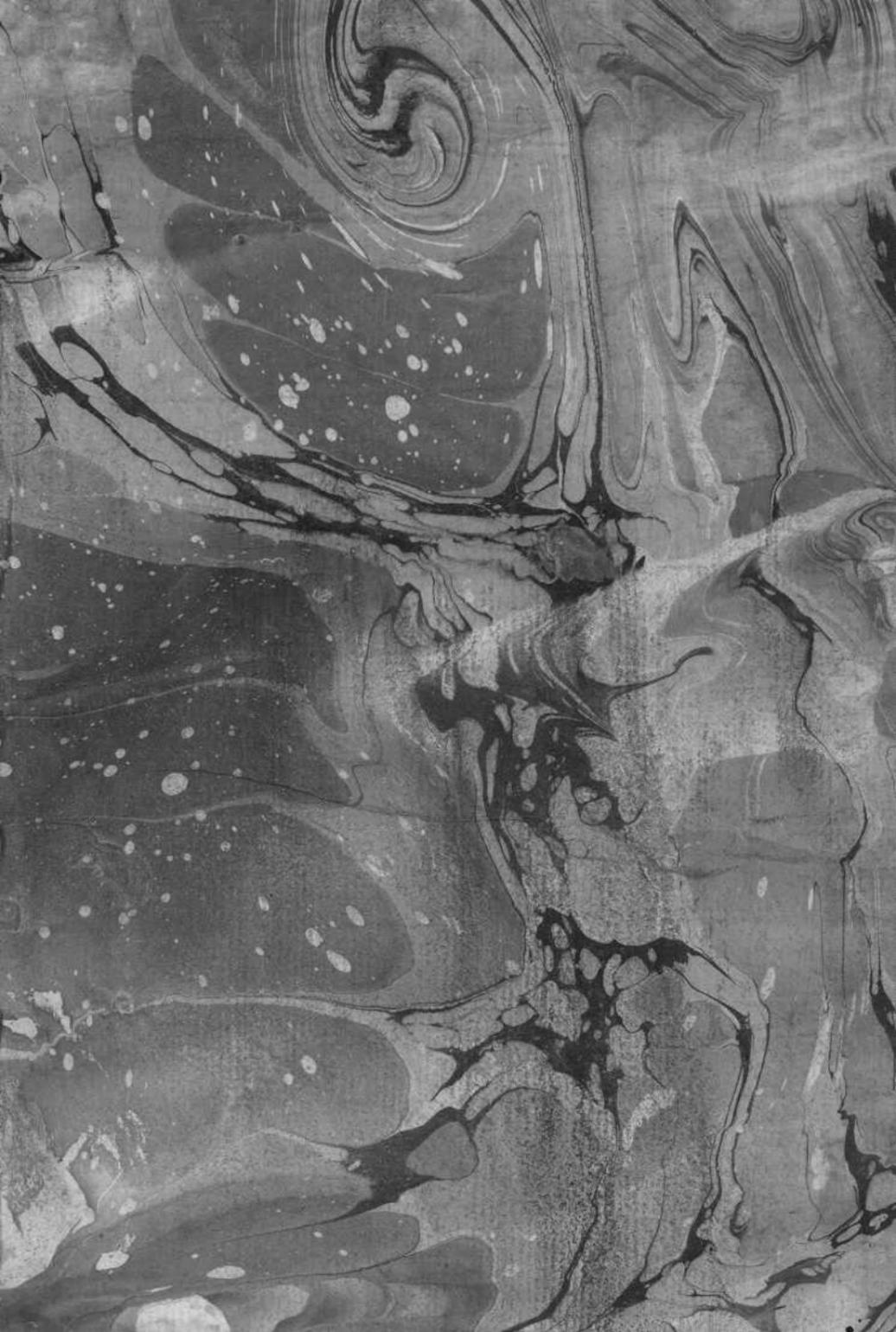
Faint header text at the top of the page.

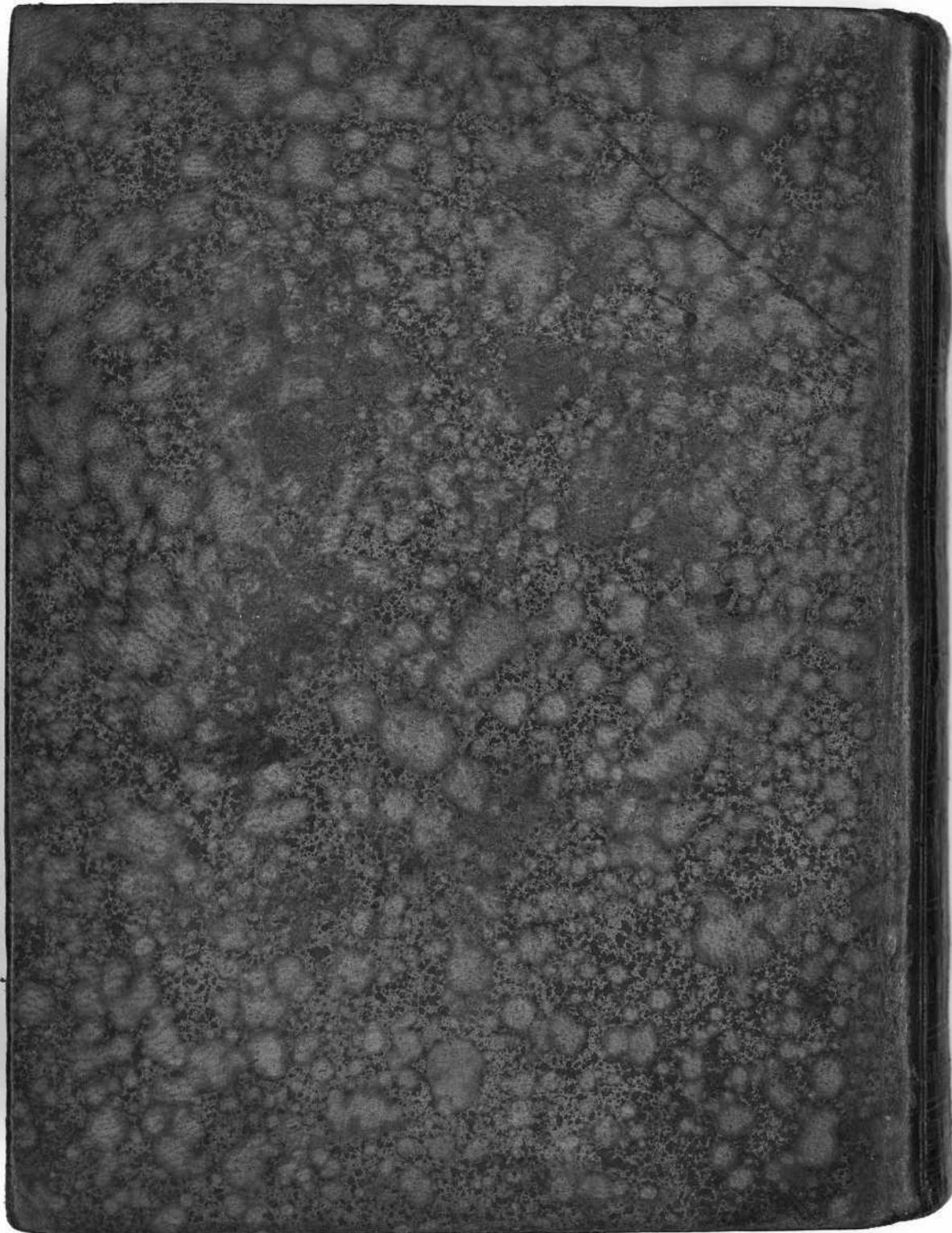
Faint header text at the top of the page.

Faint header text at the top of the page.









REGIA

REGIA
DELLI
CIFFRO

G-E 409